



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

# MUJERES, PRENSA Y POLÍTICA:

El papel de los periódicos de Las Palmas en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer durante la Segunda República



María Inmaculada García Rodríguez

Departamento de Ciencias Históricas  
Las Palmas de Gran Canaria, 2011





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**D<sup>a</sup> MARIA LUISA MONTEIRO QUINTANA, SECRETARIA DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

**CERTIFICA,**

Que el Consejo de Doctores del Departamento en su sesión de fecha 21 de febrero de 2011 tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación, a la tesis doctoral titulada **“Mujeres, prensa y política. El papel de los periódicos de Las Palmas en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer durante la Segunda República”** presentada por la doctoranda D<sup>a</sup>. María Inmaculada García Rodríguez y dirigida por el Doctor D. Juan Manuel Santana Pérez.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 73.2 del Reglamento de Estudios de Doctorado de esta Universidad, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de dos mil once.







UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

## **Mujeres, prensa y política**

El papel de los periódicos de Las Palmas en el nacimiento de los derechos  
políticos de la mujer durante la Segunda República

TESIS DOCTORAL

Departamento de Ciencias Históricas

Programa doctorado: Estudios económicos, sociales y culturales en el Atlántico

Director de tesis: Juan Manuel Santana Pérez

Autora: María Inmaculada García Rodríguez

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 2011

Fdo.: el director

Fdo.: la autora



*La única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todas las personas<sup>1</sup> es caminar dentro de ella.*

(Humboldt)<sup>2</sup>

*La vida sólo puede ser comprendida mirando hacia atrás, aunque sólo puede ser vivida mirando hacia delante.*

(Kierkegaard)<sup>3</sup>

*Tan importante como conocer es reconocer.*

(Amelia Valcárcel)

*La historia de las mujeres es la historia.*

(M<sup>a</sup> Milagros Rivera)

---

<sup>1</sup> La cita original dice todos.

<sup>2</sup> Utilizada por Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes el día 1 de octubre de 1931, en su alegato previo a la votación del artículo de la Constitución que aprobaría el sufragio electoral para ambos sexos.

<sup>3</sup> Sirva esta frase para resaltar el valor fundamental del conocimiento de la Historia, incluida su revisión, a pesar de que el autor no representa el ideario igualitario, de hecho, el sesgo sexista de su producción filosófica es el centro de la obra de Amorós, Celia, *Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1987.





De las mujeres y los hombres de mi familia he recibido, indistintamente, afectos y valores con los que he conformado una parte importante de mi personalidad. Pero todos los modelos de fortaleza los encontré en las mujeres, incluso en aquellas a las que nunca conocí en persona, gracias a los relatos orales, una tradición familiar. A ellas quiero dedicar este trabajo, especialmente a las que se fueron a la otra vida, puede que sin saber todo lo que representaron en la sociedad y, particularmente, en mi experiencia: a mis bisabuelas Andrea, Gabriela, Juana del Pino y María del Pino, a mis abuelas Felisa y Tomasa, a mis tías Flora y Puri, a mi prima Elisa y, excepcionalmente, a una mujer que sigue en esta vida, Mercedes, por una razón muy especial, es mi madre.



## AGRADECIMIENTOS

A nadie se le escapa que detrás del nombre de la autora de la tesis está el de otras personas que han contribuido de alguna manera para que la culminación del proyecto haya sido posible, a quienes no quiero dejar de nombrar y dar las gracias en la primera ocasión, pensando que a todo el mundo no tiene por qué apetecerle adentrarse más allá de estas páginas iniciales.

Me tendrán que disculpar todas ellas el hecho de que anteponga una entidad a las personas, pero quiero hacer el primer agradecimiento a El Museo Canario, institución científica y cultural esencial en la historia de este Archipiélago, fuente primordial de mi investigación, que en estos momentos atraviesa una situación muy difícil por la merma de presupuestos públicos imprescindibles para su sostenimiento, que hace peligrar la continuidad de parte de sus servicios; a su experto y amable equipo técnico: Luis, Juan y Fernando; a su también amable personal auxiliar, buscador y proveedor incansable de periódicos, escaleras arriba y escaleras abajo: Magnolia, David y Fernando; y, cómo no, a los compañeros investigadores habituales de la sala de lectura, sobre todo a Federico, Antonio y Manolo, los más repetidos, igualmente amables conmigo, que me apoyaron y animaron compartiendo unas opiniones, unas fuentes, una mesa, un saludo o una sufrida mirada cómplice en las tardes de calor asfixiante bajo el aspa de los *inútiles* ventiladores.

A Adrián Alemán de Armas (fallecido en el curso de esta investigación) y María Eugenia Monzón Perdomo, primer director y primera codirectora de mi primer intento de tesis. Con Monzón Perdomo sigo compartiendo espacios de trabajo y debate, e inquietudes investigadoras y vitales en el ámbito del feminismo, y

le tengo que agradecer, además, la continuidad de su ofrecimiento de ayuda en mi investigación.

A Julio Antonio Yanes Mesa y Rodrigo Fidel Rodríguez Borges, profesores de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna, director y codirector, respectivamente, de mi segundo intento de tesis. Con ellos compartí otra investigación y tuve la oportunidad de reflexionar sobre la continuidad de mi, entonces, abandonada tesis, convine el modo de acotarla, retomé el trabajo y trabajé en este estudio hasta el momento de darle traslado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. A Rodrigo, especialmente, porque no ha dejado de ofrecerme su colaboración desde entonces.

A Juan Manuel Santana Pérez. Su decisión para dirigir mi proyecto de investigación desde el primer momento en el que contacté con él, sus estímulos positivos, sus aportaciones y correcciones, precisas y flexibles, han contribuido notablemente a que este trabajo tuviera punto final.

Al personal de otras fuentes de archivo –aparte de El Museo Canario- que colaboró con profesionalidad y humanidad conmigo durante el desarrollo de este estudio. Especial buen recuerdo guardo de las bibliotecas municipales de La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. En esta última, en plena mudanza, se esforzaron por localizar un ejemplar *perdido* de *La Libertad*, el único registrado de este periódico editado en Las Palmas, del que no se tenía noticia en el resto de las fuentes investigadas.

A José Miguel Pérez García, historiador y político. Él me dirigió otro proyecto de investigación, desarrollado en el Master de Periodismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y me anticipó que, al margen de mi empeño en

una investigación y de la calidad de la misma, siempre habrá alguien a quien no le guste y, lo que es peor, a quien le moleste. Lo recuerdo especialmente en estos momentos, por si acaso.

A Manuel Ramírez Muñoz, secretario del Boletín Millares Carló (UNED-Las Palmas), quien tanta veces se ha interesado por mi tesis, me ha expresado su confianza en el resultado y me ha ofrecido las páginas de la referida publicación para presentar mis pequeños progresos investigadores.

A personas que me han ayudado con aportaciones, ánimos y con las correcciones del borrador final de esta tesis, entre las que tengo que añadir a Loly Armas Donate, amiga, *maestra*, escritora y *espejo*; y Chari Pizarro Celis, amiga y compañera técnica del Instituto Canario de Igualdad. A los familiares y las amistades que me han preguntado a lo largo del extenso tiempo de la investigación por mi tesis, a veces, consiguiendo desesperarme, aunque lo han hecho con el mejor de los propósitos.

A Miguel García Rodríguez, mi hermano y colaborador en tantas cuestiones personales, que me ha cubierto en el frente familiar durante el *eterno* espacio de este trabajo.

A Elías García Velázquez, mi padre, que se tuvo que marchar de esta vida apenas iniciado este proyecto, pero me dejó valores esenciales, amor suyo y amor propio que me han ayudado a no abandonar la investigación.

Y a Mercedes Rodríguez Sarmiento, mi madre, que me ha alimentado tantas veces a deshoras, y otras tantas me ha echado de menos, casi sin rechistar, para que pudiera avanzar en la tesis.



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	23
2. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y SU ACONTECER EN CANARIAS .....	43
2.1. La Segunda República española .....	43
2.1. 1. Mujeres y derechos políticos .....	47
2.1. 2. La regulación de la prensa .....	54
2.2. El periodo en Canarias y su concreción en Las Palmas .....	55
2.2.1. Las claves de la política isleña .....	59
2.2.2. Mujeres canarias en la rémora .....	62
3. LA PRENSA DE LAS PALMAS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA .....	67
3.1. Las fuentes de archivo de prensa .....	67
3.2. Los estudios previos .....	72
3.3. Valoraciones generales sobre los periódicos .....	79
3.4. Las organizaciones profesionales .....	82
3.4.1. Las asociaciones de la prensa .....	82
3.4.2. La Asociación Obrera de Artes Gráficas .....	84
3.4.3. El Sindicato de Periodistas Profesionales .....	84
3.4.4. El Jurado Mixto de Prensa .....	85
3.5. Una clasificación para el análisis .....	86
4. EL PESO INFORMATIVO: ANÁLISIS CUANTITATIVO .....	91
4.1. La prensa de derechas .....	94
<i>Diario de Las Palmas</i> .....	95

<i>La Provincia</i> .....	97
<i>La Crónica</i> .....	98
<i>El Defensor de Canarias</i> .....	99
<i>El Liberal</i> .....	101
<i>Voz del Norte</i> .....	102
<i>El Radical</i> .....	103
<i>El Combate</i> .....	104
<i>Hoy</i> .....	105
<i>España</i> .....	107
<i>Acción</i> .....	108
4.2. La prensa de izquierdas .....	109
<i>El Tribuno</i> .....	110
<i>El Socialista</i> .....	112
<i>El País</i> .....	113
<i>La Voz Obrera</i> .....	114
<i>El Federal</i> .....	115
<i>Avance</i> .....	116
4.2.1. La prensa de izquierdas de menor relevancia para el estudio:	
<i>El Amigo del Pueblo, La República, La Opinión, La Isla y Vanguardia</i> ....	118
4.3. Comparación de la prensa derechista e izquierdista .....	120
4.4. Sumatoria de los periódicos de derechas e izquierdas .....	122
5. EL GÉNERO DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO .....	125
5.1. Los periódicos de derechas .....	125
<i>Diario de Las Palmas</i> .....	128
<i>La Provincia</i> .....	141
<i>La Crónica</i> .....	150
<i>El Defensor de Canarias</i> .....	157



<i>El Liberal</i> .....	165
<i>Voz del Norte</i> .....	167
<i>El Radical</i> .....	171
<i>El Combate</i> .....	177
<i>Hoy</i> .....	178
<i>España</i> .....	185
<i>Acción</i> .....	187
5.2. Los periódicos de izquierdas .....	191
<i>El Tribuno</i> .....	193
<i>El Socialista</i> .....	206
<i>El País</i> .....	209
<i>La Voz Obrera</i> .....	213
<i>El Federal</i> .....	220
<i>Avance</i> .....	223
5.2.1. La prensa de izquierdas de menor relevancia para el estudio:	
<i>El Amigo del Pueblo, La República, La Opinión, La Isla y Vanguardia</i> ....	228
5.3. Comparación de la prensa derechista e izquierdista .....	231
5.4. Sumatoria de los periódicos de derechas e izquierdas .....	233
6. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CANARIAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA INFORMACIÓN .....	235
6.1. Las primeras alcaldesas y concejales .....	235
6.2. Las candidatas electorales .....	241
6.3. Trabajadoras organizadas y sindicalistas .....	245
6.4. Otras activistas políticas y sociales .....	249
6.5. Acción Popular de la Mujer .....	251
6.6. Las mujeres y la beneficencia .....	254

6.7. Las mujeres en los actos políticos .....	257
6.8. Las mujeres de la cultura y el espectáculo .....	261
6.9. Las mujeres que publican en los periódicos .....	263
7. BREVE DICCIONARIO DE LAS PROTAGONISTAS CANARIAS .....	267
8. FICHAS TÉCNICAS DE LOS PERIÓDICOS .....	301
<i>Diario de Las Palmas</i> .....	303
<i>El Tribuno</i> .....	309
<i>La Provincia</i> .....	315
<i>La Crónica</i> .....	322
<i>El Defensor de Canarias</i> .....	327
<i>La Libertad</i> .....	332
<i>El Liberal</i> .....	335
<i>El Socialista</i> .....	338
<i>El País</i> .....	342
<i>Gran Canaria</i> .....	346
<i>La Voz Obrera</i> .....	350
<i>Voz del Norte</i> .....	356
<i>El Federal</i> .....	360
<i>El Amigo del Pueblo</i> .....	364
<i>Heraldo de Arucas</i> .....	368
<i>El Radical</i> .....	372
<i>El Momento</i> .....	378
<i>Acción (Arrecife)</i> .....	382
<i>La República</i> .....	385
<i>Avance</i> .....	388
<i>Huracán</i> .....	393

<i>El Combate</i> .....	396
<i>Hoy</i> .....	400
<i>España</i> .....	404
<i>La Opinión</i> .....	408
<i>Acción (Las Palmas)</i> .....	412
<i>Informaciones</i> .....	416
<i>La Isla</i> .....	419
<i>Vanguardia</i> .....	422
9. CONCLUSIONES .....	425
9.1. El papel de la prensa .....	426
9.1.1. El peso informativo: análisis cuantitativo .....	426
9.1.2. El género de la información: análisis cualitativo .....	427
9.2. Las mujeres en la participación social y política .....	430
9.3. Las protagonistas con nombre propio .....	434
9.4. Los periódicos de Las Palmas en la Segunda República .....	436
9.5. De las hipótesis a los resultados .....	437
9.6. Las cuestiones pendientes .....	440
10. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES .....	443
10.1. Bibliografía .....	443
10.2. Fuentes de prensa .....	465
10.3. Fuentes impresas .....	468

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis cuantitativo de la prensa de derechas .....	94
Tabla 2. Análisis cuantitativo de <i>Diario de Las Palmas</i> .....	95
Tabla 3. Análisis cuantitativo de <i>La Provincia</i> .....	97
Tabla 4. Análisis cuantitativo de <i>La Crónica</i> .....	98
Tabla 5. Análisis cuantitativo de <i>El Defensor de Canarias</i> .....	99
Tabla 6. Análisis cuantitativo de <i>El Liberal</i> .....	101
Tabla 7. Análisis cuantitativo de <i>Voz del Norte</i> .....	102
Tabla 8. Análisis cuantitativo de <i>El Radical</i> .....	103
Tabla 9. Análisis cuantitativo de <i>El Combate</i> .....	104
Tabla 10. Análisis cuantitativo de <i>Hoy</i> .....	105
Tabla 11. Análisis cuantitativo de <i>España</i> .....	107
Tabla 12. Análisis cuantitativo de <i>Acción</i> (Las Palmas) .....	108
Tabla 13. Análisis cuantitativo de la prensa de izquierdas .....	109
Tabla 14. Análisis cuantitativo de <i>El Tribuno</i> .....	110
Tabla 15. Análisis cuantitativo de <i>El Socialista</i> .....	112

Tabla 16. Análisis cuantitativo de <i>El País</i> .....	113
Tabla 17. Análisis cuantitativo de <i>La Voz Obrera</i> .....	114
Tabla 18. Análisis cuantitativo de <i>El Federal</i> .....	115
Tabla 19. Análisis cuantitativo de <i>Avance</i> .....	116
Tabla 20. Análisis cuantitativo de la prensa de izquierdas de menor relevancia ( <i>El Amigo del Pueblo, La República, La Opinión, La Isla y Vanguardia</i> ) .....	118
Tabla 21. Análisis cuantitativo comparativo de la prensa derechista e izquierdista .....	120
Tabla 22. Análisis cuantitativo sumatorio de la prensa de derechas e izquierdas .....	122
Tabla 23. Relación de candidatas en los procesos electorales celebrados en Las Palmas en la Segunda República .....	244
Tabla 24. Las mujeres que publican en los periódicos .....	265



## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque puede estar de más decirlo, pues sea manera típica en las vicisitudes propias de las tesis doctorales, éste que tienen en sus manos es el fruto de una década de trabajos y altibajos. No pretendo decir con esto que sea un estudio más complejo o extenso que otros semejantes, sino aclarar que el resultado de esta investigación no fue un *amor a primera vista*. Mi *primer amor investigador* imposible fue una especie de enciclopedia de la historia de las mujeres en Canarias a través de la prensa que, como cualquiera con alguna experiencia investigadora sabrá, ni era posible ni, mucho menos, objeto de una tesis.

Se dice, con toda la razón, que la persistencia, junto con la curiosidad ilimitada o insaciable, es cualidad imprescindible para la investigación, pero la insistencia en mi *primer amor investigador* supuso la pérdida de mucho tiempo y, peor aún, de la esperanza durante mucho tiempo. Siete años después de ese intento, aprovechando el impulso y el equipo de otra investigación en la que participé y debido a que el director de la tesis inicial se había jubilado como docente, aproveché la necesidad de buscar una nueva dirección para replantear el estudio, sin perder de vista el sujeto y objeto principal, a los que no quería renunciar: las mujeres y los medios de comunicación.

Con la base empírica del primer fracaso y la ayuda de la segunda dirección acoté el estudio en un marco que se parece bastante al actual, pero ése tampoco fue el último paso, pues posteriormente di traslado del expediente de la Universidad de La Laguna a la de Las Palmas de Gran Canaria, sobre todo por razones de proximidad. A la tercera va la vencida, apunta un dicho popular,

y parece que esta vez concuerda con la realidad. Pero la última parte tampoco ha sido breve, contribuyendo a ello la amplitud del trabajo de campo, que ha incluido el estudio pormenorizado de veintinueve cabeceras de periódicos, revisados en toda su extensión, página a página, información a información.

*Mujeres, prensa y política: el papel de los periódicos de Las Palmas en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer durante la Segunda República* es un estudio sobre la función de la prensa en el momento en el que se empezaron a dar los debates previos y los primeros pasos para el establecimiento de los derechos políticos -activos (derecho a votar) y pasivos (derecho a ser candidatas)- de las mujeres en España. La investigación toma como referencia temporal la etapa de la Segunda República en Canarias situada entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936 y como base de análisis la muestra formada por la totalidad de los periódicos de la provincia de Las Palmas (islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) editados en ese periodo y conservados en la actualidad.

En España, a diferencia de la mayoría de los países que le precedieron en el reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, no se sintió una especial presión social del movimiento sufragista. La mayoría de las mujeres españolas de principios del siglo XX, alejadas de la educación, el trabajo remunerado y la política, carecía de tradición reivindicativa y el movimiento feminista tenía una escasa articulación y extensión en el país, menor aún en Canarias. Fue en las incipientes Cortes Constituyentes de la Segunda República, durante el debate de la Constitución de 1931, donde se suscitó el principal litigio en torno a la reclamación del derecho político activo para ambos sexos, librado por la diputada Clara Campoamor contra casi todas las fuerzas políticas republicanas, incluida la suya, el Partido Radical, que temían que el voto de las mujeres, a



las que consideraban muy conservadoras e influenciadas por la iglesia católica, les perjudicara. El sufragio equitativo para ambos sexos sólo fue apoyado mayoritariamente por el Partido Socialista, que eligió la coherencia frente al miedo, y por otras fuerzas nacionalistas y derechistas, que esperaban la rentabilidad del apoyo a las mujeres.

Los recelos y oportunismos surgidos en 1931 en las Cortes Constituyentes, durante el debate del derecho al voto en el proyecto de Constitución, se agudizan en los momentos electorales republicanos posteriores en los que participaron las mujeres: las elecciones generales de 1933 y 1936<sup>4</sup>. Entonces, las nuevas electoras fueron el centro de atención de las campañas y los análisis de los resultados electorales de ambos bandos políticos. La victoria de los partidos de derechas en 1933 convirtió a las mujeres en diana de los ataques de la izquierda y cobró una víctima política: Clara Campoamor, que fue relegada en las filas radicales y nunca volvió a ser diputada, y rechazada, tras varios intentos, en otros partidos.

La Segunda República es testigo también de las primeras mujeres dedicadas activamente a la política, como la ya referida *heroína maldita* Clara Campoamor, y sus compañeras en las primeras Cortes Constituyentes Victoria Kent y Margarita Nelken, así como las parlamentarias, todavía minoritarias, que les siguieron tras las sucesivas elecciones generales de 1933 y 1936, amén de las alcaldesas y concejales surgidas de las comisiones gestoras municipales y las elecciones municipales en 1933.

---

<sup>4</sup> A pesar de la consolidación del derecho en 1931, las mujeres no pudieron votar en las elecciones municipales de abril de 1933 porque no se habían publicado los censos mixtos. Sin embargo, sí se presentaron como candidatas.

El momento político, sin duda, es rico y propicio para el estudio, y, además, si estos hitos, sus circunstancias y sus consecuencias para las mujeres han sido, aunque insuficientemente, estudiados en algunos casos, apenas lo ha sido el papel jugado por la prensa en ese proceso<sup>5</sup>.

Dos hechos hacen fijar la atención de la doctoranda en los periódicos como fuente de acercamiento a esta realidad: el primero, su relevancia en la etapa en la que se centra el estudio, cuando era un medio de comunicación sin competencia<sup>6</sup> y coexistían un gran número de cabeceras, muchas de ellas vinculadas a las distintas fuerzas políticas; y el segundo, su *papel* relevante en la transmisión de informaciones y generación de opinión, casi exclusivo en un contexto social poco formado y comunicado y, en lo político, de escasa tradición democrática y participativa; hechos, ambos, que convierten a la prensa en un espacio privilegiado para el estudio del periodo histórico. En el momento actual, se añade a las motivaciones un pequeño homenaje sentimental al medio de comunicación prensa-papel, en claro retroceso, desplazado no sólo por sus competidoras tradicionales –la radio y la televisión–, sino por su hermana pequeña directa, la prensa digital.

---

<sup>5</sup> Villalaín García, Pablo, *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000, incluye un breve análisis sobre lo que denomina “la influencia del voto femenino en la prensa”, que se corresponde con el principal objetivo de esta investigación.

<sup>6</sup> García Rodríguez, María Inmaculada y Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel, “Los primeros pasos de la radiodifusión en las Islas Canarias”, *Boletín Millares Carló*, núm. 28, Centro Asociado de la UNED en Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 2009, sitúan la llegada a Canarias de la radio en la década de los veinte, a modo de ensayo, aunque no existieron las primeras licencias hasta la década siguiente. Su generalización fue algo posterior.

La elección de la prensa de la provincia de Las Palmas tiene que ver con la procedencia de la investigadora, la accesibilidad de las fuentes y el hecho de que los periódicos de las Islas Canarias orientales han sido escasamente estudiados, por lo que el trabajo, que incluye un análisis pormenorizado de todas las cabeceras de la etapa, presenta un valor añadido. Hay que remarcar que la prensa “regional” española es sobre todo de divulgación provincial, porque difícilmente consigue superar ese ámbito; todos los diarios tienen una difusión superior al noventa por ciento de la tirada en la misma provincia en la que se edita<sup>7</sup>. Por otra parte, en Canarias, antes y después de la división provincial<sup>8</sup>, la prensa ha jugado un papel fundamental en la defensa de la división político-administrativa del Archipiélago, que en algunos casos, como veremos, se convertirá en su auténtico *leit motiv*, alimentando no sólo el denominado *pleito insular*, sino posiciones irreconciliables y puntos de encuentro imposibles para la existencia de una prensa de ámbito regional.

El objeto general de este trabajo es construir un conocimiento científico acerca del papel desempeñado por la prensa en el origen de los derechos políticos, pasivos (ser candidata) y activos (votar), de las mujeres en España durante la Segunda República. Este gran objetivo se desglosa en partes más específicas que profundizan en aspectos relevantes que tienen que ver con el contexto del estudio: Canarias en la Segunda República, las mujeres sujetos de la investigación y los periódicos como objeto estudiado; a saber:

---

<sup>7</sup> Bilbao Fullaondo, Josu (con otros), “Empresas, periódicos y periodistas en las autonomías”, *Zer*, num. 2, 1997. Yanes Mesa, Julio Antonio, *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Ediciones de Baile del Sol, Tegueste, 2005, p. 32, propone para el Archipiélago un estudio de la prensa por islas, debido al hecho diferencial de la comunicación social isleña, marcada por la fragmentación del territorio y las malas comunicaciones y acentuada por el *pleito insular*.

<sup>8</sup> Canarias se divide en dos provincias en el año 1927.

-Conocer las vertientes cuantitativa y cualitativa de las posiciones de los periódicos de la provincia de Las Palmas en relación con el nacimiento de los derechos políticos de las mujeres durante el periodo de la Segunda República española comprendido entre el 14 de abril de 1931 (proclamación) y el 18 de julio de 1936 (sublevación franquista) y su vinculación con las tendencias políticas e ideológicas del momento.

-Revelar las claves específicas de este proceso en Canarias: posturas políticas y sociales, campañas electorales, candidaturas y otros hechos relacionados.

-Desvelar una parte de la historia contemporánea de Canarias más silenciada: la historia de las mujeres, especialmente el origen de su presencia en los niveles de participación y representación política.

-Rescatar los nombres, perfiles y trayectorias de las primeras mujeres protagonistas de la participación social y política en Canarias.

-Conocer, igualmente, las características de la prensa de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote en la Segunda República española.

Las hipótesis en este punto de partida están en relación con los diversos objetivos referidos y se concretan en las siguientes presunciones:

-Que la información relacionada con el nacimiento de los derechos políticos de las mujeres ocupa un espacio proporcional reducido –inferior al 10 por ciento– en la prensa de la provincia de Las Palmas en la etapa de la Segunda República y que su tratamiento cualitativo estuvo mediatizado por las

tendencias político-ideológicas afines a los distintos periódicos e instrumentalizado en función de sus intereses respectivos, particularmente en los momentos cruciales (debate sobre el derecho constitucional al voto para ambos sexos y celebración de elecciones), con la finalidad de conseguir simpatías y adhesiones femeninas. Es más, que el reconocimiento del derecho de ciudadanía de las mujeres, unido al incremento de su acceso a la educación al calor de los nuevos valores republicanos, va a generar una mayor dedicación de la prensa a los temas relacionados con la actividad social de las mujeres y a los considerados de interés para las mujeres.

-Que el análisis minucioso de la totalidad de los periódicos editados en Las Palmas en la Segunda República desvelará algunas claves específicas de este proceso en Canarias, así como unas líneas nuevas de la historia del origen de la participación política y social de las mujeres de las Islas en dicha etapa.

-Que el mismo estudio pormenorizado permitirá rescatar del olvido algunos nombres, perfiles y trayectorias de las primeras mujeres protagonistas de la participación social y política en Canarias.

-Que se conocerá, igualmente, el número exacto y las características generales y específicas de la -poco estudiada- prensa de la provincia de Las Palmas en la Segunda República española.

Para el estudio de la muestra fueron consultados todos los archivos de prensa de Canarias conocidos: los de El Museo Canario, Editorial Prensa Canaria (*La Provincia/Diario de Las Palmas*), el Archivo Provincial de Las Palmas y el Archivo Histórico Diocesano, en Gran Canaria; los archivos insulares de Lanzarote y Fuerteventura; la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna, los

archivos municipales de Puerto de la Cruz y La Laguna, las bibliotecas municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Orotava y de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, en Tenerife; la Biblioteca Cervantes y la Sociedad Cosmológica, en La Palma; y la Hemeroteca Municipal de Madrid.

No obstante, hay que resaltar que la hemeroteca base fundamental de esta investigación ha sido la de El Museo Canario, rica y exhaustiva como ninguna otra de las citadas, aunque todas fueron indagadas con la finalidad de calibrar sus fondos y, en los casos necesarios, que fueron contados, se utilizaron con la finalidad de completar colecciones incompletas o inexistentes (sólo en un caso) en El Museo Canario. Las existencias de periódicos de cada hemeroteca se detallan en el apartado correspondiente de este trabajo.

En el intento de dar a la investigación las mayores cotas de profundidad y rigor, el estudio incluyó todos los periódicos editados en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en la Segunda República, aunque no se encontró ninguno de la última isla citada, que suman veintinueve títulos, a los que merece referirse con nombre propio desde este preliminar, antes de pasar a otras categorías de análisis, siguiendo el orden alfabético de la inicial del nombre de la cabecera:

*Acción* (Arrecife)

*Acción* (Las Palmas de Gran Canaria)

*Avance* (Las Palmas de Gran Canaria)

*Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)

*El Amigo del Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria)

El Combate (Las Palmas de Gran Canaria)

*El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)

*El Federal* (Las Palmas de Gran Canaria)

*El Liberal* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Momento* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El País* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Radical* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Socialista* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*España* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Heraldo de Arucas* (Arucas)  
*Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Huracán* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Informaciones* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Libertad* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Isla* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Opinión* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La República* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Voz Obrera* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Vanguardia* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Voz del Norte* (Guía<sup>9</sup>)

El estudio de las características de los periódicos se realizó con la ayuda de una ficha elaborada al efecto<sup>10</sup>, que se presenta a continuación:

---

<sup>9</sup> En la actualidad, Santa María de Guía.

<sup>10</sup> Almunia Fernández, Celso Jesús, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, 2 vol., Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1997, sirvió como base para la confección de esta ficha.

## FICHA 1. FICHA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PERIÓDICOS

### 1. FICHA DESCRIPTIVA

#### CABECERA

Título:  
Subtítulo:  
Lema:  
Viñetas:

#### DATACIÓN

Cronología  
Primer número:  
Último número:  
Suspensiones:  
Periodicidad:  
Momento de aparición:  
Sede social  
Administración:  
Redacción:  
Lugar de impresión:

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Formato  
Páginas (nº y dimensiones)=  
Columnas (nº y dimensiones)=  
Estructura  
Superficie impresa  
Textos:  
Ilustraciones:  
Publicidad:  
Secciones:

### 2. FICHA ANALÍTICA

#### EMPRESA PERIODÍSTICA

Responsables fundación:  
Propiedad:  
Vinculación ideológica:  
Persona/entidad editora:  
Lugares de suscripción:  
Precio de publicación:  
Precio de publicidad:

#### EQUIPO REDACCIONAL

Dirección:  
Equipo de dirección:  
Equipo de redacción:  
Colaboraciones:

#### NATURALEZA Y ORIENTACIÓN:

#### DIFUSIÓN

Ejemplares editados:  
Ejemplares vendidos:  
Tirada/difusión:  
Zona de distribución:

### 3. ASPECTOS HISTÓRICOS

Significación:  
Localización de fondos:

### 4. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Elaboración propia.



Las investigaciones revisionistas para sacar a la luz la historia silenciada de las mujeres tienen ya cierto recorrido. La situación y el papel de las mujeres en la Segunda República española (otra cosa es hablar específicamente de Canarias), el papel de las mujeres en la política y su tratamiento en los medios de comunicación no se puede decir que sean aspectos, ninguno de ellos, poco estudiados. Por citar algunos de los referidos en este estudio, hay abundante información sobre las mujeres en España en la Segunda República en las publicaciones de Capel Martínez y Garrido, y en la ya citada de Villalaín García. Sobre los derechos políticos de la mujer son ejemplos los trabajos de Cuesta Bustillo y Núñez y, más centrados en teoría política feminista, son muy reconocidos los de Scott<sup>11</sup>, divulgados los de Falcón O'Neill<sup>12</sup>, y desde la filosofía, son referentes Valcárcel Bernardo de Quirós<sup>13</sup> y Amorós Puente<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Joan Wallace Scott (USA, 1941). Historiadora. Ha marcado la historiografía y el feminismo internacional al mostrar la utilidad de la historia, particularmente de las mujeres y el feminismo, como fuente de inspiración para la reflexión sobre los problemas sociales y políticos actuales. *Género y la Política de la Historia* es una de sus obras de referencia y, entre sus trabajos más recientes, resaltan sus artículos sobre la paridad y el uso del velo.

<sup>12</sup> Lidia Falcón O'Neill (Madrid, 1935). Abogada y escritora feminista. Fundadora de las revistas *Vindicación Feminista* y *Poder y libertad*. Promotora del Club Vindicación Feminista y el Partido Feminista de España. Autora de una cuarentena de libros, entre ellos, *Mujer y poder político*, y *Los nuevos mitos del feminismo*.

<sup>13</sup> Amelia Valcárcel Bernardo de Quirós (Madrid, 1950). Filósofa de amplia trayectoria docente e investigadora, destacando en su vertiente feminista. De su rica obra literaria, traducida a varios idiomas, sobre el tema que nos ocupa, destacan *Sexo y filosofía*, *La política de las mujeres* y, su última publicación, *Feminismo en un mundo global* (2009).

<sup>14</sup> Celia Amorós Puente (Valencia, 1944). Filósofa y teórica del feminismo. Lidera el movimiento del feminismo de la igualdad. Ha centrado parte de su trabajo investigador en las relaciones entre Ilustración y Feminismo. Entre su amplia bibliografía destacan *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, *Patriarcalismo y razón ilustrada*, *Feminismo y ética*, y *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para la lucha de las mujeres*.

También se pueden encontrar estudios históricos sobre la mujer basándose en la prensa como fuente, como el de Roig Castellanos<sup>15</sup>; investigaciones sobre las publicaciones dirigidas a mujeres, entre las que destacan las de Jiménez Morell y Bussy Genevois; análisis cuantitativos de presencia de las mujeres en los medios de comunicación, como los pioneros de Fagoaga y Secanella<sup>16</sup> y otros similares más recientes avalados por diversas entidades, y estudios cualitativos, de imagen de las mujeres, más recientes, entre los que destacan los de López Díez, Altés Rufias y Gallego Ayala.

En las publicaciones generales de historia social, económica y política de Canarias o específicos sobre la Segunda República de Millares Cantero, Cabrera Acosta, Brito González, Suárez Bosa, Monteiro Quintana, González Vieitez y Rodríguez Martín se encuentran escasos datos sobre la población femenina, y los trabajos generales sobre las mujeres, como los de Suárez Manrique de Lara y Hernández, apenas se detienen en la Segunda República.

Los estudios específicos sobre la presencia de las mujeres en la política en Canarias, más cuantitativos, como los de Monzón Perdomo y, más cualitativos, como los de Molina Petit, basados los de la última en encuestas personales para detectar las barreras “externas” e “internas” para la participación y en una pequeña aportación sobre el tratamiento dado en la prensa del Archipiélago a las candidatas en las elecciones municipales de 1999, están referidos, en ambos casos, a la historia más reciente de la política canaria, posdemocrática.

---

<sup>15</sup> Roig Castellanos, Mercedes, *A través de la Prensa. La Mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

<sup>16</sup> Fagoaga, Concepción y Secanella, Petra M<sup>a</sup>, *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

Asimismo, existen estudios sobre la prensa de Canarias, abundantes en el caso de los periódicos de la provincia tinerfeña, destacando entre ellos los trabajos de Yanes Mesa, y otros muy parciales de la prensa de Gran Canaria, como un libro de Cruz Domínguez sobre *La Provincia*, y un artículo de Noreña Salto y Pérez García sobre la prensa de derechas en Las Palmas en la Segunda República, tomando como referencia dos únicos periódicos (*El Defensor de Canarias* y *Diario de Las Palmas*).

Se conoce también una investigación -inédita- relacionada parcialmente con los fines de esta investigación, una tesina de Cubas Morales centrada en el estudio de las distintas concepciones de la mujer en dos periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante la Segunda República<sup>17</sup>.

Sin embargo, es novedosa la investigación exhaustiva de la prensa de la provincia de Las Palmas, el papel que ésta jugó en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer y el trazado de las líneas históricas sobre el protagonismo de las mujeres en la Segunda República en Canarias, aprovechando el material resultante del análisis, en lo que puede entenderse como una especie de confluencia de caminos entre el estudio histórico, de comunicación social y de género<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Cubas Morales, Gloria, *Espartaco y Gaceta de Tenerife: análisis de dos concepciones de la mujer en la II República*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna (sin fecha).

<sup>18</sup> El género ha sido definido por Joan W. Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos” -véase en Scott, Joan W., “Una categoría útil de análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1999, pp. 23-56, la traducción del artículo, de 1986. La propia Scott

La tesis es, pues, por tratar de acotar su caracterización, una aportación a la historia de la prensa (de Canarias) y a la historia de las mujeres (en Canarias), desde la interdisciplinariedad (necesaria) de materias, partiendo de la formación académica de la investigadora en Ciencias de la Información, con especialización en Periodismo, y Trabajo Social, y la experiencia profesional y formación laboral y autodidacta en género.

La metodología utilizada en la investigación es el análisis del discurso periodístico, mediante la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, a partir de los materiales obtenidos de la recopilación exhaustiva y sistemática de toda la información sobre el tema estudiado, fundamentalmente en las fuentes periodísticas, con el apoyo de la documentación obtenida de las fuentes de archivo y bibliográficas, con la finalidad de construir o reconstruir,

---

se lo cuestiona a finales de los noventa, prefiriendo los términos “diferencia sexual” y “sexo” pues entendía que “género” había perdido su carga crítica al venir siendo utilizado como equivalente a sexo y a mujeres. Este es tema de controversia en el feminismo. Rivera Garretas, M<sup>a</sup> Milagros, *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994, pp. 80-81, establece hasta cuatro categorías de análisis feminista –occidental- diferentes para interpretar la realidad: el feminismo materialista, los estudios lesbianos, la teoría de los géneros y el pensamiento de la diferencia sexual; este último modelo y el miedo a que el concepto de diferencia sexual fuera utilizado para justificar con nuevos argumentos *lila* los viejos planteamientos del determinismo biológico provocó la aparición de dos tipos “enfrentados” de feminismo a finales de la década de los setenta: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, explica Rivera. Se trata de algo más que conceptos y usos, sin duda. Un largo tema para un largo debate, pero no en este contexto. Al margen de replanteamientos posteriores posibles, sigo optando por el concepto género.

atendiendo al método definido por Rodríguez Magda<sup>19</sup>, un conocimiento científico sobre la materia.

El análisis hemerográfico ha compartido parte de las aportaciones de Moreno Sardá, quien se refiere a dos principales “problemas” a la hora de estudiar la historia de la prensa: la necesidad de “historificar” las publicaciones en el marco más amplio de la comunicación social de la época y la premisa de elaborar un método que permita conocer realmente las propuestas ideológicas, el qué han dicho y el cómo lo han dicho. En respuesta a esto, ha aplicado el estudio hemerográfico diacrónico de dos maneras, mediante la elección de la muestra<sup>20</sup> y mediante una clasificación temática a partir de la cual cuantificar las distintas unidades comunicativas del periódico. El requisito de contar con un análisis más exhaustivo del texto, que permita descubrir los estereotipos sociales, sólo podrá resolverse, según Moreno, a partir de una teoría del discurso periodístico que tenga en cuenta toda su complejidad (sección, género, espacio de titulares, ilustraciones y texto) y su contingencia histórica<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Rosa María Rodríguez Magda alude a la metodología reconstructiva como forma de acercarnos a una realidad opaca, en referencia al conocimiento sobre las mujeres. En *Mujeres en la historia del pensamiento*, Anthropos, Barcelona, 1994, p. 38-39, desarrolla los diversos enfoques del método reconstructivo, según se trate de un análisis retrospectivo-recreativo de “textos que no citan a la mujer o lo hacen de soslayo”, un análisis temático para entresacar lo dicho sobre las mujeres por determinados autores, un análisis de los sesgos sexistas y androcéntricos, un análisis extensivo para aplicar un pensamiento a la problemática feminista, la construcción de una historia de las mujeres o la construcción de una historia de la teoría feminista.

<sup>20</sup> Ese no es problema en el caso de esta investigación, pues la muestra abarca la totalidad de las cabeceras y los ejemplares de los periódicos.

<sup>21</sup> Moreno Sardá, Amparo, “Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones”, VV.AA., *Metodología de la Historia de la Prensa Española*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A., Madrid, 1982.

El análisis del discurso o análisis *crítico* del discurso periodístico, apoyándose en la denominación utilizada entre otros por Van Dijk<sup>22</sup>, es también el método utilizado por Rodríguez Borges<sup>23</sup> en su estudio cualitativo e interdisciplinario sobre el tratamiento informativo del fenómeno de la inmigración en la prensa de Canarias, que analiza los textos periodísticos –rasgos expresivos, formas retóricas y estructuras textuales- en relación con el entorno político-social en el que se generan.

Asimismo, la propuesta de Yanes Mesa, aplicada en su estudio del periódico *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, basada en la “paciente lectura” de la colección completa del diario, la extracción en fichas de todos los datos de interés sobre las diversas vertientes de la investigación y su relación con la información contextual obtenida de las fuentes auxiliares<sup>24</sup>, es similar al método aplicado en esta tesis doctoral.

El plan de trabajo completo ha incluido el estudio previo de los rasgos principales del contexto social y político de la etapa estudiada; la selección, localización y análisis de las fuentes; la recopilación de datos de los periódicos; la ampliación y contraste de información obtenida a partir de las fuentes bibliográficas y de archivo; la selección de contenidos; la interpretación de los datos obtenidos y la redacción.

El estudio cuantitativo permitió calibrar el *peso* de las informaciones sobre la participación social y política de las mujeres en cada periódico, así como en el

---

<sup>22</sup> Van Dijk, Teun, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona, 1997.

<sup>23</sup> Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel, *El discurso del miedo. Inmigración y prensa en la frontera sur de la Unión Europea*, Col. Dilemata, Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2010.

<sup>24</sup> Yanes Mesa, Julio Antonio, *Metodología de la Historia de la Comunicación Social...*, op. cit., p. 300.

conjunto de la muestra de la prensa derechista e izquierdista. Las características de la prensa canaria de la primera mitad del siglo XX, tales como la falta de estabilidad de las ediciones, la diversidad de periodicidades, la ausencia de diseños estables, el cambio habitual del número de páginas, la rara organización de las informaciones en secciones, la corta vida de algunas cabeceras y las pocas ilustraciones, entre otras, así como la escasez de ejemplares de algunas colecciones conservadas, contribuyeron a que las habituales metodologías de análisis cuantitativo de los contenidos de los periódicos resultaran demasiado exhaustivas para aplicar a esta medición<sup>25</sup>, por lo que se construyó un método propio adaptado a la muestra.

Esta parte del estudio se basó en la valoración de los tres parámetros más comunes encontrados en la muestra: el número de informaciones sobre el tema estudiado en los distintos periódicos, agrupadas por años, de modo que se pudiera establecer su relación con los principales hitos políticos de la etapa, especialmente los momentos electorales; el número de columnas que ocupan las informaciones (una, dos, tres, cuatro y más) en relación con el número total de columnas de los periódicos; y la página en la que aparecen las informaciones (primera o portada, segunda, tercera, interior y última o contraportada) en relación con el número total de páginas de los periódicos.

Los datos se recogieron en un modelo de tabla adaptado a las categorías descritas, elaborado *ex profeso*. El volcado se hizo de cuatro formas diferentes y complementarias: por separado, periódico por periódico; por tendencias

---

<sup>25</sup> Fagoaga, Concha y Secanella, Petra M<sup>a</sup>, *Umbral de presencia de las mujeres...*, op. cit., uno de los primeros estudios conocidos sobre la materia, ya se basa en categorías muy exhaustivas, que incluyen las secciones y las representaciones icónicas. Las variables analizadas varían de unos trabajos a otros; pueden verse otros de Fagoaga y los realizados por Altés, Gallego y López.

ideológico-políticas de la prensa (derecha e izquierda); por comparación, entre la prensa de izquierdas y de derechas; y por sumatoria, agrupando el conjunto de las informaciones sobre el tema, tanto de la prensa derechista como izquierdista.

La otra parte fundamental del trabajo, el análisis cualitativo, se realizó a partir del estudio e interpretación de los textos extraídos de la prensa, mediante copia manuscrita, por ser todos los periódicos estudiados de datación anterior a los límites que, por cuestiones de conservación, están permitidos para la realización de fotocopias. Este trabajo de *hormiga*, salvo las contadas excepciones ya apuntadas, transcurrió en la calurosa y mal iluminada sala de consulta de El Museo Canario, aunque no por ello menos entrañable.

La investigación consta de tres partes fundamentales: el análisis de los periódicos con la finalidad de determinar sus características principales y el estudio cuantitativo, por un lado, y cualitativo, por otro, de los contenidos relacionados con la participación sociopolítica de las mujeres extraídos de los periódicos. Añade una breve reconstrucción de la historia participativa de las mujeres en la Segunda República en Canarias y un diccionario de sus protagonistas.

Lo primero que se aborda, tras esta introducción descriptiva del objeto y las líneas metodológicas, es un repaso histórico de la etapa estudiada en el conjunto del Estado español, desde el punto de vista social, económico y político, con una concreción en Canarias, incluyendo sendos apartados para recoger las imprescindibles especificidades: las características de la prensa de la época y la situación de las mujeres.



El siguiente capítulo se centra en la relación y caracterización de la fuente base del estudio, la prensa, empezando por describir sus fondos y los estudios previos, para avanzar en un intento de clasificación política y en la definición de los rasgos principales de cada uno de los periódicos incluidos en la investigación.

Entrando ya en la materia específica de los contenidos informativos, se expone, primero, el análisis cuantitativo, tratando de calibrar el *peso* de las informaciones, de cuatro formas diferentes y complementarias: por separado, periódico por periódico; por tendencias políticas de los periódicos, derechistas e izquierdistas; por comparación, entre la prensa de izquierdas y de derechas; y por sumatoria, agrupando el conjunto de las informaciones sobre el tema, tanto de la prensa derechista como izquierdista.

A continuación, fruto del análisis cualitativo, parte central de la investigación, se expone el resultado del estudio pormenorizado y la interpretación de las unidades informativas extraídas de los periódicos, información a información o agrupadas por bloques afines, periódico a periódico, durante toda la etapa de la Segunda República, divididas en función de su pertenencia a la prensa de derechas o de izquierdas.

Le sigue el esbozo de las líneas históricas sobre el protagonismo de las mujeres en la Segunda República en Canarias, aprovechando el material resultante del estudio, que profundiza en diversos aspectos temáticos: las primeras alcaldesas y concejales, las candidatas electorales, las trabajadoras organizadas y las sindicalistas, las activistas políticas, las mujeres en los actos políticos, la agrupación Acción Popular de la Mujer, el papel de las mujeres en

la beneficencia, las mujeres destacadas de la cultura y el espectáculo, y las mujeres que publican en los periódicos.

Del trazado anterior se sacan los hallazgos personales –de personas-, recogidos en un escueto diccionario, en un intento de resaltar a las protagonistas de la etapa y de facilitar la búsqueda del conjunto de sus apariciones en las distintas partes de la investigación. Las fichas pormenorizadas de todos los periódicos estudiados son la última parte de este trabajo antes de las conclusiones y de las obligadas referencias a la bibliografía y otras fuentes consultadas y utilizadas.

## **2. LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA Y SU ACONTECER EN CANARIAS**

La Segunda República es una de las etapas más ricas de la política española moderna. En ella confluyen diversidad de fuerzas políticas, sindicales y movimientos sociales, la extensión y generalización de la educación, nuevas leyes, derechos políticos para el conjunto de la sociedad y para las mujeres. Su análisis no constituye el objeto de la investigación y hay amplios estudios específicos sobre la materia, por lo que este apartado se limita a aportar unos rasgos característicos generales, especialmente, los que ayudan a situar el objeto del estudio: las características fundamentales políticas y socioeconómicas de la Segunda República y su concreción en Canarias, y el modo en que afectaron a la prensa y a los derechos políticos de las mujeres.

### **2.1. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA**

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y el triunfo mayoritario, en el noventa por ciento de las ciudades grandes y medianas, de las candidaturas republicanas aceleraron la agonía de la monarquía española y motivaron la proclamación de la República sólo dos días después. El origen de este proceso se encuentra en la crisis del sistema político de la Restauración y el apoyo del rey Alfonso XIII al general Primo de Rivera, condiciones que fueron situando a la práctica totalidad de intelectuales y políticos liberales y nacionalistas en las filas del republicanismo, mientras que la mayor parte de

los monárquicos permanecían anclados en su pasado caciquil<sup>26</sup>. El Pacto de San Sebastián, firmado en agosto de 1930, en el que todas las fuerzas de la oposición al régimen rechazaron la monarquía y el restablecimiento de la Constitución de 1876, fue la sentencia a muerte del *status quo* político. El Comité Revolucionario que actuaba desde el verano de 1930 se convierte, tras las elecciones, en el Gobierno Provisional de la República, presidido por Niceto Alcalá Zamora.

Las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931 dieron el triunfo a la conjunción republicana-socialista, con un saldo de 116 escaños para el Partido Socialista, 56 para el Partido Radical Socialista y 26 para Acción Republicana, frente a los 90 del Partido Radical de Alejandro Lerroux y unos pocos irrelevantes de pequeñas fuerzas derechistas<sup>27</sup>. Las Cortes Constituyentes acometieron la elaboración de una Constitución, que, tras largos debates, consolidó España como una república democrática, dotada de una cámara legislativa, con sufragio universal para ambos sexos a partir de los 23 años. La Carta Magna, entre sus artículos más novedosos y polémicos, incluía la separación del Estado y la Iglesia, el divorcio y el matrimonio civil, instituía un sistema educativo secular y posibilitaba las autonomías de las regiones y las expropiaciones forzosas.

---

<sup>26</sup> Tusell Gómez, Javier, *Manual de Historia de España, Siglo XX*, Madrid, 1990, p. 284.

<sup>27</sup> Tusell Gómez, Javier, Ruiz Manjón, Octavio y García Queipo de Llano, Genoveva, “Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición”, *Revista de Derecho Político*, núm. 12, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1981-1982, profundiza en las candidaturas, la campaña electoral y los resultados por provincias de las referidas elecciones.

El primer gobierno republicano, que Alcalá Zamora encomendó al líder de Acción Republicana, Manuel Azaña<sup>28</sup>, incluyó a socialistas, radical-socialistas y minorías catalanas y gallegas. La coalición de gobierno acometió una serie de medidas progresistas, entre las que se encontraban las leyes del divorcio y sobre igualdad en los contratos de trabajo; los matrimonios civiles; la reforma del código penal; la escuela pública, laica y mixta; y las polémicas autonomía de Cataluña y reforma agraria, esta última, que nunca terminó de llevarse a cabo, con el objeto de regular los derechos del trabajo asalariado del campo y erradicar el latifundismo. En el primer bienio coexistieron problemas que generaron una alta conflictividad social: la crisis económica internacional y sus repercusiones en la economía española, la reacción de las clases pudientes frente a los crecientes derechos laborales y reformas de la propiedad, el enfrentamiento entre el sindicalismo legalista y el anárquico, la radicalización de las protestas obreras ante la lentitud de las reformas y la gran represión de las mismas por las fuerzas del orden público, así como la agrupación y organización de las fuerzas de derechas en torno a la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.). Las reacciones sociales y las desavenencias entre los partidos socios de gobierno motivaron la nueva convocatoria electoral en noviembre de 1933.

El segundo gobierno republicano, tras el giro político de las elecciones, estuvo formado por cedistas y radicales, que habían obtenido 115 y 102 escaños, respectivamente, y presidido por el líder del Partido Republicano Radical, Alejandro Lerroux, que inmediatamente lideró una política de rectificación de

---

<sup>28</sup> Juliá Díaz, Santos, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Taurus, Madrid, 2008, es una obra del historiador estudioso del líder izquierdista republicano muy recomendable para quienes quieran profundizar en su vida y en su papel en la etapa segundo republicana española, su gestación y su final.

las principales medidas progresistas que se habían llevado a cabo en el primer bienio, tales como la devolución de las tierras expropiadas y la revisión de la legislación religiosa. El descontento no tardó en llegar, en este caso, extendido tanto al Gobierno como a una oposición que no terminaba de encajar su derrota, y a la calle, culminando con una huelga general en octubre de 1934 y la proclamación del Estado catalán por parte de la *Generalitat*<sup>29</sup>. El recrudecimiento de la movilización social y laboral en Asturias fue respondido con la intervención de las tropas de Marruecos, bajo el mando del general Francisco Franco, que dejó un saldo de más de mil víctimas mortales. Las continuas tensiones sociales y gubernamentales terminaron provocando la ruptura de la coalición radical-cedista y el nombramiento de un nuevo gobierno, que disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones en febrero de 1936.

El clima social generado en la última etapa, la división de las fuerzas de derechas y la unión de las de izquierda, que concurrieron a las elecciones agrupadas en el Frente Popular, facilitaron la victoria de éste. Pero no se resolvieron los problemas del Gobierno, que pronto se vio afectado por diferencias internas que provocaron la salida del PSOE y el encargo de formar gobierno al autonomista gallego Santiago Casares Quiroga. La decisión de retomar la reforma agraria generó de nuevo las protestas patronales y no logró frenar las huelgas rurales. Los enfrentamientos entre sindicalistas y falangistas provocaron importantes incidentes callejeros y se empezaron a hacer patentes los preparativos de una sublevación militar. Alejar a los conspiradores enviándolos a los destinos militares más apartados no sirvió de nada. El asesinato de Calvo Sotelo, líder del Bloque Nacional, el 13 de marzo, fue el

---

<sup>29</sup> La proclamación del Estado Catalán tuvo lugar el día 6 de octubre de 1934, siendo presidente de la *Generalitat* Luís Companys. Más información en Jackson, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1999.

detonante para el alzamiento militar, que lideró el general Francisco Franco desde la periférica plaza de Canarias<sup>30</sup>.

### 2.1.1. MUJERES Y DERECHOS POLÍTICOS

La Segunda República supone grandes transformaciones en la vida de las mujeres españolas, ayudadas de reformas legales que hizo posibles la Constitución de 1931, como el derecho al voto para ambos sexos a partir de los veintitrés años, la Ley sobre Igualdad en los Contratos de Trabajo, el seguro de maternidad para las trabajadoras, el divorcio, la despenalización del adulterio femenino en el Código Penal y la reforma del Código Civil<sup>31</sup> para permitir que las mujeres casadas pudieran conservar su nacionalidad, tuvieran personalidad jurídica completa, ejercieran autoridad materna equivalente a la de los padres y la administración matrimonial fuera reconocida para ambos cónyuges, entre otras medidas<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Para mayor conocimiento, véanse, en especial, los trabajos de Manuel Tuñón de Lara, *La II República*, Siglo XXI, Madrid 1976, y *Tres claves de la Segunda República*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

<sup>31</sup> Lejárraga, María, *La mujer española ante la República. Libertad*, Instituto Andaluz de la Mujer, Granada, 2003, recoge la conferencia impartida en mayo de 1931, en la que desarrolla ampliamente la situación de las mujeres en el Código Civil. María Lejárraga, también conocida como María Martínez Sierra (apellidos de su marido, con los que en muchas ocasiones firmaba), fue una activa feminista y militante socialista, y, en las elecciones generales de 1933, resultó elegida diputada por Granada.

<sup>32</sup> Martín Vida, María Ángeles, *Evolución histórica del principio de igualdad y paradojas de exclusión*, Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada, 2004, afirma que la Segunda República española “abrió un paréntesis en el que la igualdad civil, jurídica y política de las mujeres estuvo más cerca de lo que nunca lo había estado a lo largo de la Historia”.

El ejercicio de los derechos políticos<sup>33</sup> constituyó la mayor novedad y la más importante de las medidas igualatorias que hizo posible la República porque alcanzó a todas las españolas adultas, significó su entrada en un ámbito hasta el momento restringido y representó un cambio sustancial en lo que a la propaganda electoral se refiere<sup>34</sup>. En la defensa del derecho de las mujeres al voto fue especialmente destacado el papel jugado por la diputada radical Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes. El artículo 36 de la Constitución que lo reconoce, que lo recoge, textualmente, en los siguientes términos: “los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”, fue aprobado por 161 votos a favor (la mayoría socialistas) y 141 en contra, en el pleno del 1 de octubre de 1931, aunque tuvo que volver a ser votado en el pleno del 1 de diciembre siguiente debido a una enmienda que pretendía que el sufragio femenino se ejerciera sólo en las elecciones municipales y no en las generales<sup>35</sup>. Consecuencia de su *lucha sin cuartel*, Campoamor fue sometida a duras críticas y recriminaciones, relegada dentro de su partido, no pudiendo repetir su acta de diputada en las elecciones generales de 1933, y vetada en otras fuerzas políticas<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Entiéndase incluidos el derecho político activo o derecho al voto, reconocido en el artículo 36 de la Constitución de 1931, y el derecho político pasivo o derecho a ser elegida para ocupar cargos públicos, reconocido en el artículo 40 de la misma norma, aunque la Constitución vino a consolidarlo pues ya el Decreto de 8 de mayo de 1931, previo a las elecciones a Cortes Constituyentes, permitió la elección de las mujeres mayores de 23 años.

<sup>34</sup> Núñez, Gloria, “Las consecuencias de la II República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad”, en *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, Madrid, 1999.

<sup>35</sup> La enmienda fue presentada por el diputado Peñalba, de Acción Republicana, agrupación política progresista republicana fundada por Manuel Azaña.

<sup>36</sup> Tremosa, Laura y Calvet i Puig, M. Dolors, “Las olvidadas de la historia”, en varias autoras, *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho*, Bellaterra, Barcelona, 2001, asegura que “ante la ausencia de un movimiento sufragista” en España, el derecho de



La sociedad republicana del momento cuestionó ampliamente la capacidad de las mujeres para votar debido a que la consideraban de tendencia política derechista monárquica y muy influenciada por la iglesia católica. En consonancia con las posturas sociales encontradas en relación con las transformaciones en el papel de las mujeres, los medios de comunicación, como se verá en el curso de la investigación, destacaron el debate sobre el derecho de las mujeres al voto como un pulso entre las dos diputadas del momento, entre la defensa sin condiciones de Clara Campoamor por entenderlo como un derecho incuestionable al margen del color del voto femenino y la oposición de la radical socialista Victoria Kent, que pedía el aplazamiento por una cuestión de oportunidad para la República<sup>37</sup>. En el

---

todas las mujeres al voto “fue el resultado de la lucha parlamentaria de una única mujer, la diputada por el Partido Radical Clara Campoamor, y unos cuantos parlamentarios masculinos”. La propia Clara Campoamor, en el libro *El voto femenino y yo*, narra su dura experiencia en esta lid política. La vida de esta sensacional abogada, política y feminista se aborda en diversas obras y monografías, de las cuales se considera ejemplo recomendable Fagoaga, Concha y Saavedra, Paloma, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, de la 2ª edición, Madrid, 1986. *El derecho de la mujer (Clara Campoamor)*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2007, recopila varias de las conferencias impartidas por Campoamor relativas a la situación y los derechos de las mujeres en la década que precedió a la Segunda República.

<sup>37</sup> Telo Núñez, María, *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones. Vida y obra*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995, pp.85-89, reproduce la intervención de Victoria Kent el día 1 de octubre, antes de la votación del artículo 36 de la Constitución, en la que argumenta el aplazamiento como una forma de propiciar la convivencia de las mujeres con la República para poder apreciar sus “frutos”. El libro se extiende en datos sobre la vida y obra de la abogada, diputada y directora general de Prisiones en la Segunda República, comparándola con Concepción Arenal por su inquietud compartida por las medidas de inserción de la población reclusa. Rodrigo, Antonina, *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*, Ediciones Carena, Barcelona, 2002, p. 219-220, presenta a Victoria Kent como una de las mujeres más interesantes de su tiempo, cuya popularidad llegó tanto a los ámbitos intelectuales y políticos como a las capas más modestas de la sociedad; este

momento del debate todavía no se había incorporado la tercera diputada electa de las Cortes Constituyentes, Margarita Nelken, que antes tuvo que salvar algunos problemas relacionados con su nacionalidad debido a su ascendencia alemana. Ellas fueron las tres primeras protagonistas políticas de la Segunda República. No obstante su tardía incorporación, Margarita Nelken fue la única que repitió su acta en las tres elecciones generales segundo republicanas. A partir de noviembre de 1933 la acompañaron las diputadas electas Matilde de la Torre y María Lejárraga, del Partido Socialista, Francisca Bolugas, agraria, María Rosa Urraca Pastor, de Renovación Española, y Pilar Careaga, tradicionalista. Tras las elecciones de febrero de 1936, sus compañeras diputadas fueron las socialistas Julia Álvarez y Matilde de la Torre, Victoria Kent, de Izquierda Republicana, y Dolores Ibárruri, del Partido Comunista.

El ejercicio del derecho al sufragio, especialmente en las primeras elecciones en las que pudieron votar las mujeres, en las generales de noviembre de 1933<sup>38</sup>, generó una extraordinaria expectación social y una activa propaganda dirigida a las mujeres en un intento de captar los nuevos votos, tanto por parte de las fuerzas de la izquierda como de la derecha. Las interpretaciones posteriores se centraron en responsabilizar a las mujeres del resultado favorable a las fuerzas de la derecha, que estuvo motivado, fundamentalmente, por la separación de las izquierdas y la unión de las derechas<sup>39</sup>.

---

libro recoge una semblanza completa de su vida y obra, así como de otras mujeres y diputadas republicanas, como Margarita Nelken y Dolores Ibárruri.

<sup>38</sup> En las municipales de abril de 1933 se alegó que no había dado tiempo de confeccionar el censo mixto.

<sup>39</sup> *El voto femenino en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994, por su sencillez, y Capel Martínez, Rosa María, *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*, Horas y Horas la Editorial, Madrid, 1992, por su minuciosidad y exhaustividad, son dos de

Las resistencias republicanas a la participación política femenina y el temor a su sesgo derechista estaban basadas en la escasa tradición participativa, política, laboral y social de las mujeres, y su menor acceso a la educación. En 1930 había en España un 38 por ciento de mujeres y niñas que no sabían leer, frente a un 23 por ciento de hombres; el Gobierno republicano dio una gran preponderancia a la educación del conjunto de la población y a la reducción de las tasas de analfabetismo, consiguiendo un considerable aumento de la educación de las mujeres, no sólo cuantitativa sino también cualitativa, al diversificar sus conocimientos e incorporar los propiamente académicos, más allá de las tradicionales habilidades para el desempeño maternal y el cuidado del hogar<sup>40</sup>. En la primera parte del siglo XX, “el trabajo productivo no estaba lo suficientemente claro en muchas mentes”<sup>41</sup>, pues se consideraba que la función primordial de la mujer era la de esposa y madre, y la reivindicación de

---

las numerosas obras que pueden ayudar a conocer el proceso dado hasta la aprobación del voto femenino en España y sus primeros pasos.

<sup>40</sup> Cortada Andreu, Esther, *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la 2ª República*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1988, abunda en las diferencias cualitativas del modelo educativo femenino republicano, que pasa de ser subordinado y orientado al hogar a ser más diversificado y “coeducativo” (mixto). Ballarín Domingo, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Síntesis Educación, Madrid, 2001, pone en relación el cambio del modelo educativo femenino con el creciente acceso de las mujeres al trabajo remunerado.

<sup>41</sup> Franco Rubio, Gloria Ángeles, *La incorporación de la mujer a la administración del estado, municipios y diputaciones, 1918-36*, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural-Subdirección General de Estudios e Investigaciones, Madrid, 1981, lo plantea en estos términos y aporta datos de la diversidad de ocupaciones que las mujeres desempeñan en España en los distintos sectores, entre 1900 y 1930. Este último año, cifra en 1.105.443 las mujeres ocupadas en 1930, distribuidas 527.436 en el sector servicios (367.797 en el servicio doméstico), 314.496 en la industria (especialmente textil) y 263.511 en la agricultura.

su papel activo en la sociedad en España es bastante tardía<sup>42</sup>; en este contexto, las trabajadoras estaban sometidas a numerosas discriminaciones, especialmente segregadoras y salariales, y las mujeres casadas se encontraban escasamente incorporadas a la actividad productiva: sólo un 20 por ciento de las censadas como mujeres activas en 1930<sup>43</sup>.

De la mano de la incorporación al trabajo asalariado y a la política llegan los primeros pasos de las mujeres en la actividad asociativa. Las ideas feministas fueron acogidas en España “con benevolencia, a pesar de la polémica que suscitaron en la prensa”<sup>44</sup>. Abundaron las secciones femeninas de los partidos y otras agrupaciones autónomas, alcanzado cierta relevancia más de una decena de organizaciones de mujeres de ámbito estatal<sup>45</sup>. La tradición liberal

---

<sup>42</sup> Nash, Mary, *Mujer, Familia y Trabajo en España (1875-1936)*, Anthropos, Barcelona, 1983, desarrolla ampliamente este planteamiento.

<sup>43</sup> Núñez, Gloria, “Las consecuencias de la II República...”, op. cit., p. 185. Asimismo, una amplia colección de artículos, que reflejan la diversidad de planteamientos metodológicos, teóricos e interpretativos sobre el tema pueden encontrarse en Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen (compiladoras), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Colección Economía Crítica, Barcelona, 1994. El tema más general de la mujer en relación con la educación, el trabajo, la política, la cultura y la identidad puede ampliarse en Folguera Crespo, Pilar, “La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)”, en Garrido, Elisa (editora), *Historia de las Mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997. Para más información, puede consultarse también Cuesta Bustillo, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003. Es recomendable también, Díaz, Pilar y Domínguez Prats, *Las mujeres en la historia de España, siglos XVIII-XX: bibliografía comentada*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.

<sup>44</sup> Morcillo Gómez, Aurora, “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil”, en Folguera, Pilar (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2007, p. 91.

<sup>45</sup> Varias autoras, *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, segunda edición, Madrid, 1986, p. 254, destaca una docena de agrupaciones de mujeres en la Segunda República: Unión Republicana Femenina, Patronato

se planteó la reivindicación femenina desde una doble perspectiva, pedagógica por un lado y anticlerical por otro <sup>46</sup>, mientras que las organizaciones católicas femeninas, lideradas por Acción Católica de la Mujer (posteriormente denominada Acción Popular de la Mujer) <sup>47</sup> defendían el mantenimiento de los valores tradicionales: patria, religión y hogar; un debate entre la apertura y la cerrazón que pronto resultó baldío con el advenimiento del franquismo<sup>48</sup>.

---

de la Mujer, Cruzada de Mujeres Españolas, Federación Internacional de Mujeres Universitarias y Asociación Universitaria Femenina, Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Comisión Femenina del Frente Popular de Izquierdas, Agrupación Femenina Socialista, Asociación Femenina de Acción Nacional, Asociación Femenina de Renovación Española, Asociación Femenina Tradicionalista, España Femenina y Juventud Católica Femenina. Como sección femenina de un partido, destaca la de Falange Española, que surgió en 1933 y llegó a contar con ochocientas militantes en 1936. Nash, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004, permite profundizar en este ámbito.

<sup>46</sup> Varias autoras, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid, 1994, p. 417.

<sup>47</sup> La organización tradicionalista Acción Católica de la Mujer pasa en 1932 a denominarse Acción Popular de la Mujer, sección femenina del partido conservador Acción Popular.

<sup>48</sup> Bussy Genevois, Danièle, “Mujeres de España: de la República al Franquismo”, en DUBY, Georges y Perrot, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 5, Taurus, Madrid, 1993, sitúa el comienzo del franquismo para las mujeres en 1934, con la creación de Falange Femenina y el regreso al orden moral bajo el impulso de los más altos prelados de la Iglesia (recuperación de publicaciones y lucha contra el deporte femenino, por ejemplo). El despliegue del aparato de propaganda de la iglesia católica en la década de los treinta del siglo XX es el centro del análisis de Arce Pinedo, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008, pp. 169-207.

## 2.1.2. LA REGULACIÓN DE LA PRENSA

El Gobierno provisional de la Segunda República suspendió de inmediato la Ley de Jurisdicciones de 1907 y reinstauró la más tolerante Ley de Prensa de 1883, pero, pronto, los diferentes embates que amenazaban al Gobierno motivaron la presentación de la Ley de Defensa de la República, que fue aprobada por las Cortes el 29 de octubre de 1931. Esta norma preveía un amplio catálogo de actuaciones disidentes, entre las que se encontraban la difusión de noticias que hicieran apología de la monarquía, perturbaran la paz ciudadana y despreciaran a las instituciones republicanas, así como medidas de control de la prensa, como las multas, la suspensión de la publicación e incluso el encarcelamiento del director. Posteriormente, una ley de reforma militar, de 9 de marzo de 1932, prohibió los periódicos que recogieran opiniones de cualquier sector de las fuerzas armadas. La Ley de Defensa de la República fue suspendida en agosto de 1933, pero previamente había sido promulgada la Ley de Orden Público, de 28 de julio de 1933, con sanciones más duras que la anterior.

En opinión de Julio Yanes, tanto el Gobierno provisional como el de Azaña hicieron amplio uso de las facultades limitadoras que les confería la legislación y, durante el bienio radical-cedista, especialmente a raíz de las insurrecciones de la cuenca minera asturiana de octubre de 1934, el control de la libertad de prensa alcanzó su “cenit”<sup>49</sup>, llegando a restablecer la censura previa en los momentos más convulsos de la Segunda República que se registraron entre las elecciones generales de 1936 y la explosión de la Guerra Civil. Los efectos

---

<sup>49</sup> Yanes Mesa, Julio Antonio, *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936: Una Visión Periférica de la Historia del Periodismo Español*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, Gran Canaria, 2003, p. 490-492.

de la censura en Canarias se pueden apreciar en el curso de este estudio, tanto en el primer como en el segundo bienio republicano y tanto en la prensa de derechas como en la de izquierdas, de modo especial, en los periódicos de derechas *El Defensor de Canarias* y *El Combate*, y en los izquierdistas *La Voz Obrera*, *La Opinión* y *Avance*<sup>50</sup>.

## 2. 2. EL PERIODO EN CANARIAS Y SU CONCRECIÓN EN LAS PALMAS

El historiador Agustín Millares califica a la Segunda República como “el cenit de la política canaria”, debido a la difícil coyuntura socioeconómica y a las nuevas y sustantivas modificaciones producidas en el ejercicio de los derechos sociales y políticos, aunque materializadas de distinta manera para las diferentes clases sociales y ámbitos especiales de las islas, en las que se desarrolló la etapa<sup>51</sup>.

En Canarias regía entonces lo que se ha denominado el modelo demográfico antiguo (elevadas tasas de natalidad y mortalidad y esperanza de vida baja, entre otras características) y en la década de los treinta del siglo XX se dan cambios relevantes que anuncian la transición hacia el modelo demográfico moderno: se siguen manteniendo altas tasas de natalidad (en torno al 30-35 por mil), salvo en la etapa de la Guerra Civil (1936-1939), y la tasa de mortalidad experimenta una tendencia a la baja (25-28 por mil), debido a las mejoras sanitarias, higiénicas y la reducción de la mortalidad catastrófica.

---

<sup>50</sup> Véanse las fichas relativas a dichos periódicos en la parte final de este estudio.

<sup>51</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Mancomunidad de Cabildos y El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

Predomina la juventud: 50% de habitantes con menos de 20 años y 6,95% con más de 60 años. La población mantiene una elevada tasa de analfabetismo, que en la provincia de Las Palmas se situaba entre el 65 y el 68 por ciento<sup>52</sup>.

En cuanto a los movimientos de población, se da un proceso de retorno creciente de la emigración exterior, acelerado por las medidas que en ese momento adopta el Ministerio de Asuntos Exteriores para favorecer la repatriación de emigrantes afectados por el impacto de la crisis económica del 29 en América y, con respecto a las migraciones interiores, continúa aumentando la población de las principales ciudades –Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Telde, La Laguna, etc.- movida por la tendencia que dio lugar a un crecimiento superior al 170 por ciento en la primera mitad del siglo XX.

La lectura económica del modelo canario ha contado con un marco general consistente en unas reglas del juego relativamente diferentes de las predominantes en la España continental<sup>53</sup>. La década de los treinta del siglo pasado se caracteriza por el alto componente agrario<sup>54</sup>, diferenciando entre las producciones destinadas a los mercados exteriores (plátano, tomate y papa,

---

<sup>52</sup> Ibid., p. 14, aporta el dato de 65,71 por ciento. Suárez Bosa, Miguel, *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)*. La Federación Obrera de la provincia de Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Madrid, 1990, p. 45, cuantifica la población analfabeta mayor de 10 años de las Canarias Orientales al inicio de la década de los treinta en el 67,71 por ciento.

<sup>53</sup> Rodríguez Martín, José Ángel, "La estructura económica", en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999, p. 242.

<sup>54</sup> Suárez Bosa, Miguel, *Los trabajadores en las Canarias Orientales durante el periodo de Entreguerras (estudio económico y social de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993.



por este orden, situadas fundamentalmente en Gran Canaria y Tenerife) y las dedicadas al autoconsumo y la subsistencia. La actividad industrial es escasa y está concentrada en los ámbitos urbano-portuarios de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y los servicios, esencialmente urbanos, tienen un alto grado de relación con los tráficos comerciales. El subsector de los servicios domésticos se sitúa entre el 3,5 y el 4,4 por ciento entre 1930 y 1940. No existe una continuidad espacial en la estructura económica de las distintas islas. No obstante, González Viéitez asegura que a principios del siglo XX la pujanza de la sociedad y de la economía grancanaria (basada en la primacía del Puerto de la Luz y en una más profunda especialización en los exportables perecederos) sobrepasa con mucho a la tinerfeña “en esta especie de correturno histórico” y que la división provincial de 1927 no hizo sino reconocer esta circunstancia<sup>55</sup>.

En esos años surge una clase agraria de tipo medio, con tierras destinadas a los cultivos de exportación y con una fuerte dependencia de la propiedad del agua, que será la principal afectada por las crisis agrarias. Se inicia la proletarización agrícola: la jornalería de la platanera, la aparcería del tomate y el empaquetado conforman el núcleo del proletariado agrícola. En los ámbitos urbanos, el aumento de los tráficos portuarios y el crecimiento de la actividad comercial atraerá las migraciones de los espacios rurales y las islas periféricas, que conformarán el proletariado urbano de los puertos, el tabaco, la construcción, los transportes, el comercio, las pequeñas industrias locales, etc.

---

<sup>55</sup> González Viéitez, Antonio, “El modelo económico”, en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999, p. 235. Pérez García, José Miguel, *Canarias: de los cabildos a la división provincial*, Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1997, permite conocer de forma exhaustiva las causas y consecuencias de la división provincial y el denominado “pleito insular”.

Suárez Bosa circunscribe la toma de conciencia de la clase trabajadora y también de determinados sectores de la pequeña burguesía a los núcleos urbanos más importantes<sup>56</sup>.

El impacto de la crisis internacional, acentuado a partir de 1933, tendrá diferente repercusión en los diferentes sectores sociales. La peor suerte será para los pequeños y medianos cosecheros y la mejor para los grandes propietarios y, especialmente, para el lobby comercial exportador-importador, organizado en poderosas patronales y con el control de importantes medios de comunicación, que utilizará a los radicales como su mejor y más eficaz vehículo de presión político-institucional. Los trabajadores y las trabajadoras experimentarán los reveses de la crisis. El incremento del paro será notable, pero más acentuado en los ámbitos rurales y las islas no capitalinas. Su reacción ante las situaciones límites llegará a provocar conflictos sociales violentos<sup>57</sup>. Una etapa, en definitiva, para Canarias, de grandes carencias y diferencias, que resulta desigualmente afectada por la crisis económica, y que mantiene altas tasas de analfabetismo y bajos niveles de organización social y participación político-electoral.

---

<sup>56</sup> Suárez Bosa, Miguel, *Los trabajadores en las Canarias Orientales...*, op. cit., p. 117.

<sup>57</sup> Suárez Bosa, Miguel, *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo de entreguerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, aporta series estadísticas que permiten abundar en las características socioeconómicas de la etapa republicana.

### 2.2.1. LAS CLAVES DE LA POLÍTICA ISLEÑA

El comportamiento electoral en las dos capitales canarias el 12 de abril de 1931 fue distinto. En Santa Cruz de Tenerife triunfaría, por amplia mayoría, la conjunción republicano socialista, con 22 concejales republicanos y 3 socialistas, frente a los 11 monárquicos. En Las Palmas de Gran Canaria ganó la candidatura monárquica, con 20 concejales, a la conjunción republicano-socialista, que obtuvo 16 concejalías<sup>58</sup>. En los municipios en los que existió elección<sup>59</sup>, según diversas fuentes, la exclusión legal y la abstención afectaron a más del 75 por ciento de la población.

Los datos del conjunto de las elecciones desarrolladas en Canarias en esta etapa y de su participación arrojan los siguientes saldos: el referéndum para la formación de las Cortes Constituyentes del **28 de junio de 1931** contará con una participación del 62,31 % en Santa Cruz de Tenerife y del 68,49 % en Las Palmas y sus resultados, en el mismo orden provincial, serán de 4 radicales, 1 del PSOE y 1 independiente, en la primera, y de 1 radical, 2 del PSOE y 2

---

<sup>58</sup> Monteiro Quintana, M<sup>a</sup> Luisa, “La situación política en la provincia de Las Palmas en los prolegómenos de la Segunda República: la precisión de un informe”, en *Boletín Millares Carló* 2005-2006, núm. 24-25, Centro Asociado UNED, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, detalla el informe que el Gobernador Civil de la provincia, Luis de León, elaborara a petición del Ministro de Gobernación, tras la convocatoria de elecciones generales por el general Dámaso Berenguer, a finales de 1930. En el mismo se informaba sobre la presencia en Las Palmas de partidos republicanos y socialistas, destacaba el hecho de que ambos partidos captaban fácilmente a la población obrera, lo que los podría convertir en una fuerza nada despreciable con la que contar, pero ya contemplaba que sólo representaban una minoría, que “no alteraría la representación parlamentaria grancanaria, por lo que los monárquicos asegurarían los dos primeros candidatos”.

<sup>59</sup> El artículo 29 de la legislación electoral de 1907 establecía que cuando había una sola candidatura se proclamaban elegidos los candidatos, sin necesidad de votación. Este polémico artículo fue eliminado en la reforma electoral de mayo de 1931.

federales, en la segunda provincia; en las municipales del **23 de abril de 1933** el triunfo fue para los radicales, que obtuvieron 162 concejalías (118 en Santa Cruz de Tenerife y 44 en Las Palmas), seguidos de 50 socialistas (48 en Santa Cruz de Tenerife y 2 en Las Palmas), 29 radical-socialistas (19 en Santa Cruz de Tenerife y 10 en Las Palmas), 12 de Acción Popular Agraria (5 en Santa Cruz de Tenerife y 7 en Las Palmas), 7 federales (en Las Palmas) y 61 independientes, en su mayoría de derechas; el **19 de noviembre de 1933**, la primera vez que votaron las mujeres, la participación se situó en el 55,65 % en Santa Cruz de Tenerife y el 60,61 % en Las Palmas, y los resultados dieron el triunfo a las opciones de centro-derecha, con 8 diputados radicales (5 en Santa Cruz de Tenerife y 3 en Las Palmas) y 3 agrarios (1 en Santa Cruz de Tenerife y 2 en Las Palmas); y el **16 de febrero de 1936**, el resultado será favorable al Frente Popular en Las Palmas, con 4 diputados frente a 1 obtenido por la alianza radical-agraria, y en Santa Cruz de Tenerife, 4 para el Frente Popular y 2 para el Bloque de Derechas.

Durante la Segunda República en Canarias se amplió progresivamente la incidencia de aquellas fuerzas políticas que protagonizaron el tránsito hacia el nuevo sistema, especialmente las organizaciones republicanas, con un reparto significativo de sus ámbitos de influencia: islas occidentales para los republicanos radicales e islas orientales para los republicanos federales. El poder económico, intacto, y la gestión política asumida por destacadas figuras de los partidos republicanos (Lara y Orozco en las occidentales y Guerra del Río, con apoyos agrarios, en las orientales), conjugada con la formación de una alternativa genuina de la derecha (A.P.A. y C.E.D.A.) permiten a los grandes propietarios agrarios y poderosos comerciantes urbanos controlar realmente el poder en las Islas. Más aún, cuando conseguirán frenar la aplicación en Canarias de las políticas más progresistas del primer bienio

republicano: reforma agraria, legislación sobre aguas, legislación laboral, etc. Destaca, asimismo, “el rápido crecimiento y la presión reivindicativa de las organizaciones sindicales”<sup>60</sup>.

En opinión de Agustín Millares, el carácter eminentemente conservador de las islas de la provincia de Las Palmas quedaría refrendado por la práctica electoral de 1931 a 1936, destacando que la izquierda sólo ganó cuando la derecha se abstuvo o se presentó dividida. Para él, en muchos municipios la República sólo supuso un cambio de nombres de los gestores locales y en bastantes de ellos ni siquiera eso, porque “los antiguos caciques liberales, tras su breve tránsito por la efímera Unión Patriótica, se incrustaron en la maquinaria de los flamantes partidos creados para perpetuar sus privilegios”<sup>61</sup>.

Millares relaciona el voto de la mujer con el triunfo de las derechas en las elecciones generales de 1933, estableciendo su carácter conservador por su influencia religiosa. La alianza entre la religión y los partidos derechistas es evidente. “En Canarias, aunque con menor virulencia que en otros ámbitos del Estado, se vivirá una fuerte tensión, canalizada a través de los mítines anticlericales y la confrontación ideológica y política en la acción de partidos y comicios electorales”<sup>62</sup>. La mujer, a partir de 1933, se convertirá en el punto de obligada incidencia de la propaganda religiosa, para influir sobre la legislación

---

<sup>60</sup> Rodríguez Mendoza, Félix y Hernández González, Manuel, “El Siglo XX”, en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999, p. 188-190, también destacan, entre los cambios provocados por la República, la participación política activa de las clases medias y trabajadoras, marginadas hasta ese momento, además del crecimiento del movimiento obrero.

<sup>61</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República...*, op. cit., p. 8.

<sup>62</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea: Canarias 1931-1936. La Segunda República*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Primera Edición, 1989, p. 103.

republicana sobre divorcio, considerado como una agresión a la familia y a la propia mujer por parte del régimen.

### 2.2.2. MUJERES CANARIAS EN LA RÉMORA

A las críticas circunstancias socioeconómicas que vivió Canarias en la etapa de la Segunda República las mujeres tenían que añadir las discriminaciones de género, es decir, aquellas situaciones derivadas del déficit histórico de derechos, educación, participación social y recursos económicos, que las ponían en una situación de doble exclusión<sup>63</sup>.

El promedio de hijos por mujer en Canarias en 1931 es de 4,77 %, el más alto del Estado, según Brito<sup>64</sup>. La ratio entre los sexos es elevada, de 83 hombres por cada 100 mujeres, y, en consecuencia, es notable el índice de solteras (33,57%), el mayor de España. Destaca el número de nacimientos ilegítimos, que sitúan al Archipiélago en el tercer lugar del Estado, aunque Brito no facilita datos; de este hecho, Bethencourt Alfonso aporta que se les llamaba “hijos de risa” y, según diversas opiniones recogidas, el porcentaje de hijos ilegítimos “era del 15% en Tenerife, el 50% en La Gomera y abundaban en Lanzarote”<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Suárez Manrique de Lara, Isabel, *Mujeres Canarias. Cambio Social*, Colectivo de Mujeres Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, p. 87, incluye datos del *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias* de Pedro de Olive, que se refieren a que, a finales del siglo XIX en Canarias, en el apartado estadístico de “pobres de solemnidad”, se registraban tres mujeres por cada hombre.

<sup>64</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, *op. cit.*

<sup>65</sup> Bethencourt Alfonso, Juan, *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de la Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

A principios del siglo XX, la provincia oriental tenía una población femenina ocupada abundantemente en el empaquetado de frutos, en la industria del tabaco y en las conservas de pescado, con una cifra que Suárez Bosa estima en 5.292 mujeres, aunque no aparece recogida en los datos oficiales de población activa. La escasa cuantificación de este trabajo se debe a que se consideraba secundario y marginal. Para el investigador, entre 1920 y 1930 se produce un cambio en las expectativas laborales de las mujeres, afirmación que relaciona con la disminución de la ocupación en el servicio doméstico del 36,16 al 34,14 por ciento y su aumento en el sector servicios del 21,7 al 44 por ciento<sup>66</sup>. Coincidiendo con la etapa republicana, de acuerdo a los datos que aporta, la población activa femenina, en los diversos sectores, entre 1930 y 1940, evoluciona de la siguiente manera en las Canarias orientales: de 220 a 5.134 en la agricultura y la pesca, de 422 a 2.375 en la industria y la manufactura, de 48 a 738 en el comercio, de 4.244 a 4.769 en el servicio doméstico, y de 833 a 1.195 en la Administración y los servicios culturales<sup>67</sup>. Las mujeres cobraban un salario inferior al de los hombres, casi un 50% menos en las fábricas de tabaco y pastas y un 15% menos en el comercio<sup>68</sup>. El seguro de maternidad de las trabajadoras instaurado en España en 1923, que llegó a 216 asalariadas ese año, se generalizó a partir de 1931, llegando a dar cobertura a 17.642 mujeres en 1933 y a 15.104 en septiembre de 1934<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> Suárez Bosa, Miguel, *Economía, sociedad y relaciones laborales...*, op. cit., p. 69.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 216.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 269.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 236. Núñez, Gloria, “Las consecuencias de la II República...”, op. cit., denuncia que el seguro de maternidad no alcanzó a muchas trabajadoras y, en la práctica, supuso una merma de sus exiguos salarios, puesto que la empresa lo detraía de sus pagas. Refleja otras carencias de derechos, como que las trabajadoras del servicio doméstico no podían acogerse a este seguro.

Según datos aportados por Bárbara Hernández, en el Archipiélago, en los primeros quince años del siglo XX sólo el 6% de la población que estudiaba Bachillerato eran mujeres. Esta cifra se duplicó en los siguientes cinco años y llegó al 36% en 1940, como resultado del impulso educativo republicano<sup>70</sup>. Para Hernández, la formación orientada al desempeño de una profesión se restringía prácticamente a matronas y maestras<sup>71</sup>, constituyendo, dichas actividades, la prolongación en el escenario exterior de un tipo de trabajo que realizaba la mujer en el hogar.

Por supuesto, oportunidades y discriminaciones no se daban de la misma manera entre las mujeres del campo y de la ciudad o entre las mujeres de la burguesía y de la clase obrera. Hernández da nombre propio a protagonistas como las activistas obreras Sara Pérez e Isabel González (*Azucena Roja*)<sup>72</sup>;

---

<sup>70</sup> Hernández, Bárbara, *Mujeres (1850-1940)*, Colección Cronos, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 46-47.

<sup>71</sup> Heredero Gascueña, Victorio, *Razón, progreso y disciplina. El concepto de educación durante la Segunda República en Canarias*, Thesaurus Educación, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2008, p. 197-198, valora cómo la fundación de las escuelas primarias y profesionales destinadas a la educación a principios del siglo XX supuso “la necesidad de la formación de un magisterio femenino capacitado pedagógicamente, espoleando aún más su irrupción en la esfera laboral y su acceso a las redes de conocimiento moderno”. La llegada de las mujeres al magisterio a partir del siglo XX, vinculada a la instrucción de las niñas, y la optimización de la educación femenina, así como la labor de las maestras en la Segunda República española, también se aborda en González Pérez, Teresa, *La Voz del Olvido. Maestras de ayer*, Anroart Ediciones e Instituto Canario de la Mujer, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

<sup>72</sup> Sara Pérez (La Palma) e Isabel González, conocida como *Azucena Roja* (Tenerife), fueron destacadas activistas obreras de la provincia tinerfeña durante la Segunda República. La segunda fue candidata comunista en las elecciones a Cortes de 1933. Rodríguez Acevedo, José Manuel, *Azucena Roja, camino de octubre*, Artemisa Ediciones, La Laguna, 2004, es un estudio científico y divulgativo, que incluye numerosos artículos de su protagonista en el periódico *El Socialista*, de Santa Cruz de Tenerife, y el semanario obrero *Espartaco*, de Santa Cruz de La Palma, y contribuye a rescatar la vida y las circunstancias



mujeres del mundo del espectáculo como la tinerfeña *Miss Europa* Alicia Navarro Cambroner; burguesas destacadas de la cultura como la polifacética artista Josefina de la Torre Millares; y la primera abogada de Canarias, la lagunera Mercedes Machado, a quien no se le permitió ejercer su profesión. No la cita Hernández, pero no puede quedar atrás, por su papel activo durante la Segunda República, la escritora y líder derechista Ignacia de Lara<sup>73</sup>. Otras protagonistas, que las hay, se irán desvelando como parte de este trabajo de investigación.

---

históricas que influyeron en la que su autor considera “una de las mujeres más excepcionales de la historia de Canarias”. Izquierdo Gutiérrez, Sonia, *Mujeres Revolucionarias*, Colección Volcado Silencio, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2003, presenta una selección de textos de mujeres publicados en *Espartaco*, entre los que se encuentran tres artículos de Sara Pérez y otros tres de Azucena Roja. En esta investigación se han encontrado sendos de las mismas autoras, en *La Voz Obrera*.

<sup>73</sup> Ignacia de Lara Henríquez (Las Palmas de Gran Canaria, 1880-1940): escritora y destacada activista católica derechista entre 1931 y 1936. Fue la primera presidenta de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas. Se extienden sobre su vida y obra los trabajos de Egüés Oroz, M<sup>a</sup> Inmaculada, *Ignacia de Lara: perfil biográfico, obra poética y obra en prosa*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2004 y De la Fe Bonilla, M<sup>a</sup> Dolores, *Ignacia de Lara: esbozo de una personalidad desde la lejanía*, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.



### 3. LA PRENSA DE LAS PALMAS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

Esta parte de la investigación se divide en cuatro secciones: las fuentes de archivo de prensa, las aportaciones anteriores sobre los periódicos de la provincia de Las Palmas en la Segunda República, las valoraciones generales sobre los periódicos del momento y, por último, un intento de clasificación propia, desde el punto de vista político ideológico, como paso previo imprescindible para relacionar esas tendencias con el tratamiento dado al tema de la participación política de las mujeres.

El conjunto del análisis de los periódicos, en forma de fichas hemerográficas exhaustivas, por su amplitud y porque no constituyen el centro del estudio, se recogen al final de esta investigación.

#### 3.1. LAS FUENTES DE ARCHIVO DE PRENSA

Siguiendo y profundizando en las pistas dejadas por Yanes Mesa<sup>74</sup> y González Antón<sup>75</sup>, para la realización de este estudio se consultaron todos los centros documentales de Canarias que disponen de prensa histórica, además de la Hemeroteca Municipal de Madrid. Los archivos consultados, por orden de importancia en relación con los contenidos relacionados con la investigación hallados en ellos, fueron las hemerotecas de El Museo Canario, Editorial

---

<sup>74</sup> Yanes Mesa, Julio Antonio, *Metodología de la Historia de la Comunicación Social...*, op. cit.

<sup>75</sup> González Antón, Javier, “Las otras hemerotecas canarias”, *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 12, La Laguna (Tenerife), diciembre, 1998.

Prensa Canaria (*La Provincia/Diario de Las Palmas*) y la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Igualmente, se investigaron las fuentes hemerográficas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Archivo Provincial de Las Palmas y el Archivo Histórico Diocesano, en Gran Canaria; los archivos insulares de Lanzarote y Fuerteventura; la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna, los archivos municipales de Puerto de la Cruz y La Laguna, la biblioteca municipal de La Orotava y la de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, en Tenerife; la Biblioteca Cervantes y el archivo de la Sociedad Cosmológica<sup>76</sup>, en La Palma; y la ya citada Hemeroteca Municipal de Madrid.

La hemeroteca de *La Provincia/Diario de Las Palmas*, que dispone de la colección histórica completa de ambas cabeceras, consultada en el origen de la investigación, cerró al público durante el transcurso de este trabajo. Se encontraron, asimismo, periódicos de la provincia de Las Palmas de la etapa de la Segunda República en las hemerotecas de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, las bibliotecas municipales de La Orotava, de Santa Cruz de Tenerife y de Madrid, y en la Sociedad Cosmológica de La Palma, pero en ninguna de esas fuentes se localizaron fondos más amplios o completos que los disponibles en El Museo Canario, fuente principal y casi exclusiva de este estudio. Una excepción es la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, donde se encuentra el único ejemplar localizado del periódico *La Libertad* (un suplemento).

A continuación se recoge una breve descripción del contenido de prensa, concretando en la etapa estudiada, de cada uno de los archivos consultados:

---

<sup>76</sup> Los fondos de la Biblioteca Cervantes y la Sociedad Cosmológica, en La Palma, son gestionados por la última entidad citada, mediante un acuerdo con el Cabildo Insular.

## **El Museo Canario**

Fuente principal de la investigación. En el fondo hemerográfico de El Museo Canario se tomaron las muestras de los periódicos *Acción* (Arrecife), *Acción* (Las Palmas de Gran Canaria), *Avance* (Las Palmas de Gran Canaria), *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Amigo del Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Combate* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Federal* (Las Palmas de Gran Canaria), *Heraldo de Arucas* (Arucas), *El Momento* (Las Palmas de Gran Canaria), *El País* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Radical* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Socialista* (Las Palmas de Gran Canaria), *El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria), *España* (Las Palmas de Gran Canaria), *Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria), *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), *Huracán* (Las Palmas de Gran Canaria), *Informaciones* (Las Palmas de Gran Canaria), *La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria), *La Isla* (Las Palmas de Gran Canaria), *La Opinión* (Las Palmas de Gran Canaria), *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), *La República* (Las Palmas de Gran Canaria), *La Voz Obrera* (Las Palmas de Gran Canaria), *Vanguardia* (Las Palmas de Gran Canaria) y *Voz del Norte* (Guía).

## **Hemeroteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Cuenta con un archivo simbólico, formado por muestras de algunos de los periódicos más representativos de la provincia de Las Palmas<sup>77</sup>, digitalizados.

---

<sup>77</sup> Parte de estas fuentes han sido digitalizadas a partir de los fondos de El Museo Canario.

Se localizaron ejemplares de la etapa republicana de los periódicos *Diario de Las Palmas*, *Gran Canaria*, *Hoy*, *La Provincia* y *Voz del Norte*.

### **Editorial Prensa Canaria**

Posee la colección completa de sus dos cabeceras: *Diario de Las Palmas* y *La Provincia*<sup>78</sup>, pero en el curso de la investigación cerró al público el espacio de consulta.

### **Archivo Provincial de Las Palmas**

No dispone de prensa para consulta.

### **Archivo Histórico Diocesano**

No dispone de prensa para consulta.

### **Archivo Insular de Lanzarote**

No dispone de prensa para consulta.

### **Archivo Insular de Fuerteventura**

No dispone de prensa del periodo objeto de estudio.

---

<sup>78</sup> *Diario de Las Palmas* desapareció en 1994 y su nombre fue integrado en *La Provincia*, de la misma empresa (Editorial Prensa Canaria, de Editorial Prensa Ibérica), que pasó a denominarse *La Provincia/Diario de Las Palmas*. Con esta denominación sigue editándose en la actualidad.

### **Hemeroteca de la Universidad de La Laguna**

Cuenta con una amplia muestra de prensa histórica de Canarias, digitalizada, pero de los periódicos parte de este estudio sólo dispone de algunos ejemplares de *Hoy* y *La Provincia*.

### **Archivo Municipal de Puerto de la Cruz**

No dispone de prensa de la provincia de Las Palmas de la etapa de la Segunda República.

### **Archivo Municipal de La Laguna**

No dispone de prensa para consulta.

### **Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife**

Cuenta con ejemplares de los siguientes periódicos coincidentes con la muestra objeto del estudio: *El Defensor de Canarias*, *Gran Canaria*, *Hoy*, *La Libertad* y *La Provincia*. Hay que resaltar que en este archivo se hizo el hallazgo del único ejemplar de *La Libertad*, un suplemento del año 1932.

### **Biblioteca Municipal de La Orotava**

Dispone de ejemplares (muy escasos) de los siguientes periódicos incluidos en la muestra del estudio: *Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *Hoy* y *La Provincia*.

### **Real Sociedad Económica de Amigos del País (Tenerife)**

No dispone de prensa catalogada y para consulta.

### **Biblioteca Cervantes y Sociedad Cosmológica**

Tiene ejemplares sueltos de *El Defensor de Canarias* de la etapa estudiada.

### **Hemeroteca Municipal de Madrid**

Dispone de algunos ejemplares aislados de los siguientes periódicos de Las Palmas de Gran Canaria del periodo segundo republicano: *Diario de Las Palmas, España, Hoy, La Crónica, La Provincia* y *La Voz Obrera*.

## **3.2. LOS ESTUDIOS PREVIOS**

Poco se ha escrito sobre la prensa de Las Palmas en la Segunda República (y sobre la prensa de Las Palmas en general)<sup>79</sup>. Los trabajos sobre este tema y sus principales conclusiones se resumen a continuación:

---

<sup>79</sup> Maffiotte, Luis, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Biblioteca Canaria, Madrid, 1905, recogió los datos sucintos del total de 471 cabeceras editadas hasta entonces en el Archipiélago y otras 26 promovidas por canarios emigrados a América. Asimismo, Laforet, Juan José, *Orígenes del periodismo canario (1750-1850)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, aporta un breve recorrido, limitado a la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. De otros intentos de historiar la prensa canaria, sobre todo referidos a títulos y contextos territoriales y episódicos concretos, da buena cuenta Julio Yanes, ya citado en sobre estas líneas.



Un artículo de M<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto y José Miguel Pérez García analiza los periódicos de derechas más destacados en esta etapa: *Diario de Las Palmas*, *La Provincia*, *El Defensor de Canarias*, *El Liberal*, *El Radical*, *Hoy y Acción*, profundizando en *El Defensor* y *Diario de Las Palmas*<sup>80</sup>. Concluyen, entre otros aspectos, que “la proliferación de la prensa grancanaria desde la segunda mitad del siglo XIX se explica por su carácter de instrumento político para la defensa de los peculiares intereses de la burguesía insular”<sup>81</sup>, simulando una “supuesta” “opinión pública”<sup>82</sup> ante las diversas instancias de poder, “especialmente las gubernamentales”, en una sociedad cuyas dos terceras partes era analfabeta, por lo que los periódicos están muy lejos de poder ser considerados como un medio de comunicación de masas. Cumplen, pues, una doble función, como órganos de expresión y presión de las diversas tendencias políticas y como medio de adoctrinamiento de sus bases. Uno de los “perfiles” que les adjudican es el de la “pugna interinsular”, entendiéndose que el alcance era exclusivamente insular, no existiendo publicaciones de

---

<sup>80</sup> Noreña Salto, María Teresa y Pérez García, José Miguel, “La prensa de derechas en Las Palmas durante la II República”, *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, Tomo II. España (1931-1939), Dir. Manuel Tuñón de Lara, Editores: C. Garitaonandía, J.L. de la Granja y S. de Pablo, Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1984.

<sup>81</sup> Bilbao Fullaondo, Josu (con otros), “Empresas, periódicos y periodistas...”, op. cit., asegura que, aunque la mayoría de la prensa regional se autodefine como independiente, casi todos estos periódicos han nacido y mantenido una larga tradición conservadora, liberal-conservadora y/o católica, representando a intereses de las burguesías regionales y locales. Añade que la imposición del General Franco en la Guerra Civil Española supuso el cierre y confiscación de toda la prensa liberal, republicana, nacionalista vasca y catalana, socialista y comunista, sobreviviendo únicamente la prensa conservadora, si bien en los últimos años se ha adaptado a la nueva situación democrática.

<sup>82</sup> El entrecorillado de “opinión pública”, se encuentra así en el artículo de referencia.

ámbito regional<sup>83</sup>, y que durante la Segunda República, a pesar de existir similares formaciones en ambas provincias, prevalece ante todo su circunscripción a la provincia<sup>84</sup>.

Noreña y Pérez hacen una clasificación de la prensa derechista, en función de las tendencias ideológicas o los líderes políticos a los que se aproximan o sirven: *Diario de Las Palmas* (leonino)<sup>85</sup>, *La Provincia* (monárquico y confesional), *El Defensor de Canarias* (Acción Popular), *El Liberal* (leonino y pro Mesa y López), *El Radical* (Partido Radical), *Hoy* (Partido Popular Agrario) y *Acción*<sup>86</sup> (Acción Popular). Las diferentes posturas, explican, van a manifestarse con la llegada de la República, cuando el núcleo que luego conformaría Acción Popular, ligado estrechamente al clero local, se posiciona

---

<sup>83</sup> Bilbao Fullaondo, Josu (con otros), “Empresas, periódicos y periodistas...”, op. cit., como ya vimos en la introducción, afirma que la prensa “regional” española es sobre todo una prensa provincial, porque difícilmente consigue superar el ámbito de su provincia. En la amplia muestra de su estudio, que representa en torno al 20 por ciento de la difusión y el capital de la prensa en España, todos los diarios tienen una difusión superior al 90 por ciento de la tirada en su provincia de edición. Se constata, pues, que este rasgo de la prensa canaria no es exclusivo.

<sup>84</sup> Yanes Mesa, Julio Antonio, *Metodología de la Historia de la Comunicación Social...*, op. cit., p. 192, reinterpreta la función más optimista del llamado “pleito insular” para la prensa de las Islas Canarias, como un “acicate y una rémora singular”, que se constituye en uno de los factores que más dinamismo ha proporcionado al periodismo canario, “bastándose en si mismo para provocar el nacimiento de un sinfín de cabeceras, entre las que figuran muchas de las más relevantes de la historia de la prensa isleña”.

<sup>85</sup> Calificativo para denominar a quienes siguen políticamente al líder del partido Liberal Canario, Fernando León y Castillo, figura de la política canaria y estatal desaparecida en 1918, que jugó un papel fundamental en la vida pública de las Islas en la etapa de la Restauración y contribuyó en buena medida a la consolidación del poder de la burguesía. Más información en Noreña Salto, María Teresa, *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

<sup>86</sup> *Acción* (Las Palmas), viene a sustituir a *El Defensor de Canarias* en 1935.

en defensa de la etapa dictatorial y el resto se desmarca para apoyar a las fuerzas republicanas más afines, aunque, con el tiempo, todos los periódicos aceptan el nuevo régimen. En lo que coinciden, según recoge el artículo, es en la defensa de la configuración administrativa del Archipiélago en torno a dos provincias, hasta el punto de que “cuando las Cortes rechacen en septiembre del 31 la propuesta de que Canarias sea una región única el *Diario (de Las Palmas)* hablará de deuda de gratitud de Gran Canaria hacia el PSOE”.

Apuntan Noreña y Pérez una particularidad, que es la temprana organización del movimiento católico, creando tanto estructuras políticas y sindicales como medios de difusión, del que es referente indiscutible *El Defensor de Canarias*, portavoz y vocero de todos sus llamamientos. Esta vinculación militante motivó un duro ataque a su redacción el 14 de abril de 1931, que le obligó a estar once días sin salir a la calle<sup>87</sup>. *El Defensor* terminó siendo sustituido por *Acción*, en 1935, como órgano propio de Acción Popular, para difundir, a través de sus páginas, las consignas de la militancia cedista<sup>88</sup> y las organizaciones católicas, incluida Acción Popular de la Mujer. Aunque ningún periódico de los citados es ajeno a este afán militante e interventor en sus respectivos ámbitos. La característica común a estos medios que resaltan, para terminar su artículo, es su continuidad después del 18 de julio de 1936, aunque la tendencia posterior fue al reagrupamiento. Todo lo contrario de lo que le sucedió a la prensa de izquierdas.

---

<sup>87</sup> Esta circunstancia reflejada en el artículo de Noreña y Pérez, que se constata, asimismo, en el curso de la investigación, en información consignada en los periódicos estudiados, se recoge también en Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República...*, op. cit., p. 7.

<sup>88</sup> De la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA).

Oswaldo Brito aporta algunas reflexiones sobre la prensa canaria de la Segunda República y su relevante papel social y político<sup>89</sup>. Entiende que la mayor solidez empresarial y la continuidad de sus exponentes más significativos desde las primeras décadas del siglo XX, el cambio de régimen y el fin de la censura y autocensura, abrirá al máximo sus posibilidades y opciones. Así, durante los seis años de vigencia republicana, cifra en más de treinta los periódicos existentes en el Archipiélago, con diferente entidad y permanencia, manteniendo unos una sólida continuidad de etapas anteriores, como ocurrirá con *La Provincia* (1911) y *El Tribuno* (1912), y otros surgiendo al calor de las libertades del nuevo régimen, como *Acción* (1933), *Hoy* (1933), de Las Palmas, órgano de los agrarios, *El Radical* (1932) y *Avance* (1932).

Para Brito, el *lobby* comercial exportador-importador, organizado en poderosas patronales, tenía el control de importantes medios de comunicación. También las organizaciones sindicales y patronales propiciarían “durante esta intensa etapa de la vida sociopolítica en Canarias” sus propios órganos de opinión (cita a *La Voz Obrera*, órgano Federal grancanario de la UGT, incluido en este estudio, y otros). Sin embargo, hace notar que “la interesante prensa de las islas periféricas”, importante en la década de los años veinte, desaparecerá en la de los treinta, salvo *El Tiempo*, en La Palma. Acaba sus breves aportaciones sobre la prensa de esta etapa afirmando que “en estos años será protagonista decisiva de la información colectiva, aprovechando los avances en la telegrafía, radiotelefonía y agencias informativas” y anunciando la tímida andadura iniciada por la radio, a partir de 1930, tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

---

<sup>89</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 103.

Agustín Millares insiste en el eficaz papel de la prensa en el refuerzo de las líneas políticas radicales (*El Radical*) y de Acción Popular (*El Defensor de Canarias*) y apunta la contribución del enfrentamiento de los partidos políticos de la derecha, a través de sus órganos periodísticos, como uno de los elementos fundamentales que generaron la confusión y el retraimiento de los votos a las fuerzas de derecha en las elecciones generales de febrero de 1936, con los contundentes argumentos que se recogen en las siguientes líneas:

*(...) El Radical arremete contra Acción cuando el órgano de la C.E.D.A. combatía a los "cómplices"; Acción fustiga al mesista Hoy con motivo del asunto Martínez Almeida; Hoy destina más espacio a combatir a A. P. que a atacar al Frente; El Radical festeja la expulsión agraria por el "Jefe" y todos en fin, unos contra otros, ofician la ceremonia de la confusión y recurren a furibundos ataques que aquí pudo conocer, durante la radicalización largocaballerista, la alianza de la izquierda más significada<sup>90</sup>.*

Julio Yanes Mesa ha estudiado en profundidad la prensa tinerfeña hasta la Segunda República y considera esa etapa como "la edad de oro" de la prensa de aquella isla<sup>91</sup>, tomando la misma denominación que usara el experto Georges Weill para titular la etapa caracterizada por el monopolio informativo ejercido por el periodismo escrito, cuando todavía no contaba con la competencia de otros medios de comunicación. Yanes destaca de la etapa de la Segunda República la inversión de la estructura financiera de los periódicos punteros del momento, que pasan a obtener aproximadamente un 70 por ciento de los ingresos de la publicidad y un 30 de las ventas. Este factor económico, teniendo en cuenta que periódicos tinerfeños líderes, como *La Prensa*, alcanzaban ya una tirada de 5.000 ejemplares, según el historiador tinerfeño, va a permitir la gestación de empresas periodísticas autónomas.

---

<sup>90</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República...*, op. cit., p. 36 y 48.

<sup>91</sup> Yanes Mesa, Julio Antonio, *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936: Una Visión Periférica...*, op. cit.

Otros factores tales como el desarrollo de las comunicaciones telefónicas con el exterior y la demora en la llegada de la prensa peninsular, el interés por la información política en un momento especialmente activo en esta materia y el aumento de la escolarización de la población, con la consiguiente disminución del analfabetismo, contribuyen a esta “edad de oro” de la prensa insular (de Tenerife), para Yanes. A pesar del ámbito acotado de estas afirmaciones, se puede considerar que el paralelismo del desarrollo de, al menos, las dos islas capitalinas del Archipiélago, permite la extrapolación de muchas de las características descritas a la prensa de Gran Canaria.

Julio Yanes, que adjudica 5.000 ejemplares al periódico *La Prensa*, y Agustín Millares, que da cifras muy inferiores (1.000 ejemplares para los diarios católicos *El Defensor de Canarias* y *Gaceta de Tenerife*) en la década de los treinta<sup>92</sup>, aportan los únicos datos de tiradas de la prensa hallados, de los que ninguna referencia directa se ha encontrado en el curso de esta investigación. Ante cifras tan dispares, teniendo en cuenta factores como la población de Gran Canaria en esa etapa (en torno a 220.000 habitantes), la alta tasa de hábitat rural y el carácter eminentemente capitalino de la difusión de la prensa, el elevado analfabetismo que en los inicios de la década rondaba los dos tercios de la población y la proliferación de cabeceras, 5.000 parecen demasiados ejemplares para el momento<sup>93</sup>. No obstante, este no es un factor especialmente relevante para el resultado de la investigación.

---

<sup>92</sup> Millares Cantero, Agustín, “La política en Canarias durante el siglo XX (Anotaciones para un estudio)”, *Canarias Siglo XX*, Edirca, Canarias, 1983.

<sup>93</sup> Sirva como comparación que, con circunstancias tan distintas, en la actualidad, *Canarias 7* y *La Provincia* se sitúan entre los 21.000 y los 26.000 ejemplares diarios de difusión.

La etapa de la Segunda República no es objeto específico de análisis por parte de Eliseo Izquierdo, en su catálogo de “periodistas canarios”<sup>94</sup> y Antonio Cruz Domínguez, en la cronología que hace de *La Provincia*<sup>95</sup>, pero algunos retazos han aportado al conjunto de este estudio, el primero, especialmente en lo relativo a sus protagonistas profesionales y, el segundo, al hilo de confirmar algunos datos del devenir de uno de los periódicos más veteranos de Gran Canaria de los coincidentes en la etapa objeto de este estudio.

### 3.3. VALORACIONES GENERALES SOBRE LOS PERIÓDICOS

El primer rasgo que hay que destacar de los periódicos que conforman la muestra es su gran dimensión. Cualquiera de los estudios referidos en el punto anterior se quedan muy cortos al hablar de los periódicos de la Segunda República en la provincia de Las Palmas, pues citan apenas siete cabeceras de las veintinueve localizadas en el curso de esta investigación tras el barrido de las fuentes de hemeroteca explotadas, ya detalladas en los antecedentes de este trabajo.

En los resultados se ha omitido un título referido en el proyecto de tesis, *El Trabajador Mercantil*, tras comprobar que no se trataba de un periódico sino de un boletín gremial, quedando por tanto fuera del objeto de este estudio. Por el contrario, se han incluido los diarios *La Libertad* y *Vanguardia*, que no habían

---

<sup>94</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios. Siglo XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*, edición al cuidado de Carlos Gaviño de Franchy, 1ª edición, Islas Canarias, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas-Gobierno de Canarias, 2005.

<sup>95</sup> Cruz Domínguez, Antonio, *La Provincia: 25.000 días...*, Ediciones Idea y Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1993.

sido detectados en la fase de delimitación de la investigación. Asimismo, en el curso del trabajo se encontraron menciones a otros periódicos, de supuesta procedencia local, *La Tribuna Popular*, *El Defensor de Arucas*, *La Voz de Arucas*<sup>96</sup>, *El Aguijón*<sup>97</sup> y *El Eco*<sup>98</sup>, de los que no se localizaron ejemplares en ninguno de los archivos de hemeroteca consultados.

Las veintinueve cabeceras que, finalmente, constituyeron la muestra del estudio, citadas, esta vez, por orden de mayor a menor antigüedad, son las siguientes: *Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *La Provincia*, *La Crónica*, *El Defensor de Canarias*, *La Libertad*, *El Liberal*, *El Socialista*, *El País*, *Gran Canaria*, *La Voz Obrera*, *Voz del Norte*, *El Federal*, *El Amigo del Pueblo*, *Heraldo de Arucas*, *El Radical*, *El Momento*, *Acción (Arrecife)*, *La República*, *Avance*, *Huracán*, *El Combate*, *Hoy*, *España*, *La Opinión*, *Acción (Las Palmas)*, *Informaciones*, *La Isla y Vanguardia*. No obstante, la duración en el tiempo y la accesibilidad de los ejemplares es muy irregular.

---

<sup>96</sup> *Heraldo de Arucas*, 17 de enero de 1932, p. 3, cita todos los periódicos de la época editados en el municipio de Arucas, que, además de *Heraldo*, son *La Tribuna Popular*, *El Defensor de Arucas* y *La Voz de Arucas*.

<sup>97</sup> *Diario de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1932, p. 2, publica una nota del gobernador civil interino, José A. Quevedo Gallardo, comunicando la resolución de suspender dos semanarios que se publican en esta capital, denominados *El Momento* y *El Aguijón*, como “medida de higiene social necesaria y urgente”, “en vista de las constantes y virulentas campañas de insultos, calumnias, difamación y procacidades de todo linaje que se vierten desde hace algún tiempo (...) que han originado un verdadero estado de perturbación del orden y sosiego públicos y de peligrosas consecuencias”. En el Museo Canario se encuentran algunos ejemplares de un periódico satírico local llamado *El Aguijón*, pero data de 1913.

<sup>98</sup> *La Voz Obrera*, 23 de abril de 1932, p. 7, recoge el artículo de un hombre que se defiende de las acusaciones que le hacen en el semanario *El Eco*.



Del conjunto de la muestra se pueden extraer una serie de características generales, como las siguientes:

-La ya mencionada abundancia de periódicos coincidentes en el estudio, si bien muchas cabeceras son efímeras en el tiempo o no abarcan todo el periodo porque desaparecen o aparecen en el curso la Segunda República.

-El notable carácter ideológico político, en consonancia con las apreciaciones comentadas de Noreña y Pérez, que se refleja en el acontecer cotidiano y se remarca en los periodos electorales, que se suceden en la etapa. Varias de las cabeceras son órganos portavoces de partidos políticos y sindicatos, como era tendencia en ese momento.

-En relación con la característica anterior, el elevado enfrentamiento entre los distintos periódicos, recrudecido en las proximidades de las elecciones, como también citara Millares Cantero.

-La escasa conservación de la parte menos estable de la muestra, lo que dificulta su caracterización y la extracción de información relacionada con el objeto del estudio.

Al margen de estas características, cabe destacar la dificultad para encontrar algunos datos, como por ejemplo, de las tiradas, y la existencia de diversas entidades gremiales de la comunicación, como la Asociación de la Prensa, la Asociación de la Prensa Diaria de Las Palmas, la Asociación Obrera de Artes

Gráficas y el Sindicato de Periodistas Profesionales, así como un Jurado Mixto de Prensa<sup>99</sup>.

### 3.4. LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES

#### 3.4.1. LAS ASOCIACIONES DE LA PRENSA

En 1931, Las Palmas cuenta con una Asociación de la Prensa, presidida por J. León Santanach<sup>100</sup>. La misma asociación convoca a la recién elegida junta directiva para 1932 en su local social, sito en la calle Verneau, a principios del siguiente año, para su toma de posesión, en una nota que firman el secretario, Alfonso Canella, y el mismo presidente, León Santanach<sup>101</sup>. Sin embargo, a finales de enero de 1932 desaparece por un tiempo la pista de esta asociación<sup>102</sup>.

La Asociación de la Prensa vuelve a ser noticia en diciembre de 1933, con motivo de la “renovación” de su junta directiva, quedando constituida por Francisco Giménez Pérez (presidente), Alfonso Lisón Lorenzo (vicepresidente), Alfonso Canella Muñiz (secretario), Gregorio Martín Muñoz (tesorero), Josefina Perdomo Benítez (contador), Pedro Bonillo Boissier (bibliotecario), y Luis

---

<sup>99</sup> La Ley de Jurados Mixtos, aprobada en la Segunda República, en la etapa de Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo, instauró estos órganos mediadores en el marco de las relaciones laborales.

<sup>100</sup> *La Provincia*, 2 de octubre de 1931, p 3, se refiere a la entrevista celebrada entre el Alcalde y el presidente de la Asociación de la prensa, señor J. León Santanach, en la que el primero pidió disculpas “por las quejas de los concejales hacia los periodistas”.

<sup>101</sup> *La Crónica*, 17 de enero de 1932, p. 1.

<sup>102</sup> *La Crónica*, 27 de enero de 1932, p. 1.

Marrero Hernández, Domingo Doreste Rodríguez y Domingo Navarro Navarro (vocales)<sup>103</sup>. Poco después de este cambio vuelve a perder visibilidad para resurgir en marzo de 1936, liderada por Domingo Navarro Navarro, con el cuestionamiento de parte del colectivo de profesionales del periodismo, que no se sentía representado por la asociación<sup>104</sup>. Entre la polémica y el intento de salvarla, en una reunión convocada en el Gabinete Literario de Las Palmas<sup>105</sup>, se pierde definitivamente la pista de la Asociación poco antes del fin de la Segunda República.

Los periódicos dejan constancia de la creación de otra entidad corporativa, la Asociación de la Prensa Diaria de Las Palmas, en el mes de marzo de 1932, con dos funciones principales, “el interés general en sus relaciones con el país y su progreso”, y “la defensa y mejoramiento” de los intereses de las empresas asociadas. Su junta de gobierno está formada por Gustavo Navarro Nieto (presidente), Ernesto Pérez Miranda (vicepresidente), Antonio Junco Toral (secretario general), José María Pérez González (vicesecretario), Pedro Perdomo Acedo (interventor), Antonio Limiñana (tesorero), Sebastián Padilla (contador), y Pedro Padilla, Román Sancifrián, Ciro Alcón, Eduardo Carqué Gil y Francisco González (vocales)<sup>106</sup>. La nueva asociación celebra reuniones con regularidad durante 1932, así como verbenas e incluso la elección de Miss

---

<sup>103</sup> *La Crónica*, 15 de diciembre de 1933, p. 1.

<sup>104</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de marzo de 1936, p.1, recoge la protesta y el escrito que firman Manuel Morales, Domingo Valerón y M. Gutiérrez Castro, redactores y redactor jefe, respectivamente, de *El Tribuno*; Florencio Bethencourt y Andrés Vega, redactores de *El Radical*; Najul, director de *El Radical*; Rafael Monzón, J. Sosa Suárez, S. Armas Calcines y J. R. Doreste, redactores de *Avance*; y Eutropio R. Benítez, redactor de *Hoy*.

<sup>105</sup> *Diario de Las Palmas*, 23 de marzo de 1936, p. 5.

<sup>106</sup> *El País*, 24 de marzo de 1932, p. 1 y *La Provincia*, 24 de marzo de 1932, p. 12.

Prensa<sup>107</sup>. Entre las prestaciones de la entidad, se encuentran un seguro de accidentes colectivos<sup>108</sup>.

#### 3.4.2. LA ASOCIACIÓN OBRERA DE ARTES GRÁFICAS

El ramo de las artes gráficas contaba, asimismo, con una organización gremial, la Asociación Obrera de Artes Gráficas. La escasa información encontrada sobre la misma permite, sin embargo, pensar en una entidad con amplia representación e influencia, llegando a dejar a la isla de Gran Canaria sin periódicos, ni de mañana ni de tarde, el día 15 de noviembre de 1932, por decisión de la junta directiva de la Asociación<sup>109</sup>.

#### 3.4.3. EL SINDICATO DE PERIODISTAS PROFESIONALES

El Sindicato de Periodistas Profesionales de la provincia de Las Palmas se constituyó formalmente el día 1 de marzo de 1932<sup>110</sup>, a instancia de la Federación Obrera de Gran Canaria y adscrito al Gremio de Artes Gráficas. Su integración en la Federación se llevó a cabo en enero de 1933<sup>111</sup>. La organización acoge también al personal administrativo de los periódicos.

---

<sup>107</sup> *La Crónica*, 22 de septiembre de 1932, p. 1.

<sup>108</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de abril de 1933, p. 4.

<sup>109</sup> *La Provincia*, 2 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>110</sup> *La Crónica*, 14 de febrero de 1932, p. 1; *El País*, 1 de marzo de 1932, p. 8; y *Avance*, 24 de marzo de 1933, p.3.

<sup>111</sup> *Avance*, 14 de enero de 1933, p. 3.

La prensa del momento deja ver un origen inestable, con convocatorias repetidas por la falta de comparecientes<sup>112</sup>, y refleja diversas crisis internas, que dieron lugar a reiteradas dimisiones de toda o parte de su junta directiva. El primer cambio de dirección se produjo tan sólo cuatro meses después del nacimiento del sindicato<sup>113</sup>. La presidencia llegó a estar a cargo de Eduardo Benítez Inglott<sup>114</sup>, Juan Bautista Ros y Andreu y Francisco Guerra Navarro, y en la secretaría se sucedieron J. Pastor, Alfredo López Arellano, Juan Padrón Melián y A. Páez de Vargas.

#### 3.4.4. EL JURADO MIXTO DE PRENSA

En marzo de 1935 se promovió la creación del Jurado Mixto de Prensa, en tres secciones: patronos y periodistas, patronos y empleados administrativos de prensa, patronos y obreros de prensa<sup>115</sup>, quedando formalmente constituido dos meses más tarde, tras su publicación en el boletín oficial *La Gaceta*<sup>116</sup>.

---

<sup>112</sup> *La Provincia*, 4 de diciembre de 1932, p. 5.

<sup>113</sup> *El Defensor de Canarias*, 19 de julio de 1932, p. 2.

<sup>114</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., dice de él que compartió su vida entre el periodismo, la investigación histórica sobre Canarias y la docencia. Entre 1931 y 1936, etapa del estudio, lo localiza en los periódicos *El Liberal* y *Hoy*. Eliseo Izquierdo aporta que firmaba con el seudónimo Gil Téllez.

<sup>115</sup> *El Tribuno*, 16 de marzo de 1935, p. 8.

<sup>116</sup> *Diario de Las Palmas*, 29 de mayo de 1935, p. 3.

### 3. 5. UNA CLASIFICACIÓN PARA EL ANÁLISIS

El análisis de la prensa no es el objeto principal de esta investigación, su clasificación responde a la necesidad de relacionar la información objeto del estudio con la ideología de los periódicos que la sustentan. Por ello, en esta parte se recoge, de forma general, una caracterización ideológico-política de cada una de las veintinueve cabeceras incluidas en el trabajo en la etapa de la Segunda República, ordenadas de mayor a menor antigüedad, previa a la clasificación que da paso al análisis de la información extraída de la muestra. Antes de las conclusiones se recogen las fichas detalladas de todos los periódicos, donde se vuelca el conjunto de las características de todos los periódicos.

***Diario de Las Palmas*** (1893-1994)<sup>117</sup>: derecha. Surge como *vehículo* político de León y Castillo. Su lema fue “Todo por y para Gran Canaria”. En el periodo estudiado se observa una tendencia inicial federal (Partido Republicano Federal) y posterior radical (Partido Republicano Radical).

***El Tribuno*** (1903-1936): izquierda. Órgano del Partido Republicano Federal de Las Palmas.

---

<sup>117</sup> El vespertino *Diario de Las Palmas* desaparece como tal en 1994, aunque su nombre se integra con el de *La Provincia*, para desde entonces salir a la calle con el nombre conjunto de *La Provincia/Diario de Las Palmas*.

**La Provincia** (1911- )<sup>118</sup>: derecha. Monárquico y confesional. Su origen no es óbice para que se adapte al momento republicano, adoptando una postura próxima a los radicales.

**La Crónica** (1917-1936): derecha. No obstante, fue durante dos meses órgano del Partido Republicano Radical Socialista. Antes y después fue crítico con la República, en el primer bienio, y cercano a los radicales en el segundo.

**El Defensor de Canarias** (1919-1935): derecha. Católico y monárquico. Vocero del partido Acción Popular.

**La Libertad** (1920-¿?)<sup>119</sup>: izquierda<sup>120</sup>.

**El Liberal** (1921-1931): derecha. Monárquico. Leonino y pro Mesa y López.

**El Socialista** (1927-1932): izquierda. Órgano de la Agrupación Socialista de Las Palmas.

**El País** (1928-1932): izquierda.

**Gran Canaria** (1930-1936): derecha<sup>121</sup>.

---

<sup>118</sup> *La Provincia* continúa editándose en la actualidad, bajo la denominación de *La Provincia/Diario de Las Palmas*.

<sup>119</sup> Las escasas pistas de este periódico, del cual las únicas referencias halladas son un suplemento de 1932 y una cita en *El Tribuno*, permite datar el origen, a partir del año de edición, pero no su final.

<sup>120</sup> La referencia en *El Tribuno* y la coincidencia de dos de las firmas encontradas en el único ejemplar disponible con las del mismo diario izquierdista republicano, ayudan a establecer esta aproximación ideológica.

**La Voz Obrera** (1930-1936): izquierda. Órgano de la Federación Obrera de la UGT de Gran Canaria.

**Voz del Norte** (1931-1932): derecha.

**El Federal** (1931-1933): izquierda. Portavoz de la Juventud Republicana Federal de Las Palmas.

**El Amigo del Pueblo** (1931-1936): izquierda. Próximo al Partido Republicano Federal.

**Heraldo de Arucas** (1932): izquierda. Escaso contenido ideológico político y marcado acento localista.

**El Radical** (1932-1936): derecha. Órgano del Partido Republicano Radical.

**El Momento** (1932): derecha.

**Acción** (Arrecife) (1932): derecha.

**La República** (1932): izquierda.

**Avance** (1932-1934): izquierda. Órgano del Partido Socialista de Las Palmas.

**Huracán** (1933): derecha.

---

<sup>121</sup> La tendencia es próxima a la derecha, aunque se trataba de un periódico generalista, con formato de revista, orientado al entretenimiento y poco ocupado en temas políticos.



***El Combate*** (1933): derecha. Católico.

***Hoy*** (1933-1939): derecha. Portavoz del Partido Popular Agrario.

***España*** (1934-1937): derecha. Católico.

***La Opinión*** (1934-1935): izquierda.

***Acción*** (Las Palmas) (1935-1938): derecha. Órgano de Acción Popular. Sustituye a *El Defensor de Canarias*, tras su desaparición.

***Informaciones*** (1935): derecha.

***La Isla*** (1936): izquierda.

***Vanguardia*** (1936): izquierda.

Siete de estos periódicos se omiten de la siguiente clasificación, pues no se encontró en ellos ninguna información relacionada con el estudio, se trata de *La Libertad*, *Gran Canaria*, *Heraldo de Arucas*, *El Momento*, *Acción* (Arrecife), *Huracán* e *Informaciones*. Hay otros, especificados oportunamente, que tienen un único contenido seleccionado, lo cual no permite sacar conclusiones relevantes, pero se incluyen en el análisis, con las debidas advertencias. La muestra más significativa para el estudio, desde el punto de vista ideológico político, se ha clasificado y organizado de la manera siguiente:

Prensa de derechas:

- Diario de Las Palmas*
- La Provincia*
- La Crónica*
- El Defensor de Canarias*
- El Liberal*
- Voz del Norte*
- El Radical*
- El Combate*
- Hoy*
- España*
- Acción*

Prensa de izquierdas:

- El Tribuno*
- El Socialista*
- El País*
- La Voz Obrera*
- El Federal*
- Avance*

-Prensa de izquierdas de menor relevancia para el estudio<sup>122</sup>: *El Amigo del Pueblo, La República, La Opinión, La Isla y Vanguardia*

---

<sup>122</sup> La menor relevancia no es una valoración ideológica. Se trata de una clasificación propia específica para este estudio, que se refiere, exclusivamente, a la escasez de la muestra de periódicos o de informaciones sobre el tema objeto de estudio seleccionadas, por lo que no se puede extraer de ellos conclusiones relevantes.

#### 4. EL PESO INFORMATIVO: ANÁLISIS CUANTITATIVO

Antes de pasar a la parte fundamental de este estudio, cabe hacer un breve análisis cuantitativo de la prensa con la finalidad de calibrar el *peso* de las informaciones sobre la participación social y política de las mujeres en cada periódico, así como en el conjunto de la muestra de la prensa derechista e izquierdista, sin entrar a valorar el tratamiento de los contenidos, que son el motivo del capítulo siguiente y esencial de la investigación.

Hay características de la prensa canaria de la década de los treinta del siglo XX, como la falta de estabilidad de las ediciones, la diversidad de periodicidades (diarios, semanarios, bisemanarios, etc.), la ausencia de diseños estables, el cambio habitual del número de páginas, la rara organización en secciones de las informaciones, la corta vida de algunas cabeceras y la escasez de ilustraciones, entre otras, así como la brevedad de algunas de las muestras conservadas, que hacen que las habituales metodologías de análisis cuantitativo de los contenidos de los periódicos<sup>123</sup> resulten demasiado exhaustivas para aplicar a esta medición.

El análisis cuantitativo se basa, pues, en este caso concreto, en una valoración de los tres parámetros más comunes encontrados en la muestra estudiada, que son los siguientes:

---

<sup>123</sup> Véase lo expuesto en la Introducción sobre la propuesta metodológica de Moreno Sardá y otros estudios cuantitativos como los de Fagoaga y Secanella, Altés Rufias, Gallego Pinillos y López Díez.

-Número de informaciones sobre el tema en los distintos periódicos, agrupadas por años, de modo que se pueda establecer su relación con los principales hitos políticos de la etapa.

-Número de columnas que ocupan las informaciones (una, dos, tres, cuatro ó más) en relación con el número total de columnas de los periódicos.

-Número de página en la que aparecen las informaciones (primera, segunda, tercera, interior o última) en relación con el número total de páginas de los periódicos.

Los datos se recogen en un modelo de tabla adaptado a las categorías descritas, elaborado *ex profeso*. El volcado se hace de cuatro formas diferentes y complementarias, que se relacionan a continuación:

-Por separado: periódico por periódico.

-Por tendencias políticas de la prensa: derechista e izquierdista.

-Por comparación: entre la prensa de izquierdas y de derechas.

-Por sumatoria: agrupando el conjunto de las informaciones sobre el tema, tanto de la prensa derechista como izquierdista.

Antes de entrar en los datos, hay que insistir en la relatividad de este *peso* informativo, sobre todo por la desigualdad de condiciones de la muestra en lo que respecta a periodicidad, estabilidad y cantidad numérica conservada de la prensa estudiada, al encontrarnos con periódicos diarios, semanales, bisemanales y mensuales; periódicos permanentes durante toda la etapa y otros que sólo están parte del periodo; y periódicos de los que se conserva la práctica totalidad y otros de los que se conservan ejemplares escasos o sólo

uno (en cuatro casos, señalados expresamente). Por esta causa, el *peso* de los ejemplares y unidades informativas de análisis de la prensa derechista es notablemente superior a los de la prensa izquierdista. Para compensar, en parte, esta irregularidad de los datos, en las tablas se incluye la media de información anual y se señalan –con asterisco (\*)- los valores predominantes para cada indicador (año, número de columnas y página de inserción).

Aunque a lo largo de la investigación se han considerado otras informaciones relacionadas con el objeto específico del estudio, en el caso del análisis cuantitativo sólo se contemplan las relacionadas directamente con la participación política y social de las mujeres (ejercicio de derechos, avances sociales, etc.), que presentan este tema como principal y no como ocasional<sup>124</sup>. Se excluyen todas las demás, relacionadas con otras temáticas habituales, como la cultura y los espectáculos, que sin embargo sí se tuvieron en cuenta en algunas partes del análisis cualitativo. Asimismo, se omite la publicidad, incluida la realizada con fines políticos.

---

<sup>124</sup> Ocasional, por ejemplo, se considera que se publiquen las listas de los resultados electorales generales en los que aparecen mujeres sin ninguna diferenciación informativa.

#### 4.1. LA PRENSA DE DERECHAS

TABLA 1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PRENSA DE DERECHAS

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-1936	
	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>134</b> *	<b>34</b>	<b>126</b>	<b>469</b> <b>78,17</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>210</b> *	<b>185</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	<b>469</b>
Nº páginas periódico						<b>10</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>129</b>	<b>40</b>	<b>66</b>	<b>203</b> *	<b>31</b>	<b>469</b>

Fuente: El Museo Canario, archivo de *La Provincia/Diario de Las Palmas*, Hemeroteca de la ULPGC y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.

El conjunto de los periódicos de derechas reúnen un total de 469 informaciones sobre la participación social y política de las mujeres (una media de 78,17 anual), encontrándose el mayor pico informativo en 1933, en estrecha relación con la primera cita electoral de las mujeres, y el más bajo justo a continuación, en 1934. Posteriormente, entre 1935 y 1936, la atención informativa se vuelve a recuperar, aunque con niveles inferiores a la primera etapa republicana, donde además fue creciente entre 1931 y 1933.

En espacio, predominan las informaciones de escasas dimensiones, las más habituales son las de una columna, seguidas de las de dos columnas; las de más extensión son minoritarias.

Las páginas más habituales en las que aparecen son las de interior, aunque hay que destacar que las encontradas en portada son las segundas más importantes, suponiendo algo más de la cuarta parte de la muestra.

A continuación se desglosan los datos de cada uno de los periódicos derechistas.

### **DIARIO DE LAS PALMAS**

TABLA 2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *DIARIO DE LAS PALMAS*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>30</b> *	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>77</b> <b>12,83</b>
Nº columnas periódico						<b>6</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>40</b> *	<b>30</b>	<b>4</b>	--	<b>3</b>	<b>77</b>
Nº páginas periódico						<b>4</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>27</b> *	<b>12</b>	<b>26</b>	--	<b>12</b>	<b>77</b>

Fuente: El Museo Canario y archivo de *La Provincia/Diario de Las Palmas*. Elaboración propia.

El periódico más veterano de la muestra ocupa la tercera posición en cuanto al número de informaciones, en números absolutos. Se observa un incremento de la atención durante 1933, coincidiendo con la elección de las primeras alcaldesas canarias y el primer proceso electoral en el que votan las mujeres;

también destaca ese año en *Diario de Las Palmas* la atención dedicada a los sucesos de Hermigua, en los que tomaron parte activa varias mujeres<sup>125</sup>. Comparten protagonismo con las canarias las tres diputadas españolas, en las breves informaciones telegráficas del ámbito estatal. A partir de 1933 la información sobre las mujeres decae considerablemente.

En espacio ocupado son mayoría –más de la mitad- las informaciones a una columna, seguidas de las de dos columnas. Sin embargo, la ubicación no es nada despreciable: las informaciones en primera página son las más abundantes, poco más de un tercio del total. En cuanto a contenidos ubicados en portada, ocupa la tercera posición en relación con el conjunto de los periódicos. No obstante, a la hora de valorar esta posición hay que considerar –al alza- que el periódico sólo tiene cuatro páginas.

---

<sup>125</sup> Cabrera Acosta, Miguel Ángel, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Edición de Miguel Ángel Cabrera Acosta con la colaboración de la Asociación Cultural de las Islas Canarias, Islas Canarias, 1990, se refiere a los hechos conocidos como *Los Sucesos de Hermigua*, La Gomera, en los que murieron tres personas en un enfrentamiento entre una masa obrera y la Guardia Civil, originado por el despido de parte de los peones que trabajaban en las obras de construcción de la carretera a Hermigua. El mortal incidente, que tuvo una gran repercusión social, se produjo el 22 de marzo de 1933.



## LA PROVINCIA

TABLA 3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PROVINCIA

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>15</b>	<b>27</b> *	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>70</b> <b>11,67</b>
Nº columnas periódico						<b>6</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>44</b> *	<b>19</b>	--	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>70</b>
Nº páginas periódico						<b>12-20</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>3</b>	--	<b>8</b>	<b>57</b> *	<b>2</b>	<b>70</b>

Fuente: El Museo Canario y archivo de *La Provincia/Diario de Las Palmas*. Elaboración propia.

*La Provincia* ocupa la cuarta posición en número de informaciones en la totalidad de la muestra. En contra de lo apreciado en la mayoría de los periódicos, el mayor pico informativo no se da en el electoral año 1933 sino en el precedente, vinculado sobre todo a la abundancia de contenidos relacionados con el activismo de las mujeres católicas, tanto las actuaciones y movilizaciones generales, como las reuniones del grupo de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas y las campañas y conferencias de sus dirigentes locales y nacionales, así como otras actuaciones de las “damas catequistas” y benefactoras canarias. En *La Provincia* son muy abundantes las noticias relacionadas con la participación de la mujer en el arte y los espectáculos, hecho que también puede explicar la escasa atención prestada al primer proceso electoral en el que votaron las mujeres.

La mayoría de las informaciones seleccionadas ocupan una sola columna. Tampoco destaca la situación de los contenidos, pues la práctica totalidad se sitúan en páginas de interior; son muy escasas las informaciones sobre mujeres y política destacadas en portada.

## **LA CRÓNICA**

TABLA 4. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA CRÓNICA

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>18</b>	<b>21</b> *	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>62</b> <b>10,33</b>
Nº columnas periódico						<b>7-6</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>31</b> *	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>62</b>
Nº páginas periódico						<b>4</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>43</b> *	<b>7</b>	<b>1</b>	--	<b>11</b>	<b>62</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

*La Crónica*, con 62 informaciones, ocupa la sexta posición del total de los periódicos. Se vuelve a repetir la excepcionalidad del mayor seguimiento en 1932, pero en este caso relacionado con las valoraciones de las consecuencias del derecho de las mujeres al voto, cuyo debate tuvo un amplio seguimiento en el periódico, acaparando buena parte de las informaciones (18)

seleccionadas en 1931. El seguimiento del primer proceso electoral en el que participaron las mujeres no fue objeto de especial seguimiento en *La Crónica*.

En cuanto a la extensión de las informaciones, destacan los contenidos a una y dos columnas, un espacio especialmente reducido teniendo en cuenta que se trata de un periódico de siete y seis columnas<sup>126</sup>. Sin embargo, es el periódico que más informaciones sobre la participación de las mujeres saca en la primera página, en números absolutos, aunque también hay que tener en cuenta a la hora de valorar este dato que el periódico sólo tiene cuatro páginas.

### **EL DEFENSOR DE CANARIAS**

TABLA 5. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL DEFENSOR DE CANARIAS*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935	
	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>38</b> *	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>109</b> <b>21,80</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>69</b> *	<b>36</b>	<b>4</b>	--	--	<b>109</b>
Nº páginas periódico						<b>8-10</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>47</b> *	<b>15</b>	<b>109</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

<sup>126</sup> *La Crónica* cambia de formato en febrero de 1934, pasando de siete a seis columnas.

*El Defensor de Canarias* ocupa la segunda posición en número de informaciones<sup>127</sup>. Los contenidos son crecientes desde 1931 hasta 1933, año en el que el tema estudiado alcanza la mayor repercusión informativa, para luego disminuir notablemente. Los temas protagonistas en los años sucesivos son el debate del derecho al voto, en 1931, y los llamamientos al voto responsable y deudor de las mujeres católicas, en 1932 y 1933; en este último año también se siguen con interés en el periódico católico los nombramientos de las primeras alcaldesas canarias. El seguimiento informativo de la participación de las mujeres decae considerablemente a partir de ese año. No obstante, hay que saber que el periódico desaparece a principios de 1935, lo que explica la escasez de informaciones a partir de 1934.

En cuanto al espacio ocupado, predominan las informaciones a una columna, seguidas -la mitad- por las de dos; las de más extensión son casi inexistentes. Con respecto a la situación, sobresalen los contenidos incluidos en páginas de interior y, en segundo lugar, se encuentran en portada; es el cuarto periódico que más contenidos sitúa en la primera página.

---

<sup>127</sup> Muchas de las informaciones son actividades de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas, que aparecen con la aclaración de “se nos ruega la publicación de la siguiente nota” (o una referencia similar).

## **EL LIBERAL**

TABLA 6. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL LIBERAL*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>4</b> *	--	--	--	--	<b>4</b> <b>4</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	--	<b>2</b> *	<b>2</b> *	--	--	<b>4</b>
Nº páginas periódico						<b>8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>2</b> *	<b>1</b>	<b>1</b>	--	--	<b>4</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

*El Liberal* tiene escasa relevancia para el estudio pues desaparece poco después del establecimiento de la Segunda República, en junio de 1931<sup>128</sup>. Las cuatro informaciones de esta corta etapa se refieren a la participación de las mujeres en las manifestaciones de júbilo habidas en Las Palmas tras la proclamación de la Segunda República, los primeros derechos ampliados a las mujeres (la participación en el Tribunal del Jurado para los “crímenes pasionales” y la posibilidad de ser elegible en las elecciones a Cortes Constituyentes) y las movilizaciones de las mujeres católicas contra el Gobierno republicano.

---

<sup>128</sup> Cabe adelantar en este punto que *El Liberal* fue destruido en junio de 1931, al término de una manifestación, y que dos años después vino a sustituirlo *Hoy*. Para más información, remitirse a las fichas técnicas de los periódicos.

A pesar de la corta muestra de contenidos sobre el tema estudiado, cuatro informaciones, tanto el espacio dedicado como la ubicación son destacables: se encuentran dos informaciones de dos y tres columnas y dos portadas.

### **VOZ DEL NORTE**

TABLA 7. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VOZ DEL NORTE

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>5</b> *	<b>1</b>	--	--	--	<b>6</b> <b>3</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>1</b>	<b>4</b> *	<b>1</b>	--	--	<b>6</b>
Nº páginas periódico						<b>6-8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b> *	--	<b>6</b>

Fuente: El Museo Canario y Hemeroteca de la ULPGC. Elaboración propia.

Las escasas informaciones de *Voz de Norte* tienen que ver con su periodicidad semanal y su temprana desaparición dentro del periodo estudiado, en 1932. El debate del derecho de las mujeres al voto, los llamamientos a la participación de las mujeres en la cultura y las primeras mujeres policía en Inglaterra son los hechos que forman la exigua muestra del semanario norteo.

No obstante la brevedad de la muestra, se encuentran una información en portada, y cuatro de dos columnas y una de tres, lo que denota interés por el tema objeto de estudio.

## **EL RADICAL**

TABLA 8. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL RADICAL*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	<b>26</b> *	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>46</b> <b>11,50</b>
Nº columnas periódico						<b>6-5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>7</b>	<b>26</b> *	<b>5</b>	<b>8</b>	--	<b>46</b>
Nº páginas periódico						<b>12-8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>25</b> *	--	<b>46</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

*El Radical* abre sus puertas avanzada la etapa republicana, por lo que hay que tener en cuenta este hecho a la hora de estimar, en términos absolutos, la cantidad de información disponible. En 1933, el año más fecundo en informaciones sobre la mujer y la política, destaca el amplio seguimiento realizado al acontecimiento del primer ejercicio electoral femenino. *El Radical* ocupa la cuarta posición numérica en seguimiento ese año (detrás de *Avance*, *El Defensor de Canarias* y *Diario de Las Palmas*), aunque este periódico

destaca por contener la mayor cantidad de información específica sobre las mujeres en la política y su ejercicio del derecho al voto.

Teniendo en cuenta la llegada tardía, tampoco es despreciable la decena de informaciones que saca en portada, la sexta posición en números absolutos, pues los que le preceden en cuanto a contenidos insertados en primeras páginas tienen una vida más corta. El espacio dedicado a estos contenidos tampoco es menor, la doble columna es, con diferencia, el formato predominante.

### ***EL COMBATE***

TABLA 9. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL COMBATE*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	<b>2</b> *	--	--	<b>2</b> <b>2</b>
Nº columnas periódico						<b>3-5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>2</b> *	--	--	--	--	<b>2</b>
Nº páginas periódico						<b>8-4</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	--	<b>1</b> *	--	<b>1</b> *	--	<b>2</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.



*El Combate* conserva contados ejemplares y escasas informaciones sobre el tema estudiado. La exigüidad y la dificultad de analizar los contenidos en un periódico crítico y burlesco contribuyen a que tenga escasa significación para la investigación. La *cruzada* contra el comunismo, mediante la instigación del temor de las mujeres y la reclamación de su voto en contra, en sendas informaciones encontradas, centran la atención del *combativo* periódico católico en esta etapa.

Tampoco es destacada la posición de las informaciones contabilizadas, que ocupan una sola columna y se sitúan en páginas interiores.

## **HOY**

TABLA 10. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *HOY*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	<b>19</b> *	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>57</b> <b>14,25</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>11</b>	<b>22</b> *	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>57</b>
Nº páginas periódico						<b>24-16</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>13</b>	--	<b>11</b>	<b>31</b> *	<b>2</b>	<b>57</b>

Fuente: El Museo Canario y Hemeroteca de la ULPGC. Elaboración propia.

*Hoy* se sitúa en una posición intermedia en cuanto al número de informaciones sobre el tema en estudio, ocupando la séptima posición, aunque hay que tener en cuenta en este punto que se trata de uno de los diarios analizados con mayor número de páginas (entre 16 y 24). Los años 1933 y el último bienio estudiado concentran la mayor atención periodística, destacando en 1933 las valoraciones sobre la capacidad política de las mujeres ante los primeros comicios en los que participa, así como su relación con el triunfo de las derechas y, en 1935 y 1936, el seguimiento a las huelgas producidas en el sector tabaquero local, donde las mujeres tienen especial protagonismo, y las actuaciones benéficas y religiosas de Acción Popular de la Mujer, como es habitual en la prensa de derechas.

La posición de *Hoy* es destacada en relación con el espacio destinado a las informaciones, pues predominan las de dos columnas, seguidas de las de páginas completas, siendo el periódico que en esta última categoría se sitúa en el segundo lugar, con quince informaciones tituladas a toda plana, especialmente relativas al referido conflicto tabaquero. La ubicación predominante es en páginas de interior, aunque no son nada despreciables las trece portadas dedicadas a la participación de las mujeres.

## ESPAÑA

TABLA 11. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE ESPAÑA

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	--	<b>4</b> *	<b>2</b>	<b>6</b> <b>2</b>
Nº columnas periódico						<b>5-3</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>1</b>	<b>5</b> *	--	--	--	<b>6</b>
Nº páginas periódico						<b>4-8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	--	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b> *	<b>1</b>	<b>6</b>

Fuente: El Museo Canario y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.

*España* es un periódico de baja importancia desde el punto de vista cuantitativo por el momento de su aparición, pasados los principales hitos relacionados con la conquista y el ejercicio del derecho al voto. A partir de 1934, año de su aparición, en la nutrida colección de ejemplares conservados se encuentran sólo seis informaciones sobre mujer y política. Las acciones propagandísticas de las activistas católicas son las principales protagonistas informativas del semanario tradicionalista.

Tampoco son destacables ni su dimensión ni su localización. La mayoría de las informaciones ocupan dos columnas y se sitúan en páginas interiores. Ninguna consiguió una primera página.

## **ACCIÓN**

TABLA 12. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE ACCIÓN (LAS PALMAS)

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	--	--	<b>30</b> *	<b>30</b> <b>15</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>4</b>	<b>17</b> *	<b>3</b>	--	<b>6</b>	<b>30</b>
Nº páginas periódico						<b>16</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>5</b>	--	<b>1</b>	<b>24</b> *	--	<b>30</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

Aunque el número absoluto de informaciones de *Acción* no es de los mayores, en términos relativos hay que tener en cuenta que el periódico nació en 1935 y que a pesar de que por el momento de su aparición quedó al margen de los principales hitos políticos de la Segunda República relacionados con las mujeres, entre 1935 y 1936 aglutina el mayor número de informaciones relacionadas con el tema estudiado, eso sí, orientadas fundamentalmente a la participación religiosa y a la labor de Acción Popular de la Mujer.

La mayoría de las informaciones se publica en páginas interiores y el tamaño más habitual es de dos columnas.

## 4.2. LA PRENSA DE IZQUIERDAS

TABLA 13. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PRENSA DE IZQUIERDAS

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>40</b>	<b>73</b>	<b>107</b> *	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>264</b> <b>44</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>104</b>	<b>111</b> *	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>264</b>
Nº páginas periódico						<b>8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>51</b>	<b>28</b>	<b>46</b>	<b>129</b> *	<b>10</b>	<b>264</b>

Fuente: El Museo Canario y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.

La colección de informaciones sobre el tema estudiado localizadas en la prensa izquierdista suma 264 unidades. Igual que sucede con los periódicos derechistas, la mayor incidencia se da en 1933, donde se agrupan el cuarenta por ciento de las mismas. El volumen informativo es creciente desde el debate del derecho al sufragio femenino hasta el primer ejercicio de este derecho, pero a partir de entonces decae notablemente el interés por el tema. En extensión, predominan las informaciones de dos y una columna, y las de más dimensión son proporcionalmente bajas. Prevalecen las ubicaciones en páginas de interior, seguidas de las insertadas en la portada; estas últimas suponen un poco menos de la quinta parte de las informaciones.

A continuación se desglosan los datos de cada uno de los periódicos izquierdistas.

### **EL TRIBUNO**

TABLA 14. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL TRIBUNO*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>37</b> *	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>120</b> <b>20</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>39</b>	<b>44</b> *	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>120</b>
Nº páginas periódico						<b>8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>53</b> *	<b>1</b>	<b>120</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

*El Tribuno* es uno de los periódicos, junto con *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, más estables y mejor conservados de la época estudiada y es, en parte en relación con este hecho, el que recoge el mayor número de informaciones sobre la participación de las mujeres, concretamente 120, de las que hay que destacar su crecimiento entre 1931 y 1933, y su descenso posterior, muy notable.

Los temas de mayor seguimiento informativo son el debate del derecho al voto y las primeras apariciones de las mujeres en funciones y actividades políticas, en 1931; el análisis de las consecuencias del voto para las mujeres y la alimentación del temor entre las féminas a la derecha –política- por la consecuencia de la pérdida de los derechos logrados en la etapa republicana, en 1932; y la participación de las mujeres en los actos políticos republicanos y los llamamientos a su integración en las agrupaciones republicanas y al voto izquierdista, en 1933, ante las primeras elecciones en las que van a participar. Asimismo, toda la etapa está salpicada de críticas a las mujeres derechistas, especialmente las católicas, a las que se trata con especial saña. La información sobre otras temáticas referidas a las mujeres es escasa en un periódico como *El Tribuno*, caracterizado por su línea editorial izquierdista republicana.

En cuanto a la ubicación de las informaciones, es el segundo periódico de mayor importancia; predominan las inserciones en páginas de interior, pero una nada despreciable cantidad de 31 informaciones se sitúan en la portada.

En espacio, sobresalen numéricamente los contenidos en dos y una columna, con 44 y 39, respectivamente, aunque también registra el mayor número de titulares a toda página, 17, la misma cifra que alcanzan las informaciones a tres columnas.

## **EL SOCIALISTA**

TABLA 15. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL SOCIALISTA*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>1</b>	<b>3</b> *	--	--	--	<b>4</b> <b>2</b>
Nº columnas periódico						<b>4</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>2</b> *	<b>2</b> *	--	--	--	<b>4</b>
Nº páginas periódico						<b>4-6</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>1</b>	<b>2</b> *	--	<b>1</b>	--	<b>4</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

El semanario *El Socialista* desaparece en 1932 para dejar paso al otro órgano socialista *Avance*. En la corta vida del periódico coincidente con la etapa del estudio se encuentran escasas informaciones relacionadas con el tema que nos ocupa, sólo cuatro, una de ellas en primera, dos a dos columnas y dos a una. La mitad de las informaciones son sobre el debate del derecho al voto, dejando clara la postura favorable hacia ese derecho y adjudicándole su mérito al Partido Socialista. Las otras dos se refieren a la participación de las mujeres en actos políticos, con idéntica voluntad propagandística, en consonancia con su papel de órgano socialista.



## **EL PAÍS**

TABLA 16. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL PAÍS*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>11</b> *	<b>2</b>	--	--	--	<b>13</b> <b>6,50</b>
Nº columnas periódico						<b>4</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>8</b> *	<b>5</b>	--	--	--	<b>13</b>
Nº páginas periódico						<b>16-8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>2</b>	<b>2</b>	--	<b>9</b> *	--	<b>13</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

También es corta la vida de *El País* dentro de la etapa de la Segunda República, pues desaparece en abril de 1932. Analizando el año 1931, individualmente, en comparación con el resto de los periódicos, ocupa la sexta posición en número de informaciones. Cerca de la mitad del conjunto de los contenidos seleccionados están referidos al debate sobre el derecho de las mujeres al voto y sus consecuencias para la República y el resto a las pioneras políticas y los primeros logros de las mujeres en materia de derechos.

La mayoría de las informaciones se encuentran en páginas interiores, el espacio dedicado tampoco es destacado, predominan las informaciones a una columna.

## LA VOZ OBRERA

TABLA 17. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA VOZ OBRERA

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>4</b>	<b>31</b> *	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>63</b> <b>10,50</b>
Nº columnas periódico						<b>3-5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>26</b>	<b>33</b> *	<b>4</b>	--	--	<b>63</b>
Nº páginas periódico						<b>16-8-4</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>43</b> *	--	<b>63</b>

Fuente: El Museo Canario y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.

*La Voz Obrera*, con 63 informaciones sobre el tema estudiado, ocupa la quinta posición numérica absoluta entre el conjunto de los periódicos, aunque hay que elevar el valor de esta representación puesto que se trata de una muestra menor, ya que sólo se editaban dos números por semana. La mayor parte de los contenidos localizados se concentran en 1932 y 1933, siendo casi inexistentes el resto de los años. Asimismo, es destacable su contenido netamente político, en consonancia con el carácter obrero del título analizado.

Las tres informaciones de 1931 están dedicadas al debate por el derecho al voto y la atención posterior, en 1932, a las consecuencias de este avance para la República. Las movilizaciones de las mujeres obreras de los diversos

sectores (textil, educación,...) y los llamamientos a la organización obrera femenina y al voto izquierdista acaparan el protagonismo informativo durante 1933, año en el que también abundan las críticas a las mujeres de derechas influenciadas por la religión, relacionadas con su actividad propagandística derechista durante la campaña de las elecciones generales de noviembre.

No hay nada que resaltar sobre la ubicación de las informaciones, pues la mayoría se encuentran en páginas interiores. Lo mismo sucede con la extensión, ya que casi todas se concentran entre dos y una columna.

### ***EL FEDERAL***

TABLA 18. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE *EL FEDERAL*

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>2</b> *	<b>2</b> *	<b>1</b>	--	--	<b>5</b> <b>1,67</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>2</b>	<b>3</b> *	--	--	--	<b>5</b>
Nº páginas periódico						<b>4</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>1</b>	<b>3</b> *	<b>1</b>	--	--	<b>5</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

La muestra de *El Federal* concluye en febrero de 1933 y, en consecuencia, además de por su periodicidad sólo semanal, son escasos los contenidos que se pueden comparar. El análisis de las consecuencias del voto femenino para la República y la persuasión a las mujeres sobre el efecto nocivo de la religión son los temas que concentran la atención de la breve muestra del semanario izquierdista.

El espacio dedicado también es escaso y la ubicación se sitúa entre las páginas primera y tercera, aunque hay que tener en cuenta que se trata de un periódico de sólo cuatro planas.

## AVANCE

TABLA 19. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE AVANCE

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	--	<b>47</b> *	<b>7</b>	--	<b>54</b> <b>27</b>
Nº columnas periódico						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>25</b> *	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>54</b>
Nº páginas periódico						<b>8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>22</b> *	<b>7</b>	<b>54</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

*Avance*, aparecido y desaparecido en medio del curso de la Segunda República, también hay que analizarlo en términos relativos, puesto que nace a finales de 1932 y expira en 1934. El único año completo de la muestra es 1933, precisamente cuando arroja el mayor saldo propio y el segundo más alto del conjunto de la muestra sobre la participación de las mujeres.

Los temas que acaparan el protagonismo informativo están impregnados de propaganda y son el llamamiento a las mujeres al voto de izquierdas, el recordatorio de la deuda contraída con la República y el temor que deben tener a la religión y a la derecha. También encuentra eco en sus páginas el incipiente papel político y sindical de las mujeres.

Las informaciones no destacan ni por su espacio ni por su ubicación, predominando la localización en páginas interiores y los contenidos de una sola columna, seguidos de cerca por los de doble columna.

4.2.1. LA PRENSA DE IZQUIERDAS DE MENOR RELEVANCIA PARA EL ESTUDIO: *EL AMIGO DEL PUEBLO, LA REPÚBLICA, LA OPINIÓN, LA ISLA Y VANGUARDIA*

TABLA 20. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PRENSA DE IZQUIERDAS DE MENOR RELEVANCIA (*EL AMIGO DEL PUEBLO, LA REPÚBLICA, LA OPINIÓN, LA ISLA Y VANGUARDIA*)

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	--	<b>1</b>	--	--	<b>4</b> *	<b>5</b> <b>1,67</b>
Nº columnas periódicos						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>2</b> *	<b>2</b> *	--	1	--	<b>5</b>
Nº páginas periódicos						<b>6</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	--	--	<b>2</b> *	<b>1</b>	<b>2</b> *	<b>5</b>

Fuente: El Museo Canario. Elaboración propia.

Como ya explicamos, en este epígrafe se agrupan los datos de cinco periódicos de izquierdas en los que sólo se ha encontrado una información relacionada con la participación de las mujeres en cada uno, lo cual no permite extender las conclusiones sobre las mismas. En la mayoría de los casos tiene que ver con el hecho de que se trata de muestras muy reducidas.

Los temas no mantienen una tónica coincidente, una petición de voto a las mujeres para la izquierda, una opinión sobre la necesidad de informar a las

mujeres sobre el verdadero sentido de la República y sus beneficios para ellas, una carta de Clara Campoamor al jefe político radical, Alejandro Lerroux, defendiendo el voto femenino, un artículo de una activista local recordando la diversidad de funciones de las mujeres de “hoy” y el reconocimiento al papel de las mujeres en el Socorro Rojo Internacional completan la gama de la exigua muestra analizada.

Tampoco hay ningún rasgo que resaltar del conjunto en cuanto a espacio o ubicación. La única excepción es una información a cuatro columnas y el espacio más destacado que ocupan son dos contraportadas.

#### 4.3. COMPARACIÓN DE LA PRENSA DERECHISTA E IZQUIERDISTA

TABLA 21. ANÁLISIS CUANTITATIVO COMPARATIVO DE LA PRENSA DERECHISTA E IZQUIERDISTA

	1931	1932	1933	1934	1935-1936	Total/Media
Nº informaciones						
Periódicos derechas	<b>86</b> <b>18,34%</b>	<b>89</b> <b>18,98%</b>	<b>134</b> <b>28,57%</b> *	<b>34</b> <b>7,25%</b>	<b>126</b> <b>26,87%</b>	<b>469</b> <b>100%</b>
Periódicos izquierdas	<b>40</b> <b>15,15%</b>	<b>73</b> <b>27,65%</b>	<b>107</b> <b>40,53%</b> *	<b>14</b> <b>5,30%</b>	<b>30</b> <b>11,36%</b>	<b>264</b> <b>100%</b>
Columnas p. derechas						<b>5</b>
Columnas p. izquierdas						<b>5</b>
Columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
Periódicos derechas	<b>210</b> <b>44,78%</b> *	<b>185</b> <b>39,45%</b>	<b>28</b> <b>5,97%</b>	<b>15</b> <b>3,20%</b>	<b>31</b> <b>6,61%</b>	<b>469</b> <b>100%</b>
Periódicos izquierdas	<b>104</b> <b>39,39%</b>	<b>111</b> <b>42,05%</b> *	<b>23</b> <b>8,71%</b>	<b>7</b> <b>2,65%</b>	<b>19</b> <b>7,20%</b>	<b>264</b> <b>100%</b>
Nº páginas p. derechas						<b>10</b>
Nº páginas p. izquierdas						<b>8</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
Periódicos derechas	<b>129</b> <b>27,51%</b>	<b>40</b> <b>8,53%</b>	<b>66</b> <b>14,07%</b>	<b>203</b> <b>43,28%</b> *	<b>31</b> <b>6,61%</b>	<b>469</b> <b>100%</b>
Periódicos izquierdas	<b>51</b> <b>19,32%</b>	<b>28</b> <b>10,61%</b>	<b>46</b> <b>17,42%</b>	<b>129</b> <b>48,86%</b> *	<b>10</b> <b>3,79%</b>	<b>264</b> <b>100%</b>

Fuente: El Museo Canario, archivo de *La Provincia/Diario de Las Palmas*, Hemeroteca de la ULPGC y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.



Antes de pasar a comparar estos datos, hay que volver a recordar que la muestra de periódicos de derechas es superior a la de izquierdas, tanto en número de cabeceras como de ejemplares editados/conservados, por lo que se tienen que valorar con la necesaria relatividad, atendiendo a su propio recorrido y a sus proporciones.

La lectura de la evolución por años nos dice que la prensa derechista hace un seguimiento más regular de la información sobre la participación social y política de las mujeres a lo largo de toda la etapa republicana, mientras que la izquierdista crece anualmente hasta casi duplicarse entre 1931 y 1933, para disminuir notablemente a partir de la primera cita electoral femenina.

En cuanto a los temas abordados por la prensa de ambas tendencias, encontramos algunos comunes, como el debate del artículo constitucional que permitió el voto para ambos sexos y el análisis de las consecuencias del sufragio femenino, así como las actuaciones de las primeras mujeres políticas y los llamamientos al voto para las respectivas tendencias. Sin embargo, son específicas de la prensa derechista la llamada a la defensa de la religión y el eco de los actos benéficos y de Acción Popular de la Mujer, y también de la participación de las mujeres en la cultura y los espectáculos; y propios de la prensa izquierdista el seguimiento de las movilizaciones de las mujeres obreras y los llamamientos a su organización, igual que de las izquierdistas y republicanas, y, en algunos casos, las críticas a las mujeres derechistas.

Con respecto al espacio, es común la concentración de los contenidos en una y dos columnas. En la prensa de derechas destacan levemente los que ocupan una columna y en los de izquierdas los de dos columnas, y a partir de

la tercera columna hay una mayor proporción en los periódicos izquierdistas, pero no llega a los tres puntos porcentuales.

En cuanto a la ubicación, en ambos casos sobresalen las páginas de interior, aunque son algo superiores en los periódicos de izquierdas; los de derechas sitúan más informaciones en portada y en contraportada.

#### 4.4. SUMATORIA DE LOS PERIÓDICOS DE DERECHAS E IZQUIERDAS

TABLA 22. ANÁLISIS CUANTITATIVO SUMATORIO DE LA PRENSA DE DERECHAS E IZQUIERDAS

						Total/Media
Nº informaciones	1931	1932	1933	1934	1935-36	
	<b>126</b>	<b>162</b>	<b>241</b> *	<b>48</b>	<b>156</b>	<b>733</b> <b>122,17</b>
Nº columnas periódicos						<b>5</b>
Nº columnas informaciones	1 col.	2 col.	3 col.	4 col.	5 ó + col.	
	<b>314</b> *	<b>296</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>50</b>	<b>733</b>
Nº páginas periódicos						<b>9</b>
Página de las informaciones	P. 1	P.2	P. 3	Interior	Última	
	<b>180</b>	<b>68</b>	<b>112</b>	<b>332</b> *	<b>41</b>	<b>733</b>

Fuente: El Museo Canario, archivo de *La Provincia/Diario de Las Palmas*, Hemeroteca de la ULPGC y Hemeroteca Municipal de Madrid. Elaboración propia.

Observándola con toda la reserva, por la dificultad que entraña medir una muestra tan extensa e irregular, teniendo en cuenta sólo los periódicos citados en esta relación, es decir, los que tienen alguna información sobre el tema

estudiado, la muestra está formada por unos 12.000 ejemplares de periódicos y algo más de 112.000 páginas.

El peso de la información sobre la participación social y política de las mujeres en relación con el conjunto de los contenidos de los periódicos es de 733 unidades, lo que supone la presencia en el 6 por ciento de los ejemplares de la muestra y en 6 de cada mil páginas. Si bien, no parece una presencia destacable a simple vista, tampoco puede despreciarse este índice teniendo en cuenta la cantidad de categorías equivalentes a las de mujer-participación que se pueden establecer en el análisis de la prensa, así como la invisibilidad social de las mujeres de la época.



## 5. EL GÉNERO DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO

Este capítulo es el núcleo del estudio, donde se exponen y analizan el conjunto de los contenidos relacionados con los nacientes derechos políticos de las mujeres en la etapa de la Segunda República española extraídos del seguimiento de los periódicos. El volcado se organiza en dos grandes bloques, de acuerdo a la clasificación previa establecida, atendiendo a su carácter ideológico-político: los periódicos de derechas y los periódicos de izquierdas e, igual que en el análisis cuantitativo precedente, se añaden la comparación y la sumatoria de la prensa derechista e izquierdista. De este modo se recogen valoraciones generales e individuales de todos los títulos, excepto los siete en los que no se encontró ninguna información relacionada con el objeto de la investigación: *Gran Canaria*, *Heraldo de Arucas*, *El Momento*, *Acción* (Arrecife), *Huracán*, *Informaciones* y *La Libertad*.

### 5. 1. LOS PERIÓDICOS DE DERECHAS

En los periódicos de derechas se encuentran posturas contrarias y favorables al voto femenino, casi en igual medida, con un ligero predominio de las primeras, antes de la aprobación del sufragio para ambos sexos, y de las segundas, con posterioridad, particularmente en los prolegómenos del debut electoral de las mujeres, cuando coexisten las valoraciones con la abundante propaganda de los partidos e ideales derechistas: *Patria, Religión y Hogar*<sup>129</sup>;

---

<sup>129</sup> Arce Pineda, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar...*, op. cit, p. 174-175, afirma que “el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en igualdad a los de los hombres significaba para las derechas y los grupos católicos la necesidad inexcusable de retomar la

es escaso el alimento del temor a la izquierda. Dos periódicos defienden la participación política de la mujer, pero limitada al ejercicio del voto y excluyendo el derecho a ser elegible (*Diario de Las Palmas*), y restringiendo este último al ámbito municipal (*Hoy*). Entre los argumentos que niegan o condicionan su presencia activa en la política se hallan la falta de instrucción, el carácter “infantil”, “apasionado” y “extremista”, y la fuerte dependencia religiosa, llegando a incluir entre los motivos virtudes como su aptitud para el amor<sup>130</sup>.

---

vía de la movilización política de sus bases sociales femeninas, que apenas dos años antes habían desestimado”, y explica, además, que el lema *Dios, Patria y Rey*, que había cohesionado a carlistas y, en su variante de *Religión, Patria y Monarquía*, también a *alfonsinos* y *primoriveristas*, perdió su último término para adaptarse al nuevo régimen republicano y, en el caso del contenido político en el que se socializó a las mujeres de la derecha, el lema *Patria y Religión* se complementó con un tercer término, convirtiéndose en *Patria, Religión y Hogar*. Blasco Herranz, Inmaculada, “Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico”, en Boyd, Carolyn P. (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, analiza cómo los significados históricamente construidos de género y los valores asociados a la feminidad favorecieron la participación de las mujeres en el desarrollo del catolicismo social y político de España. Morcillo Gómez, Aurora, “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil”, en Folguera, Pilar (ed.), *El feminismo en España...*, op. cit., se refiere al “feminismo católico” (en el volcado posterior de los periódicos se encontrarán referencias al mismo), que fue seguido, como en el caso de otros movimientos del feminismo, de un ataque “seudocientífico”, que en su momento abundó en argumentos “paternalistas” de la biología y la anatomía apoyados en la psicología y la sociología, secundados por intelectuales españoles como Ortega y Gasset y Gregorio Marañón.

<sup>130</sup> El doble discurso de la “inferioridad” y la “excelencia”, tradicional para la explicar las diferentes funciones y posiciones de la mujer, es la base de análisis de la obra *La sujeción de la mujer*, de John Stuart Mill (1806-1873), el primer hombre trascendente que compartió los argumentos teóricos del feminismo; lo explica De Miguel Álvarez, Ana, “Deconstruyendo la ideología patriarcal: análisis de *La sujeción de la mujer*”, en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la teoría feminista*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid e Instituto de Estudios Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994. El “conglomerado” ideológico que servía para tratar de mantener en

Son pocas las mujeres de la política que aparecen en las páginas de la prensa derechista, con excepción de algunas menciones a las primeras diputadas y de las sorprendidas primeras alcaldesas de Canarias. También son raras las trabajadoras o sindicalistas, con la salvedad del alto impacto que tuvo el conflicto tabaquero y la especial actividad de las mujeres en el mismo en el periódico *Hoy*. Mucho espacio se da, sin embargo, a la actividad de Acción Popular de la Mujer y al conjunto de las actuaciones de las mujeres de derechas y las obras de beneficencia. También encuentran amplio eco toda clase de consejos de belleza, moda y hogar, y los certámenes de belleza.

Quince mujeres se encuentran entre quienes firman artículos relacionados con la política<sup>131</sup>, casi todos, salvo dos que reclaman una participación social equitativa por razones de justicia, reafirmando las posiciones derechistas.

---

el hogar y en posiciones de subordinación a las mujeres fue denominado por la líder y teórica feminista Betty Friedan (1921-2006) como *Mística de la Femenidad*, como se describe en Valcárcel, Amelia, *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 1997 y en Perona, Ángeles J., “El feminismo americano de post-guerra: Betty Friedan”, en Amorós, Celia (coordinadora), *Historia de la teoría feminista...*, op. cit. Celia Amorós acuña la *Misoginia Romántica* en la ya referida en este trabajo *Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero* para referirse al “complejo ideológico que se despliega en varios registros, desde la idealización de la Mujer en una versión del amor cortés adaptada a la nueva tónica de la sensibilidad (...) hasta su descripción en los términos naturalistas más peyorativos”, volviéndolo a enunciar en Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 2000. De los dos últimos conceptos habla Valcárcel, Amelia, “Misoginia romántica: Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche”, en VV. AA., *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*, coordinación de Alicia Puleo, Secretaría de Estado de Educación, Madrid, 1993, y en la obra ya citada en esta nota, *La política de las mujeres*.

<sup>131</sup> Entre ellos una carta de Clara Campoamor eximiendo a las mujeres de responsabilidad en el resultado de las elecciones generales de 1933.

## **DIARIO DE LAS PALMAS**

*Diario de Las Palmas*, fiel a su ideología conservadora y al carácter más *ligero* de los diarios vespertinos, no profundiza ni en la difusión ni en la defensa de los derechos políticos de las mujeres. Con respecto al sufragio femenino, su postura inicial es pretendidamente neutral, evitando entrar en valoraciones propias sobre el tema, pero realmente se considera opuesta ya que recoge declaraciones contrarias casi en exclusividad, aunque tras la aprobación del derecho constitucional al voto y, particularmente, en las proximidades de los primeros comicios con participación femenina, se tornaron, oportunamente, favorables. Sin embargo, incluye opiniones contrarias a que la mujer sea elegible, en consonancia con la defensa del mantenimiento de su rol tradicional, vinculado al cuidado de la familia y el hogar; en un segundo plano, también es utilizado como argumento en alguna ocasión la falta de instrucción femenina. Acorde con esta tendencia, es muy escasa la presencia de mujeres políticas en las páginas de *Diario de Las Palmas*, exceptuando a las primeras diputadas españolas, especialmente durante el debate del derecho electoral y difundiendo una imagen de enfrentamiento entre las dos féminas contrincantes políticas. Otra excepción es la elección de las primeras alcaldesas canarias; amén de la sorpresa de la elección, el periódico destaca de ellas aspectos anecdóticos como su belleza y su voluntad –aleccionadora- de no repetir en el cargo. La difusión de la acción sindical femenina es ocasional, sin embargo, es muy amplio el eco de la actuación social y política de las mujeres derechistas. Ninguna mujer suscribe artículos sobre política en la etapa estudiada en *Diario de Las Palmas*. Estas valoraciones generales pueden verse a continuación



con más detalle en el desarrollo del conjunto de los contenidos extraídos.

La primera mención a la conquista de los derechos de las mujeres en *Diario de Las Palmas* se encuentra en una noticia amplia, a toda página, que dedica a “la Constitución republicana”, donde, antes de enumerar los artículos de la nueva norma, destaca en sumarios, entre otros novedosos derechos, que “los dos sexos serán electores y elegibles, sin distinción de estado civil”<sup>132</sup>. En relación con el derecho al voto no se encuentra ningún artículo de opinión que manifieste la posición del periódico. Las únicas menciones a este respecto se hallan en forma de declaraciones y crónicas del debate parlamentario que, no obstante la aparente neutralidad de estos géneros periodísticos, se caracterizan porque muestran, casi en exclusividad, declaraciones contrarias, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

*Respecto al voto femenino, dijo que debe otorgarse a las solteras y viudas mayores de edad, pues respecto a las casadas estima que convendría esperar a una mayor educación política de las mujeres y hombres, aún siendo, dice, muy interesante el sufragio de la mujer, es mucho más interesante dar unidad a la familia*<sup>133</sup>.

*-Nos han matado la República.*

*El Ministro de Hacienda, señor Prieto, refiriéndose a la votación dijo:*

*-Eso es una puñalada que se ha dado a la República, que ha naufragado.*

*El jefe de la minoría republicana federal, señor Guerra del Río, se mostraba indignadísimo:*

*-Yo creo –dijo- que los socialistas rectificarán mañana al darse cuenta del acuerdo que han tomado.*

---

<sup>132</sup> “La Constitución republicana”, *Diario de Las Palmas*, 8 de julio de 1931, p. 3.

<sup>133</sup> “Amplia información telegráfica de la Agencia Perpén: Declaraciones de Osorio y Gallardo. El Estatuto Catalán y el voto de la mujer”, *Diario de Las Palmas*, 13 de julio de 1931, p.4.

*El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, decía a grandes voces, cuando lo rodeaban muchos de los diputados:*

*-Desde mañana votaremos todos los extremismos que se soliciten (...)*<sup>134</sup>

La información reproducida a continuación, titulada “duelo oratorio entre las señoritas Kent y Campoamor”, resalta el enfrentamiento de posturas entre las dos únicas parlamentarias de las Cortes Constituyentes<sup>135</sup>. La noticia se completa con otras opiniones desfavorables al voto femenino, que no se incluyen en el extracto.

*Interviene la señorita Kent en el sentido de juzgar que la función primordial por hoy de la República es educar a las mujeres, librándolas de ciertos prejuicios, siendo luego ocasión de concederles cuantos derechos sin duda se merecen.*

*La señorita Clara Campoamor, por el contrario, cree que ya es llegada la hora de que se le conceda a la mujer este derecho, pues fue un elemento poderoso que coadyuvó para el advenimiento de la República*<sup>136</sup>.

La discusión de la enmienda del diputado Peñalba, en diciembre, con los artículos adicionales, tratando de condicionar el voto de las mujeres sólo a las elecciones municipales, apenas merece una nota de agencia, sin valoraciones<sup>137</sup>.

---

<sup>134</sup> “Amplia información telegráfica de la Agencia Perpén: Animadísimos comentarios acerca del voto de la mujer”, *Diario de Las Palmas*, 1 de octubre de 1931, p. 3.

<sup>135</sup> La diputada electa Margarita Nelken no pudo incorporarse hasta el mes de noviembre, tras resolver algunos problemas surgidos con el reconocimiento de su nacionalidad española, por ser de ascendencia alemana.

<sup>136</sup> “Amplia información telegráfica de la Agencia Perpén: Duelo oratorio entre las señoritas Kent y Campoamor”, *Diario de Las Palmas*, 2 de octubre de 1931, p. 3.

<sup>137</sup> “Amplia información telegráfica de la Agencia Perpén: En las Cortes: El voto femenino”, *Diario de Las Palmas*, 2 de diciembre de 1931, p. 5.

La invisibilidad de las mujeres en la política, especialmente evidente en el curso del primer año segundo republicano, es patente en una información publicada con motivo de la apertura de las Cortes Constituyentes, refiriéndose a sus integrantes como “varones preclaros”<sup>138</sup>, a pesar de la novedosa presencia de dos parlamentarias. Ellas, Clara Campoamor y Victoria Kent, la primera con motivo de sus comparecencias parlamentarias y la segunda, además, en virtud de su cargo como directora general de Prisiones, junto con la diputada de más tardía incorporación, Margarita Nelken, constituyen las únicas menciones a mujeres en la vida política, que entre abril y diciembre de 1931 apenas superan la decena, incluyendo el debate del derecho al sufragio femenino. *Diario de Las Palmas* habla, sin embargo, en tres ocasiones, de las movilizaciones de las mujeres católicas ante los cambios religiosos<sup>139</sup>.

Pasado el debate y aprobado el derecho de las mujeres al voto, en *Diario de Las Palmas* se observan dos etapas, una primera, en la que coinciden posturas desfavorables, favorables condicionadas y favorables sin condiciones al sufragio femenino y la participación políticas de las mujeres, que se suceden, especialmente en 1932, y, a partir de esa fecha, en la segunda etapa, mantiene una posición a favor, que coincide con un apoyo a las derechas.

Una de las opiniones desfavorables se pregunta “¿a dónde nos ha conducido la galantería de los diputados constituyentes con la señorita Clara Campoamor,

---

<sup>138</sup> “Las Cortes Constituyentes y los futuros destinos de España”, *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1931, p. 1.

<sup>139</sup> “La mujer española ante el problema religioso”, *Diario de Las Palmas*, 11 de septiembre de 1931, p. 2; “Un mensaje a las Cortes de millón y medio de mujeres”, *Diario de Las Palmas*, 15 de octubre de 1931, p. 1; y “Últimos telegramas: Señoritas que reparten hojas protestando de la expulsión de los jesuitas”, *Diario de Las Palmas*, 16 de octubre de 1931, p. 2.

la afortunada propulsora del voto femenino?” y se lamenta de que “por un deleite de generosidad espiritual hemos hipotecado nuestra libertad, nuestra independencia. Hemos invertido los términos del dominio y vamos a ser políticamente los esclavos de ellas”<sup>140</sup>. Otra información frivola sobre el tema y reclama el modelo de mujer tradicional comparando el derecho al voto con la masculinización de la indumentaria femenina: “¡si están tan guapas cuanto más femeninas”<sup>141</sup>.

Un artículo manifiesta su apoyo al voto pero rechaza que la mujer pueda ser elegible, hecho que no encuentra “tan razonable” pues “la Naturaleza se opone a ello y, además, la galantería” y lo explica con el argumento de que “digan lo que quieran las modernas teorías feministas, y mientras no se descubran nuevas leyes para la reproducción, la mujer tiene en el mundo por encima de todas las demás una misión sagrada y augusta que cumplir: la de criar hijos” y por tener que ir a votar una vez cada dos o tres años no ve peligro para la crianza ni la educación de la descendencia, “pero la madre que tenga que desempeñar un cargo de concejal, de diputado, de director general, o de ministro, no puede disponer ni de tiempo ni del estado de ánimo necesarios para cumplir con su obligación como Dios manda”<sup>142</sup>. Otro obstáculo señalado lo constituye la necesidad de instrucción femenina, recalcada en otra opinión,

---

<sup>140</sup> “Reflejos. El triunfo de las Evas”, *Diario de Las Palmas*, 4 de junio de 1932, p. 1. Artículo del periódico *El Sol* reproducido.

<sup>141</sup> “La concesión del voto ¿autoriza a la mujer a vestir como el hombre”, *Diario de Las Palmas*, 21 de diciembre de 1933, p. 4.

<sup>142</sup> Maura, Honorio, “La mujer y la política”, *Diario de Las Palmas*, 2 de abril de 1932, p. 1.

que también considera que “la intervención de la mujer en la lucha electoral no le priva del cumplimiento de los deberes que le impone el hogar”<sup>143</sup>.

Las posturas favorables se suceden desde 1932, coincidiendo con la proximidad de las primeras citas electorales en las que van a votar las mujeres, con argumentos que entienden como “buen síntoma de ciudadanía la presencia en el atrio de la Casa consistorial de numerosos electores de ambos sexos examinando las listas electorales”<sup>144</sup> y defienden que si a las mujeres se les priva del voto por falta de preparación tampoco deberían votar los hombres sin cultura pues se trata de una simple cuestión de justicia<sup>145</sup>. Un artículo otorga a las mujeres la capacidad de “refrenar el sentido canino, perruno de la política masculina, de la política callejera, la de trillas y jaurías –llámese partidos- públicas, de esa tradición espiritual y económica de la casa española”<sup>146</sup>.

Diversas informaciones reflejan el clima de expectación que genera en las primeras elecciones la participación femenina y hacen cábalas sobre el resultado que esta incorporación arrojará, resaltando el hecho de que las

---

<sup>143</sup> “La mujer ante las próximas elecciones”, *Diario de Las Palmas*, 25 de octubre de 1933, p. 3.

<sup>144</sup> “Las listas electorales y el voto femenino”, *Diario de Las Palmas*, 4 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>145</sup> Tardieu, Andre, “La mujer en las urnas”, *Diario de Las Palmas*, 11 de noviembre de 1933, p. 1 y “La intervención femenina en las elecciones”, *Diario de Las Palmas*, 22 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>146</sup> Unamuno, Miguel de, “Comentarios. Acerca del voto de las mujeres”, *Diario de Las Palmas*, 18 de noviembre de 1933, p. 6.

mujeres, por su número superior, decidirán la contienda electoral<sup>147</sup>. Una de ellas aporta datos sobre el clima político que se venía gestando en la isla:

La experiencia del voto femenino en estas islas será curiosa. Las obreras están asociadas y las mujeres republicanas y socialistas vienen tomando parte en manifestaciones, mítines, conferencias y otros actos políticos. Esto quiere decir que se hallan preparadas para acudir a las urnas. Las otras clases sociales no figuran en los partidos y han vivido indiferentes a los avances del feminismo militante y a los programas y propagandas políticas<sup>148</sup>.

El extracto anterior más parece una invitación a la mayor organización de las derechas, pues *Diario de Las Palmas* se inclina por la propaganda conservadora, hecho que se observa, por ejemplo, al reproducir un artículo del líder derechista José M<sup>a</sup> Gil Robles<sup>149</sup>, quien determina que “la mujer española es de su casa, de su hogar, de sus hijos y de sus creencias” y que “no va a la política sino para defender eso mismo”<sup>150</sup>, y otro del periódico monárquico madrileño *La Época*, que asegura que “las mujeres españolas, por ser mujeres, son conservadoras y por ser españolas son católicas”<sup>151</sup>. Asimismo, denuncia

---

<sup>147</sup> “El voto femenino y las próximas elecciones municipales”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1933, p. 1; “El censo electoral. Las mujeres en mayoría. En la provincia de Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 20 de octubre de 1933, p. 1; y “Frente a la contienda electoral en la provincia de Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 9 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>148</sup> “El voto femenino en las próximas elecciones municipales”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1933, p. 1.

<sup>149</sup> Diputado del Bloque Agrario en las Cortes Constituyentes y militante en Acción Nacional y en Acción Popular, desde la creación de este último partido, en 1932, siendo uno de sus principales dirigentes.

<sup>150</sup> Gil Robles, José M<sup>a</sup>, “Las próximas elecciones. La mujer, elemento decisivo en la contienda electoral”, *Diario de Las Palmas*, 11 de noviembre de 1933, p. 6.

<sup>151</sup> “La mujer ante las elecciones”, *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1933, p. 1.

en una información, relacionada con un congreso nacional de mujeres contra la guerra y el fascismo celebrado en Madrid, la orientación “izquierdista, de hostilidad al sector de las derechas”<sup>152</sup>. Sin embargo, el diario trata de preservar una imagen de independencia, porque junto al artículo referido de *La Época* incluye una nota aclarando que ha hecho lo mismo con otro en sentido opuesto (no encontrado en este estudio).

Dentro de esa línea derechista, el *Diario de Las Palmas* dedica espacios habituales a las actividades de la sección local de Acción Popular de la Mujer (APM)<sup>153</sup>, incluyendo un artículo con motivo de la constitución de la asociación en Las Palmas de Gran Canaria, para representar a “un gran porcentaje de mujeres canarias, siguiendo el rumbo trazado por una tradición cristiana y familiar”, cargado de loas a su presidenta, Ignacia de Lara<sup>154</sup>. El periódico continúa dando cuenta de las conferencias, colonias veraniegas, festivales, acuerdos y del incremento de las inscripciones de APM<sup>155</sup>. También hay menciones a las obras benéficas de Remedios Guerra del Río<sup>156</sup> y Rosario

---

<sup>152</sup> “Al margen de un congreso femenino”, *Diario de Las Palmas*, 24 de julio de 1934, p. 1.

<sup>153</sup> Como ya se vio en el resumen de la etapa republicana, la organización tradicionalista Acción Católica de la Mujer pasa en 1932 a denominarse Acción Popular de la Mujer, por lo que en el texto, según la época, puede aparecer con ambas denominaciones.

<sup>154</sup> “Ignacia de Lara. Presidenta de Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1933, p. 1.

<sup>155</sup> “La conferencia de la señora Ignacia de Lara”, *Diario de Las Palmas*, 30 de enero de 1933, p. 2; “Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1933, p. 2; “Acción Popular de la Mujer. Colonia veraniega de jóvenes obreras”, *Diario de Las Palmas*, 17 de julio de 1933, p. 3; “Bienvenida. La señorita Pilar Velasco y Aranz, elocuente oradora y escritora”, *Diario de Las Palmas*, 24 de abril de 1935, p. 3; y “Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 23 de noviembre de 1935, p. 3.

<sup>156</sup> “La inauguración oficial del comedor infantil. Benemérita obra de la señorita Remedios Guerra del Río”, *Diario de Las Palmas*, 26 de noviembre de 1934, p. 5.

Benítez Cárcaba, la “distinguida y filantrópica dama” que preside la Asociación Benéfica de Las Palmas<sup>157</sup>.

Las mujeres vinculadas a la acción política y social que protagonizan las páginas de *Diario de Las Palmas*, además de la ya citada Ignacia de Lara, presidenta de APM de Las Palmas y líder derechista local, son, entre otras, “dos señoritas muy discretas que hablaron en público” en un acto obrero celebrado en Las Palmas, Zaida Lecea y Juana González, destacando la primera que en el acto había pocas mujeres, así como la función educadora de menores que tendrá el planeado edificio de la Federación Obrera de Gran Canaria<sup>158</sup>.

En las diversas informaciones que *Diario de Las Palmas* dedica a los sucesos de Hermigua se llega a afirmar que fue una mujer la que incitó a los hombres<sup>159</sup>; se nombra a las mujeres para las que se solicita pena: Catalina Hernández Negrín y María Hernández Hernández (pena de muerte), Antonia Gutiérrez González (reclusión perpetua), Victoria Prieto (quince años de reclusión), y Guadalupe Mendoza y Catalina Hernández Negrín (tres años de prisión correccional, en razón del delito de insulto de palabra a la fuerza armada)<sup>160</sup>; se critica el proceder de María Hernández Hernández, que

---

<sup>157</sup> “Doña Rosario Benítez ante la radio”, *Diario de Las Palmas*, 26 de marzo de 1935, p. 5; *Diario de Las Palmas*, 26 de abril de 1935, p. 3; y *Diario de Las Palmas*, 15 de febrero de 1936, p. 3.

<sup>158</sup> “Plausible orientación obrera en Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 17 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>159</sup> Álvarez Cruz, Luis, “Génesis y desarrollo de la tragedia de Hermigua. Impresiones recogidas en los lugares de los sucesos”, *Diario de Las Palmas*, 28 de marzo de 1933, p. 2. Artículo cedido por *La Tarde*.

<sup>160</sup> “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1.



“abandonó al marido que se encontraba enfermo y corrió a El Palmarejo siendo una de las más hostiles a la fuerza pública”<sup>161</sup> y de Catalina Hernández Negrín, quien fue reconocida por uno de los guardias cuando le arrebataron el fusil; y se conoce por la sentencia la condena de estas dos últimas mujeres a “seis años de prisión menor por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada” y la absolución de Antonia Gutiérrez González y Victoria Cabrera Prieto<sup>162</sup>.

También tienen espacio en el periódico las primeras alcaldesas y concejales elegidas en el Archipiélago canario en 1933, la “bonita y elegante” Baldomera M<sup>a</sup> García Fuentes, alcaldesa de El Sauzal y primera regidora municipal de Canarias<sup>163</sup>; la tercera, tras las de El Sauzal y Granadilla, M<sup>a</sup> Del Carmen Luengo y del Arco, en Vallehermoso<sup>164</sup>; y la cuarta, Concepción Suárez, en Santiago del Teide, donde “dicho nombramiento ha sido bien acogido por aquel vecindario”, y la concejal de Adeje Consuelo Díaz Pérez, quien manifiesta al periódico “el disgusto que esto me ha causado” ya que “yo no he entendido nunca ni entiendo de política”, aclarando que no ha tenido más remedio por ser la maestra más joven del pueblo y “según la ley había de ser

---

<sup>161</sup> *Diario de Las Palmas*, 3 de julio de 1934, p. 2.

<sup>162</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3. Aclaración: ante la reiteración de los datos de la que parecía una única persona, citada en dos ocasiones con una diferencia en el apellido, se ha contrastado en otras fuentes el nombre de Victoria Prieto y Victoria Cabrera Prieto, confirmando que el segundo es el correcto.

<sup>163</sup> “La primera alcaldesa en Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 3 de febrero de 1933, p. 2.

<sup>164</sup> “Todo es empezar. Ya tenemos tres alcaldesas”, *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1933, p. 2.

yo necesariamente uno de los componentes de la Comisión Gestora”<sup>165</sup> y expresando que su negativa fue rotunda a aceptar la alcaldía<sup>166</sup>.

Igualmente, se entresaca, en una información sobre las elecciones generales de 1933 en Tenerife, en la candidatura comunista, el nombre de Isabel González, *Azucena Roja*<sup>167</sup> y se dedican dos artículos a la candidatura ministerial de la “bella letrada” Josefina Perdomo Benítez en las elecciones de febrero de 1936, donde deja constancia de sus ideas acerca de que “el feminismo debe ser un movimiento de colaboración con el hombre” y “las mujeres diputadas deben ser mujeres al tiempo que diputadas”<sup>168</sup>. La referida Josefina Perdomo ya había sido destacada en el ámbito local, por ser la “primera mujer en nuestro terruño que viste toga” y “no por ello ha perdido la

---

<sup>165</sup> La Ley Electoral de 1907, conocida como *Ley Maura*, vigente en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en su artículo 29, establecía que cuando el número de candidaturas fuera igual al de puestos públicos a cubrir no era necesario celebrar elecciones y la adjudicación era directa. La Ley de 20 de diciembre de 1932 ordenó el cese de todos los concejales elegidos por esta vía y por la Ley de 30 de diciembre de 1932 se crearon las Comisiones Gestoras Municipales, que gobernaron los ayuntamientos cesados hasta las elecciones locales del 23 de abril de 1933. Dicha Comisión estaba formada “por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero”, con los únicos requisitos de saber leer y escribir, no tener más de treinta años ni menos de la edad electoral (23 años) y no haber ejercido cargos en la época de la dictadura (de Primo de Rivera). El puesto de “funcionario” representaba al Estado y podía recaer en el personal de ambos sexos que hubiera en la localidad, resultando elegida, en el caso de que hubiera más de una persona, la de menor edad. Entonces el funcionariado era escaso y se restringía casi a Correos, la sanidad y el magisterio, y, de este modo, algunas mujeres, fundamentalmente maestras, habituales ya en esta época, tuvieron su espacio en las Comisiones.

<sup>166</sup> “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933, p. 2.

<sup>167</sup> “Las elecciones en Tenerife”, *Diario de Las Palmas*, 13 de noviembre de 1933, p. 6.

<sup>168</sup> “Josefina Perdomo Benítez confirma la presentación de su candidatura ministerial por Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 22 de enero de 1936, p. 3 y Perkins, Federico, “Guapa paisana”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1936, p. 1.

feminidad”, quien a pesar de tan altos destinos para la época dibuja a su ideal de hombre “inteligente y respetabilísimo”, que “tiene que ser superior a mí. Y no es que yo tenga una idea alta de mi valer; pero no quiero que se le conozca por el marido de la abogada Josefina Perdomo, sino que a mí, inferior a él, se me llamara la señora de don Fulano de Tal”<sup>169</sup>.

En el panorama político nacional las protagonistas son las diputadas Clara Campoamor, en dos artículos relacionados con el derecho de las mujeres al voto<sup>170</sup>, Margarita Nelken, en una ocasión, Victoria Kent, en tres informaciones que tienen que ver con su cargo de directora general de Prisiones, y Julia Álvarez<sup>171</sup> y Dolores Ibárruri<sup>172</sup>, con motivo de su toma de posesión como diputadas tras las elecciones generales de 1936<sup>173</sup>.

---

<sup>169</sup> Luján, A., “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”, *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>170</sup> “Clara Campoamor, indignada por este criterio de la minoría radical”, *Diario de Las Palmas*, 15 de diciembre de 1932, p. 2 y Campoamor, Clara, “La mujer en la República. No fue el voto femenino”, *Diario de Las Palmas*, 27 de diciembre de 1933, p. 4.

<sup>171</sup> Además de Diputada a Cortes en 1936, fue la primera mujer Gobernadora Civil de España. Militante socialista de la agrupación de Villafranca y afiliada a UGT. Era integrante de la dirección de la organización Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Destacó como brillante oradora. Información extraída de Fernández, Silvia y Roda, Paco (coord.); Díez de Ure, Ana y Pinillos, Sonia, *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, Concejalía de la Mujer, Pamplona, 1998.

<sup>172</sup> Merino Hernández, Rosa M<sup>a</sup>, “Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia”, en Cuesta Bustillo, Josefina, *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, dice de Dolores Ibárruri *La Pasionaria* que es “la política más admirada y criticada en la historia de España” y no es menos para esta militante, inicialmente del PSOE, pero fundamentalmente del Partido Comunista de España, y también de organizaciones como Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, redactora de diversas publicaciones obreras y creadora de la revista *Mujeres*, elocuente y vehemente conferenciante, encarcelada en varias ocasiones por su actividad política. Avilés, Juan, *Pasionaria: la mujer y el mito*, edición a cargo de Isabel Belmonte López, 1<sup>a</sup> edición, Random House Mondadori, Barcelona, 2005, y su propio

El tema de la mujer en la política en *Diario de Las Palmas* se reduce considerablemente a partir de 1933. A partir de entonces se observa una menor preocupación por este ámbito y un incremento de la información relacionada con aspectos más ligeros, que nunca se abandonó: algunos logros de las mujeres, como los de la investigadora madame Curie<sup>174</sup> y la aviadora Amelia Earhart<sup>175</sup>; consejos para que las mujeres estén más bellas, atiendan mejor el hogar y sean buenas esposas<sup>176</sup> y madres<sup>177</sup>; algunas notas culturales de artistas locales y actrices internacionales; y certámenes de belleza femenina, que se incrementan con el tiempo, llegando a contar una treintena de informaciones sobre este tema entre 1935 y 1936 .

*Diario de Las Palmas*, en general, se muestra reticente a la “excesiva actuación social de la mujer”, como se refleja en el siguiente párrafo, que se recoge a modo de conclusión de este análisis:

*No soy partidaria de que se sostenga a todo trance el pasado. Pero tampoco lo soy de que la transformación quite al hogar todo lo que tiene de tradicional, de dulce y apacible. La mujer intelectual menos, por lo*

---

testimonio en Ibarruri, Dolores, *Memorias de Dolores Ibárruri, Pasionaria, la lucha y la vida*, Planeta, Barcelona, 2005, se extienden en los detalles de esta vida hecha de pasión.

<sup>173</sup> “Ante la apertura del Parlamento. Nuevas diputadas”, *Diario de Las Palmas*, 28 de marzo de 1936, p. 1.

<sup>174</sup> *Diario de Las Palmas*, 24 de mayo de 1933, p. 1 y “Ha fallecido madame Curie”, *Diario de Las Palmas*, 6 de julio de 1934, p. 6.

<sup>175</sup> “Los vuelos de Amelia Earhart son un triunfo del feminismo”, *Diario de Las Palmas*, 30 de mayo de 1935, p. 1.

<sup>176</sup> “Consejos. Los grandes errores del matrimonio”, *Diario de Las Palmas*, 29 de enero de 1935, p. 6.

<sup>177</sup> “Charlas femeninas. La tragedia del primer hijo. Pobres madres modernas”, *Diario de Las Palmas*, 4 de julio de 1935, p. 1.

*mismo que la supremacía del entendimiento en nosotras disminuye, generalmente, la intensidad del corazón que caracteriza a nuestro sexo (...) Todo podemos soportarlo menos abandonar el nido por ideales y afanes de la esfera masculina (...)*<sup>178</sup>

## **LA PROVINCIA**

*La Provincia* mantiene una línea de rechazo al sufragio femenino, tanto durante el debate constitucional como después, incluidas las campañas electorales, en contra de lo predominante entre sus colegas informadores de la derecha y de la izquierda. Las motivaciones aludidas son, comparativamente, especialmente diversas: el carácter apasionado y extremista de las mujeres, su falta de preparación e interés por la política y la fuerte dependencia religiosa. La actuación política femenina es casi inexistente en el periódico, siendo, sin embargo, cuantioso el espacio que dedica a la acción social de tipo religioso, dando amplio eco a la sección local de Acción Popular de la Mujer y a las labores de beneficencia. *La Provincia* destaca por ser uno de los periódicos que más atención dedica a los temas tradicionalmente considerados femeninos (belleza, moda y hogar), con profusión de secciones especializadas. Tampoco se encuentra en este caso ninguna firma de mujeres en temática política. El detalle de estos contenidos se recoge a continuación.

El debate y la aprobación del derecho de las mujeres al voto son abordados en cinco ocasiones en *La Provincia*, entre el 2 de octubre y el 2 de diciembre de 1931, con una postura que en las crónicas del debate parlamentario es

---

<sup>178</sup> Bethencourt del Río, F., “El abandono del nido. Cartas de mujer”, *Diario de Las Palmas*, 10 de mayo de 1935, p. 1.

neutra<sup>179</sup>, pero en los dos artículos de opinión localizados es contraria a este derecho. El primero es una reproducción del diario madrileño de tendencia centrista *Ahora*, que sostiene que es “una imprudencia lanzar a la arena política elementos apasionados y extremistas”, amén de que “la mujer española no está preparada para intervenir en la vida pública”<sup>180</sup>. La segunda opinión, basada en la falta de interés de las mujeres por la política y su dependencia religiosa, está firmada por un periodista local, por lo que merece la pena reproducir algunas de sus partes:

*Toda invocación despierta sentimientos contradictorios y éste de la concesión del voto al sexo débil no podía constituir excepción.*

*(...)*

*¿Reivindicaciones?*

*¿Qué porcentaje comprenderá a las pobrecitas reivindicadas? Habría que recurrir a la fracción decimal.*

*De haberse apelado al plebiscito, es seguro que la inmensa mayoría de nuestras mujeres hubieran rehusado juiciosamente esta prerrogativa política. Y es que el feminismo español tiene un acento peculiarísimo que no lo encontramos fuera de España y mucho menos en aquellos países de distinto origen étnico.*

*(...)*

*De los múltiples aspectos discutibles que concurren en este supuesto avance democrático, surge uno circunstancial y preferente que circunscribimos a esta pregunta:*

---

<sup>179</sup> “Información por telégrafo, cable y radio: (...) comentarios al voto de la mujer”, *La Provincia*, 2 de octubre de 1931, p. 7; “Asamblea Constituyente: Continúa la discusión del proyecto constitucional. Se acordó conceder el voto a la mujer”, *La Provincia*, 2 de octubre de 1931, p.8; “Información por telégrafo, cable y radio: (...) Juicios de la `prensa madrileña”, *La Provincia*, 3 de octubre de 1931, p. 6, tit.; y “Información por telégrafo, cable y radio: (...) El voto femenino”, *La Provincia*, 2 de diciembre de 1931, p. 7.

<sup>180</sup> “Por qué no debió concederse el voto a las mujeres y a los menores de 25 años”, *La Provincia*, 17 de octubre de 1931, p. 11.

*¿Las mujeres, las electoras españolas contribuirán al afianzamiento de la República o se pronunciarán en un sentido regresivo?*

*Evidentemente, la mujer española es deísta, mesiánica y clerical, pero tiene más arraigada en su alma la religión del amor a la familia y el culto al hogar que al templo y sus imágenes.*

*(...)*

*No hay que dudarlo. El voto que acaba de concedérsele a la mujer y del que yo románticamente me declaro adversario, lejos de atentar contra el régimen vigente lo consolida y santifica.*<sup>181</sup>

El sufragio femenino pierde interés para el periódico con posterioridad a 1931, contando sólo tres vagas menciones en 1932, para referirse a un mitin que daría Clara Campoamor en París sobre el voto de las mujeres en España<sup>182</sup>, a la solicitud de las mujeres catalanas de que se les garantice el derecho al sufragio en las elecciones al Parlamento catalán<sup>183</sup> y al rechazo al proyecto de ley por el cual se otorgaba el derecho electoral de las mujeres en Francia<sup>184</sup>.

Las posturas contrarias al voto femenino vuelven a surgir con motivo de las elecciones a Cortes de noviembre de 1933, aunque con escasa presencia y espacio en el periódico, sólo en dos ocasiones, para señalar que la influencia del voto femenino va a tener gran importancia, “agravada por la superioridad numérica”<sup>185</sup> y para recoger las declaraciones del ex ministro radical socialista

---

<sup>181</sup> López Guerra, L., “... del cristal con qué se mire. El voto femenino”, *La Provincia*, 21 de octubre de 1931, p. 3.

<sup>182</sup> “Clara Campoamor dará un mitin en París. Se titulará *Las mujeres votan en España*”, *La Provincia*, 25 de febrero de 1932, p. 9.

<sup>183</sup> “Información por telégrafo, cable y radio: (...) Las mujeres catalanas y el derecho al voto”, *La Provincia*, 26 de mayo de 1932, p. 6.

<sup>184</sup> “Información del exterior, por cable y radio: (...) Francia. No concede el voto a la mujer”, *La Provincia*, 8 de julio de 1932, p. 10.

<sup>185</sup> “Curiosidades electorales. Las mujeres tienen 746.572 votos más que los hombres”, *La Provincia*, 1 de noviembre de 1933, p. 16.

Marcelino Galindo: “en las elecciones hemos pagado varias culpas. La primera conceder el voto a la mujer”<sup>186</sup>.

En este contexto, llama la atención la inclusión, bien avanzada la etapa republicana, de un artículo favorable al sufragio femenino, que a la vez sirve de excusa para criticar a las izquierdas, pues denuncia que “sigue siendo muy discutido y al lamentarse los elementos izquierdistas de tal concesión, piden sea abolido este derecho, negando a la mujer, aunque sea muy inteligente y culta, lo que se otorga a los hombres analfabetos”, concluyendo que “tamaña injusticia no puede ni debe prevalecer (...)”<sup>187</sup>. La alusión a los beneficios para las derechas vuelve a aparecer en la última información localizada en el periodo sobre esta temática, recogiendo la opinión del político derechista Romanones, cuando dice que “la mejor arma que les ha dado la República es el voto de la mujer”<sup>188</sup>.

La naciente participación social, sindical o política de las mujeres tiene presencia en *La Provincia*, aunque con escasa regularidad, destacando las acciones vinculadas a la religión y al papel social de las mujeres, sobre todo a la beneficencia. Las primeras informaciones detectadas sobre la cuestión religiosa, en 1931, se refieren a los escritos que las mujeres católicas de Madrid, en “una concreta petición y una enérgica protesta” que logró recabar firmas “en un número superior a 35.000, recogidas en el brevísimo plazo de 48

---

<sup>186</sup> *La Provincia*, 26 de noviembre de 1933, p. 3.

<sup>187</sup> Estremera, Luis (Madrid), “El derecho electoral de la mujer”, *La Provincia*, 18 de agosto de 1935, p. 7.

<sup>188</sup> *La Provincia*, 13 de febrero de 1936. p. 11.



horas”<sup>189</sup>, y las católicas de toda España<sup>190</sup> efectuaron en contra de diversas actuaciones del Gobierno republicano, como la instauración de la enseñanza laica, el Estado laico, la exclusión de los preladados de los Consejos de Instrucción Pública, el carácter no obligatorio de la enseñanza de la religión católica en la escuela, el divorcio y la expulsión de las órdenes religiosas.

Las noticias sobre las actuaciones de las mujeres de contenido religioso disminuyen a partir de 1932, año en el que sólo se encuentran tres notas, una sobre la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>191</sup>, una “manifestación femenina” contra un alcalde de Oviedo que ordenó retirar las cruces de distintas partes del pueblo<sup>192</sup> y una conferencia de la activista católica Ignacia de Lara<sup>193</sup>. El seguimiento de la agrupación Acción Católica de la Mujer apenas tiene continuidad, contándose nada más que cuatro inserciones más en todo el periodo republicano, con motivo de una conferencia de Urraca Pastor en Madrid<sup>194</sup>, dos convocatorias de la asamblea local de Las

---

<sup>189</sup> “Las mujeres católicas de Madrid entregan un escrito al señor Alcalá Zamora, como presidente del Gobierno provisional de la República”, *La Provincia*, 3 de junio de 1931, p. 4.

<sup>190</sup> “Un mensaje de un millón y medio de mujeres españolas. Fue entregado al señor Besteiro”, *La Provincia*, 10 de octubre de 1931, p. 3.

<sup>191</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica los nombres de las integrantes de la comisión organizadora, formada por las señoras M<sup>a</sup> Luisa Fiol de Suárez, Ignacia de Lara viuda de D’Ascoy, Concepción Sanjuán de Déniz y María Barber de Monzón, y las señoritas Carmen González de Roca, Eulalia Figueroa, Blanca Uzubiaga y Caridad Camacho Pérez-Galdós.

<sup>192</sup> “Información por telégrafo, cable y radio: Una manifestación femenina contra un alcalde”, *La Provincia*, 15 de junio de 1932, p. 7.

<sup>193</sup> “De la conferencia de doña Ignacia de Lara en el teatro de M<sup>a</sup> Auxiliadora”, *La Provincia*, 21 de diciembre de 1932, p. 5.

<sup>194</sup> “Una conferencia de la señorita Urraca Pastor”, *La Provincia*, 7 de marzo de 1933, p. 8.

Palmas<sup>195</sup> y una reseña de la revista católica *Credo*, destacando su dirección por parte de “una mujer nacida en Canarias que vive en Barcelona”: M<sup>a</sup> Teresa Argemí y Melián<sup>196</sup>.

Sin embargo, son objeto de seguimiento asiduo y creciente a lo largo de la etapa las actividades benéficas de las mujeres: una *garden party* en los jardines del Hotel Metropole a beneficio del Roperito de Santa Teresita del Niño Jesús organizada por las Damas Catequistas<sup>197</sup>, la apertura de una calle en Arucas dedicada a “la dama benefactora de la clase obrera” Pilar Medina<sup>198</sup>, la cuestación de la *Fiesta de la Flor* de Las Palmas con el destacado papel de las mujeres<sup>199</sup>, la conferencia sobre beneficencia de Rosario Benítez en Inter-radio Las Palmas<sup>200</sup>, las “distinguidas señoritas sirviendo el almuerzo” en la cantina escolar de San José<sup>201</sup> y la sesión extraordinaria de la *Asociación Benéfica de Las Palmas* que presidía Rosario Benítez de Cárcaba, con motivo de su dimisión alegando maniobras para reducir los ingresos de la entidad<sup>202</sup>. Toda acción benefactora tiene un espacio en *La Provincia*. Este interés resalta un tipo de participación social que ya se reivindicaba en las páginas del periódico al inicio de la etapa republicana, en un llamamiento que la Agrupación de Las Palmas de la Federación Nacional de las Clases Medias a las mujeres canarias: “la mayoría de los intelectuales están de acuerdo en que

---

<sup>195</sup> *La Provincia*, 16 de noviembre de 1933, p. 4 y *La Provincia*, 18 de noviembre de 1933, p. 12. En ambos casos se trata de un espacio publicitario.

<sup>196</sup> “Una revista católica de gran interés para las mujeres, dirigida por una canaria”, *La Provincia*, 11 de febrero de 1936, p. 4.

<sup>197</sup> “Crónica de sociedad”, *La Provincia*, 24 de mayo de 1932, p. 12.

<sup>198</sup> *La Provincia*, 31 de enero de 1933, p. 7.

<sup>199</sup> *La Provincia*, 17 de febrero de 1933, p. 5.

<sup>200</sup> *La Provincia*, 26 de marzo de 1935, p. 3.

<sup>201</sup> *La Provincia*, 2 de julio de 1935, p. 1.

<sup>202</sup> *La Provincia*, 6 de marzo de 1936, p. 3.

si la mujer tomara parte activa en los Gobiernos, la política (a veces despiadada e insensible) se robustecería de filantropía en su carácter patriótico social”<sup>203</sup>.

La participación de las mujeres netamente política tiene escasas menciones, predominando las notas breves de ámbito estatal con las reseñas de algunas actuaciones, sobre todo contenidas en las páginas de “información por telégrafo, cable y radio”, fundamentalmente con motivo de las comparecencias parlamentarias de Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent, y las gestiones de la última como directora general de Prisiones. De estas informaciones sólo destaca la vinculación de Campoamor con la defensa de los derechos de la mujer y el tratamiento negativo que se hace de la socialista Nelken, a quien se relaciona en la mayoría de las menciones a los sucesos de Castilblanco<sup>204</sup>.

En la política local, tienen cabida algunas alusiones a la candidatura de Ignacia de Lara, por el partido Acción Popular, en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933<sup>205</sup> y la proclamación e inmediata expulsión “por cometer actos graves de indisciplina” (según una nota de la Juventud Radical) de la

---

<sup>203</sup> “Federación Nacional de las clases medias. La Agrupación de Las Palmas a la mujer canaria”, *La Provincia*, 21 de mayo de 1932, p. 11.

<sup>204</sup> Revuelta popular que concluyó con la muerte de cuatro guardias civiles ejecutados por las masas, en la localidad de Castilblanco, Badajoz.

<sup>205</sup> “Candidatos por Las Palmas en las próximas elecciones”, *La Provincia*, 7 de noviembre de 1933, p. 9.

candidatura de Josefina Perdomo a las elecciones generales de febrero de 1936<sup>206</sup>.

La acción sindical no tiene *buena prensa* en *La Provincia*, más parece disuasoria, pues las dos únicas menciones encontradas se refieren a la disolución de una manifestación de mujeres que alentaba una huelga de sirvientas en el pueblo extremeño de Higuera<sup>207</sup> y a la detención de un grupo de operarias de una fábrica textil que trataban de coaccionar a sus compañeras que acudían al trabajo<sup>208</sup>.

Los avances en los derechos de las mujeres tienen un tratamiento escaso y neutral: el inicio de los jurados mixtos<sup>209</sup>, la aceptación de mujeres en las pruebas de acceso a las secretarías de los juzgados<sup>210</sup>, la equiparación legal de los sexos en Rusia<sup>211</sup> y la existencia de mujeres policía en Pekín<sup>212</sup>. La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado tiene, además, un tratamiento superficial, como la reflejada en el pie de foto con el que se ilustra un reportaje sobre “la industria tabacalera canaria floreciente”: “Sección de empaquetado de la Fábrica del Señor Fuentes, donde trabajan infinidad de

---

<sup>206</sup> “Gobierno civil: (...) Josefina Perdomo, candidata ministerial en la próxima contienda electoral”, *La Provincia*, 23 de enero de 1936, p. 3 y “El panorama político local ante las próximas elecciones”, *La Provincia*, 26 de enero de 1936, p. 3.

<sup>207</sup> “Una manifestación de mujeres disuelta”, *La Provincia*, 16 de abril de 1932, p. 7.

<sup>208</sup> “Mujeres detenidas por coaccionar”, *La Provincia*, 30 de abril de 1932, p. 7.

<sup>209</sup> “Justicia: (...) las mujeres formarán parte del jurado”, *La Provincia*, 7 de julio de 1931, p. 9.

<sup>210</sup> “Las mujeres pueden ser secretarias de juzgados”, *La Provincia*, 14 de mayo de 1932, p. 6.

<sup>211</sup> “Estampas de la Rusia actual. Lo que la revolución rusa ha significado material, espiritual y socialmente para la mujer”, *La Provincia*, 18 de junio de 1933, p. 10.

<sup>212</sup> “Informaciones extranjeras: En Pekín hay mujeres policías”, *La Provincia*, 7 de febrero de 1934, p. 13.

chicas... todas contentas y alegres”<sup>213</sup>. Aunque poco después una información del extranjero se encargó de dar a conocer que en Alemania el Gobierno daba préstamos a los matrimonios en los cuales la mujer se comprometía a no trabajar<sup>214</sup>.

El carácter frívolo abunda y crece en el periódico desde que se anuncia la creación de una sección dominical especializada para la mujer, titulada “Al correr la vista”, que “rendirá como flores a los pies de nuestras bellas”<sup>215</sup>. Posteriormente surgirán secciones y páginas específicas, denominadas “Charlas femeninas” y “Página Femenina”. Todas ellas, cargadas de consejos de hogar, moda y belleza, espectáculos (estrellas de cine, sobre todo), certámenes de belleza, fotos de mujeres y notas de los tradicionales *ecos de sociedad (la alta)*. Siempre conforme al papel tradicional de la mujer, porque incluso las *nuevas mujeres*, como Pepita Gómez, “síntesis y símbolo de la nueva estudiante”, que “ha pasado de sobresaliente de conjunto”, sólo sueña con una “farmacia chiquita”<sup>216</sup> y la nadadora Olga Navarro, “nuestra bella y gentil campeona” es llamada “Olquita”, “damisela” y “linda mujercita”<sup>217</sup>.

---

<sup>213</sup> “La industria tabacalera canaria floreciente”, *La Provincia*, 18 de marzo de 1933, p. 12.

<sup>214</sup> *La Provincia*, 3 de junio de 1933, p. 12.

<sup>215</sup> “Un minuto, lector”, *La Provincia*, 31 de enero de 1932, p. 3.

<sup>216</sup> “En las horas dramáticas de los exámenes: (...) las mujeres que pueblan hoy las aulas dicen... feminidad, feminismo y amor”, *La Provincia*, 7 de junio de 1936, p. 27 y 28.

<sup>217</sup> Siki, “Olga Navarro, nuestra bella y gentil campeona, lamenta no poder participar en los campeonatos canarios”, *La Provincia*, 14 de junio de 1936, p. 32.

## **LA CRÓNICA**

El diario *La Crónica* tiene una postura predominante favorable a la extensión del sufragio a las mujeres, atendiendo a una razón de derechos. Sin embargo, es de destacar que en varias ocasiones se aprovecha la ocasión de abordar el tema para hacer comentarios en tono jocoso, con la consiguiente superficialidad y ausencia de argumentos sobre su significado sociopolítico. Pasado el debate constitucional decae notablemente el interés del periódico por la participación política y los derechos de las mujeres; se reduce a las intervenciones de las diputadas republicanas y de algunas, escasas, activistas locales y a la incipiente presencia de mujeres en actos de carácter político celebrados en Canarias. Un interés relacionado con las mujeres destaca por encima de todos los demás en *La Crónica*: los certámenes de belleza. Un único escrito de una mujer tiene cabida en sus páginas políticas: la carta de Clara Campoamor que exculpa a las mujeres del resultado de las elecciones generales de 1933.

Durante el debate del artículo constitucional que contempla el derecho al voto femenino, en 1931, se encontró en *La Crónica* un total de diez informaciones referidas al tema: dos crónicas de tono neutral<sup>218</sup>, seis artículos de tendencia favorable y dos artículos de opinión contrarios.

Las seis informaciones favorables al sufragio femenino incluyen tres artículos con declaraciones de diversas fuentes que animan o aplauden la aprobación

---

<sup>218</sup> “Información telegráfica: La sesión de la Cámara de esta tarde”, *La Crónica*, 2 de octubre de 1931, p. 4 y “Información telegráfica: La sesión de la Cámara de esta tarde”, *La Crónica*, 2 de diciembre de 1931, p. 4.

de este derecho<sup>219</sup> y tres artículos de opinión, uno de Roberto Castrovido, respaldando el voto y el divorcio, que denomina “las gracias de la mujer”<sup>220</sup>, y dos de tono jocoso incluidos en los habituales espacios del periódico *Flores del Día*<sup>221</sup> y *En Serio y en Broma*<sup>222</sup>, el primero, menos explícito, donde la posición más clara la deja llamando “intransigentes” a los diputados que no apoyaron este derecho, y el segundo, tan cargado de dobles sentidos y estereotipos, que merece la pena reproducir algunas de sus frases:

*¡Que si debe ser que si no debe ser! ¡Valiente extrañeza! ¡Pues yo lo encuentro muy requetebién! (estamos hablando lector, del voto concedido al elemento femenino) ¿Pero ustedes se han enterado ahora, de que las mujeres tenían voto? ¡Ay que graciosos! ¡Hombre voto, han tenido siempre ellas! La única diferencia que pueden encontrar es la de que antes tenían voto ‘casero’ ... y ahora lo tienen público, si señor, a la luz del día, (aunque a algunos señores les caiga mal)*

*¡Yo por mí, tengo unos deseos, pero que ganitas! de ver esa divina colección de ‘guayabos’, ‘jamoncitas’ y ‘otoñales’, ante la urna! ¡Ay mi madre! ¡Bueno, me río yo de las elecciones sinceras, mediante esos ‘diablillos con falda’ (...) Habrá que ver un grupo de niñas modernas, dando candidaturas a la puerta de un Colegio, y diciéndole a un Ciudadano, (entornando los ojos) ¡Oiga simpático (...); si fuera usted tan amable que me votara esta candidatura! (...) ¡Pero el conflicto va a ser al preguntarle la edad y profesión o labor a que se dedican! (...)*

---

<sup>219</sup> “Manifestaciones de Unamuno”, *La Crónica*, 1 de agosto de 1931, p. 1; “Lo que se dice en los EE.UU. del voto concedido a la mujer española”, *La Crónica*, 13 de octubre de 1931, p. 1; y Lucientes, Francisco, “¿Cómo será España bajo la futura Constitución? Concha Espina ve el futuro con gran optimismo”, *La Crónica*, 26 de noviembre de 1931, p. 1.

<sup>220</sup> Castrovido, Roberto, “Las gracias de la mujer y la gracia de la crisis”, *La Crónica*, 31 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>221</sup> “Flores del Día: El voto femenino o quién me compra un lío”, *La Crónica*, 7 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>222</sup> *Don Paco* (Las Palmas), “En Serio y en Broma: ¡Esto tiene...tres bemoles!”, *La Crónica*, 6 de diciembre de 1931, p. 1.

Los dos artículos de opinión que muestran opiniones contrarias se basan en argumentos que hablan de su aplicación “prematuramente” y culpan a las mujeres de haber “destruido el glorioso partido liberal británico” y de dar sus votos a los conservadores<sup>223</sup>, y califican la aprobación como un “imprudente exceso”<sup>224</sup>. El último, incluido en el habitual espacio humorístico en verso de la firma local *Fray Avispa*, compara la facultad de votar con “darle a un botija una navaja barbera”, porque “si ahora que las mujeres no tienen más que deberes tantos disgustos nos dan, cuando dispongan del voto cualquiera les pone coto con los humos que echarán. Harán polvo y tabla rasa los cuidados de la casa; tendrán Comité y Partido y en época de elección, harán que encienda el fogón y que cocine el marido”.

Las opiniones sobre el derecho electoral de las mujeres trascienden el momento del debate constitucional y continúan tras la aprobación, predominando también las favorables. *La Crónica* llega a criticar duramente al Gobierno porque en enero de 1933 no tenía preparado el censo que incluía a las mujeres ante la proximidad de la primera cita electoral que había que incluir obligatoriamente a ambos sexos o sería “anticonstitucional”<sup>225</sup>. Pero en el periódico también se deslizan ironías<sup>226</sup> y dos opiniones contrarias que aducen que “la mujer tiene todavía menos control que el hombre y su concepción política está hecha de pasiones que le impiden todo discurso y la llevan

---

<sup>223</sup> Ciges Aparicio, M., “Temas actuales. El voto femenino”, *La Crónica*, 15 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>224</sup> *Fray Avispa*, “El voto a la mujer”, *La Crónica*, 6 de diciembre de 1931, p. 1.

<sup>225</sup> Castro, Cristóbal de, “El voto de la mujer”, *La Crónica*, 6 de enero de 1933, p. 1.

<sup>226</sup> “La nueva mujer”, *La Crónica*, 9 de abril de 1932, p. 1 y *Don Paco* (Las Palmas), “Flores del día. ¡Yo por y para la mujer”, *La Crónica*, 20 de abril de 1932, p. 11.



fatalmente al odio o al amor inconscientes”<sup>227</sup> y que “el voto de la mujer ha quebrantado en muchos hogares la armonía conyugal” sobre todo en las clases medias, donde “mientras las mujeres se comen los santos los maridos viven fuera de toda religión”<sup>228</sup>.

Un amplio artículo de Clara Campoamor, en la primera página, se encarga de defender a las mujeres de la acusación de haber “desviado” la República por el resultado de su voto en las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>229</sup>. A partir de entonces, el debate sobre el sufragio femenino desaparece casi por completo de *La Crónica*, excepto para referirse al avance de la conquista de este derecho en otros países.

La actividad política femenina es contemplada en sus inicios con reservas, a la vista de los temores expresados en un artículo, que se reproduce en parte a continuación:

*Acaba de regresar del pueblo de Doña Mencía el delegado del gobernador (...). No sólo había un centro comunista de hombres, sino que también lo había de mujeres. La directiva de éste la integraban siete resueltas ciudadanas que traían a mal traer a sus convecinos, mujeres del campo y domésticas pueblerinas eran sus manejadas y sobre ellas influían hasta en los asuntos amorosos. Uno de los más importantes extremos que mantenían era el derecho de la mujer a declarar su amor al hombre que más le gustase, y parece que algunas de ellas habían llegado a tener vivos altercados por dedicar sus preferencias no a compañeros de ideas, por lo general con barba de siete días y morenos*

---

<sup>227</sup> Dubois, Antonio, “Estampa. Tragicomedia”, *La Crónica*, 20 de julio de 1932, p. 2.

<sup>228</sup> Rocamora, José, “Soliloquios. Voto individual, voto familiar, unidades de combate”, *La Crónica*, 3 de diciembre de 1933, p. 1.

<sup>229</sup> Campoamor, Clara, “Experiencias electorales. No fue el voto femenino”, *La Crónica*, 21 de diciembre de 1933, p. 1.

*en demasía, sino a algún miserable burgués del poblado. Según nos dice el delegado del gobernador, al grito de ¡amor libre! las comunistas de Doña Mencía tenían poco menos que aterrorizados a los varones. Aunque bien es advertir que entre dichas comunistas hay algunas con bigote, dicho sea en descargo del elemento masculino. La mayoría de los detenidos por los sucesos allí desarrollados han pasado a disposición de la autoridad militar. Son unos cuarenta*<sup>230</sup>.

La participación de las mujeres en la política se refleja en las menciones a la actividad de la diputada Victoria Kent como directora general de Prisiones, encontrada en seis artículos, que aplauden tanto la actuación de ésta como el que la República haya permitido el acceso de las mujeres a los cargos públicos. Asimismo, se encuentran un título referido a “lo que dice Clara Campoamor del decreto de funcionarios” y críticas a la diputada socialista Margarita Nelken, que, tras su tardía incorporación a las Cortes republicanas<sup>231</sup>, tiene que defenderse de acusaciones de espionaje, maniobras contra la República y *transfuguismo* del partido radical socialista al socialista. Al margen de estas informaciones específicas, hay apariciones ocasionales de estas políticas en los debates parlamentarios, fundamentalmente sobre el derecho al voto.

Entre las protagonistas políticas locales destaca Agustina Padilla. Se encuentran menciones a su activismo en dos ocasiones, la primera, en un mitin de la Agrupación Salud Pública en el barrio de Guanarteme de la capital grancanaria, de cuya intervención es el siguiente fragmento:

---

<sup>230</sup> “Féminas Rojas. Las mujeres comunistas de Doña Mencía habían llegado a enarbolar la bandera del amor libre”, *La Crónica*, 17 de septiembre de 1931, p. 1.

<sup>231</sup> Hay que recordar que Margarita Nelken era de ascendencia alemana y tuvo que resolver algunas cuestiones relativas a la regularización de su nacionalidad española antes de tomar posesión como diputada electa.

*(...) a los oradores los acompañaba doña Agustina Padilla, quien también tomaba parte en el acto. El público al darse cuenta de que esta mujer iba a hablar la aclamó.*

*(...)*

*Hermanos y hermanas de Fuerteventura, ésta que os dirige la palabra es hija de vuestra tierra.*

*Preparaos para cuando deis el voto en las Cortes Constituyentes; luchad al lado de vuestros hermanos, de vuestros padres y de vuestros esposos.*

*La mujer española está llamada a ser grande en la historia.*

*Las fatigas del hogar las llevamos nosotras.*

*Preparémonos para la lucha en la calle, en la tribuna y en la prensa*

*(...)<sup>232</sup>*

En otra ocasión, Padilla volvió a hablar de la mujer como madre, hermana, esposa y novia, y resaltó la necesidad de “salir de su ostracismo y concurrir a todo acto público al que asistan sus compañeros y hermanos para que se capacite y le ayude en la gran obra de la educación de sus hijos, elevando la ciudadanía y el progreso nacional”<sup>233</sup>.

Asimismo, son protagonistas políticas efímeras en *La Crónica* Ignacia de Lara, con motivo de su candidatura por el partido Acción Popular en las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>234</sup> y del escrutinio de estas elecciones en la provincia de Las Palmas, de los que se desprende el número de votos obtenido por ella y otras candidatas locales: Ignacia de Lara (218 votos y

---

<sup>232</sup> “El mitin en Guanarteme”, *La Crónica*, 17 de mayo de 1931, p.1.

<sup>233</sup> “El mitin del domingo”, *La Crónica*, 16 de junio de 1931, p.1.

<sup>234</sup> “Candidatos y candidaturas”, *La Crónica*, 5 de noviembre de 1933, p. 1.

posición décimo primera), y Dolores del Toro, Josefa Cabrera y Maruca Soto (un voto cada una, igual que otros diez hombres)<sup>235</sup>.

La presencia de las mujeres en los actos políticos locales también es objeto de información en *La Crónica* durante esta etapa, predominando una mirada de su participación superficial, como queda patente en la referencia a un mitin celebrado en San Lorenzo por la Agrupación Republicana al Servicio del Pueblo, en el que “un grupo de muchachas, lindas mujeres, pidieron a los oradores que se ocuparan del pueblo”<sup>236</sup>; en la crónica de una conferencia del diputado socialista Juan Negrín, en el teatro Pérez Galdós, donde se lee que “el teatro estaba completamente lleno, asistiendo algunas señoritas”<sup>237</sup>; y una información que se sitúa en Fuerteventura, con motivo de la visita del diputado Bernardino Valle a Antigua, en cuyo discurso de bienvenida pronunciado por José Nieto Torres, maestro nacional del municipio, se hace referencia a la asistencia de mujeres: “(...) mujeres de Antigua, a vosotras que, con la presencia de vuestros bellos rostros, imprimís a este acto sello de grandeza, de realce, de esplendor (...)”<sup>238</sup>.

La progresiva normalización de la participación política de las mujeres lleva aparejada la pérdida de interés de *La Crónica* por estas informaciones y su sustitución por otras dirigidas a ellas de temáticas relacionadas con denuncias

---

<sup>235</sup> “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>236</sup> “Los actos de propaganda política del jueves”, *La Crónica*, 15 de mayo de 1931, p. 1.

<sup>237</sup> “En el Pérez Galdós. La conferencia del Doctor Negrín”, *La Crónica*, 9 de julio de 1931, p. 1.

<sup>238</sup> “De Fuerteventura. Don Bernardino Valle en Antigua”, *La Crónica*, 10 de julio de 1931, p. 1.

de las discriminaciones persistentes y el reflejo de algunos de sus logros sociales, pero, ante todo, por el imperativo de la belleza femenina; sólo en 1935 se contabilizaron veinticinco informaciones relacionadas con los certámenes de belleza, bajo la mirada masculina, como evidencia un destacado artículo incluido en la portada del periódico, de más que explícito título: “En una aldea de Yugoslavia. Todos los hombres casados son ciegos y sus esposas gozan de felicidad”<sup>239</sup>.

### ***EL DEFENSOR DE CANARIAS***

El diario católico el *Defensor de Canarias* no es activo en la defensa del sufragio femenino, pero transparenta una tendencia favorable. En sus páginas despliega una intensa labor de propaganda dirigida a las mujeres, especialmente con motivo de la campaña de las elecciones generales de 1933, tratando de captar su voto en defensa de la religión, el *leit motiv* del periódico. Por el contrario, las mujeres políticas apenas tienen presencia, salvo algunas menciones más bien anecdóticas y poco amables de las diputadas republicanas, y otras más *festivas* de la activista derechista local y las novedosas primeras alcaldesas canarias. Casi todo el espacio dedicado a las mujeres está reservado a la actividad de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas y a los consejos *domésticos* para poder cumplir con éxito su papel *fundamental*. Dos firmas de mujer se encuentran en *El Defensor de Canarias* a pesar de sus identidades ocultas bajo seudónimos, ambas llamando a las mujeres a movilizarse en defensa de la religión católica.

---

<sup>239</sup> *La Crónica*, 4 de noviembre de 1935, p. 1.

El derecho al voto en *El Defensor de Canarias* es motivo de varias informaciones durante su debate, cuya principal característica es la posición neutral, aunque deja ver una tendencia favorable al sufragio femenino. La asepsia es la tónica en la descripción de los rasgos de la nueva Constitución, entre ellos “la concesión del voto a la mujer”<sup>240</sup>, en el relato de los debates parlamentarios relativos a la discusión de los artículos que establecían el sufragio femenino y regulaban la edad para votar<sup>241</sup>, en la mención de la enmienda que en diciembre presentó el diputado Peñalba tratando de restringir el sufragio femenino a las elecciones municipales<sup>242</sup> y en la narración de la situación de otros países en relación con este derecho<sup>243</sup>. En las dos últimas informaciones citadas se aprecian valoraciones positivas hacia la aprobación del derecho al voto para las mujeres, pero la posición más clara a favor se encuentra en un artículo que reproduce la carta de reivindicaciones de las Juntas de la Federación de Estudiantes Católicas de Valencia, que, entre otras peticiones, incluye la siguiente:

*En nombre de la verdadera democracia, vindicamos para la mujer española, cualquiera que sea su estado, y a la edad señalada (...), el voto social o la representación por clases; que si la democracia le da derecho a ser bien gobernada, evidentemente le da derecho a elegir a sus gobernantes*<sup>244</sup>.

---

<sup>240</sup> “Información telegráfica: (...) Principales rasgos de la futura Constitución”, *El Defensor de Canarias*, 30 de junio de 1931, p. 8.

<sup>241</sup> “Información telegráfica”, *El Defensor de Canarias*, 1 de 2 de octubre de 1931, p. 4.

<sup>242</sup> “Información telegráfica”, *El Defensor de Canarias*, 2 de diciembre de 1931, p. 4.

<sup>243</sup> “Información telegráfica: (...) Boicot a favor del voto femenino”, *El Defensor de Canarias*, 8 de mayo de 1931, p. 5 y “Países en que tienen voto las mujeres”, *El Defensor de Canarias*, 21 de octubre de 1931, p.1.

<sup>244</sup> “Las mujeres españolas reclaman sus derechos”, *El Defensor de Canarias*, 25 de agosto de 1931, p. 8.

Una vez consolidado el derecho *El Defensor de Canarias* inicia una intensa labor de propaganda tratando de captar el voto femenino, especialmente cuando se aproximan los primeros comicios de abril de 1933. Abundan los artículos dirigidos a las mujeres españolas “tan amantes de vuestros hogares”, para quienes “la emisión del voto es una seria responsabilidad por las graves consecuencias que consigue acarrear, por lo cual ha obligación de informarse de cuales son los candidatos propuestos que mayores garantías ofrezcan para el logro del bien común de la religión y de la sociedad”, en palabras de una mujer<sup>245</sup>. Son habituales los recordatorios de la deuda con la República que les otorgó el voto: “Administradlo honradamente. La sociedad necesita de todos ellos para sostener una civilización que ha costado veinte siglos de esfuerzo. No los deis a los revolucionarios; dádselos a los que defienden vuestros derechos que son los hombres de orden: los católicos”<sup>246</sup>. Idéntica cruzada por el voto se observa meses después, en los preparativos de las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>247</sup>.

Asimismo, es insistente la llamada a la participación de las mujeres en la actividad política y social, siempre vinculada a su papel tradicional. Sin embargo, también se encuentran resistencias y minimizaciones, como las que refleja el artículo burlesco que se reproduce a continuación:

*Me ha parecido interesante conocer el efecto causado en el bello sexo por la decisión gubernamental de conceder a la mujer el derecho de ser elegible para las Cortes en gestación. Naturalmente, lo mejor habría sido*

---

<sup>245</sup> Margarita, “A las mujeres españolas”, *El Defensor de Canarias*, 19 de enero de 1933, p. 1.

<sup>246</sup> “Mujeres”, *El Defensor de Canarias*, 20 de marzo de 1933, p. 1.

<sup>247</sup> *El Defensor de Canarias*, 3 de septiembre de 1933, p. 7; *El Defensor de Canarias*, 8 de noviembre de 1933, p. 4; y *El Defensor de Canarias*, 9 de noviembre de 1933, p. 1.

*reunir muchas opiniones para formar juicio exacto; pero ante las muchas dificultades de la tarea, me contento con el parecer de unas cuantas posibles diputadas que conozco y que amablemente me han enviado respuesta a mi pregunta:*

- *¿Darán, como antes, paquetes de caramelos durante las sesiones? Mientras no sepa esto no me es posible opinar. Currita López.*

- *“Le voy a ser a usted franca; entre que se fijen en mí muchos, muchos hombres, que quizá sean todos feos, y me elijan para el cargo de diputado, o que me elija uno solo de buen ver para hacerme su tierna esposa, prefiero lo último. Y el país que lo arreglen otros”. Lola Mento.*

- *“A mi me da lo mismo leer novelas en casa o leerlas en el Congreso. ¿Qué más da”. Chunchi García.*

- *“¿Vendrán diputaditos jóvenes, verdad? Entonces sí; que me lleven a la Cámara (...)”. Concha Piri.*

- *“Mire, si me eligen a mi va a ser un compromiso, porque yo sé de cocina y arreglo de casa y de cuidar chicos. Todo ello no va a servir para grandes discursos (...)”. Asunción Pérez.*

- *“Guárdeme el secreto: si salgo diputada pienso presentar una proposición de ley estableciendo el matrimonio obligatorio. Figúrese: tengo chicas. Pero no me descubra porque entonces no me va a votar nadie. Magdalena Rodríguez.*

*Por la transcripción de las respuestas. Tirso Medina<sup>248</sup>.*

Pasada la expectación inicial, la propaganda se concentra en vincular a las mujeres a la política o, al contrario, como comenta una de ellas en un artículo, “nada más incierto: ha sido la política la que se ha metido con la mujer, atacando a sus más santas creencias y negando sus más sagrados derechos”, planteando como “un deber organizarnos para, dentro de la legalidad, defender nuestros intereses, contestando a cargo con cargo”<sup>249</sup>. Sea como sea, los llamamientos a las mujeres son constantes y rotundos, “pero

---

<sup>248</sup> Medina, Tirso, “Del color de mi cristal. Una pequeña encuesta”, *El Defensor de Canarias*, 20 de mayo de 1931, p. 6.

<sup>249</sup> Atiragram, “La mujer y la política”, *El Defensor de Canarias*, 15 de junio de 1932, Las Palmas, p. 1.



entendámonos bien, no se extravíe la mujer con las conquistas que ha logrado a la sombra de la democracia. No son propios de la feminidad los cargos que llevan anejo el ejercicio de la autoridad, porque ésta requiere siempre justicia y fortaleza y estas cualidades no son propias del alma femenina, naturalmente encauzada a la compasión”<sup>250</sup>.

La conjunción de participación política y social femenina con los valores tradicionales y la religión se observa en casi todas las informaciones: “ángel de paz”, “amor”, “comprensión”, “ternura”, “caridad” y “madres, esposas o hijas” son algunos ejemplos. Los límites dentro de los que debe transcurrir esta participación los define el Cardenal Mercier en un artículo en el que solicita a las mujeres, “en nombre de la justicia divina, (...) de la divina misericordia, (...) de la fe de nuestro bautismo, (...) que os vistáis con modestia que seáis reservadas en vuestro comportamiento que seáis castas en vuestros corazones”<sup>251</sup>.

*El Defensor de Canarias* es portavoz habitual de la filial local de Acción Popular de la Mujer, que desde mayo de 1932 prodiga actividad en Las Palmas, bajo la presidencia de la escritora Ignacia de Lara<sup>252</sup>, después de que

---

<sup>250</sup> “¡Canarias, cumplid vuestro deber!”, *El Defensor de Canarias*, 26 de enero de 1932, p. 1.

<sup>251</sup> Cardenal Merciel, “Llamamiento a las mujeres”, *El Defensor de Canarias*, 14 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>252</sup> “Acción Popular de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de enero de 1933, p. 12. La asociación publica su comité ejecutivo, formado por Ignacia de Lara (presidenta), Carmen Wan-de-Walle y señoritas Manrique de Lara y Massieu y Blanca Usubiaga (vocales). En *El Defensor de Canarias*, 8 de junio de 1933, p. 12, inserta una nota con la elección de cargos del comité ejecutivo de la última reunión: Concepción Sanjuán de Déniz (vicepresidenta), M<sup>a</sup> de los Dolores Bascarán y Manrique de Lara (vicesecretaria) y María Barber de Monzón (vocal).

“un grupo de señoras de esta capital han ideado constituir en esta isla y resto de la provincia una agrupación de derechas que tiende a la defensa de la Mujer”<sup>253</sup>. Acción Católica de la Mujer deja en el periódico huella de sus comunicados, inscripciones, convocatorias, acuerdos, consignas y llamamientos que “propugnan la educación de la mujer en los principios cívicos y sociales que la capaciten para una actuación eficaz en las esferas Gubernamentales de la Patria”<sup>254</sup>.

Las protagonistas políticas son escasas, fundamentalmente las tres diputadas españolas de las Cortes Constituyentes (Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent), con motivo de su actividad parlamentaria y el cargo de directora general de Prisiones de la última. En el balance de tratos, ninguna de las tres queda bien parada. Las protestas y dificultades para acceder a su escaño por parte de Margarita Nelken, por ser hija de alemanes y no tener resuelta su nacionalidad española, es motivo de tres informaciones<sup>255</sup>. Nelken vuelve a ser noticia mucho tiempo después, acusada de no pagar una deuda contraída con su modisto<sup>256</sup>. Victoria Kent protagoniza una información con motivo de las “importantísimas declaraciones” que hace respecto a “la transformación radical de la prisión”<sup>257</sup> y otra por las interrupciones del público

---

<sup>253</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>254</sup> “El voto femenino”, *El Defensor de Canarias*, 16 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>255</sup> “Información telegráfica: (...) Según los candidatos derrotados por Margarita Nelken, ésta no puede ser diputada”, *El Defensor de Canarias*, 17 de octubre de 1931, p. 1 y 4; “Información Telegráfica: (...) Debate en torno a la admisión de la señorita Nelken”, *El Defensor de Canarias*, 19 de noviembre de 1931, p. 4; y “Hitler y Margarita Nelken”, *El Defensor de Canarias*, 4 de diciembre de 1931, p. 6.

<sup>256</sup> “Por qué la Nelken no paga más de 2.000 pesetas que debe a un modisto”, *El Defensor de Canarias*, 8 de febrero de 1935, p. 1.

<sup>257</sup> “Información telegráfica: (...) Los propósitos de la señorita Kent”, *El Defensor de Canarias*, 29 de mayo de 1931, p. 6.

sufridas durante un mitin en el que habló contra las órdenes religiosas<sup>258</sup>. Campoamor es sujeto de información exclusiva sólo en una ocasión, por su participación en la Sociedad de Naciones, de cuya intervención se destaca su colaboración en la Comisión de las Mujeres y los Niños. Victoria Kent y Clara Campoamor comparten protagonismo en tres informaciones. En dos de éstas el periódico refuerza la oposición de sus planteamientos en relación con el derecho al voto, presentándolas como contrincantes políticas<sup>259</sup>. La otra, es una carta de una lectora que *El Defensor de Canarias* reproduce del periódico madrileño *La Nación*, en la que critica duramente las ideas expuestas por Campoamor y Kent, por entender que “no son propias de mujeres españolas, pues no hay en ellas ningún fondo de espiritualidad ni delicadeza de mujer”<sup>260</sup>.

Las políticas canarias cobran protagonismo sólo con motivo de los nombramientos de las primeras alcaldesas: Baldomera García Fuentes (El Sauzal)<sup>261</sup>, M<sup>a</sup> del Carmen Luengo y del Arco (Vallehermoso)<sup>262</sup> y Concepción García Suárez (Santiago del Teide)<sup>263</sup>, y de la nominación de Ignacia de Lara como candidata a las elecciones a Cortes de noviembre de 1933<sup>264</sup>.

---

<sup>258</sup> “Información Telegráfica: Madrigal, Victoria Kent y Albornoz son interrumpidos varias veces en un mitin en el que hablaron contra las órdenes religiosas”, *El Defensor de Canarias*, 23 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>259</sup> “Información telegráfica”, *El Defensor de Canarias*, 2 de octubre de 1931, p. 4 e “Información Telegráfica”, *El Defensor de Canarias*, 30 de septiembre de 1931, p. 4.

<sup>260</sup> “Las mujeres españolas”, *El Defensor de Canarias*, 12 de octubre de 1931, p. 6.

<sup>261</sup> “De las islas. Una alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 6 de febrero de 1933, p. 12.

<sup>262</sup> “De las islas. La Gomera. Alcaldesas”, *El Defensor de Canarias*, 10 de febrero de 1933, p. 4. La información dice que se trata de la tercera alcaldesa, antecedida por las de El Sauzal y Granadilla.

<sup>263</sup> “De las islas. Santa Cruz. Ha sido elegida en esta provincia la cuarta alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 15 de febrero de 1933, p. 5.

<sup>264</sup> “Ignacia de Lara, propuesta para Diputada”, *El Defensor de Canarias*, 30 de octubre de 1933, p. 2.

Pocas cosas más aborda este periódico sobre las mujeres o dirigidas a ellas, contadas notas culturales, consejos de educación para madres, alguna reseña de la revista *El consultor de los bordados* y una crítica a la incorporación de la mujer al trabajo, una “invasión” que “va tomando caracteres desproporcionados” y que afecta a “la disminución de la natalidad, el aumento de los divorcios y el incremento del paro”<sup>265</sup>.

El objetivo fundamental de *El Defensor de Canarias* y la ideología que lo sustenta es tratar de captar el nuevo voto de las mujeres para la causa católica, que se puede ver condensado en el siguiente artículo:

*La mujer española, por tradición, por costumbre, por virtud, es inclinada a su casa, a su hogar, al calor de la familia, a las penas y alegrías que la vida oculta proporciona, a vivir sacrificándose en la oscuridad para que los rayos brillen; esta es la generalidad, aunque, por desgracia, las excepciones se hayan multiplicado con velocidad en los últimos tiempos.*  
(...)

*La mujer española calla y espera, y cuando ponen el arma del sufragio en sus manos, llegado el momento, resueltamente, sin temores, arrastrando burlas y chacotas de “bravos y galantes” demócratas de ahora, salen de sus casas, cruzan la calle sin que les arredre el ambiente de hostilidad y venciendo la natural repugnancia a lo desagradable y desconocido, llegan hasta las urnas, votando por su Dios, por su Patria y por la totalidad de su tradicional ideal.*

(...)

*¡Paso a las mujeres!*<sup>266</sup>

---

<sup>265</sup> “La mujer”, *El Defensor de Canarias*, 18 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>266</sup> Vallejo, José M<sup>a</sup>, “¡Paso a las mujeres!”, *El Defensor de Canarias*, 6 de mayo de 1933, p. 1.

## **EL LIBERAL**

El cierre de este diario vespertino, adscrito a la derecha monárquica, en junio de 1931 lo dejó al margen del debate en las Cortes Constituyentes del texto constitucional que dio paso a la aprobación del sufragio femenino, pero, entre abril y junio, se encuentran tres informaciones relacionadas con la participación política de las mujeres y una que da cuenta del establecimiento de la equidad por sexos en el Tribunal del Jurado “para los crímenes llamados pasionales”<sup>267</sup>. De estas noticias, el único rasgo destacable es el carácter pretendidamente neutro con el que el periódico trata de abordar las cuestiones políticas. Sin embargo, algunos elementos transparentan posiciones ideológicas conservadoras en relación con el tema objeto de estudio. No se encontró ninguna firma de mujer en la muestra analizada.

El primero de los artículos localizados se refiere a la presencia de mujeres en una manifestación ciudadana espontánea surgida en Las Palmas de Gran Canaria, tras circular por la ciudad el rumor de la abdicación del rey Alfonso XIII y la salida de su familia por la frontera francesa<sup>268</sup>. Obsérvese en el fragmento del artículo que se reproduce a continuación indicios de la

---

<sup>267</sup> “Se establece el Tribunal del Jurado y para los crímenes llamados pasionales se determina que la mitad de los jurados sean hombres y la otra mitad mujeres”, *El Liberal*, 8 de mayo de 1931, p. 3.

<sup>268</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 15, habla de una manifestación de más de 7.000 personas y un improvisado mitin republicano-socialista, en Las Palmas, al igual que diversas manifestaciones en la capital y otros núcleos urbanos de Tenerife, con motivo de la proclamación de la II.<sup>a</sup> República española el 14 de abril. Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones...*, op. cit., p. 7, también recoge el mitin en Campo España “en olor de multitud”, mientras grupos juveniles apedreaban el colegio de los jesuitas, arrancaban los rótulos de varias calles y destrozaban la redacción del periódico clerical *El Defensor de Canarias*.

participación de las mujeres en movilizaciones políticas, que, sin embargo, es *despreciada* al considerarlas como meras acompañantes de “los manifestantes”:

*Al mediodía de ayer comenzó a circular por la ciudad el rumor de la abdicación del Rey y de la salida de su familia para la frontera francesa. A esa hora, multitud de voladores surcaron el espacio convocando a los ciudadanos a un mitin que habría de celebrarse a la cinco de la tarde en el Campo de España.*

*Poco antes de la hora convenida se reunieron frente a dicho campo de deportes las manifestaciones de Las Palmas y del Puerto, que llevaban en su frente banderas republicanas y de las sociedades obreras. Numerosas mujeres acompañaban a los manifestantes. (...) <sup>269</sup>*

Asimismo, se refiere a la participación política de las mujeres, esta vez sí de forma neutral, en un artículo en el que se abordan las elecciones de “los diputados por circunscripciones provinciales” para formar las Cortes, destacando en un sumario y desarrollando en el texto que “las mujeres y los sacerdotes serán elegibles” en virtud del decreto del Gobierno de la República que cambia la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907<sup>270</sup>, “sólo al efecto de la elección para las Cortes Constituyentes”<sup>271</sup>. También se abstiene de valoración

---

<sup>269</sup> “Se ha proclamado la República”, *El Liberal*, 16 de abril de 1931, p. 1.

<sup>270</sup> Se refiere al Decreto de 8 de mayo de 1931, que especifica las normas para las elecciones a Cortes Constituyentes. Regula, entre otros aspectos, el número de escaños por circunscripciones provinciales, la propuesta de candidaturas, el porcentaje de votos necesarios para acceder a acta y quiénes han de dar fe pública notarial (funcionarios activos, excedentes, jubilados y aspirantes que tengan la condición de letrados, así como los individuos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados), ser electores (varones mayores de 23 años) y elegibles, entre quienes se incluyen mujeres y sacerdotes.

<sup>271</sup> “Se elegirá a los diputados por circunscripciones provinciales, uno por cada cincuenta mil habitantes”, *El Liberal*, 20 de mayo de 1931, p. 2.

alguna en el artículo que da cuenta de la participación de las mujeres en el Tribunal del Jurado.

La asepsia es abandonada cuando se incluye una información sobre el escrito y las firmas que las mujeres católicas de Madrid entregaron a Alcalá Zamora, como presidente del Gobierno provisional de la República, añadiendo calificativos a este gesto, como “una concreta petición y una enérgica protesta” y “sería ocioso encarecer los motivos”<sup>272</sup>.

### **VOZ DEL NORTE**

En el semanario *Voz del Norte*, en la escasa muestra relacionada con el estudio recopilada –formada por seis artículos- se distinguen dos posiciones diferenciadas en relación con la acción política de las mujeres, una contraria, basada en la falta de preparación y en su misión y cualidades *especiales*, con prolija enumeración de sus virtudes<sup>273</sup>, correspondiente a la etapa anterior a la aprobación del derecho al sufragio femenino, y otra favorable, posterior. Las dos únicas firmas de mujeres encontradas se centran en la cultura.

De la primera etapa referida, desfavorable, destacan dos artículos de autoría local e idéntica, que manifiestan resistencias a la participación política de la mujer basadas en la falta de preparación, en sus capacidades *instintivas* y en su “delicada” misión como esposa y madre. Los argumentos se expresan de forma tan rica que merece la pena reproducirlos, en parte:

---

<sup>272</sup> “Las mujeres católicas de Madrid entregan un escrito a Alcalá Zamora, como presidente del Gobierno provisional de la República”, *El Liberal*, 2 de junio de 1931, p. 1.

<sup>273</sup> Recuérdese lo referido sobre la misoginia romántica y la mística de la feminidad.

*¿Debe intervenir en España la mujer en la política? He aquí un tema de palpitante actualidad, que en estos días de republicanismo en los que tanto se habla de libertad ha rodado casi a diario por las tribunas periodísticas, y que a la verdad merece ser bien examinado.*

*Sí, debe intervenir; pero con limitaciones.*

*Está bien que la mujer española se europeíce. Pero téngase bien en cuenta que ese europeísmo no lo dan sólo de la rue de la Paix, y que han de ir a la europea del mismo modo el talle y el entendimiento, porque no encaja bien un traje de señora y un entendimiento de menestrala.*

*En Alemania, por ejemplo, hay cocineras que recitan de memoria fragmentos del Fausto. En España son contadísimas las damas que pueden hablarnos del Quijote. El nivel de cultura es por tanto (no hablando de las excepciones) inferior en la mujer española al de alguna europea.*

*¿Es esto negarle a nuestro bello sexo facultades para tomar parte en la gobernación del país? Ni mucho menos. Es negarle la debida preparación para ello. (...)*

*No sólo no niego yo, sino que reconozco en la mujer española aptitudes muy aprovechables para el ejercicio de la política.*

*La mujer es la sagacidad misma, factor importantísimo para las artes gubernamentales. Y en asuntos económicos también hay que reconocerle superioridad sobre el hombre. (...) Pero no olvidemos que los destinos de un país no deben confiarse, ni en todo ni en parte, al instinto, sino a la ciencia. Lo contrario equivaldría a que llamásemos para un caso clínico a un curandero, en lugar de a un médico.*

*No soy, por lo tanto, partidario (todavía) de la intervención más que muy excepcionalmente de la mujer en la vida pública. (...)*

*Antes que la intervención en la vida pública yo creo que es mucho más importante y necesario darle a la mujer libertad para instruirse y medios para hacerlo, que lo demás, como en la parábola evangélica, vendrá por añadidura. Seamos galantes, sí, con ellas, pero no hasta el punto de ser imprudentes con la razón y la verdad, otras dos damas, al fin y al cabo.*

*(...)<sup>274</sup>*

---

<sup>274</sup> González Quesada, Nicolás, “Temas del momento. La mujer en la política”, *Voz del Norte*, 28 de junio de 1931, p. 3.



El mismo autor profundiza en la razón de estar la mujer en la sociedad en un artículo posterior, que no desmerece en abundancia expresiva al anterior, como se aprecia en los siguientes extractos.

*Delicada e importantísima en extremo es la misión de la mujer en la sociedad. Su influencia poderosa se extiende por todos los ámbitos, dulcificando el corazón de la humanidad. (...)*

*La mujer llena su misión en el seno de la sociedad, empinada en la cumbre de tres poderes: la belleza, la virtud y la inteligencia, dominio que se resuelve en apoteosis de amor (...)*

*La esposa, corazón y cerebro, ángel y mujer llena su misión superando las dificultades que ofrece la misma condición humana para el logro efectivo de la felicidad en el hogar, necesidad urgentísima para la prosperidad social; porque el hombre que piensa, inventa y se agita en las luchas de la política, necesita, necesita para el engrandecimiento de sus ideas, el desarrollo de su concepción o la solución de sus problemas, vivir bajo la influencia de una atmósfera de paz, porque así crece lozano el rosal de sus anhelos, de cuyo florecimiento participa la sociedad que adelanta.*

*Pero no es solamente como esposa la influencia que la mujer ejerce en el hogar doméstico, sino que es también como madre, misión la más grande, la más noble y la más heroica, al mismo tiempo que la más difícil y la que, pudiéramos decir, necesita de un mayor grado de educación y cultura.*

*(...)*

*La atmósfera que requiere la educación de la niña es muy distinta, porque ésta, flor preciosa en los lineamientos de sus formas graciosas y bellas, debe ser delicado estuche de la joya luminosa de su alma. (...)<sup>275</sup>*

Meses después del reconocimiento del voto femenino, un artículo aborda esta cuestión de un modo completamente distinto, volviendo a argumentar las

---

<sup>275</sup> González Quesada, Nicolás, “La mujer en la sociedad”, *Voz del Norte*, 2 de agosto de 1931, p. 1.

limitaciones culturales de las mujeres, pero calificando este derecho en términos de justicia:

Es verdad que la mujer en nuestra patria no goza de una gran cultura (...) pero a falta de conocimientos que orienten su razón, ella sabrá ver con los ojos poderosos del instinto y la luz misteriosa de la intuición lo mucho que debe a la República y lo dignificada que está su personalidad en la nueva Constitución<sup>276</sup>.

Pocas referencias más se encuentran en *Voz del Norte* relacionadas con las mujeres: un artículo firmado por Josefa Torrens de Evora demanda el despertar de las mujeres canarias –referido a la cultura- y se queja de que en el año 1928 les hizo un llamamiento para que enviasen escritos para agruparlos en un libro y “no ha respondido más que la ilustrada señorita Bohemia Pulido Salazar<sup>277</sup>, joven de La Gomera<sup>278</sup>. Pocos días después, en el mismo espacio, se publica un poema de Pulido Salazar en el que invita a las mujeres a escribir<sup>279</sup>. La última es una exigua nota, titulada “Mujeres policía se incorporan con éxito en Inglaterra en labores de protección”<sup>280</sup>.

---

<sup>276</sup> Marguerite, “La mujer en la República. ¿Miedo? ¿Desconfianza?”, *Voz del Norte*, 29 de mayo de 1932, p. 2.

<sup>277</sup> Bohemia Pulido Salazar (Vallehermoso 1897-¿?): poeta, colaboradora habitual de publicaciones canarias como *Hespérides*, *La verdad* y *La voz de Junonia*.

<sup>278</sup> Torrens de Evora, Josefa, “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 3 de mayo de 1931, p. 2.

<sup>279</sup> Pulido Salazar, Bohemia, “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 10 de mayo de 1931, p. 2

<sup>280</sup> *Voz de Norte*, 9 de septiembre de 1931, p. 2.

## **EL RADICAL**

El portavoz informativo radical, en consonancia con su postura política, mantiene una línea contraria al sufragio femenino<sup>281</sup>, que es, además, persistente en el tiempo, encontrándose artículos con esa posición negativa desde el origen del diario –diciembre de 1932- hasta pasada la mitad de 1934. La línea argumental se basa en prejuicios que hablan de la falta de educación, la influencia religiosa, la infantilización femenina o la exclusiva aptitud de la mujer para el amor. Son escasas las excepciones y se circunscriben a la etapa previa a las elecciones generales de 1933, con evidente oportunismo, y a argumentos que se apoyan en la visión mística de la feminidad. Poca atención dedica *El Radical* a la participación política de las mujeres, apenas para citar alguna actuación de las primeras diputadas y aplaudir el nombramiento de Clara Campoamor como directora general de Beneficencia, cargo que considera en consonancia con el “espíritu femenino”, y para señalar el nombramiento de la primera alcaldesa de Gran Canaria. Entre las escasas notas sindicales, se resalta la detención de dos obreras tabaqueras, y es que el periódico es contrario al trabajo remunerado femenino y al peligroso avance del feminismo. Como contrapartida, abundan los consejos de belleza, moda y hogar dirigidos a las mujeres. *El Radical* incluye cuatro artículos de mujeres, que se dividen en partes iguales entre las que aducen la falta de capacidad de las féminas para la política y las que reclaman su igual participación por razones de justicia.

Una muestra de los referidos argumentos negativos se recoge a continuación:

---

<sup>281</sup> La defensa que la diputada del Partido Radical Clara Campoamor hizo del derecho constitucional de las mujeres al voto, en contra de la posición de la mayoría de su propio partido, se explica como la principal causa de su relegación política posterior.

*“Es para muchos el voto de la mujer lo que hace incierto el futuro de la República”<sup>282</sup>*

*“Hay que dotar a la mujer de educación política, de la que hoy carece, y cuando esta cultura le haya desligado de influencias entonces el voto de la mujer tendrá verdadero valor”<sup>283</sup>*

*“¡Vivían tan tranquilas con el apacible zurcido de calcetines y el chismorreó vecindón (...)”<sup>284</sup>*

*“La mujercita española, formada en tocadores y sacristías, esclava de sí y de innumerables prejuicios, necesita aprender a ser libre.  
(...) La mujer española es completamente zurda; no sabe donde tiene la mano diestra, ni para qué le sirve... si acaso, para persignarse”<sup>285</sup>*

*“Ha sido el voto un instrumento ilícito en manos de caciques codiciosos y audaces: ¿será en el futuro un juguete en manos de mujeres que prolongan el estado mental de la infancia?”<sup>286</sup>*

*“La mujer española es un ser muy difícil de ser estudiado bajo un aspecto diferente al del interés instintivo del amor”<sup>287</sup>*

No obstante, se observan excepciones a lo anterior en cuatro artículos. El primero refleja la paternal voluntad de ser optimistas, “aún cuando la realidad,

---

<sup>282</sup> Almarza, César, “La mujer en la República”, *El Radical*, 26 de abril de 1933, p. 3.

<sup>283</sup> Carnes, Luisa, “Las mujeres no han votado”, *El Radical*, 18 de mayo de 1933, p. 1.

<sup>284</sup> Ras, Matilde, “Carta abierta: La mujer ante las urnas”, *El Radical*, 27 de agosto de 1933, p. 6.

<sup>285</sup> González Déniz, Francisco (Teror), “El voto femenino”, *El Radical*, 29 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>286</sup> “Si las mujeres mandasen”, *El Radical*, 30 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>287</sup> Just, Albert, “España al día. La mujer en la República”, *El Radical*, 3 de septiembre de 1934, p. 1.

con su pátina de crudeza imperativa haga crecer espinas en donde sólo deseáramos ver sugestivas rosas”, porque “el fondo espiritual de la mujer canaria es tan puro y noble, que nos parece imposible que puedan extraerse de él más destellos de conciencia cívica”<sup>288</sup>. La intención real de reclamar la participación de las mujeres en las actividades de propaganda para captar el voto de otras féminas es ocasión para expresar en una opinión recogida en el periódico la confianza en que “la mujer española está, sin excepción, en condiciones superiores a hombre alguno, de cualquier nación, cultura o clase para poder emitir su voto”<sup>289</sup>. Los otros dos artículos referidos son colaboraciones de Clara Campoamor<sup>290</sup>, obviamente, a favor del voto femenino, y del ex presidente francés André Tardieu, que entiende que este derecho “es una simple y clara cuestión de justicia que alguien ha querido oscurecer por razones de oportunidad”<sup>291</sup>.

*El Radical* dedica poca más atención a la situación de la mujer en la política, en una ocasión para citar a la diputada Victoria Kent en relación con posibles pactos del Gobierno con las minorías<sup>292</sup>; para referirse en dos oportunidades a Clara Campoamor, con motivo de su nombramiento como Directora General

---

<sup>288</sup> “Función política de la mujer”, *El Radical*, 11 de enero de 1933, p. 1.

<sup>289</sup> Priego, Victoria, “Sufragio femenino. Llamada a las mujeres de buena voluntad”, *El Radical*, 28 de octubre de 1933, p. 6. La mera intencionalidad propagandística del artículo predecesor queda patente en uno posterior de la misma autora en el que hace constar sus dudas: “¿a dónde dirigirá su frivolidad, su apatía, su tradición, sus impulsos, sus conocimientos, sus opiniones, su carácter o temperamento? La mujer votará como el hombre y, a veces, por falta de independencia de criterio, con el hombre” (“El enigma del sufragio. ¿Qué votará la mujer?”, *El Radical*, 3 de noviembre de 1933, p. 6).

<sup>290</sup> Campoamor, Clara, “La mujer en la política”, *El Radical*, 24 de agosto de 1933, p. 8.

<sup>291</sup> Tardieu, Andre, “Los grandes políticos. Las mujeres en las urnas”, *El Radical*, 11 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>292</sup> “Lo que opinan Victoria Kent y el doctor Juarros”, *El Radical*, 21 de mayo de 1933, p. 4.

de Beneficencia, reputando tal decisión porque “ya hacía falta en España que las directrices políticas de la Beneficencia anduviesen impregnadas un poco de espíritu femenino”<sup>293</sup> y para acusarla de tráfuga por reclamar votos femeninos a las izquierdas<sup>294</sup>; y otras dos veces menciona a Margarita Nelken, con ocasión de una carta crítica de ésta contra Azaña<sup>295</sup> y de un discurso pronunciado en Badajoz con su “dulce voz”<sup>296</sup>. Como puede apreciarse, en todos los casos, se trata de posiciones políticamente oportunas desde el punto de vista *radical*. Nuevas acusaciones contra la actividad política de las mujeres se vierten en una información que les adjudica “gran parte de la responsabilidad” –alentando desde los hogares- en las convulsiones trágicas del anarquismo en Cataluña, Andalucía, Aragón y Valencia<sup>297</sup>.

Detrás de la primera línea política, destaca una serie de artículos titulada “Los hombres públicos a través de sus mujeres”, basada en entrevistas a las esposas de Martínez Barrios, Franchy y Roca y Guerra del Río<sup>298</sup>.

En informaciones generales contenidas en el periódico se pueden entrever los primeros pasos de la participación de mujeres en la política local, en el seguimiento de los balances electorales de abril y noviembre de 1933, así como una activa acción sindical. En los primeros comicios, municipales, Juana García Rodríguez (independiente) y Sofía Díaz Reyes (Acción Popular),

---

<sup>293</sup> “Una mujer”, *El Radical*, 9 de enero de 1934, p. 8.

<sup>294</sup> “Los tráfugas”, *El Radical*, 15 de enero de 1936, p. 3.

<sup>295</sup> *El Radical*, 11 de junio de 1935, p. 3.

<sup>296</sup> “La dulce voz de Margarita Nelken”, *El Radical*, 28 de mayo de 1936, p. 3.

<sup>297</sup> H. de Osés, Encarnación, “La mujer en la política”, *El Radical*, 12 de febrero de 1935, p. 7.

<sup>298</sup> *El Radical*, 10 de junio de 1933, p. 7; *El Radical*, 21 de junio de 1933, p. 8; y *El Radical*, 21 de julio de 1933, p. 8.

quedaron en segundo lugar, con 160 votos cada una, en el municipio de Artenara, y, lejos de las opciones a concejales, Francisca Mayor Gil, con 167 votos, y Adela Martel Martel, con 166 votos, en Valsequillo<sup>299</sup>. Juana García Rodríguez fue proclamada primera teniente de alcalde de Artenara al mes siguiente, según una información publicada, enviada por el alcalde al Gobernador civil<sup>300</sup>. Las segundas elecciones tuvieron como candidata a Cortes por la provincia de Las Palmas a Ignacia de Lara Henríquez, que sólo pudo conseguir 273 votos, la cifra más baja incluyendo a sus contrincantes<sup>301</sup>.

Dos notas sindicales se refieren al fin de la huelga en la industria tabaquera local para reclamar el incremento de los pedidos nacionales<sup>302</sup>, destacando que “el elemento femenino persiste en su actitud, pero algunos hombres se han reintegrado en la mañana de hoy al trabajo”<sup>303</sup> y a la detención de dos obreras tabaqueras por repartir hojas clandestinas<sup>304</sup>.

La posición adversa de *El Radical* frente a la actividad política de las mujeres puede condensarse en la guinda periodística que se reproduce a continuación:

---

<sup>299</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

<sup>300</sup> *El Radical*, 19 de mayo de 1933, p. 8.

<sup>301</sup> “Triunfo íntegro de la candidatura radical agraria”, *El Radical*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>302</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 43, explica que la elaboración tabaquera, iniciada en las Islas a finales del XIX y reactivada durante las dos primeras décadas del XX, se frena a partir de entonces por las limitaciones impuestas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos y el incumplimiento de los compromisos gubernamentales y contratos de adquisición de labores canarias. La actividad elaboradora estaba formada por un total de cuarenta y cuatro empresas de tipo intermedio, ocho en Gran Canaria y treinta y seis en Tenerife, así como numerosos pequeños talleres en otras islas, como La Palma.

<sup>303</sup> *El Radical*, 16 de julio de 1935, p. 8.

<sup>304</sup> *El Radical*, 7 de octubre de 1935, p. 2.

*“Soy del parecer de los que dicen ‘feliz el hombre que se ve correspondido por una mujer que escribe amor con hache, confieso que las intelectuales puras, como Cósima Wagner, la señorita Curié, Stael y alguna otra no tienen todas mis simpatías, detesto a las mediocres, a las marisabidillas, a las poetisas cursis y a las medias periodistas (...)  
Pero si además es política (...)  
Feminidad y política no pueden ser”<sup>305</sup>*

En pocas ocasiones se resaltan los logros femeninos, sólo para aprobar la incorporación de las mujeres al ejercicio de la abogacía<sup>306</sup> y para citar el papel destacado de algunas de ellas de los ámbitos del espectáculo y la cultura. La información sobre y para las mujeres, especialmente incluida en la sección denominada *Femeninas*, se ciñe a los convencionalismos en el papel social y la imagen física: en materia de deportes, se aconsejan los ejercicios físicos en los que está hermanado lo higiénico con lo agradable<sup>307</sup>; en cuestión de empleo, se propone que las mujeres no trabajen para acabar con el paro, excepto si se trata de viudas y solteras<sup>308</sup>; se refleja la obra benéfica de Remedios Guerra del Río<sup>309</sup>; se invita a reproducir los modelos de belleza en forma de consejos y con el seguimiento habitual de los certámenes de belleza,

---

<sup>305</sup> Marsillach, Adolfo de, “Un rato a mujeres”, *El Radical*, 22 de febrero de 1935, p. 3. Similares impresiones reitera poco después en Marsillach, Adolfo de, “El valor de la mujer”, *El Radical*, 18 de marzo de 1935, p. 8.

<sup>306</sup> “La mujer en la abogacía”, *El Radical*, 8 de agosto de 1933, p. 1.

<sup>307</sup> “Los deportes más convenientes para la mujer”, *El Radical*, 30 de agosto de 1933, p. 6.

<sup>308</sup> “El paro y las mujeres”, *El Radical*, 31 de agosto de 1933, p. 7. Otro artículo que no deja clara la postura del periódico en este tema es Lozano Castresoy, J., “¿El empleo del trabajo de las mujeres es la causa de la persistencia del paro?”, *El Radical*, 22 de enero de 1936, p. 4.

<sup>309</sup> *El Radical*, 14 de enero de 1936, p. 1. Remedios Guerra del Río es familia del líder del partido radical canario, Rafael Guerra del Río.



muy abundantes en el periódico a partir de 1935; y, del mismo modo, son asiduas las referencias a la moda, la cocina, el hogar y la costura. Una información llega a destacar el peligroso aumento de la criminalidad femenina<sup>310</sup>, probablemente motivada por el igualmente riesgoso avance del feminismo, del que nos alerta una amplia información, titulada a cuatro páginas, cuyo extracto sirve de cierre a este apartado:

*Les hemos concedido siempre la supremacía en el hogar, que al fin y al cabo, mirando bien las cosas, era el medio más seguro y eficaz para dominar a los hombres a su antojo. Mas ellas lo han desperdiciado, pretextando era un menester de baja condición. ¡Baja condición con todos los atributos y excelencias de la procreación de la raza y reinas de un hogar! Pero anhelaban su libertad, la independencia, alegando que la mujer es un ser igual al hombre y requirieron para sí sus mismos derechos y deberes y hoy en día que todo esto tienen ¿quiere usted decirme joven qué es lo que han adelantado con su tan cacareado feminismo?*<sup>311</sup>

## **EL COMBATE**

En los pocos ejemplares disponibles del semanario católico *El Combate* se han localizado dos únicas informaciones relacionadas con la mujer y la política, en la línea habitual *combativa* y sarcástica del periódico. En ambos casos se oponen a las ideas izquierdistas, mediante el alimento del temor de las mujeres y la reclamación de su voto. Debido a su línea editorial, se observan ciertas diferencias con el resto de la prensa de derechas, generalmente más ocupada en el uso instrumental para captar los votos de las mujeres que en

---

<sup>310</sup> “La criminalidad femenina”, *El Radical*, 7 de agosto de 1935, p. 1.

<sup>311</sup> Rocha Castiñeiras, E., “El feminismo actual”, *El Radical*, 8 de julio de 1935, p. 3.

atacar las ideas contrarias, opción más habitual en la prensa de izquierdas. Ninguna mujer aparece entre sus firmas.

La primera información recogida, reproducida en parte a continuación, invoca la condición de madre e insufla a la mujer el miedo al comunismo:

(...)

*Madame Lilí es comunista. Y su marido también aunque tiene un buen automóvil y vive lo mejor que puede.*

*Madame Lilí va predicando, por esos barrios, con un bonísimo gorrito encarnado, las excelencias del comunismo, entre las que, como todos sabemos, figuran en primer término el amor libre y el intercambio de las mujeres.*

*Madame Lilí tiene una linda hijita, a la cual, seguramente, Madame Lilí ama con maternal locura.*

*¿Ha pensado Madame Lilí lo que será de su hijita, cuando llegue a mujer, si las teorías que la mamá predica llegan a arraigar en sus oyentes?*

*¡Pobre Madame Lilí! ¡Pobre de su hijita!*<sup>312</sup>

El segundo contenido, en forma de poema, pide a las mujeres su voto contra el socialismo. “¡Mujeres españolas! –se lee en sus versos- es la hora de derrocar la obra socialista; de expulsar a esa masa vil, traidora luchando con las ansias de conquista”<sup>313</sup>.

## **HOY**

El diario *Hoy*, nacido en mayo de 1933, queda al margen del debate parlamentario por el derecho de las mujeres al voto y de la primera

---

<sup>312</sup> “¡Catapún!”, *El Combate*, 3 de julio de 1933, p. 4.

<sup>313</sup> Lebrún de Nana, “¡A votar!”, *El Combate*, 13 de noviembre de 1933, p. 2.

convocatoria electoral municipal republicana; llegó, pues, con la consolidación práctica de la participación política femenina. Defiende el sufragio para ambos sexos y alaba la heroicidad de las mujeres, a quienes adjudica el triunfo de la derecha en los comicios generales de 1933. *Hoy* también aprueba la participación política de la mujer, pero con restricciones, reducida al ámbito local, más en consonancia con su debida proximidad al hogar. Tal vez por esto último apenas aparecen políticas en el periódico, con cuatro excepciones informativas, dos de ellas para resaltar el nombramiento de la primera alcaldesa de Gran Canaria y, poco después, para recoger declaraciones acerca de que no volvería a presentarse. Muy poco espacio dedica el periódico a la actividad laboral de las mujeres, sobre la cual también plantea limitaciones, aunque sorprende el amplio eco dado al papel de la mujer en el conflicto de la industria tabaquera local, lo que apunta hacia un interés más relacionado con la defensa del fin de las movilizaciones –el incremento de los pedidos nacionales- al representar *Hoy* al Partido Popular Agrario. La mayor atención se la llevan las actuaciones benéficas, las de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas, los consejos *domésticos* y, con especial abundancia, los concursos de belleza. Dos mujeres suscriben opiniones en *Hoy*, pero sólo una en relación con la política, para defender la participación femenina en el ámbito municipal, la otra se centra en consejos para tener una maternidad saludable. Veamos todo esto con más detalle y ejemplos.

*Hoy*, como vimos, no cuestiona el nuevo papel de la mujer, pero la posiciona, en consonancia con su línea conservadora, en el lugar más indicado en el orden político, que es “en los municipios, por razón precisamente del espíritu del hogar que lleva en el fondo toda mujer”<sup>314</sup> y en el hogar, pues “ya no se

---

<sup>314</sup> Reguero, Julia, “Mujeres. El hogar y el municipio”, *Hoy*, 13 de junio de 1933, p. 14.

trata de prepararse a si misma. Ahora tiene que encaminar todos sus esfuerzos a moldear la conciencia de sus hijos”<sup>315</sup>. La capacidad política de la mujer es descrita con detalle por el doctor Monasterio en una entrevista ofrecida en Radio Publicidad Canaria, que reproduce *Hoy*, entre cuyas afirmaciones se encuentran las siguientes:

*Mujer: el ser más débil es más astuto y más ágil. La mujer es más viva y ágil en el lenguaje. (...) Sin embargo, se moldea con facilidad a las costumbres del hombre por el que siente admiración. (...) Las mujeres son más trabajadoras que los hombres, pero menos inteligentes que ellos (...). El pensamiento de las mujeres se caracteriza por su docilidad (...) La mujer acepta opiniones y observaciones más fácilmente que el hombre (...)*

*La mujer en la política es más partidista y más fiel que el hombre a sus ideas. En todas las razas y países del mundo han gobernado las mujeres con brillantez y con dominio. Si ellas se librasen de manías y sentimentalismos excesivos es probable que fuesen mejores políticas que los hombres en las cuestiones prácticas de la misma.*<sup>316</sup>

El periódico defiende el sufragio femenino y denuncia el comportamiento de “determinados elementos” que trataron de impedir el derecho a la electora de más edad de Las Palmas en los primeros comicios generales, Josefa Antonio Santana, de 100 años, “fundándose en que iba una persona sosteniéndola por estar mal de las piernas”<sup>317</sup>. Sin embargo, no se resiste a frivolar sobre el tema en ocasiones, con comentarios tales como que “concedida por la Constitución Española la igualdad de derechos, como en cada frente femenino hay un volcán de iniciativas, ya tenemos al bello sexo hasta en las bandas de

---

<sup>315</sup> Rivero Marrero, José, “La mujer y su intervención en la vida pública”, *Hoy*, 14 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>316</sup> “Charlas por la radio. La mujer y la política”, *Hoy*, 19 de octubre de 1933, p. 1.

<sup>317</sup> “La mujer más vieja electora de Las Palmas”, *Hoy*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

atracadores”<sup>318</sup> y el supuesto irónico “si las mujeres mandasen”, para titular unos disturbios provocados en el curso de una manifestación de mujeres en Ciudad Real, que terminaron con la ocupación del Ayuntamiento<sup>319</sup>.

Sobre el sentido del voto de las mujeres, opina, unos días antes de los primeros comicios generales, que “el hábito ético y estético de caminar derecha la inclina de lado derecho”<sup>320</sup> y les adjudica la responsabilidad de la victoria de la derecha, calificándolas como “heroínas” días después<sup>321</sup>. En la misma línea se pronuncia en declaraciones recogidas en el periódico el derechista Conde de Romanones, que se place de que en su provincia las mujeres son sus propagandistas más activas y entusiastas<sup>322</sup>.

El reflejo de la participación política femenina decae con el tiempo en *Hoy*, donde la presencia normalizada de las mujeres en las instituciones públicas apenas tiene presencia, en cuatro ocasiones entre 1933 y 1936, para resaltar la elección de una mujer como alcaldesa de Artenara, en donde, apoyándose en los tópicos femeninos, se describe que “sobre la fría prosa de los expedientes municipales pasará en adelante la caricia de los ojos de una

---

<sup>318</sup> Cuevas, Valentín, “Actualidad. Señorita, ¿me quiere usted atracar”, *Hoy*, 7 de abril de 1934, p. 3. Se trata de un artículo en clave humorística.

<sup>319</sup> “Si las mujeres mandasen. Intento de asalto a un ayuntamiento”, *Hoy*, 16 de mayo de 1934, p. 6.

<sup>320</sup> González Díaz. Francisco (Teror), “¿Votamos? Votemos”, *Hoy*, 17 de noviembre de 1933, p. 3.

<sup>321</sup> Doreste, Luis, “Los nuevos comicios. La mujer heroína”, *Hoy*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>322</sup> “El voto de la mujer. Unas manifestaciones interesantes del Conde de Romanones”, *Hoy*, 19 de febrero de 1936, p. 6.

mujer”<sup>323</sup> y, tiempo después de que Juana García Rodríguez ocupara este puesto por la baja del alcalde (que pasó a desempeñar un puesto de guarda forestal), para recoger sus impresiones acerca de su propia gestión, de la que destaca la mejora del equipamiento de la escuela, aunque, a pesar de estar satisfecha por haber cumplido con su “deber”, “de ninguna manera” volverá a presentarse a las próximas elecciones<sup>324</sup>. Las otras dos menciones se hacen para recoger una silueta periodística de la diputada alemana Clara Zetkins<sup>325</sup> y unas declaraciones de la diputada socialista Margarita Nelken próximas a las elecciones de 1936<sup>326</sup>.

La actividad sindical consigue cierta presencia entrado el año 1935, motivada por el papel activo desempeñado por las mujeres en los conflictos dados en la industria tabaquera local. Las noticias se refieren a una visita de la “compañera” Isabel Hernández, venida de Tenerife para dar cuenta de las movilizaciones en esa isla, que “con voz tajante”, “con voz acostumbrada a expresarse en público”, explica que están en paro forzoso porque no las contratan<sup>327</sup>; al cerco que las obreras sin trabajo hicieron a un fabricante de

---

<sup>323</sup> Jimmie, “Croniquilla. Dios te salve, señora alcaldesa”, *Hoy*, 13 de mayo de 1933, p. 3. No llega a mencionarse su nombre en la crónica, pero se refiere a Juana García Rodríguez, primera mandataria municipal en ese momento en Artenara.

<sup>324</sup> Díaz B., Segismundo, “Por los pueblos. La corporación municipal de Artenara está regida por una alcalde”, *Hoy*, 5 de abril de 1936, p. 24. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., dice del autor que dirigió la revista estudiantil mensual *Pérez Galdós*, que salió en Las Palmas de Gran Canaria en 1936 y dejó de publicarse muy pronto.

<sup>325</sup> “Siluetas femeninas. Clara Zetkins”, *Hoy*, 18 de julio de 1933, p. 16.

<sup>326</sup> “Información política y nacional. Las esperanzas de Margarita Nelken”, *Hoy*, 16 de febrero de 1936, p. 12.

<sup>327</sup> “El conflicto tabaquero”, *Hoy*, 15 de junio de 1935, p. 16. Hernández, Bárbara, *Mujeres...*, op. cit., p. 31, se refiere a un incidente producido en la fábrica de tabacos Fedora de Las Palmas, en 1935, cuando el propietario, Fernando Fuentes, intentó despedir a cuarenta trabajadoras tras la compra de una máquina. Piden un boicot a estos productos y el

tabaco en el Parque de Santa Catalina<sup>328</sup>; a la apertura de comedores para las cigarreras y sus hijos por parte de la Sociedad de Obreros Trabajadores del Carbón<sup>329</sup>; y a una reunión mantenida en el Ayuntamiento para tratar de resolver el conflicto tabaquero<sup>330</sup>. La fuerte presencia de las mujeres en el sector tabaquero vuelve a apreciarse en un reportaje dedicado a la fábrica de tabacos establecida en Arucas, La Nueva España, que se ilustra con fotos de las operarias empaquetando cigarrillos<sup>331</sup>.

No obstante, el trabajo de las mujeres apenas vuelve a aparecer y no cuenta con todos los beneplácitos del periódico, que llega a denunciar que “en Alemania hay muchas mujeres trabajando en ocupaciones que debieron estar destinadas a los hombres”<sup>332</sup>, aunque aprueba un tipo ideal de mujer profesional que “ni quiebra ni desvía la feminidad”, según lo expresado con motivo de la crónica de una conferencia de la doctora Dolores Jo Vernedas en el Museo Canario<sup>333</sup>.

En consonancia con esta línea de opinión conservadora, tienen eco en las páginas de *Hoy* las actividades benéficas de las mujeres, de toda índole,

---

consumo descendió un 90 por ciento. Dos activistas tabaqueras de Tenerife que habían venido a apoyar solidariamente a sus compañeras de Las Palmas fueron expulsadas. Las federaciones obreras declaran la huelga general en el Archipiélago y el conflicto no sólo se extenderá hasta principios de 1936 sino que llegará a todas las islas.

<sup>328</sup> “El conflicto tabaquero en Las Palmas”, *Hoy*, 7 de julio de 1935, p. 11.

<sup>329</sup> “La Sociedad Obreros Trabajadores del Carbón abre comedores para las cigarreras y sus hijos”, *Hoy*, 19 de julio de 1935, p. 5.

<sup>330</sup> “Una asamblea. La reunión de ayer en el Ayuntamiento para resolver el conflicto tabaquero”, *Hoy*, 20 de julio de 1935, p. 9.

<sup>331</sup> “Industrias canarias”, *Hoy*, 11 de junio de 1936, p. 9.

<sup>332</sup> Cisneros, Pablo, “La mujer debe integrarse al hogar”, *Hoy*, 11 de junio de 1933, p. 2.

<sup>333</sup> “Conferencia de la doctora Dolores Jo Vernedas en el Museo Canario”, *Hoy*, 11 de enero de 1934, p. 12.

trátase de la atención de personas mayores desamparadas, las colectas de las Fiestas de la Flor, la obra de las *Damas Protectoras del Obrero* o de resaltar la labor de “la distinguida dama doña Rosario Benítez de Cárcaba, que tanto ha hecho en favor de la beneficencia insular”<sup>334</sup>.

Igualmente, encuentra reflejo en el periódico la actividad de la sección local de Acción Popular de la Mujer, como las colonias de obreras organizadas por la comisión presidida por Dolores Bascarán y Manrique de Lara<sup>335</sup> y el acto de propaganda a cargo de la “cultista profesora” Concepción Sanjuán de Déniz y su “sentida alocución” a otras mujeres de “legendario abolengo de mujeres de hogar, de mujeres obedientes, de mujeres piadosas, de pura cepa cristiana, de mujeres sumisas pero con bien definida y caracterizada personalidad” para pedirles su cooperación para la formación del frente antimarxista que les propone la candidatura agrario-sindical<sup>336</sup>. Campañas de inscripción firmadas por la secretaria de la Asociación, Concepción Sanjuán de Déniz, fiestas, colonias veraniegas y la visita a Las Palmas de la propagandista tradicionalista M<sup>a</sup> Rosa Urraca Pastor, completan el seguimiento periodístico de la actividad local de Acción Popular de la Mujer.

Las páginas y espacios dirigidos a las mujeres abundan en las notas culturales, las reseñas de las revistas *La mujer en su casa*<sup>337</sup> y *El consultor de los*

---

<sup>334</sup> *Hoy*, 2 de julio de 1936, p. 1.

<sup>335</sup> *Hoy*, 30 de agosto de 1933, p. 16.

<sup>336</sup> “La propaganda electoral. Valleseco”, *Hoy*, 17 de noviembre de 1933, p. 3.

<sup>337</sup> Bussy Genevois, Danièle, “Aproximación metodológica a la prensa ‘para mujeres’ en España (1931-1936), en VVAA., *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e Información. Aspectos económicos y tecnológicos*. I Encuentro de la Prensa, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Bilbao, 1986, p. 99 y 109, se refiere a *La Mujer en su*



*bordados*, las recomendaciones de deporte compatible con una “madre sana de cuerpo y espíritu”<sup>338</sup> y, sobre todo, en la información sobre belleza, tanto consejos como certámenes de *misses* en número tan elevado estos últimos que el propio periódico consigna una crítica ante tal proliferación por considerar que “todas estas elecciones tienen algo de infantil y revelan la falta de sentido crítico; la idea de que un jurado cualquiera pueda sustituir a nuestro gusto (...)”<sup>339</sup>.

## **ESPAÑA**

En la abundante muestra disponible del semanario *España* se localiza un exiguo número de informaciones relacionadas con las mujeres y su dimensión política, de clara orientación propagandística. Para el órgano del partido español *Comunión Tradicionalista* todo contenido tiene una orientación ideológica vinculada a los fines partidistas: patria, religión y hogar. Entre los nombres que suscriben los contenidos seleccionados se encuentra el de una mujer, aunque de forma accidental, al reproducir el periódico una carta suya.

Entre la información estrictamente política, además de varias menciones a las intervenciones de la propagandista tradicionalista Urraca Pastor<sup>340</sup>, sólo destaca una información que resalta las cualidades de *Las Margaritas*<sup>341</sup>:

---

*Casa* entre las revistas “más femeninas” y “tradicionales” de la II República. Se trata de una publicación mensual de labores.

<sup>338</sup> Laleona Fernández, Berta (de nuestra redacción en Madrid), “Femeninas. El deporte en la mujer”, *Hoy*, 6 de octubre de 1933, p. 3.

<sup>339</sup> Legarpe, “Concursos de belleza”, *Hoy*, 10 de abril de 1935, p. 1.

<sup>340</sup> María Rosa Urraca Pastor fue una popular dirigente carlista española y activista tradicionalista.

*Las cualidades de las Margaritas son la pureza, el celo fervoroso y la constancia; los deberes, amar a la Patria, y promover y cooperar a la obra del Tradicionalismo; los fines, la santificación propia, propagar el ideal Tradicionalista, servir a la vida pública de ejemplo, luz, guía, socorro y consuelo, la realización externa de la política tradicionalista (periodismo, conferencias, discursos, mítines, asambleas, propaganda electoral; la moralización en modas y costumbres (...)*<sup>342</sup>

Al margen de la política, se encuentra un artículo que se encarga de recordar los *deberes* de las mujeres: “hemos de amar la tradición (...) depositarias de la espiritualidad del hogar (...). Luchemos mujeres canarias por conservar la tradición, por defenderla de los ataques de la masonería perturbadora (...)”<sup>343</sup>. *España* también reproduce la “carta ejemplar” que la madre del presidente de la República Francesa, *Madame* Laubet, dirigió a su hijo, haciéndole partícipe del sufrimiento que le provocaba porque “desde el malhadado día en que fuiste elegido presidente comenzaste a humillarme, viéndote renegar de nuestras tradiciones católicas”<sup>344</sup>.

---

<sup>341</sup> Reciben este nombre las mujeres afiliadas al Partido Tradicionalista. Deben su nombre a Margarita de Parma, esposa de Carlos de Borbón y Austria. Aunque fundado con anterioridad, su máxima actividad se concentró en la II República, realizando una intensa actividad propagandística, organizando actos religioso-políticos, veladas literario-musicales y colaborando en actos tradicionalistas. Más información en Fernández, Silvia y Roda, Paco (coord.); Díez de Ure, Ana y Pinillos, Sonia, *Ellas...*, op. cit.

<sup>342</sup> *España*, 10 de septiembre de 1934, p. 2.

<sup>343</sup> “Letras de mujer. Por la tradición”, *España*, 19 de marzo de 1934, p. 5.

<sup>344</sup> Laubet Vda. de, “Tu madre que tiene el corazón traspasado de dolor”, “Una carta ejemplar”, *España*, 16 de abril de 1934, p. 3.

## **ACCIÓN**

El diario católico *Acción* aparece en 1935, lejos del debate sobre el derecho al sufragio femenino y de los expectantes primeros comicios electorales en los que las mujeres pudieron votar, por lo que apenas se refiere a estos hechos, sólo en dos ocasiones, oportunamente, para denunciar a los partidos de izquierda de querer quitar el voto a las mujeres y para pedir a las mujeres que usen su derecho electoral para reclamar su propia vuelta al ámbito doméstico. El lema “Hogar, Templo y Escuela”, y la invocación de la feminidad tradicional –física y moral- condensan el contenido de todas las informaciones orientadas a la mujer del órgano periodístico de Acción Popular. Tres mujeres firman algunas de estas informaciones, centradas, todas, en reforzar la vinculación de la mujer con el hogar.

El primer artículo referido, sobre el derecho electoral de las mujeres, adopta una postura claramente favorable y, por otra parte, oportunista al acusar a las izquierdas y los partidos republicanos de no querer dar el voto a las mujeres y de pretender retirárselo, como se reproduce a continuación:

*No es lógico ni justo que concediéndose el derecho activo de sufragio a hombres que no saben leer ni escribir y carecen de toda ilustración y de toda independencia intelectual y social se les niegue ese derecho a las mujeres (...) porque muchísimas veces tienen mayor ilustración y mayor independencia que todos esos hombres*<sup>345</sup>.

El periódico vuelve a referirse al voto femenino en otra ocasión, pero lo hace con otro fin más conservador: para reclamar la defensa que las mujeres deben hacer del trabajo doméstico, como se lee en el siguiente extracto:

---

<sup>345</sup> Fernando, “El voto femenino y las izquierdas”, *Acción*, 18 de mayo de 1935, p. 11.

*(...) Hay ciertos trabajos que no están bien a la mujer, nacida para las atenciones domésticas (...).*

*(...)*

*No hay pues un estímulo que haga amable al trabajo doméstico, salvo la conciencia de mujeres cristianas.*

*La mujer que luchó por la concesión del voto, debe luchar por esta valorización, y las que no luchamos, ni lo pedimos, ni lo esperábamos, sino que lo recogimos con la unión y el presentimiento de que era algo que nos serviría para la restauración de nuestros propios fueros, valores y costumbres, bien pudiéramos con perfecta solidaridad y con los ojos fijos en la orientación segura que la Iglesia nos da, trabajar por la vuelta de la mujer al hogar.<sup>346</sup>*

El activismo político de las mujeres con otra intención puede tener consecuencias *nefastas*, como las narradas en la información que da cuenta de la detención del Elza Wolf, en la ciudad de Telde, una mujer de la que se dice en titulares que es “una peligrosa comunista” a pesar de que su marido – en el cuerpo de la noticia- desmiente la participación de ésta en cualquier actividad política y relaciona la detención con el hecho de que la mujer no tenga “ideas católicas”<sup>347</sup>.

Otros artículos refuerzan ideas conservadoras sobre el papel de la mujer en la política:

*La actuación de la mujer en la política ha nacido de la imperiosa necesidad de defender su ideario, un programa netamente católico. La propaganda femenina tiene un gran valor y la mujer tiene un arma poderosa que emplear: su elocuencia. La propaganda de la mujer tiene*

---

<sup>346</sup> “Lo que vale el trabajo doméstico” (Página de la Mujer), *Acción*, 14 de agosto de 1935, p. 14.

<sup>347</sup> *Acción*, 9 de agosto de 1935, p. 13.

*que ser distinta a la del hombre y ha de llevar siempre un marcado signo de feminidad*<sup>348</sup>

*Las mujeres españolas se levantan de manera unánime para defender el Hogar, el Templo y la Escuela. La participación política antes era un derecho pero ahora es un deber*<sup>349</sup>

Acción dedica abundantes contenidos a reforzar el vínculo tradicional de las mujeres con el hogar, la familia, el matrimonio, la beneficencia y la Iglesia católica. Algunos ejemplos significativos se reproducen a continuación:

*Esa vida fuera del hogar, necesaria a veces, jamás debe la mujer copiar al hombre. Más valdría que no abandonara la aguja y el dedal*<sup>350</sup>

*“La mujer fuerte del Evangelio amplía su esfera de acción a la Beneficencia, a la enseñanza, a todos los menesteres sociales donde sea necesaria esa nota de feminidad (...)”*<sup>351</sup>

*“Mujer, sé sol de tu casa y luna del mundo”*<sup>352</sup>

*“No atormentar al hombre que regresa a su casa con problemas domésticos, vencer sola las borrascas caseras y presentar a la hora de la comida al esposo una cara serena de navegante que ha llegado al puerto (...)”*<sup>353</sup>

---

<sup>348</sup> Acción, 26 de abril de 1935, p. 1.

<sup>349</sup> Acción, 30 de abril de 1935, p. 1.

<sup>350</sup> Sanjuán de Déniz, Concepción, “Actividades femeninas” (Página de la Mujer), Acción, 23 de octubre de 1935, p. 10.

<sup>351</sup> “La mujer y la prensa”, Acción, 26 de junio de 1935, p. 1.

<sup>352</sup> “Mujer, sé sol de tu casa y luna del mundo” (Página de la Mujer), Acción, 24 de julio de 1935, p. 14.

<sup>353</sup> “El eterno problema. La servidumbre” (Página de la Mujer), Acción, 4 de marzo de 1936, p. 10.

*“Repetidos llamamientos, y de todos los rincones de España, se están haciendo a la mujer para que ayude a la reconstrucción de la Patria, dándosele, por doquier, como camino seguro y recto, el sacrificio de todo cuanto la aparta de su hogar por frivolidad, por lujo, por devaneos o por otras causas de esa índole”*<sup>354</sup>

Otras informaciones complementarias con esta línea ideológica se suceden habitualmente, como reseñas de la revista *El Consultor de los Bordados*, relatos de vidas de santas e informaciones, recogidas fundamentalmente en la *Página de la Mujer*, con titulares tan indicativos como “el placer de dar” “el valor del silencio” y “las virtudes heroicas de las damas de la Caridad”. Todo esfuerzo es poco en la lucha, porque “la mujer, toda pasión y sensibilidad, apartada del hogar por un nocivo feminismo, es un elemento de verdadero peligro”<sup>355</sup>. Asimismo, se encuentran varias noticias de actuaciones benéficas y charlas protagonizadas por la organización católica Acción Popular de la Mujer en Las Palmas<sup>356</sup>.

Un artículo desaconseja específicamente la práctica deportiva, porque “la mujer, en su afán de llegar donde el hombre actúa, penetró en el campo deportivo con toda la vehemencia de su especial idiosincrasia” y no hay “nada más desacertado en todos los aspectos”<sup>357</sup>. Esta consideración se refuerza con la inclusión de numerosas referencias a los modelos *adecuados*

---

<sup>354</sup> Harmel, Marta, “Ante la situación de España ¿Qué debe hacer la mujer?”, *Acción*, 17 de abril de 1936, p. 10.

<sup>355</sup> Fernando, “Feminismo peligroso”, *Acción*, 28 de septiembre de 1935, p. 11.

<sup>356</sup> *Acción*, 24 de abril de 1935, p. 12; *Acción*, 26 de abril de 1935, p. 1; *Acción*, 30 de abril de 1935, p. 1; *Acción*, 25 de agosto de 1935, p. 12; *Acción*, 24 de septiembre de 1935, p. 13; *Acción*, 11 de enero de 1936, p. 3; y *Acción*, 2 de febrero de 1936, p. 1.

<sup>357</sup> “Deportivas. Deporte femenino”, *Acción*, 10 de mayo de 1935, p. 6.

femeninos, sobre todo físicos, ejemplificados en las prolíficas imágenes de actrices que protagonizan frecuentemente la sección *Cinematográficas* del periódico y un amplio seguimiento de la elección de la tinerfeña Alicia Navarro Cambroneru *Miss España* y *Miss Europa*.

Sólo una información aborda la participación normalizada de la mujer en la vida política, con motivo del nombramiento de la diputada Victoria Kent como presidenta de la Comisión de Incompatibilidades<sup>358</sup>. El tema no debe parecer necesario a *Acción*, pues como expresa su columnista Zirto en el artículo que titula “Si las mujeres mandasen”: “¡Pero hombre de Dios! ¿Es que no mandan?”<sup>359</sup>.

## 5. 2. LOS PERIÓDICOS DE IZQUIERDAS

En la prensa izquierdista predomina la tendencia favorable al voto femenino, aunque no dejan de notarse alguna rotunda oposición, como la de *La Voz Obrera*, y de expresarse las dudas relacionadas con la falta de formación y, ante todo, la influencia de la iglesia católica sobre la mujer. Sin embargo, sólo en un caso (*El Tribuno*), se observan lecturas que cuestionan el sufragio femenino tras el triunfo de la derecha en las elecciones generales de 1933 y, en tres periódicos (*El Tribuno*, *La Voz Obrera* y *Avance*), se interpreta como una responsabilidad de los hombres, que no han sabido orientar, educar e implicar a las mujeres; en la misma línea acusatoria se llega a denominar

---

<sup>358</sup> “Congreso de los diputados”, *Acción*, 18 de marzo de 1936, p. 10.

<sup>359</sup> Zirto, “Si las mujeres mandasen”, *Acción*, 28 de septiembre de 1935, p. 11.

“medios hombres” a los que cuestionan el voto femenino y a pedir la ayuda de las mujeres para vencer la cobardía de los varones<sup>360</sup>.

Hay denuncias de las condiciones de trabajo de las mujeres y diversos llamamientos a su participación pública y sindical, aunque *la letra pequeña* las vincula con las actividades más cercanas a los espacios de trabajo feminizados por tradición<sup>361</sup>.

Las mujeres que participan en la política y el movimiento obrero son visibilizadas y alentadas, mientras que las derechistas son duramente

---

<sup>360</sup> ¿Deberíamos llamar a esta postura misandria romántica? Aunque no deja de ser una variedad de la *misoginia romántica*, con argumentos alternativos.

<sup>361</sup> Nash, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España...*, op. cit., expone, entre otras, las grandes discriminaciones salariales de las mujeres trabajadoras españolas en el primer tercio del siglo XX, que llegan a percibir un 53% menos de remuneración que los hombres, y la inclusión de la reivindicación de la equiparación salarial, junto con un tratamiento especial para la mujer madre, como la demanda laboral más corriente en los programas de los distintos organismos obreros. No obstante, se observan resistencias, tanto de los compañeros varones, que las ven como una amenaza para los intereses sindicales al ser competidoras peor remuneradas, como de los análisis marxistas que determinan –y excluyen- determinados modos de producción/reproducción vinculados a las mujeres; factores, ambos, que exponen, respectivamente, Miyares, Alicia, “Sufragismo” y Molina Petit, Cristina, “El feminismo socialista contemporáneo en el ámbito anglosajón”, en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la Teoría Feminista...*, op. cit. Molina Petit sitúa el “despertar feminista” de las socialistas de la Nueva Izquierda, que denuncia el sexismo dentro de los movimientos de izquierda, en los años sesenta del siglo XX, en el continente americano, algo lejos en el tiempo y en el espacio de la Segunda República española. Para Lidia Falcón, el no haber logrado la igualdad real entre los sexos a pesar del éxito del sufragio y la equiparación legal desencadenó la *Segunda Ola* del movimiento feminista, reformista e independiente de los grupos antiguos (como los partidos políticos), y la frustración de expectativas de aquella motivó la Tercera Etapa, en la que las mujeres feministas empiezan a constituirse en partidos políticos feministas con el objetivo de acceder al poder político para representar sus intereses (véase Falcón, Lidia, *Mujer y poder político*, Vindicación Feminista, Madrid, 1982, pp. 552-523).



criticadas. La necesidad de alcanzar los niveles de organización que tiene la derecha es uno de los argumentos propagandísticos, blandidos con pasión en la prensa izquierdista, además del deber de saldar la deuda contraída con la República y la defensa de sus derechos, y los de sus maridos, hermanos y, sobre todo, sus hijos.

Los periódicos de izquierdas reúnen veintisiete firmas de mujeres, veinticinco de ellas concentradas en dos cabeceras (*El Tribuno* y *La Voz Obrera*).

### ***EL TRIBUNO***

El periódico republicano federal *El Tribuno* es el que dedica la cantidad más elevada de informaciones a la participación política de las mujeres. Sobre el sufragio femenino se inclina por una postura favorable, con dudas, en virtud de la proximidad con las ideas de la Iglesia, contrarias a los valores republicanos, y la falta de formación de las mujeres. La propaganda dirigida a ellas se va a centrar en la deuda contraída con la República por la defensa que ha hecho de sus derechos, y los de sus esposos, hermanos y, sobre todo, sus hijos. Las reticencias al voto femenino aumentan en *El Tribuno* en las proximidades de las primeras elecciones en las que votarían las mujeres, añadiendo a los argumentos anteriores el ataque a los “cobardes” de la derecha que utilizan a las mujeres para sus fines electorales y la culpa de un posible resultado adverso a los hombres de la izquierda por no haber sabido orientar y educar a las mujeres. El periodo postelectoral es especialmente fecundo en críticas y acusaciones de responsabilidades al voto femenino. La presencia de las mujeres en la actividad política se aprecia en diversas informaciones, aunque no son especialmente numerosas y, en ocasiones, inciden en la extensión a lo

público de sus valores tradicionales y en aspectos anecdóticos, como su belleza; otras dejan ver la creciente asistencia de mujeres a los actos de carácter político. En dos artículos se anima a las mujeres a participar en la política, aunque insisten en los ámbitos de ésta relacionados con *lo femenino*. Las mujeres de derechas son descalificadas duramente en este periódico, y las de izquierda colaboran firmando trece informaciones, donde destaca su papel promotor de la acción política de las mujeres, sin abandonar del todo el mencionado lastre conservador. Veamos a continuación estos planteamientos.

El primer y principal hito de la época, el debate por el derecho al sufragio femenino, mereció nueve menciones en 1931 en *El Tribuno*, cinco crónicas del proceso de debate parlamentario y cuatro artículos de opinión, predominando las informaciones neutrales, en las crónicas, y las posiciones favorables al voto femenino, en los artículos, aunque sin dejar de expresar el clima de opinión reticente, que recoge muy bien una coplilla jocosa, titulada “Igualdad”, que constituye una aportación significativa para empezar este análisis:

*Si han los cónyuges de ser  
iguales, cual hoy se estima,  
¿Quién hoy mis coplas va a hacer?*

*¡Igualdad antes la rima!  
Que hoy las haga mi mujer*

*Que versos no sabe hacer  
dice mi mujer ..., ¡Qué lista!  
(Llaman a mi puerta) ¡A ver!  
¡La cuenta de la modista!  
Que la pague mi mujer.<sup>362</sup>*

---

<sup>362</sup> De Tapia, Luis, “Coplas del día. Igualdad”, *El Tribuno*, 10 de octubre de 1931, p. 1.

Las múltiples resistencias sociales se aprecian en los artículos de opinión, especialmente en lo referido a la vinculación de la mujer con el clericalismo, “sus prejuicios y su ignorancia” y su “enemistad” con la República<sup>363</sup>. Hay que destacar que la única opinión local<sup>364</sup> encontrada en *El Tribuno* es crítica con el sufragio femenino, por entender que, a pesar de que “en pura democracia no puede negarse a la mujer ese derecho”, hay que advertir que la española ha estado sometida hasta ahora “al influjo de la teocracia (...) y ha terminado en fanática”, temiendo que “se haga el juego a los obscurantistas y clericales al otorgar a la mujer el derecho al sufragio”<sup>365</sup>. Como contrapartida, otra información cargada de argumentos exclusivos a favor se encuentra en una amplia entrevista a Clara Campoamor<sup>366</sup>.

El efecto del debate por el derecho de las mujeres al voto y su influencia en la opinión pública se puede ver en un artículo de opinión al margen del debate político, firmado por Nina, en el que denuncia las presiones de las damas católicas para conservar la enseñanza religiosa, que titula “Mi voto” y concluye con la frase “Como mujer española este es mi voto”<sup>367</sup>, en consonancia con la reciente aprobación, en las Cortes Constituyentes, unos días antes. Pasado este hito, las posturas en torno al derecho electoral de las mujeres se reducen hasta casi desaparecer durante 1932, para resurgir con especial fuerza en

---

<sup>363</sup> Iturbe, Dolores, “El voto a la mujer”, *El Tribuno*, 2 de julio de 1931, p. 7 y Zozaya, Antonio, “De la vida social. Doña Perfecta vota”, *El Tribuno*, 10 de octubre de 1931, p. 7.

<sup>364</sup> Los dos anteriores son firmas de ámbito estatal.

<sup>365</sup> “Ante un debate parlamentario. El voto de la mujer”, *El Tribuno*, 1 de diciembre de 1931, p. 1.

<sup>366</sup> “Reportajes políticos: Charla con Clara Campoamor”, *El Tribuno*, 23 de octubre de 1931, p. 7.

<sup>367</sup> Nina (Las Palmas, 13-X-1931), “Mi voto”, *El Tribuno*, 18 de octubre de 1931, p. 2.

1933, motivadas por los dos procesos electorales que se produjeron ese año, pero especialmente en el general de noviembre, donde votaron las mujeres.

Durante 1932, se encuentran una información aséptica referida a la imposibilidad de que las mujeres ejerzan el derecho al voto en las primeras elecciones convocadas tras la modificación constitucional en Cataluña por la imposibilidad de hacer un nuevo censo mixto con tanta premura<sup>368</sup> y una opinión favorable al sufragio femenino porque “la República se pronunció como debía –democráticamente- a favor del sufragio verdaderamente universal, el que incluye a hombres y a mujeres”, que, a su vez, denuncia la pasividad de las izquierdas frente a la activa labor de propaganda para captar el voto de las mujeres que están haciendo las derechas, “no se diga pues que la mujer no está educada para las funciones políticas”<sup>369</sup>. El miedo a las derechas es el eje del resto de los artículos sobre el tema publicados ese año, tres en total, con argumentos que giran en torno a que “aprovechando el voto de la mujer ellos crean alcanzar un gran triunfo que acabe con la República”<sup>370</sup>; a la utilización de las mujeres, a las que ocultan su verdadera intención para que cuando les den el poder las puedan “volver a mandar ¡a la cocina!”<sup>371</sup>; y a la sospechosa insistencia de algunas organizaciones de marcado matiz monárquico, tratando de atraer ahora la atención femenina hacia sus postulados<sup>372</sup>.

---

<sup>368</sup> “Información Cablegráfica de la Península y del Extranjero: Las mujeres no votarán en las primeras elecciones que se celebrarán en Cataluña”, *El Tribuno*, 30 de abril de 1932, p. 5.

<sup>369</sup> De Escoriaza, Teresa, “La mujer y la política. El voto femenino en las próximas elecciones”, *El Tribuno*, 11 de agosto de 1932, p. 3. Bussy Genevois, Danièle, “Aproximación metodológica a la prensa para mujeres...”, op. cit, p. 105, sitúa a Teresa de Escoriaza en la dirección de la revista femenina *Páginas de la Mujer*.

<sup>370</sup> “Las ranas reaccionarias buscan rey”, *El Tribuno*, 15 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>371</sup> “La mujer, la política y el fogón”, *El Tribuno*, 9 de junio de 1932, p. 5.

<sup>372</sup> “La mujer en la República”, *El Tribuno*, 31 de julio de 1932, p. 9.

El año 1933, marcado por los dos grandes eventos electorales republicanos, supone un resurgir del debate por el derecho al voto en el periódico *El Tribuno*, vinculado a una intensa labor de propaganda. En esta ocasión, se combinan las opiniones favorables al sufragio femenino y las dudas, casi en igual número, aunque se observa un predominio de las resistencias, entre las que se puede destacar la expresada en un editorial, principal exponente de la línea ideológica del periódico:

*¿Ha hecho bien la República concediendo a la mujer el derecho al sufragio electoral? Desde el punto de vista doctrinal democrático, no sólo ha hecho bien, sino que ha cumplido un deber. Desde el punto de vista de la realidad femenina española, se ha cometido una torpeza que causará muchos disgustos*<sup>373</sup>

Otras dudas incluyen críticas a la derecha y una visión paternalista de las mujeres, relacionando “la incógnita del voto femenino” con “la actividad de las derechas para sobornar a las mujeres humildes”<sup>374</sup>, porque “siempre fue achaque de gente caciquista y clerical buscar amparo en faldas para obtener victorias sin dar francamente la cara. Táctica de cobardes”<sup>375</sup>, y también críticas a los hombres de izquierdas, porque si las mujeres “que se encuadran en las clases populares” no votaran con republicanos y socialistas, “la culpa no sería de ellas, sino de los hombres, que no habríamos sabido educarlas y orientarlas”<sup>376</sup>.

---

<sup>373</sup> “La mujer en la política”, *El Tribuno*, 21 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>374</sup> “Del homenaje a Franchy. Discurso de doña Belén Sárraga y del agasajado”, *El Tribuno*, 20 de octubre de 1933, p. 1.

<sup>375</sup> “La incógnita de las elecciones. El voto de la mujer y el campesino ignorante”, *El Tribuno*, 25 de octubre de 1933, p. 1.

<sup>376</sup> Presa, Ávalos, “La incógnita femenina”, *El Tribuno*, 11 de noviembre de 1933, p. 3.

Las posturas favorables en este momento recurren a los mismos argumentos utilizados durante el debate constitucional, a que “el sufragio universal fue concedido al hombre sin que nadie se inquietase de su grado cultural”<sup>377</sup>, a la confianza en que los votos de las mujeres de izquierda compensarán a los de las mujeres de derechas<sup>378</sup> o, sin reservas ni condiciones, reproduciendo la opinión de la “correligionaria” Hildegart: “He tenido siempre la idea de que nuestros derechos no se conceden ni se conquistan. Se merecen (...) Voten a la derecha o a la izquierda, no importa. Lo único interesante es que en las urnas se refleje la genuina y personal opinión de la mujer”<sup>379</sup>.

En el último periodo de 1933, después de las elecciones generales de noviembre, debido a la derrota de la izquierda, se recrudecen las críticas al sufragio femenino, porque “las derechas acaudilladas por el cura, los antiguos caciques y los novísimos radicales lanzaron a la mujer violentamente contra la República”<sup>380</sup>. Otras informaciones denuncian que en Las Palmas se ha visto salir a mujeres de las iglesias el domingo, “después de recoger allí la candidatura, e ir directamente a emitir el sufragio que la República les otorgó”<sup>381</sup>, las acusan de ser “la peor electora”<sup>382</sup> e incluso recurren a la

---

<sup>377</sup> De Lluria, María, “Conquistas de la República. La mujer y el sufragio”, *El Tribuno*, 5 de marzo de 1933, p. 12.

<sup>378</sup> “Las futuras elecciones y el voto femenino. Una opinión de Franchy”, *El Tribuno*, 5 de abril de 1933, p. 8.

<sup>379</sup> “El voto femenino y la mujer española”, *El Tribuno*, 25 de octubre de 1933, p. 2.

<sup>380</sup> “Enseñanzas de la elección de ayer en Gran Canaria”, *El Tribuno*, 20 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>381</sup> “Enseñanzas de la lección. El voto de la mujer”, *El Tribuno*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>382</sup> Castrovido, Roberto, “El voto de la mujer. La peor electora, mejor que Doña Perfecta”, *El Tribuno*, 15 de diciembre de 1933, p. 3.

ancestral leyenda de “nuestra madre Eva, la que, insinuosamente y atrayente, hizo comer al hombre la fruta prohibida” para compararlas con las que ahora están poniendo en peligro “este edificio de la República que todos estamos levantando a costa de sudores y fatigas”<sup>383</sup>. Sólo una opinión las *salva*:

*(...) la actuación eficacísima de un grupo de señoras y señoritas que en el distrito de Arenales trabajaron todo el día la candidatura de la coalición de izquierdas. (...) interviniendo en cuantas discusiones e incidencias se produjeron, convenciendo a las amigas retraídas y llevando a votar a un importante número de electores de aquel distrito, prestaron un gran servicio al ideal y dieron a muchos hombres un alto ejemplo de ciudadanía*<sup>384</sup>.

La propaganda dirigida a las mujeres es habitual en *El Tribuno* desde la aprobación del derecho electoral femenino y especialmente abundante en 1933. Los mensajes frecuentemente invocan el papel tradicional de la mujer, al pedir el voto a las izquierdas por el bien de los esposos, los hermanos y, sobre todo, los hijos<sup>385</sup>. En otros casos, recuerdan la deuda contraída con la República que le ha otorgado el voto<sup>386</sup> o amenazan con el miedo a la derecha,

---

<sup>383</sup> García Morales, Juan (Presbítero), “El mundo se perdió por una mujer”, *El Tribuno*, 4 de diciembre de 1933, p. 3.

<sup>384</sup> “En las elecciones de ayer. Un grupo de mujeres entusiastas”, *El Tribuno*, 20 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>385</sup> “Por la redención femenina”, *El Tribuno*, 6 de febrero de 1932, p. 1, tit.; “Un manifiesto del P.P.R.S.” (Partido Republicano Radical Socialista), *El Tribuno*, 1 de noviembre de 1933, p. 3, tit.; “Nuestra propaganda. El jueves en San Mateo y en Santa Brígida”, *El Tribuno*, 11 de noviembre de 1933, p. 1, tit.; y “Mujeres. La República os concedió el voto dignificando vuestra presencia en la vida. Pensad, mujeres canarias, que vuestro voto significa el bienestar de los que ganan el sustento de vuestro hogar”, *El Tribuno*, 27 de enero de 1936, p. 1.

<sup>386</sup> De Castro, Cristóbal, “Hacia otra España. Las elecciones y las mujeres”, *El Tribuno*, 25 de octubre de 1933, p. 3; “Nuestra propaganda. El jueves en San Mateo y en Santa Brígida”, *El Tribuno*, 11 de noviembre de 1933, p. 2; y “La mujer en la República. Un voto

que representa “las penas de muerte, la crueldad y el despotismo”<sup>387</sup>; la reclusión de treinta mil hombres “culpables de haber querido convertir nuestro país en una España libre y progresista”<sup>388</sup> y la pérdida de su “individualidad”<sup>389</sup>. También hay ocasiones en las que recurre a su “espíritu sutilmente femenino”<sup>390</sup> y su comprensión y sensibilidad, “cual corresponde a su temperamento, abierto siempre a todas las ternuras”<sup>391</sup>.

Las primeras informaciones motivadas por la participación de la mujer en la vida política hacen referencia, fundamentalmente, a las intervenciones de las diputadas Clara Campoamor y Victoria Kent, también directora general de Prisiones, así como a la polémica toma de posesión de su escaño por parte de Margarita Nelken, en la etapa inicial de la Segunda República. La carta de dimisión de Clara Campoamor al jefe radical, Alejandro Lerroux, muy crítica con su partido, no pasa desapercibida para *El Tribuno*, aunque más por la voluntad de señalar las dificultades del contrincante político que la relevancia de la mujer<sup>392</sup>. En dos ocasiones se mezclan en las páginas de política

---

más a las derechas puede originar un despertar de sangre”, *El Tribuno*, 23 de enero de 1936, p. 1.

<sup>387</sup> “Un vibrante manifiesto de las mujeres federales montañesas a las mujeres españolas”, *El Tribuno*, 31 de enero de 1936, p. 1.

<sup>388</sup> “Socorro Rojo Internacional. ¡Mujeres Españolas!”, *El Tribuno*, 15 de febrero de 1936, p. 2.

<sup>389</sup> “De colaboración. Escucha, mujer”, *El Tribuno*, 20 de febrero de 1936, p. 7.

<sup>390</sup> Donato, Magda, “Las mujeres republicanas”, *El Tribuno*, 20 de abril de 1933, p. 10.

<sup>391</sup> “La mujer no es fuerza de choque”, *El Tribuno*, 8 de noviembre de 1933, p. 7.

<sup>392</sup> “Siguen las bajas. Ahora es Clara Campoamor”, *El Tribuno*, 13 de marzo de 1935, p. 3. Fagoaga, Concepción y Saavedra, Paloma, *Clara Campoamor...*, op. cit., recoge íntegramente dicha epístola, en la que explica a Lerroux su dimisión del Partido Radical, organización que “ha descendido a ser el triste defensor de esas derechas”. Campoamor fue nombrada directora general de Beneficencia cuando no consiguió renovar su acta de diputada en las elecciones generales de 1933, bajo la dependencia de un ministro de la



referencias a la esposa de Franchy y Roca, Rosa Millares, con motivo de una entrevista personal<sup>393</sup> y de un perfil periodístico que destaca sus grandes virtudes, netamente tradicionales: “buena, inteligente, comprensiva, gran corazón, su vida es un alto ejemplo de abnegación, de amor y de sacrificios”<sup>394</sup>.

Las únicas protagonistas locales aparecen algo después, con motivo de la elección de la primera alcaldesa de Canarias, en el municipio tinerfeño de El Sauzal, la “bonita y elegante” Baldomera M<sup>a</sup> García Fuentes: “su alegría al verse elegida primera autoridad municipal no tiene límites y no oculta esa satisfacción que halaga su vanidad de mujer”<sup>395</sup> y cuando se nombran las candidaturas presentadas a las elecciones generales de 1933, al publicar el recuento de votos, que arrojó un saldo de doscientos dieciocho (218) para Ignacia de Lara (posición número 16) y uno para Dolores del Toro, Josefa Cabrera y Maruca Soto (diez hombres obtienen el mismo resultado)<sup>396</sup>.

---

CEDA. Las contradicciones vividas al frente de dicho cargo la llevaron a dimitir meses después y, tras los sucesos de Asturias, en 1935 comunicó su renuncia al Partido Radical, hecho que motivó la referida carta. Posteriormente intentó ingresar en Izquierda Republicana, en 1935, e inscribirse como candidata del Frente Popular en 1936, representando a Unión Republicana Femenina, pero en ambos casos fue rechazada. Poco después, en relación con estas circunstancias, escribió el ensayo *El voto femenino y yo*.

<sup>393</sup> Pi, Nieves, “Los hombres públicos a través de sus mujeres” (Artículo reproducido del periódico *La Libertad*), *El Tribuno*, 23 de junio de 1933, p. 10.

<sup>394</sup> Suárez León, S., “La compañera de Franchy”, *El Tribuno*, 1 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>395</sup> “La primera alcaldesa nombrada en Tenerife hace declaraciones a la prensa”, *El Tribuno*, 5 de febrero de 1933, p. 3.

<sup>396</sup> “El escrutinio celebrado ayer”, *El Tribuno*, 27 de noviembre de 1933, p. 8. En la relación del periódico no aparecen las denominaciones de los partidos a los que se adscriben las candidatas.

Dos únicos artículos animan a las mujeres a participar activamente en la política, a reclamar “la cooperación femenina y masculina en el bregar ciudadano” con “su ayuda sentimental y efectiva”<sup>397</sup> y a constituir la Sección Femenina del Partido Republicano Federal de Las Palmas, “colaborando en los ideales de la Democracia, Justicia y Libertad, alma de nuestro credo, y a compartir con nosotros las funciones y responsabilidades de la acción política”<sup>398</sup>. Una mujer, Carmen Valle Miranda, reclama que se hable “clara y sencillamente al corazón de esas mujeres que, aunque oyeron hablar de la República, no la comprenden”<sup>399</sup>. Tan poca atención no se puede decir que se debiera a que las mujeres fueran iguales a los hombres, como dice con sarcasmo un *tijeretazo* incluido en el periódico, reproducido a continuación, que constata el tono de burla que en sus orígenes se daba a esta participación:

*La mujer ya es igual al hombre. Es igual ante la ley y ante la multitud, en los actos de propaganda política. Y ya se sabe lo que es un mitin. En la oratoria de un mitin juega un papel tan importante como las ideas –por lo menos- los gestos, las interjecciones y hasta los puñetazos. Intervení en uno de estos actos una feminista. Frente a ella, como antes frente a otros oradores, una multitud de campesinos formaba un apretado montón humano, excitado y curioso.*

*La mujer habló al corazón de aquellos hombres. Gritó. Lanzó palabras de indignación como pedradas de honda.*

*-Es preciso que concentremos toda nuestra energía y hagamos de cada espíritu un instrumento peligroso.*

*Y uno de los campesinos, entusiasmado, levantó los puños en alto y gritó: -¡Eso es un macho!*<sup>400</sup>

---

<sup>397</sup> Padilla, Agustina (Maestra Nacional), Las Palmas, mayo 23, 1931, “Feminismo. Haciendo Patria. Categorías mentales”, *El Tribuno*, 26 de mayo de 1931, p. 7.

<sup>398</sup> “Por la redención femenina”, *El Tribuno*, 6 de febrero de 1932, p. 1.

<sup>399</sup> Valle Miranda, Carmen, “La mujer en la República”, *El Tribuno*, 7 de agosto de 1932, p. 5.

<sup>400</sup> “Tijeretazos”, *El Tribuno*, 10 de abril de 1932, p. 5.

Las informaciones sobre la participación de las mujeres en actos políticos celebrados en Canarias permiten hacerse una idea del nivel de su activismo. Las tres primeras están firmadas por Agustina Padilla. Hay otras referidas a un mitin de afirmación republicana celebrado en la Plaza de Toros de Tenerife, con presencia de una bandera “muy simpática de la juventud revolucionaria femenina de Tacoronte. Más mujeres en los palcos y un grupo de muchachas con bandas tricolores solicitando socorros para instituciones de caridad”<sup>401</sup>; a un mitin republicano celebrado el día 26 de junio de 1931 en el Circo Cuyás, en Las Palmas de Gran Canaria, dentro de la campaña electoral a las Cortes Constituyentes, donde “un palco estaba ocupado por bellas señoritas”<sup>402</sup>; y al triunfo de la candidatura republicano socialista en Fuerteventura en las mismas elecciones, que recoge las palabras de uno de los conferenciantes, Sebastián Castro, que “exalta la importancia del acto y de las mujeres en él”<sup>403</sup>.

Otro artículo de Agustina Padilla es una falsa reivindicación de la participación política de la mujer, como puede verse en el fragmento que se reproduce a continuación:

*Hace falta que las mujeres libres, audaces, revolucionarias, actúen pública y enérgicamente en la política (...)*

*La dignificación de la mujer no consiste en equipararla al hombre ante la ley, sino en salvaguardar con verdadera energía y minuciosidad sus derechos, inherentes a la misión de la maternidad.*

*(...)*

---

<sup>401</sup> R., “Desde Tenerife. Acto de afirmación republicana y otro de desagravio”, *El Tribuno*, 26 de junio de 1931, p. 4.

<sup>402</sup> “El mitin de ayer en el Circo Cuyás”, *El Tribuno*, 27 de junio de 1931, p. 8.

<sup>403</sup> “Triunfo de la candidatura Republicano-Socialista en Fuerteventura”, *El Tribuno*, 7 de julio de 1931, p. 1.

*En la medicina infantil (Pediatria) deben hallar las mujeres estudiosas un cauce santificante para sus ansias de perfección. Mujeres que disponéis de tiempo y estáis liberadas del trabajo corporal para nuestro sostenimiento: he aquí vuestro cometido más dignificante. Cultivad la Pediatria, especializaos en esa rama de la medicina que se llama Tocología; que es una vergüenza que todavía la ejerzan hombres. (...)*<sup>404</sup>

La inclusión de las mujeres en actos públicos de diversa índole se aprecia en otras reseñas, sobre un mitin republicano en Valleseco, en el que entre “centenares de campesinos” había “muchísimas mujeres”<sup>405</sup>; otro mitin de afirmación derechista celebrado en Realejo Alto, que contó con “numeroso público, en su mayoría mujeres, atraídas por el carácter religioso dado a los preparativos”<sup>406</sup>; la intervención en “la tragedia” de Hermigua de una mujer que “habló, incitando a los hombres a la colocación de obstáculos” (para impedir que pasara el camión con las fuerzas de seguridad)<sup>407</sup>; una conferencia de Franchy y Roca en el Teatro Pérez Galdós, en la que “miles de señoras y señoritas agobiaban con su belleza todas las localidades”<sup>408</sup>; y un mitin de Franchy y Roca en Arucas, donde “la amplia plaza de Franchy y Roca estaba llena de una multitud que desbordaba por las calles aledañas, y en la cual predominaba el elemento femenino”<sup>409</sup>.

---

<sup>404</sup> Padilla, Agustina (Maestra Nacional), Las Palmas 30 de abril de 1931, “Feminismo. Haciendo Patria. Dignificación de la mujer”, *El Tribuno*, 6 de mayo de 1931, p. 3.

<sup>405</sup> “El mitin republicano de Valleseco”, *El Tribuno*, 14 de julio de 1932, p. 10.

<sup>406</sup> “Eutrapelias. El grandioso mitin de afirmación derechista celebrado en Realejo Alto”, *El Tribuno*, 7 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>407</sup> “La tragedia del día 22 en La Gomera”, *El Tribuno*, 28 de marzo de 1933, p. 3.

<sup>408</sup> “De la estancia de Franchy en Gran Canaria”, *El Tribuno*, 8 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>409</sup> “Nuestra propaganda en los pueblos. El grandioso mitin de Arucas. Entusiasta recibimiento y despedida a Franchy”, *El Tribuno*, 10 de noviembre de 1933, p. 1.

Las mujeres derechistas son objeto de especial saña en *El Tribuno*, a quienes denomina en distintas ocasiones “seres sin conciencia que necesitan vivir bajo la pestilencia de la hipocresía”<sup>410</sup>, “rondas femeninas electoreras” que “dejan en mantillas a los antiguos muñidores caciquistas” y “leonas domésticas”<sup>411</sup>, “amazonas de Cristo”<sup>412</sup> y “leonas despóticas, fanáticas e intransigentes”<sup>413</sup>. El periódico federal es, asimismo, muy crítico con la constitución de Acción Popular de la Mujer en Las Palmas, antes Acción Católica de la Mujer, que “con el nuevo disfraz se descatoaliza, aparentemente, acentúa su matiz político y se allana el camino”, pretendiendo de este modo “atraer al sector femenino hijo del pueblo que tiene su lugar en las agrupaciones obreras. Pero, aunque la mona se vista de seda mona, la mona, mona se queda”<sup>414</sup>.

La información sobre otras temáticas referidas o dirigidas a las mujeres tiene poco peso en un medio de comunicación de marcado acento político como *El Tribuno*, el segundo periódico con más firmas de mujeres, diez en total, tras *La Voz Obrera* (doce firmas), algunas notas culturales, dos artículos sobre beneficencia<sup>415</sup>, varias menciones a logros profesionales y, cómo no, también diversos certámenes de belleza tan al uso de la época.

---

<sup>410</sup> Addy, “Sofisma”, *El Tribuno*, 3 de junio de 1931, p. 8. En “El mitin de ayer en el Circo Cuyás”, *El Tribuno*, 27 de junio de 1931, p. 8, se hace referencia a Addy como “dilecta hermana”, de lo que se desprende que bajo el seudónimo se esconde una mujer.

<sup>411</sup> “Las leonas, a la caza de los votos”, *El Tribuno*, 7 de abril de 1932, p. 1.

<sup>412</sup> “Del pensar y del vivir. ¿Amazonas de Cristo?”, *El Tribuno*, 3 de junio de 1932, p. 1.

<sup>413</sup> “¡Las leonas, en pie!”, *El Tribuno*, 8 de junio de 1932, p. 7.

<sup>414</sup> “Pasatiempos”, *El Tribuno*, 29 de julio de 1932, p. 8.

<sup>415</sup> *El Tribuno*, 14 de diciembre de 1934, p. 3, publica una nota solicitando colaboración en la entrega de regalos para los niños pobres, firmada por Rosario Benítez de Cárcaba. El otro artículo referido es “Conferencia de doña Rosario Benítez de Cárcaba, sobre Beneficencia Insular, radiada el martes a la noche en Inter Radio Las Palmas”, *El Tribuno*, 28 de marzo de 1935, p. 7, es el segundo artículo referido.

## **EL SOCIALISTA**

El órgano del Partido Socialista de Las Palmas no prodiga información destinada a la mujer, es contada en toda la etapa estudiada y una de sus principales características es que, sin excepción, está politizada; todo contenido tiene un fin propagandístico en *El Socialista*. Con la premisa de que es favorable a la participación política de las mujeres, en consonancia con el apoyo mayoritario del partido al sufragio para ambos sexos, el periódico aprovecha las informaciones relacionadas para atacar a otros partidos y acaparar el mérito en un intento de sacar rentabilidad al voto femenino. Los principales argumentos electorales son la deuda de las mujeres con la República y la mejora de los hijos y del hogar, donde además las mujeres tienen que ayudar a vencer el miedo y la cobardía varonil (vuelve a verse la variable de la *mística de la feminidad* con la acusación a los hombres poco viriles). Asimismo, se observan críticas a las mujeres derechistas y a la iglesia católica. No se encontró ninguna firma de mujer.

En el semanario *El Socialista*, sólo se localizaron dos artículos relacionados con el debate sobre el derecho de las mujeres al voto<sup>416</sup>, en los que mantiene una postura favorable, pero poniendo especial empeño en atacar a otros partidos y en tratar de rentabilizar la participación electoral de las mujeres, como puede apreciarse en el siguiente ejemplo:

*Los demócratas burgueses tienen miedo a la democracia. Esto quedó definitivamente demostrado al votar para que fuese condicionado el voto de la mujer.*

---

<sup>416</sup> El órgano socialista *El Socialista* desaparece en 1932 para dar paso al diario *Avance*.

*Si no fuera porque de antiguo conocemos la flojedad de las convicciones democráticas y revolucionarias de las agrupaciones republicanas y de sus hombres, nos causaría extrañeza su conducta; pero como sabemos que todo radicalismo es verbalista no nos ha sorprendido lo ocurrido. Son republicanos, viejos republicanos, defensores de la igualdad de derechos para uno y otro sexo; pero sólo en la verborrea fácil del mitin, porque cuando ven la república implantada se asustan de los radicalismos políticos y sociales y cuando la Constitución concede el voto a la mujer, no sólo como un derecho, sino como un deber, tiemblan de pánico. ¿Y por qué tiemblan? ¿Por qué suponen a la mujer incapaz para el ejercicio del sufragio? ¿Por qué la consideran entregada al clero? ¿Y qué han hecho en toda su vida de republicanos de campañas anticlericales, que no han convencido siquiera a sus mujeres de la bondad de sus ideales? No se puede dar fracaso más definitivo ni actuación. Los socialistas hemos defendido y votado el derecho del voto a la mujer. Y lo hemos hecho con verdadera emoción, inflamado el alma de generoso idealismo. Siempre nos produce emoción y alegría contribuir a la liberación de los oprimidos. (...)*<sup>417</sup>

El segundo artículo sobre esta temática insiste en el voto femenino como mérito socialista y destaca la necesidad de reforzar la propaganda socialista dirigida a las mujeres para “contrarrestar la propaganda de los partidos burgueses con la nuestra”. Asimismo, recurre al estereotipo de la mujer vinculada al hogar y la maternidad cuando dice que “nosotros debemos hacer comprender a la mujer que el voto tiene un valor económico, de clase. Este planteamiento lo basa en la idea de que la Administración pública puede mejorar o empeorar las condiciones de su vida y las de la existencia de sus hijos, porque de una buena orientación en la Administración del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios depende que la casa en donde se vive sea “espaciosa e higiénica”, que la beneficencia esté organizada de manera que se

---

<sup>417</sup> “Del momento político. El voto femenino”, *El Socialista*, 24 de diciembre de 1931, p. 2.

hallen satisfechas “las necesidades más perentorias de la familia”, las de la enseñanza estén bien atendidas y que “la vida de los hijos esté garantizada de los peligros de la guerra”. “Este es el sentido que tenemos que dar a nuestra propaganda femenina<sup>418</sup>.”

Otras dos noticias, con idéntica efusión propagandística, se refieren a la participación sindical y política de las mujeres. Un extracto de la primera se recoge a continuación, donde se aprecian, nuevamente, las alusiones al hogar, la familia y, con especial dureza, las críticas a las mujeres de derechas:

*El camarada Miguel Barrera habló:*

*(...) Aprovecha –dice- la ocasión en que se hallan reunidas las compañeras para darles un consejo, hijo de la experiencia obtenida en su larga vida de lucha y brega contra el burgués y el capitalista: Sed las constantes propagadoras de la lucha de clases en vuestros hogares. Así conseguiremos que la nueva savia con la que habrán de alimentarse nuestras sociedades sea nueva y eficazmente preparada. (...)*

*Vosotras tenéis la obligación de preparar en vuestros hogares la conciencia de los padres, hijos y hermanos, haciendo que desaparezca de sus cabezas el criterio del miedo y de la cobardía. (...)*

*(...). Desdeñad, pues, los consejos de las damas cacatúas y estropajosas que la clerigalla ha diseminado por los pueblos y por los barrios de las ciudades con el propósito de entorpecer la educación recta que requiere la juventud.*

*La República os ha concedido el voto y muchos otros derechos de los que antes no disponíais; decidíos a utilizarlos y a ponerlos al servicio de la Democracia y del Socialismo (...)*<sup>419</sup>

---

<sup>418</sup> “El voto de la mujer”, *El Socialista*, 18 de febrero de 1932, p. 4.

<sup>419</sup> “Vida sindical. Los obreros y obreras de la fábrica de galletas y de pastas para sopa crean su sociedad de clase *La Emancipación*”, *El Socialista*, 19 de mayo de 1932, p. 2.



La otra información citada se refiere a un acto de propaganda celebrado en Agaete, congregando a “una enorme muchedumbre en la que tenían nutrida parte las mujeres”. Son diversas las menciones a su participación activa, enardecida, en un sumario y en el cuerpo del texto:

*Al preguntar al auditorio si era verdad que el pueblo de Agaete había aclamado a los pollos católicos, se oyó un ¡no! Unánime. ¡Es mentira!, decían las mujeres, los pollos católicos son los lacayos del cacique. Cuando terminó el acto el público vitoreó al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores, a los obreros libres. Las mujeres en especial enrojecían dando vivas y todas pugnaban por acercarse a saludar a los compañeros que hablaron en el mitin<sup>420</sup>.*

## **EL PAÍS**

Se aprecia en El País una tendencia favorable a la participación política de las mujeres, sin esconder algunos temores, debidos a su “fanatismo” religioso, ante lo cual propone la necesidad de captar el voto femenino como una acción de redención. El periódico insiste en la necesidad de que se organicen las mujeres de izquierdas como contrapartida a la creciente actividad de las mujeres derechistas, aunque en un tono menos politizado y apasionado que otros colegas. También tienen cabida en sus páginas diversas informaciones que dan cuenta de la presencia normalizada de las mujeres en la política, sobre todo de la actividad de las parlamentarias, y de los progresos de los derechos femeninos en la etapa republicana. Tampoco se encontraron firmas de mujeres en esta parte de la muestra.

---

<sup>420</sup> “En Agaete el pueblo en masa aclama a los socialistas”, *El Socialista*, 14 de julio de 1932, p. 1.

El diario *El País* se refiere al derecho al sufragio y la participación política de la mujer en España en seis ocasiones durante el corto periodo de vida coincidente con la etapa objeto de la investigación<sup>421</sup>. La posición ideológica en torno al tema oscila entre la neutral de las crónicas parlamentarias<sup>422</sup> y la favorable, aunque sin esconder algunas reservas, como las expresadas en un breve que hace notar que las mujeres inglesas votan por los conservadores<sup>423</sup> y en el artículo titulado “Doña Perfecta vota”<sup>424</sup>, que recoge todos los argumentos contrarios a este derecho, aunque su autor es tajante al pronunciar que “todo ciudadano, toda persona, tiene el derecho a que no se prescinda de ella en la gestión de los negocios públicos”. El primero de los artículos de opinión aparecidos en esta etapa se reproduce en parte, pues su autoría es local y habla de las reticencias suscitadas en España y de la repercusión de este derecho en el Archipiélago, “analizando la psicología de la mujer canaria”, escondiendo tras el fondo de la aceptación manifestada numerosos juicios negativos sobre las mujeres.

*Pero circunscribiéndome a estas islas regularmente conocidas y analizando la psicología de la mujer canaria, de cuyo bien manifiesta, podemos opinar no constituye una seria amenaza para el actual régimen republicano, aunque en otras partes pudiera ocurrir lo contrario; (...)*  
*Alguien que conozca la abundancia de ejemplares jesuíticos y la cerrilidad pasmosa de nuestro clero preguntaría cómo es posible no*

---

<sup>421</sup> *El País* desaparece en abril de 1932

<sup>422</sup> “El Parlamento de la República”: (...) “La discusión del proyecto constitucional”, *El País*, 1 de octubre de 1931, p. 2 y “El Parlamento de la República”: (...) “Se concederá el voto a la mujer”, *El País*, 2 de octubre de 1931, p. 2.

<sup>423</sup> “Información de Madrid”: (...) “Votan las mujeres por los conservadores”, *El País*, 30 de octubre de 1931, p. 2.

<sup>424</sup> Zozaya, Antonio, “De la vida social. Doña Perfecta vota”, *El País*, 15 de octubre de 1931, p. 1. El mismo artículo fue publicado en el colega *El Tribuno* cinco días antes.

*constituya un peligro el derecho al voto femenino en estas islas donde tanto arraigo tiene la crónica enfermedad de la “clerigalla”.*

*Pero han de tener en cuenta los que tal piensen que esa educación fanático religiosa que aquí recibe el sexo débil en el espíritu apocado de nuestras mujeres tiene tal influencia que el más leve indicio de tumulto o “jaleo” infunde en sus ánimos un miedo o cobardía, herencia justificada del pánico impuesto a sus conciencias para absurdos y tremebundos castigos de “in illo tempore”, que no existen más que en las aprovechadas testarudeces de tanto ensotano curapopótamo.*

*Teniendo esto en cuenta y la “cívica” forma de hacer unas elecciones que aquí tenemos por costumbre no creo que el fanatismo de esas pseudos beatas portadoras del cajoncito de la Sagrada Familia y otras zarandajas llegue hasta el extremo de acercarse a un colegio electoral a emitir su “libre” voto donde fervientes admiradores de estaca toman seguras posiciones.*

*Esto no obstante, sabemos que existe un núcleo importante de mujeres canarias capaces de llegar al colegio de elección, candidatura avanzada en manos, y depositar con digno gesto el papelito, conductor del pensamiento libre, sin importarle un comino la jesuítica figura del algún camueso, sectario del maquiavelismo y de la desvergüenza; cosa es que nos da consuelo y esperanza ver redimidas prontamente a las bellas mujeres de esta tierra del infamante estigma que significan las ideas “couroides”<sup>425</sup>.*

Nuevas inquietudes pueden apreciarse poco después en un artículo dedicado a “la actuación política femenina” ante la inminencia de la formación del nuevo censo electoral en el que se incluirá a las mujeres, puesto que cuando se discutió en las Cortes afirmaron la creencia de que el reconocimiento de derechos electorales a la mujer produciría el efecto de estimular su interés por la vida pública y formar en ella una conciencia política, pero ahora lamenta que esta actividad afecta en mayor volumen a las mujeres derechistas, por lo que invoca lo siguiente:

---

<sup>425</sup> Anselmo, “El voto a la mujer”, *El País*, 6 de octubre de 1931, p. 8.

*Es urgente, a toda costa urgente, que las mujeres afectas a ideologías políticas y sociales amplias, y aún aquellas que, sin haberse inclinado todavía hacia programa alguno, tienen un concepto claro, moderno y limpio de lo que debe ser la vida pública de la Nación, que desean una República ordenada por los ideales de la libertad, Justicia y Trabajo, se movilicen y procuren organizar la propaganda en la forma más eficaz y directa*<sup>426</sup>.

Diversas informaciones reflejan la presencia normalizada de las mujeres en la vida pública, fundamentalmente referidas a Clara Campoamor y Victoria Kent, de cuya participación en la política se da cuenta en las crónicas parlamentarias y en dos informaciones específicas dedicadas a la segunda, que respaldan su labor como directora general de Prisiones<sup>427</sup>.

En materia de derechos y participación de las mujeres, el diario *El País* dedica especial atención a su inclusión en los jurados populares, haciéndose eco de la aprobación del decreto de la Administración de Justicia<sup>428</sup> y publicando con cierta regularidad la relación mixta de personas que formarán parte de los jurados en los municipios de Gran Canaria<sup>429</sup>, en cuyas tres primeras referencias hace notar, con el título “Fémína va triunfando”, que se trata de un avance en sus derechos. El mismo hito merece otro artículo, que lo relaciona

---

<sup>426</sup> “La actuación política femenina”, *El País*, 21 de enero de 1932, p. 1.

<sup>427</sup> “Información telegráfica”: (...) “La Directora General de Prisiones hace importantes manifestaciones sobre el régimen penitenciario”, *El País*, 23 de mayo de 1931, p. 5 y “En desagravio de Victoria Kent”, *El País*, 27 de febrero de 1932, p. 4.

<sup>428</sup> “El consejo de ministros de ayer”: (...) “Las mujeres formarán parte del jurado”, *El País*, 28 de abril de 1931, p. 7.

<sup>429</sup> *El País* de 25 de septiembre de 1931, p. 2 (Santa Brígida y Teror); *El País*, 30 de septiembre de 1931, p. 2 (Valleseco y Vega de San Mateo); *El País*, 2 de octubre de 1931, p. 2; *El País*, 29 de octubre de 1931, p. 2 (Arucas, Firgas, San Lorenzo y Las Palmas-Triana); y *El País*, 17 de octubre de 1931, p. 2 (Las Palmas-Triana).

con “el vendaval feminista”, invitando a no asombrarse porque “es posible que su ponderación y sensibilidad presten un gran servicio”, pero no evita la tentación de terminar con un comentario irónico sobre la posibilidad de que una mujer mande al hombre a preparar a los niños para el colegio porque “tiene presentado voto particular y está en el uso de la palabra”<sup>430</sup>.

Otro artículo informa de la cantidad de 1.328.174 firmas de mujeres españolas, 12.581 de las cuales corresponden a la diócesis de Canarias, recopiladas por la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón en colaboración con Acción Católica de la Mujer, “con cuyo aval presentaron a las Cortes Constituyentes unas peticiones de orden religioso y moral”<sup>431</sup>. La noticia carece de valoración pero puede entenderse que su presencia trata de dar dimensión del nivel de la influencia de la religión en el voto de las mujeres, temor siempre latente en la prensa de izquierdas.

### **LA VOZ OBRERA**

Este bisemanario <sup>432</sup> se opone firmemente a la aprobación del sufragio femenino, debido a la influencia de la religión en la mujer, y llega a pedir la movilización frente a este posible derecho porque pudiera representar un freno para la República. Pasado el debate constitucional, siguen las posturas negativas, basadas en el mismo motivo, pero surgen algunas favorables, que, curiosamente, incluyen ataques a los hombres, a los “medios hombres”, que

---

<sup>430</sup> “El jurado y la mujer”, *El País*, 20 de noviembre de 1931, p. 5.

<sup>431</sup> “La mujer española ante el problema religioso”, *El País*, 10 de septiembre de 1931, p. 8.

<sup>432</sup> Autodenominado así, debido a su publicación dos días a la semana.

cuestionan el voto femenino. La misma postura mixta, acusadora –de las mujeres y también de los hombres- y exculpatoria, se da en el análisis de los resultados electorales de noviembre de 1933. Los argumentos exculpatorios de las mujeres vuelven a acusar a los hombres de la derrota, por abandonar a la mujer “a sus propias fuerzas”. Los contenidos se mezclan con mucha propaganda y también se encuentran desprecios a las mujeres derechistas. Asimismo, abunda la propaganda sindical y se destaca el papel de algunas activistas locales. A partir de 1933 casi desaparece el tema de la participación de la mujer y apenas hay espacio para las cuestiones denominadas femeninas en un periódico obrero. En la muestra se contabilizan doce firmas de mujeres, que, mayoritariamente, juegan un claro papel reivindicativo de sus derechos.

*La Voz Obrera*, durante 1931, en el entorno del debate sobre la aprobación del sufragio femenino, incluye tres artículos sobre el tema. Dos se oponen abiertamente a este derecho, basándose en el mismo argumento, el primero considera a la mujer “educada en el misterio del misticismo, sin más luz que la que ha recibido del púlpito y del confesionario” y llega a pedir la acción a los “¡trabajadores!” porque “estamos en el momento de protestar por ese futuro decreto que sería el entorpecimiento, el freno para la marcha de nuestra gloriosa República que tantas víctimas nos ha costado por el régimen de tiranía y opresión que hemos soportado”<sup>433</sup>, y el segundo entiende que “el partido socialista erró al conceder intervención en la política en ocasión desfavorable por hallaros aún postergadas” y “sujetas una inmensa mayoría al consejo del que viste la sotana de jesuita”<sup>434</sup>. El tercer artículo referido no es tanto un respaldo al derecho de las mujeres a la participación política sino un

---

<sup>433</sup> Sánchez, Agustín, “El voto a la mujer. La elección del clero”, *La Voz Obrera*, 16 de mayo de 1931, p. 17.

<sup>434</sup> J.T.R., “El sufragio femenino”, *La Voz Obrera*, 2 de diciembre de 1931, p. 2.

ataque a algunos adversarios políticos, como puede extraerse de parte del texto, que se reproduce a continuación:

*(...) De ahí que, al hablar del voto de la mujer, los medios hombres se tiren las manos a la cabeza, como pensando: qué será de ellos si verdaderamente llega a una completa emancipación que la haga digna de coger en sus manos el gobierno de nuestra nación.*

*Quizá con unas cámaras constituyentes compuestas por mujeres no hubiera tenido Indalecio Prieto que lamentarse de la falta de valor cívico que ha tenido la actual cámara, al tratar los problemas de gran interés que se han tratado, sobre todo, el religioso, que se ha quedado a medias debido al miedo que nuestros parlamentarios le tienen a la guerra civil.*

*¡Oh, benditas mujeres! Vuestra emancipación pronta será tal vez la salvación de la República Española (...).*

*¡Viva la emancipación femenina, que pronto será un hecho a pesar de las trabas que ponga el clero ruin y cobarde!*

*¡Mujeres españolas, adelante! ¡Vuestro será el triunfo!<sup>435</sup>*

Pasado este debate y consagrado en la Constitución el derecho de las mujeres al voto, las opiniones sobre el tema, muy numerosas en la primera etapa republicana, se dividen entre a favor y en contra, predominando las segundas, y se mezclan con grandes dosis de propaganda. Entre los argumentos a favor se recogen los siguientes:

*Somos optimistas y vemos con gran satisfacción el que hayamos conseguido la igualdad de derechos para nuestras compañeras; por ser este uno de los puntos de nuestro programa. La mujer no se halla poseída de la ignorancia con la que la pintan nuestros adversarios y sabrá emitir su voto cuando llegue la ocasión<sup>436</sup>*

---

<sup>435</sup> PI.K.POR.T., “Para Marianela. La mujer y su emancipación”, *La Voz Obrera*, 2 de diciembre de 1931, p. 12.

<sup>436</sup> Yoldi, Lorenzo, “El voto de la mujer”, *La Voz Obrera*, 16 de julio de 1932, p. 6.

*Que no crean que somos mansas corderas que con echarnos el perrito nos asustamos; no, nosotras dejaremos nuestro dolor, que es uno por el de toda la humanidad; queremos libertad, igualdad, fraternidad*<sup>437</sup>.

Las opiniones en contra empiezan con la respuesta a un artículo anterior, firmado por Marianela, que argumenta que “por encima de la sensatez y cordura y copiosos gérmenes de eminentes virtudes que posee la mujer canaria como la mujer peninsular, está el poder de la sugestión, que impera y gravita sobre todas sus facultades envolviéndola en una especie de sonambulismo automático”<sup>438</sup>. Se encuentran posturas en contra del voto femenino en dos ocasiones más, basadas en la misma premisa de la influencia religiosa, expresada con dureza: “Muchas mujeres. Beatas en su totalidad. Hechas al olor de la muerte con una delectación repugnante (...) ¡¡Todas esas enterradoras tienen voto!!”<sup>439</sup> y “todavía a la mujer española, siempre esclava y sumisa, no se le debió dar esa arma, para dispararla contra quien se la entregaba”<sup>440</sup>.

Asimismo, se encuentra un artículo que culpa a las mujeres de la derrota de la izquierda en las elecciones generales de noviembre de 1933, aunque a continuación otro las exculpa, vinculando el resultado electoral a los hombres, a “nosotros, que en lo que a la mujer se refiere la abandonamos a sus propias fuerzas”<sup>441</sup>.

---

<sup>437</sup> Marianela, “A la mujer canaria”, *La Voz Obrera*, 7 de septiembre de 1932, p. 1.

<sup>438</sup> Fray Juarrete, “Para Marianela”, *La Voz Obrera*, 21 de septiembre de 1932, p. 6.

<sup>439</sup> De la Torre, Matilde, “Desde La Aldea. Las necróforas”, *La Voz Obrera*, 28 de diciembre de 1932, p. 2.

<sup>440</sup> JA...PO...SAN, “El voto de la mujer”, *La Voz Obrera*, 25 de noviembre de 1933, p. 8.

<sup>441</sup> Reina, Luis, “En pro de la mujer española”, *La Voz Obrera*, 29 de noviembre de 1933, p. 8.



En *La Voz Obrera* se incluye mucha contra propaganda que desprecia a las mujeres de derechas, influenciadas por la religión, a las que acusa de realizar los “trabajos de zapa para socavar los cimientos de la República”<sup>442</sup> y de pasarse “todo el día en la sacristía buscando placeres a su marchitada juventud”<sup>443</sup>, y las descalifica como “beatas” y “cacatúas”<sup>444</sup>. Los ejes de la propaganda, además de las críticas a la influencia religiosa, son la invocación del “corazón sensible y amante de madres, hermanas y esposas”<sup>445</sup>, así como el miedo a la guerra<sup>446</sup>.

La propaganda política se mezcla con la sindical en un periódico obrero como éste, en su intento de organizar a la mujer en un momento en el que “es cada día que pasa mayor el número de asociaciones profesionales femeninas que ingresan en nuestra federación”<sup>447</sup>. Especiales son los llamamientos a las “trabajadoras de la aguja”, que “trabajan desde niñas en calidad de aprendizas sin cobrar” y, según se denuncia, cuentan en Gran Canaria con escasa protección, instándolas a reclamar más días de vacaciones y jornal y a combatir los abusos de horarios y el impago de extras<sup>448</sup>. También hay

---

<sup>442</sup> “La renovación del censo. Las catequistas en acción”, *La Voz Obrera*, 13 de abril de 1932, p. 9.

<sup>443</sup> Valderramas, T. C., “¡Alerta, mujeres!”, *La Voz Obrera*, 2 de julio de 1932, p. 5.

<sup>444</sup> Un obrero, “El voto de las mujeres”, *La Voz Obrera*, 1 de noviembre de 1933, p. 6.

<sup>445</sup> *La Voz Obrera*, 25 de octubre de 1933, p. 5.

<sup>446</sup> “Contra la guerra. Lo que dicen las estadísticas. La voz de las mujeres”, *La Voz Obrera*, 29 de octubre de 1932, p. 2; “La magnífica excursión del domingo en Montaña Cardones, Arucas y Bañaderos”, *La Voz Obrera*, 7 de diciembre de 1932, p. 1 y 8; *La Voz Obrera*, 8 de abril de 1933, p. 1; y *La Voz Obrera*, 25 de octubre de 1933, p. 5.

<sup>447</sup> Pintado, Julio, “¡Organizar a la mujer!”, *La Voz Obrera*, 13 de agosto de 1932, p. 4.

<sup>448</sup> Incógnita, “Hablo a vosotras obreras de la aguja”, *La Voz Obrera*, 21 de septiembre de 1932, p. 7; “La nueva ley de vacaciones. ¡Costureras canarias en pie!”, *La Voz Obrera*, 24 de septiembre de 1932, p. 8; “No hay derecho, señor Quevedo Gallardo. El abuso que se

referencias a una reunión de las telefonistas para tratar de constituirse en sección afecta a la Federación Obrera de Gran Canaria<sup>449</sup>, a las “obreras y obreros del vestido”<sup>450</sup>, a las “sirvientas”<sup>451</sup>, a “las obreras y obreros tabaqueros”<sup>452</sup>, a las operarias de la fábrica de El Rincón<sup>453</sup> “de pies llagados, que trabajan lastimadas, porque en la referida fábrica no hay ni botas de agua”<sup>454</sup> y varias a las mujeres trabajadoras en general.

Las protagonistas con nombre propio de las informaciones son Agustina Padilla, “maestra nacional”, autora de dos artículos reivindicativos sobre la organización colectiva<sup>455</sup> y la educación para la mujer “como ser pensante y fuente de vida”<sup>456</sup>, así como de un poema relativo a la presencia de las mujeres en los tribunales en los juicios por “crímenes pasionales”, alabando al

---

comete con las costureras es criminal”, *La Voz Obrera*, 1 de octubre de 1932, p. 5; León, “Patronos de la tijera. Las costureras y la semana de vacaciones”, *La Voz Obrera*, 12 de noviembre de 1932, p. 2; y “Manifiesto. Compañeras costureras y sastres de Las Palmas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, p. 7.

<sup>449</sup> “La Federación Obrera y sus secciones”, *La Voz Obrera*, 19 de noviembre de 1932, p. 4 y 5.

<sup>450</sup> “A las obreras y obreros del vestido”, *La Voz Obrera*, 15 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>451</sup> “Hay que organizar a las sirvientas”, *La Voz Obrera*, 21 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>452</sup> “A las obreras y obreros tabaqueros”, *La Voz Obrera*, 6 de junio de 1933, p. 1.

<sup>453</sup> La fábrica de El Rincón se encarga de la transformación y envasado de pescado. Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 44, considera muy relevante el papel de esta actividad en el Archipiélago durante la etapa republicana, unida a las labores de extracción (pesca). Cifra las fábricas dedicadas a este trabajo, por islas: Gran Canaria, 10 de salazón y 2 de conservas; Tenerife, 5 de salazón y 2 de conservas; y Lanzarote, 4 de salazón.

<sup>454</sup> “El Cristo del Rincón. El calvario de unas obreras”, *La Voz Obrera*, 14 de noviembre de 1935, p. 3.

<sup>455</sup> Padilla, Agustina, “Una republicana de acá, a los republicanos de *La Voz Obrera*”, *La Voz Obrera*, 12 de marzo de 1932, p. 9.

<sup>456</sup> Padilla, Agustina, “Feminismo. Haciendo Patria. Educación para la mujer”, *La Voz Obrera*, 1 de junio de 1932, p. 14.

diputado Fernando de los Ríos, a quien adjudica la iniciativa de “una ley sabia, certera”<sup>457</sup>. Agustina Padilla es objeto de crítica por parte de otra de las protagonistas, autora de un artículo –Angelina Pérez Castro (Partido Socialista)- en el que se queja de que Padilla ha pertenecido hasta hace poco al Partido Radical y ahora se ha pasado al “cómodo comunismo libertario” y ataca al Partido Socialista “por no haberle publicado un artículo en nuestro órgano *Avance*”<sup>458</sup>.

También se encuentran menciones a las “compañeras” de la Federación de la Enseñanza, Zaida Lecea y Juana González, que hablaron al público durante una celebración en la Casa del Pueblo<sup>459</sup>. Se reproduce el discurso de la sindicalista palmera Sara Pérez en la Fiesta Proletaria del día 1 de Mayo en el Circo de Marte de La Palma<sup>460</sup>. La activista tinerfeña *Azucena Roja* suscribe otra opinión cargada de críticas a la Iglesia, invocando a la responsabilidad de las “madres obreras”<sup>461</sup>. *Addy* firma tres artículos de opinión de denuncia de la

---

<sup>457</sup> Padilla, Agustina (Maestra Nacional), “Feminismo. La diosa Temis y Fernando de los Ríos”, *La Voz Obrera*, 9 de mayo de 1931, p. 7.

<sup>458</sup> Pérez Castro, Angelina, *La Voz Obrera*, 31 de mayo de 1933, p. 2.

<sup>459</sup> “El 21 aniversario del 15 de Noviembre de 1911. Recordando a las víctimas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, p. 1 y 2.

<sup>460</sup> Pérez, Sara, “Feminismo”, *La Voz Obrera*, 13 de mayo, de 1933, p. 2. El mismo artículo fue publicado en el semanario obrero palmero *Espartaco* y se recoge en la selección de textos de Izquierdo Gutiérrez, Sonia, *Mujeres Revolucionarias...*, op. cit.

<sup>461</sup> Azucena Roja (Tenerife), “Comentarios a una hojilla titulada *A las mujeres españolas*”, *La Voz Obrera*, 2 de julio de 1932, p. 7. La activista tinerfeña era colaboradora habitual del periódico *El Socialista* de Santa Cruz de Tenerife y el semanario obrero *Espartaco* de Santa Cruz de La Palma. Una buena muestra de sus artículos se halla en Rodríguez Acevedo, José Manuel, *Azucena Roja...*, op. cit., e Izquierdo Gutiérrez, Sonia, *Mujeres Revolucionarias...*, op. cit.

guerra y motivación política dirigidos a las mujeres canarias<sup>462</sup>. Carmen Bermuda y Domiciana Martínez dirigieron sendos llamamientos, respectivamente, “a las mujeres proletarias”<sup>463</sup> y “a las mujeres obreras”<sup>464</sup>.

La líder derechista Ignacia de Lara es la peor parada, calificada de “urraca canaria” y “sabionda audaz”<sup>465</sup> y acusada de “delirio de dominación o manía dominadora”<sup>466</sup> y de arremeter “contra el régimen republicano y contra sus propias doctrinas católicas”<sup>467</sup> en diversas informaciones. Fuera de Canarias, la socialista Margarita Nelken es la única diputada que encuentra espacio en las páginas de *La Voz Obrera*, en cuatro ocasiones.

## **EL FEDERAL**

El semanario *El Federal*, portavoz de la Juventud Republicana Federal, dedica escasa atención al tema objeto de estudio. No obstante, incluye dos artículos específicos en los que se manifiesta claramente una posición contraria al

---

<sup>462</sup> Addy, “Fecha gloriosa”, *La Voz Obrera*, 30 de abril de 1932, p. 10; Addy, “A Marianela”; *La Voz Obrera*, 27 de agosto de 1932, p. 2; y Addy, “¡Abajo la guerra!”, *La Voz Obrera*, 5 de noviembre de 1932, p. 3.

<sup>463</sup> Bermuda, Carmen, “A las mujeres proletarias”, *La Voz Obrera*, 14 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>464</sup> Martínez, Domiciana, “A las mujeres obreras”, *La Voz Obrera*, 21 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>465</sup> JA...RO...SAN, “Doña Ignacia o hay que ser intransigente”, *La Voz Obrera*, 1 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>466</sup> Nieto, M., “Doña Ignacia en acción”, *La Voz Obrera*, 4 de noviembre de 1933, p. 8.

<sup>467</sup> JA...RO...SAN, “Doña Ignacia y la política”, *La Voz Obrera*, 8 de noviembre de 1933, p. 7.

derecho de las mujeres al voto, aludiendo a su fuerte dependencia religiosa<sup>468</sup>, así como otros contenidos dirigidos a las lectoras de los prejuicios de la iglesia católica. Ninguna mujer escribe en la muestra analizada de este periódico.

El primer artículo encontrado, que data de octubre de 1931, coincide con el momento de la reforma constitucional que dio paso al sufragio universal. En él pueden verse los recelos comentados.

*Soy francamente feminista, me inclino a que a la Mujer se le den todos los derechos de forma que esté en el mismo plano del hombre para afrontar la vida. (...)*

*Pero mientras el nivel cultural de la mujer española no llegue a un punto en que la clarividencia inunde su alma, soy contrario a que se le conceda el voto, porque éste puede ser empleado por los enemigos de la libertad y el libre pensamiento, inclinando la balanza hacia el obscurantismo y el retroceso.*

*Una parte bastante importante del feminismo español está esclavizado por el confesionario.*

*¿No habéis pensado en el peligro inmenso que representa que la mano oculta del cura maneje en las sombras los resortes de las voluntades femeninas que aún no se han librado de prejuicios, voluntades que se doblan ante la amenaza de fantásticas condenaciones?*

*Por eso soy contrario a que se conceda el voto a la mujer, mientras ésta no quede libre de la clerigalla<sup>469</sup>.*

El segundo artículo referido, datado en 1933, está motivado por la proximidad de la campaña electoral de las primeras elecciones en las que las mujeres

---

<sup>468</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones...*, op. cit., destaca del Partido Republicano Federal su carácter laico y progresista, y su proximidad, con apoyos continuados, al Partido Socialista.

<sup>469</sup> Medina, J., “El voto a la mujer”, *El Federal*, 17 de octubre de 1931, p. 2. La inicial y el primer apellido coinciden con el nombre del director del periódico, Juan Medina Miranda.

iban a votar. Como puede apreciarse, el fundamento del planteamiento contrario al voto femenino es el mismo: la influencia religiosa.

*La mujer española, alegando haberlo aprendido de sus mayores, enseña a sus hijos los ritos y preceptos de la religión a la que se halla sometida, deformando así sus conciencias. (...)*

*La mujer católica, (...) es el vehículo de que se vale el sacerdote para penetrar en el seno de las familias. (...)*

*El hambre, la miseria vergonzante son malas consejeras y las constituyentes han olvidado lo esencial: la despensa.*

*El voto de la mujer, en estas condiciones, lo estimamos un grave desacierto de esas Constituyentes y una responsabilidad enorme para la mayoría socialista que lo impuso en tales condiciones. Bien quisiéramos no ver confirmados nuestros temores (...)<sup>470</sup>*

Sólo una noticia, que da cuenta de una conferencia sobre el divorcio impartida por el líder federal Franchy y Roca en la Unión Republicana Federal (Madrid), mantiene una posición ideológica neutral<sup>471</sup>.

Al margen de los contenidos de orientación estrictamente política, entre diciembre de 1931 y enero de 1932, se encontraron dos informaciones dirigidas a las mujeres, tratando de persuadirlas sobre los efectos nocivos que para ellas tiene la Iglesia, recopilando muestras de las “frases misóginas” de la literatura católica<sup>472</sup>.

---

<sup>470</sup> Cantero, Ignacio, “El voto a la mujer”, *El Federal*, 23 de abril de 1933, p. 1.

<sup>471</sup> “La mujer en la República. Notable conferencia de Franchy y Roca”, *El Federal*, 1 de junio de 1932, p. 3.

<sup>472</sup> “La mujer en la Iglesia”, *El Federal*, 26 de diciembre de 1931, p. 2 y *El Federal*, 2 de enero de 1932, p. 2. Los dos artículos tienen el mismo título.

## **AVANCE**

El órgano socialista de Las Palmas fue favorable al sufragio femenino, en la línea de su posición política<sup>473</sup> y de su predecesor, el semanario *El Socialista*. Sin embargo, este apoyo no es gratuito, pues casi todos los artículos están impregnados de propaganda, dirigida a las mujeres, que podrán obtener muchos beneficios del socialismo, y a los hombres socialistas que, según el diario, son quienes las tienen que implicar en el movimiento izquierdista. Los contenidos incluyen recordatorios de la deuda contraída por las mujeres con la República por haberles otorgado el derecho al voto, y críticas a las mujeres de derechas, a la iglesia católica y al capitalismo, tendencia esta última a la que acusa de provocar las guerras. Destaca, asimismo, el tono invocatorio de la especial misión familiar de la mujer, sobre todo como madre y esposa. Ninguno de los artículos seleccionados en *Avance*, a pesar de su elevado número, está firmado por una mujer.

La atención dedicada por el periódico a la participación política de las mujeres durante el año 1933, el primero de vida del diario, es muy amplia, contabilizándose más de medio centenar de informaciones sobre esta temática, pero casi desaparece con posterioridad, de lo que se desprende que el interés anterior guardaba mucha relación con la confluencia en ese año de las dos grandes citas electorales (municipales y generales).

No es fácil elegir entre tan prolija colección de artículos, pero teniendo en cuenta los principales ejes argumentales mantenidos por el periódico, a continuación se presenta una muestra de cada uno de ellos.

---

<sup>473</sup> Se recuerda en este punto que la mayoría de votos socialistas hizo posible la aprobación del artículo constitucional que reconocía el derecho al sufragio femenino.

La opinión favorable, combinada con la propaganda, el miedo al capitalismo y la responsabilidad maternal constituyen las bases del siguiente extracto:

*Cuando nuestro partido logró incorporar a la Constitución republicana el derecho de la mujer al sufragio (...) sabíamos muy bien que poníamos al alcance de las luchas democráticas un arma de dos filos. Pero era ese un derecho que nadie podía negar, en justicia. (...)*  
*(...) Pero el capitalismo tiene aliados y servidores en todas partes. (...)*  
*Contra ellos tiene que prevenirse la mujer. En nuestras filas (...). Sólo desde él podrá reducir a su eterno enemigo, al que angustia su vida, al que lleva la aflicción y la miseria a su hogar, al que le arrebató sus hijos arrastrados por la guerra o devorados por la enfermedad, contra la que no puede luchar su pobreza. Ése ha de ser nuestro lema de combate: ¡mujer, al lado de los tuyos!<sup>474</sup>*

El agradecimiento y la deuda contraída por las mujeres con el socialismo, argumento habitual de la prensa de izquierdas, se observa con claridad en este ejemplo:

*Los diputados socialistas fueron los que con sus votos decidieron el que la mujer pudiera ejercer el derecho al sufragio. Esta decisión arrancó muchas polémicas entre republicanos, socialistas y clericales. Se decía que la mujer no estaba preparada (...)*  
*(...) Nosotros abrigamos la seguridad de que el Partido Socialista contará con los votos de la mayoría de las mujeres. La mayoría femenina es proletaria. (...)<sup>475</sup>*

La culpabilidad a los hombres, tratando de hacerlos responsables del voto de las mujeres, volviendo a esquemas tradicionales que insinúan la incapacidad o

---

<sup>474</sup> “Nuestro lema. El puesto de la mujer”, *Avance*, 29 de enero de 1933, p. 1.

<sup>475</sup> “Editoriales. El voto femenino”, *Avance*, 8 de febrero de 1933, p. 3.



minoría de edad política de ellas para decidir por si mismas su voto, es la nota predominante de los siguientes extractos:

*La concesión del voto a la mujer en igualdad de circunstancias ha sacado de sus casillas a determinados elementos republicanos, que deben de haber hecho bien escasa labor de educación ciudadana en sus propios hogares.*<sup>476</sup>

*En Artenara las huestes de Acción Popular se despacharon a su gusto. Tenemos entendido que en adelante Artenara se llamará el reino de Dios. Tal fue el fervor religioso con el que aquellas mujeres votaron, y aquellos hombres que votando parecían mujeres.*<sup>477</sup>

El miedo a la Iglesia y a la mujer influenciada por aquélla, volviendo a recurrir a argumentos frecuentes en la prensa de izquierdas, son la nota predominante en los fragmentos que se reproducen a continuación:

*Un cura largo, largo, largo, flaco, flaco, flaco y feo, feo, feo se encuentra con una flamante autoridad federal y le dice:*

*No se apure usted, padre. Es verdad que los hombres ya no vienen a la iglesia, pero no importa. Contaremos con los votos de las mujeres. Y además, contando con los votos de las mujeres tenemos seguros los de los hombres. Porque aquí todavía, las mujeres son las que manejan a sus maridos (...)*<sup>478</sup>

*Hoy más que nunca estás en la obligación de demostrar que los que venden la misa, el bautismo y el entierro, quemaron a sus semejantes,*

---

<sup>476</sup> Morón, Gabriel, “Sugerencias. Sobre el voto femenino”, *Avance*, 22 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>477</sup> “Las elecciones del domingo en Firgas, Artenara y Mogán”, *Avance*, 25 de abril de 1933, p. 3.

<sup>478</sup> “Un diálogo cogido al vuelo”, *Avance*, 18 de agosto de 1933, p. 7. Artículo en clave de humor.

*explotan el evangelio y ofenden a Dios, no gozan de su simpatía y amparo.*

*Ten presente que tu voto es un pedazo de tu conciencia.*

*Cumple con tus dictados contribuyendo al triunfo de la libertad y de la democracia.*<sup>479</sup>

La participación de las mujeres en la actividad política tiene reflejo en las páginas de *Avance*, dando por sentado que “deberá tenerse en cuenta a las mujeres para formar las candidaturas”<sup>480</sup> y reflejando el aumento de las que trabajan y ocupan cargos públicos en los países socialistas<sup>481</sup>. La diputada socialista Margarita Nelken es la principal protagonista de las informaciones del diario. Menciones aisladas merecen la cuarta alcaldesa de la “provincia de Tenerife”, Concepción García Suárez, “maestra nacional” (Santiago del Teide)<sup>482</sup>, Jesusa Soler Dumpiérrez, asistente al III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria en representación del sector del “vestido y tocado”<sup>483</sup> y las propagandistas tinerfeñas de Acción Popular que tomaron la palabra en un mitin derechista en Realejo Alto, Carmen Cabrera y María Mendoza<sup>484</sup>.

Una noticia da cuenta de las declaraciones del fiscal informando de la actividad en la inculpada María Hernández y Hernández en el procedimiento judicial por los sucesos de Hermigua. Los argumentos recriminan el comportamiento poco convencional de ésta al decir que “abandonó al marido”,

---

<sup>479</sup> “Mujer española”, *Avance*, 1 de noviembre de 1933, p. 5. Propaganda. Repetida en días sucesivos.

<sup>480</sup> *Avance*, 15 de septiembre de 1933, p. 8.

<sup>481</sup> “La mujer en el oriente soviético”, *Avance*, 17 de agosto de 1934, p. 7.

<sup>482</sup> “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Avance*, 12 de febrero de 1933, p. 2.

<sup>483</sup> “El III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria”, *Avance*, 3 de agosto de 1933, p. 2.

<sup>484</sup> “En Tenerife. Propaganda de Acción Popular”, *Avance*, 24 de octubre de 1933, p. 2.

que se hallaba enfermo y corrió a Palmarejo, siendo vista entre los grupos hostiles a la fuerza pública, no como mera espectadora sino la verdadera caudillo que manoteando a los grupos les gritaba: “¡Viva la Federación! ¡Vivan los obreros!, agregando: Si los hombres no tienen pantalones, nosotras los tenemos”<sup>485</sup>. El fiscal pidió para ella la pena de muerte tras calificarla como inductora al delito de agresión.

Los papeles tradicionales de la mujer vuelven a ser objeto de atención en la última etapa, antes de desaparecer el rastro del periódico, encontrándose dos artículos relacionados, que insisten en la labor de la mujer en las obras de beneficencia y solidarias. El primero, titulado “Protección a la infancia. Obra de mujer”, señala que los hombres han legislado en la materia pero no han puesto en práctica su sentir hasta que llegó Clara Campoamor a la Dirección General de Beneficiencia”<sup>486</sup>, y el segundo, publicado con motivo de la Semana de la Solidaridad, anima a las mujeres “a no permanecer inactivas, preocupándose egoístamente sólo de sus hogares”<sup>487</sup>.

---

<sup>485</sup> “Consejo de Guerra. El fiscal informa invocando a las hembras de la Revolución francesa”, *Avance*, 4 de julio de 1934, p. 8. El artículo incluye ilustración con foto de María Hernández.

<sup>486</sup> *Avance*, 24 de enero de 1934, p. 3.

<sup>487</sup> Expósito, Juan S., “La Semana de la Solidaridad. El papel de la mujer en ella”, *Avance*, 16 de marzo de 1934, p. 3.

### 5.2.1. PRENSA DE IZQUIERDAS DE MENOR RELEVANCIA PARA EL ESTUDIO: *EL AMIGO DEL PUEBLO*, *LA REPÚBLICA*, *LA OPINIÓN*, *LA ISLA Y VANGUARDIA*

Bajo este epígrafe se agrupan cinco periódicos de ideología izquierdista en los que sólo se encontró una información respectiva relacionada con el tema objeto de estudio, lo que impide contrastar impresiones sobre sus posiciones ideológicas. No obstante la imposibilidad de hacer extensible cualquier valoración debido a la exigüidad de la muestra, se puede destacar que se repite la invocación de la participación femenina en la vida social y política con argumentos basados en las críticas y el alimento del miedo a la iglesia católica y a la derecha, y vinculados con el papel femenino tradicional en la familia y la actividad humanitaria. A pesar de mantener esta base conservadora, se vuelve a apreciar que los dos artículos de la muestra firmados por mujeres son los únicos que tienen una finalidad reivindicativa de un papel social más activo para las féminas. A continuación puede verse con detalle cada uno de ellos:

#### ***EL AMIGO DEL PUEBLO***

El contenido del periódico comunista *El Amigo del Pueblo* es un anuncio propagandístico de cara a las elecciones generales de 1936, dirigido a los “campesinos” y a las “madres canarias”. Utiliza como argumentos la crítica a la iglesia católica y el miedo a la derecha, y como estrategia el papel tradicional maternal: “si queréis la implantación de la Escuela y la Despensa votad por el bloque de izquierda”<sup>488</sup>.

---

<sup>488</sup> *El Amigo del Pueblo*, 12 de enero de 1936, p. 3.

## **LA REPÚBLICA**

*La República* reproduce una carta que publica la prensa de Madrid escrita por Emilia Yuste como respuesta al director del periódico *La Luz* que, en uno de sus artículos, se había referido a la Unión Republicana Femenina. De nuevo, se centra en el aspecto religioso y alude a la función humanitaria de la mujer, refiriéndose a la intención de algunos “elementos” de desorientarla “llevándola a la conclusión absurda de que todas estas ideas tan humanas son incompatibles con sus creencias religiosas”, motivos por los cuales, exponiendo las líneas de acción prioritarias, argumenta:

*Nuestro trabajo más arduo es (...) convencerlas de que la República no puede herir los sentimientos religiosos de ningún ciudadano (...) que nuestro postulado consiste en laborar por y para la mujer y el niño, dentro de la República, preparando a aquella y documentándola debidamente para que pueda hacer buen uso, no sólo de los derechos que el nuevo régimen le ha otorgado, sino que también de los deberes a que estos mismos derechos la obligan necesariamente*<sup>489</sup>.

## **LA OPINIÓN**

El único artículo relacionado con las mujeres y la política encontrado en *La Opinión* está referido al escrito con el que había sido su partido que Clara Campoamor hizo al jefe radical, Alejandro Lerroux, por lo que hace pensar

---

<sup>489</sup> Yuste, Emilia, “La mujer en la República. Carta abierta a Heliófilo”, *La República*, 2 de agosto de 1932, p. 3.

más en un deseo de evidenciar las escisiones del contrincante político que en un respaldo a la abanderada española del sufragio femenino, la batalla que tan alto precio le costó en su carrera y que terminó con su expulsión definitiva de la política. Este hecho lo hace notar en su carta a Lerroux, cuando habla de que “los hechos nos dan la respuesta a aquella acusación lanzada contra el Partido Radical: la de entregar la República a las derechas”<sup>490</sup>.

### **LA ISLA**

Agustina Padilla es la autora del artículo de *La Isla*, pretendidamente reivindicativo e igualador de hombres y mujeres, porque “la vida de la mujer presenta hoy múltiples facetas, desde el zurcido, que retiene la vida de la ropa, hasta la presidencia de la República, su campo de acción es ilimitado: desde la Tribuna política hasta el pie de la cuna todo es de su dominio” y “créese vulgarmente que la mujer es más irreflexiva y pasional que el hombre, y nada más lejos de ser así (...) La mujer es más conservadora, más práctica, menos indecisa, más abnegada que el hombre”, pero cargado de los estereotipos típicos de la época, incluido el de la maternidad: “¡Oh el sublime arte de ser madre!”. La estereotipia llega hasta el final, cuando dedica su último párrafo a los hombres “que abusáis de la fuerza bruta (que es lo único que os ha dotado mejor la Naturaleza)” y osan criticar de maldad a la mujer que “cuando niño te amamanta, cuando joven te enamora y cuando viejo te aguanta”<sup>491</sup>.

---

<sup>490</sup> “Euforia en las filas lerrouxistas”, *La Opinión*, 10 de marzo de 1935, p. 4.

<sup>491</sup> Padilla, Agustina, “¡Mujeres!”, *La Isla*, 6 de julio de 1936, p. 6.

## **VANGUARDIA**

El periódico comunista La Vanguardia hace en su artículo<sup>492</sup> un reconocimiento al papel de la mujer en el Socorro Rojo Internacional, el servicio social de la Internacional Comunista encargado de la asistencia a prisioneros comunistas y otras actuaciones humanitarias. De nuevo, estamos ante una información propagandística para la captación de mujeres, insistiendo en los roles tradicionales.

### **5.3. COMPARACIÓN DE LA PRENSA DE DERECHISTA E IZQUIERDISTA**

La primera diferencia destacable entre la prensa derechista e izquierdista es el mayor apoyo de la segunda al sufragio y la participación política de las mujeres, expresada de diversos modos: en la proporción numérica de cabeceras simpatizantes con la *causa feminista*; en la visibilización de la presencia de mujeres en los espacios públicos; en los llamamientos a la acción política y, con mayor diferenciación, a la sindical de las mujeres; y en la expresión de menos reservas y condiciones, sin dejar de manifestar temores como la falta de formación y la influencia religiosa, pero menos que los periódicos de derechas, que suman inconvenientes como el carácter femenino “infantil”, “apasionado” y “extremista”, e incluso algunas de sus virtudes<sup>493</sup>. No obstante, esa posición negativa experimenta un giro favorable durante la campaña de las elecciones generales de 1933.

---

<sup>492</sup> “La mujer en el Socorro Rojo Internacional”, *Vanguardia*, 31 de mayo de 1936, p. 6.

<sup>493</sup> Recuérdese lo expresado sobre los argumentos de los discursos de la “inferioridad” y la “excelencia”, la *Mística de la Feminidad* y la *Misoginia Romántica*.

Asimismo, los periódicos izquierdistas abundan más en la denuncia de las condiciones de discriminación de las mujeres, los avances de sus derechos y el papel de las activistas políticas y sindicales. Otro de sus rasgos distintivos es la coincidencia, en varias cabeceras, de la carga de la responsabilidad de la falta de vinculación política de las mujeres sobre los hombres (que no las han sabido orientar, educar e implicar) y los ataques a la masculinidad de los que no apoyan los derechos de las mujeres o actúan con cobardía<sup>494</sup>. También es destacable el tono despreciativo con el que la prensa izquierdista trata a las mujeres conservadoras. Los periódicos de derechas se centran casi exclusivamente en la difusión de la actividad femenina derechista, particularmente de Acción Popular de la Mujer, y la beneficencia; también prodigan consejos de estética, moda y hogar, y certámenes de belleza. En consecuencia, la prensa de izquierdas presenta una imagen más plural y dinámica de las mujeres y de sus opciones vitales, y la de derechas una visión más unívoca y estática.

Los papeles más activos y pasivos, respectivamente, se aprecian también en las firmas de mujeres que se encuentran en los periódicos de sendas tendencias: la mayoría de los veintisiete escritos de las izquierdistas abanderan reivindicaciones de mejoras en la situación y la participación de las mujeres, mientras que este carácter de avance sólo lo tienen dos de las quince

---

<sup>494</sup> No concuerda lo apreciado con las conclusiones de que la prensa derechista incidió más en la vinculación de los resultados electorales con el voto femenino, como expone, en el caso Madrid, Villalaín García, Pablo, *Mujer y política. La participación de la mujer...*, op. cit., p. 251-255. Capel Martínez, Rosa M<sup>a</sup>, *El Sufragio Femenino...*, op. cit., p. 123, afirma que en los periódicos (sin detallar los nombres y tendencias), con posterioridad a la aprobación del sufragio femenino, predominan los argumentos que advierten del riesgo que este derecho supone para la República, valoración que tampoco es extensible a la muestra aquí estudiada.



firmas de las derechistas, siendo el resto meramente reafirmativas de las consignas conservadoras. Sin embargo, hay que decir que los escritos derechistas son distributivamente más plurales, al encontrarse insertos en siete periódicos, mientras que los de las mujeres de izquierdas se restringen a cuatro, dos en la práctica, pues veinticinco de los veintisiete contados están concentrados en *El Tribuno* (trece) y *La Voz Obrera* (doce).

#### 5.4. SUMATORIA DE LOS PERIÓDICOS DE DERECHAS E IZQUIERDAS

Entre las coincidencias y constantes de la prensa, derechista e izquierdista, se encuentra el temor al voto femenino y al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sea por las expresadas falta de educación, elevada influencia de la religión, características temperamentales o hasta por las virtudes.

Es común, igualmente, la utilización propagandística de las mujeres y el intento expreso de atraer sus votos, argumentando desde la deuda contraída con la República hasta la defensa de sus derechos, y los de sus maridos, hermanos y, sobre todo, sus hijos. Todos los periódicos, incluso los más progresistas, vinculan a las mujeres con los trabajos y roles públicos relacionados con su papel tradicional y, en cualquier caso, sin abandonar su misión en el hogar y la familia, como buena esposa y, defendida con especial exaltación, como madre<sup>495</sup>.

---

<sup>495</sup> Morcillo Gómez, Aurora, “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil”, en Folguera, Pilar (ed.), *El feminismo en España...*, op. cit., pp. 40-41, expone cómo en la etapa, a pesar del reconocimiento formal de la igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución de 1931 y de los esfuerzos legales por ampliar los horizontes femeninos en el ámbito del trabajo, todavía existía una actitud de rechazo social basada en los presupuestos ideológicos de la división de esferas. Morcillo Gómez recurre a los tres

En general, es escasa la visibilidad de las mujeres, de sus aportaciones colectivas y particulares, como actuante y como pensante, esta última mediante su expresión escrita en la prensa; evidentemente, cuarenta y dos firmas son muy pocas en una muestra tan extensa de periódicos y unidades informativas.

---

elementos en los que se concreta esta jerarquía en Nash, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España...*, op. cit., p. 41: 1) la rígida separación de las esferas con la participación del varón en la esfera pública de la producción y la política, y la relegación de la mujer a la esfera doméstica, el hogar y la familia; 2) la idealización de la mujer madre y de la feminidad a través del culto a la verdadera mujer; y 3) la moral sexual fundada en la doble moral y la consideración de la mujer como ser asexual cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón. Nash, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939”, en *Historia de las Mujeres. El siglo XX*, edición a cargo de Françoise Thébaud, Taurus, Madrid, 1993, analiza los cambios en la representación cultural de la mujer española en el primer tercio del siglo XX (hasta el año 1939), encontrando que, “pese a la aparente modificación de los parámetros más tradicionales del modelo decimonónico del *Ángel del Hogar*, el nuevo prototipo de feminidad –la *Mujer Moderna*– mantenía intacto uno de los ejes constitutivos del discurso tradicional de la domesticidad al asentar la maternidad como base esencial de la identidad cultural de la mujer”.

## **6. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CANARIAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA INFORMACIÓN**

El análisis de los periódicos aporta cuantiosa y valiosa información sobre la actividad participativa social y política femenina. La organización de estos contenidos, temáticamente, desvela una pequeña historia de la participación de las mujeres en Canarias durante la Segunda República, que se organiza a partir de los diversos ámbitos:

- Las primeras alcaldesas y concejales.
- Las candidatas electorales.
- Trabajadoras organizadas y sindicalistas.
- Otras activistas políticas y sociales.
- Acción Popular de la Mujer.
- Las damas de la beneficencia.
- Las mujeres en los actos políticos.
- Las mujeres de la cultura y el espectáculo.
- Las mujeres que publican en los periódicos.

### **6.1. LAS PRIMERAS ALCALDESAS Y CONCEJALAS**

Durante la Segunda República en Canarias hubo cinco alcaldesas; cuatro en el seno de las Comisiones Gestoras Municipales y una tras las elecciones de abril de 1933. Todas fueron proclamadas en 1933, por este orden: Baldomera María García Fuentes (El Sauzal), Juana González González (Granadilla de

Abona), M<sup>a</sup> del Carmen Luengo y del Arco (Vallehermoso) y Concepción García Suárez (Santiago del Teide); las cuatro eran integrantes de las provisionales Comisiones Gestoras Municipales. La quinta, Juana García Rodríguez (Artenara), había sido nombrada primera teniente de alcalde tras las elecciones locales del 23 abril de 1933, y se incorporó a la alcaldía un mes después, tras la renuncia del alcalde.

La prensa de la época se hizo eco de tan singulares noticias. La elección de la alcaldesa de El Sauzal y primera regidora municipal de Canarias, Baldomera García Fuentes, se presentó aderezada con comentarios que resaltan cuan “bonita y elegante” es la alcaldesa y su alegría al verse elegida primera autoridad municipal, que “no tiene límites y no oculta esa satisfacción que halaga su vanidad de mujer”<sup>496</sup>. Juana González González (Granadilla de Abona), de 23 años y natural de la isla de La Palma, manifestó a un periódico su intención de acometer “en primer término el problema de la Instrucción Pública, mediante la construcción de grupos escolares y la creación de escuelas dotadas con un sentido de modernidad pedagógica”<sup>497</sup>.

Igualmente, encuentran resonancia en los periódicos la elección de la tercera, M<sup>a</sup> del Carmen Luengo y del Arco (Vallehermoso)<sup>498</sup>, y la cuarta alcaldesa de

---

<sup>496</sup> “La primera alcaldesa en Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 3 de febrero de 1933, p. 2; “La primera alcaldesa nombrada en Tenerife hace declaraciones a la prensa”, *El Tribuno*, 5 de febrero de 1933, p. 3; y “De las islas. Una alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 6 de febrero de 1933, p. 12.

<sup>497</sup> “Las mujeres mandan. La alcaldesa de Granadilla”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933.

<sup>498</sup> “De las islas. La Gomera. Alcaldesas”, *El Defensor de Canarias*, 10 de febrero de 1933, p. 4, destaca la elección de la tercera alcaldesa, antecedida por las de El Sauzal y Granadilla. “Todo es empezar. Ya tenemos tres alcaldesas”. *Diario de Las Palmas*, 9 de

la “provincia de Tenerife”, Concepción García Suárez, maestra nacional, en Santiago del Teide, así como el hecho de que “dicho nombramiento ha sido bien acogido por aquel vecindario”<sup>499</sup>.

La última información de referencia añade las declaraciones de la que podía haber sido la quinta alcaldesa, la concejal de Adeje Consuelo Díaz Pérez, manifestando “el disgusto” que esto le ha causado, porque “yo no he entendido nunca ni entiendo de política”, y aclarando que su presencia en la política es “porque no he tenido más remedio” por ser la maestra más joven del pueblo y “según la ley había de ser yo necesariamente uno de los componentes de la Comisión Gestora”; su negativa a aceptar la alcaldía fue rotunda, concluyó.

Por los periódicos también se sabe que, un mes después de las elecciones municipales del 23 de abril de 1933, Juana García Rodríguez, que era la primera teniente de alcalde en Artenara<sup>500</sup>, fue nombrada alcaldesa del municipio, donde, según refleja una *dulcificada* crónica, “sobre la fría prosa de los expedientes municipales pasará en adelante la caricia de los ojos de una mujer”<sup>501</sup>. Juana García Rodríguez (independiente) y Sofía Díaz Reyes (Acción Popular), habían logrado la segunda posición en las elecciones, empatadas a

---

febrero de 1933, p. 2, también recoge el nombramiento de M<sup>a</sup> del Carmen Luengo y del Arco.

<sup>499</sup> “De las islas. Santa Cruz. Ha sido elegida en esta provincia la cuarta alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 15 de febrero de 1933, p. 5; “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Avance*, 12 de febrero de 1933, p. 2; y “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933, p. 2.

<sup>500</sup> *El Radical*, 19 de mayo de 1933, p. 8.

<sup>501</sup> *Jimmie*, “Croniquilla. Dios te salve, señora alcaldesa”, *Hoy*, 13 de mayo de 1933, p. 3. No llega a mencionarse su nombre en la crónica, pero se refiere a Juana García Rodríguez.

160 votos<sup>502</sup>. Una información posterior revela que Juana García fue alcaldesa tras la baja del alcalde, que renunció al cargo para ocupar una plaza de guarda forestal. De sus impresiones acerca de su propia gestión, destaca la mejora del equipamiento de la escuela, aunque, a pesar de estar satisfecha por “haber cumplido con su deber”, “de ninguna manera” volverá a presentarse a las próximas elecciones<sup>503</sup>.

En las declaraciones de las alcaldesas se aprecia una preocupación coincidente por los temas sociales y educativos, y no es de extrañar, pues en las comisiones gestoras de los ayuntamientos había muchas maestras, parte de la escasa representación funcional de la época. La Ley de 20 de diciembre de 1932 había ordenado el cese de todos los concejales elegidos por el artículo 29 de la Ley Electoral Maura<sup>504</sup> y por la Ley de 30 de diciembre de 1932 se crearon las Comisiones Gestoras Municipales, que gobernaron los ayuntamientos cesados hasta las elecciones locales del 23 de abril de 1933<sup>505</sup>.

---

<sup>502</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

<sup>503</sup> Díaz B., Segismundo, “Por los pueblos. La corporación municipal de Artenara está regida por una alcalde”, *Hoy*, 5 de abril de 1936, p. 24.

<sup>504</sup> La Ley Electoral de 1907, conocida como Ley *Maura*, en su artículo 29 establecía que cuando el número de candidatos fuera igual al de puestos públicos a cubrir no era necesario celebrar elecciones y la adjudicación era directa. Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., afirma que del total de 468 concejales a elegir en la provincia de Las Palmas el 12 de abril de 1931 y del censo de 47.186 electores, en virtud de la elección directa de los candidatos únicos que hacía posible el artículo 29, los electores reales se redujeron a 25.070 y los concejales electos a 149. Añade que la abstención y la exclusión legal supusieron el 76 por ciento del censo.

<sup>505</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones...*, op. cit., p. 38, aporta que las elecciones municipales del 23 de abril de 1933, en la provincia oriental, afectaron a ocho municipios en Gran Canaria y cuatro en Fuerteventura, de los cuales sólo cita Artenara y Firgas, para referirse a su alta abstención, que cifra en 57,34 y 51,27 por ciento, respectivamente. La autora aclara que en estas elecciones, a pesar de que el derecho electoral femenino fue reconocido en la Constitución de 1931, no pudieron votar las

Dicha Comisión estaba formada “por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero”, con los únicos requisitos de saber leer y escribir, no tener más de treinta años ni menos de la edad electoral (23 años) y no haber ejercido cargos en la época de la dictadura (de Primo de Rivera). El puesto de “funcionario” representaba al Estado y podía recaer en el personal de ambos sexos que hubiera en la localidad, resultando elegida, en el caso de que hubiera más de una persona, la de menor edad. Entonces el funcionariado era escaso y se restringía casi a Correos, la Sanidad y el magisterio, y las habituales maestras tuvieron su espacio en las Comisiones.

El fin de la Segunda República y el inicio de la dictadura franquista pronto frustró durante más de cuatro décadas la presencia de mujeres en la primera línea de la gestión política. Llegada la democracia, sin embargo, lejos de lo esperado, la posición de las mujeres en la presidencia de los ayuntamientos no sólo queda por debajo de los niveles alcanzados durante la etapa republicana, sino que llega a reducirse aún más a partir del segundo proceso electoral, no logrando remontar la cifra inicial hasta los penúltimos comicios locales, en 2003. Las elecciones de 2007 suponen el salto cuantitativo más importante de toda la presente etapa democrática: doce mujeres son proclamadas alcaldesas. A pesar del avance, el incremento en Canarias se mantiene muy por debajo de la media estatal, siendo sólo del 5,75 por ciento con respecto a las elecciones anteriores, frente al 17 por ciento en el conjunto del Estado español<sup>506</sup>.

---

mujeres porque los censos mixtos no habían sido completados; el *debut* se produjo en las generales de noviembre de 1933.

<sup>506</sup> “El número de alcaldesas aumenta en España un 17 por ciento desde las municipales de 2003”, *Mujeres en Red*, 26 de agosto de 2008, <http://www.mujeresenred.net/spip.php?breve461>, recoge los principales datos de un informe al respecto publicado por el Ministerio de Administraciones Públicas. Más

La paridad en las listas electorales consagrada en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<sup>507</sup>, vigente en las últimas elecciones autonómicas y locales, ha conseguido equilibrar la participación de ambos sexos en el Parlamento, los Cabildos y los Ayuntamientos, pero el análisis de la evolución de la presencia femenina en esas organizaciones y, en la actualidad, en sus presidencias (y en el conjunto de los cargos públicos no electos, como los del Gobierno de Canarias), desvela las rémoras y las resistencias<sup>508</sup> a la democracia paritaria, a pesar de

---

información en *Elecciones Locales 2007. Impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, Ministerio del Interior, Madrid, 2007.

<sup>507</sup> La disposición adicional segunda de la Ley modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para garantizar, entre otros aspectos, una composición equilibrada de mujeres y hombres, de forma que en el conjunto de la lista las candidaturas de cada uno de los sexos supongan como mínimo el cuarenta por ciento en las elecciones al Congreso, municipales y a los consejos insulares y los cabildos insulares canarios.

<sup>508</sup> Molina Petit, Cristina, *La igualdad no resuelta: mujer y participación política. Un estudio en Gran Canaria*, Instituto Canario de la Mujer, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, analiza las barreras “externas” e “internas” para la participación política de las mujeres, destacando entre las primeras la falta de tiempo y el escaso reparto de responsabilidades familiares o las fuertes estructuras de los partidos y *lobbies* de los que las mujeres permanecen al margen, y, entre las segundas, la “opresión internalizada” o el desinterés por lo global y el “miedo escénico”. La difícil relación de las mujeres con el poder político también es abordada en Molina Petit, Cristina, “Espacios públicos, espacios privados. La participación política de las mujeres”, en Guerra Palmero, María José y Monzón Perdomo, María Eugenia (Eds.), *Mujeres, espacio y tiempo. Análisis desde una perspectiva de genero*, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna e Instituto Canario de la Mujer, Santa Cruz de Tenerife, 1999.



los *empujes* legales y sociales<sup>509</sup>. No obstante, las alcaldías son el espacio de la política canaria con menos representación de mujeres<sup>510</sup>.

## 6. 2. LAS CANDIDATAS ELECTORALES

De entre todos los comicios electorales celebrados dentro de la Segunda República, por la prensa se tiene noticia de la presentación de candidaturas femeninas en las elecciones municipales de 1933 (23 de abril de 1933) y las generales de 1933 (19 de noviembre de 1933) y 1936 (16 de febrero de 1936).

En las municipales, como ya vimos en el punto anterior, Juana García Rodríguez (independiente) y Sofía Díaz Reyes (Acción Popular), fueron candidatas y lograron la segunda posición en las elecciones, empatadas a 160 votos, lo que permitió a Juana García, tras ocupar durante un mes la primera tenencia de alcaldía, llegar a ser la máxima regidora municipal. En los mismos comicios, en Valsequillo, se presentaron, aunque quedaron lejos de las

---

<sup>509</sup> “Sólo 9 de 87 municipios canarios están gobernados por alcaldesas”, *El Día*, 18 de agosto de 2006, es un ejemplo de artículo de prensa que denuncia la anormalidad de la escasa presencia de mujeres en el máximo nivel de responsabilidad municipal.

<sup>510</sup> Más información sobre el tema de la participación política de las mujeres en Canarias se puede encontrar en los trabajos de la profesora de la Universidad de La Laguna e investigadora experta en género María Eugenia Monzón Perdomo: “Mujeres y participación política en Canarias. 20 años de democracia”, *VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Salta (Argentina), 2003 y “No es democracia si no estamos nosotras. Mujeres canarias participando en los espacios públicos”, en Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A. y Navarro, Capilla (comp.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (I)*, Palma de Mallorca, 2006.

opciones a concejales, Francisca Mayor Gil, con 167 votos, y Adela Martel Martel, con 166 votos<sup>511</sup>.

Las elecciones generales de noviembre de 1933 tuvieron varias candidatas, como se desprende de la lectura de los resultados electorales, aunque casi todo el protagonismo lo acaparó la proclamación de la líder derechista Ignacia de Lara Henríquez (Acción Popular), resaltada por la prensa de derechas<sup>512</sup> y criticada duramente por los periódicos izquierdistas, que la llegaron a calificar de “urraca canaria” y “sabionda audaz”<sup>513</sup> y acusar de “delirio de dominación o manía dominadora”<sup>514</sup> y de arremeter “contra el régimen republicano y contra sus propias doctrinas católicas”<sup>515</sup> en diversas informaciones. Por el escrutinio publicado en la prensa se conoce el nombre de otras candidatas y las posiciones obtenidas por las féminas concurrentes a las elecciones: Ignacia de Lara (218 votos y posición décimo primera), y Dolores del Toro, Josefa Cabrera y Maruca Soto (un voto cada una, igual que otros diez hombres)<sup>516</sup>. Otro periódico presenta un resultado ligeramente diferente sobre los resultados de De Lara, adjudicándole 273 votos, la cifra más baja de las ofrecidas

---

<sup>511</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

<sup>512</sup> “Ignacia de Lara, propuesta para Diputada”, *El Defensor de Canarias*, 30 de octubre de 1933, p. 2; “Candidatos y candidaturas”, *La Crónica*, 5 de noviembre de 1933, p. 1; y “Candidatos por Las Palmas en las próximas elecciones”, *La Provincia*, 7 de noviembre de 1933, p. 9.

<sup>513</sup> JA...RO...SAN, “Doña Ignacia o hay que ser intransigente”, *La Voz Obrera*, 1 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>514</sup> Nieto, M., “Doña Ignacia en acción”, *La Voz Obrera*, 4 de noviembre de 1933, p. 8.

<sup>515</sup> JA...RO...SAN, “Doña Ignacia y la política”, *La Voz Obrera*, 8 de noviembre de 1933, p. 7.

<sup>516</sup> “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1.

incluyendo a sus contrincantes<sup>517</sup>. La prensa de Las Palmas también se refiere a una candidata de la provincia tinerfeña, del Partido Comunista, Isabel González, *Azucena Roja*<sup>518</sup>

De las elecciones generales de 1936 sólo se encuentran en la prensa menciones a la candidatura de la “bella letrada” Josefina Perdomo Benítez, por el Partido Radical, en las que la protagonista deja constancia de sus ideas acerca de que “el feminismo debe ser un movimiento de colaboración con el hombre” y “las mujeres diputadas deben ser mujeres al tiempo que diputadas”<sup>519</sup>. Sus opiniones sobre las relaciones entre los sexos ya se conocían por una entrevista anterior a “la primera mujer en nuestro terruño que viste toga”, sin que por ello haya perdido la “feminidad”, en la que describe su ideal de hombre “inteligente y respetabilísimo”: “tiene que ser superior a mí. Y no es que yo tenga una idea alta de mi valer; pero no quiero que se le conozca por el marido de la abogada Josefina Perdomo, sino que a mí, inferior a él, se me llamara la señora de don Fulano de Tal”<sup>520</sup>. La proclamación de la única mujer encontrada en los periódicos de la época duró poco pues, días después, por el mismo medio, en una nota publicada por la Juventud Radical, se dio a

---

<sup>517</sup> “Triunfo íntegro de la candidatura radical agraria”, *El Radical*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>518</sup> “Las elecciones en Tenerife”, *Diario de Las Palmas*, 13 de noviembre de 1933, p. 6.

<sup>519</sup> “Josefina Perdomo Benítez confirma la presentación de su candidatura ministerial por Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 22 de enero de 1936, p. 3; Perkins, Federico, “Guapa paisana”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1936, p. 1; y “Gobierno civil: (...) Josefina Perdomo, candidata ministerial en la próxima contienda electoral”, *La Provincia*, 23 de enero de 1936, p. 3.

<sup>520</sup> Luján, A., “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”, *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1932, p. 1.

conocer su inmediata expulsión “por cometer actos graves de indisciplina”<sup>521</sup>. Resulta creíble esta nota, ya que nada más se volvió a escribir de dicha candidatura.

Sólo una de las referidas candidatas, Juana García Rodríguez, llegó a ocupar el cargo público al que optó (la alcaldía de Artenara). A continuación, a modo de resumen, se recogen en una tabla los nombres de todas, vinculados a los procesos electorales en los que participaron, la circunscripción electoral a la que concurren, la filiación política y el número de votos que obtuvieron.

TABLA 23. RELACIÓN DE CANDIDATAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN LAS PALMAS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

ELECCIONES	NOMBRES	VOTOS
Municipales 23-IV-1933	Juana García Rodríguez-Artenara (independiente)	160
	Sofía Díaz Reyes-Artenara (Acción Popular)	160
	Francisca Mayor Gil-Valsequillo	167
	Adela Martel Martel—Valsequillo	166
Generales 19-XI-1933	Ignacia de Lara Henríquez (Acción Popular)	218-273 <sup>522</sup>
	Dolores del Toro	1
	Josefa Cabrera	1
	Maruca Soto	1
Generales 16-II-1936	Josefina Perdomo Benítez (Partido Radical) <sup>523</sup>	

Fuente: archivos de prensa. Elaboración propia.

<sup>521</sup> “El panorama político local ante las próximas elecciones”, *La Provincia*, 26 de enero de 1936, p. 3.

<sup>522</sup> Aparecen las dos cifras diferentes en sendas informaciones.

<sup>523</sup> De acuerdo a la información encontrada en la prensa, su candidatura fue temporal y no llegó a concurrir a las elecciones. No obstante, se incluye su nombre, dada la relevancia de su designación, siendo la única mujer en ese proceso electoral, aunque fuera revocada antes de las elecciones.

### 6. 3. TRABAJADORAS ORGANIZADAS Y SINDICALISTAS

Varios son los eventos reivindicativos con eco periodístico que dan luz al papel jugado por las mujeres en las organizaciones laborales y sindicales. El activo papel desempeñado por las mujeres en los conflictos acaecidos en la industria tabaquera local adquiere especial protagonismo durante el año 1935. La notable presencia femenina en ese sector se puede apreciar en los llamamientos sindicales mixtos “a las obreras y obreros tabaqueros”<sup>524</sup> y en un reportaje dedicado a la fábrica de tabacos establecida en Arucas, La Nueva España, que se ilustra con fotos en las que se ve a muchas operarias empaquetando cigarrillos<sup>525</sup>. Con el inicio de las movilizaciones motivadas por la caída de los pedidos nacionales, las noticias recogen diversos eventos reivindicativos: la visita de la “compañera” Isabel Hernández, venida de Tenerife para dar cuenta de las movilizaciones de esa isla, que “con voz tajante”, “con voz acostumbrada a expresarse en público”, explica que están paro forzoso porque no las contratan<sup>526</sup>; el cerco que las obreras sin trabajo hicieron a un fabricante de tabaco en el Parque de Santa Catalina<sup>527</sup>; la apertura de comedores para las cigarreras y sus hijos por parte de la Sociedad de Obreros Trabajadores del Carbón<sup>528</sup>; y una reunión mantenida en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para tratar de resolver el

---

<sup>524</sup> “A las obreras y obreros tabaqueros”, *La Voz Obrera*, 6 de junio de 1933, p. 1.

<sup>525</sup> “Industrias canarias”, *Hoy*, 11 de junio de 1936, p. 9.

<sup>526</sup> “El conflicto tabaquero”, *Hoy*, 15 de junio de 1935, p. 16.

<sup>527</sup> “El conflicto tabaquero en Las Palmas”, *Hoy*, 7 de julio de 1935, p. 11.

<sup>528</sup> “La Sociedad Obreros Trabajadores del Carbón abre comedores para las cigarreras y sus hijos”, *Hoy*, 19 de julio de 1935, p. 5.

conflicto tabaquero<sup>529</sup>. Dos notas sindicales se refieren, asimismo, al fin de la huelga, destacando que “el elemento femenino persiste en su actitud, pero algunos hombres se han reintegrado en la mañana de hoy al trabajo”<sup>530</sup> y a la posterior detención de dos obreras tabaqueras por repartir hojas clandestinas<sup>531</sup>.

En el sector textil se observa la presencia destacada de las mujeres también en los llamamientos mixtos a las “obreras y obreros del vestido”<sup>532</sup> y, muy repetidos, a la movilización de las costureras, “trabajadoras de la aguja”, que “trabajan desde niñas en calidad de aprendizas sin cobrar” y, según se denuncia, cuentan en Gran Canaria con escasa protección, instándolas a reclamar más días de vacaciones y jornal y a combatir los abusos de horarios y el impago de extras<sup>533</sup>, aunque se aprecia un escaso número de mujeres activistas, sólo se menciona a una, Jesusa Soler Dumpiérrez, asistente al III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria en representación del sector del “vestido y tocado”<sup>534</sup>.

---

<sup>529</sup> “Una asamblea. La reunión de ayer en el Ayuntamiento para resolver el conflicto tabaquero”, *Hoy*, 20 de julio de 1935, p. 9.

<sup>530</sup> *El Radical*, 16 de julio de 1935, p. 8.

<sup>531</sup> *El Radical*, 7 de octubre de 1935, p. 2.

<sup>532</sup> “A las obreras y obreros del vestido”, *La Voz Obrera*, 15 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>533</sup> *Incógnita*, “Hablo a vosotras obreras de la aguja”, *La Voz Obrera*, 21 de septiembre de 1932, p. 7; “La nueva ley de vacaciones. ¡Costureras canarias en pie!”, *La Voz Obrera*, 24 de septiembre de 1932, p. 8; “No hay derecho, señor Quevedo Gallardo. El abuso que se comete con las costureras es criminal”, *La Voz Obrera*, 1 de octubre de 1932, p. 5; León, “Patronos de la tijera. Las costureras y la semana de vacaciones”, *La Voz Obrera*, 12 de noviembre de 1932, p. 2; y “Manifiesto. Compañeras costureras y sastres de Las Palmas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, p. 7.

<sup>534</sup> “El III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria”, *Avance*, 3 de agosto de 1933, p. 2.

Otras profesiones feminizadas tienen menos espacio. Se encuentran referencias aisladas a una reunión de las telefonistas para tratar de constituirse en sección afecta a la Federación Obrera de Gran Canaria<sup>535</sup>, un llamamiento a la organización de las “sirvientas”<sup>536</sup> y una denuncia de las condiciones de las operarias de la fábrica de conservas de pescado del barrio capitalino grancanario de El Rincón, “de pies llagados”, que “trabajan lastimadas, porque en la referida fábrica no hay ni botas de agua”<sup>537</sup>. También hay una mención a dos “compañeras” de la Federación de la Enseñanza, Zaida Lecea y Juana González, que hablaron al público durante la celebración de un evento obrero en la Casa del Pueblo, destacando la primera que en el acto había pocas mujeres, así como la función educadora de menores que tendrá el planeado edificio de la Federación Obrera de Gran Canaria; lo mismo puede leerse en dos periódicos<sup>538</sup>. Zaida Lecea de Cabriade protagoniza en solitario una entrevista en calidad de profesora de “la Normal de Maestras”, en la que explica la “superioridad” de los hombres por “la incultura en la que casi siempre se desenvuelve la mujer”<sup>539</sup>.

Las mujeres tuvieron un papel muy activo en los Sucesos de Hermigua. Una de las informaciones encontradas en la prensa llega a afirmar que fue una

---

<sup>535</sup> “La Federación Obrera y sus secciones”, *La Voz Obrera*, 19 de noviembre de 1932, pp. 4 y 5.

<sup>536</sup> “Hay que organizar a las sirvientas”, *La Voz Obrera*, 21 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>537</sup> “El Cristo del Rincón. El calvario de unas obreras”, *La Voz Obrera*, 14 de noviembre de 1935, p. 3.

<sup>538</sup> “El 21 aniversario del 15 de Noviembre de 1911. Recordando a las víctimas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, pp. 1 y 2 y “Plausible orientación obrera en Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 17 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>539</sup> *Hoy*, 3 de mayo de 1936, p. 9.

mujer la que incitó a los hombres<sup>540</sup>. El seguimiento del juicio es muy abundante en los diversos periódicos. Por las noticias se puede saber que el fiscal solicita penas para varias mujeres: Catalina Hernández Negrín y María Hernández Hernández (pena de muerte), Antonia Gutiérrez González (reclusión perpetua), Victoria Cabrera Prieto (quince años de reclusión), y Guadalupe Mendoza y Catalina Hernández Negrín (tres años de prisión correccional, en razón del delito de insulto de palabra a la fuerza armada)<sup>541</sup>. Se abunda en el proceder de María Hernández Hernández, que “abandonó al marido que se encontraba enfermo y corrió al Palmarejo, actuando como una de las más hostiles a la fuerza pública”, no como mera espectadora sino haciendo de verdadera caudillo que manoteando a los grupos les gritaba: ¡Viva la Federación! ¡Vivan los obreros!, agregando: Si los hombres no tienen pantalones, nosotras los tenemos<sup>542</sup>. También se recrimina el comportamiento de Catalina Hernández Negrín, quien fue reconocida por uno de los guardias cuando le arrebataron el fusil. Por la difusión de la sentencia se conoce la condena de estas dos últimas mujeres a “seis años de prisión menor, por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada” y la absolución de Antonia Gutiérrez González y Victoria Cabrera Prieto<sup>543</sup>.

La invocación a la responsabilidad de las “madres obreras” por parte de la activista tinerfeña *Azucena Roja* en un artículo cargado de críticas a la

---

<sup>540</sup> Álvarez Cruz, Luis, “Génesis y desarrollo de la tragedia de Hermigua. Impresiones recogidas en los lugares de los sucesos”, *Diario de Las Palmas*, 28 de marzo de 1933, p. 1 (artículo cedido por *La Tarde*).

<sup>541</sup> “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1.

<sup>542</sup> *Diario de Las Palmas*, 3 de julio de 1934, p. 2 y “Consejo de Guerra. El fiscal informa invocando a las hembras de la Revolución francesa”, *Avance*, 4 de julio de 1934, p. 8. La información se acompaña de foto de María Hernández.

<sup>543</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3.



iglesia<sup>544</sup>, la reproducción de un discurso de la sindicalista palmera Sara Pérez en la Fiesta Proletaria del 1 de Mayo en el Circo de Marte de La Palma<sup>545</sup> y sendas columnas de opinión de Carmen Bermuda y Domiciana Martínez, respectivamente, “a las mujeres proletarias”<sup>546</sup> y “a las mujeres obreras”<sup>547</sup>, completan las proclamas por la movilización de las trabajadoras canarias a través de la prensa, en un intento de acrecentar la tendencia al incremento de las asociaciones profesionales femeninas que ingresan en la Federación Obrera de Gran Canaria, que ya se hacía notar en agosto de 1932<sup>548</sup>.

#### 6.4. OTRAS ACTIVISTAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Aparte de las políticas ya citadas, entre las que destaca la actividad de la derechista Ignacia de Lara, promotora y primera presidenta de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas, al frente de dicha asociación<sup>549</sup>, y candidata de

---

<sup>544</sup> Azucena Roja (Tenerife), “Comentarios a una hojilla titulada *A las mujeres españolas*”, *La Voz Obrera*, 2 de julio de 1932, p. 7.

<sup>545</sup> Pérez, Sara, “Feminismo”, *La Voz Obrera*, 13 de mayo, de 1933, p. 2.

<sup>546</sup> Bermuda, Carmen, “A las mujeres proletarias”, *La Voz Obrera*, 14 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>547</sup> Martínez, Domiciana, “A las mujeres obreras”, *La Voz Obrera*, 21 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>548</sup> Pintado, Julio, “¡Organizar a la mujer!”, *La Voz Obrera*, 13 de agosto de 1932, p. 4.

<sup>549</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, sitúa en la comisión organizadora de la asociación en Las Palmas a la señora Ignacia de Lara viuda de D’Ascoy; “De la conferencia de doña Ignacia de Lara en el teatro de M<sup>a</sup> Auxiliadora”, *La Provincia*, 21 de diciembre de 1932, p. 5; “Acción Popular de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de enero de 1933, p. 12, publica su recién elegido comité ejecutivo, presidido por Ignacia de Lara; e “Ignacia de Lara. Presidenta de Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1933, p. 1.

Acción Popular en las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>550</sup>, merece especial mención Agustina Padilla (maestra nacional), activista socialista participante en diversos mítines recogidos en los periódicos<sup>551</sup>, de cuyas informaciones se desprende que era natural de Fuerteventura y conocida y aclamada por el público, así como autora de numerosos artículos periodísticos publicados en la prensa izquierdista<sup>552</sup>. Es constante en su discurso la animación a las mujeres a la participación política, la educación y la organización social, aunque sus arengas están mediatizadas por posiciones conservadoras afines con el papel desempeñado por las mujeres en la primera mitad del siglo XX, con frecuentes alusiones a sus papeles tradicionales en la familia y el hogar, a su tendencia “sentimental” y, en un artículo de la serie *Feminismo* (de los relacionados, el titulado *Dignificación de la Mujer*), a la vergüenza de que la Tocología sea ejercida, todavía, por los hombres. En una ocasión (en el último de los artículos reseñados, titulado *¡Mujeres!*) ataca a los hombres, “que abusáis de la fuerza bruta, que es lo único de que os ha dotado

---

<sup>550</sup> “Ignacia de Lara, propuesta para Diputada”, *El Defensor de Canarias*, 30 de octubre de 1933, p. 2; “Candidatos y candidaturas”, *La Crónica*, 5 de noviembre de 1933, p. 1; y “Candidatos por Las Palmas en las próximas elecciones”, *La Provincia*, 7 de noviembre de 1933, p. 9.

<sup>551</sup> “El mitin en Guanarteme”, *La Crónica*, 17 de mayo de 1931, p.1 y “El mitin del domingo”, *La Crónica*, 16 de junio de 1931, p.1.

<sup>552</sup> Padilla, Agustina (Maestra Nacional) (Las Palmas 30 de abril de 1931), “Feminismo. Haciendo Patria. Dignificación de la mujer”, *El Tribuno*, 6 de mayo de 1931, p. 3; Padilla, Agustina (Maestra Nacional), “Feminismo. La diosa Temis y Fernando de los Ríos”, *La Voz Obrera*, 9 de mayo de 1931, p. 7; Padilla, Agustina (Maestra Nacional) (Las Palmas, 23 de mayo de 1931), “Feminismo. Haciendo Patria. Categorías mentales”, *El Tribuno*, 26 de mayo de 1931, p. 7; Padilla, Agustina, “Una republicana de acá, a los republicanos de *La Voz Obrera*”, *La Voz Obrera*, 12 de marzo de 1932, p. 9; Padilla, Agustina, “Feminismo. Haciendo Patria. Educación para la mujer”, *La Voz Obrera*, 1 de junio de 1932, p. 14; y Padilla, Agustina, “¡Mujeres!”, *La Isla*, 6 de julio de 1936, p. 6.

mejor la Naturaleza” y osan criticar de maldad a la mujer que “cuando niño te amamanta, cuando joven te enamora y cuando viejo te aguanta”.

Agustina Padilla es objeto de duras críticas en una ocasión por parte de Angelina Pérez Castro (Partido Socialista), denunciando que ha pertenecido hasta hace poco al Partido Radical y ahora se ha pasado al “cómodo comunismo libertario” y ataca al Partido Socialista “por no haberle publicado un artículo en nuestro órgano *Avance*”<sup>553</sup>. Sin embargo, en esta investigación no se han encontrado dichos ataques y sí un artículo (entre los ya referidos) en el que elogia al diputado socialista Fernando de los Ríos, a quien adjudica la “sabia y certera” inclusión de las mujeres en los tribunales en los juicios por “crímenes pasionales”.

No se ha podido constatar su vinculación política, pero la prensa dio cuenta de la detención del Elza Wolf, en la ciudad de Telde, una mujer de la que se dice en titulares que es “una peligrosa comunista” a pesar de que su marido –en el cuerpo de la noticia- desmiente la participación de aquélla en cualquier actividad política y relaciona la detención con el hecho de que la mujer no tenga “ideas católicas”<sup>554</sup>.

## 6. 5. ACCIÓN POPULAR DE LA MUJER

Acción Católica de la Mujer pasó en 1932 a denominarse Acción Popular de la Mujer, sin cambiar su finalidad religiosa y tradicionalista, así que su recorrido tiene que ver con la actividad asociativa religiosa de las mujeres, muy marcada

---

<sup>553</sup> *La Voz Obrera*, 31 de mayo de 1933, p. 2.

<sup>554</sup> *Acción*, 9 de agosto de 1935, p. 13.

durante la Segunda República, aunque luego fue mayor, si cabe, en la etapa franquista. Los motivos no se ocultan al sencillo entendimiento. El periódico izquierdista *El Tribuno* alega, en un crítico artículo sobre la constitución de Acción Popular de la Mujer en Las Palmas, que “con el nuevo disfraz se descataloga, aparentemente, acentúa su matiz político y se allana el camino” pretendiendo atraer “al sector femenino hijo del pueblo que tiene su lugar en las agrupaciones obreras”<sup>555</sup>.

Al margen de cualquier pretendida apariencia, la enorme influencia de la religión católica en las mujeres canarias estaba entonces fuera de toda duda. La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón en colaboración con Acción Católica de la Mujer, antes de la constitución de la última en el Archipiélago, consiguió recabar 12.581 firmas de mujeres a través de la Diócesis de Canarias, en una campaña que reunió 1.328.174 firmas de mujeres en todo el Estado español, “con cuyo aval presentaron a las Cortes Constituyentes unas peticiones de orden religioso y moral”<sup>556</sup>.

Acción Popular de la Mujer da los primeros pasos para su constitución en Las Palmas en mayo de 1932, según las pistas seguidas en la prensa, desde que “un grupo de señoras de esta capital han ideado constituir en esta isla y resto de la provincia una agrupación de derechas que tiende a la defensa de la Mujer”<sup>557</sup>. La comisión organizadora estaba formada por las señoras M<sup>a</sup> Luisa Fiol de Suárez, Ignacia de Lara viuda D’Ascoy, Concepción Sanjuán de Déniz

---

<sup>555</sup> “Pasatiempos”, *El Tribuno*, 29 de julio de 1932, p. 8.

<sup>556</sup> “La mujer española ante el problema religioso”, *El País*, 10 de septiembre de 1931, p. 8.

<sup>557</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de mayo de 1932, p. 1.

y María Barber de Monzón, y las señoritas Carmen González de Roca, Eulalia Figueroa, Blanca Uzubiaga y Caridad Camacho Pérez-Galdós<sup>558</sup>.

El comité ejecutivo elegido en enero de 1933 queda formado por Ignacia de Lara (presidente), Carmen Wan-de-Walle y señoritas Manrique de Lara y Massieu y Blanca Uzubiaga (vocales)<sup>559</sup>. Meses más tarde, Acción Popular de la Mujer publica una nota en la prensa en la que da cuenta de la elección de nuevos cargos: Concepción Sanjuán de Déniz (vicepresidenta), M<sup>a</sup> de los Dolores Bascarán y Manrique de Lara (vicesecretaria) y María Barber de Monzón (vocal)<sup>560</sup>.

La asociación prodiga actividad en Las Palmas, bajo la presidencia de Ignacia de Lara, dejando numerosas huellas en los periódicos de sus conferencias, colonias veraniegas, festivales, comunicados, inscripciones, convocatorias, acuerdos, consignas y llamamientos<sup>561</sup>, que “propugnan la educación de la mujer en los principios cívicos y sociales que la capaciten para una actuación

---

<sup>558</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1.

<sup>559</sup> “Acción Popular de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de enero de 1933, p. 12.

<sup>560</sup> *El Defensor de Canarias*, 8 de junio de 1933, p. 12.

<sup>561</sup> “De la conferencia de doña Ignacia de Lara en el teatro de M<sup>a</sup> Auxiliadora”, *La Provincia*, 21 de diciembre de 1932, p. 5; “La conferencia de la señora Ignacia de Lara”, *Diario de Las Palmas*, 30 de enero de 1933, p. 2; “Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1933, p. 2; “Acción Popular de la Mujer. Colonia veraniega de jóvenes obreras”, *Diario de Las Palmas*, 17 de julio de 1933, p. 3; *La Provincia*, 16 de noviembre de 1933, p. 4; *La Provincia*, 18 de noviembre de 1933, p. 12; y “Bienvenida. La señorita Pilar Velasco y Aranz, elocuente oradora y escritora”, *Diario de Las Palmas*, 24 de abril de 1935, p. 3; *Acción*, 24 de abril de 1935, p. 12; *Acción*, 26 de abril de 1935, p. 1; *Acción*, 30 de abril de 1935, p. 1; *Acción*, 25 de agosto de 1935, p. 12; *Acción*, 24 de septiembre de 1935, p. 13; “Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 23 de noviembre de 1935, p. 3; *Acción*, 11 de enero de 1936, p. 3; y *Acción*, 2 de febrero de 1936, p. 1.

eficaz en las esferas Gubernamentales de la Patria. (...) Ha llegado el momento de nutrir las filas de Acción Popular de la Mujer”<sup>562</sup>.

En un acto de propaganda a cargo de la secretaria de Acción Popular de la Mujer en Las Palmas, la “culto profesora” Concepción Sanjuán de Déniz, en su “sentida alocución” a otras mujeres de “legendario abolengo de mujeres de hogar, de mujeres obedientes, de mujeres piadosas, de pura cepa cristiana, de mujeres sumisas pero con bien definida y caracterizada personalidad”, a las que pide su cooperación para la formación del frente antimarxista que les propone la candidatura agrario-sindical”<sup>563</sup>, se puede apreciar en profundidad la ideología de la entidad. Aunque la líder indiscutible es su presidenta Ignacia de Lara, particularmente seguida y loada por la prensa derechista <sup>564</sup>. Protagonistas puntuales son otras colaboradoras cercanas, como Dolores Bascarán y Manrique de Lara, presidenta de la comisión organizadora de las colonias de obreras organizadas por la entidad en Las Palmas en 1933<sup>565</sup>, y las propagandistas tinerfeñas de Acción Popular que tomaron la palabra en un mitin derechista en Realejo Alto, Carmen Cabrera y María Mendoza<sup>566</sup>.

## 6. 6. LAS MUJERES Y LA BENEFICENCIA

En estrecha relación con la especial proximidad de la mujer con la religión – católica- se halla su papel benefactor, muy prolífico en la etapa de la Segunda

---

<sup>562</sup> “El voto femenino”, *El Defensor de Canarias*, 16 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>563</sup> “La propaganda electoral. Valleseco”, *Hoy*, 17 de noviembre de 1933, p. 3.

<sup>564</sup> “Ignacia de Lara. Presidenta de Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1933, p. 1.

<sup>565</sup> *Hoy*, 30 de agosto de 1933, p. 16.

<sup>566</sup> “En Tenerife. Propaganda de Acción Popular”, *Avance*, 24 de octubre de 1933, p. 2.

República, de acuerdo al abundante testimonio periodístico encontrado. Esta actividad presenta dos vertientes principales: la colaboración en toda clase de actos de caridad a beneficio de la población desfavorecida y las donaciones sociales o eclesíásticas de las mujeres acaudaladas.

La colaboración femenina en las actuaciones de cuidado y recaudatorias de toda índole se ve con profusión en la prensa de la época, sobre todo en la aliada derechista, trátase de la atención de personas mayores desamparadas, de la obra de las *Damas Protectoras del Obrero*, de una *garden party* en los jardines del Hotel Metropole organizada por las Damas Catequistas a beneficio del Roperito de Santa Teresita del Niño Jesús<sup>567</sup>, de la cuestación de la *Fiesta de la Flor* de Las Palmas con el destacado papel de las mujeres<sup>568</sup> o de las “distinguidas señoritas sirviendo el almuerzo” en la cantina escolar de San José<sup>569</sup>.

Obras como las citadas, Damas Protectoras del Obrero, Damas Catequistas y Roperito de Santa Teresita del Niño Jesús, amén de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas no constituyen más que una pequeña muestra local del gran aparato con el que los veteranos propagandistas católicos, José M<sup>a</sup> Pemán y Ángel Herrera Oria trataron de adaptar las derechas a la nueva situación en lo referente a los derechos políticos de las mujeres; así, en noviembre de 1931 ya estaba creada la asociación femenina de la Acción Nacional de Madrid. Posteriormente, el resto de las formaciones derechistas, tanto las existentes anteriormente como las creadas en el nuevo régimen republicano, fueron adaptando su estructura de partido creando agrupaciones femeninas, las

---

<sup>567</sup> “Crónica de sociedad”, *La Provincia*, 24 de mayo de 1932, p. 12.

<sup>568</sup> *La Provincia*, 17 de febrero de 1933, p. 5.

<sup>569</sup> *La Provincia*, 2 de julio de 1935, p. 1.

cuales lograban recoger las adhesiones femeninas y convertirlas en escaños, pero manteniendo, al mismo tiempo, la segregación sexual dentro del partido. Esta segregación facilitaba la afiliación por parte de las mujeres, que parecían sentirse más identificadas y movilizarse mejor dentro de un grupo exclusivamente femenino, mientras que por otro lado dicha separación favorecía la politización diferencial y la distribución de funciones de acuerdo a la naturaleza masculina o femenina<sup>570</sup>.

Volviendo al ámbito de la beneficencia local, entre las protagonistas personales, la prensa de Las Palmas destaca el papel de Rosario Benítez de Cárcaba, la “distinguida y filantrópica dama” que presidió la Asociación Benéfica de Las Palmas, de cuya labor se encuentran diversas menciones en los periódicos, entre marzo de 1935 y marzo de 1936, fecha en la que presentó su dimisión alegando maniobras para reducir los ingresos de esa entidad<sup>571</sup>. Un reportaje posterior resalta el conjunto del trabajo de esta mujer “que tanto ha hecho en favor de la beneficencia insular”<sup>572</sup>.

También hay alusiones a las obras benéficas, mediante aportaciones económicas, de Remedios Guerra del Río, familiar del líder del partido radical canario, Rafael Guerra del Río<sup>573</sup>. Una única mención se encuentra a “la dama

---

<sup>570</sup> Arce Pinedo, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar...*, op. cit., p. 180-181.

<sup>571</sup> “Doña Rosario Benítez ante la radio”, *Diario de Las Palmas*, 26 de marzo de 1935, p. 5; *La Provincia*, 26 de marzo de 1935, p. 3; *Diario de Las Palmas*, 26 de abril de 1935, p. 3; *Diario de Las Palmas*, 15 de febrero de 1936, p. 3; y *La Provincia*, 6 de marzo de 1936, p. 3.

<sup>572</sup> *Hoy*, 2 de julio de 1936, p. 1.

<sup>573</sup> “La inauguración oficial del comedor infantil. Benemérita obra de la señorita Remedios Guerra del Río”, *Diario de Las Palmas*, 26 de noviembre de 1934, p. 5 y *El Radical*, 14 de enero de 1936, p. 1.



benefactora de la clase obrera” Pilar Medina, con motivo de la apertura de una calle con su nombre en la localidad de Arucas<sup>574</sup>.

## 6. 7. LAS MUJERES EN LOS ACTOS POLÍTICOS

En Gran Canaria, en las movilizaciones que generaron las primeras reacciones tras la proclamación de la Segunda República ya estaban las mujeres. Su papel activo en una manifestación ciudadana espontánea surgida en Las Palmas de Gran Canaria se puede apreciar en una crónica que refiere las reacciones de júbilo y la reunión de dos manifestaciones procedentes de las zonas del Puerto y Las Palmas para acudir a un mitin en la zona deportiva del Campo de España, relatando –al tiempo que relega su papel a un segundo plano- que “numerosas mujeres acompañaban a los manifestantes”<sup>575</sup>.

En los meses siguientes se suceden diversas informaciones sobre mítines republicanos en las que se hace notar la presencia femenina: el celebrado por la Agrupación Republicana al Servicio del Pueblo en San Lorenzo contó con “un grupo de muchachas, lindas mujeres, que pidieron también a los oradores que se ocuparan del pueblo”<sup>576</sup>; y el mitin republicano celebrado el día 26 de junio de 1931 en el Circo Cuyás, en Las Palmas de Gran Canaria, dentro de la campaña a Cortes Constituyentes, donde “un palco estaba ocupado por bellas señoritas”<sup>577</sup>.

---

<sup>574</sup> *La Provincia*, 31 de enero de 1933, p. 7.

<sup>575</sup> “Se ha proclamado la República”, *El Liberal*, 16 de abril de 1931, p. 1.

<sup>576</sup> “Los actos de propaganda política del jueves”, *La Crónica*, 15 de mayo de 1931, p. 1.

<sup>577</sup> “El mitin de ayer en el Circo Cuyás”, *El Tribuno*, 27 de junio de 1931, p. 8.

También había mujeres en un evento organizado con motivo del triunfo de la candidatura republicano-socialista en las mismas elecciones en Fuerteventura, donde uno de los conferenciantes exaltó la importancia del acto y de las mujeres presentes en el mismo<sup>578</sup>. Lo mismo ocurrió en una conferencia del diputado socialista Juan Negrín, en el Pérez Galdós, aunque en esa ocasión sólo asistieron “algunas señoritas”<sup>579</sup>. En Fuerteventura, con motivo de la visita del diputado Bernardino Valle a Antigua se reunieron entre el público mujeres que fueron citadas por el maestro nacional del municipio, encargado de dar las palabras de bienvenida al visitante, agradeciéndoles que con “la presencia de vuestros bellos rostros, imprimís a este acto sello de grandeza, de realce, de esplendor”<sup>580</sup>.

En diversos actos republicanos celebrados en 1932 se destaca en las informaciones el rol reivindicativo de las mujeres, como en un mitin, en Valleseco, en el que entre “centenares de campesinos” había “muchísimas mujeres”<sup>581</sup>. Se enfatiza especialmente su participación en un acto de propaganda celebrado en Agaete, congregando a “una enorme muchedumbre en la que tenían nutrida parte las mujeres”, resaltándose en la crónica su participación activa, “enardecida”, como se describe a continuación:

*“Al preguntar al auditorio si era verdad que el pueblo de Agaete había aclamado a los pollos católicos, se oyó un ¡no! Unánime. ¡Es mentira!, decían las mujeres, los pollos católicos son los lacayos del cacique;*

---

<sup>578</sup> “Triunfo de la candidatura Republicano-Socialista en Fuerteventura”, *El Tribuno*, 7 de julio de 1931, p. 1.

<sup>579</sup> “En el Pérez Galdós. La conferencia del Doctor Negrín”, *La Crónica*, 9 de julio de 1931, p. 1.

<sup>580</sup> “De Fuerteventura. Don Bernardino Valle en Antigua”, *La Crónica*, 10 de julio de 1931, p. 1.

<sup>581</sup> “El mitin republicano de Valleseco”, *El Tribuno*, 14 de julio de 1932, p. 10.

*cuando terminó el acto el público vitoreó al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores, a los obreros libres, y las mujeres en especial enrojecían dando vivas y todas pugnaban por acercarse a saludar a los compañeros que hablaron en el mitin*<sup>582</sup>.

También tienen cabida en la prensa de Las Palmas algunos de los eventos políticos tinerfeños, como un mitin de afirmación republicana celebrado en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife, donde se vio a “mujeres en los palcos y un grupo de muchachas con bandas tricolores solicitando socorros para instituciones de caridad”<sup>583</sup>, y otro mitin de afirmación derechista celebrado en Realejo Alto, que contó con “numeroso público, en su mayoría mujeres, atraídas por el carácter religioso dado a los preparativos”<sup>584</sup>.

Llegada la campaña de las primeras elecciones en las que las mujeres podrían ejercer el derecho al voto ya había en las islas cierta organización y participación política de las mujeres, “las obreras están asociadas y las mujeres republicanas y socialistas vienen tomando parte en manifestaciones, mítines, conferencias y otros actos políticos”, aunque se refleja que en las otras clases sociales “no figuran en los partidos y han vivido indiferentes a los avances del feminismo militante y a los programas y propagandas políticas”<sup>585</sup>.

---

<sup>582</sup> “En Agaete el pueblo en masa aclama a los socialistas”, *El Socialista*, 14 de julio de 1932, p. 1.

<sup>583</sup> R., “Desde Tenerife. Acto de afirmación republicana y otro de desagravio”, *El Tribuno*, 26 de junio de 1931, p. 4.

<sup>584</sup> “Eutrapelias. El grandioso mitin de afirmación derechista celebrado en Realejo Alto”, *El Tribuno*, 7 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>585</sup> “El voto femenino en las próximas elecciones municipales”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1933, p. 1.

La campaña electoral se prodiga en actos en los que vuelve a hacerse notar la presencia de las mujeres. La prensa refleja dos ocasiones, con motivo de sendas conferencias de Franchy y Roca en el Teatro Pérez Galdós y en Arucas, el nutrido grupo de mujeres en el primero, en el cual “miles de señoras y señoritas agobiaban con su belleza todas las localidades”<sup>586</sup> y el segundo, donde la amplia plaza “estaba llena de una multitud que desbordaba por las calles aledañas”, con predominio del “elemento femenino”<sup>587</sup>.

Durante la celebración de los comicios se destaca “la actuación eficacísima de un grupo de señoras y señoritas que en el distrito de Arenales trabajaron todo el día la candidatura de la coalición de izquierdas. (...) interviniendo en cuantas discusiones e incidencias se produjeron, convenciendo a las amigas retraídas y llevando a votar a un importante número de electores de aquel distrito, prestaron un gran servicio al ideal y dieron a muchos hombres un alto ejemplo de ciudadanía”<sup>588</sup>. El interés de las mujeres en ejercer su derecho al voto se puede constatar en el esfuerzo de la votante de más edad de Las Palmas de Gran Canaria, Josefa Antonio Santana, de 100 años, residente en el barrio de San Cristóbal, que acudió a votar ayudada por otra persona que iba “sosteniéndola por estar mal de las piernas”<sup>589</sup>. Pasada la novedad de estas primeras elecciones decae hasta desaparecer el interés de la prensa por el seguimiento de las informaciones sobre la participación de las mujeres en la actividad generada por la política.

---

<sup>586</sup> “De la estancia de Franchy en Gran Canaria”, *El Tribuno*, 8 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>587</sup> “Nuestra propaganda en los pueblos. El grandioso mitin de Arucas. Entusiasta recibimiento y despedida a Franchy”, *El Tribuno*, 10 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>588</sup> “En las elecciones de ayer. Un grupo de mujeres entusiastas”, *El Tribuno*, 20 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>589</sup> “La mujer más vieja electora de Las Palmas”, *Hoy*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

## 6. 8. LAS MUJERES DE LA CULTURA Y EL ESPECTÁCULO

Este ámbito no era el objeto de este trabajo, por lo que no se ha profundizado en el mismo, no obstante lo dicho, se han recabado algunos datos que merece la pena recoger en este epígrafe.

Entre las protagonistas del área social se consideran destacables dos mujeres profesionales. La primera de ellas, ya nombrada con motivo de su faceta política, por ser la “primera mujer en nuestro terruño que viste toga” y “no por ello ha perdido la feminidad”<sup>590</sup>. Se trata de Josefina Perdomo Benítez: abogada, natural de Las Palmas de Gran Canaria. La prensa recoge que actuó por primera vez como abogada en la Audiencia de Las Palmas, en un juicio celebrado el día 4 de agosto de 1932, en un caso de “negociación de servidumbre”<sup>591</sup>, al parecer de “manera hábil” y con “gran éxito”<sup>592</sup>. La otra a resaltar por su repetición es la doctora Dolores Jo Vernedas, experta en nariz, garganta y oído, procedente o habitual en Canarias, citada en varias ocasiones en los periódicos, con motivo de la realización de una operación quirúrgica “felizmente”, aprovechando su estancia en Canarias<sup>593</sup>, de una conferencia impartida en el Museo Canario, destacando el periódico de ella que es un tipo ideal de mujer profesional, que “ni quiebra ni desvía la feminidad”<sup>594</sup>, y de dos

---

<sup>590</sup> Luján, A., “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”, *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>591</sup> *La Provincia*, 4 de agosto de 1932, p. 12.

<sup>592</sup> *La Provincia*, 5 de agosto de 1932, p. 12.

<sup>593</sup> *El Tribuno*, 4 de octubre de 1935, p. 6.

<sup>594</sup> “Conferencia de la doctora Dolores Jo Vernedas en el Museo Canario”, *Hoy*, 11 de enero de 1934, p. 12.

intervenciones en Radio Las Palmas, relacionadas con el cuidado de nariz, garganta y oídos<sup>595</sup>. Una única mención se encuentra de M<sup>a</sup> Teresa Argemí y Melián, directora de la revista católica *Credo*, “una mujer nacida en Canarias que vive en Barcelona”<sup>596</sup>.

Resaltan por sus apariciones en las informaciones de tipo social la “distinguida poetisa y artista” grancanaria afincada en Madrid Josefina de la Torre<sup>597</sup> con motivo de sus visitas a su isla natal; las pintoras Dolores Medina de la Nuez y Fidela Romero a causa de sus exposiciones en el Círculo Mercantil; la recitadora cubana Dalia Íñiguez, casada con el cantante canario de fama internacional Juan Pulido, tan frecuente y querida en Las Palmas de Gran Canaria, que llegó a ser propuesta como Hija Adoptiva de la Ciudad; la joven pianista Fermina Caballero en sus primeras actuaciones locales y en la Península; la actriz Paquita Mesa, frecuente en los espectáculos teatrales de la ciudad; y las numerosas “bellezas” de todas las latitudes y especialmente de Canarias, protagonistas de los popularísimos certámenes de *misses* de barrios, islas, Archipiélago e incluso el ámbito internacional, entre las que destaca por el amplio seguimiento periodístico Alicia Navarro Cambroneró, que tras ser *Miss Canarias* y *Miss España* resultó elegida *Miss Europa* 1935.

No son las únicas pero sí las más frecuentes, en una sociedad en la que no se destaca el papel cultural de las mujeres. Un artículo de Josefa Torrens de Évora publicado en *Voz del Norte* demanda el despertar de las mujeres canarias y se queja de que en el año 1928 les hizo un llamamiento para que

---

<sup>595</sup> “La doctora Jo Vernedas hablará por la radio”, *Diario de Las Palmas*, 28 de octubre de 1935, p. 5 y *Diario de Las Palmas*, 12 de noviembre de 1935, p. 3.

<sup>596</sup> “Una revista católica de gran interés para las mujeres, dirigida por una canaria”, *La Provincia*, 11 de febrero de 1936, p. 4.

<sup>597</sup> Algunos de sus poemas se pueden ver publicados en *El Tribuno*.

mandasen escritos para agruparlos en un libro y “no ha respondido más que la ilustrada señorita Bohemia Pulido Salazar, joven de La Gomera”<sup>598</sup>. Pocos días después, bajo el mismo título, se publica un poema de Pulido Salazar en el que invita a las mujeres canarias a escribir<sup>599</sup>.

Difícil de clasificar resulta el personaje con el que se termina este epígrafe, una mujer que no se puede situar ni en la política ni en la cultura: Rosa Millares, esposa de Franchy y Roca, reseñada en la prensa con motivo de una entrevista personal<sup>600</sup> y de un perfil periodístico que destaca sus grandes virtudes: “buena, inteligente, comprensiva, gran corazón, su vida es un alto ejemplo de abnegación, de amor y de sacrificios”<sup>601</sup>.

## 6. 9. LAS MUJERES QUE PUBLICAN EN LOS PERIÓDICOS

Pocas son las mujeres canarias que publican en la prensa en la etapa de la Segunda República. Algunas de las ya citadas en este capítulo: las más frecuentes Agustina Padilla e Ignacia de Lara, y otras ocasionales como Sara Pérez, Isabel González (*Azucena Roja*), Carmen Bermuda, Domiciana Martínez, Concepción Sanjuán de Déniz y Josefa Torrens de Évora.

También es esporádica la aparición de la firma de Nina, en un artículo de opinión, datado en Las Palmas, en el que denuncia las presiones de las damas

---

<sup>598</sup> “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 3 de mayo de 1931, p. 2.

<sup>599</sup> “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 10 de mayo de 1931, p. 2.

<sup>600</sup> Pi, Nieves, “Los hombres públicos a través de sus mujeres”, *El Tribuno*, 23 de junio de 1933, p. 10 (artículo reproducido del periódico *La Libertad*).

<sup>601</sup> Suárez León, S., “La compañera de Franchy”, *El Tribuno*, 1 de noviembre de 1933, p. 1.

católicas para conservar la enseñanza religiosa<sup>602</sup>, y de Marianela, autora de una columna reivindicativa dirigida a las mujeres canarias, donde expresa que “no somos mansas corderas que con echarnos el perrito nos asustamos” y en nombre de las mujeres reclama que “queremos libertad, igualdad, fraternidad”, publicado en *La Voz Obrera*<sup>603</sup>; un artículo posterior, de respuesta a Marianela y otro anterior, en el mismo periódico<sup>604</sup>, hacen pensar que se trata de una columnista –polémica- habitual. Otra fémina, Carmen Valle Miranda, reclama en una oportunidad que se hable “clara y sencillamente al corazón de esas mujeres que, aunque oyeron hablar de la República, no la comprenden”<sup>605</sup>. Más frecuente es la aparición de *Addy*<sup>606</sup>, que firma tres artículos de opinión de denuncia de la guerra y de motivación política dirigidos a las mujeres canarias<sup>607</sup>.

La abogada y política Josefina Perdomo Benítez no se ha localizado como articulista, pero con ocasión de la renovación de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, se puede ver su nombramiento como “contador” de dicha entidad<sup>608</sup>.

---

<sup>602</sup> Nina (Las Palmas, 13-X-1931), “Mi voto”, *El Tribuno*, 18 de octubre de 1931, p. 2.

<sup>603</sup> Marianela, “A la mujer canaria”, *La Voz Obrera*, 7 de septiembre de 1932, p. 1.

<sup>604</sup> Fray Juarrete, “Para Marianela”, *La Voz Obrera*, 21 de septiembre de 1932, p. 6 y P.I.K.POR.T., “Para Marianela. La mujer y su emancipación”, *La Voz Obrera*, 2 de diciembre de 1931, p. 12.

<sup>605</sup> Valle Miranda, Carmen, “La mujer en la República”, *El Tribuno*, 7 de agosto de 1932, p. 5.

<sup>606</sup> Por un artículo, en el que se refiere a *Addy* como “dilecta hermana”, se puede constatar que tras este nombre se encuentra una mujer: “El mitin de ayer en el Circo Cuyás”, *El Tribuno*, 27 de junio de 1931, p. 8.

<sup>607</sup> *Addy*, “Fecha gloriosa”, *La Voz Obrera*, 30 de abril de 1932, p. 10; *Addy*, “¡Abajo la guerra!”, *La Voz Obrera*, 5 de noviembre de 1932, p. 3; y *Addy*, “A Marianela”, *La Voz Obrera*, 27 de agosto de 1932, p. 2.

<sup>608</sup> *La Crónica*, 15 de diciembre de 1933, p. 8.



A continuación se recogen en una tabla los nombres de las mujeres que publican en prensa, vinculadas a los periódicos en los que se localizaron sus artículos y la tendencia ideológico política de los mismos. Como puede apreciarse, es notoriamente mayor la aparición en la prensa de izquierdas.

TABLA 24. LAS MUJERES QUE PUBLICAN EN LOS PERIÓDICOS

<b>Nombres</b>	<b>Periódicos vinculados</b>
Agustina Padilla	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda) <i>El Tribuno</i> (izquierda) <i>La Isla</i> (izquierda)
Ignacia de Lara Henríquez	<i>Acción</i> (derecha) <i>Diario de Las Palmas</i> (derecha)
Sara Pérez	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)
Isabel González (Azucena Roja)	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)
Carmen Bermuda	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)
Domiciana Martínez	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)
Concepción Sanjuán	<i>Acción</i> (derecha)
Josefa Torrens de Évora	<i>Voz del Norte</i> (derecha)
Nina	<i>El Tribuno</i> (izquierda)
Marianela	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)
Carmen Valle Miranda	<i>El Tribuno</i> (izquierda)
Addy	<i>La Voz Obrera</i> (izquierda)

Fuente: archivos de prensa. Elaboración propia.



## 7. BREVE DICCIONARIO DE LAS PROTAGONISTAS CANARIAS

A modo de guía, con algunas ampliaciones exclusivamente bibliográficas, en un intento de visibilizar, nombrando y agrupando, y de facilitar su localización a lo largo de la investigación, refiriendo las páginas en las que aparecen, se aporta a la investigación este breve diccionario de todas las protagonistas canarias, de la A a la Z.

ADDY:

Autora de tres artículos de opinión de denuncia de la guerra y motivación a la participación política dirigidos a las mujeres canarias en *La Voz Obrera*<sup>609</sup> y de otro, en *El Tribuno*, conteniendo crudas críticas a las mujeres derechistas, a quienes califica de “seres sin conciencia que necesitan vivir bajo la pestilencia de la hipocresía”<sup>610</sup>. Por un artículo posterior, que se refiere a Addy como “dilecta hermana” se puede constatar que bajo el seudónimo de Addy se encuentra una mujer<sup>611</sup>.

Referencias en páginas: 205, 219, 220, 264, 265, 313, 354, 362, 387 y 436.

---

<sup>609</sup> “Fecha gloriosa”, *La Voz Obrera*, 30 de abril de 1932, p. 10; “A Marianela”, *La Voz Obrera*, 27 de agosto de 1932, p. 2; y “¡Abajo la guerra!”, *La Voz Obrera*, 5 de noviembre de 1932, p. 3.

<sup>610</sup> Addy, “Sofisma”, *El Tribuno*, 3 de junio de 1931, p. 8.

<sup>611</sup> “El mitin de ayer en el Circo Cuyás”, *El Tribuno*, 27 de junio de 1931, p. 8.

ANTONIO SANTANA, JOSEFA:

Mujer de 100 años que acudió a votar en las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933, siendo la electora de más edad de Las Palmas de Gran Canaria en los referidos comicios. Era vecina del barrio capitalino de San Cristóbal. La antigüedad y el hecho de que fuera cuestionado su voto porque una persona iba “sosteniéndola por estar mal de las piernas” motivaron su aparición en la prensa<sup>612</sup>.

Referencias en páginas: 180 y 260.

ARGEMÍ Y MELIÁN, M<sup>a</sup> TERESA:

Mujer nacida en Canarias, que residió en Barcelona y dirigió la revista católica Credo<sup>613</sup>. Su necrológica, localizada en *La Vanguardia*<sup>614</sup>, la presenta como la decana de las abogadas de España y canaria ilustre distinguida por el Hogar Canario de Barcelona, fallecida en esa ciudad el 29 de julio de 1994.

Referencias en páginas: 146 y 262.

---

<sup>612</sup> “La mujer más vieja electora de Las Palmas”, *Hoy*, 21 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>613</sup> “Una revista católica de gran interés para las mujeres, dirigida por una canaria”, *La Provincia*, 11 de febrero de 1936, p. 4.

<sup>614</sup> *La Vanguardia*, 31 de julio de 1994, p. 22.

BARBER DE MONZÓN, MARÍA:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer y, posteriormente, vocal de su comité ejecutivo<sup>615</sup>.

Referencias en páginas: 145, 161 y 253.

BASCARÁN Y MANRIQUE DE LARA, M<sup>a</sup> DE LOS DOLORES:

Elegida vicesecretaria de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas en junio de 1933<sup>616</sup>. Presidenta del comité organizador de las colonias obreras promovidas por dicha asociación en agosto del mismo año<sup>617</sup>. Dolores Bascarán fue una dama benefactora de Gran Canaria, que cedió varias de sus propiedades a la Diócesis de Canarias y órdenes religiosas de Gran Canaria. En Telde, donde donó la Casa de Betania y sus aledaños, en la zona del Bailadero, a la Congregación de las Salesianas, dieron su nombre a una calle<sup>618</sup>.

Referencias en páginas: 161, 184, 253 y 254.

---

<sup>615</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de María Barber de Monzón. *El Defensor de Canarias*, 8 de junio de 1933, p. 12, inserta una nota con la elección de cargos del comité ejecutivo de la última reunión, entre los que se encuentra María Barber de Monzón, como vocal.

<sup>616</sup> *El Defensor de Canarias*, 8 de junio de 1933, p. 12.

<sup>617</sup> *Hoy*, 30 de agosto de 1933, p. 16.

<sup>618</sup> Pregón de Juan José Sanabria en las fiestas de San Juan de Telde de 2006.

BENÍTEZ DE CÁRCABA, ROSARIO:

Presidió la Asociación Benéfica de Las Palmas en la etapa republicana. En el ejercicio de su filantrópico cargo protagonizó diversas informaciones con motivo de sus conferencias y cuestaciones públicas o del reconocimiento a su labor<sup>619</sup>. En marzo de 1936 presentó su dimisión alegando maniobras para reducir los ingresos de la entidad<sup>620</sup>.

Referencias en páginas: 135, 136, 146, 184, 205, 256 y 435.

BERMUDA, CARMEN:

Autora de un artículo de llamamiento a la movilización de “las mujeres proletarias” en *La Voz Obrera*<sup>621</sup>.

Referencias en páginas: 220, 249, 263, 265 y 436.

---

<sup>619</sup> Benítez de Cárcaba, Rosario, *El Tribuno*, 14 de diciembre de 1934, p. 3 (nota solicitando colaboración en la entrega de regalos para los “niños pobres”); “Doña Rosario Benítez ante la radio”, *Diario de Las Palmas*, 26 de marzo de 1935, p. 5; *La Provincia*, 26 de marzo de 1935, p. 3; “Conferencia de doña Rosario Benítez de Cárcaba, sobre Beneficencia Insular, radiada el martes a la noche en Inter Radio Las Palmas”, *El Tribuno*, 28 de marzo de 1935, p. 7; *Diario de Las Palmas*, 26 de abril de 1935, p. 3; *Diario de Las Palmas*, 15 de febrero de 1936, p. 3; y *Hoy*, 2 de julio de 1936, p. 1.

<sup>620</sup> *La Provincia*, 6 de marzo de 1936, p. 3.

<sup>621</sup> Bermuda, Carmen, “A las mujeres proletarias”, *La Voz Obrera*, 14 de octubre de 1933, p. 6.

CABALLERO, FERMINA:

Joven pianista canaria, nombrada en la prensa con motivo de sus conciertos locales y de algunas visitas profesionales a la España peninsular.

Referencia en página: 262.

CABRERA, CARMEN:

Propagandista de Acción Popular que tomó la palabra en un mitin derechista en Realejo Alto<sup>622</sup>.

Referencias en páginas: 226 y 254.

CABRERA, JOSEFA:

Candidata local en las elecciones generales a Cortes de noviembre de 1933. Según los resultados publicados en *El Tribuno*, obtuvo un único voto. El periódico omite la adscripción partidista de la candidata<sup>623</sup>.

Referencias en páginas: 156, 201, 242, 244 y 434.

---

<sup>622</sup> “En Tenerife. Propaganda de Acción Popular“, *Avance*, 24 de octubre de 1933, p. 2.

<sup>623</sup> “El escrutinio celebrado ayer”, *El Tribuno*, 27 de noviembre de 1933, p. 8 y “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1.

CABRERA PRIETO, VICTORIA:

Encausada por los sucesos de Hermigua. El fiscal pidió para ella quince años de reclusión. Fue absuelta<sup>624</sup>.

Referencias en páginas: 137 y 248.

CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, CARIDAD:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>625</sup>.

Referencias en páginas: 145 y 253.

---

<sup>624</sup> “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1 y *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3. Nota: ante la reiteración de los datos de la que parecía una única persona, citada en dos ocasiones con una diferencia en el apellido, se ha contrastado en otras fuentes el nombre de Victoria Prieto y Victoria Cabrera Prieto, confirmando que el segundo es el correcto.

<sup>625</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de Caridad Camacho Pérez-Galdós.



DE LARA HENRÍQUEZ, IGNACIA:

Ignacia de Lara Henríquez (Las Palmas de Gran Canaria, 1880-1940): escritora y destacada activista derechista católica entre 1931 y 1936. Promotora y primera presidenta de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas<sup>626</sup>. Lara fue candidata de Acción Popular en las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>627</sup>, aunque no competidora “de relieve”<sup>628</sup>. Los periódicos de derechas, particularmente, *El Defensor de Canarias*, *Diario de Las Palmas* y *La Provincia*, bendicen y difunden la actividad de Lara al frente la asociación y se hacen eco en ocasiones de su obra literaria, reproduciendo algunos de sus versos. La prensa de izquierdas la critica con saña, calificándola de “urraca canaria” y “sabionda audaz”<sup>629</sup> y acusándola de “delirio de dominación o manía dominadora”<sup>630</sup> y de arremeter “contra el régimen

---

<sup>626</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, sitúa en la comisión organizadora de la asociación en Las Palmas a la señora Ignacia de Lara viuda de D’Ascoy; “De la conferencia de doña Ignacia de Lara en el teatro de M<sup>a</sup> Auxiliadora”, *La Provincia*, 21 de diciembre de 1932, p. 5; “Acción Popular de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de enero de 1933, p. 12, publica su recién elegido comité ejecutivo, presidido por Ignacia de Lara; e “Ignacia de Lara. Presidenta de Acción Popular de la Mujer”, *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1933, p. 1.

<sup>627</sup> “Ignacia de Lara, propuesta para Diputada”, *El Defensor de Canarias*, 30 de octubre de 1933, p. 2; “Candidatos y candidaturas”, *La Crónica*, 5 de noviembre de 1933, p. 1; y “Candidatos por Las Palmas en las próximas elecciones”, *La Provincia*, 7 de noviembre de 1933, p. 9.

<sup>628</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones...*, op. cit., p. 42. La prensa aporta datos diferentes sobre sus resultados, que los sitúa entre los 218 y los 273 votos, siempre en posición poco competitiva: “Triunfo íntegro de la candidatura radical agraria”, *El Radical*, 21 de noviembre de 1933, p. 1; “El escrutinio celebrado ayer”, *El Tribuno*, 27 de noviembre de 1933, p. 8; y “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>629</sup> JA...RO...SAN, “Doña Ignacia o hay que ser intransigente”, *La Voz Obrera*, 1 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>630</sup> Nieto, M., “Doña Ignacia en acción”, *La Voz Obrera*, 4 de noviembre de 1933, p. 8.

republicano y contra sus propias doctrinas católicas”<sup>631</sup> en diversas informaciones. Pueden extenderse en la vida y obra de Ignacia de Lara Henríquez en otras publicaciones ya citadas en un capítulo precedente<sup>632</sup>.

Referencias en páginas: 65, 135, 136, 145, 147, 155, 161, 163, 175, 201, 220, 242, 244, 249, 250, 252, 253, 254, 263, 265, 307, 320, 330, 414, 434, 435 y 436.

#### DE LA TORRE MILLARES, JOSEFINA:

Josefina de la Torre Millares (Las Palmas de Gran Canaria, 1907 – Madrid, 2002). Polifacética artista canaria. Escritora, actriz y cantante. Procedente de la conocida familia Millares, de gran tradición intelectual, y hermana del dramaturgo Claudio de la Torre. Siendo muy joven, trasladó su residencia a Madrid. Sus visitas a Gran Canaria siempre suscitaron el interés de la prensa<sup>633</sup>.

Referencias en páginas: 65, 262 y 313.

---

<sup>631</sup> JA...RO...SAN , “Doña Ignacia y la política”, *La Voz Obrera*, 8 de noviembre de 1933, p. 7.

<sup>632</sup> Egüés Oroz, M<sup>a</sup> Inmaculada, *Ignacia de Lara...*, op. cit, y De la Fe Bonilla, M<sup>a</sup> Dolores, *Ignacia de Lara...*, op. cit.

<sup>633</sup> Más información en De la Torre, Josefina, *Poemas de la Isla*, edición de Lázaro Santana, Biblioteca Básica Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes-Gobierno de Canarias, Madrid, 1989 y Hernández Quintana, Blanca, *Escritoras canarias del siglo XX*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Madrid, 2003.

DEL TORO, DOLORES:

Candidata local en las elecciones generales a Cortes de noviembre de 1933. Según los resultados publicados en *El Tribuno*, obtuvo un único voto. El periódico omite la adscripción partidista de la candidata<sup>634</sup>.

Referencias en páginas: 156, 201, 242, 244 y 434.

DÍAZ PÉREZ, CONSUELO:

Maestra nacional. Elegida concejal de Adeje por la comisión gestora municipal en febrero de 1933, ante su negativa rotunda a aceptar la alcaldía. Manifestó a la prensa el “disgusto” que esto le causó, por considerar que no entendía de política y que había formado parte de la comisión gestora porque no tuvo más remedio por ser la maestra más joven del pueblo<sup>635</sup>.

Referencias en páginas: 137 y 237.

---

<sup>634</sup> “El escrutinio celebrado ayer”, *El Tribuno*, 27 de noviembre de 1933, p. 8 y “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>635</sup> “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933, p. 2.

DÍAZ REYES, SOFÍA:

Candidata de Acción Popular en Artenara en las elecciones municipales de abril de 1933. Según la información reflejada en la prensa<sup>636</sup>, quedó en segundo lugar, con 160 votos, los mismos que obtuvo su contrincante, la independiente Juana García Rodríguez, que pasó a ocupar la primera tenencia de alcaldía y, un mes después, la alcaldía.

Referencias en páginas: 174, 237, 241, 244 y 434.

FIGUEROA, EULALIA:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>637</sup>.

Referencias en páginas: 145 y 253.

---

<sup>636</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

<sup>637</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de Eulalia Figueroa.

FIOL DE SUÁREZ, M<sup>a</sup> LUISA:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>638</sup>.

Referencias en páginas: 145 y 252.

GARCÍA FUENTES, BALDOMERA M<sup>a</sup>:

Primera regidora municipal de Canarias. Alcaldesa de El Sauzal electa en el marco de la comisión gestora municipal en febrero de 1933, quien “recibió su nombramiento con enorme alegría”<sup>639</sup>.

Referencias en páginas: 137, 163, 201, 235, 236 y 434.

GARCÍA RODRÍGUEZ, JUANA:

Alcaldesa de Artenara a partir de mayo de 1933, un mes después de las elecciones municipales celebradas en la Segunda República y tras haber ocupado el cargo de primera teniente de alcalde, por la renuncia del alcalde

---

<sup>638</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de M<sup>a</sup> Luisa Fiol de Suárez.

<sup>639</sup> “La primera alcaldesa en Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 3 de febrero de 1933, p. 2; “La primera alcaldesa nombrada en Tenerife hace declaraciones a la prensa”, *El Tribuno*, 5 de febrero de 1933, p. 3; y “De las islas. Una alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 6 de febrero de 1933, p. 12.

electo para ocupar una plaza de guarda forestal. Juana García, independiente, había quedado en segundo lugar en los comicios, con 160 votos, empatada con la candidata de Acción Popular, Sofía Díaz Reyes<sup>640</sup>. Tres años después continuaba en su cargo de primera regidora municipal y, aunque satisfecha con su labor, “de ninguna manera volvería a presentarse a las próximas elecciones<sup>641</sup>”.

Referencias en páginas: 174, 175, 182, 236, 237, 238, 241, 244 y 434.

#### GARCÍA SUÁREZ, CONCEPCIÓN:

Maestra nacional. Cuarta alcaldesa de Canarias, elegida en febrero de 1933 en el seno de la comisión gestora municipal de Santiago del Teide, siendo, según la prensa, “un nombramiento bien acogido por el vecindario”<sup>642</sup>.

Referencias en páginas: 137, 163, 226, 236, 237 y 434.

---

<sup>640</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8; Jimmie, “Croniquilla. Dios te salve, señora alcaldesa”, *Hoy*, 13 de mayo de 1933, p. 3; y *El Radical*, 19 de mayo de 1933, p. 8.

<sup>641</sup> Díaz B., Segismundo, “Por los pueblos. La corporación municipal de Artenara está regida por una alcalde”, *Hoy*, 5 de abril de 1936, p. 24.

<sup>642</sup> “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933, p. 2 (en esta información aparece nombrada como Concepción Suárez, pero en las sucesivas como Concepción García Suárez); “Ha sido elegida en la provincia de Tenerife la cuarta alcaldesa”, *Avance*, 12 de febrero de 1933, p. 2; y “De las islas. Santa Cruz. Ha sido elegida en esta provincia la cuarta alcaldesa”, *El Defensor de Canarias*, 15 de febrero de 1933, p. 5.

GÓMEZ, PEPITA:

Joven estudiante, protagonista de una entrevista en la prensa con motivo de su aprobado (en Bachillerato) con una media de sobresaliente. Manifiesta su intención de estudiar y tener su propia “farmacia chiquita”<sup>643</sup>.

Referencia en página: 149.

GONZÁLEZ, ISABEL – AZUCENA ROJA:

Isabel González, conocida como *Azucena Roja*, fue una destacada activista obrera tinerfeña durante la Segunda República. En las elecciones a Cortes de noviembre de 1933 fue candidata del Partido Comunista por la provincia de Santa Cruz de Tenerife<sup>644</sup>. En esta investigación se encontró un artículo de su autoría, en *La Voz Obrera*, una opinión cargada de críticas a la Iglesia, invocando a la responsabilidad de las “madres obreras”<sup>645</sup>.

Referencias en páginas: 64, 138, 243, 263, 265 y 436.

---

<sup>643</sup> “En las horas dramáticas de los exámenes: (...) las mujeres que pueblan hoy las aulas dicen... feminidad, feminismo y amor”, *La Provincia*, 7 de junio de 1936, p. 27 y 28.

<sup>644</sup> “Las elecciones en Tenerife”, *Diario de Las Palmas*, 13 de noviembre de 1933, p. 6.

<sup>645</sup> Roja, Azucena (Tenerife), “Comentarios a una hojilla titulada *A las mujeres españolas*”, *La Voz Obrera*, 2 de julio de 1932, p. 7. Izquierdo Gutiérrez, Sonia, *Mujeres Revolucionarias...*, op. cit., presenta una selección de textos de mujeres publicados en el semanario obrero palmero *Espartaco*, entre los que se encuentran tres artículos de Isabel González.

GONZÁLEZ, JUANA:

Mujer que habló en público en un acto obrero celebrado en Las Palmas<sup>646</sup>.

Referencias en páginas: 136, 219 y 247.

GONZÁLEZ DE ROCA, CARMEN:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>647</sup>.

Referencias en páginas: 145 y 253.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUANA:

Segunda regidora municipal de Canarias. Alcaldesa de Granadilla de Abona en febrero de 1933, en el seno de la comisión gestora municipal. Era natural de la isla de La Palma y en el momento del nombramiento tenía 23 años de edad. En sus primeras declaraciones a la prensa manifestó su intención de acometer “en primer término el problema de la Instrucción Pública, mediante la

---

<sup>646</sup> “El 21 aniversario del 15 de Noviembre de 1911. Recordando a las víctimas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, p. 1 y 2 y “Plausible orientación obrera en Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 17 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>647</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de Carmen González de Roca.



construcción de grupos escolares y la creación de escuelas dotadas con un sentido de modernidad pedagógica”<sup>648</sup>.

Referencias en páginas: 235, 236 y 434.

#### GUERRA DEL RÍO, REMEDIOS:

Dama benefactora local, donante de obras sociales, de las que da cuenta la prensa<sup>649</sup>. Era familia del líder radical Rafael Guerra del Río.

Referencias en páginas: 135, 176 y 256.

#### GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANTONIA:

Encausada por los sucesos de Hermigua. El fiscal pidió para ella “reclusión perpetua”, aunque, según las noticias analizadas, finalmente resultó absuelta<sup>650</sup>.

Referencias en páginas: 136, 137 y 248.

---

<sup>648</sup> “Las mujeres mandan. La alcaldesa de Granadilla”, *Diario de Las Palmas*, 10 de febrero de 1933.

<sup>649</sup> “La inauguración oficial del comedor infantil. Benemérita obra de la señorita Remedios Guerra del Río”, *Diario de Las Palmas*, 26 de noviembre de 1934, p. 5 y *El Radical*, 14 de enero de 1936, p. 1.

<sup>650</sup> “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1 y *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3.

HERNÁNDEZ, ISABEL:

Representante sindical de las obreras tabaqueras de Tenerife, que acudió a Gran Canaria con motivo de los conflictos acaecidos en la industria tabaquera local para informar de las movilizaciones llevadas a cabo en su isla, quien, según consta en el periódico, “con voz acostumbrada a expresarse en público”, explica que están en paro forzoso porque no las contratan<sup>651</sup>.

Referencias en páginas: 182 y 245.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA:

Fue una de las mujeres encausadas por los sucesos de Hermigua. Las informaciones periodísticas recriminan su comportamiento poco convencional al señalar que “abandonó al marido”, que se encontraba enfermo, y corrió a El Palmarejo, siendo vista entre los grupos hostiles a la fuerza pública, no como mera espectadora sino haciendo de verdadera caudillo, que manoteando a los grupos gritaba: “¡Viva la Federación! ¡Vivan los obreros!”, llegando a jalear: “si los hombres no tienen pantalones, nosotras los tenemos”. El fiscal solicitó para ella la pena de muerte tras calificarla como inductora del delito de agresión. De la prensa se desprende que terminó siendo condenada a “seis años de prisión

---

<sup>651</sup> “El conflicto tabaquero”, *Hoy*, 15 de junio de 1935, p. 16.

menor por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada”<sup>652</sup>.

Referencias en páginas: 136, 226, 227, 248 y 435.

HERNÁNDEZ NEGRÍN, CATALINA:

Encausada por los sucesos de Hermigua. El fiscal solicitó para ella pena de muerte por ser una de las más activas instigadoras de las masas, al ser reconocida por uno de los guardias cuando le arrebataron el fusil. Fue condenada a “seis años de prisión menor por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada”<sup>653</sup>.

Referencias en páginas: 136, 137, 248 y 435.

---

<sup>652</sup> Álvarez Cruz, Luis, “Génesis y desarrollo de la tragedia de Hermigua. Impresiones recogidas en los lugares de los sucesos”, *Diario de Las Palmas*, 28 de marzo de 1933, p. 2. Artículo cedido por *La Tarde*; “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1; *Diario de Las Palmas*, 3 de julio de 1934, p. 2; “Consejo de Guerra. El fiscal informa invocando a las hembras de la Revolución francesa”, *Avance*, 4 de julio de 1934, p. 8, el artículo incluye ilustración con foto de María Hernández; y *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3.

<sup>653</sup> Álvarez Cruz, Luis, “Génesis y desarrollo de la tragedia de Hermigua. Impresiones recogidas en los lugares de los sucesos”, *Diario de Las Palmas*, 28 de marzo de 1933, p. 2. Artículo cedido por *La Tarde*; “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1; *Diario de Las Palmas*, 3 de julio de 1934, p. 2; “Consejo de Guerra. El fiscal informa invocando a las hembras de la Revolución francesa”, *Avance*, 4 de julio de 1934, p. 8; y *Diario de Las Palmas*, 14 de julio de 1934, p. 3.

ÍÑIGUEZ, DALIA:

Actriz de origen cubano casada con el cantante canario de fama internacional Juan Pulido. Sus visitas frecuentes a Las Palmas de Gran Canaria y la admiración del público local de su faceta como “recitadora” la convierten en protagonista habitual de las noticias de sociedad. Llegó a ser propuesta como Hija Adoptiva de la Ciudad.

Referencia en página: 262.

JO VERNEDAS, DOLORES:

Doctora experta en nariz, garganta y oído, procedente o habitual en Canarias, de la que se destaca en la prensa, en diversos periodos, la realización de una operación quirúrgica “felizmente”, aprovechando su estancia en Canarias<sup>654</sup>; una conferencia impartida en el Museo Canario, destacando el periódico de ella que es “un tipo ideal de mujer profesional”, que “ni quiebra ni desvía la feminidad”<sup>655</sup>; y dos intervenciones en Radio Las Palmas, relacionadas con el cuidado de nariz, garganta y oídos<sup>656</sup>.

Referencias en páginas: 183, 261 y 262.

---

<sup>654</sup> *El Tribuno*, 4 de octubre de 1935, p. 6.

<sup>655</sup> “Conferencia de la doctora Dolores Jo Vernedas en el Museo Canario”, *Hoy*, 11 de enero de 1934, p. 12.

<sup>656</sup> “La doctora Jo Vernedas hablará por la radio”, *Diario de Las Palmas*, 28 de octubre de 1935, p. 5 y *Diario de Las Palmas*, 12 de noviembre de 1935, p. 3.

LECEA FUNTECHA (DE CABRIADE)<sup>657</sup>, ZAIDA:

“Mujer intelectual”, profesora de la Escuela Normal de Maestras, según se puede leer en una entrevista protagonizada en *Hoy*, en la que basó su opinión acerca de la “superioridad de los hombres” en “la incultura en la que casi siempre se desenvuelve la mujer”<sup>658</sup>. Habló en público en un acto obrero celebrado en Las Palmas, destacando que en el mismo había pocas mujeres, así como la función educadora de menores que tendrá el planeado edificio de la Federación Obrera de Gran Canaria<sup>659</sup>. Zaida Lecea Fontecha figura como tesorera de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT), que se constituyó en Las Palmas en 1932<sup>660</sup>. Asimismo, dirigió la revista quincenal *El Maestro Proletario*<sup>661</sup>, “órgano de los trabajadores de la Enseñanza”, que se editaba en Las Palmas de Gran Canaria.

Referencias en páginas: 136, 219 y 247.

---

<sup>657</sup> En la entrevista incluida en *Hoy* se presenta como Zaida Lecea de Cabriade.

<sup>658</sup> *Hoy*, 3 de mayo de 1936, p. 9.

<sup>659</sup> “El 21 aniversario del 15 de Noviembre de 1911. Recordando a las víctimas”, *La Voz Obrera*, 16 de noviembre de 1932, p. 1 y 2 y “Plausible orientación obrera en Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 17 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>660</sup> Ferraz Lorenzo, Manuel, “Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias”, *Revista de Educación*, núm. 308, Ministerio de Educación, Madrid, 1995, p. 161.

<sup>661</sup> Checa Godoy, Antonio, *Historia de la prensa pedagógica en España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002, p. 194, se refiere a este hecho, que, a su vez, se puede comprobar en los ejemplares de *El Maestro Proletario* de finales de 1932.

LUENGO Y DEL ARCO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN:

Tercera alcaldesa de Canarias, en Vallehermoso, electa en febrero de 1933 en el seno de la comisión gestora municipal<sup>662</sup>.

Referencias en páginas: 137, 163, 236, 237 y 434.

MARIANELA:

Autora de un artículo reivindicativo dirigido a las mujeres canarias, donde expresa con firmeza que “no somos mansas corderas que con echarnos el perrito nos asustamos” y en nombre de las mujeres reclama que “queremos libertad, igualdad, fraternidad”, publicado en *La Voz Obrera*<sup>663</sup>. Un artículo posterior, de respuesta a Marianela y otro anterior, en el mismo periódico<sup>664</sup>, hacen pensar que se trata de una columnista –polémica- no ocasional.

Referencias en páginas: 215, 216, 220, 264, 265, 354 y 436.

---

<sup>662</sup> “Todo es empezar. Ya tenemos tres alcaldesas”, *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1933, p. 2 y “De las islas. La Gomera. Alcaldesas”, *El Defensor de Canarias*, 10 de febrero de 1933, p. 4.

<sup>663</sup> Marianela, “A la mujer canaria”, *La Voz Obrera*, 7 de septiembre de 1932, p. 1.

<sup>664</sup> Fray Juarrete, “Para Marianela”, *La Voz Obrera*, 21 de septiembre de 1932, p. 6 y P.I.K.POR.T., “Para Marianela. La mujer y su emancipación”, *La Voz Obrera*, 2 de diciembre de 1931, p. 12.

MARTEL MARTEL, ADELA:

Candidata por Valsequillo en las elecciones municipales de abril de 1933. Obtuvo 166 votos, que no le dieron opciones de gobierno, según la información del escrutinio encontrada en la prensa<sup>665</sup>.

Referencias en páginas: 175, 242, 244 y 434.

MARTÍNEZ, DOMICIANA:

Autora de un artículo de llamamiento a la movilización de “las mujeres obreras”, en *La Voz Obrera*<sup>666</sup>.

Referencias en páginas: 220, 249, 263, 265 y 436.

MAYOR GIL, FRANCISCA:

Candidata por Valsequillo en las elecciones municipales de abril de 1933. Con los 167 votos obtenidos, quedó lejos de las opciones de gobierno, según la información del escrutinio encontrada en la prensa<sup>667</sup>.

Referencias en páginas: 175, 242, 244 y 434.

---

<sup>665</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

<sup>666</sup> Martínez, Domiciana, “A las mujeres obreras”, Véase *La Voz Obrera*, 21 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>667</sup> “Las elecciones en esta provincia”, *El Radical*, 25 de abril de 1933, p. 8.

MEDINA, PILAR:

Dama benefactora de la clase obrera. En enero de 1933 se inauguró una calle con su nombre en el municipio de Arucas, que se recoge en la prensa local<sup>668</sup>.

Referencias en páginas: 146 y 257.

MEDINA DE LA NUEZ, DOLORES:

Pintora natural de Gran Canaria, protagonista de diversas informaciones periodísticas con motivo de sus exposiciones en Las Palmas de Gran Canaria.

Referencia en página: 262.

MENDOZA, GUADALUPE:

Encausada por los sucesos de Hermigua. El fiscal solicitó para ella tres años de prisión correccional, en razón del delito de insulto de palabra a la fuerza armada<sup>669</sup>.

Referencias en páginas: 136 y 248.

---

<sup>668</sup> *La Provincia*, 31 de enero de 1933, p. 7.

<sup>669</sup> “Consejo de Guerra en Tenerife contra los encartados por la muerte de dos guardias civiles y un paisano en Hermigua”, *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1934, p. 1.



MENDOZA, MARÍA:

Propagandista de Acción Popular que tomó la palabra en un mitin derechista en Realejo Alto<sup>670</sup>.

Referencias en páginas: 226 y 254.

MESA, FRANCISCA (PAQUITA):

Actriz canaria habitual en los teatros locales, motivo por el cual es frecuente en la sección de cultura y espectáculos de los periódicos.

Referencia en página: 262.

MILLARES, ROSA:

Esposa del político canario José Franchy y Roca. Esta circunstancia motivó diversas alusiones y entrevistas en los periódicos<sup>671</sup>.

Referencias en páginas: 201 y 263.

---

<sup>670</sup> “En Tenerife. Propaganda de Acción Popular“, *Avance*, 24 de octubre de 1933, p. 2.

<sup>671</sup> Pi, Nieves, “Los hombres públicos a través de sus mujeres” (entrevista reproducida del periódico *La Libertad*), *El Tribuno*, 23 de junio de 1933, p. 10; Suárez León, S., “La compañera de Franchy”, *El Tribuno*, 1 de noviembre de 1933, p. 1; y *El Radical*, 21 de junio de 1933, p. 8.

NAVARRO, OLGA:

Joven nadadora grancanaria. Una información se refiere a la imposibilidad de que participe en el campeonato de Canarias, por enfermedad, refiriéndose a ella como “nuestra bella y gentil campeona”, y, entre otros tratamientos, los de “damisela” y “linda mujercita”<sup>672</sup>.

Referencia en página: 149.

NAVARRO CAMBRONERO, ALICIA:

Tinerfeña elegida Miss España y Miss Europa en 1935, lo que la convirtió en especial protagonista de la actualidad informativa canaria.

Referencias en páginas: 65, 191, 262 y 349.

NINA:

Autora de un artículo de opinión, datado en Las Palmas, en el que denuncia las presiones de las damas católicas para conservar la enseñanza religiosa<sup>673</sup>

Referencias en páginas: 195, 263, 264, 265 y 436.

---

<sup>672</sup> Siki, “Olga Navaro, nuestra bella y gentil campeona, lamenta no poder participar en los campeonatos canarios”, *La Provincia*, 14 de junio de 1936, p. 32.

<sup>673</sup> Nina (Las Palmas, 13-X-1931), “Mi voto”, *El Tribuno*, 18 de octubre de 1931, p. 2.

PADILLA, AGUSTINA:

Maestra nacional. Activista socialista participante en mítines recogidos en la prensa<sup>674</sup> y autora de numerosos artículos periodísticos publicados en los periódicos de izquierdas<sup>675</sup>. Procedente de Fuerteventura, tal como ella misma se identifica en la primera de las informaciones reseñadas. De la misma noticia se desprende, igualmente, que era conocida y aclamada por el público. La animación a las mujeres a la participación política, la educación y la organización social es una constante en su discurso oral y escrito, si bien en un tono mediatizado por los usos de la época, con frecuentes alusiones a sus papeles tradicionales en la familia y el hogar, a su tendencia “sentimental” y, en una ocasión, a la vergüenza de que la Tocología sea ejercida, todavía, por los hombres. Agustina Padilla es objeto de duras críticas en una ocasión por parte de Angelina Pérez Castro (Partido Socialista) –referida en este diccionario-, denunciando que ha pertenecido hasta hace poco al Partido Radical y ahora se ha pasado al “cómodo comunismo libertario” y ataca al Partido Socialista “por no haberle publicado un artículo en nuestro órgano

---

<sup>674</sup> “El mitin en Guanarteme”, *La Crónica*, 17 de mayo de 1931, p.1 y “El mitin del domingo”, *La Crónica*, 16 de junio de 1931, p.1.

<sup>675</sup> Padilla, Agustina (Maestra Nacional), Las Palmas 30 de abril de 1931, “Feminismo. Haciendo Patria. Dignificación de la mujer”, *El Tribuno*, 6 de mayo de 1931, p. 3; Padilla, Agustina (Maestra Nacional), “Feminismo. La diosa Temis y Fernando de los Ríos”, *La Voz Obrera*, 9 de mayo de 1931, p. 7; Padilla, Agustina (Maestra Nacional), Las Palmas, 23 de mayo de 1931, “Feminismo. Haciendo Patria. Categorías mentales”, *El Tribuno*, 26 de mayo de 1931, p. 7; Padilla, Agustina, “Una republicana de acá, a los republicanos de *La Voz Obrera*”, *La Voz Obrera*, 12 de marzo de 1932, p. 9; Padilla, Agustina, “Feminismo. Haciendo Patria. Educación para la mujer”, *La Voz Obrera*, 1 de junio de 1932, p. 14; y Padilla, Agustina, “¡Mujeres!””, *La Isla*, 6 de julio de 1936, p. 6.

*Avance*<sup>676</sup>, sin embargo, en el curso de este estudio no se han encontrado dichos ataques y sí uno (de los ya referidos) cargado de elogios al diputado socialista Fernando de los Ríos a quien adjudica la “sabia y certera” inclusión de las mujeres en los tribunales en los juicios por “crímenes pasionales”.

Referencias en páginas: 154, 155, 202, 203, 204, 218, 219, 230, 250, 251, 263, 265, 313, 340, 354, 435 y 436.

#### PERDOMO BENÍTEZ, JOSEFINA:

Abogada, natural de Las Palmas de Gran Canaria, que, de acuerdo a lo recogido en la prensa, “la primera mujer en nuestro terruño que viste toga”, pudiera tratarse de la primera mujer ejerciente<sup>677</sup>. Debutó como abogada en la Audiencia de Las Palmas, en un juicio celebrado el día 4 de agosto de 1932, en un caso de “negociación de servidumbre”<sup>678</sup>, al parecer de “manera hábil” y con “gran éxito”<sup>679</sup>. Afín a los ideales de la época, dibuja en una entrevista a su ideal de hombre “inteligente y respetabilísimo”, que “tiene que ser superior a mí. Y no es que yo tenga una idea alta de mi valer; pero no quiero que se le conozca por el marido de la abogada Josefina Perdomo, sino que a mí, inferior a él, se me llamara la señora de don Fulano de Tal”<sup>680</sup>. Josefina Perdomo fue

---

<sup>676</sup> *La Voz Obrera*, 31 de mayo de 1933, p. 2.

<sup>677</sup> Hernández, Bárbara, *Mujeres...*, op. cit., pp. 36 y 39, Mercedes Machado (La Laguna, 1896-1970) fue la primera abogada de Canarias, aunque nunca se le permitió ejercer.

<sup>678</sup> *La Provincia*, 4 de agosto de 1932, p. 12.

<sup>679</sup> *La Provincia*, 5 de agosto de 1932, p. 12.

<sup>680</sup> Luján, A., “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”, *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1932, p. 1.

proclamada candidata radical por la provincia de Las Palmas en las elecciones generales de febrero de 1936<sup>681</sup>, aunque, posteriormente se revocó su candidatura “por cometer actos graves de indisciplina”, según una nota hecha pública en la prensa por la Juventud Radical<sup>682</sup>.

Referencias en páginas: 82, 138, 139, 148, 243, 244, 261, 264 y 435.

PÉREZ, SARA:

Sindicalista palmera muy activa durante la Segunda República. Un artículo de ella se reproduce en *La Voz Obrera*, conteniendo su discurso en la Fiesta Proletaria del día 1 de Mayo en el Circo de Marte de La Palma<sup>683</sup>.

Referencias en páginas: 64, 65, 219, 249, 263, 265 y 436.

---

<sup>681</sup> “Josefina Perdomo Benítez confirma la presentación de su candidatura ministerial por Las Palmas”, *Diario de Las Palmas*, 22 de enero de 1936, p. 3 y Perkins, Federico, “Guapa paisana”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1936, p. 1.

<sup>682</sup> “Gobierno civil: (...) Josefina Perdomo, candidata ministerial en la próxima contienda electoral”, *La Provincia*, 23 de enero de 1936, p. 3 y “El panorama político local ante las próximas elecciones”, *La Provincia*, 26 de enero de 1936, p. 3.

<sup>683</sup> Pérez, Sara, “Feminismo”, *La Voz Obrera*, 13 de mayo, de 1933, p. 2. Izquierdo Gutiérrez, Sonia, *Mujeres Revolucionarias*, op. cit..., presenta una selección de textos de mujeres publicados en el semanario obrero palmero *Espartaco*, entre los que se encuentran tres artículos de Sara Pérez.

PÉREZ CASTRO, ANGELINA:

Autora de un artículo en el que denuncia que la activista Agustina Padilla ha pertenecido hasta hace poco al Partido Radical y ahora se ha pasado al “cómodo comunismo libertario” para atacar al Partido Socialista “por no haberle publicado un artículo en nuestro órgano *Avance*”. Se identifica como del “Partido Socialista”<sup>684</sup>.

Referencias en páginas: 219 y 251.

PULIDO SALAZAR, BOHEMIA:

Poeta, colaboradora habitual de publicaciones canarias como *Hespérides*, *La verdad* y *La voz de Junonia*. Natural de Vallehermoso, La Gomera. En varias publicaciones se ha encontrado su fecha de nacimiento, 1897, pero no la de su fallecimiento. En *Voz del Norte* aparece en dos ocasiones, una en un artículo de la colaboradora Josefa Torrens de Évora, en el que solicita escritos a las mujeres canarias, para recordar que Bohemia Pulido es la única que ha respondido a su llamamiento<sup>685</sup> y otra con sus propias palabras, como autora de un poema que publica el periódico en el que, a su vez, anima a las mujeres a escribir<sup>686</sup>.

Referencias en páginas: 170 y 263.

---

<sup>684</sup> *La Voz Obrera*, 31 de mayo de 1933, p. 2.

<sup>685</sup> Torrens de Évora, Josefa, “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 3 de mayo de 1931, p. 2.

<sup>686</sup> “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 10 de mayo de 1931, p. 2

ROMERO, FIDELA:

Pintora local que protagoniza una información con motivo de una exposición de su obra en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria<sup>687</sup>.

Referencia en página: 262.

SANJUÁN DE DÉNIZ, CONCEPCIÓN:

Integrante de la comisión organizadora de Acción Católica de la Mujer de Las Palmas<sup>688</sup>. Elegida vicepresidenta del comité ejecutivo de dicha asociación en junio de 1933<sup>689</sup>. La prensa la cita como “cultura profesora” y habla de su labor propagandista para la formación del frente antimarxista propuesto por la candidatura agrario-sindical en las elecciones generales de noviembre de 1933<sup>690</sup>. En algunas notas de Acción Popular de la Mujer en Las Palmas posteriores, firma como secretaria de la asociación. También se encuentra un artículo firmado por ella en la Página de la Mujer del periódico católico *Acción*, en relación con las “actividades femeninas”, en el que recomienda que en “esa vida fuera del hogar, necesaria a veces, jamás debe la mujer copiar al hombre. Más valdría que no abandonara la aguja y el dedal”<sup>691</sup>.

Referencias en páginas: 145, 161, 184, 189, 252, 253, 254, 263, 265 y 436.

---

<sup>687</sup> *Hoy*, 5 de julio de 1934, p. 1.

<sup>688</sup> “Acción Católica de la Mujer”, *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1.

<sup>689</sup> *El Defensor de Canarias*, 8 de junio de 1933, p. 12.

<sup>690</sup> “La propaganda electoral. Valleseco”, *Hoy*, 17 de noviembre de 1933, p. 3.

<sup>691</sup> Sanjuán de Déniz, Concepción, “Actividades femeninas” (Página de la Mujer), *Acción*, 23 de octubre de 1935, p. 10.

SOLER DUMPIÉRREZ, JESUSA:

Asistente al III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria en representación del sector del “vestido y tocado”<sup>692</sup>.

Referencias en páginas: 226 y 246.

SOTO, MARUCA:

Candidata local en las elecciones generales a Cortes de noviembre de 1933. Según los resultados publicados en *El Tribuno*, obtuvo un único voto. El periódico omite la adscripción partidista de la candidata<sup>693</sup>.

Referencias en páginas: 156, 201, 242, 244, 320 y 434.

---

<sup>692</sup> “El III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria”, *Avance*, 3 de agosto de 1933, p. 2.

<sup>693</sup> “El escrutinio celebrado ayer”, *El Tribuno*, 27 de noviembre de 1933, p. 8 y “Resultado del escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo”, *La Crónica*, 28 de noviembre de 1933, p. 1. Coincide en nombre con el de la pintora y escultora, hija de la también artista tinerfeña Lía Tavío, y habitual dibujante en prensa, fallecida en marzo de 1934 en Las Palmas de Gran Canaria, ciudad en la que residía con su familia. Sin embargo, nada se ha podido encontrar que relacione a la artista con la candidata, a pesar de haber indagado en su biografía, particularmente en la exhaustiva obra de Ripper Soto, Lía, *Vida y obra de Lía Tavío. Una artista entre dos siglos*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.



TORRENS DE ÉVORA, JOSEFA:

Autora de diversos artículos localizados en el periódico *Voz del Norte*, en uno de los cuales demanda el despertar de las mujeres canarias y se queja de que en el año 1928 les hizo un llamamiento para que enviasen escritos para agruparlos en un libro y no ha respondido más que una<sup>694</sup>. En un seguimiento posterior de *Voz del Norte*, ajeno a este estudio, se encontró otro artículo de la misma autoría, de lo que se puede desprender que era colaboradora del periódico.

Referencias en páginas: 170, 262, 263, 265, 358 y 436.

UZUBIAGA, BLANCA:

Integrante de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer<sup>695</sup>. En enero de 1933 es vocal del comité ejecutivo de la asociación<sup>696</sup>.

Referencias en páginas: 145, 161 y 253.

---

<sup>694</sup> Torrens de Évora, Josefa, “Mujeres Canarias”, *Voz del Norte*, 3 de mayo de 1931, p. 2.

<sup>695</sup> *La Provincia*, 7 de junio de 1932, p. 1, publica una nota en la que aparecen los nombres de las integrantes de la comisión organizadora de la asamblea local de Las Palmas de Acción Católica de la Mujer entre los que se encuentra el de Blanca Uzubiaga.

<sup>696</sup> “Acción Popular de la Mujer”, *El Defensor de Canarias*, 20 de enero de 1933, p. 12.

VALLE MIRANDA, CARMEN:

Autora de un artículo de opinión local en el que solicita que, para lograr la implicación política de las mujeres en la República, se hable “clara y sencillamente al corazón de esas mujeres que, aunque oyeron hablar de la República, no la comprenden”<sup>697</sup>.

Referencias en páginas: 202, 264, 265 y 436.

VAN DE WALLE, CARMEN:

Vocal del comité ejecutivo de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas en enero de 1933.

Referencias en páginas: 161 y 253.

WOLF, ELZA:

Mujer de procedencia alemana, residente en la ciudad de Telde, donde vivía junto con su marido, Juan del Pozo, natural de Ávila, cartero rural de Telde. Fue detenida en agosto de 1935, acusada de ser una “peligrosa comunista” y de estar en posesión de “documentos de gran importancia”. Su marido

---

<sup>697</sup> Valle Miranda, Carmen, “La mujer en la República”, *El Tribuno*, 7 de agosto de 1932, p. 5.

desmintió la participación de ésta en cualquier actividad política y relacionó la detención con el hecho de que la mujer no tenía “ideas católicas”<sup>698</sup>.

Referencias en páginas: 188 y 251.

---

<sup>698</sup> *Acción*, 9 de agosto de 1935, p. 13.



## 8. FICHAS TÉCNICAS DE LOS PERIÓDICOS

Uno de los objetivos y de las partes esenciales de esta investigación es el conocimiento de las características de la prensa de las islas de la provincia de Las Palmas en la etapa de la Segunda República. Su importancia radica en dos motivos: el primero, la escasez de estudios sobre la materia, y el segundo, porque era un paso previo imprescindible para poder relacionar las tendencias ideológicas de cada periódico con el tratamiento dado al tema de la participación política de las mujeres.

En el capítulo tercero ya se analizó y caracterizó el conjunto de la prensa, antes del análisis cuantitativo y cualitativo de la información extraída de cada periódico, pero no se incluyeron todos los datos resultantes del estudio de la muestra por su extensión y porque, a pesar de su relevancia, debido sobre todo a la ausencia de trabajos exhaustivos sobre el tema, no constituye el centro de esta investigación. Por eso se recogen en este capítulo, en forma de fichas técnicas, que han sido enriquecidas con información complementaria y bibliográfica.

El conjunto de la muestra, formada por veintinueve títulos, se detalla por orden cronológico de aparición, dando lugar a la siguiente relación:

*-Diario de Las Palmas*

*-El Tribuno*

*-La Provincia*

*-La Crónica*

*-El Defensor de Canarias*

*-La Libertad*  
*-El Liberal*  
*-El Socialista*  
*-El País*  
*-Gran Canaria*  
*-La Voz Obrera*  
*-Voz del Norte*  
*-El Federal*  
*-El Amigo del Pueblo*  
*-Heraldo de Arucas*  
*-El Radical*  
*-El Momento*  
*-Acción (Arrecife)*  
*-La República*  
*-Avance*  
*-Huracán*  
*-El Combate*  
*-Hoy*  
*-España*  
*-La Opinión*  
*-Acción (Las Palmas)*  
*-Informaciones*  
*-La Isla*  
*-Vanguardia*

AÑO XXXVII.—NUM. 14.505

OFICINAS:

Redacción y Administración

PIREZ GALDOS, 51

y BARRION-AEREA 38

La correspondencia al APARTADO NUM. 8.

Prelo del ejemplar DIEZ CENTÍMOS.

Diario de las Palmas

DIARIO DE LA TARDE

Número 14.505.—VEINTE CENTÍMOS.

VIERNES 15 DE JULIO DE 1934

Las Palmas de Gran Canaria

País de España

El número de este día es 14.505

El precio de este día es 10 céntimos

El precio de este día es 10 céntimos

El precio de este día es 10 céntimos

Las Cortes Constituyentes y los futuros destinos de España

Antes de la apertura del período de sesiones, el Gobierno... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El porvenir de Telégrafos está en manos de la Republica, afirma José Martínez Sancho, alma vibrante del Sindicato Nacional de Telégrafos

Interesantes manifestaciones... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

Las grullas

Parceis inquietar-vos... Parece inquietar-vos... Parece inquietar-vos...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

Noticias de Barcelona

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña

El período de Madrid... El período de Madrid... El período de Madrid...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta... El Gobierno debe tener en cuenta...

## **DIARIO DE LAS PALMAS**

### **Diario de la Tarde**

Las Palmas

1893-1994<sup>699</sup>

**Domicilio:** calle Pérez Galdós, 51 (redacción) y Buenos Aires, 36 (administración), Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los domingos.

**Formato:** 430 por 620 milímetros.

**Páginas:** cuatro, aumentando a seis algunos días, especialmente los lunes. Excepcionalmente, en 1935 se editaron algunos ejemplares de ocho páginas.

**Diseño:** seis columnas. Diseño muy regular y sobrio, con escasas ilustraciones, fundamentalmente en publicidad.

**Precio:** 10 céntimos de peseta. En 1934 sube a 20 céntimos y baja a 15 céntimos en 1935. El precio de las suscripciones oscila entre las 6 pesetas el trimestre en Las Palmas y las 12 pesetas el trimestre en el extranjero.

**Difusión y distribución:** seis puntos de venta en la zona centro de Las Palmas (Triana y Vegueta). Una parte importante de la distribución, la correspondiente a las suscripciones, se hace mediante reparto a domicilio<sup>700</sup>.

**Ideología:** derecha (liberal)<sup>701</sup>.

---

<sup>699</sup> *Diario de Las Palmas* desapareció en 1994 y su nombre fue integrado en *La Provincia*, de la misma empresa (Editorial Prensa Canaria, de Editorial Prensa Ibérica), que pasó a denominarse *La Provincia. Diario de Las Palmas*. Así sigue editándose en la actualidad.

<sup>700</sup> *Diario de Las Palmas*, 29 de marzo de 1932, p. 2, se queja de que “el plante ilegal de los repartidores” “para reclamar más salario” privó a muchos suscriptores de su periódico.



**Propiedad:** Ernesto Pérez Miranda<sup>702</sup> y Antonio Junco Toral<sup>703</sup>.

**Dirección:** Ernesto Pérez Miranda.

**Redacción:** Francisco Guerra Navarro (redactor-jefe)<sup>704</sup>. Jordé<sup>705</sup>. No son frecuentes las firmas en *Diario de Las Palmas*. Entre las más habituales se

---

<sup>701</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de septiembre de 1932, p. 1, con motivo de la muerte de su fundador y director durante mucho tiempo, Alfredo S. Pérez Miranda, hace un poco de historia del periódico: “el más antiguo de Canarias”. “Siguió las patrióticas indicaciones de don Fernando de León y Castillo mientras vivió”. “Colaborador de la obra insular” entre las que cita el Puerto de la Luz, las carreteras, el desarrollo agrícola, industrial y mercantil. Su “lema” es “Todo por y para Gran Canaria”. *Diario de Las Palmas* dedica una atención notable a la defensa de la división provincial y la autonomía de Canarias, los cultivos de exportación y la industria del turismo, así como a la reclamación de infraestructuras portuarias y aeroportuarias. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios*, op. cit., confirma a Alfredo Pérez Miranda (1893-1927) como primer director de *Diario de Las Palmas*, su amistad, casi devota y sumisa con León y Castillo y la vinculación del periódico al Partido Liberal grancanario, del que fue órgano. Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 83, destaca el papel de *Diario de Las Palmas* en la “batalla dialéctica sobre la unidad o división provincial de Canarias” y lo califica como “independiente conservador”. Durante la etapa estudiada, en materia política, el *Diario* acoge con satisfacción la República y apoya a los diputados federales (*Diario de Las Palmas*, 16 de abril de 1931, p. 1; 25 de mayo de 1931, p. 1; y 12 de septiembre de 1932, p. 3). A partir de 1933, coincidiendo con el bienio radical, se aproxima a los radicales (*Diario de Las Palmas*, 21 de noviembre de 1933, p. 1 y 9 de mayo de 1934, p. 5).

<sup>702</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., sitúa la incorporación de Ernesto Pérez Miranda a la dirección de *Diario de Las Palmas* en 1927, para sustituir a su hermano Alfredo, tras su fallecimiento.

<sup>703</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de septiembre de 1935, p. 3, informa de los cambios de propiedad y cargos en el periódico, al haber adquirido su director, Ernesto Pérez Miranda, que con anterioridad poseía la mitad del diario, la plena propiedad. La otra mitad era de Antonio Junco Toral, quien además era subdirector y administrador, cargos de los cuales ha dimitido. Sigue comentando que Francisco Guerra Navarro pasa a ocupar el cargo de redactor-jefe y Julio Pérez Junco, hijo del director, el de administrador. Sin embargo, en 1936 el administrador del periódico reseñado en la cabecera es Eduardo Carqué Gil.

<sup>704</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., añade que además de redactor jefe de *Diario de Las Palmas*, entre 1930 y 1936, Francisco Guerra Navarro –más conocido como Pancho Guerra– ocupó el mismo cargo en el periódico *Falange*, entre 1939 y 1940, y

encuentran las de Francisco González Díaz<sup>706</sup>, F. Rodríguez Batllori<sup>707</sup>, Fray Lesco<sup>708</sup>, Ergot (columna *Pollos y Jacas*, sobre peleas de gallos), R.I.F.I. y

---

fue redactor de otros periódicos con posterioridad. De su trayectoria destaca su vinculación con el costumbrismo canario y la creación del personaje de Pepe Monagas.

<sup>705</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de agosto de 1932, p. 1, se refiere a “nuestro compañero Jordé”, con motivo de la publicación de su libro *Labor volandera*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aclara que Jordé es el seudónimo de José Suárez Falcón.

<sup>706</sup> Periodista y colaborador de varias revistas y periódicos canarios, además de *Diario de Las Palmas*, nacionales e hispanoamericanos, escritor, conferenciante y político. Pionero en la promoción del turismo y la defensa de la naturaleza en la prensa de Canarias. Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1864 y murió en Teror en 1945. Iglesias Hernández, M<sup>a</sup> Luisa, *Francisco González Díaz*, Colección Periodistas de Canarias, Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2007, recoge la biografía y una selección de artículos del autor. Un resumen de su biografía también se halla en Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit.

<sup>707</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., se refiere a las publicaciones de Francisco Rodríguez Batllori en *Diario de Las Palmas* como ocasionales, situándolo como redactor de *El País* (1928-1932), *El Defensor de Canarias* (1928-1935) y *La Provincia*. Más tarde, al trasladarse a vivir a Madrid, escribió en *ABC* y otros periódicos. Publicó numerosos libros y con su hermano José editó *Puente iluminado* (Madrid, 1974). Nació en Gáldar en 1906 y falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1990.

<sup>708</sup> Seudónimo del periodista Domingo Doreste Rodríguez. Monteiro Quintana, M<sup>a</sup> Luisa, *Domingo Doreste Rodríguez*, Colección Periodistas de Canarias, Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2007, presenta un estudio biográfico y una selección de sus artículos. También se encuentra un resumen de su prolífica vida en Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aunque no se refiere a sus colaboraciones en *Diario de Las Palmas*, sino a sus trabajos en los periódicos locales *La Mañana*, que dirigió entre 1904 y 1915, *Las Efemérides*, del que fue redactor jefe, *El País* y *Hoy*, así como en otras publicaciones de la Península, donde vivió varios años. Doreste Rodríguez, además de periodista, fue secretario judicial, crítico de arte y delegado provincial de Bellas Artes en Las Palmas. En 1904 presidió la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria. Fue cofundador de la Escuela Luján Pérez. Nació en 1868 y falleció en 1940, en Las Palmas de Gran Canaria. Su rica trayectoria ha sido recogida también en monografías por Juan Rodríguez Doreste, Víctor Doreste Grande (su hijo), El Museo Canario y el Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de La Laguna.

Ramiro III (deportes). Se encuentran colaboraciones de Luis Doreste<sup>709</sup>, Carmen de Burgos<sup>710</sup>, Ignacia de Lara<sup>711</sup>, Miss Any (temas destinados a las mujeres) y Lucilio (columna *De Colaboración*).

**Contenido informativo:** predomina la información organizada por páginas, con la portada centrada en la opinión, sobre todo, en relación con asuntos políticos, tanto estatales como locales; una página en el interior de “información telegráfica” nacional e internacional, también de orientación política; y el resto del periódico se ocupa de la actualidad local sobre sociedad, cultura, espectáculos y servicios. Las secciones y columnas no perduran en el tiempo. La información dirigida a las mujeres es habitual a partir de 1933, de forma individual o bajo títulos, entre los que predominan *Página Femenina* (viernes o lunes) y *Charlas Femeninas*.

**Contenido publicitario:** aproximadamente el cuarenta por ciento de la extensión del periódico, disminuyendo al final de la etapa republicana. Los

---

<sup>709</sup> *Diario de Las Palmas*, 12 de mayo de 1932, p. 1, se refiere al retorno a París del alto funcionario de la embajada de España en Francia, Luis Doreste, “colaborador de *Diario de Las Palmas*”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aclara que fue secretario de Fernando León y Castillo en la Embajada de España en París (1916-1931), a la que continuó adscrito hasta 1933 y que fue redactor de *Diario de Las Palmas* a partir de 1960. Antes de estas etapas había sido redactor de los periódicos locales *La Mañana* (1904) e inmediatamente después de su restablecimiento en Canarias subdirector de *Hoy* (1933-1939) y redactor de *Falange*. Asimismo, colaboró en otras publicaciones canarias y peninsulares. Este médico que nunca llegó a ejercer la medicina cultivó, sin embargo, además del periodismo, la poesía, el ensayo y la crítica literaria y musical. Fue cronista oficial de Las Palmas de Gran Canaria, donde nació en 1882 y falleció en 1971.

<sup>710</sup> Escritora española. Publicó casi toda su obra bajo el seudónimo de *Colombine*. Activa sufragista y autora de varios artículos sobre la defensa de los derechos de las mujeres. Colaboró en varios periódicos españoles y fue corresponsal de guerra en Marruecos. Falleció en 1932. Más información en Bravo Cela, Blanca, Carmen de Burgos (Colombine): contra el silencio, Espasa S.L., Madrid, 2003 y Núñez Rey, Concepción, Carmen de Burgos “Colombine” en la Edad de Plata de la literatura española, Fundación José Manuel de Lara, Sevilla, 2005.

<sup>711</sup> Ya reseñada en los capítulos anteriores.

anuncios están ilustrados y distribuidos por todo el periódico, aunque la tendencia en el tiempo es a concentrarlos en una página.

**Características:** periódico típico vespertino, más orientado al entretenimiento. Aunque no es su carácter primordial, también presta atención, en ocasiones de forma destacada, a los contenidos políticos.

**Otros aspectos relevantes:** se aprecia proximidad con el periódico local *El Federal*<sup>712</sup> y malas relaciones con *La Voz Obrera*<sup>713</sup> y *Avance*<sup>714</sup>.

---

<sup>712</sup> “Nuestro estimado semanario *El Federal* ha tenido un acierto (...)” (*Diario de Las Palmas*, 4 de octubre de 1932, p. 1).

<sup>713</sup> *La Voz Obrera*, 13 de julio de 1932, p. 3 y 25 de febrero de 1933, p. 1, critica el tratamiento informativo de *Diario de Las Palmas*.

<sup>714</sup> *Diario de Las Palmas*, 25 de enero de 1933, p. 1, replica con dureza a *Avance* su defensa de los vendedores de periódicos. *Avance*, 22 de octubre de 1933, p. 1, acusa a “la chusma que en el *Diario de Las Palmas* se alberga”.

Año XXVIII-Núm. 6.602

FUNDADOR: Don José Franchy y Roca

EL TRIBUNO DIARIO DE LA MAÑANA

Las Palmas-Gran Canaria Sábado 10 Octubre 1931 Teléfono núm. 571

El lunes en la Cámara de Comercio Se discutieron las Bases para un concierto económico con el Estado

El proyecto de estas Bases ha sido redactado por una Comisión especial de la Cámara de Comercio... Base primera del proyecto que va a discutirse en esta Cámara...

Base segunda.—El Cabildo distribuirá o repartirá la cantidad concertada, entre los contribuyentes afectados por cada clase de contribución... Base quinta.—Para el repartimiento de los cupos se constituirá una Junta en cada una de las islas de la Provincia...

Base sexta.—En los repartos no podrán exceder en ningún caso las cuotas de lo que cada contribuyente hubiera de satisfacer... Base séptima.—No podrán ser restringidas las franquicias de que actualmente disfrutan los puertos de las Islas Canarias...

El suceso de Valleseco ¿Crimen o suicidio?

Aparece el sombrero de la víctima del suceso El jueves apareció, al fin, el sombrero del presunto suicida o asesinado, señor Arceñibia Suárez...

De Tenerife Los malditos celos

Por la pareja de la guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en el pueblo de San Miguel, con motivo de la fiesta del Patrón, fué detenido el vecino del mismo, Pedro Rodríguez Sierra...

Bombón Helado CHAMONIS GLACCE Los domingos hay helados de calidad

finan eso, si es definible. Lo mismo que se labrá hecho el más íntimo de la sangre que se descolorió en ciertos lugares...

Advertisement for VERAMON medicine, featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the product's benefits for various ailments.

Theater advertisement for 'Teatro HERMANOS MILLARES' featuring the play 'WU LI CHANG' on Saturday, October 10, 1931.

## **EL TRIBUNO**

### **Diario Republicano Federal**<sup>715</sup>

Las Palmas

1903-1936

**Información de interés destacada en la cabecera:** fundado por José Franchy y Roca.

**Domicilio:** calle Tomás Quevedo, 27, Alcalá Zamora, 27 y Travieso, 27, Las Palmas<sup>716</sup>.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes. A partir de 1933 el día de descanso pasa a ser el domingo.

**Formato:** 315 por 450 milímetros.

**Páginas:** ocho. En 1932 y 1933 se encuentran algunos ejemplares de diez y doce páginas<sup>717</sup>.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño regular y sobrio, con ilustraciones sólo en publicidad.

**Precio:** 10 céntimos de peseta, 15 céntimos a partir de 1935<sup>718</sup>, y 20 céntimos el número atrasado. La suscripción oscila entre las 2 pesetas el mes en

---

<sup>715</sup> *Diario Republicano Federal* es el indicativo que predomina en la etapa, sin embargo, antes del 24 de mayo de 1932, era *Diario de la Mañana* y en 1936 *Diario de la Tarde*.

<sup>716</sup> Alcalá Zamora y Travieso son la misma calle, tras un cambio de denominación. La ubicación coincide con la de la sede del Partido Republicano Democrático Federal de Las Palmas y la Coalición Republicana Socialista.

<sup>717</sup> *El Tribuno*, 15 de diciembre de 1932, p. 1, anuncia para el próximo año innovaciones de formato y aumento del número de páginas.

<sup>718</sup> *El Tribuno*, 31 de mayo de 1935, p. 1, denuncia lo que considera “una dictadura contra la prensa de izquierda”, que hace que por “imposición ineludible, desde mañana, 1

Canarias (2,5 pesetas a partir de 1935) y 16 pesetas el semestre en el extranjero (17 pesetas a partir de 1935).

**Difusión y distribución:** doce puntos de venta en la zona centro (Vegueta y Triana) de Las Palmas<sup>719</sup>.

**Ideología:** izquierda (republicana federal)<sup>720</sup>.

**Propiedad:** Órgano del Partido Republicano Federal.

**Dirección:** Sebastián Suárez León<sup>721</sup>, Aurelio Lisón Lorenzo<sup>722</sup>, Nicolás Díaz Saavedra<sup>723</sup> y Pablo Bolaños Rodríguez<sup>724</sup>.

---

de junio, el precio de *El Tribuno* para la venta al público será el de 15 céntimos el ejemplar. Desde ese día no podrá venderse a menos precio ningún periódico español”.

<sup>719</sup> *El Tribuno*, 28 de febrero de 1936, p.8.

<sup>720</sup> El órgano del Partido Republicano Federal en Las Palmas juega un papel activo en la defensa de la República de izquierda, de sus exponentes principales, sobre todo Franchy y Roca y el diputado canario Bernardino Valle y Gracia, y de valores como la educación mixta y laica, el divorcio, la libertad religiosa y la reforma agraria. Del mismo modo, en sus contenidos abundan las críticas a la monarquía, el clero y el Gobierno republicano durante el bienio radical.

<sup>721</sup> Sebastián Suárez León, en calidad de director de *El Tribuno*, tiene diversas menciones en el propio periódico y en otros colegas en 1932 y 1933 (*El Tribuno*, 15 de diciembre de 1932, p. 1; *Diario de Las Palmas*, 25 de mayo de 1933, p. 3; *La Provincia*, 19 de mayo de 1933, p. 12; y *La voz Obrera*, 17 de junio de de 1933, p. 1). *El Tribuno*, 6 de septiembre de 1934, p. 1, informa de la partida a Madrid de su director. *El Tribuno*, 24 de enero de 1935, p. 1, da cuenta de la renuncia definitiva de Suárez León a la dirección, “por motivos ocasionales” “que en nada afectan a nuestro partido”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., se refiere a la llegada a la dirección de *El Tribuno* de Suárez León en 1922, tras su paso por la revista literaria *Florilegio* y los periódicos *El Trabajo* y *El Progreso*. Fue miembro y bibliotecario de la Asociación de la Prensa de Las Palmas. Destaca la importancia de su papel en la refundación de la Juventud Republicana Federal de Gran Canaria y en la campaña a favor de Franchy y Roca en su trabajo periodístico. Aparte de estas características, resalta su inquietud por la cultura, particularmente el teatro, llegando a ser cofundador del grupo teatral *Los Doce* y el cuadro *Atenas*.

<sup>722</sup> *El Tribuno*, 8 de septiembre de 1934, p. 8, explica que la baja de Sebastián Suárez León en la dirección del periódico será hasta diciembre y presenta a su sustituto durante tres meses, Aurelio Lisón Lorenzo.

**Redacción:** Francisco González Díaz<sup>725</sup>. M. Gutiérrez Castro-*El Curioso Impertinente*<sup>726</sup> (redactor jefe). Domingo Valerón<sup>727</sup> y Manuel Morales Medina. S. Suárez León, J. Sosa Suárez<sup>728</sup> y Monreal (corresponsal en Madrid)<sup>729</sup>. En

---

<sup>723</sup> *El Tribuno*, 24 de enero de 1935, p. 1, recoge la sustitución de Sebastián Suárez León en la dirección del periódico por “otra destacada personalidad de nuestro partido que el Comité Federal ha elegido con gran acierto”, Nicolás Díaz Saavedra.

<sup>724</sup> *El Tribuno*, 2 de marzo de 1936, p. 8, en un breve justifica que “por exceso de trabajo se ha visto en la necesidad de dimitir el director de *El Tribuno*, habiéndose hecho cargo de la dirección nuestro joven e inteligente correligionario don Pablo Bolaños Rodríguez”.

<sup>725</sup> *El Tribuno*, 31 de octubre de 1931, p. 1, refiere que numerosas personas cultas han llegado a esta redacción pidiendo que felicitemos al ilustre escritor Francisco González Díaz.

<sup>726</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., incluye los datos biográficos de Melitón Gutiérrez Castro, que usó el seudónimo de *El curioso impertinente*, destacando su “pluma aguda e incisiva”, su anticlericalismo y su apoyo incondicional a Franchy y Roca. Pasó por varios periódicos de Tenerife, donde nació, y Gran Canaria. En *El Tribuno* fue director hasta 1916, cuando fue procesado y encarcelado, redactor jefe entre 1931 y 1933, y director a partir de 1933. En su estancia en este periódico también sufrió una condena de cuatro meses por injurias al delegado del Gobierno. No obstante lo referido por Eliseo Izquierdo, los datos encontrados en esta investigación sugieren la posibilidad de que Gutiérrez Castro dirigiera *El Tribuno* después de 1936.

<sup>727</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de marzo de 1936, con motivo de una protesta de los profesionales del periodismo por la vuelta a la constitución de la Asociación de la Prensa que preside Domingo Navarro y Navarro, detalla el nombre de los profesionales que firman un escrito de queja, entre los que se encuentran los redactores de *El Tribuno* Manuel Morales y Domingo Valerón y su redactor jefe M. Gutiérrez Castro. A Melitón Gutiérrez Castro se refiere otro periódico, aclarando que es el firmante de *El Curioso Impertinente* de *El Tribuno* (*El Radical*, 9 de noviembre de 1935, p. 1). *El Tribuno*, 21 de diciembre de 1934, p. 8, con motivo del sorteo de Navidad, vuelve a citar a sus redactores Manuel Morales Medina y Domingo Valerón.

<sup>728</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., afirma que Juan Sosa Suárez publicó en casi todos los periódicos de su época, entre ellos, *Avance*, *Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *Hoy* y *La Provincia*, así como en los españoles *El Heraldo* y *El Socialista* y el venezolano *El Universal* de Caracas. También publicó varios libros de poemas y su autobiografía. Fue concejal electo del P.S.O.E. de Las Palmas de Granaria en 1936. Nació en Gáldar en 1903 y falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1972.



*El Tribuno* son habituales firmas con siglas como X., M.R., R. y J.J. En deportes se encuentran seudónimos y siglas: *Anmarto Nioton* (deportes), *Faicán* (Lucha Canaria), *Golilla Blanca*, Juan Cilogar<sup>730</sup> y K.O. (boxeo). Entre las colaboraciones destacan Addy (informaciones dirigidas a las mujeres), Agustina Padilla-Maestra Nacional (columna *Feminismo*), Luis de Tapia (columna *Coplas del Día*), Josefina de la Torre<sup>731</sup>, Marcelino Domingo, Antonio Zozaya, Daniel Morton (columna *Ráfagas*) y Manuel de la Parra (columna *Crónica Sentimental*). Aparte de las colaboraciones y los deportes, las firmas escasean en *El Tribuno*<sup>732</sup>.

**Contenido informativo:** predomina la temática política, tanto nacional como local, a la que dedica la portada y dos páginas fijas de información telegráfica y otros espacios en el interior. Otra fuente de información destacada son los problemas de Las Palmas relacionados con el deficitario abastecimiento de agua y electricidad, la ruinosa hacienda municipal (“fruto de la mala gestión de la etapa anterior a la República”), el conflicto de la Coppa<sup>733</sup>, el paro y la crisis de las exportaciones. Desde 1932 se incrementa la información dirigida a las mujeres, con una página específica<sup>734</sup> y otras colaboraciones.

---

<sup>729</sup> *El Tribuno*, 6 de septiembre de 1933, p. 1, incluye unas declaraciones de su corresponsal en Madrid, señor Monreal.

<sup>730</sup> *El Tribuno*, 10 de marzo de 1933, p. 1, con motivo de su boda, felicita y aclara la identidad de su redactor de deportes Cipriano López García, que firma como Juan Cilogar.

<sup>731</sup> *El Tribuno* publica varios poemas de la poeta, escritora y polifacética artista Josefina de la Torre, a la que ya nos hemos referido en otros capítulos de esta investigación.

<sup>732</sup> *El Tribuno*, 16 de enero de 1932, p. 8, hace un ruego a los “colaboradores” para que firmen con nombre reconocible sus artículos y, “sobre todo, se esmeren en la redacción”, porque no disponen de personal para corregir, lo que hace pensar en la inclusión de colaboraciones espontáneas en sus páginas.

<sup>733</sup> Sociedad Metropolitana de Construcciones y Obras Públicas de Las Palmas.

<sup>734</sup> *El Tribuno*, 28 de febrero de 1932, p. 3, presenta una página que se incluirá los domingos, como una atención que “rinde a sus lectoras”, ofreciéndoles “útiles

**Contenido publicitario:** aproximadamente un cuarenta por ciento del periódico, con una página fija dedicada a la publicidad de las consignatarias de buques y actividades portuarias y el resto en forma de anuncios sueltos distribuidos por todo el diario. Desde el 1 de diciembre de 1932 incluye media página de anuncios por palabras bajo la denominación de *Guía profesional y comercial de Las Palmas*. La publicidad acapara las únicas ilustraciones incluidas en *El Tribuno*.

**Características:** marcada orientación política, propia del órgano de un partido. Carácter propagandístico y crítico con las ideologías no afines (derecha).

**Otros aspectos relevantes:** se observan críticas y ataques constantes al periódico católico *El Defensor de Canarias*<sup>735</sup>. En la última etapa republicana se encuentran críticas a *El Radical*<sup>736</sup>.

---

conocimientos” e invitándolas a difundir en este medio “sus conocimientos de cocina, labores femeninas y trabajos caseros útiles”. Se denominará *La mujer y la casa*.

<sup>735</sup> “Megalítico colega” (*El Tribuno*, 27 de enero de 1932, p. 8) y “*El Defensor de Canarias* es una covachuela de reaccionismo monárquico y beocio” (*El Tribuno*, 24 de febrero de 1932, p. 7), así como otras críticas y comentarios.

<sup>736</sup> “Órgano de los radicales, libelo, insulta, calumnia y falsea la verdad” (*El Tribuno*, 26 de marzo de 1936, p. 1).

12 pgs.

Las Palmas (Gran Canaria),  
Martes, 7 de Junio de 1932.

DIARIO ROTATIVO ILUSTRADO

DOS HORAS DE TIEMPO  
Sala de la mañana.  
Sala de la tarde.

10 cts.

### Conferencia del señor Goicoechea en Acción Popular ANTE EL ESTATUTO CATALAN

**EL NACIONALISMO CATALAN**  
Comenzó el conferenciante por ocuparse del problema de la existencia de un nacionalismo catalán.

Se preguntó por qué el nacionalismo es un hecho biológico, independiente de la voluntad humana, y que no puede ser suprimido ni modificado por leyes o decretos. La nacionalidad—se dice—es el dedo de Dios impreso sobre el ser humano, el pacto de la Naturaleza con el hombre.

Pero la teoría de la nacionalidad, que pretende vivir y sostenerse abrazada a la Historia, tiene su enemigo en la Historia misma. Si las naciones fueran realidades homogéneas, y tuvieran la estabilidad de las cosas providenciales, las naciones de más rancia historia podrían ser tachadas de falta de pureza en sus orígenes, o de homogeneidad en sus componentes. Con solo que breves y lacónicas, prevenibles y homogéneas, germanas y celtas se hubieran coseado representantes de una estirpe aparte, ni Inglaterra ni Francia existirían. No hay Estado que no haya sido formado por la agrupación alrededor de un núcleo central de elementos étnicos diversos.

**LAS DIFERENCIAS ENTRE CASTILLA Y CATALUÑA**  
De los diferentes elementos que se separan a los hombres, ¿cuál es el que crea entre Castilla y Cataluña el abismo de divergencia que se supone?  
«La raza y las sabias más eminentes se han casado de decir que España e Inglaterra son los dos países étnicamente más homogéneos de Europa. La religión? Permanecer, indistinto, el racismo catalán, dice en la Asamblea de Manresa que los catalanes tenían algo que sacrificarse para ser españoles; nada, para ser catalanes. ¿Las costumbres? Estas se refugian en el Derecho, y el Derecho privado catalán y el castellano, aunque rivales, difieren, arrancan de un tronco común: el Derecho romano, y no son precisamente antipáticos. Hay mayores diferencias, por ejemplo, entre el Código de las Costumbres de Tortosa y el Derecho privado castellano, que entre aquél y el Derecho castellano.» (Muy bien.)

Que el idioma, pero el idioma es el vehículo del pensamiento, no el pensamiento mismo. Lo escrito para el uso simultáneo de los idiomas peninsulares revivida en toda nuestra historia, muestra una escudriñada realidad espiritual que pugna por manifestarse.  
Recuerda la frase de Menéndez Pidal cuando atribuya a los idiomas peninsulares una gloria que las demás lenguas neolatinas no pueden disputarles: la de haber alumbrado las ciencias matemáticas y astronómicas con Alfonso el Sabio, y los primeros hitos de la Filosofía con Raimundo de Lulle.  
Recuerda cómo un catalán, Boecio, fué el inventor del endecasilabo castellano; otro, Filón, autor de una de las cien mejores poesías castellanas.  
«La canción a la primavera». ¿Habrá muchos castellanos que hayan escrito con estilo más clásico, más sobrio, más lírico de dignidad que Campany, Balmes y Pi y Margall? (Grandes aplausos.)

La solución hispánica-tradicional al problema del idioma fué el bilingüismo. Recuerda un documento del archivo municipal de Madrid, que hace relación de una audiencia con Felipe IV, en 1622, del canciller Pablo de Albornoz. El canciller se dirige al Rey en catalán; el Rey le responde en castellano.  
**Para Casablanca Oran Argel y Bone**  
Saldrá el jueves 9 de junio el magnífico vapor yugoslavo de seis mil toneladas.  
**VIA LA**  
Admite fruta para otros puertos del Norte de África entre Casablanca y Túnez, por Bote mínimo de seis mil francos por Puerto. También admite pasajeros.  
Para más datos dirigirse a  
**B. SIROLA**  
Montevideo, 5.—PUERTO DE LA LUZ.—Teléfono 1505.

**NO HAY EN NUESTRA HISTORIA ANTECEDENTES FEDERATIVOS**  
Tampoco es cierto que haya en nuestra historia antecedentes federativos. La unión catalanoaragonesa no fué una federación; sino un reino patrimonial. No preexistieron las libertades aragonesas catalanas y valencianas a la unión; fueron las libertades de la unión las que la conciliaron.  
Jams I crea los canceleros y el Consejo de Ciento; Pedro el Grande da a Aragón en 1283 el Privilegio General, y a los catalanes, el Privilegio General «Recomoviment proceus»; la «Constitución» no aparece hasta el siglo XIV.  
Las glorias de la unión de esos reinos son glorias comunes, aunque ahora una historia tendenciosamente interpretada y muchas veces falsificada pretenda convertirlos en glorias exclusivas de uno solo de los componentes.  
La expedición de catalanes a Orán te es de aragoneses y catalanes, aunque los últimos figuren en mayor número; al lado de Roger de Flor y de Berenguer de Kocafort está Fernando Chinesa (Granada aragonesa).  
**EL CONJUNTO SUPERNACIONAL ESTA POR ENCIMA DE LAS REGIONES**  
Poco importaría que las regiones se pudieran formar nacionalidades si se avinieran a reconocer que el conjunto supernacional está por encima de ellas. Cuando más vaticos son los derechos sociales y más alejados se muestran de la existencia más serenos son el sacrificio.  
Más lejano está el individuo de la Patria que de la familia, y aún más lejano, la Humanidad que el mundo por modelo de nuestra grandeza a los padres espartanos y a Cicerón el Bueno. No se conserven Zaragoza y Gerona para que España perezca.  
La doctrina del federalismo no puede conciliarse con la doctrina de las nacionalidades. El régimen federal no se ajusta a las nacionalidades diversas, sino a Estados diversos con una sola nacionalidad.  
La federación tiene su hora; la de este mundo se podrá decir que es la hora de gobierno para lo presente. En pueblos ya formados, es el gobierno del pasado; en pueblos en vía de formación es sólo el gobierno del presente.  
El error republicano común hace poco días contemplaba en una capilla de la Catedral de Barcelona el idioma de Orión de Espozado, colocado en la popa de la nave capitana del combate naval y depositado luego en la Catedral por el propio don Juan de Austria.  
«¿En qué pensaban los hombres de diferentes regiones que acompañaban a don Juan de Austria y que eran catalanes como Lluís de Requesens y Juan de Cardona, grandinos como don Alvaro de Bazán, y castellanos de tierra adentro como Miguel de Cervantes? ¿En sus regiones, en el signo de sus torrelas? No; en algo superior a ello, el ser colectivo que había realizado el milagro de crear mundos y ofrecerlos a Dios.» (Gran ovación.)

**EL FEDERALISMO INTERIOR Y EXTERIOR**  
Alude el orador a la nueva doctrina del federalismo «interior y exterior» expuesta por el señor Rivera Virgili en un libro publicado el año pasado. Con arreglo a esa doctrina España sería una unidad orgánica tan heterogénea que comprendería Estados tiriales como Cataluña, compuesto de Cataluña,

la, Valencia y Malberca; Estados ibálicos, como las Vascongadas y Navarra, y Estados unitarios como Castilla. Se percibe bien además pueden llevar tales delicias? (Grandes aplausos.)

En 1840 Alemania era un conjunto de Estados ligados sólo por una Unión aduanera. En ochenta años ha llegado a ser un Estado casi unitario, y vamos a recorrer nuestros itinerarios étnicos en sentido inverso pasando de la unidad hacia el pluralismo imperioso de la unión aduanera? (Muchos aplausos.)

En los momentos de decadencia y de tristeza cuando se amanan más intensamente las lajas que unen a los pueblos. Así lo hizo la Alemania de 1918. No se puede odiar la unión nacional porque ya no sea grande, como no se desprecia el rostro de la madre

### Conferencia de don Emiliano Iglesias. Pide a los republicanos que se opongan al intento de secesión que entraña el Estatuto

En el Circolo Radical del distrito de la Universidad dió su entusiasta conferencia sobre «El Estatuto catalán y la consolidación de la República» el distinguido don Emiliano Iglesias.  
Todas las dependencias de la casa estaban llenas.  
El orador reñado con energía la gratuita afirmación de que la comedia contra el Estatuto fuere de inspiración monárquica, aduciendo a este propósito la ajecutoria inintermitente de la heroica actuación del partido radical en Cataluña, a quien las señas de evangelio «El alma en los labios», de Lerroux, publicado después de los sucesos del «Cu-Cut».

Mientras los republicanos auténticos corríamos—dice—todos los tempones de la peninsulación, los autores reales del Estatuto—Hurtado, Carrer y Cervera—disfrutaban de la paz octava de su indiferencia por el hecho que en los tiempos de la Dictadura había de convertirse en la obligación de Patria y República.  
«Mientras los republicanos auténticos, favorecidos de modo singular por Primo de Rivera, los sigos auténticos para hablar en nombre de otro interés que el personal, y resalta por el radicalismo la gloria de haber sido y ser el partido que levantó la bandera de Patria y República.»  
A continuación hace una crítica severísima de los que, bajo la preposición del federalismo, intentan defender la indefinible posición del Estatuto, fundamentalmente contrario al federalismo que se desamó. A este propósito lee y comenta la campaña anticlericalista del catalanismo, especialmente el libro «Federalismo y federalismo» de Durán, para el que escribió Pi y Margall, y el programa llamado «que habla de constituir la República de su «Nacionalidad catalana».

«El orador, que habla sido varias veces interrumpido con el aplauso entusiasta de la concurrencia, reñido, al terminar, una ovación clamorosa, que terminó hasta que en la calle fué despedido por los concurrentes.»

**Jefatura de Obras públicas**  
Para consultar el dote de una nueva línea eléctrica gratuita por la casa LEON WALLACE, Urban 23.

### Cerveza Damm

No tiene rival.

### Cemento marca DOS LUNAS

CALIDAD INSUPERABLE. FIECOS SIN COMPETENCIA.  
Entrega sobre muelle de Santa Catalina desde HOY 2 de junio.  
Para informes: MARCELINO BELLO Teléfono 452. (1.790)

### Para Oran Argel y Tunes

Directo, sin escala en Casablanca, saldrá el día 8 de junio el vapor frutero,  
**DORRIT**  
Para informes: MARCELINO BELLO Teléfono 462.

porque ya no sea bello. Las arrugas de su tez y las huellas que en el rostro han dejado las lágrimas proclamadas a voces lo que ha sufrido por nosotros. (Gran ovación.)

Las palabras del señor Cambó en las que sintetiza el problema catalán en dos puntos como bases esenciales de una concordia: la consagración de la unidad de Cataluña y el reconocimiento del rango de su idioma en la vida interior.

Ambos principios son aceptables, primero el Estatuto no es eso, sino algo muy diverso y totalmente inaceptable.  
El señor Goicoechea suspende aquí la conferencia, que continuará el próximo martes.  
Al concluir un abuciente discurso recibió el ilustrado orador una ovación.

### ACCION CATOLICA DE LA MUJER

El domingo pasado celebró Asamblea la Asociación, Presidida por la comisión organizadora formada por las señoras doña María Leticia Pál de Suárez, doña Ignacia de Lara, Victoria de O'Assor, doña Concepción San Juan de Toledo, doña María Berdo de Morón, y las señoras Carmen González Roca, Patricia Piquero, Blanca Uchabera y Carlota Carrasco Pérez Galdeá.  
Tras de votar de la aprobación del Reglamento por el Gobierno Civil, dadas las instancias de sus constituidas para constituir el Comité Ejecutivo de la Agrupación que fué aprobada en medio de entusiastas aplausos. Dicha comitá lo forman: Presidenta, doña Ignacia de Lara, vicepresidenta 1.ª, doña María Leticia Pál de Suárez; vicepresidente 2.ª, doña María Berdo de Morón; secretaria, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 1.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 2.ª, doña Carmen González Roca; tesorera, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 3.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 4.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 5.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 6.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 7.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 8.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 9.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 10.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 11.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 12.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 13.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 14.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 15.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 16.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 17.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 18.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 19.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 20.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 21.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 22.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 23.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 24.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 25.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 26.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 27.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 28.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 29.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 30.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 31.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 32.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 33.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 34.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 35.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 36.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 37.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 38.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 39.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 40.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 41.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 42.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 43.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 44.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 45.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 46.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 47.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 48.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 49.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 50.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 51.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 52.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 53.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 54.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 55.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 56.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 57.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 58.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 59.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 60.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 61.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 62.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 63.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 64.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 65.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 66.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 67.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 68.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 69.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 70.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 71.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 72.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 73.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 74.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 75.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 76.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 77.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 78.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 79.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 80.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 81.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 82.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 83.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 84.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 85.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 86.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 87.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 88.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 89.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 90.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 91.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 92.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 93.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 94.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 95.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 96.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 97.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 98.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 99.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 100.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 101.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 102.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 103.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 104.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 105.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 106.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 107.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 108.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 109.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 110.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 111.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 112.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 113.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 114.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 115.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 116.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 117.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 118.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 119.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 120.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 121.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 122.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 123.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 124.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 125.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 126.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 127.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 128.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 129.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 130.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 131.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 132.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 133.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 134.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 135.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 136.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 137.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 138.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 139.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 140.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 141.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 142.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 143.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 144.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 145.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 146.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 147.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 148.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 149.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 150.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 151.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 152.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 153.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 154.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 155.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 156.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 157.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 158.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 159.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 160.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 161.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 162.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 163.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 164.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 165.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 166.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 167.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 168.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 169.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 170.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 171.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 172.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 173.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 174.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 175.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 176.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 177.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 178.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 179.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 180.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 181.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 182.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 183.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 184.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 185.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 186.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 187.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 188.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 189.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 190.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 191.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 192.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 193.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 194.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 195.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 196.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 197.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 198.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 199.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 200.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 201.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 202.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 203.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 204.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 205.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 206.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 207.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 208.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 209.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 210.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 211.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 212.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 213.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 214.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 215.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 216.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 217.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 218.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 219.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 220.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 221.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 222.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 223.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 224.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 225.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 226.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 227.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 228.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 229.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 230.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 231.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 232.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 233.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 234.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 235.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 236.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 237.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 238.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 239.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 240.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 241.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 242.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 243.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 244.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 245.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 246.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 247.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 248.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 249.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 250.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 251.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 252.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 253.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 254.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 255.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 256.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 257.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 258.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 259.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 260.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 261.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 262.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 263.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 264.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 265.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 266.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 267.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 268.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 269.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 270.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 271.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 272.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 273.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 274.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 275.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 276.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 277.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 278.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 279.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 280.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 281.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 282.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 283.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 284.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 285.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 286.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 287.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 288.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 289.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 290.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 291.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 292.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 293.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 294.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 295.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 296.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 297.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 298.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 299.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 300.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 301.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 302.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 303.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 304.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 305.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 306.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 307.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 308.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 309.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 310.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 311.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 312.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 313.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 314.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 315.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 316.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 317.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 318.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 319.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 320.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 321.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 322.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 323.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 324.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 325.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 326.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 327.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 328.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 329.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 330.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 331.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 332.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 333.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 334.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 335.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 336.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 337.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 338.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 339.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 340.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 341.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 342.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 343.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 344.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 345.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 346.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 347.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 348.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 349.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 350.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 351.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 352.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 353.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 354.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 355.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 356.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 357.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 358.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 359.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 360.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 361.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 362.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 363.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 364.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 365.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 366.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 367.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 368.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 369.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 370.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 371.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 372.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 373.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 374.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 375.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 376.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 377.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 378.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 379.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 380.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 381.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 382.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 383.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 384.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 385.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 386.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 387.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 388.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 389.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 390.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 391.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 392.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 393.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 394.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 395.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 396.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 397.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 398.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 399.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 400.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 401.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 402.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 403.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 404.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 405.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 406.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 407.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 408.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 409.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 410.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 411.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 412.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 413.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 414.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 415.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 416.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 417.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 418.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 419.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 420.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 421.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 422.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 423.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 424.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 425.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 426.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 427.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 428.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 429.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 430.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 431.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 432.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 433.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 434.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 435.ª, doña Blanca Uchabera; vicesecretaria 436.ª, doña Carmen González Roca; vicesecretaria 437.ª, doña Victoria de O'Assor; vicesecretaria 438.ª, doña María Berdo de Morón; vicesecretaria 439.ª, doña Patricia Piquero; vicesecretaria 440.ª, doña Blanca Uchabera; vices

## **LA PROVINCIA**

### **Diario Gráfico Independiente**

Las Palmas

1911-<sup>737</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** dos ediciones diarias. En la página tercera vuelve a reproducir la cabecera, en un tamaño más reducido, con menos información y el subtítulo “Diario Rotativo Ilustrado”.

**Domicilio:** calle Colón, 5, Las Palmas. Redacción en Madrid, Avenida de Dato, 10<sup>738</sup>.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 310 por 455 milímetros. Los suplementos dominicales cambian de formato con frecuencia, entre la mitad, el mismo formato e incluso el doble del tamaño del periódico.

**Páginas:** doce, en 1931 y 1932, aunque excepcionalmente cambia el número, variando entre diez y dieciséis. En 1933 la media de páginas sube a dieciséis y a veinte los domingos. A partir de 1935 predominan las veinte páginas, siendo

---

<sup>737</sup> Cruz Domínguez, Antonio, *La Provincia: 25.000 días...*, op. cit., p. 17, concreta la salida del primer número el día 1 de mayo de 1911. *La Provincia* sigue editándose en la actualidad. Desde 1994, bajo la denominación de *La Provincia. Diario de Las Palmas*.

<sup>738</sup> *La Provincia*, 13 de mayo de 1933, p. 1, informa de la apertura de una redacción del periódico en Madrid “con el fin de transformar nuestra información telegráfica en información completa (...)”. “Dicha redacción, instalada en la Avenida de Dato, 10, empezará a funcionar a fines del actual, para cuyo objeto embarcó anoche para la Península nuestro querido director D. Jorge Navarro Jáimez. Además del delegado de *La Provincia* en Madrid, señor Velarde y de los activos compañeros de la Agencia Mencheta, forman parte de la delegación los distinguidos periodistas don Daniel Almansa, José Carmona y el activo informador deportivo don Julio Navarro Jáimez (Mauriac)”.

normalmente de veintiocho los domingos, aunque a veces llegan hasta treinta y seis.

**Diseño:** seis columnas. Diseño regular y elaborado, con abundantes ilustraciones. Llega a editar separatas dominicales en tinta de colores, rojo o azul.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta). 15 céntimos a partir de 1935. Los precios de la suscripción se mantienen entre las 2'50 pesetas el mes en Gran Canaria y las 15 pesetas el trimestre en el extranjero.

**Difusión y distribución:** En 1932 tiene ocho puntos de venta en el distrito de Vegueta, once en Triana, uno en Arenales, dos en San Cristóbal, uno en el Puerto de la Luz, uno en Tafira Baja y uno en El Monte (Santa Brígida), según información consignada en el propio periódico. En 1934 dispone de un punto de venta en Madrid<sup>739</sup>. *La Provincia* cuenta con numerosas promociones para el incremento de la difusión, de premios en metálico o en regalos, especialmente.

**Ideología:** derecha<sup>740</sup>.

---

<sup>739</sup> *La Provincia*, 21 de febrero de 1934, p. 7, incluye un anuncio en el que indica la posibilidad de adquirir el periódico en Madrid, en el kiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22.

<sup>740</sup> Cruz Domínguez, Antonio, *La Provincia: 25.000 días...*, op. cit., p. 29, establece que *La Provincia* “arrancó ideológica y patrióticamente de la calurosa asamblea celebrada en Las Palmas el 14 de febrero de 1911”, “en un momento en que la rivalidad Gran Canaria-Tenerife llegó a tomar carta de naturaleza y se convirtió en el *leit motiv* del acontecer diario de la vida isleña”. Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., pp. 50, 67 y 84, coincide en este papel de *La Provincia* en contra de la “dominación y hegemonía tinerfeña”, su control por parte de la patronal comercial y su vinculación derechista a pesar de su auto definición como “independiente”. En el curso de la investigación, se distinguen en *La Provincia* tres tendencias en el periodo de la Segunda República: una primera, pretendidamente neutral, que coincide con la proclamación de la República, la segunda, entre los años 1933 y 1935, en la que manifiesta explícitamente su afinidad con el diputado canario radical Rafael Guerra del Río y, una tercera, coincidiendo

**Propiedad:** Gustavo Navarro Nieto<sup>741</sup>.

**Dirección:** Jorge Navarro Jáimez<sup>742</sup>, Fernando de la Milla<sup>743</sup> y Luis Navarro Jáimez<sup>744</sup>.

**Redacción:** Francisco Rodríguez Bolaños<sup>745</sup>, Juan Padrón Melián<sup>746</sup>, Alfredo López de Arellano<sup>747</sup>, Manuel Ariles<sup>748</sup>, Luis Navarro Jáimez<sup>749</sup>. Hernán

---

con las elecciones generales de 1936, en las que apoya al candidato republicano federal Valle y Gracia y se enfrenta al popular agrario Mesa y López.

<sup>741</sup> *La Provincia*, 9 de junio de 1931, p. 3, informa de la invitación de su propietario, Gustavo Navarro Nieto, con motivo de la elección del compañero Francisco Rodríguez Bolaños, encargado de la sección de “trabajos comerciales”, concejal del Ayuntamiento de Las Palmas. *La Voz Obrera*, 13 de junio de 1931, p. 11, también cita al propietario de *La Provincia*. Izquierdo Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., se refiere a Navarro Nieto como el fundador del periódico, en 1911, militar de profesión y uno de los grandes defensores de la división provincial.

<sup>742</sup> *La Provincia*, 8 de diciembre de 1932, p. 11, vuelve a referirse al director del periódico, Jorge Navarro Jáimez, ya aparecido en informaciones anteriores. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit, confirma que fue director del periódico e hijo del propietario, Gustavo Navarro Nieto.

<sup>743</sup> *El Defensor de Canarias*, 5 de octubre de 1933, p. 2 y *Diario de Las Palmas*, 6 de octubre de 1933, p. 3, citan al nuevo director de *La Provincia*, Fernando de la Milla, “prestigioso periodista” procedente de Madrid. Todo apunta a que su etapa como director fue breve, de unos meses, de pura transición entre los hermanos Navarro Jáimez.

<sup>744</sup> *El Defensor de Canarias*, 21 de mayo de 1934, p. 5 y *Diario de Las Palmas*, 31 de mayo de 1934, p. 4, dan cuenta del accidente de automóvil sufrido por el director de *La Provincia*, Luis Navarro Jáimez. Luis Navarro figura, con anterioridad, como subdirector gerente (*La Provincia*, 22 de julio de 1933, p. 1). Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., sitúa la dirección de Luis, tras suceder a su hermano Jorge, entre 1931-1937, aunque por la información que se desprende de esta investigación debió incorporarse como director algo más tarde. Antes y después fue redactor de *La Provincia*. Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1909.

<sup>745</sup> También aparece citado como redactor jefe de *La Voz Obrera*.

<sup>746</sup> *La Provincia*, 5 de febrero de 1932, p.1, “tiene el gusto de comunicar que el periodista canario Juan Padrón Melián” se incorpora a la plantilla del periódico como redactor. En agosto firma una nota como “redactor jefe” (*La Provincia*, 21 de agosto de 1932, p. 1). Sigue constando como redactor jefe (*La Provincia*, 22 de julio de 1933, p. 1). Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., a su dedicación a la redacción de *La*

(deportes), M. Batllory<sup>750</sup> y J. Pastor García<sup>751</sup>. No abundan las firmas, pero entre las encontradas destacan las de Eduardo Carqué Gil<sup>752</sup>, F. Padrón Morales (sección *La Economía Insular*)<sup>753</sup>, Remeé de Hernández (columna *Bagatelas Trascendentales*), Carlo-Mon (deportes), *Abracadabra* (música y teatro), Anteo (deportes), José Cruz Díaz (Moya), Doroto (Arucas), Juan Bta.

---

*Provincia* añade que dejó el periodismo para dedicarse al comercio de importación y emigró a América, aunque vivió su última etapa en Inglaterra, donde falleció en 1986.

<sup>747</sup> *La Provincia*, 22 de abril de 1931, p. 12, comenta la reunión del presidente del Cabildo y representantes de la prensa local, a la que acudió el redactor Alfredo López de Arellano, por *La Provincia*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. Cit., también se refiere a él como periodista de *La Provincia*.

<sup>748</sup> Abandona *La Provincia* en octubre de 1932 para incorporarse a la redacción de *El Radical* (*La Provincia*, 18 de octubre de 1932, p. 1). Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., sólo comenta el paso de Manuel Artiles Gutiérrez por *El Radical*, añadiendo que era a la vez funcionario municipal y “un bohemio que derrochó suicidamente sus energías y murió joven”.

<sup>749</sup> *La Provincia*, 3 de noviembre de 1932, p. 1, presenta a los “compañeros” Luis Navarro Jáimez y Juan Padrón Melián, en una foto con el alcalde de Guía. Fue miembro de la plantilla del periódico antes que director; lo confirma Eliseo Izquierdo.

<sup>750</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, incluye a Manuel Batllori (Eliseo Izquierdo escribe el apellido con i latina) Lorenzo, redactor de los periódicos *Diario de Las Palmas* (1920-1930), *La Provincia* (1930-1935) y *Acción* (1935-1941). Nació y murió en Las Palmas de Gran Canaria (1889-1941).

<sup>751</sup> *La Provincia*, 24 de marzo de 1932, p.5 y 22 de julio de 1933, p. 1, recoge su firma. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., ubica a José Pastor García en los periódicos grancanarios *La Crónica*, *El Liberal*, *La Provincia* (1931-1933 y 1935), *Falange* y *Hoja del Lunes*, así como en *Hoy* de Badajoz. Nació y murió en Las Palmas de Gran Canaria (1909-1967).

<sup>752</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aclara que fue redactor al mismo tiempo que administrador de *La Provincia*. También fue tesorero de la Asociación de la Prensa de Las Palmas. A partir de la década de los cuarenta lo sitúa en la dirección del diario *Patria* y el periódico escrito en alemán *Deustcher Lesezirkel* y como colaborador de *Falange*.

<sup>753</sup> *La Provincia*, 9 de enero de 1935, p. 1, informa del nombramiento de “nuestro colaborador Francisco Padrón Morales” como presidente del Sindicato Agrícola del Sur.

Ros-González (Guía), Doctor Z., X., Nickel (deportes y sociedad), Gerardo<sup>754</sup> y Siki<sup>755</sup> (deportes). Redactores en Madrid: Daniel Almansa, José Carmona y Julio Navarro Jáimez-*Mauriac* (deportes). Hay colaboraciones aisladas de Ignacia de Lara. Personal de talleres y administración: Román de Alcázar (regente); Nicolás Rodríguez (ajustador); Rafael Santana, Francisco López, Manuel Rodríguez, y Luis Herrera (linotipistas); Benito Sanz (“pruebero”); Francisco Guzmán (encargado de estereotipia); Francisco Trujillo (ayudante de estereotipia); Bartolomé Gil (ayudante de rotativa); Francisco Rodríguez (encargado del taller); Alejandro Hidalgo, Rafael Miranda y Juan Marrero (tipógrafos); Juan Rodríguez (minervista); Gerardo Frades (electricista) y José Frades (ayudante de fotograbado)<sup>756</sup>. Se encuentran ilustraciones, sobre todo retratos, de Maruja Soto y Mesa.

**Contenido informativo:** predomina la política en las primeras páginas y en dos interiores dedicadas a la información telegráfica nacional e internacional. En la información nacional sobresalen la reforma agraria y el Estatuto Catalán. En la local, los problemas en el abastecimiento de agua y electricidad, y de la

---

<sup>754</sup> *La Provincia*, 29 de noviembre de 1935, p. 14, deja constancia de la llegada a Las Palmas el día anterior, procedente de Santa Cruz, de nuestro compañero de la prensa José Norro Rodríguez que tanto ha popularizado el nombre de Gerardo con sus charlas comerciales. En Santa Cruz tiene una agencia de publicidad.

<sup>755</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., explica que Siki es uno de los varios seudónimos del periodista Gregorio Martín Díaz. Su trayectoria en el periodismo es muy variada. Sitúa su comienzo en 1932, en *La Crónica*. Además de en *La Provincia*, colaboró en varios periódicos grancanarios y peninsulares. Dirigió *Hoja del Lunes* de Las Palmas de Gran Canaria y *Diario de Las Palmas*. También trabajó en Radio Las Palmas-Cadena Ser. Otra de sus facetas destacadas fue el teatro, llegando a escribir una treintena de obras dramáticas.

<sup>756</sup> *La Provincia*, 21 de agosto de 1932, p. 1, recoge un escrito de protesta del personal de taller, consignando sus nombres, desmintiendo la acusación de tener preparado un artículo de adhesión al movimiento revolucionario monárquico y declarándose “republicanos de corazón, la mayoría socialistas y todos afiliados a la Federación Obrera de Gran Canaria”.



agricultura de exportación. Defiende el desarrollo turístico de Canarias y la división provincial<sup>757</sup>. Sin embargo, al margen de estas páginas, la mayoría del periódico está centrado en contenidos más ligeros, dedicados a los espectáculos, los juicios locales y los temas dirigidos a las mujeres, en este último caso dando una elevada importancia a la belleza.

**Contenido publicitario:** abundante, en torno a un tercio del periódico.

**Características:** periódico orientado a la información general y el entretenimiento. Aunque no es su rasgo primordial, da importancia a la política.

**Otros aspectos relevantes:** afinidad con los periódicos *El Defensor de Canarias* (católico) y *Diario de Las Palmas* y discrepancias con los socialistas *Avance*<sup>758</sup> y *El Socialista*<sup>759</sup>. *La Provincia* sufrió un grave accidente el 17 de junio de 1936, cuando la explosión de la estación radiotelegráfica del periódico provocó el derrumbe de parte del edificio y la muerte de un hijo del administrador, Eduardo Carqué, residente en su sede. Los desperfectos impidieron la salida de *La Provincia* durante algo más de un mes.

---

<sup>757</sup> “Feliz” y “gloriosa” (*La Provincia*, 22 de septiembre de 1931, p. 1 y 3).

<sup>758</sup> *Avance*, 10 de enero de 1933, p. 1, se refiere a *La Provincia* como “diario de explotación del crimen repugnante, que luce siempre morbosas delectaciones por las cosas truculentas”. También lo califica como “órgano del fascio católico hispano” (*Avance*, 9 de noviembre de 1933, p. 3).

<sup>759</sup> *El Socialista*, 24 de marzo de 1932, p. 1, acusa a *La Provincia* de ser “órgano de la política inconfesable”.

AÑO XLV Número 4 DEL GRAN CANARIA

Se admiten suscripciones en todas las paginas, a precios de tarifa. Cuentas de 0.25 a 1.25 la linea

NUM. ATRASADO 20 CENTIMOS

DIARIO DE INFORMACION

EDICION DE LA MAÑANA

Las Palmas Sábado 1 de Agosto de 1931

DIRECCION Redaccion, Administracion y Talleres, San Juan

LOS MOROS

A raiz de dos Congresos Obreros

El acto de estudio... La Asociación Internacional de los Trabajadores... Dada esta situación... Muchos de ellos, ocupados en el interior...

La Asociación Internacional de los Trabajadores... Dada esta situación... Muchos de ellos, ocupados en el interior...

Notas de Sociedad

El Tribunal ha regresado al... Contrata gravemente enfermo... El Comité del Partido Republicano Democrático Federal...

El Dr. Franchy y Roca es nombrado Fiscal de la República

De la tarde de ayer... El Dr. Franchy y Roca ha sido nombrado por el Comité del Partido Republicano Democrático Federal...

El Comité del Partido Republicano Democrático Federal a la isla de Gran Canaria

Ciudadanos: El hombre de cuyo espíritu nació la democracia... El Partido Republicano Democrático Federal de esta ciudad...

Acevedo Football Club GRAN BAILE EN EL CINEMA GOYA

Con motivo de haberse suspendido el baile que este popular Club tenía anunciado para el día 24, festividad de Santiago...

El Sr. Díaz Saavedra nombrado abogado en el Suceso de Valleseco

El Sr. Díaz Saavedra, distinguido abogado, ha sido nombrado abogado en el suceso de Valleseco...

Manifestaciones de Unamuno

Unamuno publica una entrevista con don Miguel de Unamuno... El Sr. Díaz Saavedra, distinguido abogado...

Notas municipales

Por el Regimiento del mercado de esta Ciudad... Esta Abadía desea comprar un terreno...

Información Militar

Los individuos pertenecientes a la Legión de Extranjeros... El Congreso constituido, por el que...

Deportes

Una estación de "radio" clandestina en Madrid... Dos partidos de segunda para mañana...

Champaneg

Champagne... Vinos... Productos de calidad...

Chesterfield El mejor cigarrillo americano que se fuma. Es el cigarrillo predilecto de todo buen fumador.

Emilia Cambres García MODISTA DE SOMBREROS. Pone en conocimiento de las señoras y señores...

Subira y Compañía AGENTES DE ADUANAS. Casa especializada en el despacho de Bananas...

Adquiera sus artículos en el establecimiento de Juan Meilan Suárez, Triana 4 Teléfono 526. Calidades superiores en los mejores precios.-Servicio a domicilio.

## **LA CRÓNICA**

### **Diario de Información**<sup>760</sup>

Las Palmas

1917-1936<sup>761</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** en la última etapa es frecuente la inclusión de mensajes de contenido político y de apoyo a candidatos.

**Domicilio:** San Justo, 4 (hasta 1933), Grau Bassas, 16 (parte de 1933) y León y Castillo, 73 (a partir de 1933), Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes. El día de descanso se sustituye por el domingo a partir de 1934.

**Formato:** 440 por 640 milímetros y 380 por 550 milímetros, a partir del 26 de febrero de 1934<sup>762</sup>.

**Páginas:** cuatro. Esporádicamente, a partir de 1934 se encuentran algunos ejemplares de seis páginas.

**Diseño:** siete columnas y seis, desde que reduce su formato, en 1934. Diseño regular en la organización de los contenidos y sobrio, con escasas ilustraciones.

---

<sup>760</sup> *La Crónica* llega a tener seis subtítulos diferentes en el periodo de la Segunda República. Además del ya citado, figuran Diario de Información, Órgano del Partido Republicano Radical Socialista, Diario Republicano Independiente, Diario Republicano de Información, Diario del Mediodía y Diario Informativo del Mediodía.

<sup>761</sup> El último ejemplar localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, data del 14 de febrero de 1936. La dispersión de los números en la última etapa apunta hacia un posible final de la edición. El catálogo de la hemeroteca lo confirma.

<sup>762</sup> El cambio de formato se produce tras unos días de suspensión del periódico “por reformas de talleres” (*La Crónica*, 18 de enero de 1934, p. 1).

**Precio:** 10 céntimos (de peseta) y 20 céntimos el número atrasado. Las tarifas de suscripción sólo especifican dos posibilidades, un mes en Canarias, 2'50 pesetas, y un trimestre en la Península, 9 pesetas.

**Difusión y distribución:** doce puntos de venta en la zona centro de Las Palmas (Triana y Vegueta) y dos en el Puerto<sup>763</sup>.

**Ideología:** derecha<sup>764</sup>.

**Propiedad:** Juan Rivero del Castillo Olivares y, posteriormente, redactores<sup>765</sup>.

**Dirección:** Pedro S. Padilla, Gregorio Martín Muñoz y Francisco Giménez Pérez<sup>766</sup>.

---

<sup>763</sup> *La Crónica*, 13 de septiembre de 1934, p. 4.

<sup>764</sup> *La Crónica* tiene unas tendencias muy variables a lo largo de la etapa republicana. Mantiene una postura crítica con la República durante el primer bienio republicano, afín con su tendencia derechista; en relación con la carestía de la vida llega a cuestionar: “¿Dónde están las ventajas de la República?” (*La Crónica*, 10 de octubre de 1931, p. 1). En 1933, fue durante dos meses órgano del Partido Republicano Radical Socialista: *La Crónica*, 17 de agosto de 1933, p. 1, anuncia que ha pasado a ser el órgano del Partido Republicano Radical Socialista. Dos meses más tarde, una nota breve se encarga de dar cuenta de la terminación del contrato entre la empresa periodística *La Crónica* y el Partido Republicano Radical Socialista, “ambas partes de conformidad”, y de la vuelta al “carácter independiente que anteriormente tuvo” (*La Crónica*, 27 de octubre de 1933, p. 1). El periódico termina la etapa republicana con una postura próxima a los radicales: abunda la información sobre la actuación del diputado radical canario Rafael Guerra del Río y en las elecciones de 1936 apoya al candidato radical Antonio Betancor Suárez (*La Crónica*, 10 de enero de 1936, p. 1).

<sup>765</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., afirma que Juan Rivero del Castillo Olivares fundó el periódico *La Crónica* en 1917, lo dirigió durante sus dos primeros años y cuando dejó la dirección cedió a sus redactores la propiedad, según referencia encontrada en el periódico tinerfeño *La Prensa*.

<sup>766</sup> *La Crónica*, 10 de enero de 1934, p. 1, da cuenta de la sustitución de Pedro S. Padilla en la dirección del periódico por Gregorio Martín Muñoz, junto con Francisco Giménez Pérez. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., incluye a los dos primeros, confirmando la dirección de *La Crónica*. De Martín Muñoz dice que primero fue redactor del periódico y que también fue corresponsal del tinerfeño *Hoy* y colaboró en otros

**Redacción:** Francisco Ojeda Benítez<sup>767</sup>. De la Torre Cominges<sup>768</sup>. Las firmas son muy poco habituales, destacando entre las encontradas las de F. Sarmiento (Fuerteventura), Francisco Giménez Pérez-Don Paco (columna *Flores del Día*), Remée de Hernández (columna *Bagatelas Trascendentales*), Antonio Dubois (*Estampas*), Siki (deportes), Greco (columna *La Crónica del Día*), Visual (deportes), Nickel (deportes), Matos Ribot (columna *Burbujas*) y Francisco González Díaz (Teror). Emilio Carrere, Antonio Zozaya y Vicente Polo (nacional).

**Contenido informativo:** predominan la política nacional, la denuncia de problemáticas locales y los deportes<sup>769</sup>. Entre los problemas de la ciudad destacan las quejas sobre la carestía de los abastos y el impuesto de la basura, la mala calidad de la leche, la escasez de agua, el tráfico, el ruido, el deficitario suministro eléctrico, el paro y la crisis del Puerto. En la temática general, sobresalen, especialmente en la primera etapa, la ley del divorcio y las reformas agraria y religiosa. Desde 1932 es habitual la información dirigida a las mujeres, sobre temas de hogar y belleza, bajo los epígrafes de *Temas Femeninos* y *Féminas*.

**Contenido publicitario:** abundante, oscilando, según las etapas, entre el cuarenta y el cincuenta y cinco por ciento del volumen del periódico. La

---

peninsulares, así como que nació en Valencia en 1892 y falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1945.

<sup>767</sup> *La Provincia*, 22 de abril de 1931, p. 12, informa de la invitación a una reunión en el despacho del presidente del Cabildo a los directores de los periódicos a la que asistió Francisco Ojeda Benítez, de *La Crónica*. Como no fue director, podría ser un redactor o redactor jefe.

<sup>768</sup> *La Provincia*, 24 de marzo de 1932, p. 5, refleja la visita de varios periodistas a la Leprosería regional, entre los que se encuentra De la Torre Cominges, de *La Crónica*.

<sup>769</sup> *La Crónica*, 30 de diciembre de 1933, p. 1, avanza reformas en el periódico que tendrán lugar a comienzos del nuevo año. “Se modificará la hora de su aparición, que será a mediodía, en lugar de por la mañana. Se le dotará de una información local, regional y telegráfica completa. Se dedicará especial atención a los deportes”.

preponderancia de la publicidad queda clara en su propia promoción, en la que especifica que “se admiten anuncios en todas las páginas”. Las tarifas son de 0'25 a 1'25 céntimos (de peseta) la línea.

**Características:** destaca de *La Crónica* su irregularidad en lo referente a la línea política editorial. No obstante, salvo el periodo vinculado al Partido Republicano Radical Socialista y la etapa próxima a las elecciones de 1936, no es un periódico de carácter político sino generalista.

**Otros aspectos relevantes:** las alusiones a la prensa local no son habituales, aunque se aprecia en algún caso afinidad con *El Radical*<sup>770</sup>, y discrepancias con *Diario de Las Palmas*<sup>771</sup>, *El Tribuno*, *El Defensor de Canarias*<sup>772</sup> y *Avance*<sup>773</sup>.

---

<sup>770</sup> *La Crónica*, 24 de agosto de 1933, p. 1.

<sup>771</sup> *La Crónica*, 16 de enero de 1934, p. 1.

<sup>772</sup> *La Crónica*, 30 de agosto de 1933, p. 1.

<sup>773</sup> “Periódico recalitrante de derechas” (*La Crónica*, 1 de septiembre de 1933, p.1).

# El Defensor de Canarias

Las Palmas.—Año XIII.—Núm. 3.409  
(PRECIO EN LA ÚLTIMA PAGINA)

DIARIO CATOLICO DE INFORMACIÓN

Viernes 23 de Octubre de 1931  
(FRANQUEO CONCEPTO 100)

## La Enseñanza Laica

### TESTIMONIOS IRRECUSABLES

LOS educadores de la escuela laica dicen que ésta ha hecho mucho. Lo que más en la escuela es la fe que transmiten en el inicio de los días como Balcan, Perent y tantos otros. Después del período de indiferencia, nos hemos hecho culpables de negligencia, de indiferencia, de debilidad y de cobardía.

(G. Philip, escritor anticlerical, en un artículo de «Le Radical», 19 Octubre 1921.)

No puede existir la escuela laica porque no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene es un idiota o un monarca; y si las tiene y las oculta para cobrar su sueldo, es el último de los cobardes.

(Discurso del mismo J. Simon en 1881.)

El laicismo ha sido una medida necesaria cuando se forjaba, ante la iritación de los clericales, la ley escolar. Se prometió esa quimera del laicismo para tranquilizar a algunos fanáticos que se oponían a lo alto una medida científica, en obsequio de los iliteratos. Actualmente, seamos francos: no hemos pretendido otra cosa que dar a la enseñanza un carácter netamente antirreligioso, de un modo ordenado, sistemático y beligerante.

(Viviani «L'Humanité», citado «L'Effort», del 5 de diciembre 1921.)

...pobre, estéril, fealdad, infeliz escuela, la que se contenta con presentar el dato científico, gramatical o astronómico, tédica a abstracción...

(«Avanti!», órgano del socialismo italiano, 26 de febrero de 1921.)

La educación necesita de una base religiosa. Es necesaria una religión del Estado como institución cultural. Si se ignora prescindiendo de los fundamentos religiosos, se repetirá lo sucedido entre 1914 y 1920.

El remedio de las guerras hoy que buscó en las conciencias y éstas se resistieron si la religión no les ha sido cuidadosamente inculcada.

(Bernard Shaw, artículo en «La Defensa», de Manila, 10 de septiembre de 1921.)

La Escuela sin Dios está en quiebra... es una utopía falaz, destinada a conducir al individuo y a la sociedad hacia su ruina completa y definitiva.

(O. Crétero, gobernador civil de Venecia, ex ministro de Instrucción Pública, ex profesor de Pedagogía en la Universidad de Roma, iniciado desde poco antes de la guerra. Discurso pronunciado en Trento, el 9 de septiembre de 1920.)

La enseñanza religiosa en las escuelas oficiales se dará por la mayoría del culto, de acuerdo con la voluntad del padre de familia y confesado por el Estado.

(Artículo 28 del Proyecto de ley de Enseñanza, presentado en la Cámara Argentina por el diputado radical C. L. Mercó, en 20 de julio de 1917.)

El senador Viviani sobre cuando republicanos y socialistas mandaron a sus hijos a las escuelas religiosas; y el yo, prisionero a los amigos, me presenten que son padres de familia, si lamentan que sus hijos están acostumbrados a levantar los ojos al cielo para la plegaria, estoy seguro de que ninguno me responderá afirmativamente.

(Discurso del ministro de Instrucción Pública, de Italia, señor Anile, pronunciado en el Senado el día 23 de marzo de 1922.)

El programa político de la Unión republicana lorenesa, formada por la inmensa mayoría de los ciudadanos de Lorena, fundado provisionalmente en la escuela confesional y el billeguismo en la enseñanza.

Lo mismo dice la Asociación de Maestros de Lorena.

(Lohringer «Waldzeitung», de Metz, en 18 de julio de 1919.)

En Alsacia y Lorena se da en las escuelas públicas la enseñanza religiosa cuatro horas por semana; se reza una oración al comenzar y por sus respectivas muestras con carácter obligatorio para éstos: en las escuelas normales se prepara a los maestros para éstos: enseñar el Catecismo y la Historia Sagrada. Los clericales quisieran extender este régimen a toda Francia...

(«Humanité», 3 de abril de 1920.)

Para el Día de los difuntos  
Coronas de flores naturales y Pebetes

Se confeccionan y se venden en la Agencia Fanebro  
Ntra. Sra. de los Reyes, 52.

Se admiten encargos.

## Madrigal, Victoria Kent y Albornoz son interrumpidos varias veces en un mitin en el que hablaron contra las Ordenes religiosas

### En el Consejo Económico alemán figuran representaciones de toda la actividad nacional

#### (VIA ITALCALCA)

#### Un mitin en León

León 23.—915.—Se celebró anoche un mitin en el que hablaron los señores Gordón Cano, Madrigal, la siñorita Kent y el ministro de Fomento señor Albornoz.

Durante los discursos que pronunciaron fueron interrumpidos repetidas veces por el público.

Los oradores se distinguieron por sus constantes ataques a las Ordenes religiosas.

#### Almirantes que pasan a la reserva

Madrid 23.—915.—La «Gaceta» publica hoy una disposición según la cual pasan a situación de reserva los almirantes señores Biondi y Rivers.

Por «La Gaceta del Norte», del día 23—915.—El ministro de

Hacienda don Indalecio Prieto ha designado a las autoridades de esta ciudad, anunciándoles su propósito de apoyar la petición encaminada a que se autorice la renovación del periódico hitano «La Gaceta del Norte».

#### La Dieta prusiana

Madrid 23.—915.—La Dieta Prusiana ha rechazado, por 225 votos contra 195, las mociones de desconfianza presentadas por la oposición.

#### Una iniciativa de Hindenburg

El Consejo económico alemán

Berlín 23.—2.—El nuevo Consejo económico alemán, creado por iniciativa del Presidente de la República mariscal Hindenburg, ha quedado constituido en el día de ayer.

Los veinticinco miembros de que se compone el Consejo han sido nombrados entre los representantes de todos los ramos de la economía: industria, agricultura y comercio. Almirante Figuran en el mismo número de patronos.

La sesión de apertura se verificó el día 29 de este mes, bajo la presidencia de Hindenburg.

#### El primer burgomaestre de Berlín irá a París

Berlín 23.—2.—El presidente del Consejo municipal de París ha invitado al primer burgomaestre de Berlín a visitar la capital francesa.

El burgomaestre alemán ha aceptado la invitación, pero comunicando a la vez al presidente del Consejo municipal parisiense que hará la visita cuando las circunstancias lo permitan.—DEMIANI.

## Los provinciales de la Compañía de Jesús se dirigen a las Cortes

Les pedimos que no se nos condene sin oírnos. Somos españoles y tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos. Formulense hechos concretos y púebense ante los Tribunales.

No pedimos trato de favor, sino justicia

#### La Compañía no es incompatible con ninguna forma de Gobierno

A las Cortes: Los que suscriben, Provinciales de la Compañía de Jesús en el territorio español, acuden a los Corres. Consultivos con una demanda, cuya justicia y oportunidad a nadie puede ocultarse.

Desde el advenimiento de la República la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de sus Prelados españoles, prestó su asentamiento al nuevo régimen democrático y continuó su labor religiosa, cultural y benéfica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno, y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber.

Semjante a la nuestra ha sido, sin duda, la conducta de las demás Ordenes religiosas, y sin embargo, contra todas ellas, como el constituyeron el mayor peligro para la República, se ha realizado sostenido en gran parte de la Prensa y en numerosas reuniones políticas y sociales una campaña, que aparece ahora intensificada y agravada en el Parlamento.

Es verdad que en muchas de esas campañas los ataques se dirigieron con especial encono contra la Compañía de Jesús; pero mientras se la envolvía en la causa y se le atribuyó un carácter de exclusivismo que a los demás Ordenes religiosos, preferimos guardar silencio; considerando como una honrosa distinción, sin duda inmerecida, el que nuestro nombre encabezara la lista de los perseguidos. (Tan evidente aparece ante el mundo entero la causa final de la persecución! Pero cuando algunos ahora que los mismos que rechazaron como impropio de la Compañía de Jesús con los postulados del Derecho Internacional la supresión o disolución de las Ordenes religiosas, tratan de concertar sus ataques contra la Compañía de Jesús; cuando vemos que hay

boreado, acude a confirmar.

Somos miembros de familias honradas, y al nuestros parientes han restituido a defender los derechos que les da la sangre sobre la vida, la honra, las haciendas y las personas de sus hijos y hermanos; ni nosotros podemos consentir que caiga sobre sus hombros, que son los nuestros, el borro de una pena de tal naturaleza. Las comisiones de perfiles religiosos, que en estas últimas semanas se han presentado ante el Gobierno, son prueba palmaria de que la vida religiosa no ha sido dejada en el vacío que con ellos nos suena.

Somos leales, y como tales pertenecemos a una Corporación que el bien sea extendido por todo el mundo, tiene más íntima y singular conexión con España; español fue su fundador, que cayó providencialmente herido mientras luchaba por España; españoles los más insignes de sus primeros compañeros, y español, en gran parte, su historia, tan íntimamente relacionada con la historia peninsular y colonial de España en los cuatro siglos de su existencia. Tener, por tanto, la Compañía de Jesús todos los derechos de asociación genuinamente española.

Añádase que durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras obras de carácter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las cosas que poseemos y las obras en que trabajamos, se deben en parte al albor, fruto de nuestra armoniosa labor en los gastos personales, y a herencias y donativos de nuestros parientes; en parte, a la generosidad de personas o sociedades que han concurrido algunas de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas, y las han continuado a nuestra disposición. Esas fundaciones tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad; y que los bienes fundacionales se invierten en la forma por ellos canonizada y legítimamente determinada. Y todo, y a la vez, que se mantenga el uso de la propiedad en su destino legal, sin abrir paso, con violación del dominio, a transgresiones de derecho, a viciosos procedimientos, y a reconvenciones judiciales.

(Continúa en la página 3.)

## **EL DEFENSOR DE CANARIAS**

### **Diario Católico de Información**

Las Palmas

1919-1935<sup>774</sup>

**Domicilio:** calle Frías, 2 y, a partir de 1932, calle Nuestra Señora de los Reyes, 62, Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los domingos.

**Formato:** 310 por 437 milímetros.

**Páginas:** ocho y diez, a partir de 1934.

**Diseño:** cinco columnas. Estable en la organización de la información y sobrio en diseño, con ilustraciones casi exclusivas en publicidad.

**Precio:** 10 céntimos y 20 céntimos el número atrasado. El precio de la suscripción es de 2 pesetas (2'50 pesetas a partir de 1934) el mes en Las Palmas, 7 pesetas el trimestre en la provincia y 15 pesetas el trimestre en el extranjero.

**Difusión y distribución:** zona centro de Las Palmas. Los puntos de venta se incrementan progresivamente de once (1931 y 1932) a dieciséis (1935). *El Defensor de Canarias* inicia en 1933 promociones de obsequios a cambio de cupones insertos en el periódico. En 1934, además, empieza a dar premios económicos mensuales a sus vendedores.

**Ideología:** derecha (católica y monárquica)<sup>775</sup>.

---

<sup>774</sup> *El Defensor de Canarias*, 9 de abril de 1935, p. 1, se despide presentando a su sustituto, *Acción*, “un periódico netamente católico”, “fruto del apoyo de un grupo de creyentes”. Habla de las dificultades económicas de *El Defensor de Canarias*. *El Tribuno*, 6 de agosto de 1934, p. 8, ocho meses antes de su cierre, asegura que la Administración de *El Defensor de Canarias* ha avisado a sus empleados de la previsión de cierre.



**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Antonio Limiñana López y Rafael Bittini López-Guijarro<sup>776</sup>.

**Redacción:** Juan Bta. Ros Andreu (redactor jefe)<sup>777</sup>. Agustín Hernández Hernández<sup>778</sup>. Colaboraciones<sup>779</sup> de Armando Guerra (seudónimo), Rufino

---

<sup>775</sup> Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 67, lo define como el “órgano básico de expresión” de la derecha en Las Palmas. Entre las primeras citas encontradas entre sus líneas en referencia a la llegada del republicanismo, puede leerse que “cansados estamos de decir que la república en España no traerá el orden sino el desorden” (*El Defensor de Canarias*, 14 de abril de 1931, p. 1). La posición de *El Defensor de Canarias* contraria a la República motivó un asalto popular la noche del 14 de abril de 1931, ocasionándole cuantiosos destrozos que le impidieron salir durante diez días (*La Provincia*, 15 de abril de 1931, p. 10 y *El Defensor de Canarias*, 25 de abril de 1931, p. 1). Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones...*, op. cit., pp. 7 y 36, también se refiere a este incidente en la redacción de “*El Defensor*, de las instituciones eclesiásticas y de las minoritarias asociaciones gremiales católicas”. La línea beligerante del periódico contra la República le valió diversas censuras y sanciones (*La Provincia*, 27 de octubre de 1932, p. 12 y *El Defensor de Canarias*, 23 de marzo de 1933, p. 2).

<sup>776</sup> *El Defensor de Canarias*, 2 de abril de 1935, p. 1, informa del cese de su director, Antonio Limiñana López. *El Tribuno*, 4 de abril de 1935, p. 8 da cuenta del nombramiento del nuevo director, Rafael Bittini López-Guijarro, “periodista” “recientemente llegado de Madrid, procedente de la escuela de *El Debate*”. El nuevo director toma posesión pocos días antes del cierre de *El Defensor de Canarias* con la finalidad de dar paso a su sustituto, *Acción*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aporta que Limiñana sustituyó a Bittini en la dirección de *Acción* en 1935. Finalizada la Guerra Civil, sitúa a Limiñana en la redacción de *Falange*. Fue vocal de la Asociación de la Prensa de Las Palmas. También ejerció la abogacía y llegó a ser concejal y alcalde accidental de Las Palmas de Gran Canaria y presidente del Cabildo de Gran Canaria. Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1904, donde falleció en 1982. Acerca de Bittini, añade su colaboración con otros periódicos peninsulares y su vinculación al Partido Popular Agrario, del que era portavoz. Después de dejar la dirección de *Acción* abandonó Canarias para irse a dirigir el periódico *Extremadura* de Cáceres.

<sup>777</sup> *El Defensor de Canarias*, 20 de septiembre de 1933, p. 1, informa de un juicio oral a su redactor jefe, Juan Bta. Ros Andreu, por la publicación de una información sobre los deportados a Villa Cisneros, que contenía frases y conceptos contra el Gobierno. La sentencia resultó absolutoria. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., omite su paso por *El Defensor de Canarias* y lo identifica como redactor de *La Provincia* (1928 y

Blanco Sánchez (Madrid), Ángel Dotor Municio (Madrid), Doctor Albiñana, Marcial Rosell (Nueva York), Ignacia de Lara (Canarias), Fernando<sup>780</sup> y los “escritores y periodistas de la provincia de Las Palmas y de Tenerife”, A. Díaz, Der., Pedro M. Quintana, W. Gil Rosa (columna *Notatu Digna*) y Matías Agüero. Otras firmas reiteradas encontradas en el periódico son las de Hidrófilo, Horacio, Margarita (sección *La Madre y El Hogar*), F. Latour (sección *Croniquillas*) y las siglas P.A.R. José Pérez Florido (cortador)<sup>781</sup>.

**Contenido informativo:** predominan los artículos de temática religiosa y, en menor medida, la política nacional, y la actualidad y la política local. Las cuestiones religiosas más habituales son las fiestas eclesiásticas, la defensa de los jesuitas, las críticas al Estado laico, las encíclicas papales, las canonizaciones y los milagros. La política nacional cuenta con dos páginas fijas de información telegráfica y otros espacios variables. En momentos electorales se posiciona activamente pidiendo el voto para las candidaturas de derechas. También se encuentran diversos artículos contra el comunismo. Lo local se centra en problemáticas como el descenso del tráfico del Puerto de la Luz, el ruido y la circulación en Las Palmas, la carestía de las subsistencias y

---

1931), *Acción* (1930-1935) y *Falange* (1939-1945). La mención a *Acción* contiene un error, al menos en las fechas, puesto que el periódico no nació hasta 1935.

<sup>778</sup> *El Defensor de Canarias*, 6 de abril de 1934, p. 1, se refiere a la designación como administrador del periódico de Agustín Hernández Hernández, que hasta ese momento había venido desempeñando como redactor.

<sup>779</sup> *El Defensor de Canarias*, 3 de junio de 1932, p. 1, incluye una publicidad propia en la que cita y presenta sus colaboraciones.

<sup>780</sup> *El Defensor de Canarias*, 23 de marzo de 1933, p. 2, informa de la llegada, desde Barcelona, de “nuestro ilustre colaborador Fernando”, para participar en un juicio por un artículo publicado en dicho periódico. Aporta su nombre real, Pablo Sáenz de Bares, abogado y publicista.

<sup>781</sup> *El Defensor de Canarias*, 2 de abril de 1935, p. 1, cita al “cortador” José Pérez Florido, encargado de hablar en nombre de los trabajadores del periódico con motivo de la despedida del director Antonio Limiñana.

el suministro eléctrico, y los reportajes sobre obras sociales, artistas y fiestas populares. En 1934 incorpora una *Página de la Mujer* semanal y la columna *Femeninas*, de contenido, como es de esperar, basadas en las *obligaciones* domésticas y familiares, y la belleza.

**Contenido publicitario:** ocupa entre la cuarta y la tercera parte del diario, con tendencia a aumentar en la primera mitad del periodo republicano y a disminuir en la última etapa del periódico.

**Características:** periódico de marcada orientación religiosa (católica) y política (de derechas).

**Otros aspectos relevantes:** oposición a los periódicos socialistas *La Voz Obrera*<sup>782</sup>, *El Socialista*<sup>783</sup> y *Avance*<sup>784</sup>. Proximidad con *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, periódicos que recogen con frecuencia notas del acontecer y de apoyo a *El Defensor de Canarias*, lo que no es óbice para que éste cuestione a sus aliados cuando son contrarios a sus valores incuestionables<sup>785</sup>.

---

<sup>782</sup> *El Defensor de Canarias*, 11 de julio de 1932, p. 1 y 6 de agosto de 1932, p. 3.

<sup>783</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1931, p. 2, llama a *El Defensor de Canarias* “organillo de las inmundicias” y “miniatura del ABC, El Debate y La Nación”, y afirma que hace “campana de restauración de la Monarquía”.

<sup>784</sup> *El Defensor de Canarias*, 30 de junio de 1933, p. 2; 3 de julio de 1933, p. 1 y 11 de julio de 1933, p. 12.

<sup>785</sup> *El Defensor de Canarias*, 6 de febrero de 1932, p. 1, critica la “precipitación lamentable” de *Diario de Las Palmas* “al aceptar cuatro impresiones exaltadas de personas interesadas respecto a la realidad escolar del colegio de los padres jesuitas”. Más duro es con *La Provincia* cuando afirma que “es un magnífico periódico para épocas de tranquilidad social” pero que “ha eludido siempre sostener un criterio definido en política. Jamás ha lanzado por cuenta propia una idea que pudiera poner en peligro su bienestar económico”.

LA LIBERTAD



SUPLEMENTO AL NUM. 3.863

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1932

La Libertad en LAS PALMAS

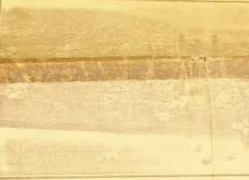


Unos momentos de charla con el gobernador, señor Pérez Molina

Su impresión sobre Las Palmas-Turismo.-Conflicto social durante su mandato.-Su opinión sobre la Prensa local.-Lo que le interesa en el momento actual.

El gobernador, señor Pérez Molina, ha estado en las Palmas durante su reciente viaje de inspección. En esta ocasión, ha tenido un momento de charla con el gobernador, señor Pérez Molina, que ha sido muy interesante. El gobernador ha expresado su opinión sobre la situación actual de las Palmas, tanto en lo que respecta al turismo como a los conflictos sociales. También ha hablado de su impresión sobre la prensa local y de lo que le interesa en el momento actual.

El gobernador, señor Pérez Molina, ha estado en las Palmas durante su reciente viaje de inspección. En esta ocasión, ha tenido un momento de charla con el gobernador, señor Pérez Molina, que ha sido muy interesante. El gobernador ha expresado su opinión sobre la situación actual de las Palmas, tanto en lo que respecta al turismo como a los conflictos sociales. También ha hablado de su impresión sobre la prensa local y de lo que le interesa en el momento actual.



Una vista de la ciudad de Las Palmas

El gobernador, señor Pérez Molina, ha estado en las Palmas durante su reciente viaje de inspección. En esta ocasión, ha tenido un momento de charla con el gobernador, señor Pérez Molina, que ha sido muy interesante. El gobernador ha expresado su opinión sobre la situación actual de las Palmas, tanto en lo que respecta al turismo como a los conflictos sociales. También ha hablado de su impresión sobre la prensa local y de lo que le interesa en el momento actual.

Cuando llegamos al gobernador, él comenzó a hablar de la situación de las Palmas. Dijo que estaba muy interesado en el turismo y que quería ver cómo se estaba desarrollando. También habló de los conflictos sociales que estaban ocurriendo y de su opinión sobre la prensa local. Él dijo que le interesaba mucho saber lo que estaba pasando en las Palmas en el momento actual.

—El señor le agradece mucho la entrevista y le desea un buen viaje. —Dijo, después, que el tiempo pasaba muy rápido. En momentos como este, él no se da cuenta de que está pasando el tiempo tan rápido. Él dijo que le interesaba mucho saber lo que estaba pasando en las Palmas en el momento actual.

**¿SONETOS?**

Señor don Joaquín Anzor:  
Me hace usted un gran honor  
que me honren a aceptar.  
A lo mismo responde:  
Van dos, que se muere por.

Como antes con Lope Riza Villalba,  
me hace usted ahora en el mundo  
de amor de papel un mal amante  
en la al Arco del Atlante.

El caso para mí es desconcertante,  
pues, siendo mal poeta y buen sujeto,  
dado a usted y a mi tierra, así respondo  
que no puedo ser atado vestiente.

¡Qué se «sonetos» Para saber en uno,  
Esto no se da equívoco ni dudoso.  
Y yo me encuentro en el terrible brega  
de confusión los nervios liberados  
por costumbre a todas las palabras,  
que siete son y que son uno en siete.

¡Salud al mundo, la mano hermanada  
venga Valeroso, frente a su Francisco!  
¡Salud a la frontera Casaca,  
cuerva paucera y barbauda!

¡Salud para La Palma, ciudadona  
y misteriosa; Ciudad y La lateral  
¡Salud a Lantana, misteriosa,  
por mi vida eterna y atonal!

¡Salud para la solida Habana,  
la Castilla del mar, Puertoventura!  
¡Salud, amorosa Gran Canaria!  
¡Salud, salud, salud y gloria!  
¡Padre Tercero, mundo de nuestra libertad!  
¡Salud y el corazón, Madre Naval!

GIL ROLDAN

MARZO, ABRIL, 1932.

**PORTICO**

La ciudad dinámica y espiritual

El Portico es un lugar de gran importancia para la ciudad de Las Palmas. Es un lugar donde se encuentran las personas más importantes de la ciudad. Es un lugar donde se puede encontrar la cultura y la espiritualidad de la ciudad. Es un lugar donde se puede encontrar la historia y la tradición de la ciudad. Es un lugar donde se puede encontrar la vida y el espíritu de la ciudad.



Una vista de la ciudad de Las Palmas

## **LA LIBERTAD**

Las Palmas

1920-<sup>786</sup>

**Información destacada en la cabecera:** El título del suplemento que aparece en la primera página es *La Libertad en Las Palmas*. Sin embargo, en la cabecera del resto de las páginas del suplemento sólo figura el nombre del periódico: *La Libertad*.

**Domicilio:** no consta.

**Periodicidad:** diaria.

**Formato:** 400 por 540 milímetros<sup>787</sup>.

**Páginas:** doce.

**Diseño:** seis columnas. Numerosas ilustraciones (suplemento).

**Precio:** no consta.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda<sup>788</sup>.

---

<sup>786</sup> El único ejemplar localizado, en la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, es el suplemento *La Libertad en Las Palmas*, correspondiente al número 3.863 del periódico *La Libertad*, de 6 de agosto de 1932, de periodicidad diaria, de acuerdo al registro de dicho centro documental. A partir de esta información se ha establecido el origen del diario en 1920. La inexistencia de más unidades o pistas bibliográficas sobre su existencia impiden determinar el periodo de vida.

<sup>787</sup> Las dimensiones y el resto de la información se refieren al suplemento disponible.

<sup>788</sup> La existencia de un único ejemplar, el carácter ligero de la información propia de un suplemento y la ausencia de muchos datos de identificación dificultan la delimitación ideológica del periódico. No obstante, circunstancias como el tratamiento favorable al gobernador civil, información sindical y la coincidencia entre sus firmas de nombres habituales en los periódicos republicanos *El Federal*, *El Tribuno*, *El Socialista* y *La Crónica*, permiten hacer esta aproximación.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** Francisco Sarmiento, Gil Roldán, Juan Sosa Suárez<sup>789</sup>, S. Suárez León<sup>790</sup>, Francisco Ojeda Benítez<sup>791</sup>, Gregorio Sangar, Eduardo Carque de la Parra y J. Bosch Millares<sup>792</sup> (“Colaboración médica”), J. del Río (colaboración sobre flora canaria) y las siglas G.S.

**Contenido informativo:** predomina la información extensa sobre divulgación y cultura. Incluye dos reportajes sobre el papel del turismo y el sindicato Coppa de Las Palmas.

**Contenido publicitario:** casi la mitad del suplemento está ocupada por publicidad.

**Características:** información general y divulgativa, propia de un suplemento.

**Otros aspectos relevantes:** no se ha localizado ningún ejemplar del periódico *La Libertad*, ni más pistas sobre su existencia, ni siquiera en la completa y exhaustiva hemeroteca de El Museo Canario. Hay que insistir en que la unidad analizada, a la que se refieren todos los datos de esta ficha, es un suplemento.

---

<sup>789</sup> Véase lo referido sobre el mismo en el desarrollo de *El Tribuno*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., omite el paso de Suárez León por *La Libertad*.

<sup>790</sup> Como ya se comentó, Sebastián Suárez León fue presidente de la Juventud Republicana Federal de Las Palmas y director del diario *El Tribuno*.

<sup>791</sup> Francisco Ojeda Benítez también está vinculado a la redacción de *La Crónica*.

<sup>792</sup> Doctor en Medicina y Cirugía y Licenciado en Ciencias Naturales. Médico, investigador, director del Hospital de San Martín, profesor de gimnasia y de Pedagogía, miembro de la Academia y Ciencias de Canarias. Durante quince años fue director de El Museo Canario. Fundó y dirigió la revista *Anales Canarios de Medicina y Cirugía*. Más información en Alzola González, José Miguel (et al.), *Homenaje a Don Juan Bosch Millares*, Museo Canario, edición patrocinada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1980-1982.

Talleres: Cairasco, N. 1-5
(Frente al Teatro Pérez Galdos)
Teléfono, número 360

El Liberal

Dirección, Redacción y Administración: Lentini, N. 1
Teléfono, número 300
2.ª EDICION

10 cta. Año XI—Num. 2.748 DIARIO DE LA TARDE Las Palmas, Jueves 16 de Abril 1931 8 pgs.

Se ha proclamado la República

En esta ciudad

Al mediodía de antes de ayer comenzó a circular por la ciudad el rumor de la abdicación del Rey y de la salida de su familia por la frontera francesa. A esa hora multitud de voladores surcaron el espacio convocando a los ciudadanos a un mitin que habría de celebrarse a las cinco de la tarde en el Campo Egoña.

Poco antes de la hora convenida se reunieron frente a dicho campo de deportes las manifestaciones de Las Palmas y del Puerto, que llevaban a su frente banderas republicanas y es de las que se celebró ebrea. Numerosas mujeres acompañaban a sus militantes.

En la tribuna ondeaba una enorme bandera tricolor y, dando frente a ella, los rostros de los copiantes señores Góvil y García Hernández.

Hicieron uso de la palabra los señores don Francisco García y García, don Bernardino Valle y García y don Rafael Guerra del Río, quienes impusieron a los concurrentes de sus impresiones respecto a la inmediata proclamación de la República, aconsejando el orden y la serenidad, al mismo tiempo que la firmeza para defender el nuevo régimen.

Del Campo España a manifestación se dirigió a la Casa del señor Guerra del Río, en donde se encontró varios telegramas que confirmaban el cambio de régimen y entonces todos marcharon a la Casa del Gobierno Civil y de allí, donde se carecía de noticias oficiales, se fueron para la Casa Consistorial.

Al pasar los manifestantes por la Calabida sus compañeros ferroviarios echados a vao.

Ya en el Ayuntamiento, el señor Guerra del Río designó a don Domingo Guerra del Río, quien, con sus demás compañeros republicanos, se presentaron del cargo.

Seguidamente fueron designados:

Primer Teniente de Alcalde, don José María Jiménez (Arenosa).

Segundo Teniente, don Nicolás Díaz Sampedra y Navarro (Vegueta).

Tercer Teniente, don Gonzalo Pérez Garmón (Trinca).

Cuarto Teniente, don Julián Torres y Navarro (Tafel).

Quinto Teniente, don Merino Pons Cidras (Tafel).

Sexto Teniente, don Primitivo Pérez Padrés (Luzarte).

Séptimo Teniente, don Antonio Sotelo y Morales (Arrecif).

Octavo Teniente, don Nicolás Navarro V. (Santa Catalina).

Noveno Teniente, don Pedro Sampedra (San José).

Acto seguido quedó constituida en sesión la Comisión Permanente que adoptó, entre otros acuerdos, el que la plaza de Santa Ana se denominase de la Libertad y la de San Bernardo, de Pablo Iglesias.

Al levantarse la sesión pronunció el Alcalde un buen discurso, que fué muy aplaudido, prometiéndole que él y sus compañeros se ocuparían por los intereses de la ciudad.

Del Municipio se trasladó don Rafael Guerra del Río al Gobierno Civil, donde, en nombre del Gobierno Provisional de la República, nombró Gobernador a don Bernardino Valle y García, y Secretario a don Antonio Lledo. Estos nombramientos fueron comunicados al pueblo desde el balcón principal del edificio donde se halla la bandera republicana, entre los aplausos de los numerosos personas a los congregados.

También fué puesto al corriente de Seguridad Sr. Viader que estaba sujeto a expediente.

Tanto en el Gobierno como en el Ayuntamiento fueron lanzados a la calle los retratos de don Alfonso y destruidos, condecorados.

También o siguió el Sr. Guerra del Río, Presidente del Cabildo, a don Francisco García, vicepresidente a don Pedro Trujillo Guerra; y vocal don Domingo Murero Peña y a los que designaron a los cinco republicanos socialistas de Tafel y las federaciones obreras de Arucas, Güit y Güit.

Presidente de la Junta de Obras de Puertos ha sido nombrado don José Bravo Rugar.

El Gobernador Sr. Valle dió un breve discurso de que fueron cerradas todas las oficinas, lo que se cumplió inmediatamente.

A poco de poseerlos: el Gobierno Civil se trasladó con el Gobernador.

Mientras tanto manifestaciones de estudiantes recorrieron la población dando vivas a la República.

En general, ha reinado el orden, al ser hechos a un lado los focos de donde está instalado «El Defensor de Canarias», haciendo destrucción en las cajas y maquinaria. En dicho sitio se persiguen a los miembros de la Guardia Civil que «horizó» todos, siendo obedecidos a respetar intereses y no a tener el orden. También fueron destruidos los rotulos de muchos coches.

Quede consignado nuestro sentimiento por lo ocurrido en esta ciudad.

Una manifestación

Anteche a las diez se organizó una manifestación en el Ayuntamiento que recorrió las

calles principales. Los manifestantes cantaban la marcesiana y el himno a Gran Canaria.

En el domicilio del Sr. Guerra del Río se dirigió la palabra a los manifestantes, dándose algunos meros vivas.

Toda la noche hubo manifestaciones, reinando el orden salvo incidentes de muy escasa importancia.

El día de ayer

Ayer ha ocurrido la caída de manifestaciones de estudiantes que se celebró en la República.

En los centros de enseñanza el día y participó se ha declarado el día de ayer el de asueto. También ha cerrado el comercio en general.

Ha sido nombrado Secretario particular del Cabildo don Sr. Valle y García, muestra con el Sr. don Cristóbal González Cabrera, director de «E. Pals».

Aclarando una noticia

Nuestro colega «La Provincia» manifestó en su edición de ayer muchos que el ex Alcalde de Las Palmas, don José Mesa y López se ausentó anteaayer de esta capital, marchando al campo.

El día de ayer, el Sr. Mesa salió a las dos de la tarde regresando a las cinco, como acostumbra a ciertos intervalos.

Constitución del Cabildo Insular

A las cinco y media de la tarde quedó constituido el nuevo Cabildo Insular. Los nuevos concejales son: don Francisco García y García, don Antonio Peltis Garmón, don Pedro Trujillo Guerra, don Luis Bravo Mayor, don Pablo Cabrera Ponce, don Miguel Barro Alansa y don Domingo Murero Peña. Ocupará la presidencia el señor García y García y la vicepresidencia el señor Trujillo.

Asimismo el Sr. Guerra y García pronunció breves palabras para manifestar que la principal tarea a realizar es la de la unidad de la obra administrativa, sin otro espíritu que el bien de la isla y el servicio de sus intereses.

Ha sido nombrado secretario particular del presidente del Cabildo Insular, don Sr. Valle y García, nuestro compañero en la prensa don Juan Sosa Juárez.

Los nuevos alcaldes

Ha y tomado posesión de los alcaldes respectivos los siguientes señores:

San Lorenzo: Juan Medina Nebot, Antonio Rafael Díaz Borrata, Gual: Rafael Ramos Tejera, Güit: Pedro Delgado Querada, Agüero: María García Martín, Pego: José Veray Molina, Maya: Juan González Blanca, Tafel: José Guerra Guerra, Valle: Vicente Arechaba Saez.

Tafel: Manuel Guerra Arechaba, Arenosa: Emiliano Quintana, Luzarte: don Juan Navarro Sáenz, San Mateo: José Navarro Navarro, Tafel: Juan María Martí, Agüero: Cristóbal Gómez Navarro.

El Dr. A. G-Tapia Hernando, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, pasará consulta todos los días de 10 a 12 en la casa del doctor Melián calle de Tomás Quevedo 32

Para los capitalistas o quienes deseen adquirir una ganga

Se venden: Tres casas situadas entre la calle de Venegas y plaza de la Feria, Otra en el Puerto de la Luz, calle de Rosario, junto al Mercado. Otra en la calle del Espiñero Santo, esquina a la de San Agustín. Se da dinero en hipotecas, en grandes y pequeñas cantidades. Para informes: Francisco Correa Morales AGUADULCE, 11 LAS PALMAS

Mecánico (extranjero) experto en Motores de explosión, bombas y automóviles, agricultura y avicultura, con carnet de chófer nacional, desea colocación en ciudad o campo. Informes en esta Administración.

Antonio Artiles Pérez Contratista de obras Oficina Carretera de Chile 5, Puerto de la Luz - Las Palmas.

Sensacional! Modelos de trajes para señoras de la Ultima Moda Paris Centro de las Cajetillas, en los insuperables cigarrillos de La Regenta

La Tierra de Galdós" Cano 33, librería de Hermenegildo Hurtado (1339)

Profesor con varios años de práctica en el arte de dar clases de Piano y Segunda Enseñanza domicilio: Puerto Venegas, exadmirante. Dirigido en esta librería.

Edgar Bormass Almacénista al por mayor Caribón de punto «Cerdillo», en la plaza de la Luz y Las Palmas, don José Bravo Rugar. Hay temario posesión de la presidencia de la Junta de Obras de las Puertas de la Luz y Las Palmas, don José Bravo Rugar. Varios noticios Ayer se celebró por el despacho del gobernador don Sr. Valle y García, numerosas comisiones de personas que se hallan a presentarse a las elecciones al nuevo régimen. También comparecieron al nuevo gobernador y sus autoridades, entre los que figuran el general gobernador y el comandante de Marina.

Consumiendo Jabón CAMELLO Ahorrará dinero

## ***EL LIBERAL***

### **Diario de la Tarde**

Las Palmas

1921-1931<sup>793</sup>

**Domicilio:** calle Lentini, 1, Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los domingos.

**Formato:** 305 por 455 milímetros.

**Páginas:** ocho.

**Diseño:** cinco columnas. Escasas ilustraciones, sólo en publicidad.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta). Los precios de suscripción oscilan entre las 2 pesetas el mes en Canarias y las 15 pesetas el trimestre en el extranjero.

**Difusión y distribución:** dieciséis puntos de venta en la zona de Vegueta-Triana, dos en Arenales y uno en el Puerto de La Luz.

**Ideología:** derecha (católica).

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** Escasean las firmas. Es habitual la colaboración de Dionisio Pérez<sup>794</sup> (columna *Informaciones Comentadas*).

---

<sup>793</sup> Periodicidad de acuerdo al catálogo del archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, donde figura como último número editado de *El Liberal* el correspondiente al 26 de junio de 1931. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., p. 370, asegura que *El Liberal* fue destruido en junio de 1931, al término de una manifestación y que dos años después vino a sustituirlo *Hoy*.

<sup>794</sup> Escritor y periodista español.



**Contenido informativo:** destacan los contenidos sobre cultura y, especialmente, espectáculos. Esta información, en la primera página, se combina con la política.

**Contenido publicitario:** numeroso, ocupando en torno al cuarenta por ciento del espacio del periódico.

**Características:** periódico convencional de información general, que no oculta su tendencia política, derecha, monárquica y católica, ni sus críticas a las administraciones locales republicanas.

**Otros aspectos relevantes:** poca significación para el estudio al coincidir el principio de la etapa con la desaparición del periódico.

Redacción y Administración: Pedro de Vera número 9.

# EL SOCIALISTA

No se devuelven las originales aunque no se publiquen.

TERCERA ÉPOCA - Año V :-: Núm. 107 :-: APARECE LOS JUEVES :-: Las Palmas (Gran Canaria) 14 de Julio de 1932

## En Agaete el pueblo en masa aclama a los Socialistas

### Las mujeres se distinguen en las demostraciones de entusiasmo

De histórica para el socialismo local puede calificarse la jornada del domingo. Dos actos habían sido anunciados. Uno en Gáldar y otro en Agaete. Se inicia con ellos la activa campaña de propaganda que el Partido proyecta realizar por todos los pueblos de la isla. El éxito de estos dos primeros actos, superior a toda ponderación, nos ha llenado de ánimos y de alegría. La voz socialista, voz de redención para los pueblos oprimidos por el caciquismo, voz de solidaridad y de aliento para los trabajadores del campo, ha comenzado a sonar sobre los pueblos de la isla encendiendo en ellos el eco clamoroso de los compañeros a quienes se lleva el estímulo de nuestra presencia y el consuelo de nuestros nobles ideales. Habían corrido versiones acerca de la llegada que a los cañavieles púberes de la localidad había deparado el pueblo de Agaete el domingo comprobamos que todo era una pura fábula urdida por los hisofos redactores del órgano de las dvermas.

El pueblo en masa, el auténtico pueblo de Agaete, trabajador, oprimido, vejado por siglos de caciquismo irracional, nos desmintió con su actitud y con su entusiasmo frente a nosotros la leyenda de su supuesto catolicismo.

En Gáldar, a teatro lleno, se celebró a las tres de la tarde, el primer acto. Tomaron parte en él los compañeros Narciso Rodríguez, que presentó a los oradores y expuso su gestión como concejal del Ayuntamiento de Gáldar y consejero del Cabildo, Pedro Pérez Florido, Sinfiriano Armas y Juan Rodríguez Doreste. El público aplaudió con entusiasmo a los oradores, acompañándoles luego en manifestación hasta los automóviles.

En Agaete el acto revistió caracteres apoteósicos. En la calle, frente al local de la Casa del Pueblo, se congregó una enorme muchedumbre en la que tenían nutrida parte las mujeres. El Presidente de la Sociedad obrera compañero Juan García abrió el acto pronunciando unas palabras de presentación. Hablaron luego los camaradas Linás, Pérez Florido, Sinfiriano Armas y Rodríguez Doreste. Todos ellos fustigaron con frase acertada al caciquismo de Agaete. Hicieron historia de las ideas socialistas y explicaron la misión de redención del pueblo oprimido que le está confiada a los socialistas del mundo. Dijeron que los católicos quieren resolver los problemas sociales, el papá forzoso,

con rezos, caridades, limosnas y novenarios. Nosotros queremos resolver estos problemas organizando el mundo sobre bases de justicia, distribuyendo racionalmente los productos, remunerando bien el trabajo, aboliendo la esclavitud del obrero, elevando la cultura de los pueblos, suprimiendo las guerras, convirtiendo a la humanidad en un pueblo inmenso de trabajadores. Veinte siglos hace que los españoles vienen esperando del cielo el remedio a sus males. Como el cielo no los escucha hay que buscar los remedios en la tierra. El socialismo es la salvación de la humanidad fustigada por la injusticia social. Las mujeres trabajadoras estarán al lado de los oprimidos, de los pobres, de los destituidos, nunca al lado de los hombres que esclavizan a sus hermanos, de los falsos religiosos que adulan al rico, de los caciques, que se enriquecen con el hambre del pueblo.

El entusiasmo popular fue inabarcable. Al preguntar al auditorio si era verdad que el pueblo de Agaete había aclamado a los pollos católicos, se oyó, un ¡no! unánime. Es mental, decían las mujeres. Los pollos católicos son los lacayos del cacique.

Cuando terminó el acto el público votó al Partido socialista, a la Unión General de Trabajadores, a los obreros libres. Las mujeres en especial entronqueaban dando vivas y todas preguntaban por acercarse a saludar a los compañeros que estaban en el mitin.

Gran jornada. La semilla está echada. Los hombres de Agaete han sentido, por primera vez, la inquietud de la libertad. La suspensión del alcalde, la multa a los malones les ha dado la seguridad de sentirse, por primera vez en la vida, protegidos contra las furias del esclavo.

## Ineficacia de las escisiones

Ya hemos dado cuenta del acuerdo tomado por el Partido Independiente del Trabajo en Inglaterra de separarse definitivamente del Partido Laborista por no creer que su actuación es lo suficientemente revolucionaria.

Acercas de este fenómeno escisionista, que se ha presentado ya en algunos Partidos Socialistas, encontramos en "Le Peuple", de Bruselas, unas acertadas reflexiones que creemos útil reproducir. Veámos:

"A medida que la crisis se prolonga y se agrava, aumentan la net-

## Un mitin republicano en Valleseco

### Un trabucaire multado.

El pasado domingo se celebró en Valleseco el anunciado mitin de izquierdas. De Las Palmas fueron al pintoresco pueblecito un gran número de personas. Al comenzar el acto el cura de Valleseco ordenó un estratégico repique de campanas con objeto de impedir los discursos. Pero los excursionistas, secundados por el pueblo, realizaron unas gestiones que dieron por resultado el silencio de las campanas. La prensa cavernaria de la ciudad, ha dicho que el acto no pudo celebrarse. No sólo se celebró felizmente, sino que los caciques del pueblo tuvieron que oír los inflamados discursos de los republicanos que hablaron. Se combatió al caciquismo, se habló de la situación política del pueblo y se levantó el espíritu de aquellos hombres sobre los que pesa la amenaza caciquil. No pudo tomar parte en

el acto ningún socialista porque la celebración de los actos en Gáldar y Agaete obligó a desplazarse a muchos compañeros.

El cura de Valleseco, modelo de curas trabucaires, ha sido multado por el Gobernador civil como premio a su ingeniosa estrategia. Por fin vemos que la primera autoridad de la provincia trata como se merece a estos torpederos de la república que aprovechan el púlpito, el confesionario y la profesión para hacer solapadas campañas contra el régimen. Este cura montará un recibido el escarmiento necesario.

El mitin de Valleseco acabó sin incidentes y el público, que aplaudió mucho a los oradores, espera impacientemente el primer acto que habrá de celebrarse en breve.

visidad y el malhumor.

El Socialismo internacional, que cuenta quince millones de afiliados, no escapa a este fenómeno. La crisis inflige tantas pruebas injustas y cuéles que se explica y excusa la irritación de los ánimos. Se busca una solución radical, inmediata y completa, en la demolición de los antiguos métodos.

Pero cuando esos esfuerzos cristalizan en la división, no se los puede fongular. El Partido Laborista independiente acaba de abandonar el Partido Laborista. El 21 de septiembre de 1931, el grupo Seydewitz-Rosenfeld rompió con la Socialdemocracia alemana y ya está en plena descomposición. El 30 de marzo de 1932, Smith y Fimmen abandonaron el Partido oficial holandés.

Por una paradoja dolorosa, el fraccionamiento de la unidad socialista aparece en el preciso instante en que por doquiera se preconiza la pronta y sólida reconstrucción del frente único proletario. Por una contradicción muy frecuente en los espíritus sencillos e inestables, son ellos precisamente los que añelatan con más ardor la aproximación con los comunistas, que empiezan por mutilar las fuerzas proletarias.

La derrota del capitalismo se retrasa todo el tiempo que se pierde estérilmente en disputas intestinas.

Es fenómeno más curioso todavía el que, por un instinto secreto y misterioso, las masas acuden a reforzar los cuadros del antiguo Partido cada vez que marchan los escisionistas. Tal ocurrió en Alemania, donde el Partido cuenta más de un millón de afiliados. Idéntico es el caso de Holanda, donde se marcharon con los escisionistas 3.281 afiliados, y a los tres meses el Partido había dado de alta a 9.050 camaradas nuevos."

## Rectificación debida

En el número anterior de nuestro semanario publicamos un comunicado de la Juventud Socialista del Puerto de la Luz, relativo a la supuesta desconsideración tenida con algunos compañeros por los empresarios del Teatro-Circo del Puerto cuando aquellos repartían su manifiesto contra la Guerra. Realmente en el comunicado de los compañeros se vertían algunos juicios que es justo rectificar. Achromos su expresión al efecto que obra una pequeña contrariedad en el espíritu, fácilmente exaltable, de los jóvenes. La prohibición de repartir manifiestos en el interior del local, según nos manifiestan los propios empresarios, entre los cuales figuran queridos y viejos camaradas, no obedeció al deseo de impedir la circulación de un manifiesto con cuyo noble espíritu están ellos identificados, sino que fue motivada por la necesidad de evitar molestias al público, ya que luego los papeles repartidos se convirtieron por los chicos en flechas que zahieren a los asistentes a las funciones. Por tal motivo no se reparten en el local ni siquiera los programas de la propia empresa.

Hacemos con gusto la aclaración anterior y aprovechamos la ocasión para manifestar a los empresarios del Teatro-Circo a quienes nos unen excelentes relaciones y de quienes hemos recibido inestimables servicios; que no ha habido de nuestra parte la menor intención de molestarlos, ni aún de dudar de sus democráticos sentimientos.

Discúlpese, pues, la falta en gracia a la juventud, tan valiente por otra parte, de quienes la hayan podido cometer.

## **EL SOCIALISTA**

Las Palmas

1927-1932<sup>795</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** “Tercera Época”<sup>796</sup>.

**Domicilio:** calle Pedro de Vera, 9, Las Palmas.

**Periodicidad:** semanal, con salida los jueves.

**Formato:** 290 por 420 milímetros.

**Páginas:** cuatro, hasta el 6 de agosto de 1931, y entre cuatro y seis, con predominio de seis, a partir de esa fecha.

**Diseño:** cuatro columnas. Escasas ilustraciones, sólo alguna fotografía ocasional en la portada.

**Precio:** no consta.

**Difusión y distribución:** tres puntos de venta en las zonas de Vegueta y Triana<sup>797</sup>.

---

<sup>795</sup> *El Socialista* desaparece a partir del 27 de octubre de 1932, para dar paso al nuevo órgano socialista, *Avance*, como deja constancia en sus páginas, porque “nuestro socialista ya no podía cumplir airosamente con su cometido” y “era pues necesario crear un diario moderno que recogiera diariamente las inquietudes y preocupaciones de los trabajadores, y contrarrestar las campañas tendenciosas de la prensa burguesa”. La última etapa fue difícil desde el punto de vista económico para el periódico, como demuestran las llamadas a la suscripción y al abono de las cuotas pendientes de “agrupaciones, corresponsales y suscriptores” (*El Socialista*, 7 de enero de 1932, p.2 y *El Socialista*, 20 de octubre de 1932, p. 1).

<sup>796</sup> *El Socialista*, 27 de octubre de 1932, p. 1, con motivo de su despedida, S. Armas Calcines se refiere a las tres etapas del periódico: surgió poco después de la Agrupación y se fue al poco tiempo por falta de medios económicos para reaparecer en plena dictadura, etapa durante la cual sufrió mucha censura y apuros económicos que llevaron a su segundo cierre. Reapareció por tercera vez, pero ahora cesa para siempre por la misma causa.

**Ideología:** izquierda (socialista). Órgano de la Agrupación Socialista de Las Palmas.

**Propiedad:** Agrupación Socialista de Las Palmas.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** las firmas más habituales son las de Armando Guerra, Víctor Marcos, Ángel Bolaños Saavedra y Juan Sosa Suárez. Hay colaboraciones puntuales de Ángel Tristán<sup>798</sup>, A. Llinás, M. León Peñate<sup>799</sup>, Domingo Marrero Ruíz y Segundo García, y una de Agustina Padilla (Maestra Nacional), un poema dedicado a Mariana Pineda, con motivo de su primer centenario<sup>800</sup>.

**Contenido informativo:** predominan las consignas socialistas, los escritos obreros y gremiales, la información sobre los conflictos laborales (de La Compañía Eléctrica, los astilleros del Puerto de La Luz, los marineros de Lanzarote y otros) y los artículos contrarios a la monarquía y la iglesia católica. No tiene una estructura predeterminada, pues no se configura en torno a secciones fijas, excepto la referida a la información del municipio de Las Palmas (*Vida Municipal* o *Asuntos Municipales*).

**Contenido publicitario:** casi inexistente, excepto la publicidad del propio periódico.

**Características:** periódico de marcada orientación política, propia del órgano de un partido, y crítica.

---

<sup>797</sup> *El Socialista*, 13 de agosto de 1931, publicita sus puntos de venta, situados en la Tabacquería Miguel Espino, en la calle Nuestra Señora de Los Reyes, el Kiosco de Las Flores y el Parque de San Telmo.

<sup>798</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., incluye a Ángel Tristán Santana (padre del periodista Ángel Tristán Pimienta), aunque vinculado exclusivamente al periódico *El País* de Gran Canaria. En 1936 fue detenido y pasó ocho años como preso político. Nació en Buenos Aires en 1910 y murió en Las Palmas de Gran Canaria en 1978.

<sup>799</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., menciona a Manuel León Peñate como secretario de redacción de *Avance*.

<sup>800</sup> *El Socialista*, 11 de junio de 1931, p. 1.

**Otros aspectos relevantes:** *El Socialista* evidencia en sus páginas diferencias con otros periódicos locales del momento, como *La Provincia*<sup>801</sup>, *La Voz del Norte*<sup>802</sup> y, particularmente, *El Defensor de Canarias*<sup>803</sup>.

---

<sup>801</sup> *El Socialista*, 24 de marzo de 1932, p. 1, cataloga a *La Provincia* como “órgano de la política inconfesable”, por reproducir discursos de March y Calvo Sotelo.

<sup>802</sup> *El Socialista*, 1 de octubre de 1931, p. 1, critica duramente a *La Voz del Norte* y acusa a dicho periódico de ser “el organillo del Sindicato, columpiándose como siempre en los plataneros del Norte donde se nutre y vegeta”.

<sup>803</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1931, p. 2, afirma, entre otras cosas, que *El Defensor de Canarias* es el “organillo de las inmundicias” y “miniatura del ABC”.

EL PAÍS

AÑO IV. — NUMERO 1119.

DIARIO DE INFORMACION

Jueves, 15 de Octubre de 1931

DE LA VIDA SOCIAL

Doña Perfecta, vota

"La mujer influirá siempre en la política, aunque no tome parte directa en ella, porque influirá en el voto del hermano, del esposo, del hijo, del padre, y hasta del abuelo."

Concepción Arenal: "La mujer del porvenir". Páginas 100 y 101.

Basta y es suficiente el ejemplo, visto por un niño y tupido encaje, cubierto al cuerpo, todavía delgado y vigoroso, por celoso reflejo de mirino, calzados los pies con zapatos de paño, en la mano el "Diamante del cristiano" y arrollado a la muñeca el rosario bendito en los Santos Lugares, Doña Perfecta ha salido del templo y con paso firme se encamina al edificio en donde en los días que no son de diácono, se halla situada una de las escuelas de Ordoño. Es estricto electora. A su puerta se arrajan varios mosabetes, a cuyo frente se halla silencioso pero con rostro amable y sombrío, el bravo y cejudo "Caballero". Al llegar la señora todos se desdoblan con respeto. "Caballero" cruza con ella una mirada de mutua comprensión; véase desde la del centinela: "Los límites son infranqueables; para eso está, allí él y los suyos; el fuerte preciso romperán las uñas y acometerán con palos y navajas a los enemigos de la fe." La señora entra en el salón. Los hombres se apartan; las mujeres, todas provistas de sus rosarios, como el hilo fuera una bandera, se abren paso y se inclinan. A la vez se santigua como ante una imagen. Ella se acerca al presidente y le entrega un papel doblado, que ésta deposita en la urna, al par que pronuncia las palabras rituales: "Doña Perfecta, vota."

Y ella se retira sonriente y triunfadora. Todos los ingenieros de la corte, todos los militares de España, todos los revolucionarios del mundo no podrán contra esta nueva fuerza que la impresión de los dígitos constituyentes ha pasado en sus manos: el voto femenino.

¿Será este surto una realidad? ¿Tendrán razón a la insigne dama doña Victoria Kent y, con ella, los radicales y republicanos de varios matices al proclamar que el voto femenino traerá aparejado el triunfo definitivo de los reaccionarios en las futuras elecciones? Al conceder el voto a la mujer, ¿habrá entregado la soberanía a los frailes y a los curas montarazcos? Desde luego hay un sistema para suponerlo, y es el error con que han defendido este voto los estrictos vasconavarros. Y esto no es nuevo. Lo defendieron en los Estados Unidos de América tres prelados: el obispo de San Mateo, en su sermón en la Catedral de Iowa; monseñor Ireland, en una conferencia pronunciada en París, y el arzobispo de Wexford, monseñor Redwood.

La primera Junta Católica austríaca fue creada en Londres por una católica fervorosa, miss Galsby. En Francia, una católica ferviente, María Margaret, entregó la posición de las sufragistas al Papa Pío X, quien la recibió con algunas muestras de afecto. Asambleas de mujeres católicas pidieron el voto femenino en Bélgica. Los Católicos fueron sus defensores en Italia Adriano Barbareggi y la marquesa Paraf. En Francia esa defensa la hizo luego, antes que nadie, el jesuita polaco Graciliano Barthelemy, director de la revista francesa "Etudes", y los frailes dominicos Barthelme y Janvier. Por lo que toca a España, no fué solo defensor del voto de la mujer el católico señor Alcalá Zamora,

sino el caudillo carlista Mella y frailes como el padre Graciliano Barthelemy. ("La mujer española").

No está demostrado que la concesión del voto femenino traiga en próximo plazo como resultado el triunfo de las ideas reaccionarias; pero que lo creen así sus defensas es evidente y que lo teme gran parte de las izquierdas, innegable.

111

Pero ¿hay motivo para esa alarma? Entiendo que no. Ello equivaldría a suponer que para que la democracia triunfe es menester que se comience por falsear los principios de la democracia, no concediendo el voto sino a aquellos ciudadanos que de un modo o de otro se sabe que son de nuestra opinión. Negar el sufragio a los enemigos por que son, enemigos y otorgarlo sólo a nuestros secuaces, ni es democracia ni cosa que le valga. Si la mayoría de la nación fuera reaccionaria, ello no sería razón para suprimir el sufragio universal, a menos que fuera una fección innoble, tan viciosa como la más despótica dictadura.

Además, afirmar como hace la señora Kent, a quien nunca se le habrá de agradecer por su saber y sus altísimas dotes morales e intelectuales, pero quien en esta ocasión parece ciega ofuscación, explícale por su fervor republicano, que la hace llegar al sectarismo; afirmar, digo, que no se debe conceder el voto a la mujer por no hallarse capacitada para ello, es repetir el argumento de los enemigos del sufragio universal. Dijeron siempre que al pueblo español no se hallaba capacitado para ejercer la soberanía y la realidad ha demostrado lo contrario. Lo está o no lo está, todo ciudadano, toda persona tiene el derecho de que no se prescinda de ella en la gestión de los negocios públicos. ¿Quiénes tiene atribuciones para declarar de antemano que los hombres o las mujeres no se hallan capacitados para votar? Eso es un autoarbitrio inadmisible; lo están o no lo estén las mujeres, lo mismo que los hombres, tienen derechos sagrados, y ellos obligan a concederles voto en los comicios.

112

Y ahora vamos a los resultados probables del voto femenino. Cuando vote Doña Perfecta, leerá más influyente en Ordoño que lo fué en tiempos de Galdo. De ninguna manera. Doña Concepción Arenal dijo la verdad asegurando que la influencia de la mujer en su tiempo era ya decisiva. Allí donde la mayoría de las mujeres aún suponiendo a todas históricas, como parece afirmar mi padre y equivocado amigo Manuel Hilarrio Ayuso, son reaccionarias, como en Navarra, allí la mayoría de los hombres lo son también, y el voto femenino no aumentará la desproporción entre demócratas y reaccionarios. Oíeron por lo que respecta a la historia, etc., en lo antiguo se creyó que era inferior a la masculina, y la demuestra su etimología ("hembra", matriz); pero ya desde mucho antes de Charcot, Colla y Jacob se sabe que es dolencia tanto masculina como femenina, y de viejos y niños como de hembras menopausadas. Amigo Ayuso, su doctrina ya es vieja.

Yo creo firmemente, que el sufragio de la mujer la llevará a ser más democrática que lo es ahora, porque la función era el órgano, y además estoy convencido de que cuando vota por los clericales, influida por el confesor, no hará sino ejercer directamente una influencia que ahora ejerce de

Estudiantil

Volviendo a nuestros en caso estrecho

que guía, con firmeza y clara rectitud, con bello radiante de pura juventud. Quedar en igual sitio es marchar al fracaso. ¡Avancen! Seamos la vanguardia que, nutrida en el goce puro de su libertad, afirma los anhelos de nueva vocación. Veamos a los años con ansias de vivir para afirmar, en la República naciente, el adelantado régimen de nuestro porvenir. ANGEL SAINZ TEJERA Octubre 1931.

DE FUERTEVENTURA

Niño ahogado en un estanque

El domingo último a las cinco aproximadamente de la tarde los hermanos Ismael y Pedro Mora Soto, domiciliados en Puerto de Cubras, de siete y cuatro años, respectivamente, fueron a un estanque con intención de bañarse. Pedro Mora, por tener, no se quiso arrojar al agua pero no así su hermano que valientemente se sumergió.

Como quiera que el infortunado niño sufría mucho en aparecer el menor peligro en busca de su padre, quien seguramente procedió a arrojarle al estanque logrando sacarlo a su hijo ya cadáver. En el lugar del suceso se personó el Juzgado correspondiente quien empezó a instruir las diligencias propias del caso, a la vez que ordenó el levantamiento del cadáver para practicarle la autopsia.

Publicaciones

LA REVISTA FORD. Hemos recibido el número 11, correspondiente a septiembre, de la "Revista Ford". Agradecemos dicho envío a su representante en esta plaza, don Manuel Ley.

una manera indirecta. ¡Valientes demuestran aquellos que permiten que su mujer sea sospechosa por otro hombre! Me fio de su republicanismismo como de los juramentos de las constituciones por los monarcas.

Pero voten como gusten, las mujeres deben votar. Lo que ocurre es que se atribuye a las Cortes facultades que no son suyas por ser propias de la Naturaleza, cuyas leyes no pueden ser infringidas ni por un monarca ni por una Asamblea popular. La soberanía del pueblo; los derechos de la personalidad, la autonomía de los organismos sociales, incluso la región y la ferrea costumbre, la libertad de conciencia y la ferrea estructura moral de las sociedades imperantes, las leyes protectoras del trabajo, no pueden ser negadas por un Congreso, ni una voten las mujeres ni que lo hagan solamente los hombres; y al, contra lo que es lógico que suceda, el voto de la mujer trajo a las Cortes una mayoría reaccionaria humana; al haberse acordado la sufragancia Kent, tampoco habría por qué desesperar de los destinos de la patria y menos de los de la Humanidad, que progresa siempre. Contra los acuerdos de esas Cortes, como contra los de un despótico, tal quiera, levantamos siempre el sacratísimo derecho a la revolución.

ANTONIO ZOZAYA.

Alcalá Zamora ha defraudado al pueblo

Alcalá Zamora, que tanto profirió para poder derribar la Monarquía, diciendo que el Rey había violado la Constitución, se ha erigido los dedos en las Cortes Constituyentes al tener la cuestión religiosa.

Ha dicho, que es necesario asegurar del programa de la República el compromiso adquirido con el pueblo sobre la expulsión de los órdenes religiosos. Las manifestaciones de Alcalá Zamora han sido su sentencia de muerte política. ¿No comprendió el señor Alcalá Zamora, que al pueblo no se le puede engañar así y que los compromisos adquiridos con el pueblo son invulnerables?

Alcalá Zamora debe de pensar recapacitar y rectificar sus palabras, pues de lo contrario está incursivo en el mismo delito que el ex-rey, al violar la Constitución.

Ahora el pueblo, dueño a quien dicha jefatura debe el sitio que ocupa, le retirará de su casa, y a la hora de su fracaso. Y, con él, los que le ayudaron a la creación de este estado de cosas, perjudicial en grado sumo para el pueblo. No complicarlo más la difícil situación porque atraviesa nuestra muy querida España.

Antes por culpa del ex-rey y hoy por culpa de los huecos que ocupan el poder. La causa religiosa, según ha dicho Alcalá Zamora, votó el doce de abril por la República; eso es falso, pues en plena sesión electoral de Castro Caldelas, sito en la casa de suceso, no se votaron los clericales a la monarquía, sino que llevaban la candidatura en la mano a la vez del que quedara vivo.

Recuerdo al señor Alcalá Zamora a vista que hizo a dicho colegio a las órdenes de su señora e hijo. Los clericales, al votar su presencia, mostraron a más deslealtad indiferencia y no un puntito grupo de republicanos votaron a la República y al futuro presidente. Y éste, al escapar el poder, puso al pueblo con una traición. Tome el Gobierno andaluz medidas, seriamente sobre el hombre que anda a Andalucía, pues según advierte "Tema mala cara". Y es verdad, pues no hay más que volver la cara y mirar a Andalucía para convencerse.

En lugar de pasarse en sesiones y sesiones, haciendo artículos infamantes, deben trabajar con carácter urgente algunas medidas que corren malicia mala, el sacro santuario de Andalucía pues caso de no hacerse este invierno será desastroso para todos los andaluces a incluir para el Gobierno pues las ambulancias de hoy, no son asuntos que perturban de la "Pandereta" y la "Moda cada de manzanilla". Hoy con hombres concientes y capaces como el que nada de no dejarse engañar por los actuales gobernantes. JUAN BLAS MEDINA.

Nuevo Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto

Telegramas particulares comunican haber sido nombrado ingeniero jefe de la Junta de Obras de los puertos de la Luz y Las Palmas, nuestro querido amigo, don Antonio Artiles Gutiérrez, que venía desempeñando el cargo de ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

La noticia ha sido recibida con satisfacción en esta capital.

## **EL PAÍS**

### **Diario de Información**

Las Palmas

1928-1932<sup>804</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** se ilustra con una pintadera canaria, junto al nombre del periódico.

**Domicilio:** calle Pérez Galdós, 22, Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 315 por 435 milímetros, hasta abril de 1931 y, a partir de entonces, 445 por 645 milímetros.

**Páginas:** dieciséis páginas, en el formato menor, y ocho en el formato mayor.

**Diseño:** cuatro columnas. Diseño estable y sobrio, con ilustraciones exclusivamente en publicidad. Estabilidad en las secciones, pero sin regularidad en las páginas en las que se inserta.

**Precio:** no consta.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda.

**Propiedad:** Pedro Perdomo Acedo<sup>805</sup>.

---

<sup>804</sup> *El País* desaparece el día 27 de abril de 1932, según consta en el catálogo de prensa de El Museo Canario. El periódico venía padeciendo una situación económica difícil y en el mes de enero había sido suspendido temporalmente por falta de pago al personal de sus talleres (*La Voz Obrera*, 6 de enero de 1932, p. 1).

<sup>805</sup> Citado en *La Voz Obrera*, 6 de enero de 1932, p. 1. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., establece el origen de la actividad periodística de Pedro Perdomo Acedo en la redacción de *La Provincia* (1912-1914), pasando luego por *Ecos* y *La Correspondencia de España* (Madrid) antes de fundar y dirigir *El País* (1928-1932), con

**Dirección:** Cristóbal González Cabrera<sup>806</sup> y Pedro Perdomo Acedo<sup>807</sup>.

**Redacción:** no son habituales las firmas. Algunas de las que se encuentran son las de Juan Rodríguez Doreste<sup>808</sup>. González González<sup>809</sup>. Moisés Pérez (Arucas), Pancho Menocal (columna *Mojo Canario*) y Dionisio Pérez (columna *Informaciones Comentadas*) son las firmas con más continuidad. Entre las colaboraciones externas destacan las de Miguel de Unamuno, Fabián Vidal (columna *Comentarios*, de información internacional) y Reginaldo (columna *Frivolidades*).

---

Juan Rodríguez Doreste como redactor jefe. Más tarde fue redactor jefe de *El Radical* (1934) y redactor de *Falange* (1937) y *La Provincia* (1942). Dirigió el semanario *La Palestra* en su segunda época y *Diario de Las Palmas* (1953-1964). Nació y murió en Las Palmas de Gran Canaria (1897-1977).

<sup>806</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., tan sólo lo sitúa como redactor del periódico y el último que lo “abandonó”, junto con Rodríguez Doreste, “cansados del espectáculo de la lucha diaria con los acreedores”. En un intento de salvarlo se llegó a hacer cargo de la administración del diario, sin éxito. Firmaba con el seudónimo Carlos Alas. Posteriormente, fue concejal por elección popular del Ayuntamiento de Las Palmas. Falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1963.

<sup>807</sup> *El Liberal*, 16 de abril de 1931, p.1, comunica que el director de *El País*, Cristóbal González Cabrera, ha sido nombrado secretario del Gobernador Civil, Valle y Gracia (republicano federal). *La Provincia*, 22 de abril de 1931, p. 12, se refiere a una visita de los directores de los periódicos al presidente del Cabildo, entre los que cita a Pedro Perdomo Acedo, por *El País*. Puede que lo sustituyera o que acudiera en calidad de propietario.

<sup>808</sup> *El Momento*, 8 de junio de 1932, p. 2, se refiere a que hace tiempo ha dirigido una pregunta al por entonces secretario de dirección de *El País*, Juan Rodríguez Doreste. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., recoge su paso por *El País*, como redactor, entre 1928 y 1930, y su cargo de director de *Avance*, entre 1932 y 1934. Publicó en muchos periódicos, antes y después. Fue escritor y político, uno de los líderes más destacados del socialismo grancanario. Ocupó la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria entre 1980-1982 y 1983-1987, en la misma ciudad en la que nació y murió (1904-1988).

<sup>809</sup> *La Provincia*, 24 de marzo de 1932, p. 5, comenta la visita de un grupo de periodistas a la Leprosaría regional, entre los que se encontraba González y González, de *El País*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., menciona escuetamente a Julio González González, como redactor de *El País*, aportando que falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1985.



**Contenido informativo:** abundante información de política internacional y nacional. Menos protagonismo le da a lo local, destacando en el contenido su posición favorable a los “intereses” y “derechos” de Las Palmas, el deficitario suministro eléctrico y los problemas de la industria tabaquera y la agricultura canaria. Con el tiempo van ganando importancia los sucesos. Tiene una escasa politización, aunque es favorable a la República y abiertamente contrario a la monarquía y el clero. Numerosas informaciones están organizadas por secciones (*Notas de redacción; Información Local; Información de Madrid, de Provincias y Marruecos; Anuncios oficiales; Al cerrar la edición; Informaciones deportivas*), aunque éstas cambian frecuentemente de páginas.

**Contenido publicitario:** muy abundante, ocupando aproximadamente la mitad del periódico, proporción que afecta también a la portada.

**Características:** periódico convencional de línea política *blanda* y sin posición partidaria explícita.

**Otros aspectos relevantes:** afinidad con el periódico *La Crónica*, al que se refiere como “estimado colega”<sup>810</sup>.

---

<sup>810</sup> *El País*, 16 de abril de 1932, p. 1.

Fundada en Barcelona el año 1925... Sus ediciones figuraron en la Exposición de la Prensa de Colonia (Alemania) en 1928... REDACCIÓN: TRIANA, 120 TELÉFONO 3603 Las Palmas

GRAN CANARIA

Las Palmas 1930-31-32-33-34-35 y 1939. Sábado 25 Enero Este periódico no tiene filiación política alguna 0'30 cts.

Director: DOMINGO NAVARRO NAVARRO

Apuntes para la historia de una empresa nestoriana

por NAJUL.

Despersonalización.

Tenia la vida íntima el desdoblamiento y la turbidez de una honda atonía espiritual. Por un explicable fenómeno óptico, producto de la parálisis de nuestra despersonalización...

¿Qué habría provocado el colapso espiritual de la Región? Seguramente, un error lamentable. Un día se encontró la isla que un río de oro se entra por las puertas. Y la isla no supo controlar sus nervios al dominar la facultad de discernir...

Tal es el error que apuntábamos. Y luego, en las horas normales, el dolor de las manos vacías facias de aturdimiento. El hijo prodigo siente rabores de retornar a la casa paterna...

Personalidad potencial

Año 1934. De las paredes de un salón del Clubarte Literario pendían las superficies blancas de amplios lienzos que una mano maestra va masculinizado con la orgía creadora de sus pinceladas...



La deliciosa Srta. Paola Mesa Suárez, suprema encarnación del arte, ataviada con el traje típico canario

nes. Sus periódicos retornos a la tierra, con la pupila adaptada a la visión amplia de dilatados horizontes, la dieron en sus exactas dimensiones de magnitud ambiental, la imagen de las islas despersonalizadas. Y comprendo mejor que nadie la atonía espiritual de nuestra tierra...

La cruzada

Y empezó la cruzada. Nestor, pintor, se convirtió en Nestor charista. Predicador de públicos numerosos y de audientes impresionables. Tenía fe en su empresa y sabía transmitir. Y así se formó su folclaje de la cruzada en pro de la revalorización...

Folklore

Diciembre de 1934. Sobre el escenario del Clubarte. Decoreación, una reproducción de elementos etnográficos canarios. Para del Alhózar, en la madrugada oral de una noche clara que se muere envuelta en el salario del día...

Suscríbase usted a la formidable revista gráfica "LAYA" Magazine Moderno.--Editada en Barcelona Modas. Decoraciones Interiores. Amabilidad. Cinema. Reportajes. Turismo. Música, todo lo encontrará usted en esta revista editada a todo lujo y color. Para informes: AGENCIA DE PUBLICIDAD GRAN CANARIA Ltd. Las Palmas

## **GRAN CANARIA**

Las Palmas

1930-1936<sup>811</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** Sin filiación política.

Periódico independiente. Segunda Época (Fundado en Barcelona en 1925).

**Domicilio:** calle Espíritu Santo, 31, Las Palmas (1931 a marzo de 1935) y Triana, 120, Las Palmas (desde marzo de 1935).

**Periodicidad:** mensual<sup>812</sup>.

**Formato:** 380 por 560 milímetros. En 1935 cambia a 350 por 500 milímetros.

**Páginas:** entre cuatro y doce páginas. Algunos especiales monográficos aumentan la extensión considerablemente, llegando hasta las veintidós páginas.

**Diseño:** seis columnas en el formato mayor y cinco en el formato menor. Abundantes imágenes gráficas y fotográficas. Números impresos en tintas de

---

<sup>811</sup> En la cabecera constan las inscripciones Segunda Época (Fundado en Barcelona en 1925). En el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario se registra como segunda etapa entre 1930 y 1936 (editado en Las Palmas). El 25 de enero de 1936 desaparece su pista en dicho archivo, donde sólo se encuentran doce números sueltos de los años 1931, 1932, 1933, 1935 y 1936.

<sup>812</sup> Algunos ejemplares están datados por días, pero en más de la mitad sólo consta el mes de edición. Sin embargo, la edición es irregular, hecho que confirma la investigación y que sostiene un comentario encontrado en *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1933, p. 1: “Desgraciadamente las circunstancias hacen que *Gran Canaria* no vea la luz con la frecuencia deseada. Estos intervalos los aprovecha el compañero Domingo Navarro para preparar mejor la publicación”.

diferentes colores (letras e imágenes)<sup>813</sup>. Usa el color también en separatas exteriores de publicidad, en papel transparente.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta) hasta 1933 y 30 céntimos a partir de esa fecha. Una peseta los números especiales.

**Difusión y distribución:** sin datos<sup>814</sup>.

**Ideología:** derecha<sup>815</sup>.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Domingo Navarro Navarro<sup>816</sup>.

**Redacción:** sin datos<sup>817</sup>.

**Contenido informativo:** variedades, espectáculos y cultura, fundamentalmente. Dos páginas en interior recogen breves de la “política

---

<sup>813</sup> El diseño y la proliferación de imágenes motiva que algunos *colegas* lo cataloguen como revista, como se constata en *El Radical*, 11 de abril de 1933, p.8 y *Diario de Las Palmas*, 29 de agosto de 1933, p.3.

<sup>814</sup> No se han encontrado datos de tirada y distribución. *El Radical*, 11 de abril de 1933, p. 8, se refiere a que “como siempre, la edición, ávidamente solicitada, se ha agotado”, en una reseña de *Gran Canaria*.

<sup>815</sup> El periódico se autodefine, no obstante, como independiente y sin filiación política, consignando este carácter en la cabecera.

<sup>816</sup> El nombre se consigna en la cabecera del periódico. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., traza el recorrido profesional de Navarro como redactor y director de *La Crónica* (1914-1920) corresponsal de guerra (1921), fundador y director, en Barcelona, de los semanarios *Heraldo de Barcelona* (1924) y *Gran Canaria* (1925), y en Las Palmas una “revista” con el mismo título (se refiere a la publicación en estudio), en 1931, redactor y director de *Barcelona Teatral* y director de *Nueva España* de Santander. Fue presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas. Escribió y estrenó varias obras de teatro. Nació y falleció en Las Palmas de Gran Canaria (1897-1973).

<sup>817</sup> No es habitual la firma y las escasas encontradas no tienen continuidad. *La Provincia*, 15 de junio de 1932, p. 1, incluye una nota de *Gran Canaria* en la que “hace presente, a los colaboradores espontáneos que diariamente remiten artículos para el número que esta redacción dedicará a Francia, la imposibilidad de su publicación, pues solamente reproducirá aquellos solicitados”, lo que, unido a la escasa repetición de las firmas, confirma que el periódico se nutría sobre todo de colaboraciones.

nacional” y una página de la actualidad local. Especialmente abundantes son las fotos de mujeres, típicas en portada, a toda página, la exaltación de la belleza femenina y las alusiones a los certámenes de *misses*<sup>818</sup>.

**Contenido publicitario:** la publicidad no es numerosa pero sí destacada por su gran formato. En algunos números se incluye a modo de envoltorio del periódico, en papel transparente de color.

**Características:** periódico atípico, estilo revista, tanto en el diseño como en el contenido. Abundan las ilustraciones y los números monográficos (Día Nacional de Francia, Fiestas del Pino, Club Náutico, Alicia Navarro *Miss* Europa,...).

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio por la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

---

<sup>818</sup> El propio periódico *Gran Canaria* organiza certámenes de *misses* (*Miss Gran Canaria*), como anuncia una publicidad inserta en la primera página del número correspondiente a mayo de 1932.

# LA VOZ OBRERA

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA EN GENERAL

FUNDADO POR LA  
Asociación Obrera de Artes Gráficas  
FILIAL DE LA  
Federación Gráfica Española  
Y ADHERIDA A LA  
Federación Obrera de Gran Canaria

Año III

Las Palmas de Gran Canaria, Sábado 17 de Septiembre de 1932

Núm. 188

## Lo que aseguramos al señor Guerra del Río Es inútil seguir culebreando

Es inútil, señor Guerra del Río, que culebre en el trapico de la oratoria, para desvirtuar su funesta actuación como diputado canario. Nadie, ni los mismos que hacen coro alrededor de su persona y que fingien una leal amistad, creen en sus palabras. Y no lo creerán sus propios amigos, porque saben igual que nosotros, su conducta política, por que ellos se dieron cuenta de sus correrías por los pueblos. Saben que mientras hablaba al pueblo en términos revolucionarios en las plazas públicas, al terminar el acto, encaminaba sus pasos casa del cacique para solicitar los votos, sabe Dios a cambio de qué promesas.

Hay cosas, señor Guerra del Río, que vale más no mencionárselas, y sin embargo, el diputado radical, con una inconsciencia increíble habla del problema autonómico de Canarias y en su charlatanería, dice que ya estaba de acuerdo con los diputados de Tenerife para resolver el problema. ¿Estará tan de acuerdo como estaban todos los radicales cuando se votó en las Cortes la unión de las dos provincias en una sola? Esto solo es lo suficiente para que todos los canarios despreciamos ese partido que quiso aprovechar un momento de distracción de la Cámara para arrebatarlos la división de la Provincia.

El mismo Guerra del Río fue encubridor de esa patraña, que no fué funesta para Gran Canaria, gracias a la oportuna intervención del diputado socialista señor Saborit, que al darse cuenta

de la jugada que se nos quería hacer, pidió votación nominal, lo que provocó la airada indignación de todos los radicales, produciendo un gran escándalo en la Cámara y retirándose del salón de sesiones al ver su impotencia para lograr el intento de dejarnos sumisos a Tenerife. El señor Guerra del Río que estaba obligado, no ya como diputado, sino como canario a hacer lo que hizo el señor Saborit, calló ladinamente para que prevaleciera el intento de sorpresa incubado por los radicales.

Si el señor Guerra del Río tuviera conciencia de sus actos, ¿cuánto tendría que reprocharse y cuantos remordimientos le causarían su intervención en el pleito canario. Y si nosotros pudiéramos sondar sus sentimientos, seguros estamos que descubriríamos la malévola intención que le guió en tan trascendental asunto para Canarias. Es quizás la única vez que el diputado canario ha cumplido con su promesa, porque bien claro dijo en el «Nuevo Mundo», que en la cuestión canaria haría lo que le ordenara su jefe señor Lerroux. ¿Para qué hablar, entonces, señor Guerra, de la cuestión canaria? ¿Es que aún pretende burlarse de los canarios? No, es el diputado radical el menos autorizado para hablar de este asunto.

En todos sus actos, habla el señor Guerra del Río de sus treinta años de lucha revolucionaria. Ahora mismo en el banquete que le dieron sus «amigos» y en una nota publicada en el periódico del caciquismo leonino-lerrouxista, nos recuerda esos treinta años. ¿No sabe el señor Guerra que son precisamente esas diferentes etapas de su vida política su más elocuente acusación?

Nos explicamos el que los señores Azaña y Zulueta hayan sido reformistas y que hayan evolucionado hasta el punto de ser fulminantes enemigos de los privilegios y de las injusticias sociales; pero lo que no se puede admitir es que se haya sido petrolero, incendiario y enemigo del conservadurismo, para hoy convertirse en el más

recalcitrante defensor de los privilegios y de la riqueza oculta.

Y no se ha sabido interpretar el federalismo del señor Guerra en Las Palmas y su radicalismo en Madrid. Quién olvida con facilidad lo que dice, es el señor Guerra; por eso vamos a recordarle lo que sigue:

### Palabras de Rafael Guerra del Río, pronunciadas en un discurso en el Circo Cuyás el día 12 de Junio de 1931

«Este es el premio—dice—a la campaña electoral que vendrá después. Hoy no podemos entrar en materia; pero, es bueno que todos sepamos que en la lucha necesitamos de la mayor disciplina.

«Es de suponer que los candidatos que elijan las asambleas socialistas y republicanas merecen la vuestra aprobación. Y probablemente también—lo digo sin jactancia—que al lado (que sigue al lado—debajo de la candidatura de mi Maestro, de nuestro Maestro Franchy y Roca—protagonista oca) figure la mía. Ese nuevo favor os deberé.

«Antes de terminar quiero dejar bien sentadas mis declaraciones. Son estas: ANTES, AHORA Y SIEMPRE, acepté la disciplina del Partido Republicano Federal de Las Palmas. Y al algunas veces he figurado en la política nacional como republicano Radical, fué porque, residiendo dentro del Partido Federal no tenía organización en aquel gataño más señalada. Pero, repito, que si yo obtengo el acta de Diputado, estará a la disposición del Partido Federal de Las Palmas.

«Vale también decir que cuando de mí han propalado y prepalen nuestros adversarios me tienen en absoluto sin cuidado, se equivocan como en todo políticamente, lo que me irrita y coleriza. Estoy acostumbrado por treinta años de lucha, frente de ellos en Cataluña, por muchos peñales que intenten clavarme en el corazón no llegaran: tengo la piel dura.

«En este acto no debemos agotar el tema. Pero si dejar bien sentado que nosotros, con vuestra ayuda nos batiamos y nos batiremos para elegir cinco diputados nuestros. Canarias.

«Y a las clases conservadoras de buena fe, advertíamolas que su mayor interés consistía en que no se provocase al pueblo. Este luchará seguramente. Pero hoy que respaldó el Pueblo es como un torrente como un barrido con el desorden. Pero poco de encuzarse y dirigirse; hacerle feccndr; pero lo que no se puede es hacerle volver atrás, si eso se pretende arrollar, desvastará, cuanto se le oponga por delante.

«Que bien ha explicado su actitud el señor Guerra en lo referente a la excepción de la Reforma Agraria. ¡Si habrá creído este señor que estamos en Babia! Lo justo, lo lógico, señor Guerra, hubiera sido que en vez de pelear que no se tocaran los la-

tifundios y la riqueza canaria, que hubiese sido partidario de que la Reforma Agraria afectara por igual a toda España. Si puede o no aplicarse ya lo dirán los funcionarios encargados de ello. Si hecha una investigación, no de lugar a la aplicación de la misma, muy de enhorabuena; pero de eso a que se pretenda demostrar que en Canarias no tiene aplicación, eso lo llamamos nosotros curar se en salud, pretender burlar una justicia impuesta por la República, de la cual ha querido ser el primer encubridor el «radicalísimo» diputado de Lerroux.

Cuantas excusas pretendía dar el señor Guerra del Río, son inútiles, por que más fecientes que sus palabras, están los hechos, que es el yo acuso de una gestión. Cuantos argumentos utilice para justificarse, son contraproducentes.

El señor Guerra del Río conocerá bien los sortilegios con que se puede embauchar a un pueblo; pero nosotros sabemos interpretar el sentir del pueblo canario y por eso, desde este momento, podemos anunciarle, nos comprometemos a asegurarle, que no será más diputado por Canarias, por que los canarios, los verdaderos canarios, le desprecian como paisano y le condenan como político enemigo del pueblo.

No malgaste sus energías en Canarias, porque no conseguirá adeptos para el señor Lerroux; por muchos bolsquetes que celebre a base de reclutar comensales con tarjeta gratis para hacer número y muchos discursos y notas que nos endilgue, de oratoria y literatura barata.

Y para terminar, vamos a pedir al diputado radical un poco de respeto para el nombre de Franchy. Le rogamos, que no tome con tanta frecuencia ese nombre sin más para que le sirva de investidura que oculte malabarrismos repugnantes. No hay derecho a mancillar a quien no puede dirigirse más derecho que la pureza de toda una vida de mártir de un ideal.

Por exceso de original, dejamos para el próximo número un artículo sobre la actuación de algunos concejales de San Lorenzo, con relación a las aceras de Guadarteme.

## Romanas

Nuestro activo corresponsal en Roma, el SANTO padre nos comunica lo siguiente:

«Los picapedreros de la célebre cantera de mármol, del LOMO de Carrara, están que trinan, con el proceder inhumano del «fascista» que explota el negocio del mármol en su nacimiento; pues a él se debe el que estos humildes hijos del trabajo se encuentran hoy poco menos que en la indigencia. Hace algún tiempo se entrevistó con este negro un señor extranjero apalador de obras a propenarle cierto trabajo en condiciones que otro que no tenga las tragaderas de este «marmolista», hubiese aceptado, el contratista de la obra en cuestión, quería hacerla de mármol para emplear a tantos obreros como hay parados, pagando a éstos a una equitativa de siete pesetas diarias con arreglo al cambio actual, y al maestro, ¡estas por dar una o dos vueltas diarias por la cantera, pudiendo emplear el resto del día en el despacho de «struccia» o «lacrimachristi» en su flamante caletín de la GranVía Layetana, donde dicho sea de paso también se le tira de la lesta a Jorge. Pues bien, digo, pues, mi, el trage-pelias del cuento no confortó con el trato si no que quería hacer todo el trabajo por su cuenta para pagar a los infortunados obreros a como bien le pareciera; admitir en el trabajo a sus paraguados, que son los que más gasto le hacen en su sociología caletifera y metarse en el bolsillo unas miles de pesetas sin trabajar.

Pero se le viró la tortilla, pues el signor Giuseppe Luigi que así se llama el contratista, hará la obra de cemento, con perjuicio para todos por causa de una tragona sin entrallas. El propietario de la cantera bien pudiera residencial a este pollo «fascista» (que tal vez si fuera español se la «Sanjurjada») y los obreros perjudicados debieran declarar el «boicoto» no gastándole ni un «chao» en su porquería de la V. Layetana. Sed muchos alguna vez.»

EL SANTO PADRE

## NOTAS

En la causa seguida en esta Audiencia por don Teodoro Miralles Suárez contra los hermanos José y Sixto García Rodríguez, por injurias graves, hecho ocurrido el 25 de Noviembre de mil novecientos treinta, de una y media a dos de la tarde, en el calle de Espíritu Santo, la Sala condenó a los hermanos García Rodríguez a la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de destierro a 25 kilómetros de distancia de esta capital, a la mitad de los costas y a dieciséis pesetas de multa a cada uno; y habiendo los procesados interpuesto recurso de casación ante el Tribunal supremo, éste, por haberse presentado los encusados como pobres, les nombró los tres Abogados que marca la ley para sus defensas, rechazaron dichos retrados el haberse cargo por indefendibles, y en vista de esto, el Supremo declaró dicho recurso y confirmando en todas sus partes la sentencia dictada por la Sala de esta Audiencia.

### En la Casa del Pueblo

#### Un acto de afirmación sindical

En la Casa del Pueblo del Puerto de la Luz, se celebró el lunes 19 del corriente, a las 8 de la noche, un acto de afirmación Sindical y Socialista a cargo de la Juventud Socialista.

Tomarán parte los jóvenes Joaquín Suárez, José Castro, Miguel Padrón, Domingo Marrero y los viejos compañeros Francisco Llerenas y Miguel Barrera. ¡COMPARECEROS: ACUDID AL ACTO!

## **LA VOZ OBRERA**

### **Órgano Defensor de la Clase Trabajadora<sup>819</sup>**

Las Palmas

1930-1936<sup>820</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** se ilustra con el dibujo de un sol en el horizonte, sobre el mar, en el que se inscribe la palabra “Fraternidad”.

**Domicilio:** calle Tomás Quevedo (posteriormente, Alcalá Zamora), 27, Las Palmas<sup>821</sup>. En 1932 cambia la sede a la calle Buenos Aires, 35, bajo, Las Palmas<sup>822</sup>.

**Periodicidad:** bisemanario<sup>823</sup>.

---

<sup>819</sup> A mediados de 1932 el subtítulo se amplía para pasar a ser “Órgano Defensor de la Clase Trabajadora en General”, aunque en 1935 vuelve a optar por el subtítulo inicial, más corto.

<sup>820</sup> El último número de *La Voz Obrera* localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es del día 2 de enero de 1936. Es posible que se tratara del último o uno de los últimos números editados. La etapa anterior evidenciaba la irregularidad de la edición y los problemas económicos del periódico. *La Voz Obrera*, 8 de septiembre de 1934, p. 1, denuncia “a nuestros suscriptores y corresponsales” que “ponen en peligro” la administración de *La Voz Obrera* por no ser puntuales en el abono de las cuotas correspondientes.

<sup>821</sup> Posteriormente (y actualmente), calle Travieso, en Las Palmas de Gran Canaria. Era la sede del Partido Republicano Democrático Federal y de la Coalición Republicana Socialista de Las Palmas.

<sup>822</sup> La calle Buenos Aires, 35, también fue sede de los periódicos socialistas *Avance* y *La Opinión*.

<sup>823</sup> *La Voz Obrera* se autodefine como bisemanario. Edita dos números a la semana, con salida los miércoles y los sábados. Posiblemente, la frágil situación económica del periódico impide mantener la constancia de la edición en el tiempo; entre octubre de 1934 y

**Formato:** 235 por 335 milímetros y, a partir del 2 de julio de 1932, pasa a 320 por 440 milímetros.

**Páginas:** dieciséis, en el formato menor, y ocho, en el formato mayor, aunque en 1934 se editan sólo cuatro páginas.

**Diseño:** tres columnas, en el formato menor y, cinco columnas, en el formato mayor. Diseño irregular y sobrio, con escasas ilustraciones.

**Precio:** 25 céntimos (de peseta) el número suelto y 1,50 pesetas la suscripción mensual.

**Difusión y distribución:** en información publicitaria consignada en *La Voz Obrera* se informa de los puntos de distribución, refiriéndose, en 1931, a dos en la zona centro de Las Palmas y uno en la zona Puerto; en 1932, a nueve en Las Palmas, cuatro en el Puerto y dos en Telde; y en 1933, a nueve en Las Palmas. La presencia de numerosos bandos municipales de Arucas y Gáldar hace pensar en una difusión importante en el Norte de Gran Canaria.

**Ideología:** izquierda (obrera)<sup>824</sup>.

**Propiedad:** Asociación Obrera de Artes Gráficas, filial de la Federación Gráfica Española, adherida a la Federación Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas<sup>825</sup>.

---

el mismo mes de 1935 sólo se editan algo más de veinte números, en lugar de los 104 que correspondían al bisemanario en un año.

<sup>824</sup> Macías Martín, Francisco, *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias. El caso de La Palma: el semanario La Voz del Obrero (1902-1904)*, Colección Vaguaré número 5, Baile del Sol, Tenerife, 2001, analiza a través del periódico homólogo los primeros pasos, en la isla de La Palma, del movimiento obrero, en plena efervescencia en Canarias en los orígenes del siglo XX. Uno de sus principales líderes, José Miguel Pérez y Pérez, precisamente de origen palmero, es ampliamente abordado en Cabrera Acosta, Miguel Ángel, *José Miguel Pérez y el movimiento obrero canario (1930-1936)*, Editorial Benchomo, Tenerife, 1991. Su papel en la política canaria destaca entre 1930, cuando crea la Federación de trabajadores de La Palma, y 1936, año en que parte a Madrid tras ser elegido compromisario de la candidatura obrera y campesina del Frente Único. Este periodo activo coincide con el nacimiento de *La Voz Obrera* en la isla de Gran Canaria.



**Dirección:** Juan Hernández Muñoz<sup>826</sup>.

**Redacción:** las firmas encontradas en *La Voz Obrera* son muy numerosas. Las confirmadas en informaciones y más asiduas son las de Francisco Rodríguez Bolaños (redactor jefe y administrador)<sup>827</sup>, Jacinto del Rosario, Domingo del Toro, Juan Marrero Morales, Agustín García<sup>828</sup>, Pedro Málaga, Juan Trujillo Ramírez, Francisco Román, Nicolás Padrón y José Enríquez<sup>829</sup>.

---

<sup>825</sup> En 1932 se incluye en la cabecera de *La Voz Obrera* la procedencia de su fundación. El periódico incluye asiduamente propaganda de la Federación Obrera de Gran Canaria.

<sup>826</sup> *La Voz Obrera*, 16 de enero de 1932, p. 5; *El Socialista*, 28 de enero de 1932, p. 2; *La Provincia*, 22 de abril de 1932, p. 12 y *Diario de Las Palmas*, 24 de diciembre de 1932, p. 2, por distintas circunstancias, se refieren al director de *La Voz Obrera*, Juan Hernández Muñoz. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., apunta que dirigió este periódico en su segunda etapa (1934). También lo sitúa entre el equipo que puso en marcha el órgano socialista grancanario *Avance*, en 1933, periódico que pasó a dirigir tras la salida de Juan Rodríguez Doreste.

<sup>827</sup> *La Voz Obrera*, 13 de junio de 1931, p. 11, informa que “nuestro compañero y redactor jefe Francisco Rodríguez Bolaños resultó elegido concejal en el Ayuntamiento de Las Palmas en las últimas elecciones”. *La Voz Obrera*, 12 de septiembre de 1934, anuncia su nombramiento como administrador, “por parte del Consejo de Administración de Editorial Pablo Iglesias, editora de nuestro periódico”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., sin embargo, se refiere a Rodríguez Bolaños, de nombre Tomás, que fue redactor de *La Voz Obrera* y miembro del equipo que puso en marcha el diario *Avance*.

<sup>828</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., hace una pequeña mención a un periodista de Las Palmas de Gran Canaria llamado Agustín García, que fue procesado y encarcelado por la jurisdicción militar en 1922 y puesto en libertad merced a las gestiones de una delegación del sindicato Comisiones Obreras.

<sup>829</sup> *La Voz Obrera*, 17 de febrero de 1932, p. 1, menciona a estos compañeros, procesados por proclamar la disolución de la guardia civil. Jacinto del Rosario Santana aparece en más ocasiones relacionado con procesos judiciales y penas impuestas, destacando la condena de seis meses y un día de prisión impuesta por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por un delito de sedición cometido en las columnas de *La Voz Obrera* (*Avance*, 31 de mayo de 1933, p. 3).

Manuel Álamo (corresponsal en Agaete) y Juan Sosa (colaborador)<sup>830</sup>. León Felipe Febles, José Marrero Morales (corresponsal en Moya), Fraterno Torres, Alipino I, Vicente Padrón, J. Suárez Cabral, Pl.K.POR.T, Juan García Morales<sup>831</sup> y Gabriel Muñoz<sup>832</sup>. Marianela, Agustina Padilla, Addy e *Incógnita* (mujeres)<sup>833</sup>.

**Contenido informativo:** fundamentalmente político, en tono muy crítico y exaltado, predominando los llamamientos al proletariado, las denuncias de los “atropellos” patronales, el paro, el hambre, la miseria y el fanatismo religioso. Eco de los conflictos obreros locales, los sucesos de Hermigua (La Gomera) y la crisis del tabaco. Línea editorial favorable a Franchy y Roca y de apoyo al primer bienio republicano, y críticas y descalificaciones al segundo. Además de lo político, se encuentran notas culturales, en ínfima proporción.

**Contenido publicitario:** escaso, en torno al diez por ciento del espacio del periódico, con tendencia a disminuir en el tiempo. Sin embargo, no es extraño encontrar contra propaganda, invitando a no consumir productos de “explotadores”, con nombres y señas.

---

<sup>830</sup> Manuel Álamo y Juan Sosa se suman a la lista de compañeros denunciados por sus trabajos en el citado periódico (*La Voz Obrera*, 27, de enero de 1932, p. 1). Con toda probabilidad, se trata de Juan Sosa Suárez, ya referido en *El Tribuno*.

<sup>831</sup> *La Voz Obrera*, 7 de octubre de 1933, p. 4, cita al presbítero don Juan García Morales, “nuevo y valioso colaborador” del periódico.

<sup>832</sup> Gabriel Muñoz, colaborador, y José Enríquez Gutiérrez, redactor, son sometidos a un Consejo de Guerra (*La Voz Obrera*, 16 de abril de 1932, p. 1).

<sup>833</sup> *La Voz Obrera*, 5 de abril de 1933, p. 7, expresa que “echa de menos en este bisemanario los trabajos de las inteligentes y prestigiosas colaboradoras Marianela y sus “delicados escritos sobre las diferencias de clases, la vida seglar y conventual y su gran cariño a los desvalidos”; Agustina Padilla, “compenetrada en la lucha social de clases, rebeldía y crítica social”; Addy, “íntelecta, profundidad de escritos, tratando el perjuicio de los prejuicios religiosos, como madre buena y cariñosa”; e *Incógnita*, “heroica, lanza al pecho capitalista, labor reivindicativa, justicia histórica”.

**Características:** periódico de marcada orientación política, propio del órgano de un partido, y acentuado carácter crítico.

**Otros aspectos relevantes:** *La Voz Obrera* se publica en la Editorial Pablo Iglesias. Cuenta con un Consejo de Redacción y Administración que se reúne los lunes y los miércoles, al que “los compañeros” que no formen parte de este órgano pueden hacer llegar sus reclamaciones sobre el periódico<sup>834</sup>, lo que hace pensar en una forma de gestión asamblearia sindical. La línea editorial del periódico es causa de denuncias, sanciones legales y censura, como se constata en los espacios sin información que predominan en el año 1934. En consonancia con su opción ideológica y estilo, se evidencia una relación de sintonía con los colegas locales *Avance* y *El Socialista* (“nuestro querido colega”) y confrontación con *El Defensor de Canarias* (“señores ensotanados”<sup>835</sup>, “el papelucho carca de la ciudad”<sup>836</sup> y “el ofensor”), *Diario de Las Palmas* (“periódico leonino que justificó la matanza del 15 de noviembre”<sup>837</sup> y que da “miserables retribuciones”<sup>838</sup>), *La Provincia* (“periódico monárquico cavernícola”<sup>839</sup>), *El Tribuno* (“lo patrocina un espíritu ruin”<sup>840</sup>) y *Hoy* (“ofensiva burguesa”<sup>841</sup>, en relación con el despido del linotipista “al descubrir que era socialista”, y “diario fascista”<sup>842</sup>).

---

<sup>834</sup> *La Voz Obrera*, 17 de febrero de 1932, p. 1.

<sup>835</sup> *La Voz Obrera*, 9 de mayo de 1931, p. 11.

<sup>836</sup> *La Voz Obrera*, 1 de junio de 1932, p. 16.

<sup>837</sup> *La Voz Obrera*, 17 de septiembre de 1932, p.7.

<sup>838</sup> *La Voz Obrera*, 30 de marzo de 1932, p. 16.

<sup>839</sup> *La Voz Obrera*, 14 de mayo de 1932, 1.

<sup>840</sup> *La Voz Obrera*, 16 de enero de 1932, p. 5.

<sup>841</sup> *La Voz Obrera*, 6 de enero de 1934, p. 1.

<sup>842</sup> *La Voz Obrera*, 7 de febrero de 1934, p. 1.

# VOZ DEL NORTE

Año I      REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: GONZALEZ DIAZ, 12      SEMANARIO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACIÓN      SUSCRIPCIÓN: POR MES NÚMERO SUETO      Nº 31

Guía de Gran Canaria, 2 de Agosto de 1931.      ANUNCIOS      PRECIOS CONVENCIONALES

### Editorial

## Los pueblos

No intentaremos el plagio. No tomaremos el «pequeño filósofo» sino el título. En este nuestro mirar de pueblos isléticos tal vez no nos sirviera la filosofía demasiado sutil y alambicada del observador de las villorries de la meseta de Castilla.

Deberíamos contrastar y estudiar aisladamente la situación de cada pueblo respecto a la ciudad. No llegan a tanto nuestras fuerzas. Quede por espíritu mejor «templado» este estudio necesario de las relaciones de Las Palmas con los pueblos de interior; la apreciación de su importancia económica y florecimiento económico y espiritual de estos. La potencia de rendimientos de las ciudades y pueblos filiales y el apoyo que de a capital reciben estos núcleos.

De esta observación sacramos en consecuencia que los cuidados observados por la capital con los pueblos, son nulos. Trátales, como madrastra desnaturalizada, con desprecio, desdén y soberbia. Para ella, todos los radicados tres kilómetros más allá de su casco, somos patanes a quienes no es necesario tener en cuenta más que para explotarlos. De todas las formas imaginables: legales o ilegales.

Este ha sido siempre el lema de la capital de Gran Canaria: lucrarse a costa de sus hijos, los pueblos de las islas. Esto, que echaba ella ayer en cara a su vecina San a Cruz, lo realiza hoy con el mayor desprecio y desparpajo. Todo por ella y para ella. Si algunos mejora han obtenido los pueblos ha sido conculcada a regañadientes y porque aquellos mostraron osadía y energía en sus peticiones.

Los pueblos, según Las Palmas, deben vestirse con ostentación y pagar con escrupulosidad religiosa sus impuestos. Nada más.

Culpa grande de este desprecio y de este empobrecimiento comercial y social de los pueblos de Gran Canaria la tienen sus mismos hijos. Ya es sabido; desde que un señor cualquiera ha logrado resolver su situación económica más o menos satisfactoriamente, marcha a vivir a la ciudad. A buscar allí las comodidades que los pueblos no le ofrecen. A despreciar a los pueblos. Este es su programa de vida.

En Tenerife el panorama varía. Allí, las ciudades del interior se han mostrado dignas y conscientes; han rechazado con energía las mejoras y adelantos a que tienen derecho, y no han consentido a Santa Cruz

## MEDICAS

XVI

Estamos en pleno período febril de fiestas populares. En todos los pueblos se repite el mismo programa.

La preparación de las fiestas acarrean disgustos por disparidad de criterios; dentro y fuera de ellas. Preocupaciones y trabajos forzados para el arreglo de la casa, vestidos y comidas. El día del patron, más que día de regocijos, es día de cansancio. Causancio de cuerpo y de espíritu. Se concurre a los festejos para estrenar el traje y cumplir con la obligación tradicional. Es como la fiesta aristocrática; puro formalismo. Son fiestas tristes.

El cuerpo y el espíritu necesitan expansión. Ya se van perdiendo los antiguos moldes. En estos últimos años, se evolucionan hacia la diversión y el contento popular. Fue en Gáldar donde se inició el cambio.

Pero hace falta para divertirse estar tranquilo y contento. Nada en estas fiestas tan molesto y peyoroso como los cohetes voladores. Exhilaran y acusan a los niños. Intranquilizan y violentan a los padres. Deseempenen a las

personas nerviosas. Molestan a los enfermos. Producen quemaduras y otros accidentes, a veces graves. Diversión bárbara que a nada conduce utilizada en la forma que se usa entre nosotros. Mejor ezeja dentro del código penal que en un programa de festejos. Quemose la pólvora para renovar la vida en forma de fuegos de artificio y prohibase en forma de cohetes estandolosos, que dañan e intranquilizan. Con ello los pueblos, darán una prueba de cultura digna de ser imitada.

que se convierta con egoísmo en monopolizadora de todo. Allí con criterio honroso y digno, las viejas familias no han abandonado el ser de sus mayores, y las familias de la nobleza que hacen o eustro años años aseritros sus casas solariegas en Isid, en la Villa, en Las Leguas, en el mismo Garachico lejano, continúan viviendo en ellas, lo cual no significa reaccionismo ni intranquiedad, sino todo lo contrario. Gracias a ellos, cuentan con personas que por sus medios de vida y posición social elevan y sostienen el tono y el engrandecimiento de las ciudades menores.

## La calle "Poeta Berto"

Con la «rebambaramba» formada en calles y plazas a raíz del advenimiento de la República, no sabemos todavía cual es la calle que lleva el nombre de «Poeta Berto» y nos interesa conocerla. Nosotros creemos que la fama y el nombre de nuestro único poeta merecen una calle céntrica y visible. Ninguna mejor que la primitivamente acordada: la de San José.

Esperamos que e color que con toda urgencia en la misma lápida que le da nombre. Y si es por falta de dinero por lo que no se pone, inicie una suscripción. «VOZ DEL NORTE» de sus escasos fondos la encajeza con veinticinco pesetas. Es necesario que dicha lápida quede colocada antes de las próximas fiestas de Agosto.

Dr. J. Blanco

## La mujer en la sociedad

Delicada e importantísima en extremo es la misión de la mujer en el seno de la sociedad. Su influencia poderosa se extiende por todos sus ámbitos, delineando el corazón de la humanidad, débil por la razón y pequeña por el dolor, equivoque sin brújula, que flota a todos los vientos del error, y seguiría todas las oscilaciones del borrascoso mar de la duda, si Dios, por medio del faro luminoso de la religión, sostenido por la mujer, no le señalara el puerto salvador de una esperanza en sus promesas.

La mujer lleva su misión en el seno de la sociedad, empujada por el cambio de tres poderes: la belleza, la virtud y la inteligencia. dominio que se resquebraja en apocálipso de amor, y apocálipso que la coloca sobre el pedestal del mérito.

La naturaleza sabia y providente parece que le dijo a la mujer: el sabor de una sonrisa iluminando tu faz, dilatará la roja línea de tus labios, cuando quieras extenuar la noble de una tormenta; el rayo de la indignación, partiendo en una mirada del fondo de tu alma, como la luz del sol que alca, ordena y vivifica, hará visible ostentación de tu virtud, cuando quieras hundir el bajel de una pretensión indigna; la música de tu voz, entonando la canción del pensamiento, modulará la queja y preludiará la acción, cuando quieras apagar el acedente de los vicios en su desenfreno borrascoso. Y ya lo vemos: las flores que ostenta en su tallo desdoblado el derroche vistoso del color, no semejan al terciopelo de sus labios; enturbamientos que tienen por rocío alabismo, perlas de nitida blancura, cuando la fragancia de una sonrisa, hallo del capullo de su alma, perfuma nuestro espíritu inclinando la línea recta de nuestro escrutinio, y anulando el principio de nuestra filosofía: el incendio de los soles no iguala a los eclipses luminosos que brotan, como factógenos inquietos, de sus ojos fulgurantes, cuando la caricia de su mirada cae en el fondo de nuestro espíritu haciendo luz de bondad; la nota melodiosa, de la boca, en el secretar de las flores, las aves y el follaje, no tienen la cadencia de su voz, cuando no excita a practicar el bien o cuando preludia, con todas las inflexiones del sentimiento, el himno de un suspiro, invocando nuestra piedad o demandando nuestra virtud en la consumación de un sacrificio heroico, porque ese vaso que tiene en sus formas el último y supremo esfuerzo del arte, ofrece en su fondo la esencia adorable de un alma que, magnificando el bien, arrriba el sentimiento de lo grande y excita el entusiasmo por lo bello.

Imaginemos, por un momento, la influencia de este poder ejercido por la mujer: delicada que conoce las bellezas del alma y las grandezas del sentimiento, elevado su criterio por el puro contenido de sus ideas, disciplinada en la milicia del honor y aleccionada en la severa escuela de la virtud; y zozco artístico en cierto temporal; la vemos desvanecer nubes, aclarar errores, aclarar horizontes y ofrecer perspectivas que hacen en nuestro espíritu luz de esperanza.

(Continúa)

## Voz del Norte

No se hace solida de las opiniones vertidas por sus colaboradores. Nuestro criterio se define en los editoriales; ellos son el reflejo exacto de nuestro sentir.

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

## **VOZ DEL NORTE**

### **Semanario independiente, literario y de información**

Guía de Gran Canaria

1931-1932<sup>843</sup>

**Domicilio:** calle González Díaz, en 1931, y Marqués del Muni, 25, en 1932, Guía (Gran Canaria)<sup>844</sup>.

**Periodicidad:** semanal, con salida los domingos.

**Formato:** 320 por 445 milímetros.

**Páginas:** seis, en 1931, y ocho, en 1932.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio, con ilustraciones sólo en publicidad.

**Precio:** 25 céntimos (de peseta). La suscripción, una peseta el mes.

**Difusión y distribución:** distribución en dos puntos de venta, uno en Guía y otro en Gáldar<sup>845</sup>.

**Ideología:** derecha<sup>846</sup>.

---

<sup>843</sup> El primer número de *Voz del Norte* ve la luz el día 4 de enero de 1931. El último localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es del 29 de octubre de 1932. Poco antes de su desaparición, la Imprenta El Norte (Gáldar), donde se imprimía, se negó a editarlo, lo cual impidió la salida del número correspondiente al día 25 de septiembre, según informó *Voz del Norte* (*El Tribuno*, 24 de septiembre de 1932, p. 4 y *El Defensor de Canarias*, 26 de septiembre de 1932, p. 5).

<sup>844</sup> En la actualidad el municipio se denomina Santa María de Guía.

<sup>845</sup> *Voz del Norte*, 20 de diciembre de 1931, anuncia sus puntos de venta, sitios en el establecimiento de don Salustiano Álamo, en Guía, y la Tipografía El Norte, en Gáldar.

<sup>846</sup> *Voz del Norte* incluye en sus páginas varios artículos contrarios a la educación laica, que considera “antimoral” y “antipedagógica”. Defiende la República, pero se opone al “sector de la extrema izquierda del socialismo y el comunismo español (*Voz del Norte*, 26 de abril de 1931, p. 1). Un artículo publicado con motivo de su primer aniversario recuerda su “misión”, vinculada al “desarrollo y riqueza de la región”, la “higiene” y “el

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** Néstor Álamo Hernández<sup>847</sup>, *Lupercio* (columna *En prosa y en verso*) y Federico Carranza (Teror) son las firmas más comunes en las informaciones locales. Abundan las colaboraciones<sup>848</sup>, entre las que destacan por su asiduidad las de Josefa Torrens de Évora<sup>849</sup>, las *Charlas de Chan*, los

---

crecimiento de la ciudad” y su labor “en pro de la cultura”, reclamando con insistencia un instituto de segunda enseñanza para Guía (*Voz del Norte*, 3 de enero de 1932, p. 1). El periódico “quiere dejar constancia de que no se inscribe en ningún grupo político (*Voz del Norte*, 12 de enero de 1932, p. 1), pero alaba la creación del Comité Republicano Radical en Guía (*Voz del Norte*, 14 de febrero de 1932, p. 1) y lamenta una multa impuesta al periódico católico *El Defensor de Canarias* (*Voz del Norte*, 28 de agosto de 1932, p.1). El órgano socialista critica duramente a *Voz del Norte* y lo acusa de ser “el organillo del Sindicato, columpiándose como siempre en los plataneros del Norte, donde se nutre y vegeta”, lo llama “colega bananoide” y le señala “la cultura eclesiástica en todas sus formas y maneras” (*El Socialista*, 1 de octubre de 1931, p. 1).

<sup>847</sup> *Voz del Norte*, 10 de enero de 1932, p.1, informa que “a petición propia ha dejado de pertenecer a esta redacción nuestro estimado amigo y compañero don Néstor Álamo Hernández”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aporta que, junto con Juan García Mateos, Álamo Hernández fundó *Voz del Norte*, en su ciudad natal, Santa María de Guía, en 1931. En *El País*, estuvo a cargo de la sección *Panoramas* (1928-1933). En *Diario de Las Palmas*, en la década de los cincuenta del siglo XX publicó en forma de folletín su obra *Crónica de un siglo*, periódico al que regresó en los últimos años de su vida. También escribió en *Hoy* y en *Falange*. Llegó a usar el seudónimo de Juan Farias. Perteneció a la Asociación de la Prensa de Las Palmas. Aparte del periodismo cultivó la narrativa histórica, la poesía y la composición musical. Fue el principal artífice de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, de la que fue el primer director-conservador. Era miembro de la Real Academia de la Historia. Nació en 1906 y falleció en 1994.

<sup>848</sup> *Voz del Norte*, 3 de julio de 1932, p.1, aclara en una nota que “la publicación de artículos en este semanario no implica conformidad por parte de la redacción con sus autores”, lo que hace pensar en la colaboración externa como una forma habitual de completar los contenidos del periódico.

<sup>849</sup> Ya citada en otras partes de esta investigación y compendiada en el diccionario.

temas médicos de Juan Izquier<sup>850</sup> y los poemas de José Sánchez de León, Anita Ivars, J. Rodríguez Batllori<sup>851</sup>, Federico Carbajo y Miguel Rodríguez Bethencourt.

**Contenido informativo:** centrado en la información de los municipios del Norte de Gran Canaria, fundamentalmente, Guía, Gáldar y Agaete. Se encuentran en sus páginas numerosos bandos y edictos de dichos ayuntamientos, reclamaciones de recursos e infraestructuras para la zona, informaciones sobre la Reforma Agraria, los problemas de las exportaciones de frutos canarios y las reuniones del Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria. La información sobre temas de educación y cultura son abundantes y múltiples las reproducciones de poemas. Las secciones o títulos más repetidos, sin demasiada sistematización, son *Editorial, Noticias y Comentarios, Sociales* (natalicios, viajes, etc.), *De Gáldar, De Agaete, De Teatro, De Cine, De Ajedrez, Crónicas de la Semana, Médicas y Poemas*.

**Contenido publicitario:** los anuncios ocupan entre la cuarta parte y un tercio del periódico, con tendencia al alza en el tiempo.

**Características:** periódico centrado en la información y las reivindicaciones locales, del Noroeste de Gran Canaria, especialmente vinculadas a la economía agrícola de exportación, así como en el entretenimiento, con particular interés por la literatura.

**Otros aspectos relevantes:** según información que consta en el periódico, se imprime en la Tipografía El Norte, Gáldar.

---

<sup>850</sup> El periódico también inserta habitualmente un anuncio sobre la farmacia y el laboratorio de Juan Izquier Monagas.

<sup>851</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., pone a José Rodríguez Batllori, hermano de Francisco, como fundador y director de la revista *Sancocho* (1933-1934) y el semanario *Informaciones* (1934-1935) y redactor de *El País* de Las Palmas de Gran Canaria (1928-1932). Destaca su faceta como poeta. No menciona ninguna relación con *Voz del Norte*.

# El Federal

Semanario republicano democrata.—Portavoz de la Juventud Republicana Federal

AÑO III—NÚMERO 82

Las Palmas (Gran Canaria), 4 de Febrero de 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION  
TRAVIESO NUM. 27.

## Cuestión importante

### EL CONFLICTO DE LA "COPPA"

#### Reunión en el Gobierno Civil

Toda la ciudad está pendiente de este conflicto que se ha planteado en el Puerto, y que mantiene los ánimos en un estado de pasión, justificado por la manifiesta mala fé de la clase patronal.

Para procurar solucionar este conflicto, el miércoles se reunieron en el Gobierno Civil las representaciones patronal y obrera de la Sociedad Metropolitana de Construcciones y en esa reunión los obreros presentaron las siguientes soluciones:

Que lo relativo a los obreros metalúrgicos se remita a estudio y solución del Jurado Mixto de Construcción.

Que los veintiséis obreros despedidos de los trabajos de la instalación Cory, tengan ocupación por tanto tres días a la semana. Que los demás trabajos se reanuden normalmente. Que se abonen todos los jornales de los obreros de la «Coppa», correspondientes a los días que llevan en paro.

La representación patronal de la «Coppa» aceptó las tres primeras cláusulas propuestas; pero, no la última, alegando que no tenía facultades para ello, y en consecuencia el Gobernador civil interino telegrafió al de Barcelona rogándole que transmitiese a la Dirección central de la empresa, la situación creada aquí, con recomendación de que ordene se acceda al único punto que su dependiente en Las Palmas dice que no puede resolver por sí misma.

#### El mitin del miércoles

Convocado por los obreros de la «Coppa», se celebró el miércoles en el Campo España un mitin, para dar cuenta del desarrollo y estado actual del conflicto. En dicho acto, después de hacer uso de la palabra los oradores antañonados, se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.ª Si el sábado próximo no queda resuelta esta cuestión y los trabajos no se reanuden el lunes, normalmente, como antes del paro y readmitiéndose a todo el personal en la forma propuesta por los obreros, a las doce del lunes, 6 del actual, todos los organismos afectos a la Federación Obrera de Las Palmas declararán la huelga en esta capital con carácter indefinido.

2.ª Para exponer las resoluciones pertinentes, en todo caso, el domingo próximo se celebrará otro mitin en el Campo España, al cual asistirán las representaciones de las Federaciones Obreras de los pueblos de la isla.

3.ª Si se llega a la huelga general esta continuará hasta que el Gobierno aplique la Ley de Defensa de la República a la «Coppa», por declaración del «lock-out», siempre legal, o, de lo contrario, hasta que sea depuesta en su cargo la autoridad que no se impone para obtener la reanudación total de los trabajos contratados por la Sociedad Metropolitana de Construcciones.

El acto se celebró dentro del mayor orden, resultando una cosa seria, que esperamos sea eficaz para las demandas de los obreros.

#### Nota oficiosa de la Federación Obrera

Habiendo esta Federación agotado todos los recursos que la mejor buena voluntad ha dictado para llegar a un acuerdo en el actual conflicto de la «Coppa», proponiendo soluciones en número increíble, que fueron rechazadas por la parte patronal y viendo en esa actitud de intransigencia una maniobra para desorientar a la opinión pública, este comité comunicó al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, que no acudiría a ninguna otra entrevista de conciliación con los dirigentes de la Metropolitana, si no es invitada a dicho acto una representación de la prensa local y otra de las fuerzas vivas del país integrada por el señor Alcalde de Las Palmas, señor Presidente del Cabildo Insular y señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto.—El Presidente, NARCISO MENDOZA.—El Secretario, JOSÉ SANZ ISAGLIA.

#### Palabras aprobatorias para la Federación

Muy acertada encontramos la idea expuesta en la anterior nota por la Federación Obrera, abogando por que a las entrevistas para solucionar el conflicto planteado, asista una representación de la prensa local y otra de las fuerzas vivas del país, integrada por el señor Alcalde y el señor Presidente del Cabildo.

A nuestro juicio esa intervención servirá para limar asperezas y llegar después de un detenido estudio a una solución, que no menoscabe los derechos de la clase proletaria, que en ésta, como en otras ocasiones, por ser la más débil, resulta siempre la perjudicada.

#### Megada de un avión

Procedente de Cabo Juby llegó el miércoles a esta ciudad un avión, el cual tripulaban los aviadores Sres. Barberán y Serra.

El avión aterrizó en Gando.

### La Reina de la Belleza Elección de Miss Canaria

El pasado miércoles se verificó en el «Gabinete Literario» la elección de Miss Canaria.

Nosotros asistimos al acto de elegir Reina a la más bella de nuestras paisanas, y, mientras se llevaba a efecto la delicada elección, nos abstraímos en las siguientes consideraciones:

En menudo lío se ha metido nuestro fraterno colega «El Tribuno». Ese «lío» es para quedar de la testa, que dice en los compatriotas de Mussolini, en condiciones para hacer unas brillantes oposiciones al Manicomio. El meterse en esa peliaguda empresa de elegir a la más bella de nuestras paisanas, es una tarea muy difícil. ¡Abundan tanto entre ellas los «bocatos di cardinali», que es como para quedarse tirando piedras el elegir a la más hermosa! Como que es cosa de liarse la manta a la cabeza y decir: «¡Ahí queda eso!».

No obstante, la seriedad se impuso. Después de una titánica e improba tarea, salió triunfante de las urnas, como un sol resplandeciente, la reina de la belleza.

Al ser proclamada reina la bella isleña, los claros clarines de pronto alzaron sus sonos.

«¿Quién es la Reina proclamada?, me parece oír preguntar a una deliciosa voz femenina, sin duda la de una lectora impaciente.

—¡Ah, amable y curiosa lectora: ¡Chist! Nosotros no podemos decirlo. El que puede descubrir el tupido velo de ese misterio es nuestro colega «El Tribuno».

Perdona, pues, lectorcita, no te podíamos complacer.

Y como a mi natie me ha dado velas en este entierro, lectorcita hago mutis por el foro....

Después hemos visto que «El Tribuno» dí a conocer a la nueva Soberana. ¿Quién es? ¡¡Abi vá!!... ¡¡Abi vá!!...»

### LA SEÑORITA CONCEPCIÓN TALAVERA NÚEZ.

A mí, aunque reconozco

### Nuestros prestigios

### Don Baltasar Champsaur

Con estos mismos títulos publicó hace días en nuestro fraterno colega «El Tribuno», el Dr. Don Juan Bosch un artículo abogando por qué se busque la forma de rendir un homenaje a ese escritor modesto; pero de una heroica constancia y de un máximo valer, que todos los aficionados a la filosofía y a la literatura conocemos perfectamente por habernos deleitado con su exquisita prosa.

El escritor a que hacemos referencia es Don Baltasar Champsaur, que silenciosa, calladamente, con una gran perseverancia, ha realizado una honda labor en el libro, dándonos los frutos sazonados de su privilegiado intelecto.

En el páramo espiritual de nuestra tierra, dónde las altas disciplinas intelectuales no tienen la justa estimación, donde los frutos del pensamiento tienen menos valor que el producto de un plantanero y una vorágine de mercantilismo se traga brutalmente las ideas levantadas, es de imperiosa necesidad buscar un equilibrio y saber colocar en el debido lugar a quienes se consagran a esa hermosa tarea de sembrar en los cerebros sabias enseñanzas, producto de horas laboriosas en que el intelecto realiza una fecunda labor.

Don Baltasar Champsaur, literato, sociólogo, pensador, político, que ha realizado en

que las Reinas ahora no se «usan», me es grato acatar a la nueva Soberana, porque su reinado es el más gentil de los reinados: el de la Excelente Belleza.

Por «lo tanto», a los reales pies de V. M., Conchita,

DON PIO.

### Don Enrique Díez-Canedo

De paso para Montevideo, a donde marcha como ministro plenipotenciario de nuestra nación, llegó el miércoles a Las Palmas en el v a p o r «Sierra Nevada» el ilustre escritor y crítico Don Enrique

nuestras letras una labor considerable, se encuentra ya anciano y completamente sólo, por haberle la muerte arrebatado a las dos santas mujeres que hacían amable su vida. El frío de los años entumece sus miembros; pero no permitamos que su alma sienta ese frío horrible, más intenso aún que el frío material y que se origina por la incompreensión y falta de cariño de nuestros semejantes.

Llevemos un poco de amor al viejecito bondadoso, que nos dió en sus libros el tesoro de su inteligencia, volquemos sobre el frío de su ancianidad el cordial calor de nuestros afectos, rindiéndole un homenaje que reavive la amortiguada candela de sus entusiasmos y digno de brevemente, por todo discurso: —Don Baltasar: Los que aprendimos en vuestros libros a amar el Bien, la Verdad y la Belleza, os traemos en este homenaje un presente: la ofrenda de nuestros corazones juveniles...

Y Don Baltasar tendrá en sus labios una sonrisa algo indefinible: sonrisa de anciano, sonrisa de niño; mejor dicho, de las dos cosas, pues los que saludan, lo mismo que los que se despiden de la Vida, sonríen, yo no sé por qué, de idéntica manera.

J. MEDINA MIRANDA.

Las Palmas.—ENERO, 1933.

#### Díez-Canedo.

A bordo pasaron a saludar los numerosos amigos de esta capital.

Don Enrique Díez-Canedo saltó a tierra y visitó durante unas horas la ciudad. Estuvo en el «Museo Canario».

Por pequeños esfuerzos se hacen las grandes obras. Poca cosa son un grano de arena y una gota de agua, pero de granos se forma el desierto y de gotas el Océano.

ALFREDO CALDERÓN.

Desde el momento que el pueblo rechazó la cavidad, reclamó justicia y trocó la resignación por la protesta, la religión cristiana no tiene razón de ser.

JOSÉ NARZENS.



## ***EL FEDERAL***

### **Semanario Republicano Demócrata**

Las Palmas

1931-1933<sup>852</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** Portavoz de la Juventud Republicana Federal. Es habitual la inclusión de frases extraídas del Programa Federal.

**Domicilio:** calle Alcalá Zamora, 27, Las Palmas.

**Periodicidad:** semanal, sin día fijo (con el tiempo cambia y se vuelve inestable, saliendo cada seis u ocho días).

**Formato:** 315 por 425 milímetros.

**Páginas:** cuatro. Excepcionalmente, se encuentra algún número de seis páginas.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio y ágil, letra grande, pocas informaciones y muy espaciadas. Sin ilustraciones.

**Precio:** no consta.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda.

**Propiedad:** Juventud Republicana Federal de Las Palmas.

**Dirección:** Isidro Brito González<sup>853</sup>.

---

<sup>852</sup> El primer número de *El Federal* sale a la calle el 18 de julio de 1931. El último número localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, está fechado el 4 de febrero de 1933.

<sup>853</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., asegura que dirigió el semanario grancanario *El Federal* desde agosto de 1931 hasta febrero de 1933, apoyando la fecha más posible de vida del periódico.

**Redacción:** Isidro Brito González, Sebastián Suárez León (presidente de la Juventud Republicana Federal)<sup>854</sup>, Juan Medina Miranda, Alejandro Douillé y Juan Trujillo Pérez<sup>855</sup>. Se repiten otras firmas, como las de Federico Pérez, Pedro Rey, Ignacio Cantero, F. González Hermosa, T. Yáñez Morales<sup>856</sup>, Marcial Macario, José Rial<sup>857</sup>, Addy (literatura) y Mario. Son habituales los usos de seudónimos, entre los que destacan *El Amigo Manso*, *Armando Gresca*, *Nazarín*, *Fray Colilla*, *El Cura Fataga* y *Fray Lucho*.

**Contenido informativo:** fundamentalmente político, incluyendo llamamientos y fragmentos del programa republicano federal. Abundan los artículos y discursos de Franchy y Roca<sup>858</sup>. También son notables los ataques a la iglesia católica, sobre todo relacionados con la manipulación y el trato a las mujeres. Otros temas de interés abordados están relacionados con la carestía de la vida,

---

<sup>854</sup> Ya referido, pues Sebastián Suárez León fue director del diario republicano federal local *El Tribuno*.

<sup>855</sup> *El Federal*, 18 de agosto de 1931, p. 3, inserta el telegrama enviado por la redacción de *El Federal* a Franchy y Roca con motivo de su nombramiento como Fiscal General de la República, que firman los cinco periodistas citados.

<sup>856</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., incluye someros datos de Tomás Yanes Morales, como redactor del diario republicano federal de Gran Canaria *El Tribuno* en la época que lo dirigió Sebastián Suárez León, a partir de 1922. No dice nada de su paso por *El Federal*, pero la cercanía de los dos periódicos hace pensar que se trata de la misma persona.

<sup>857</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., sitúa a José Rial Vázquez como redactor (1914-1927) y redactor jefe (1927-1931) de *La Provincia* de Gran Canaria y de *El Día*, después de su traslado a Tenerife, en 1932, aunque tuvo que abandonar este periódico por la falta de recursos con los que pagarle el salario. Lo vincula a otras publicaciones entre las que no se encuentra *El Federal*. Rial Vázquez fue apresado en 1936. Era el padre del también periodista José Antonio Rial González.

<sup>858</sup> Franchy y Roca (Las Palmas, 1871 –México, 1944). Fundador del Partido Republicano Federal. En la Segunda República fue Ministro de Industria y Comercio y Fiscal General del Estado. En los inicios de su carrera política, a principios del siglo XX, jugó un papel determinante en la organización de la clase obrera en Gran Canaria. Murió en el exilio.

los abusos de las compañías inglesas del Puerto de La Luz (precios altos y salarios bajos) y la reforma agraria. En menor medida, se encuentran contenidos sobre sucesos y cultura, especialmente literatura y espectáculos.

**Contenido publicitario:** abundante, aproximadamente el cuarenta por ciento del periódico.

**Características:** periódico de marcada orientación política, propia del órgano de un partido, y acentuado carácter crítico.

**Otros aspectos relevantes:** se evidencian buenas relaciones con el periódico republicano *El Tribuno*<sup>859</sup> y malas con *Diario de Las Palmas*<sup>860</sup> y, especialmente, *La Provincia*<sup>861</sup>.

---

<sup>859</sup> “Nuestro fraterno colega” (*El Federal*, 26 de diciembre de 1931, p. 1).

<sup>860</sup> “Ha estado siempre con los más, aunque no siempre con los mejores” (*El Federal*, 25 de junio de 1932, p. 1).

<sup>861</sup> “No menos autorizado a nuestro colega *La Provincia* a hablar de la República Federal, de República Unitaria, ni de ninguna clase de Repúblicas, (...). Muy reciente está en la memoria de todos, los homenajes que rendía a Primo de Rivera, a Alfonso XIII y a la Monarquía española” (*El Federal*, 5 de septiembre de 1931, p. 2). También acusa a ese periódico de “daltonismo en política” (*El Federal*, 1 de junio de 1932, p. 1).



# EL AMIGO DEL PUEBLO

AÑO VI | DIRECTOR: V. PADRÓN - FERRERAS, NUM. 5 | NUM. 28

Puerto de la Luz, 12 de Febrero de 1936

## El Muelle de Martínón

A los Excmos. Señores Presidente de la República, Ministro de Obras Públicas  
y Director General de la Marina Civil

Vicente Padrón Suárez, de 73 años de edad, casado y vecino de la calle de Ferreras, N.º. 5, ante Vuestras Excelencias comparece y respetuosamente expone:

Que hasta hace pocos días nadie creía que las obras del nuevo muelle proyectado por la restinga del viejo castillo de Santa Catalina, tan justa, franca y noblemente condenadas por los más altos valores técnicos de esta localidad, pudiesen llegar a ser una funesta realidad para el porvenir de nuestro Puerto de la Luz, emporio supremo de nuestro progreso isleño. Sí, Excmos. Señores: nadie creía que los intereses particulares pudieran anteponerse a los generales de este desventurado terruño, expoliado por una caterva de negociantes poco escrupulosos, que sólo van a lo suyo, sin tener para nada en cuenta que el país se hunda en un mar de calamidades.

Hay que gritar muy alto y claro — con perdón de Vuestras Excelencias — sin miedo ni contemplaciones, porque el silencio en estos críticos momentos es un crimen de lesa patria, que repugna a mi modo de ser de ciudadano consciente de mis ineludibles deberes de defender los sagrados intereses de mi nativo suelo, que son también los de España.

El muelle que ha comenzado a construirse es, más que un disparate descomunal, más que un colosal absurdo, un espléndido negocio que ha de colmar de oro las arcas del afortunado dueño de los solares de donde partirá su emplazamiento. En estos solares yacen enormes montañas de arena, cuyos dueños la regalan, y algunos facilitan peones gratuitamente para ayudar a cargar las camionetas. Dicese del ambicioso dueño del arenal colindante al muelle de autos, que las obras no empezaron más pronto por discordancia en el precio del metro cúbico de arena. Por pequeño que sea el valor que represente la referida medida de arena, sumará una cantidad considerable la que se gaste en el volumen del muelle comprendido entre los 60 por 568 por 7 metros de profundidad media. Esto sin contar con el aumento extraordinario del valor decuplicado de los solares limpios de arena, así como también la crecida indemnización que ha de pagarse por la demolición de un anticuado caserón que sirve de estorbo en el mismo arranque del fatídico muelle, que tanta inquietud y amargura está causando en el ánimo de los hombres que amamos la prosperidad de la tierra que ocupara la cuna que

nos mecía.

En consonancia con lo expuesto en este documento, tengo el honor de adjuntaros un ejemplar de mi folleto PROYECTO DE UN MUELLE, que espero lo acogeréis benévolutamente. De estos folletos edité unos 600, gratuitamente repartidos entre personas distinguidas de esta capital y de Madrid. Entre éstas hállase el entonces Ministro de Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río, quién tuvo la gentileza de darme las gracias por el envío. Este folleto tuvo la virtud de enmudecer a todo el mundo: nadie se ha dignado impugnarlo hasta la fecha. Con él a la vista podréis formar un juicio imparcial del asunto que refiere. Si después de examinado creéis de buena fe que yo estoy alucinado o equivocado, os ruego, encarecidamente, me lo comunicéis francamente en vuestra estimable respuesta, para poder descansar alejando de mi cerebro la terrible pesadilla que me abrumba, pensando en el grave riesgo que corre la buena fama de nuestro privilegiado Puerto Internacional de la Luz.

Que Vuestras Excelencias vivan muchos años.

Puerto de la Luz (Las Palmas), 21 de Octubre 1935.

VICENTE PADRÓN

Esta instancia acompañada

## **EL AMIGO DEL PUEBLO**

Las Palmas ("Puerto de La Luz")<sup>862</sup>

1931-1936<sup>863</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** dibujo alegórico de la República (mujer portando una antorcha junto a un león y un escudo).

**Domicilio:** calle Ferreras, 24, Puerto de La Luz, Las Palmas.

**Periodicidad:** mensual<sup>864</sup>.

**Formato:** 210 por 305 milímetros.

**Páginas:** dos y cuatro, a partir de julio de 1934.

**Diseño:** tres columnas. Diseño sobrio y escasas ilustraciones.

**Precio:** 5 céntimos (de peseta)<sup>865</sup>.

**Difusión y distribución:** distribuido, fundamentalmente, en la zona centro de la ciudad y, en menor medida, el entorno del Puerto de La Luz<sup>866</sup>.

---

<sup>862</sup> La localización exacta que figura en la cabecera es Puerto de La Luz.

<sup>863</sup> El primer número data del 6 de octubre de 1931 y el último registrado en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario es del 12 de febrero de 1936. La irregularidad y el distanciamiento de la edición a partir de julio de 1934 (entre ese mes y febrero de 1936 sólo se publicaron cinco números) apuntan hacia su final a principios de 1936.

<sup>864</sup> Exceptuando la irregularidad de la última etapa, en la que se produce un distanciamiento en la publicación.

<sup>865</sup> En la cabecera no se consigna el precio, como es habitual en otros periódicos, pero figura en un anuncio del propio periódico (*El Amigo del Pueblo*, 30 de julio de 1932, p.1).

<sup>866</sup> *El Amigo del Pueblo*, 30 de julio de 1932, p. 1, detalla sus puntos de venta, atípicos, quince en total, tres en la zona del Puerto de La Luz (barberías) y doce en la zona de Las Palmas (dos establecimientos de comestibles, un café, ocho barberías y una tabaquería).

**Ideología:** izquierda<sup>867</sup>.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Vicente Padrón Suárez<sup>868</sup>.

**Redacción:** Vicente Padrón Suárez<sup>869</sup> y otras colaboraciones ocasionales, entre las que destacan las de José Nakens y José Ponce de León.

**Contenido informativo:** político, eminentemente, en un tono crítico y burlesco. Son blanco habitual de sus sátiras el grupo de gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas, el Partido Republicano Radical y el diputado radical canario Rafael Guerra del Río<sup>870</sup>. Los elogios están centrados en la figura de Franchy y Roca. Se posiciona en contra de las obras del Puerto de La Luz y a favor de la abstención en las elecciones municipales de 1933<sup>871</sup>.

**Contenido publicitario:** no incluye publicidad, excepto la referida al propio periódico.

---

<sup>867</sup> Así se autodefine (*El Amigo del Pueblo*, 26 de febrero de 1936, p.3). Los elogios y el ensalzamiento de la figura de Franchy y Roca confirman su comunión con el Partido Republicano Federal. Se refiere al periódico *El Tribuno*, fundado por Franchy y Roca, “mi querido cofrade” (*El Amigo del Pueblo*, 14 de enero de 1932, p.2).

<sup>868</sup> Anotado en la cabecera.

<sup>869</sup> La hoja de periódico tiene un mismo estilo de redacción. Parece elaborada por una sola persona y durante 1931 la única firma que se lee es la de Vicente Padrón (incluyendo el segundo apellido, Suárez, en algunos casos). En su número 2 (*El Amigo del Pueblo*, noviembre de 1931, p.1) él mismo anuncia que va a dejar de firmar sus artículos “para aprovechar el reducido espacio de esta publicación”. Sin embargo, vuelve a aparecer su firma en ejemplares posteriores. *El Amigo del Pueblo*, 12 de febrero de 1936, p. 1, inicia uno de sus artículos detallando sus datos personales, “V.P.S., de 73 años de edad, casado y vecino de la calle Ferreras nº 5”.

<sup>870</sup> “Cacique máximo” (*El Amigo del Pueblo*, 12 de febrero de 1936, p.4).

<sup>871</sup> *El Amigo del Pueblo*, 25 de marzo de 1933, p.2, cuestiona a los candidatos “que sólo van a la Casa del Pueblo a hacer política, defendiendo sus intereses, los de su partido, los de sus familiares y amigos, con más calor que los de la Comunidad”.

**Características:** periódico tipo folletín, por su formato, contenido y tono. “Hoja de combate”, “portavoz de los afligidos”, “látigo que flagelará el rostro de los negociantes sin conciencia” y “crisol purificador de las acciones autoritarias”<sup>872</sup>.

**Otros aspectos relevantes:** *El Amigo del Pueblo* edita folletines extensos monográficos<sup>873</sup>.

---

<sup>872</sup> Así se define el propio periódico (*El Amigo del Pueblo*, 6 de noviembre de 1932, p.1).

<sup>873</sup> Padrón Suárez, V., “El intrusismo histórico o apuntes para la historia del intrusismo en Las Palmas”, Puerto de La Luz (Las Palmas), 1933, 76 páginas. Fuente: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca, Memoria Digital de Canarias.

SUSCRIPCIÓN
UNA PISETA MENSUAL
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
25 Cént.

HERALDO DE ARUCAS
SEMAMARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS
PRECIOS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
NÚMERO ATRASADO
35 Cént.

AÑO I.

Arucas 9 de Octubre de 1932

NÚM. 38.

Anteayer en el Ayuntamiento Justicia a secas

Preside el Sr. Lorenzo Fernández, y asisten los Concejales Sres. Vega Rodríguez, Hidalgo Quevedo, González Morán, Marín (D. Pedro), Rosales Henríquez, Marrero González, Reyes Calimano, Marrero Santana, Armas Pérez, Lorenzo Medina, González Morán (D. Pedro), del Toro Marichal, D. José Santana, A. Pérez, Martín Lorenzo, Rodríguez Morán, y Pérez Montesdeoca, Alonso Armas.

to de calles debe obligarse a construir fachadas. Se acuerda que una Comisión informe este asunto. Una instancia de D. Juan Armas Rosales solicitando autorización para construir en desahogado, en el Trapiche, una habitación. Se le concede. Otra de D. A. José Pérez Rodríguez para hacer reformas en una casa en el Cerrillo. Se accede. Otra de D. José Pérez Ponce para construir una casa en Cardones. Se acuerda informe la Comisión de Ornato. D.ª Rosa Dominguez solicita que se le siga abonando la beca de que disfrutaba. El Sr. Marrero interesa, y así se acuerda, que se informe sobre

sa-Cuartel de la Guardia Civil, el domicilio del Teniente y la Beneficencia del mismo Cuerpo, debe abonarlo el Estado, ya que es el a quien presta sus servicios. Se acuerda subir a 250 ptas. el sueldo de D. José García Casañas, como chófer de la Corporación Municipal. Asimismo elevar a la categoría de Oficial Segundo de este Ayuntamiento a D. Manuel González Cabrera. Se acuerda pasar una subvención a D.ª Bonifacia Vega, por hallarse inútil, por los servicios prestados en la limpieza del Ayuntamiento. El Sr. Marrero pide se consigne mayor cantidad para los instrumentos de los educandos de la Banda Municipal.

Hemos leído un suelto publicado en nuestro colega "El Tribuno", correspondiente al día siete del actual, en el que se dice: "No somos políticos, ni nos guiamos ningún fin que tenga relación con la política, pues nuestro programa es de entera independencia. Pero si nos ha sorprendido grandemente, el suelto que publica "El Tribuno", en el que se habla de la especie, reiteradamente circulada de que el Sr. Lorenzo trataba de constituir el Comi-

té radical de Arucas, ya que es esta la primera noticia que de estos rumores hemos tenido. Conocemos muy de cerca al Sr. Lorenzo y podemos asegurar y hacer público, sin temor alguno de equivocarnos, que jamás pensó en cosa semejante y también de que si le hubiera sido propuesto, lo rechazaría con toda energía. El Sr. Lorenzo, ha estado siempre al lado de sus correligionarios desde que ingresó en el partido Federal, y seguirá estándolo. Su labor dentro del partido y su actuación en el Ayuntamiento de Arucas, son bien conocidas. Su honorabilidad, también; y es lamentable que acusaciones infundadas, hijas tal vez de la chismografía que tanto abunda, hayan dado lugar a la publicidad del suelto a que nos referimos, que comprende una satisfacción para el Sr. Lorenzo Fernández, pero encierra también la sospecha que se tuvo de su personalidad y honradez.

Se dá lectura a una relación de la Beneficencia Municipal en la que se pone en conocimiento haber prestado asistencia a diez y seis familias. El Sr. Secretario informa sobre la subasta de estiracol que fué verificada el 22 de Septiembre, habiéndose presentado un solo postor que llenó las condiciones exigidas. Opinando que por haber transcurrido el plazo fijado, a él debe adjudicarse. Así se acuerda. Respecto al expediente abierto para proveer de locales a tres Escuelas Nacionales de otros tantos barrios de la población, se manifiesta haberse presentado un oferente para la de Sanidad y otra para la del Portillo de Bañaderos. El Sr. Marrero Santana opina que antes de obrar el Ayuntamiento debe pasarse a informe del Consejo Local de Enseñanza por si reúnen o no condiciones estos locales. La Presidencia dice que si bien no es obligación hacerlo, debe accederse a lo pedido por el Sr. Marrero. Acuérdase así. D. Gregorio Ramírez Muñoz presenta una instancia en la que hace saber que un solar de su propiedad, sito en la Sanidad, ha sido utilizado como camino público y se construye una casa con frentis a dicho terreno. Solicita que se le reintegre el valor de los ocho metros que le han sido tomados. La Presidencia opina que dado el mal estado de la Hacienda Municipal solo deben abonarse la mitad, y el día en que por la otra parte se edifique terminar el pago. El Sr. Marrero cree, por considerarlo justo, que se le debe abonar la totalidad; manifestación ésta a la que se adhiere el Sr. Reyes Calimano. La Presidencia rectifica y así se acuerda. D. Antonio González pide permiso para construir un muro en una de las calles del Trapiche. El Sr. Marrero se muestra contrario a la construcción de muros, y para el embellecimiento

de la posición económica de los peleonarios de becas. Se aprueba la distribución de fondos del presente mes. Moción de la Presidencia para adquirir aguas para el abastecimiento. El Sr. Marrero: En bien de todos debe llegarse a un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Heredad. La Presidencia: La comisión ha hecho todas las gestiones posibles con los propietarios de los nacientes salvo con la Heredad y eso que con ésta llegaremos a un acuerdo favorable. El Sr. Marrero dice, que por versiones particulares sabe que en los propietarios de aguas existe cierta hostilidad. El Sr. Alcalde manifiesta que aún no se ha llegado a tratar de ese asunto, pero que tanto el como los restantes participes harán un sacrificio en bien del pueblo. El Sr. Rosales, pide agua potable y cree que la del Barranco de la Virgen es la mejor. Se pone a discusión el presupuesto del próximo año. El Sr. Marrero pide que la Ca-

Se discute sobre los grupos escolares. El Sr. Marrero, cree que debe consignarse mayor cantidad para este asunto. El Sr. Alcalde y los Sres. Hidalgo y Rosales, sostienen el criterio de que por ningún concepto debe de gravarse más el presupuesto. De los cinco mil pesetas que habían consignadas para los festejos de San Juan se detraen mil para material de la banda. Reparos anterior 378.000 Reparos actual 472.000 Presupuesto anterior 557.000 Presupuesto actual 683.000 Son aprobadas las bases de dicho presupuesto. El Sr. Marrero solicita que se deje sobre la mesa por si hay que rectificar. El Sr. Medina Santana, pide una copia del presupuesto. Es acordado. El Sr. Armas interroga a la Presidencia si los obreros que hoy se hallan trabajando en la Montañeta quedarán parados desde el lunes. Se les busca ocupación. Se levantó la sesión.

Paja de Pienso Superior Española
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se recibirá. El Lunes, Martes y Miércoles de la presente semana
Para informes, BOSCH & SINTES
LAS PALMAS Y PUERTO DE LA LUZ. - TELEFONOS N.º 62 y 1.005
ANTONIO HERNÁNDEZ ROSALES
BAÑADEROS. - TELEFONO 23

NUMERO 1
Alto. Por extraña coincidencia vive a dos pasos del silueteado Núm. 3. Su partido político es el de un diputado canario fundador de un periódico. La diosa griega Deméter le protege en sus ocupaciones. Su nombre es el que llevó el célebre escritor español Biotón de los Herreros. La primera parte de su apellido es igual al nombre de lo que cubre las tres cuartas partes de la tierra. Su segundo es derivado del nombre del Gran Capitán. Agudiza tu ingenio y verás que fácil es hallar cual es el individuo que se silueta, si a lo dicho añadimos que por elección popular es concejal de nuestra Corporación Municipal. CONCAHER.

la posición económica de los peleonarios de becas. Se aprueba la distribución de fondos del presente mes. Moción de la Presidencia para adquirir aguas para el abastecimiento. El Sr. Marrero: En bien de todos debe llegarse a un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Heredad. La Presidencia: La comisión ha hecho todas las gestiones posibles con los propietarios de los nacientes salvo con la Heredad y eso que con ésta llegaremos a un acuerdo favorable. El Sr. Marrero dice, que por versiones particulares sabe que en los propietarios de aguas existe cierta hostilidad. El Sr. Alcalde manifiesta que aún no se ha llegado a tratar de ese asunto, pero que tanto el como los restantes participes harán un sacrificio en bien del pueblo. El Sr. Rosales, pide agua potable y cree que la del Barranco de la Virgen es la mejor. Se pone a discusión el presupuesto del próximo año. El Sr. Marrero pide que la Ca-

Se discute sobre los grupos escolares. El Sr. Marrero, cree que debe consignarse mayor cantidad para este asunto. El Sr. Alcalde y los Sres. Hidalgo y Rosales, sostienen el criterio de que por ningún concepto debe de gravarse más el presupuesto. De los cinco mil pesetas que habían consignadas para los festejos de San Juan se detraen mil para material de la banda. Reparos anterior 378.000 Reparos actual 472.000 Presupuesto anterior 557.000 Presupuesto actual 683.000 Son aprobadas las bases de dicho presupuesto. El Sr. Marrero solicita que se deje sobre la mesa por si hay que rectificar. El Sr. Medina Santana, pide una copia del presupuesto. Es acordado. El Sr. Armas interroga a la Presidencia si los obreros que hoy se hallan trabajando en la Montañeta quedarán parados desde el lunes. Se les busca ocupación. Se levantó la sesión.

Se discute sobre los grupos escolares. El Sr. Marrero, cree que debe consignarse mayor cantidad para este asunto. El Sr. Alcalde y los Sres. Hidalgo y Rosales, sostienen el criterio de que por ningún concepto debe de gravarse más el presupuesto. De los cinco mil pesetas que habían consignadas para los festejos de San Juan se detraen mil para material de la banda. Reparos anterior 378.000 Reparos actual 472.000 Presupuesto anterior 557.000 Presupuesto actual 683.000 Son aprobadas las bases de dicho presupuesto. El Sr. Marrero solicita que se deje sobre la mesa por si hay que rectificar. El Sr. Medina Santana, pide una copia del presupuesto. Es acordado. El Sr. Armas interroga a la Presidencia si los obreros que hoy se hallan trabajando en la Montañeta quedarán parados desde el lunes. Se les busca ocupación. Se levantó la sesión.

SILUETAS
NUMERO 3.
De estatura regular. Vive en una calle que lleva por nombre el signo más de la adición. Su nombre es el de un santo que se celebra a mediados de Marzo. Su primer apellido es una fértil zona de platanales de esta Ciudad. Su segundo es derivado del nombre que llevó el escritor español Caro. En su profesión se halla protegido por el dios griego Hermes. Anexo al cargo que ocupa tiene el de Inspector. Supongo que no pretenderá, lector amable, que te ponga con mayor claridad el nombre, ios dos apellidos y algunos datos de la vida del que poseo en la presente silueta.

NUMERO 1
Alto. Por extraña coincidencia vive a dos pasos del silueteado Núm. 3. Su partido político es el de un diputado canario fundador de un periódico. La diosa griega Deméter le protege en sus ocupaciones. Su nombre es el que llevó el célebre escritor español Biotón de los Herreros. La primera parte de su apellido es igual al nombre de lo que cubre las tres cuartas partes de la tierra. Su segundo es derivado del nombre del Gran Capitán. Agudiza tu ingenio y verás que fácil es hallar cual es el individuo que se silueta, si a lo dicho añadimos que por elección popular es concejal de nuestra Corporación Municipal. CONCAHER.

ANUESTROS LECTORES
Tenamos el gusto de participar a los lectores, que desde el número próximo, introduciremos determinadas reformas en nuestro semanario, encaminadas a su mejoramiento, siguiendo el plan que nos propusimos al fundarlo. Para ello ya se han hecho cargo de la redacción quienes compañeros, a quienes saludamos cordialmente desde estas columnas.



## **HERALDO DE ARUCAS**

### **Semanario Independiente**

Arucas

1932<sup>874</sup>

**Domicilio:** calle León y Castillo, 13, Arucas.

**Periodicidad:** semanal.

**Formato:** 220 por 315 y 320 por 440 milímetros, alternativamente, por periodos.

**Páginas:** ocho, en el formato menor, y cuatro, en el formato mayor.

**Diseño:** tres columnas, en el formato menor, y cinco, en el formato mayor.  
Diseño sobrio, sin ilustraciones.

**Precio:** 25 céntimos (de peseta) el número suelto y una peseta mensual la suscripción (pago adelantado).

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** independiente<sup>875</sup>.

**Dirección:** José B. Borges<sup>876</sup>.

---

<sup>874</sup> El primer número data del 17 de enero de 1932. El último ejemplar localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es de 30 de octubre de 1932. El catálogo de prensa de la citada entidad limita la vida del periódico a 1932.

<sup>875</sup> El periódico se centra en la información local y, por su temática, exenta de contenido político. Esta tendencia la intenta dejar clara en su presentación, en el primer número, insistiendo en que es un “defensor entusiasta de todo lo que redunde de la industriosa ciudad en que ve la luz primera” y en que sus promotores están “alejados en absoluto de toda tendencia política, sin compromisos con ninguna fracción ni partido local”. No obstante, el momento de aparición y la procedencia de sus colaboradores Valentín Zamora y José Norro Rodríguez, de los periódicos republicanos *La Voz de Arucas* y *La República*, respectivamente, delatan las afinidades republicanas.

**Propiedad:** sin datos.

**Redacción:** se repite en sus números un nutrido número de firmas, entre las que se encuentran las de Pablo Cabrera, Nicodemus León Castellano, Ramiro de Osma, Juan Zamora Sánchez<sup>877</sup>, Hermenegildo A. Navarro, Juan Rubio Pérez, Moisés Pérez<sup>878</sup>, Federico Carranza García, José Brito Ferrera, *MENCAR*, Gerardo y José Norro Rodríguez<sup>879</sup>, Juan Vega Yedra, Juan Francisco González y los sobrenombres *Conde Nor* y *Sullivan*.

**Contenido informativo:** predominan los temas relacionados con el ocio, la cultura y los espectáculos, centrados en el ámbito local (Aruca). El resto se centra en las necesidades básicas (alumbrado, abastecimiento de agua, etc.), también referidas al municipio de Aruca. Los contenidos no tienen una organización determinada; las únicas secciones que se repiten son las *Notas de Sociedad, Ayuntamiento, Deportes* y *Gallos*. La información es mucho más laxa en los periódicos de formato mayor.

**Contenido publicitario:** escaso en el formato pequeño (en torno al veinte por ciento del espacio del periódico) y muy abundante en el formato mayor, ocupando más de la mitad del periódico.

**Características:** periódico muy centrado en la información local. No se encuentra información política.

---

<sup>876</sup> *La Provincia*, 18 de noviembre de 1932, publica una nota de *Heraldo de Aruca*, a causa de su suspensión el domingo, con motivo de la renuncia presentada por el director, don José B. Borges.

<sup>877</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., lo sitúa en la dirección de la revista *Aruca*, en la misma población, en 1953.

<sup>878</sup> También firma en *El País*, especificando la procedencia de la localidad de Aruca.

<sup>879</sup> José Norro Rodríguez y Gerardo son la misma persona. Ya citado en *La Provincia*, donde firmaba como Gerardo.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio por la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

DIARIO DE LA MAÑANA DE INFORMACIÓN GENERAL. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE LA PROVINCIA. AÑO L. Número 112. LAS PALMAS de GRAN CANARIA, JUEVES 18 de MAYO de 1.933. 'DIEZ cts. ejemplar'. CMBIOS. DÍA 17 DE MAYO. LONDRES 35.00, PARIS 46.20, BERLIN 75.30, ROMA 81.10, BRUXELAS 27.75, AMSTERDAM 4.72, BUENOS AIRES 164.00.

NUESTRA INDUSTRIA TABAQUERA

Un importante diario madrileño dedica su editorial a la industria tabaquera de Canarias. Reconoce que la falta de elementos informativos para hacer una exposición documentada de ella...

signas posibilidades de intensificar y extender hasta otras partes la exportación de materias manufactureras, sino incluso la realidad existente que levanta los productos norteafricanos...

productos, con lo que se logra un mayor beneficio para el consumidor. Esto que decimos, es en cuanto a la acción de sostener e impulsar esas relaciones...

Las mujeres no han votado

Las mujeres no han votado. Por sí no están en condiciones de voto, las revistas populares se entusiasman de haberlo sabido. En reportajes, en extensos artículos...

yan colmada de votos femeninos bajo el sol, cuando una fotografía histórica. Mujeres encorvadas por los años y los trabajos...

magnifico. Pero es necesario que investigas, que hablas y hablas por su propio cuenta. Que hablas y oyes sin "infectar". Que se manifieste de toda influencia...

UN ARTICULO DE EDUARDO HERRIOT EN LA RUDA TAREA

No es buena costumbre ni responde a la exactitud de la exagerar las dificultades y las limitaciones de la conferencia del desarme. Ella viviendo hace algunos meses, la guerra existe desde el principio del mundo...

en su opinión. No obstante, reflexionemos aún: ¿De qué lado de revisión? Y lo que procedimiento? No dejá de recordarlo: en materia de política exterior no soy un repelido y demócrata como en política interior. Para mí no existe eso...

que han dado en denominar pequeñas naciones. No hay más que analizar con derechos iguales, y es precisamente al tratarse de las más débiles cuando se debe tener más en cuenta...

cuerto de las reuniones potenciales por la férrea de los grandes es, en mi opinión, imperlativo. El derecho de los pueblos a disponer de sus destinos va conforme con los principios de 1772. Si un pueblo quiere cambiar geográficamente, eso es su derecho. Yo, a pesar de todo, les aconsejo; pero si no quiere modificar el mapa de Europa, tendrá que responder: "Ya lo rehicieron en 1918".

HACE FALTA UN GOBIERNO DE ORDEN REPUBLICANO Y LO VAMOS A TENER

No. Suborntaria — por sí no puedo interpretar como adulación — el continuo elogio a don Alejandro Lerroux, y no lo es. Habrámos como un constante recordatorio a la justicia, si se significara la interpretación a la voluntad de la mayoría del país, y si no fueran el asentamiento a la constitución nacional ni el seno de la República.

V. y, sin embargo, ¿cuántas verdades — que casi siempre son interpretadas como errores — han salido de sus labios, y tantas ellas eran expresivas de una crítica dura para los que gobiernan?

Esto sólo al Lerroux, cuando ha sido en España, porque entonces ninguno de los políticos actuales está tan dentro de sí mismo, tan aislado por la realidad del mundo como él, tan humillado por la fuerza inducida en sí tan amargado por la visión crítica del futuro.

Hay dos modos de preparar la guerra: por la provocación y por la debilidad. Preparar la por el modo de debilidad es el más difícil, es el más caro, es el más peligroso. Preparar la por el modo de provocación es el más sencillo, es el más barato, es el más seguro. Pero el más peligroso es el más difícil, es el más caro, es el más peligroso.

## **EL RADICAL**

**Diario de la Mañana de Información General**

**Diario de la Mañana y de la Tarde de Información General**<sup>880</sup>

Las Palmas

1932-1936<sup>881</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** Órgano del Partido Republicano Radical de la Provincia. Esta información complementaria de la filiación política, lo mismo que el subtítulo del periódico, desaparecen con un cambio de diseño de la cabecera que se produce a partir del 18 de noviembre de 1935, pasando desde entonces a recoger exclusivamente la denominación *El Radical*.

**Domicilio:** calle Buenos Aires, 42, Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 360 por 500 milímetros, aunque durante algunos periodos de tiempo de 1934, 1935<sup>882</sup> y a partir de mayo de 1936 recurre a las dimensiones de 315 por 430 milímetros.

**Páginas:** empieza tirando doce páginas, para ir reduciéndolas primero a diez y luego a ocho, su número más estable durante 1933. En 1934 salen algunos números de cuatro páginas, en septiembre, y de diez y doce, en octubre. En

---

<sup>880</sup> La especificación “de la tarde” se incorpora al final de 1934.

<sup>881</sup> *El Radical* ve la luz el día 31 de enero de 1932. En el archivo de El Museo Canario, donde se encuentra una muestra bastante completa, desaparece en 1936.

<sup>882</sup> *El Radical*, 5 de septiembre de 1935, p. 1, explica que la reducción temporal del formato se debe al agotamiento de las existencias de papel. Sin embargo, *Diario de Las Palmas*, 27 de agosto de 1935, p. 3, unas jornadas antes, había informado de la imposibilidad de salir ese día *El Radical* por una avería en sus máquinas.

1935 se encuentran varios números de cuatro y seis páginas. En 1936 hay diversos números de diez páginas.

**Diseño:** seis columnas y cinco columnas, para el formato menor. El cambio de formato también determina la irregularidad del diseño. La línea es sobria, con escasas ilustraciones.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta). En 1935 sube a 15 céntimos. Los precios de suscripción se mantienen estables, entre las 2'5 pesetas el mes en Canarias y 12 pesetas el trimestre en el extranjero.

**Difusión y distribución:** en 1933 y 1934 se distribuye en cuatro puntos de venta en la zona del Puerto de La Luz y se incrementan a seis y diecisiete en el centro de Las Palmas<sup>883</sup>. En 1935 y 1936 sólo se encuentra referencia a diez puntos de venta en la zona centro de Las Palmas (Triana y Vegueta)<sup>884</sup>.

**Ideología:** derecha<sup>885</sup>. Órgano de Partido Republicano Radical en Las Palmas.

**Propiedad:** Partido Republicano Radical de Las Palmas.

**Dirección:** Pedro Benítez Bravo de Laguna<sup>886</sup> y Adolfo Luján Falcón (*Najul*)<sup>887</sup>.

---

<sup>883</sup> *El Radical*, 22 de enero de 1933, p. 1; *El Radical*, 11 de noviembre, p. 1 y *El Radical*, 30 de enero de 1934, p. 1.

<sup>884</sup> *El Radical*, 16 de agosto de 1935, p. 3 y *El Radical*, 27 de marzo de 1936, p. 5.

<sup>885</sup> Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República...*, op. cit., p. 36, se refiere al objeto de *El Radical* como el de revelar la eficacia del proyecto del Partido Radical.

<sup>886</sup> *El Radical*, 10 de octubre de 1933, p. 1, se refiere al nuevo director, desde el día anterior, del periódico, Pedro Benítez y Bravo de Laguna. Del nombre del sustituido no se ha encontrado información.

<sup>887</sup> *Acción*, 11 de mayo de 1935, p. 5, ofrece un “atento saludo” al nuevo director de *El Radical*, Adolfo Luján Falcón, “después de un periodo de organización”. Dice de él que “fue colaborador de *Diario de Las Palmas* y trabajador de *Hoy. La Crónica*, 11 de mayo de 1935, p. 2, también informa que “nuestro querido compañero don Adolfo Luján Falcón (*Najul*) nos comunica atentamente haber sido designado para ocupar la dirección de *El Radical*. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., especifica que fue redactor de *Hoy* (1933-1935), director de *El Radical* (1935) y redactor, redactor jefe y director de Falange (1936-1937), además de corresponsal de la agencia de noticias Dux (1937-1938).

**Redacción:** Manuel Artilles (redactor jefe)<sup>888</sup>. Las firmas son escasas y muy variables el primer año, con la principal constante de Salvador Monsalud (sección *De un día a otro día*, última página), y más regulares a partir de entonces, destacando por su asiduidad Arístides (columna *Arista de las intenciones y de los hechos*), Francisco González Díaz (comentarios verseados) y, en deportes, Pepe Boxeo (boxeo), Franz, Scarface y P. Nalby. Florencio Bethencourt<sup>889</sup> y Andrés Vega<sup>890</sup>. Abundan los artículos firmados por siglas. Entre las colaboraciones externas destacan las del diputado radical canario Rafael Guerra del Río, Ángel Guerra<sup>891</sup>, Valentine (sección *Femeninas*), Antonio de la Rosa y Joaquín Aznar.

---

Posteriormente continuó su carrera periodística en la Península, aunque la terminó abandonando para dedicarse a los negocios. Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1908.

<sup>888</sup> *La Provincia*, 18 de octubre de 1932, p. 1, adelanta la inminencia del nuevo periódico *El Radical* y que “con tal motivo, nuestro compañero don Manuel Artilles ha dejado de pertenecer a *La Provincia* por haber sido designado con acierto redactor-jefe del nuevo colega”. Véase lo referido sobre él en *La Provincia*.

<sup>889</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de marzo de 1936, incluye la noticia de una protesta de los profesionales del periodismo, por la vuelta a la constitución de la Asociación de la Prensa, que preside Domingo Navarro y Navarro, que firman, entre otros, Florencio Bethencourt y Andrés Vega, redactores de *El Radical*. No obstante, el primero se identifica en la cabecera, a partir del 18 de noviembre de 1935, como administrador del periódico. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios*, op. cit., dice que Florencio Bethencourt Guerra fue redactor de *El País* (1928-1930), *La Crónica* (1931-1933), *El Radical* (1933-1936) y *La Provincia* (1937-1939) y director y redactor de *Diario de Las Palmas* (1954-1960). También trabajó en otras publicaciones y en radio. Terminó orientando su trabajo hacia la información deportiva. Solía firmar con el seudónimo de *Juan Gol*.

<sup>890</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., también incluye a Andrés Vega Martín, de quien dice que fue redactor de *El Defensor de Canarias* (1919-1923), *La Crónica* (1920-1925), *La Provincia* (1925-1927), *El Liberal* (1927-1929), *Diario de Las Palmas* (1930), *El Radical* (1933-1936) y de nuevo *La Provincia* (1940-1954). Nació y falleció en Las Palmas de Gran Canaria (1901-1974).

<sup>891</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., afirma que Ángel Guerra (personaje de ficción de Galdós), seudónimo José Betancort Cabrera, fue uno de los periodistas canarios más dinámicos y prestigiosos. Estuvo vinculado a las redacciones de

**Contenido informativo:** predomina la política, sobre todo propagandística pro republicana radical<sup>892</sup>, con el ensalzamiento de las figuras de Lerroux y Guerra del Río, y las descalificaciones de Azaña y el socialismo<sup>893</sup>. Abunda la información sobre política nacional e internacional vinculada con Canarias. En lo local destaca la temática relacionada con el Puerto de La Luz, la crisis frutera, los problemas del sector tabaquero, el paro obrero, el encarecimiento de las subsistencias, el riesgo de la venta callejera de leche y los plenos del Cabildo y del Ayuntamiento de Las Palmas. Entre la información extra política, por la relación con la investigación, se destaca la sección *Femeninas*, casi diaria, dedicada a la moda, la belleza y el hogar.

**Contenido publicitario:** aproximadamente la cuarta parte del periódico, con anuncios variados y de formato reducido, con la excepción de una página fija completa de publicidad relacionada con los servicios marítimos.

**Características:** diario eminentemente político que encarna y representa el ideario republicano radical.

---

*Diario de Las Palmas, España, El Fígaro, Las Efemérides, El Telégrafo, El Museo Canario* y otros periódicos de las islas. Fue director de *La Crónica* (1897), de su sucesor, *El Cronista* (1898) y de *El Defensor de la Patria* (1893-1894) y colaborador de incontables periódicos peninsulares. Tuvo a su cargo la corresponsalía en París y luego la dirección de *La Correspondencia de España*. Asimismo, fue corresponsal en Madrid del diario grancanario *Hoy*. Escribió en prensa con más seudónimos: Juan Petate, Tarsis y Matías. Este intrépido lanzaroteño fue también poeta, novelista y político, llegando a ser elegido diputado a Cortes por la isla de Lanzarote en siete legislaturas y ocupando varios cargos públicos. Nació en Teguiise en 1874 y falleció en Madrid en 1950.

<sup>892</sup> *El Radical*, 31 de diciembre de 1932, p. 1, en su primer número, en la presentación editorial se define como un “diario eminentemente político que encarna y representa el ideario de su partido”. Entre sus objetivos destaca “el engrandecimiento de Gran Canaria y de sus hermanas menores Lanzarote y Fuerteventura”.

<sup>893</sup> *El Radical*, 14 de noviembre de 1933, p. 1, denuncia “el caciquismo socialista pidiendo el voto” y se posiciona: “¡Votad a la coalición antimarxista!”.



**Otros aspectos relevantes:** línea de enfrentamiento con los diarios socialistas *Avance*<sup>894</sup> y *La Opinión*<sup>895</sup>. Los comentarios de las incidencias en *El Radical* por parte de *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, así como la bienvenida que le dispensaron a la salida del periódico<sup>896</sup> hablan de sintonía entre estos diarios.

---

<sup>894</sup> *Avance*, 12 de noviembre de 1933, p. 8, se refiere a *El Radical* como “órgano defensor de la burguesía isleña”.

<sup>895</sup> *El Radical*, 15 de octubre de 1935, p. 1, informa sobre un juicio entablado por el director de este periódico contra el semanario *La Opinión* por un artículo ofensivo contra él.

<sup>896</sup> *La Provincia*, 18 de octubre de 1932, p. 1 y *Diario de Las Palmas*, 2 de enero de 1933, p. 3.

ANO I.-NUMERO 10
DIRECTOR: F. MENA CABALLERO
Redacción y Administración:
Manilera 3, 1.ª B.
Anuncios: En la Administración
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EL MOMENTO
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Miércoles, 8 de junio de 1932
Precio de suscripción:
En las Islas Canarias: 100 pes. al año.
En la Península: 200 pes. al trimestre.
En el Extranjero: 190 pes. al semestre.
PLANQUEO CONCERTADO
Número suelta: 25 CENTENOS

Las denuncias de EL MOMENTO
¿Se nos procesará?

Cuando escribimos las líneas que hoy venis leyendo, no teníamos en cuenta de haber sido EL MOMENTO denunciado, aun no habíamos concurrido al juzgado a declarar, y por lo tanto, ignorábamos el alcance que pudiera tener la mencionada denuncia. Por eso no nos metimos en detalles. Hoy ya lo sabemos. El gobernador le dirigió un oficio al fiscal, acompañándole un número de nuestro periódico, y éste le envió otro al juez, ordenándole que instruyera sumario. Acerca de esto nosotros tenemos que hacer unas pocas observaciones.

Sea irris los artículos denunciados por el gobernador al fiscal: Documentos que acusa, -El pobre hombre del gobernador, -Privilegios (hablando de la visita que en unión del Registrador de la Propiedad de Arrecife le hizo don Bartolo al Ministro de Justicia), y unos párrafos de la sección de lo que se dice, lo que no se dice y lo que se comenta, que hablan de las mil y de pesetas que en dicta se trajo don Carque de Teror. Del fiscal recibimos los mejores informes, y por eso hasta aquí le hemos guardado todo género de consideraciones, incluso "doblados" (hacia arriba de cielo es el escrito que le dirigimos desde estas columnas rindiéndole con el caso del Teniente alcaide de Moya), a pesar de que constantemente recibíamos denuncias, que originaban una fatiga convivencia política entre el el cacique del señor Ismael.

Pues bien, la denuncia de los mencionados artículos de EL MOMENTO, no ha hecho más que corroborar esta convivencia política, que nosotros hasta hoy no habíamos querido creer. El fiscal es el primero en reconocer que nos asiste toda la razón, al calificar de pobre hombre al gobernador, porque lo que ocurre en el Gobierno Civil, no ocurre en ninguna parte del mundo. Sin embargo, ha ordenado la apertura del sumario a que hacemos referencia. ¿Constituye un delito de desacato la frase de "pobre hombre"? ¿Está prevista en el Código esta frase? El fiscal no se ha ocupado de averiguarlo. Como no se ha ocupado de averiguar tampoco que don Carque no es ninguna autoridad—aunque este señor se crea que porque sea uno de los tantos gobernadores, por eso está investido de sus atributos—, y que por lo tanto, para que se instruya contra nosotros necesita presentar, antes el oportuno acto de conciliación.

Aún no sabemos si hemos sido procesados o no. Pero resultaría muy gracioso que lo fuéramos. Por defender nuestras ideas republicanas, se nos instruyeron varios procesos durante la Monarquía. ¿Dónde fueron los que se le instruyeron a don Carque y al pobre hombre del gobernador que nos denunció? Un poquito fuerte se nos pudo creer que sea verdad que no ha venido la República. Por lo pronto, que no haya llegado a nuestra provincia. Desencadenador es el espectáculo político: la Alcaldía de Las Palmas ocupada por un resultado don Carque, monárquico recalcitrante, querullándose como autoridad contra repúblicanos proclama, y marginando en unión de otros varios al Gobierno Civil, ¿hasta cuándo?

Sea irris EL MOMENTO. Privilegios inconstitucionales, periódicos que sólo tiene por finalidad el desmoronamiento de la República. EL MOMENTO. Desde ahora se hará y seguirá.

La ineptitud de nuestros municipios
¿Por qué no se ha acogido nuestro Ayuntamiento a la Ley de Ensanche de 1892?

¿Puede tolerarse que vayan a las Corporaciones públicas personas sin capacidad, preparación ni iniciativas?

Hemos aquí convertidos en fiscales acusadores ante la opinión. Con un nuevo argumento que demuestra que los concejales que componen nuestro actual Ayuntamiento, serán muy aptos como típodanos, como abalidos, como empleados, incluso como abogados, pero muy inales como administradores de los intereses municipales. Y es que, un rigor de verdad, no se le puede pedir peras al olmo. Nosotros creemos que no basta con que se ser concejal, sino que es necesario estar capacitado para serlo. El Estatuto Municipal dice, en su artículo doscientos dieciséis, que los Municipios mayores de diez mil almas, que en el período del mil novecientos diez a mil novecientos veintidós, hayan experimentado un aumento de población superior al veinte por ciento, y que no tengan aprobado un plan de ensanche o extensión, procederán, en el plazo máximo de cuatro años a redactar los proyectos de dichos planes o extensiones.

¿Ha cumplimentado este precepto nuestro Ayuntamiento? Claro está que los cuatro años han transcurrido con exceso y que la parte del libro primero del Estatuto está derogada. Pero la ley de Ensanche de mil ochocientos noventa y dos no lo está. Esa se encuentra vigente. En el Puerto de La Luz nuestro Ayuntamiento se halla ejecutando obra, sin previamente haberse acogido a los beneficios económicos que proporciona esta ley, ¿en que consisten esos beneficios? Veamos lo que dice en su artículo trece:

Para atender a las obligaciones del ensanche, se concede. Primero. El importe de la contribución territorial que durante treinta años deba satisfacer cada una de las fincas comprendidas en la zona o zona del mismo. Segundo. Los recargos ordinarios municipales durante igual período de treinta años. Tercero. Un recargo extraordinario de cuatro por ciento de la riqueza imponible sobre el cupo de la contribución territorial que satisfagan los edificios comprendidos en el ensanche. Ahora bien: acogidas a la ley de ensanche se encuentran municipios como los de Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña, Cartagena, Almería, Bilbao, Cádiz, Palma de Mallorca, Zaragoza, Alcoy, etc.

¿A cuanto asciende en la actualidad el presupuesto de ensanche de Barcelona? Nosotros sólo poseemos datos sobre el de mil novecientos veintidós. Son como sigue:

Tabla con 2 columnas: Conceptos e Importes. Incluye Participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado (16.470.010'90), Clasificación por conceptos (a) Per la contribución territorial que satisfacen las construcciones comprendidas en la zona de ensanche, recargo municipal del dieciocho por ciento sobre dicha contribución territorial, y recargo extraordinario del cuatro por ciento de riqueza disponible (16.139.623'58), y Por lo que se calcula que ingresará por cuota de contribución y recargo sobre edificios que por nueva construcción se den de alta en el registro fiscal de ensanche y por comprobación de la riqueza de las fincas de dicha zona, etc. (1.330.487'92). TOTAL: 16.470.010'90.

De manera que eran dieciséis millones y pico los que ingresaban en las arcas del Municipio de Barcelona en el año veintidós por los beneficios concedidos por la ley de ensanche. En las arcas del nuestro podían, ingresar muy bien un par de millones, porque todo el Puerto de La Luz, que está sin pavimentar y a medio urbanizar—la ley de ensanche se dictó para eso—sería ensanche, así como Alcarabanzas, Ciudad Jardín, etc.

¿Por qué se ha de llevar el Estado el dinero de unas contribuciones, que podían pasar a nuestro Ayuntamiento? Malos Ayuntamientos hemos modelado en todos los tiempos. Pero tan malo y tan hábil de facultades como este no ha sido ninguno. Muchos camaradas. ¿Constituyen típodanos, camandones abalidos, camaradas letrados? Pero ningún concejal.

Las cosas pintorescas
Concurso urgente
Hemos recibido carta ceta del concejal señor Jiménez Sánchez, pidiéndonos que convoquemos un concurso urgente, para la adquisición de un cerebro provisional, mientras le llega el que ha pedido a Ouma. Desde este día y hora, se admitirán, pues, proposiciones en esta redacción bajo sobre cerrado, con este epígrafe: "Concurso de cerebros con fósforos, para la adquisición de uno con destino al concejal señor Jiménez Sánchez". Las condiciones serán las de costumbre en esta clase de concurso.

En caso de que don Juan Rodríguez Decato envíe el suyo a este concurso, le advertimos que no se admitirán fraudes, por lo que debe remitirlo depositado de las ideas del señor Ortega y Cassat.

Con objeto de no perder el tiempo en la apertura de pliegos inútiles, pues se trata de un concurso urgente, advertimos asimismo a los concejales señores González Cabrera, Pérez Casanova, Santana Brito y Pons Catal, que no envíen tampoco los suyos, si en estos últimos días se han observado un notable apuro de tófofo, porque serán rechazados.

Es muy posible que el concejal señor Hueltes Clorobas, si que decir hay, que después de celebrarlo este concurso, y en posesión de un nuevo cerebro con abundancia de fósforos, el concejal señor Jiménez Sánchez, desarrollará una admirable labor en nuestro Ayuntamiento. Ya que hasta hoy no ha podido desarrollarla, porque le que agustamiento tiene sobre la bondad de su cerebro, sino una bola de aserrín.

Los nuevos ricos. Van para la finca

El otro día nos encontramos en un sitio charlando con un amigo, cuando junto a nosotros vino la siguiente frase: "Ahí van al amo y el obrero para la finca". Miramos y vimos que poseaban el Presidente del Cabildo, vulgarmente conocido por el Gobernador de Santa Brigida, y su secretario particular. La frase fué completada con esto otros: "Si, porque el Cabildo es como una finca por eso dos señores, como no comprendimos el significado de estas frases, seguimos conversando con nuestro amigo. ¿Van para la finca?

EL MOMENTO a 25 centimos
De este número en adelante, el precio oficial de EL MOMENTO será de 25 centimos. No se puede vender a menor, la Imprenta nos cobra demasiado caro. Y EL MOMENTO tiene que vivir de lo que el mismo produce. De lo contrario tendríamos que dejar

de publicarlo. Por otra parte, el tener que conformarnos con Santa Cruz de Tenerife, no acarrea otros gastos, a los cuales también hemos de hacer frente. Pero de todo esto lo más significativo, es que en Las Palmas de hoy, una imprenta difícil poder imprimir nuestro periódico. El civismo está en oculto.

Como en los cuartos de hoses Escenas de la fiesta de "consolidación de la República"

El imperdible de don Primitivo, que cobra, pero no da un golpe, se encontraba días ha en el Gobierno Civil en unión de otras personas, cuando se acordó una ordenanza decidida al gobernador que lo llamaban por teléfono. Don José Pérez Molina le interrumpió al ordenanza. —¿Es a mi particularmente, o al gobernador? Por que en ese caso... —Es a V. E.—replicó secamente el ordenanza. Don José Pérez Molina se levantó y fue al teléfono, pero a los pocos momentos regresó, diciendo: —Bien sabía yo que no podía ser a mi particularmente. Es al gobernador. Acuda a ver que cosa cree usted cosa Primitivo. Parece que hay un conflicto en el Puerto, y que los obreros no quieren desamargar unos muelles, que están destinados a Terrefito, y que no pudieran ser desamarrados por haber huelga en aquel puerto.

No se preocupe V. E.—contestó don Primitivo, que eso lo arreglo yo enseguida. (Hablando por teléfono). ¿Qué para nosotros no podemos secundar los manejos de la Confederación Nacional del Trabajo. No nos vamos de la Unión General, y tenemos la obligación de constituir la República constitucional en las Islas Canarias. Cordeiro, Largo Caballero, que es ministro—¿no saben ustedes que es ministro?—Buldas y Pascua. ¿Por qué están obreros o yo así trabajar? ¿Compañeros: que no hay un conflicto. Los obreros de la Compañía dicen son unos mal nacidos. Colocan los muelles en las galarras, y a tierra con ellas. Hay que consolidar la República.

Don Primitivo cuelga el auricular, saca un pañuelo, se limpia el sudor, y se sienta de nuevo en la reunión. Don José Pérez Molina le pregunta: —¿Está todo arreglado? —Todo—replica don Primitivo. Don José Pérez Molina, dirigiéndose a las demás personas: —¿Ya lo ven ustedes. Lo que yo no hubiera solucionado, lo ha arreglado este hombre de un puñetazo. Y luego quieren que esto sea un bien con este hombre! Si no fuera él, el señor Hueltes Ortega, y el otro señor don Carque, yo no podría estar en el Gobierno Civil.

Despedida del Cabildo del Real. En la erreverencia, alguna sita en la Plaza de Bethem Franch, en el Puerto de La Luz, se libera y se baila. ¿Quiénes son los concurrentes? Dignos señores que son, pero que se ha encargado de consolidar la República. Eso es lo que hacen allí. ¿Quién baila con garbo con otro hombre a quien la Naturaleza equipó de esto. ¿Como se diferencia a costa de la desgracia de este infeliz! De todo esto una cosa nos preocupa solamente: que organismo público pagará los vienes ridos, de esta manera hasta de consolidación de la República.

Hay que tener en todo momento un ojo puesto en la cuenta de los gastos de esta fiesta de consolidación de la República.

## ***EL MOMENTO***

### **Semanario Independiente**

Las Palmas

1932<sup>897</sup>

**Domicilio:** Maninidra, 3, alto, Las Palmas.

**Periodicidad:** semanal.

**Formato:** 350 por 500 milímetros.

**Páginas:** cuatro.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio, sin ilustraciones ni publicidad.

**Precio:** 25 céntimos (de peseta)<sup>898</sup>. La suscripción en las Islas cuesta una peseta el mes, en Península, 5 pesetas el trimestre y, en el Extranjero, 10 pesetas el semestre.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha<sup>899</sup>.

---

<sup>897</sup> Sólo se ha podido localizar un ejemplar, el número 10 del año I, correspondiente al miércoles (probable día de la semana de salida del periódico) 8 de junio de 1932, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario. De acuerdo a esta datación, el primer número salió el día 6 de abril de 1932. El catálogo de prensa de El Museo Canario limita la vida de *El Momento* a 1932.

<sup>898</sup> *El Momento*, 8 de junio de 1932, p.1, explica que el elevado costo se debe “al tener que confeccionarlo en Santa Cruz de Tenerife” (...) “porque en Las Palmas no haya una imprenta donde poder imprimir nuestro periódico. El civismo está en crisis”.

<sup>899</sup> Es extremadamente crítico con los republicanos en el poder (la izquierda del primer bienio), cuestionando su transparencia y acusándolos de traición a los verdaderos ideales republicanos, como desvelan comentarios que acusan al alcalde de Las Palmas de querellarse como autoridad contra “republicanos probados” (p. 1) y que señalan que “las nuevas agrupaciones sinceramente republicanas” constituidas en el Estado ponen al “poder republicano” en “la proa”.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** F. Mena Caballero<sup>900</sup>.

**Redacción:** sin datos (las informaciones no están firmadas).

**Contenido informativo:** temática política, casi exclusivamente.

**Contenido publicitario:** sin publicidad<sup>901</sup>.

**Características:** las informaciones son críticas en extremo e irreverentes con los responsables públicos en general, con los socialistas<sup>902</sup> y en un caso con el periódico *El Tribuno*<sup>903</sup>, con un pretendido tono jocoso<sup>904</sup>. El gobernador llegó a cursar oficio a la Fiscalía por las informaciones contenidas en *El Momento*<sup>905</sup>.

---

<sup>900</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., incluye a Francisco Mena Caballero, del que tiene noticias por Jordé (José Suárez Falcón), quien lo definía como “hombre de pluma..., tomar, díscolo y rebelde frente a toda disciplina; de los de tirar la piedra y esconder la mano”. Marchó a América, Cuba y México, de donde fue expulsado por actividades subversivas.

<sup>901</sup> El periódico no contiene publicidad, con la excepción de un pequeño anuncio en la última página sobre la Tipografía Sanz, en Santa Cruz de Tenerife. Debe tratarse de la referida imprenta tinerfeña donde se edita.

<sup>902</sup> Los califica, irónicamente, de “gente tan amiga del orden burgués”. Al periodista socialista Juan Rodríguez Doreste lo llama “republicano difuso” y “socialista de última hora”.

<sup>903</sup> *El Tribuno* es señalado como “órgano oficial del poder republicano” (“De acá para allá”, p. 4).

<sup>904</sup> En el ejemplar de referencia pueden encontrarse ejemplos abundantes. A los responsables municipales de la isla y del Cabildo los acusa de ser “personas sin capacidad, preparación ni iniciativas”. Al alcalde de Las Palmas lo llama “monárquico recalcitrante”. Del concejal de Las Palmas, Jiménez Sánchez, se burla alegando que ha convocado un concurso “para la adquisición de un cerebro provisional”.

<sup>905</sup> Este hecho lo recoge en la p.1. En las páginas sucesivas se vierten diversas acusaciones contra el gobernador civil, Pérez Molina. *Diario de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1932, p. 2, incluye una nota del Gobernador Civil interino, José A. Quevedo Gallardo, informando de la suspensión del semanario *El Momento*, por “las constantes y virulentas campañas de insultos, calumnias, difamación y procacidades del todo linaje que se vierten desde hace algún tiempo”.

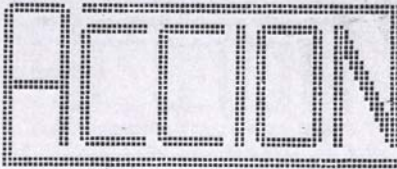
**Otros aspectos relevantes:** poca significación para el estudio debido al escaso material disponible y a la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

# ACCIÓN (ARRECIFE)

Año I. Número I.

Redacción y Administración  
León y Castillo, 39.

Telegramas: "ACCION"



PERIÓDICO INDEPENDIENTE

EL MUSEO MAYOR  
HEMEROTECA

Arrecife de Lanzarote

Sábado 4 de Junio de 1932.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

2 Ptas. al mes.

## Defensor de los intereses de Lanzarote y Fuerteventura

### Quiénes somos y a qué venimos

La idea que lanzáramos a la publicidad, en una hoja manifiesto, hace un mes escaso, ha sido eficazmente recogida por el pueblo entusiasta de Fuerteventura y Lanzarote. Han respondido a nuestro llamamiento, superando nuestras aspiraciones.

Y alentados por esta confortante asistencia, comenzamos hoy nuestra ardua tarea, haciendo propósitos de vencer todas las dificultades que se vayan acumulando en nuestro camino.

Somos los mismos que, en tiempos pretéritos, sin más poder que nuestra pluma, ni más fuerza que nuestros ideales, luchamos contra todo lo que en nuestra tierra representaba el poder omnímodo de los dictadores, y que, asistidos hoy por la eficaz ayuda de nuestros hermanos de Fuerteventura, sentimos revivir en nuestro pecho, con alientos de gigante, el sagrado fuego de nuestras convicciones, la fuerza necesaria para seguir luchando por el próspero engrandecimiento de ambas Islas, que no puede lograrse con partidismos de ninguna clase, sino por la acción conjunta de todos sus hijos.

Somos republicanos, y aspiramos a la más perfecta, consolidación de este régimen en nuestra Patria, convencidos de que, sólo él, puede conseguir un cambio radical en la estructura de la Nación, desarraigando viejas y perniciosas costumbres, causa y origen de todas sus desgracias.

El pueblo español, en un acto de plena y absoluta soberanía, instauró la República, y tiene perfecto e indiscutible derecho a que todos la acetemos y la respetemos. No debemos olvidar que por encima de todo ideal y de toda doctrina política, están los sagrados intereses de España.

Somos enemigos de la violencia y de la intolerancia, y defendémoslos con tesón a toda aquel, que, considerándose atropellado en sus derechos de ciudadano español y libre, acuda a nuestras columnas en defensa de esos derechos vulnerados por los de arriba o por los de abajo. La ley es igual para todos.

Queremos la libertad por bandera y la justicia por norma de nuestra conducta; procurando apartarnos cuidadosamente de toda actuación que pueda marcar preferencias para una clase, para un grupo o para aquellos partidos que, al socaire de supuestos remedios del malestar social y pretendiendo encajar en sus programas fórmulas que aplicar a todos los problemas actuales, no buscan otra cosa que dar satisfacción a sus resentimientos y resentimientos políticos o de clase, olvidando que los intereses parciales han de subordinarse siempre al bien común.

Lucharemos siempre por los más puros principios democráticos: pero huyendo de esa hueca fraseología y de esos manoseados y viejos tópicos tan en boga hoy entre los conculadores de esos partidos, que, sin ser la expresión de la voluntad y el pensamiento español, pretenden imponernos sus rudimentarios principios demagógicos.

Defendémoslos a toda acción que, desinteresadamente y con nobleza, tienda a la formación de una gran masa de opinión política de las Islas, que orientada hacia uno de los grandes partidos republicanos nacionales, puse la unión de opiniones hoy dispersas dentro del torrencio mariscal, y que, doblemente encarriladas, logradas, sin duda, llevar a la realidad este ideal que propugnamos.

Queremos actuar, haciendo honor a nuestro nombre, pero con acción específica y meditada; que tan útil nos ha de ser para llevar a feliz término nuestros propósitos.

Queremos paz, pero no la paz de los sepulcros que es apollamiento y quietud, sino la paz del espíritu, tan necesaria para la resurrección de los pueblos.

Esta es, sin duda, la gran obra, la magna labor a que queremos consagrarnos. Nos da alientos para emprenderla, el magnífico espectáculo que, ante nuestro empeño, presen-

ta el gran número de adhesiones que de ambas Islas y procedentes de todas las clases sociales, llegan a nuestras manos.

Y en conseguirlo hemos de poner todo nuestro interés y todas nuestras fuerzas. Nada nos estorba ni nos dificulta el camino. Nacemos a la vida pública libres de todo prejuicio y desligados de toda clase de compromisos. No estamos hipotecados a ningún partido y, por ello, gozamos de la más absoluta independencia.

A los hombres libres de Fuerteventura y Lanzarote, amantes de sus Islas, despojados de viejos prejuicios y alejados de irrealizables y demolidoras utopías; que no dudaron en acudir a nuestra llamada, nos dirigimos de nuevo, para expresarle nuestro más profundo agradecimiento.

Y a la prensa canaria, con la que desde este momento comenzamos a compartir penas y alegrías, simpatías y satisfacciones, aunque en la medida de nuestra pequeña y modesta publicación, envía "ACCION" el más cordial saludo.

### Daniel Martín Coll

Jarabes, los mejores de la provincia  
Oino malvasia selecto dulce.

### Por la Patria y por la Idea

[República Española], mi dulce prometida,  
de treinta años de vida, la aspiración más grande,  
con solo recordarte, mi corazón se expande  
y hace más llevaderas, las penas de mi vida.

Al carro del progreso quisiera verte unida,  
serena, sana, fuerte, sin que el vigor se ablande,  
que seas la más recta justicia la que mande  
las amplias libertades, el punto de partida.

Sin odios ni venganzas, ni antiguos resentimientos,  
para todos la patria, tenga afectos, amores,  
para todos prodigue, sus caricias el Sol,

que este régimen nuevo, ponga al visio en olvido,  
que de Europa sea España, el solar preferido,  
que honra sea; ¡may grande!, el nacer español.

Leopoldo Díaz.

### Sidra Champagne La Tierrina

### Un Consejo

Venga, enhorabuena, un nuevo periódico para Lanzarote. Venga sí, a llenar un vacío, a orientar los espíritus, venga, pues, a apagar y no a encender la funesta hoguera de las pasiones.

No quiere esto decir, de manera alguna, que se deba renunciar a la lucha, pues varias veces se ha dicho que la vida es lucha, y renunciar a la lucha equivale a renunciar a la vida.

Aunque sin títulos para ello, permítidme un consejo: Luchad, con toda el alma, por vuestros ideales, sostened franca lucha con el enemigo noble que salga a vuestro paso; para el innoble, el pequeño, el que se arrastra al ras de tierra, entiendo que la mejor respuesta es el desprecio.

Modelar el espíritu del pueblo. He aquí la principal mi-

No se devuelven los

originales

sión que tiene a su cargo la moderna prensa. A tal fin se le da proceder con tanto, con mesura; ha de ponerse especial cuidado en no envenerarle con campañas tendenciosas y calumniosas, en no decirle nunca la verdad a medias que es la peor de las mistrias, sino la verdad clara, escueta, siempre acompañada de pruebas, jamás indocumentadas; invitarle a que piense, a que medite sobre lo que se le expone y a que resuelva en consecuencia.

Nunca debe olvidarse la gran responsabilidad que se contrae al echar sobre los hombros la pesada carga del periodismo.

Meditad mucho vuestras afirmaciones. Cuantas veces una afirmación hecha con intención santa, pero sin pruebas suficientes y sólo por conjeturas, puede constituir una calumnia.

Sea respetuoso para con todo el mundo. Es el respeto mínimo la base fundamental de la democracia y el liberalismo. Haced porque este periódico no sea el fruto de una de tantas explosiones de entusiasmo, más o menos fugaces, que aquí suelen surgir de tarde en tarde.

Numerosos periódicos han visto la luz pública en Lanzarote, y todos han perecido por la indiferencia del ambiente y la inconstancia de sus organizadores.

Amad la idea de que la publicación de un periódico en esta isla pueda ser un negocio; por el contrario, debe estarse pensando de que representa un sacrificio.

Hay que ver, por adelantado, del camino a recorrer, no sólo las vastas llanuras, donde es fácil y cómodo desahogarse, si que también sus zarzales, sus montañas, sus dificultades; todo lo cual hay que salvar paso a paso y con voluntad firme, mediante el paciente trabajo cotidiano.

El edificio que hoy comienza a levantarse, con la publicación de este periódico, es de construcción lenta e interminable; por mucho que se eleva no conviene renunciarlo, hay que dejar su remate para las generaciones futuras. El progreso no tiene límites, y la construcción de este edificio tampoco debe tenerlos; si es, como debe ser, símbolo del progreso.

Colocad la primera piedra con amor y con entusiasmo, y trabajad porque en breve sea destacada torre que irradié paz y ciudadanía, adelanto y civilización.

A. Fajardo.

## **ACCIÓN**

Periódico Independiente

Arrecife de Lanzarote

1932<sup>906</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** “Defensor de los intereses de Lanzarote y Fuerteventura”.

**Domicilio:** calle León y Castillo, 39, Arrecife.

**Periodicidad:** semanal<sup>907</sup>.

**Formato:** 320 por 440 milímetros.

**Páginas:** cuatro.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio y sin ilustraciones.

**Precio:** no se consigna el precio en el ejemplar, sólo el de suscripción, de 2 pesetas el mes<sup>908</sup>.

**Difusión y distribución:** sin datos.

---

<sup>906</sup> En la investigación sólo se localizó el ejemplar número 1 de *Acción*, de 4 de junio de 1932, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, y referencias al número 7, de 16 de julio de 1932 (*Diario de Las Palmas*, 24 de agosto de 1932, p.1). El catálogo de prensa de El Museo Canario limita la vida de *Acción* (Arrecife) a 1932.

<sup>907</sup> *Acción* no especifica la periodicidad, sin embargo, en *Diario de Las Palmas*, 9 de junio de 1932, p. 5, se reseña el primer número, refiriéndose al periódico como semanario. La aparición de otra mención a *Acción*, en *Diario de Las Palmas*, 24 de agosto de 1932, p.1, en relación con un artículo publicado en aquél, en su número 7, de 16 de julio, permite confirmar la periodicidad semanal.

<sup>908</sup> El precio es muy alto en relación con el de los semanarios del momento. La suscripción parece ser el único medio de adquisición, puesto que en la última página del primer número se ruega a quienes no deseen continuar recibiendo los números sucesivos que devuelvan el presente a la Administración, sita en la calle León y Castillo, 39, pues de lo contrario se considerarán suscritos.

**Ideología:** derecha<sup>909</sup>.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** sin datos<sup>910</sup>.

**Contenido informativo:** predomina la información local, de Lanzarote y Fuerteventura, de tipo social. En la página primera se incluye un editorial con abundantes declaraciones de apoyo al nuevo periódico y la sección *De Fuerteventura*. En el resto del periódico se distribuyen las secciones *Noticias* (visitantes, instrucciones municipales, precios de los alimentos y otras), *De Estudiantes* (listados de aprobados y de admisiones en estudios), *De Beneficencia*, *Ecos de Sociedad* y *Nuestra Hoja Telegráfica* (informaciones del exterior). Al margen de éstas, se aprecian sucesos y otras informaciones generales.

**Contenido publicitario:** escasos anuncios, de pequeño formato, sin ilustraciones, en las páginas primera y última.

**Características:** marcada orientación local, centrada en Lanzarote y Fuerteventura.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio debido a la pequeña dimensión de la muestra y a la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

---

<sup>909</sup> *Acción*, 4 de junio de 1932, p.1, en su editorial de presentación, titulado “Quiénes somos y a qué venimos”, declara expresamente “somos republicanos y aspiramos a la más perfecta consolidación de este régimen en nuestra Patria”. El apoyo mostrado por el diputado radical canario, Rafael Guerra del Río, a este periódico en una carta publicada en *Diario de Las Palmas*, 24 de agosto de 1932, p.1, referida a un artículo inserto en *Acción*, en su número siete, de 16 de julio, “en el que con tanto acierto” defiende la representación en Cortes de las islas menores, hace pensar en la orientación republicana radical del periódico.

<sup>910</sup> No se encuentran firmas en el único ejemplar disponible.



# La República

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

JUAN DE QUESADA, 3

Precio del ejemplar: 10 céntimos.

Año I.

Las Palmas de Gran Canaria, Martes, 2 de Agosto, de 1932

Núm. 2

## UN FANTASMA

El artículo 8.º de la Constitución de la República Española, declara: «El Estado español, dentro de los límites irreducibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.»

El artículo 11, de dicha Ley fundamental, también declara: «Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español, presentará su Estatuto, con arreglo a lo establecido en el artículo 12.»

«En ese Estatuto podrán recabar para sí, en su totalidad o parcialmente, las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar toda o parte de las restantes por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.»

«Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización política administrativa de la región autónoma, y el Estado español lo reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenación jurídica.»

Al proclamarse la República en España, formaba y sigue formando parte integrante del territorio nacional, las provincias de Barcelona, Lérida, Girona y Tarragona y al convocarse por el Gobierno provisional de la República a elecciones para Cortes constituyentes, dichas provincias concurren a las ciudades elecciones, cumpliendo lo ordenado por el Poder Público, representado en aquella época por el Gobierno provisional, y los Diputados por dichas provincias elegidos asistieron, como tales, a la reunión de las Cortes Soberanas, en representación de los habitantes de aquellas cuatro provincias.

Al acatar los habitantes de las cuatro citadas provincias, el decreto del Gobierno provisional de la República, como única autoridad en la que encarnaba el Poder Público de España, integrada por sus cinco provincias, reconocieron de la forma más solemne y expresa, la integridad del territorio nacional; por lo tanto, los habitantes de esas cuatro provincias catalanas no pueden hablar de que esas cuatro provincias formen una nacionalidad, sino que esas cuatro provincias forman parte integrante del territorio de la Nación Española.

Todos los representantes de esas cuatro Provincias catalanas, en unión de los restantes de las demás provincias votaron la Constitución de la República Española; y al ser decretada y sancionada, como precepto dictado por la Soberanía del Pueblo Español, llenó la ineludible obligación de acatarla, cumplirla y respetarla.

Al amparo del derecho que a esas cuatro provincias catalanas, le confiere los artículos transcritos al ingreso de éste artículo, sus representantes en las Cortes Constituyentes, presentaron una petición de Estatuto, por el cual acordaron organizarse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español.

Los diputados de esas cuatro provincias catalanas, presentaron su petición de Estatuto, consignando las explicaciones que creyeron convenientes, haciendo, no hay inconveniente en reconocerlo, a pesar más, de lo que en la Constitución, se les señala, puede otorgarse.

Presentada esa petición de Estatuto, la misma pasó a la Comisión parlamentaria correspondiente, la que en su dictamen dirigió a las Cortes, ha reformado las peticiones de las citadas cuatro provincias, y el mencionado dictamen está en la actual fase discutiéndose, sin que hasta la fecha haya terminado su discusión.

De lo expuesto resulta, que no existe sino una petición de Estatuto y un dictamen de la comisión parlamentaria de las Cortes Constituyentes, que reformó las peticiones contenidas en aquél, y cuyo dictamen se discute por éstas, las que también han reformado el citado dictamen. Tenemos por lo tanto que el Estatuto que presentaron los representantes de las cuatro Provincias catalanas, sólo ha pasado por el trámite de formulación, hallándose en la actualidad en el de discusión.

Todavía le falta a la citada petición de Estatuto, que termine el trámite de discusión, y luego que sea decretado y sancionado por las Cortes Constituyentes.

Y si aún con esto, puede decirse que exista el Estatuto, needs precisas de su promulgación.

Puede el Presidente de la República, no promulgar el Estatuto decretado y sancionado por las Cortes Constituyentes, usando de la facultad que le concede el artículo 83 de la Constitución, y dicho poder al Congreso, en mensaje razonado, que lo someta a nueva deliberación.

Y si todavía ninguno de éstos trámites ha sido cumplido, como es posible que se está armando una polvareda, por un Estatuto que todavía está en gestación (si no existe Estatuto, porque se combate una Ley que no está decretada, sancionada ni promulgada).

Si las Cortes Constituyentes, pueden decretar, ni sancionar, ni el Presidente de la República, puede promulgar un Estatuto que viole lo establecido en los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, pues entonces la Ley en que el Estatuto se promulga, sería inconstitucional, y quedaría sin efecto, por resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, mandado establecer por el artículo 121 y siguientes de la Constitución, que consagran el derecho del ejercicio del recurso de inconstitucionalidad de las leyes sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pueda incurrir el Presidente de la República por la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales, a que se refiere el artículo 85 de la Constitución.

No se preocupen los alarmistas y los patrioterros, pues las Cortes Constituyentes no podrán conceder a esas cuatro Provincias catalanas, ni más ni menos que a lo que tienen derecho dentro de lo preestablecido en la Constitución; pero aún, si las Cortes Constituyentes en la discusión del Estatuto sufrieran algún desvarío, el Presidente de la República no lo promulgaría con Ley de la República, y aún suponiendo, que es mucho suponer, que éste también se equivocara, todavía existiría el Tribunal de Garantías Constitucionales, que la decretaría inconstitucional, y por lo tanto sin valor ni efecto de ninguna clase.

Honradamente, por lo tanto, no debe hablarse de nacionalidad catalana, ni de Estatuto anticonstitucional, ya que éste todavía está en gestación.

Lo que ocurre es, que los enemigos

## El emperador del paralelo

Tiene mala estrella este émullo del Emperador Maximiliano. Comienza su desgracia por su parentesco con el curul de Injusticias, al que por debilidades injustificadas tolera que se hombree con la gente seria.

Sigue con su ingeniosa confesión de tener solo dos gobernadores en conserva; uno para el cacicazgo de Juan March en Baleares y otro para el presantísimo cacicazgo de Guerra del Río aquí. ¡Si que es un éxito!

Aquí los subditos de Guerra son principalmente, algunos federales y socialistas acoitos a la excitadura del abogado Quevedo, que los ha licenciado para eso, para que se vayan con Hazaña a ir a adquirir. Los extrarreplicanos, tan volubles como su ex jefe Melquíades, otro curul, un loro que solo sabe criticar la labor ajena, pero nunca ha hecho nada propio, como no sea la eterna transformación, siempre a destiempo.

Ya es viejo, pero sigue tan chiflado como cuando joven y tan incomprensivo; en la orquesta de D. Ale representa el contrabajo, es un pobre Señor como dijo AZANA.

Alba, otra joya adaptable a todo, fue amigo de March muchos años, comenzó republicano, se hizo conservador (¡vaya un salto!) volvióse liberal y solo sirvió para llevar cartitas a Doña Virtudes y originar crisis bizantinas y anticonstitucionales, adoptó posturas radicales, tan ficticias, que no ha sido un triunfo lo que le ha ocurrido (al bueno de D. Luis).

Que no le ha sido necesario abrirse paso, ni romper brecha, ni hacer ninguna clase de esfuerzos para llegar a la Alcaldía de Las Palmas, como dice «Acción de Arce» (discípulo) y copia «Diario de Las Palmas» (sin disculpas) a don Luis Fajardo.

Lo que ha sucedido es que la conjunción, en estos momentos calamitosos para el Ayuntamiento, ha necesitado de una víctima propiciatoria y se ha apoderado a viva fuerza de don Luis, y sin darle tiempo para gritar, y mucho menos, para pedir socorro, le ha llevado a empujones hasta la silla presidencial, a fin de poder ganar un respiro en este borrascoso mar de la administración municipal.

Tal es la verdad y de nada sirven los telegramas a la «Luz», a «El Sol» ni a todo el sistema planetario.

Leído en la prensa local el acuerdo que se ha llegado en Barcelona para constituir con los «naufrajos» del Cataluña el llanto de Canarias, y el tanto por ciento que de una forma o de otra corresponderá a los cuarenta y tres, (siempre dentro de la más estricta lógica del autor de estas cuentas) nos hemos acordado de aquel capitán que dió una patita a su asistente para que le comprara una vela, que entonces costaba dos cuartillos.

Loa siempre La República

## En el clavo y en la herradura

Noches pasadas no sabemos que ocurrió en la Catedral que todas las campanas, a eso de las tres de la madrugada, se echaron a vuelo. Y tanto fué el vuelo y el revuelo de las campanas que no pararon hasta ya casi el día claro, interrumpiendo por completo el sueño del vecindario.

Es de suponer que al señor Gobernador le habrá desagrado también el ruido medífico de las campanas, y habrá ya llamado al orden a estos tranchocheros eclesiásticos. Bien está la libertad de cultos... pero no la de los incultos.

Era nuestro mayor deseo, al encargar al reparador de «LA REPUBLICA» la entrega de un ejemplar en las redacciones de nuestros estimados colegas locales, que llegase sino a manos del decano de éstos, del «Diario de Las Palmas», como así ha sucedido, y nos place en verdad.

Era indispensable que se entrase de que existimos; crecemos y nos multiplicamos de día en día, a pesar de sus redactores y de su correspondiente telegráfico en Madrid.

¡Lo oye! Crecemos.

Por la Virgen santísima y toda la corte celestial (como diría el «Licenciado Vidrieras», que no ha sido un triunfo lo que le ha ocurrido) al bueno de D. Luis, abraza paso, ni romper brecha, ni hacer ninguna clase de esfuerzos para llegar a la Alcaldía de Las Palmas, como dice «Acción de Arce» (discípulo) y copia «Diario de Las Palmas» (sin disculpas) a don Luis Fajardo.

Lo que ha sucedido es que la conjunción, en estos momentos calamitosos para el Ayuntamiento, ha necesitado de una víctima propiciatoria y se ha apoderado a viva fuerza de don Luis, y sin darle tiempo para gritar, y mucho menos, para pedir socorro, le ha llevado a empujones hasta la silla presidencial, a fin de poder ganar un respiro en este borrascoso mar de la administración municipal.

Tal es la verdad y de nada sirven los telegramas a la «Luz», a «El Sol» ni a todo el sistema planetario.

Leído en la prensa local el acuerdo que se ha llegado en Barcelona para constituir con los «naufrajos» del Cataluña el llanto de Canarias, y el tanto por ciento que de una forma o de otra corresponderá a los cuarenta y tres, (siempre dentro de la más estricta lógica del autor de estas cuentas) nos hemos acordado de aquel capitán que dió una patita a su asistente para que le comprara una vela, que entonces costaba dos cuartillos.

Loa siempre La República

Este regredó con el encargo, pero no con la vuelta, y al ser reclamada contestó prontamente, sirviéndose de los dedos para la contabilidad.

«Vea Vd. mi capitán; dos de la vela y de la vela dos, son cuatro. Cuatro por ocho son treinta y dos; y dos de la vela, son treinta y cuatro.»

«Un devoto» publica en «El Defensor de Canarias» sus más férvidas alabanzas a Ignacio de Loyola, y dice:

«Cayeron ahora entre nosotros las filas de los valientes soldados de la gloria de Dios; rompiéronse los cuadros robustísimos del ejército de Ignacio, que luchaba en las partes de la Europa Occidental.»

Desde el Cielo va disuelta el caudillo triunfador su «caballería» ligera a las órdenes del Papa.

No se extrañe el pío colaborador de «El Defensor». Es que contra la caballería ligera, siguiendo la táctica de la guerra, hemos empleado la artillería pesada, y aun tendremos que hacer uso de bombas de mano, para desalojarlos de los reductos donde se han refugiado para hostilizarlos.

«Han leído ustedes el discurso del señor Guerra del Río en el Centro Radical de Barcelona, que publica «La Provincia».

«Vaya un léxico... Y como se olvida de sus amigos, los «incipientes», que aquí se pusieron a sus órdenes en calidad de muldores electorales, pues a ellos también alcanza el chaparrón. Pero ya verán como no se dan por enterados... como si nada. La cosa es que no se enteren los correspondientes. Y el pasado pasado. Borrón y cuenta nueva, como dice «El Tribuno».

Hemos oído decir que los elementos derechistas de aquí, en vista de que don Alejandro no viene, tratan de traer a Gil Robles, para lo cual ya se ha empezado a hacer una colecta.

Con ese instinto peculiar de las derechas, es seguro que han considerado como dos valores andijos en la política española a Lerroux y a Gil Robles, y aun puede ocurrir que se dirijan a Beunza en solicitud de que venga a las islas ha hacerles cosquillas debajo de la barbaja. «Pobrecitos...» están inconstables.

«Escritas las anteriores líneas nos informamos por «El Defensor» (de las cavernas) que Gil Robles no puede venir por ahora, acaso por la Pascua o por la Trinidad.

Entonces, compañero Beunza! Beunza!

## **LA REPÚBLICA**

Las Palmas

1932<sup>911</sup>

**Domicilio:** calle Juan de Quesada, 3, Las Palmas.

**Periodicidad:** quincenal (los primeros números) y semanal (en octubre)<sup>912</sup>.

**Formato:** 330 por 490 milímetros.

**Páginas:** cuatro.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio, sin ilustraciones. La organización de los contenidos es escasa.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta). No especifica los precios de suscripción.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda (radical socialista)<sup>913</sup>.

**Propiedad:** sin datos.

---

<sup>911</sup> Sólo se han localizado seis ejemplares de *La República*, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, a partir del número 2, fechado el 2 de agosto de 1932. La huella de *La República* desaparece el mismo año, después del 7 de noviembre (fecha del último ejemplar disponible). El catálogo de prensa de El Museo Canario recoge 1932 como único año de vida del periódico.

<sup>912</sup> *La Provincia*, 29 de julio de 1932, p. 5, comenta la salida del primer número del “nuevo colega” *La República*, refiriéndose a éste como “periódico semanario”, sin embargo, la periodicidad de los números 2 y 3, de fecha 2 y 16 de agosto, respectivamente, es quincenal.

<sup>913</sup> La identificación es clara en la contraportada del periódico, donde se recogen fragmentos del “Ideario del Partido Republicano Radical Socialista”, y en otros contenidos de información en interior. La vinculación con el socialismo se desprende también de los habituales espacios publicitarios dedicados a la promoción del periódico de la misma ideología, *La Voz Obrera* (Las Palmas). Asimismo, se complace del éxito del órgano periodístico del Partido Socialista de Las Palmas, *Avance* (*La República*, 7 de noviembre de 1932, p. 2).

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** Z.Z. y José Norro Rodríguez. Hay colaboraciones de Addy y Carlos de Arizcun Baeza<sup>914</sup>.

**Contenido informativo:** predomina la información variada de actualidad y política, sin un orden determinado ni continuidad en las secciones. El único espacio que se repite es la columna *En el clavo y en la herradura*, en la primera página (primeros números).

**Contenido publicitario:** escaso, casi inexistente, limitado a la publicidad del periódico *La Voz Obrera*.

**Características:** periódico surgido al amparo del Partido Radical Socialista. Por su dilatada periodicidad, escaso número de páginas y sencilla edición no parece posible que alcanzara mucha repercusión social.

**Otros aspectos relevantes:** destaca su vinculación manifiesta con el periódico *La Voz Obrera*, al que cita y publicita de forma habitual.

---

<sup>914</sup> Las firmas que se repiten son las siglas Z.Z. (columnas de opinión *En el clavo y en la herradura*, incluida en los primeros números, y *Palos y carambolas*) y José Norro Rodríguez y Carlos de Arizcun, con dos artículos de temática nacional. Addy suscribe un solo artículo, sobre la obra de la escritora Carmen de Burgos; su colaboración es frecuente en los periódicos del momento, sobre temas relacionados con la mujer.

# AVANCE

Año II

Las Palmas de Gran Canaria, Domingo 29 de Enero de 1933

Núm. 77

Nuestro lema

## EL PUESTO DE LA MUJER

Cuando nuestro Partido lo incorporó a la Constitución republicana el derecho de la mujer al sufragio—que hasta entonces no era realmente universal—sabíamos muy bien que poníamos al alcance de las luchas democráticas un arma de sus filos. Pero era como un derecho que nadie podía negar, en justicia, a la mujer española. El voto femenino venía siendo uno de los más vitales postulados de nuestro programa. Se nos arribó que también la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y de su activo forma parte de nuestros índices programáticos sin que por ello nos atreviéramos a estampar tal aspiración en el texto constitucional. Pero es que se trata de esas aspiraciones de «filas magnitud y de aplicación adecuadas a dos momentos diversos de la evolución social. El voto de la mujer pertenece al conjunto de cambios inmediatos, de realización posible en el estado actual de nuestra patria. Vamos a dar nuevos pasos a nuestra vida nacional. Elevamos a la mujer en la jerarquía de los deberes, a la altura del hombre; justo será, pues, que también la equipararíamos al hombre en los derechos.

El voto femenino plantea a nuestras organizaciones, en toda su plenitud, un problema que para nosotros no es nuevo: la conquista de la adhesión femenina a nuestra causa. Hace muchos años que nuestro Partido y las organizaciones de la Unión General de Trabajadores se preocupan de atraer a la mujer a nuestras filas. Pasan de un millar probablemente las sociedades obreras de la Unión en que figuran núcleos importantes de mujeres, cuando no exclusivamente femeninas. Así pues, no es éste un trámite nuevo para nosotros. Lo que debemos hacer es redoblar la labor de proselitismo llevando a todos los pueblos y a todos los hogares el eco de nuestras palabras. Inundadas de una senda nueva, de justicia, de trabajo y de libertad, para la vida del mundo.

A la mujer hay que acercarse a explicar estas verdades fundamentales. El mundo está agobiado por una enorme crisis que ha llevado a la miseria a treinta millones de hogares de trabajadores. La culpa de esta crisis la tiene la injusta distribución de la riqueza, pues mientras que en el Brasil los capitalistas que manomanos de café para que no baje el precio, en Alemania los obreros porañados toman agua caliente tediada con carbón animal. Mientras en el Canadá se quema el trigo, en China se mueren, por no tener pan, millones de seres. Al paso que en la Argentina se almacena la lana para no depreciarla, en el No. de Europa, en Asia, fallecen de frío miles y miles de personas. De esta tiene la culpa el régimen capitalista, que no ha sabido ordenar la producción y la distribución sobre

bases de humanidad y de justicia.

Pero el capitalismo tiene aliados y servidores en todas partes. Son los ricos propietarios, los grandes comerciantes que explotan al comprador, los grandes industriales. Son, todos esos hombres que militan en los partidos políticos de la derecha, que invocan, para excusar sus fallos, las tendencias, el orden, la familia, la religión. No sientan nada de esto; las tres instituciones son el pretexto fácil para acutiar sus intenciones de rapiña. Esos hombres son los aliados del capitalismo que enciende las guerras, que espanta la miseria y la injusticia, que explota al trabajador.

Contra ellos tiene que prevalecer la mujer. En nuestras filas, aprendices, tenenos, preparadas a dar la batalla definitiva, hay para ella un hueso de honor. Es este su puesto. Sólo desde él podrá reducir a sus filas, de realización posible en el estado actual de nuestra patria. Vamos a dar nuevos pasos a nuestra vida nacional. Elevamos a la mujer en la jerarquía de los deberes, a la altura del hombre; justo será, pues, que también la equipararíamos al hombre en los derechos.

## En Guía no hubo disturbio alguno ni intento de incendio al Ayuntamiento

Según nos comunica nuestro correspondiente en Guía es completamente incierta la noticia dada por "La Provincia" en su número de ayer afirmando que en aquella ciudad se habían producido ciertos disturbios, intentando los turbos incendiar el Ayuntamiento.

Nos dice el Ayuntamiento que la Corporación municipal estuvo toda la noche con sus puertas cerradas, sin que nadie osase alentar contra ella, por los obreros, apesar de los cochinos señalamientos de los escuadras que no quieren resolver la crisis ni aceptar las bases de trabajo, adoptaron la actitud sensata.

Queda, pues, desvirtuado con esta el invento erróneo tendencioso de "La Provincia".

## Un concierto

La violinista española Delfina Garayoa, en la Sala Yonne, de París.

París.—En la Sala Yonne ha dado un concierto de violín la artista Delfina Garayoa, primer premio del Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Elección obrera de comités de complotores españoles y extranjeros, acompañada al piano por Eugenio Balda. Fue con muy aplaudido.

## EN ALEMANIA

(POR TELEGRAMA)

### El general Hindenburg niega a von Schleicher el decreto para la disolución del Reichstag y por este motivo el canciller presenta la dimisión total del gabinete.

Von Papan ha sido encargado por el presidente de buscar a la crisis una solución parlamentaria, creyéndose que de sus gestiones salga un gabinete presidido por Adolfo Hitler

EN EL NUEVO GOBIERNO PARTICIPARÁN PROBABLEMENTE EL EX-CANCELLEF VON PAPAN Y LOS SEÑORES HUGENBERG Y SCHACHT.

DESPUES DE UN CONSEJO DE MINISTROS EL GOBIERNO ACUERDA PRESENTAR LA DIMISION.

BERLIN 28.—Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana el Canciller Von Schleicher fue rechazado por el Presidente Hindenburg en las doce y cuatro en adelante por el Presidente Hindenburg. El comunicado oficial de la Cancillería solicitó del Presidente de la República el decreto de disolución del Reichstag para reforzar de ese modo su autoridad en el Parlamento habiendo contestado el jefe del Estado que en virtud de la situación política actual no podía acceder a una nueva disolución.

En vista de la actitud adoptada por el Presidente el general Von Schleicher presentó la disolución total del Gabinete.

Inmediatamente después recibió el general Hindenburg al ex-canciller Von Papan, confiándole el encargo de entrar en negociaciones con los partidos para esclarecer la situación política y estudiar las posibilidades que se ofrecen para ello.

De fuente oficial se sabe que el general Hindenburg en ejercicio a Von Papan que busca una solución dentro del marco constitucional y de acuerdo con la actual composición del Reichstag. Von Papan celebró una detenida conferencia con el Presidente de la Cámara señor Goering. Hasta mañana o pasado no se conocerá el resultado de sus gestiones.

LOS PERIODICOS COMENTAN LA CRISIS.

BERLIN 28.—Sobre el origen y causa de la crisis todos los periódicos se hacen conjeturas en reconocer que se trata de una crisis de confianza. El Presidente Hindenburg no ha creído que el general Von Schleicher y su gobierno tuviera autoridad y fuerza suficiente para poder resistir el desmoronamiento de las pasiones que provoca siempre una lucha electoral. Falló el

de la confianza del Presidente el general Von Schleicher inclinándose lealmente y desmintiendo los propósitos de resistencia que hasta último momento le atribulan algunos de sus felinos, ha presentado la dimisión de todo el gabinete, que inmediatamente le fue aceptada.

VON SCHLEICHER INDICA AL PRESIDENTE TRES SOLUCIONES PARA RESOLVER LA CRISIS.

BERLIN 28.—El Canciller dimisionario ha indicado al Presidente de la República los tres caminos que a su juicio quedaban abiertos para resolver la crisis. La primera consiste en un gobierno de mayoría parlamentaria presidida por Hitler y apoyado por fascistas, nacionalistas y católicos; la segunda podría ser un gabinete sin mayoría parlamentaria, pero apoyado por una fuerte opinión popular; la tercera solución sería un gobierno presidencialista completamente independiente de los partidos y sin más misión que de mantener la autoridad del Estado.

Es un error grave, a juicio de Von Schleicher, y así lo ha manifestado al Presidente Hindenburg entrar el gobierno a un solo partido o grupo e intentar disimular la acción con el nombre de gabinete presidencialista. Es la advertencia del ex-canciller saliente que dirige especialmente contra los propósitos que algunos atribuyen a Hindenburg y a su partido de intentar repetir la experiencia del primer gabinete Von Papan, que se vio obligado a dimitir ante la repulsa casi unánime de la opinión pública.

A cual de estas tres soluciones que efectivamente parecen cubrir todo el campo de posibilidades existentes, se inclinara el Presidente Hindenburg es imposible predecirlo. Su apoderado para la solución de la crisis, el ex-canciller Von Papan, ha iniciado negociaciones en sentido resolutivo, siendo adelantada a la forma

## Glosas madrileñas VOLUPTUOSIDAD DE LA DENTELLADA

«Lo vici»—ha dicho casi toda la prensa, con la única excepción de la prensa obrera, que, naturalmente, no lo va a pregonar también. Lo han dicho periódicos de tono liberal, como "Heraldo de Madrid". Lo ha dicho también "A B C". Entre esos dos tipos de periódicos queda, zanjada toda la prensa y toda ella se ha pronunciado con avasalladora unanimidad sobre este plebiscito. Es que los elementos obreros que surgen en U. G. T. han revolado la oreja. Cautelosamente, sentimentalmente, quizá; pero el gesto no podía pasar inadvertido a estos rebotos guardianes que espían curiosamente el movimiento obrero socialista. En cuanto han cazado la precha terrificante, se han afreado a sus lectores, con evidente regocijo, como quien ya se dirige a nosotros para advertirnos que es inútil disimular.—La velet—

Confesiones de piano, pues lo que ya no hay medio de ocultarlo. Confesiones, ante la fina penetración de estos centinelas de todo el gabinete, que inmediatamente le fue aceptada.

«¿Qué dices que han visto?»

«¿Cómo disculpamos? Nosotros no lo intentamos simular. Cálala la agudeza, no, lo ha turbado nuestra cabecera. La prensa capitalista—desde el "A B C" hasta "Heraldo de Madrid"—entendidas que nosotros debemos permanecer impasibles ante las víctimas que produce la fuerza pública y que no podemos escapar en la herida de amparar a sus familias. "A B C" es el orgullo del Poder como en los actuales momentos.

BERLIN 28.—Según divulga una agencia afecta al partido nacionalista es muy posible que antes de lo que se cree, sea conocida la lista del nuevo gobierno, que presidirá Adolfo Hitler. En este gobierno ocuparía Von Papan los cargos de vice-canciller y conde de Prusia; el jefe de la lista sería el señor Schacht, ministro de Hacienda. Un general cuyo nombre no está ocuparía el cargo de ministro de Defensa Nacional.

UN CONCIERTO DEL CIAR Y AGUILAR EN NUEVA YORK.

Nueva York.—Se ha celebrado en una famosa sala de conciertos de esta capital una sesión de música española que fué interpretada por el Cuarteto Aguilar, de Madrid. Figuraban en el programa, entre otras, obras de prestigiosos músicos españoles, primera audición de "Toccata" de Francisco Aguilar, fundador del Cuarteto, de su nombre; "Negresca", de Elvadio; y "Suite de las doncellas", de Eusebio Halperín. Este último compositor se halla en los Estados Unidos en gira de conciertos con su esposa, la pianista Alicia Cámara.

«Oh, algo terrible! Otro vez, fuaderamente espantoso, que se nos podrá recordar como prueba de convicción. Hagamos un esfuerzo, sus tremos con "Hervira" y declarados. Los que han visto, es que la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha rogado a sus afiliados que estrellan a la suscripción abierta para socorrer a las víctimas producidos por la fuerza pública. A todas las víctimas de los obreros. Claro; la Ejecutiva no se ha reculado y consistió en una invitación en una circular dirigida a todos los obreros que se son afectos. Cuando esta circular llega a los periódicos capitalistas, los directores de ellos se quedaron sonrojados. Algunos tuvo que concretar su omisión en unas palabras terminantes: "Qué dímalo"—dijo—. Al día siguiente los artículos de fondo de los periódicos eran una crítica y aspera diatriba contra nosotros.

«¿Cómo disculpamos? Nosotros no lo intentamos simular. Cálala la agudeza, no, lo ha turbado nuestra cabecera. La prensa capitalista—desde el "A B C" hasta "Heraldo de Madrid"—entendidas que nosotros debemos permanecer impasibles ante las víctimas que produce la fuerza pública y que no podemos escapar en la herida de amparar a sus familias. "A B C" es el orgullo del Poder como en los actuales momentos.

CRUZ SALIDO.

## **AVANCE**

### **Diario de la Mañana**

Las Palmas

1932-1934<sup>915</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** la cabecera se reproduce en las páginas tercera y octava. La última página del periódico incluye frases del ideario de Marx y Engels.

**Domicilio:** calle Buenos Aires, 20 (redacción y administración) y 35 (taller de impresión), Las Palmas.

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 340 por 490 milímetros.

**Páginas:** ocho. En 1934, durante el mes de abril, se reduce a cuatro.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño regular y sobrio, con escasas ilustraciones.

**Precio:** no consta el precio del ejemplar, sólo las tarifas de la suscripción, de 2'50 pesetas el mes, 9 pesetas el trimestre en provincias y 15 pesetas el trimestre en el extranjero<sup>916</sup>.

---

<sup>915</sup> *Avance* sustituye al semanario *El Socialista*, desaparecido el día 27 de octubre de 1932. El primer ejemplar localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es el número 14, de 17 de noviembre de 1932. *La Provincia*, 2 de noviembre de 1932, p.10, reseña el primer número de *Avance*, publicado el día 1 de noviembre de 1932: “El programa del nuevo periódico está condensado en los siguientes párrafos de su artículo de presentación a su público: (...) En nuestras columnas hablará el pueblo trabajador; sus problemas obreros y sus anhelos ciudadanos merecerán nuestra atención más esmerada. (...). Para la realización de nuestro programa esperamos, confiamos, en la asistencia de las organizaciones afectas a la U.G.T. Ese será uno de nuestros fines”.

<sup>916</sup> *El Socialista*, en su última etapa (octubre de 1932), desarrolla una amplia campaña publicitaria a favor de la suscripción en su sucesor, adelantando las tarifas. *Avance*,

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda (socialista). Órgano del Partido Socialista de Las Palmas.

**Propiedad:** cooperativa editora<sup>917</sup>.

**Dirección:** Juan Rodríguez Doreste, Juan Sosa Suárez y Juan Hernández Muñoz<sup>918</sup>.

**Redacción:** Juan Sosa Suárez, Juan Hernández Muñoz, Juan Rodríguez Doreste, Primitivo Pérez Pedraza<sup>919</sup>, Nicolás Padrón Brito<sup>920</sup>, Enrique

---

24 de junio de 1933, p. 8, recuerda que “nuestro diario depende casi exclusivamente de sus ingresos por suscripción”, y pide que no dejen de pagar el recibo mensual.

<sup>917</sup> *El Socialista*, 3 de diciembre de 1931, p. 6, anuncia el carácter del nuevo órgano socialista en preparación: “Ya está constituida la cooperativa editora de *El Socialista Diario*. Capital inicial: 50.000 pesetas. Bonos de 25 pesetas al contado, 25 pesetas a plazos mensuales de 5 pesetas. Obreros: Vuestros esfuerzo por *El Socialista Diario*. ¡Necesitamos vuestra ayuda!”. Posteriormente, el nuevo periódico socialista diario se denominó *Avance*.

<sup>918</sup> *Avance*, 23 de agosto de 1933, p. 1, informa del cese, “por voluntad propia”, “en la dirección de nuestro diario, el compañero Juan Rodríguez Doreste, que la había venido desempeñando desde nuestros primeros números. En tanto que la Asamblea de nuestro partido designe al sustituto, el Comité ha encargado de tales funciones al camarada Juan Sosa Suárez”. A mediados de julio de 1934, desempeñaba la dirección Juan Hernández Muñoz, como se constata en *El Radical*, 25 de julio de 1934, p. 4 y *Avance*, 29 de julio de 1934, p. 3, cuando dan cuenta de su procesamiento y prisión por la reproducción en *Avance* de un artículo de *Avance* de Oviedo en el que se ataca al Ministro de la Gobernación, Salazar Alonso. *El Tribuno*, 10 de agosto de 1934, p. 8, confirma la sentencia que condena a Juan Hernández Muñoz a dos meses y un día de prisión. Juan Hernández Muñoz también figura como director de *La Voz Obrera*.

<sup>919</sup> *El Tribuno*, 3 de febrero de 1934, p.1 y *Avance*, 4 de febrero de 1934, p. 1, se refieren a una condena, de dos meses y un día de prisión, a Primitivo Pérez Pedraza, por un delito de injuria a las autoridades y excitación a la sedición, en un artículo publicado en *Avance*. Su firma se repite en el periódico. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., le sitúa en la dirección del semanario socialista *Rebelión*, pero nada dice de su paso por *Avance*. Fue uno de los desaparecidos en el alzamiento militar de julio de 1936.

<sup>920</sup> *Avance*, 1 de marzo de 1934, p. 1, informa del intento de procesamiento por parte de la jurisdicción militar “al camarada Nicolás Padrón Brito, por un artículo publicado en *Avance*.”

Hernández Yanez <sup>921</sup>, Moramedi (deportes), Rafael Monzón y S. Armas Calcines <sup>922</sup>. Entre las colaboraciones externas destacan las de Cruz Salido (columna *Glosas Madrileñas*), Daniel Morton (columna *Ráfagas*), Argos (columna *Charlas Ingenuas*), Morton y Victoria Priego.

**Contenido informativo:** predominan los artículos sobre conflictos y reivindicaciones laborales y contra el capitalismo, la monarquía, el caciquismo, la iglesia católica y el clero; las consignas socialistas; y los llamamientos al boicot de los “explotadores”. También se encuentran noticias de actualidad, contenida, especialmente, en las páginas cuatro y cinco, dedicadas a la *Información Telegráfica* del exterior (política, fundamentalmente), y en la página dos, donde se incluyen las notas oficiales (juzgados, tráfico marítimo, etc.), así como sobre cultura. Las secciones o páginas fijas no son habituales.

**Contenido publicitario:** entre un tercio y una cuarta parte del periódico, con tendencia a disminuir entre 1931 y 1933. Predominan la propaganda propia para la adhesión a los grupos socialistas y las convocatorias de actividades del Partido Socialista de Las Palmas.

**Características:** periódico de marcada orientación política, propia del órgano de un partido, y acentuado carácter crítico, igual que su predecesor *El Socialista*.

**Otros aspectos relevantes:** destacan las polémicas suscitadas y las sanciones al periódico por la dureza de su línea editorial. Se cuentan en su

---

<sup>921</sup> *Avance*, 4 de marzo de 1934, p. 1, da cuenta del procesamiento del compañero Enrique Hernández Yáñez por un artículo publicado en este periódico.

<sup>922</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de marzo de 1936, p.1, en relación con una polémica suscitada entre un grupo de periodistas y la Asociación de la Prensa, cita a “Rafael Monzón, J. Sosa Suárez, S. Armas Calcines y J. R. Doreste, redactores de *Avance*”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., menciona a Sinfiriano Armas Calcines como director del semanario *El Socialista* en su tercera etapa, a partir de mayo de 1930, y miembro del equipo de redacción de *Avance*. Falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1958.

trayectoria varias sentencias por artículos publicados en sus páginas. El intercambio de ataques con periódicos locales del momento es habitual. Se encuentran críticas a *El Tribuno*, *La Provincia*<sup>923</sup>, *El Radical*<sup>924</sup>, *Diario de Las Palmas*<sup>925</sup>, *El Defensor de Canarias*<sup>926</sup> y *El Combate*<sup>927</sup>. Este último le devuelve a *Avance* burlas en torno a su tirada<sup>928</sup>. Por el contrario, muestra una gran sintonía con el periódico socialista *La Voz Obrera*<sup>929</sup>.

---

<sup>923</sup> Acusado de ser “diario especialista en la explotación del crimen repugnante, que luce siempre morbosas delectaciones por las cosas truculentas” (*Avance*, 10 de enero de 1933, p. 1) y “órgano del fascio católico hispano” (*Avance*, 9 de noviembre de 1933, p. 3).

<sup>924</sup> Lo cataloga como “órgano defensor de la burguesía isleña” (*Avance*, 12 de noviembre de 1933, p. 8).

<sup>925</sup> “La chusma que en el *Diario de Las Palmas* se alberga no pierde ocasión para ofender nuestros sentimientos socialistas” (*Avance*, 22 de octubre de 1933, p. 1).

<sup>926</sup> “La caverna” (*Avance*, 5 de enero de 1933, p. 8) y el “organillo católico” (*Avance*, 1 de julio de 1933, p. 8).

<sup>927</sup> Le dedica desprecios como “libelo católico” y “este semanario está escrito por jovencitos cavernícolas” (*Avance*, 16 de mayo de 1933, p. 1) y “libelo” que hace en sus páginas “apología de la dictadura militar” (*Avance*, 23 de mayo de 1933, p. 8).

<sup>928</sup> *El Combate*, 24 de julio de 1933, p.14, en un artículo –de tono jocoso- comenta la tirada diaria de los periódicos locales; la de *Avance* “los días que hay sección deportiva, 150 ejemplares, los demás, y se regala, 25 ejemplares”.

<sup>929</sup> “Nuestro fraternal colega” (*Avance*, 3 de mayo de 1933, p. 8 y 12 de agosto de 1933, p. 1). En *La Voz Obrera* se publicita *Avance* en la etapa preparatoria de su lanzamiento (*La Voz Obrera*, 28 de septiembre de 1932, p. 2).



# HURACÁN

SEMANARIO LIBRE

Orientación apolítica  
Énfasis Combate

Redacción,  
Ed. Administración  
y Talleres  
P. Pablo Iglesias, N. 10

---

Año 1
Las Palmas, Jueves 23 de Febrero de 1933
Núm. 1

---

EDITORIAL

## Aquí estamos

El día de hoy, cuando allende los mares se debaten las más trascendentales opiniones políticas-sociales-ideológicas, aquí en Las Palmas, donde ya era imprescindible, aparece por vez primera HURACÁN. Semanario Libre de Orientación Apolítica, Crítica y Combate, acompañado de otras sesiones de publicidad, también necesarias para satisfacer la heterogénea curiosidad del lector en todo lo posible.

No venimos a la palestra periodística a proclamar candidatos políticos. No somos ambiciosos y por lo consiguiente no aspiramos a gobernar ni a encharcarnos en la burocracia. No tenemos partidos, por lo cual no estamos comprometidos contra nadie que no sea el lector en general desde un punto de vista popular.

Somos apolíticos por intuición revolucionaria, no por despecho político, ni sectarismo ideológico. Por encima de todo utilitarismo individualista, antepondremos las aspiraciones colectivistas del pueblo.

Tampoco queremos lucrarnos a costa del ciudadano que nos preste su solidaridad económica, aportando sus 20 céntimos en su adquirente este Semanario Libre, que nace hoy radiante de vitalidad publicista quitando la vista del pasado, luchando en el presente, mirando al porvenir.

Legalmente, ante el Gobierno Civil de la Provincia, consta un Director responsable de las energías, justas y razonadas campañas que sostengamos con los despreciosivos y embaucadores d' incautos.

Pero, que conste también ante el pueblo en general, que la iniciativa directriz de HURACÁN, moralmente hablando, será emanada de la opinión pública honrada.

Nuestras verdades serán explícitas, contundentes, y hasta agresivas, para los hombres públicos que se propongan despilfarrar el con sus manejos caquiquis o sus deserciones por incapacidad administrativa, pero verdades honradas, limpias de toda ingerencia partidista.

HURACÁN viene impetuoso a arrazar con todo lo arcaico, con todo lo malo, con todo lo putrefacto. Pero arrazaremos también con nosotros mismos, si no llegásemos a acertar en el cumplimiento estricto de nuestros deberes.

J' colamos en la análista de la expectativa, ¡recorramos observar impertérritos, para proceder inexorable en defensa de la justicia, siempre que nos asista la razón y el derecho.

Entusiásticos de fervor por salir airoso en nuestra azorosa carrera periodística, despreciaremos la amplia escalera del escarnio social, para emprender nuestra marcha por la pedregosa, pero rectísima senda de la verdad sin máscara y la justicia igualitaria.

La bandera ideal que ondeará en el mástil de nuestras convicciones será la Imparcialidad, símbolo de Democracia, de Libertad, de Igualdad...

Nuestros signos gráficos serán una genuina representación escrita de nuestros ejemplos personales. De nuestra rectitud.

¡Aquí estamos!

## Nuestra España

La nave se nos va a la deriva, corrientes procelosas la llevan y la traen; ráfagas de aire la bambolean en sinuosidades zigzagantes, oleadas violentas la hacen estremecer en inminentes peligros de sesobra. Esta es la España actual: no la que nosotros queríamos y en la que habíamos puesto nuestras esperanzas y nuestras ilusiones, sino la que "nos han hecho": la que han forjado unos partidos sin conciencia y sin honor, arrastrados sin duda, por pasiones engendradas en odios y venganzas.

Nosotros pensábamos en una España sinerva, diáfana, modelo de virtudes ciudadanas e inspirada en las normas de una justicia sin mácula y de una honradez sin tacha. Pero los esquilinadores de la civilidad han dejado ver sus lenguas fosforescentes de hipocresía y maldad, arrasando con inaudita estultez, los incómovibles baluartes en que se sienta la obra constructiva de las naciones que marchan al ritmo de la civilización y del progreso. Queríamos una España de libertad ciudadana y nos han negado. Queríamos una España de orden y de justicia y nos han defraudado. Nos han traído una España endémica, a cuyo calor hemos presenciado el bochornoso tálculo de ver la metamorfosis de los satélites de siempre. Los que ayer eran del caeque, del "amo" hoy se tildan pomposamente republicanos democráticos. Los que ayer predicaban desde la atalaya del conservadurismo más apurado, hoy hablan y sostienen teorías extremistas. Y es que atravesamos, indubitablemente, horas de hipocresías sociales y de ineficacia política. Por eso tenemos que luchar a cara descubierta y valientemente contra tanta plébeys espiritual y tanto refinamiento de idiosincrasia.

Aspiramos a una España plena de vitalidad, de energías ciudadanas bien orientadas de concreción absoluta de los más elementales dictados de orden y de anterioridad. Respeto profundo de toda clase e ideologías. Ni nos reducen los putrefactos procedimientos del conservadurismo, ni nos arrebatan los extremismos más desenfundados. Pero si propagamos, con toda la sinceridad que nos caracteriza y los altos pensamientos que nos guían, que no hemos de cejar, colardamente, ante los embates del enemigo común; antes al contrario, daremos nuestros pechos—forjados en el duro yunque del trabajo y la honradez—para defender valientemente nuestras ideas de orden y de justicia.

No queremos que España continúe por el mismo derrotero que hasta aquí, zarandeada vilmente por alevosas manos que solo buscan lucros personales. Hemos de poner nuestro máximo empeño en que la nación, española supa airosoamente levantar su frente, y con dignidad y plena conciencia de sus actos, pueda incorporarse al concierto de las demás naciones civilizadas y libres.

PETROSKICH  
Las Palmas.

---

### A la Prensa regional de Canarias

A la Prensa regional de Canarias, alejados de toda hostilidad hoy, saludamos sinceramente. Un semanario más aparece en la palestra periodística de Las Palmas inspirado en quietudes iniciativas, y cuyos principios carentes de egoísmos partidistas, son apolíticos por instinción. Salud a todos los periódicos de Canarias.

---

Suscribase usted a

## "HURACÁN"

## **HURACÁN**

### **Semanario Libre**

Las Palmas

1933<sup>930</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** “Orientación apolítica. Crítica. Combate”

**Domicilio:** Pablo Iglesias, 10, Las Palmas<sup>931</sup>.

**Periodicidad:** semanal, con edición los lunes.

**Formato:** 290 por 410 milímetros.

**Páginas:** cuatro.

**Diseño:** cuatro columnas. Diseño sobrio, sin ilustraciones, ni siquiera en publicidad.

**Precio:** 20 céntimos (de peseta).

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha<sup>932</sup>.

---

<sup>930</sup> Sólo se ha podido localizar un ejemplar, el número 1, de 23 de febrero de 1933, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario. Según su catálogo de prensa, 1932 es su único año de vida.

<sup>931</sup> Antes y actualmente, San Bernardo, 10. La misma sede que posteriormente tuvo el semanario tradicionalista *España*.

<sup>932</sup> A pesar de la pretendida orientación apolítica expresada en la cabecera, en el archivo de El Museo Canario se encuentra clasificado como periódico de “derecha”. Asimismo, en el ejemplar examinado se encuentran críticas al régimen republicano del primer bienio (“la nave se nos va a la deriva”) y a sus partidos (“partidos sin conciencia y sin honor”), con especial saña con “los socialistas” y denuncia de la “falta de autoridad”. No obstante, Antonio Vera, en el artículo titulado “Añoranza”, afirma que votó a la República y se refiere a las “tiránicas” perversiones que venían sufriendo en el anterior régimen.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Antonio Vera<sup>933</sup>.

**Redacción:** *Niotoan Rave* y Antonio Vera (el mismo), Petroskich, *Fraterno Ideal*, *El Reporter Audaz*, *Un oyente* y Corina<sup>934</sup>.

**Contenido informativo:** la totalidad de las páginas están dedicadas a artículos de opinión de contenido político.

**Contenido publicitario:** escaso. Sólo constan dos anuncios de pequeño formato, sin ilustraciones, a excepción de una publicidad propia invitando a suscribirse a *El Huracán*.

**Características:** orientación extremadamente crítica en todas sus informaciones, atacando especialmente a los socialistas.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio debido al único ejemplar disponible y a la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

---

<sup>933</sup> Junto a la firma “Niotoan Rave” (Antonio Vera, al revés), en un artículo, aparece el nombre correcto y la indicación “director”, anotada a mano con bolígrafo.

<sup>934</sup> Excepto Antonio Vera, todos son sobrenombres. Puede que se trate, incluso, de la misma persona, como hace pensar el estilo de redacción homogéneo.

AÑO 1  
NÚM. 27

# EL COMBATE

Las Palmas, 13 de  
Noviembre de 1933

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## Nuevo Parlamento

### ¿Que será?

La lucha electoral que se avecina será sin duda de gran trascendencia para el porvenir de España, puesto que al constituirse el nuevo Parlamento quedarán al descubierto los falsos resultados que para el bienestar positivo de nuestra Patria se precisa.

Por mucha que sea la armonía que reine entre los diferentes grupos parlamentarios, no se podrá conseguir ni con mucho, una unanimidad de criterio lo suficiente consecuente para resolver los problemas que están pendientes de solución. Si las minorías derechistas y radicales marcharan en a gunos momentos al unísono, surgiría, impulsada por la agresividad, los grupos de la extrema izquierda por el mero hecho de discrepar y sin tener para nada en cuenta lo que está por encima de todos: España. Como consecuencia natural surgirá entonces la decepción espiritual en todos los que aun creen de buena fé en el sistema parlamentario y se afianzará más en las conciencias, la creencia del fracaso rotundo de la democracia.

Como los partidos políticos— a excepción de muy pocos—, no someten su disciplina al bienestar general de la patria, resultará que lo que haga un socialista será deshecho por un agrario y viceversa, sin que para nada valga la invocación de españoles y entre diños y diresas pasarán los meses sin poder llevar a cabo la obra que haga salir a España de la situación tan precaria en que se encuentra.

Nosotros, como no creemos en ninguno de los programas que exhiben los políticos, damos ya por visto toda su obra innovadora que será, ni más ni menos, que la ejecutada hasta la fecha. Mientras las actividades nacionales no estén representadas con un carácter genuinamente profesional en las Cortes de la nación, toda legislación que estas elaboren carecerán de fundamentos básicos para su perdurabilidad, como obra de resultados positivos.

Esperamos que el tiempo nos venga a dar la razón de lo que creemos un hecho, y entonces, ya verán los que tantas lanzas han roto en defensa del Estado demo-liberal, del sufragio universal y de tantos mito atravesados, que no queda otro recurso que volver el timón hacia un Estado Corporativo, unitario totalitario y autoritario.

## Visión de epopeya

Los tambores marciales atruenan el espacio y los clarines con sus estridencias hieren los oídos, poco acostumbrados a los ritos de Marte. Los cascos relucientes de un bando sangran, al rellejar la luz de Felsa en el énfasis, a los contrarios, dando la sensación de que luchan en la oscuridad, en fuerza del exceso de luz. La luz en grado superlativo produce tinieblas. De entre los más aguerridos

dos de una de las partes se destaca un caballero... largo de arreos bélicos, de bravura sin igual en las arengas, surgen de ideas cortas, tenazmente hasta la exaltación cuando de calcar los ángeles se trata, prudente hasta lo inconcebible cuando la propia personalidad puede sufrir un rasgo en su integridad física. Cuando su apocalíptico corcel hizo trepidar la tierra en las avanzadas enemigas, presas de la anonadante emoción del pánico, se oyó claro y distinto al rugido del león que había despertado de su

## COMENTARIOS

### Frases-Actitudes-Hechos

La noche del sábado, lector amigo, pudimos deleitarnos con la conferencia política o mitin electoral pronunciado por el ministro de Industria y Comercio, D. Félix Gordón Ordax.

Original en extremo nos pareció dicha conferencia, e interesante por lo que en la misma se revela de la actitud y estado de ánimo de las izquierdas españolas en los momentos actuales. Aparte de las frases y latiguillos de siempre, abundó, a causa de los momentos críticos porque pasan las izquierdas, el pasteleo y el atrevido acomodamiento (basecina electoral) al medio ambiente. «La obra reconstructiva de la República», «el partido radical-socialista... «la crisis mundial...», etc., fueron las frases culminantes de tal peroración, como las fueron de todas las anteriores.

Sin embargo tenemos que reconocer algo bueno. Para poder cantar nobleza reconoce el orador «los errores cometidos». No in virtió, por cierto, la misma nobleza, al mencionar su paso y el de su querido compañero Sr. Albornoz, por los ministros de Fomento del Gobierno de la nación. Puntos frascos es todo lo que puede contar... y si algo bueno han hecho es por haber respetado los maravillosos planes del ingeniero y ministro de Fomento de la dictadura, Sr. Guadalupe, que hoy

se encuentra en la República Argentina dirigiendo los trabajos del metro.

Pero lo que verdaderamente nos sorprendió, fue la cara nada blanda del orador, al abogar por el intermediario amor, en vez del odio predicado y sembrado siempre a todos los vientos. «Caras duras que hizo Dios!

Otro, zeando te han dicho las izquierdas, que el «asunto» hay resolverlo con comprensión y amor? ¿No te han predicado siempre la fuerza, el odio y la discordia? ¿No han propagado siempre en sus mítines, actos de propaganda, proclamas... la lucha de clases? El odio ya lo explotaron; ahora a explotar el amor que ellos no conocen ni pueden conocer porque carecen de corazón en que albergarlo.

En un mitin electoral, en el que el presidente del partido radical, don Alejandro Lerroux, hizo uso de la palabra, se atacó a la formidable pujanza de las derechas, diciendo el propio D. Ale, que si la reacción triunfase en las elecciones, él se leenaría con su partido a la C.A.L.L.E. Creemos que no se referiría al triunfo de los morárquicos, pues bien sabe que muy pocos candidatos se han de presentar con este matiz en la próxima contienda electoral, por lo que es de suponer que llamas reaccionarios a los partidos de derecha, Agrarios y Acción Popular, que son los que llevarán a las próximas Cortes un número considerable de diputados. A este respecto contestó Gil Robles, en otra conferencia, haciendo alusión a dichas palabras y a las analogías de Prieto y Largo Caballero, diciendo que en ese caso en la calle «nos veríamos las caras».

Como ves querido lector, don Ale y compañía

son demócratas de pura copa y amigos hasta la medula del sistema parlamentario, que respetan las decisiones del soberano pueblo en unas elecciones, siempre que estas decisiones sean por sus ideas y partidos. Si en unas elecciones sinceras o amañadas por ellos mismos, al encontrarse en el poder, obtuviesen mayoría las derechas que han dado por llamar reaccionarias, en la calle, lógicamente, ¿quien la tendría también? «Fobrecillos! Cream que los tememos al COCO.

(Viene de la pág. 4)

se acogen medrosos en el agrarismo. Mientras los antiguos partidos políticos de la Restauración borbónica, con sus hombres fracasados, viejos, inservibles, se aprestan a la lucha electoral. Reunían los gremios, los corros políticos y la vieja política que para ventura de España creemos destruida para siempre del gobierno de la nación, pretende actuar otra vez.

La masa neutra, desorientada queriendo contribuir a la renovación total de la vida pública española, no encuentra el partido en qué actuar. Desengañada de todo y de todos no sabe donde actuar. Nosotros le señalamos el camino: el fascio.

La última esperanza del pueblo español se va a consumir en las próximas Cortes. Ya se dice que van a ser ingobernables. Ya se afirma que van a nacer muertas. En efecto, otra época de parlamentarismo, de torneos oratorios y España muerta.

La salvación de la Patria está en el fascismo. Una nueva España, unos hombres nuevos, es lo que ansia el pueblo y la nación.

La República con su demostración de régimen imposible en España, ha servido para abrir en los corazones españoles una realidad: el fascismo.

¿Se puede ser fascista? Nosotros lo somos, porque nosotros desde nuestro campo político, no aceptamos ni los partidos ni los hombres que en los dos regímenes han llevado a España a la ruina.

Ni Cortes, ni política, ni liberalismo... ¡Fascio! Régimen monárquico bajo un gobierno fascista. Nuestra doctrina.

(De «Benacera»)

## **EL COMBATE**

### **Semanario Independiente**

Las Palmas

1933<sup>935</sup>

**Domicilio:** Plaza Pablo Iglesias (antes San Bernardo)<sup>936</sup>, 10, Las Palmas.

**Periodicidad:** semanal, con salida los lunes.

**Formato:** 210 por 310 milímetros (los siete primeros números) y 290 por 395 milímetros (desde el número ocho).

**Páginas:** ocho en el formato menor y cuatro en el formato mayor.

**Diseño:** tres columnas en el formato menor y cinco columnas en el formato mayor. Tiene ilustraciones en forma de dibujos, caricaturas y viñetas cómicas, de baja calidad.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta). La suscripción, una peseta el mes, por adelantado.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha (católica)<sup>937</sup>.

---

<sup>935</sup> El número 1 data del 3 de abril de 1933. El último localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es del 27 de noviembre del mismo año. En el catálogo del citado archivo consta 1932 como el único año de edición del periódico.

<sup>936</sup> En la actualidad vuelve a denominarse San Bernardo.

<sup>937</sup> *El Combate*, 12 de mayo de 1933, p. 4 y 5, en un artículo firmado por “El Director” habla del *leit motiv* del periódico: “Religión, Patria, Familia, Orden y Trabajo. Este es el programa del independiente periódico de derecha que dirijo”. El mismo director, en la página 6 del mismo número, quiere dejar claro que “insistimos en que este semanario no es órgano de ninguna agrupación política, aunque su población haya surgido de un grupo de muchachos afiliados a un partido”. *Avance*, 23 de mayo de 1933, p.8, denomina a *El Combate* “órgano de Acción Popular”.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Antonio Vera<sup>938</sup>.

**Redacción:** Gaspar de las Cuevas<sup>939</sup>. El resto de las firmas son sobrenombres, entre los que destacan *Desconectador*, *Coriné*, *Duende Juan*, *Fantomas*, *Quasimodo* y *El Curioso Espectador*.

**Contenido informativo:** predominan los artículos de opinión política muy críticos, en tono burlesco, en todo el periódico. No incluye espacios de información convencional ni tiene una estructura predeterminada. La única sección que se repite es *Capatún*, formada por una serie de comentarios satíricos, en la última página, en la que también es habitual *Quisicosas Políticas*.

**Contenido publicitario:** no contiene publicidad, aunque incluye en sus páginas una sección de anuncios en clave de humor<sup>940</sup>.

**Características:** periódico *combativo*, provocativo y satírico. Defiende a las derechas y “sus programas objetivos”, y critica duramente a la “dictadura republicana”, el “trágico estado actual de nuestra Patria”, la “dictadura sindical”, el Ayuntamiento de Las Palmas, el Cabildo de Gran Canaria y “los derrotados socialistas, enchufistas, comunistas y federales”.

**Otros aspectos relevantes:** los contenidos de *El Combate* le valen varias sanciones del Gobierno Civil<sup>941</sup>. Su línea editorial es especialmente criticada

---

<sup>938</sup> *Avance*, 16 de mayo de 1933, p.1, al comunicar una multa impuesta al director de *El Combate*, lo identifica como el “joven escritor Antonio Vera”.

<sup>939</sup> *El Combate*, 12 de mayo de 1933, p. 3: Gaspar de las Cuevas habla en nombre del periódico. Su firma aparece en otros números. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., aclara que Gaspar de las Cuevas es el seudónimo del escritor, escultor y caricaturista José de Armas Medina.

<sup>940</sup> “Se ofrece método práctico y teórico para que usted pueda pertenecer a todos los partidos políticos”, es un ejemplo (*El Combate*, 25 de septiembre de 1933, p.4).

<sup>941</sup> *Avance*, 16 de mayo de 1933, p.1; *Avance*, 23 de mayo, p.8 y *Avance*, 5 de junio de 1933, p. 4, dan cuenta de algunas de estas sanciones.

por el periódico socialista *Avance*<sup>942</sup>. *El Combate* no es menos crítico con *Avance* y también vierte comentarios despectivos contra *La Crónica*<sup>943</sup>.

---

<sup>942</sup> *Avance*, 16 de mayo de 1933, p. 1, dice de *El Combate* que “está escrito por jovencitos cavernícolas”. En el número de 23 de mayo, p.8, lo califica de “libelo” y lo acusa de hacer “apología de la dictadura militar”.

<sup>943</sup> “Diario anuncio” (*El Combate*, 25 de septiembre de 1933, p. 4).

# El voto de la mujer

(Crónica telegráfica, especial para HOY)

Madrid, 18, 17.50

Aunque en realidad la primera prueba a que ha sido sometido el voto femenino en España fué la de las elecciones municipales para sustituir los Ayuntamientos que habían sido disueltos por el artículo 29 de una ley votada por las Cortes Constituyentes, puede decirse, en verdad, que la prueba se va a hacer completa en las presentes elecciones legislativas, en que van a votar por primera vez todas las mujeres de España.

En cierto modo es el sufragio femenino, tan numeroso, el que va a decidir las elecciones, como sucedió en Inglaterra la primera vez que ejercitaron su derecho las electoras.

Se recordará que, después de concedido el voto femenino, hubo cierto arremolinamiento en los mismos que lo votaron, ya que los radicales lo hicieron por una galantería y los socialistas por una cuestión de principios; pero, después de concedido el voto femenino en el momento se dieron cuenta de las posibles, y acaso inevitables, consecuencias.

Republicanos y socialistas debieron advertir el poco provecho que a sus respectivos partidos iban a reportar con la concesión del sufragio a la mujer. En efecto: la mujer de las clases medias, sean las que sean las ideas de los allegados masculinos, se pronuncian resueltamente por las derechas. Es cuestión de sentimiento religioso, de concepto social, de sentido familiar. En cuanto a la mujer de la clase obrera, por su temperamento de exaltación feminista, se inclina al extremismo izquierdista, simpatizando con el comunismo. Así pues, ni la mujer de la clase media apoya a los republicanos, ni la obrera secundaría a los socialistas, en las grandes urbes.

En los campos aún se acentúa más ese apartamiento. A las mujeres de posición social y de clase media, se une un gran contingente de obreras, respaldando estas últimas, al sentir religioso y, en muchos casos, a los sentimientos de gratitud. Quedan también inclinándose al extremismo revolucionario, otras que se han contagiado del virus de las proclamas socialistas y comunistas, como ya se han registrado varios ejemplos en villaricos y hasta en aldeas de tradición hasta ahora la más pacífica.

Tanto se han dado cuenta de la situación que crea el voto de la mujer, que se había pensado en votar una ley aplazando su ejercicio, pero no hubo tiempo de ello, ya que fueron disueltas las Cortes Constituyentes.

Y ya nos hallamos ante el hecho consumado. Las mujeres van a votar, pues, por primera vez en España, y pronto vamos a conocer los resultados. No se debe aventurar ningún pronóstico, pero sí debe apuntarse el hecho de que en Madrid las agrupaciones femeninas de derechas tienen una organización perfecta, disciplinada y entusiasta, como no la tiene ningún otro partido político, ni aun el socialista, que es, entre todos, el más numeroso y disciplinado; pero carece de series nucleares femeninas que hasta ahora no ha podido atraer ni organizar.

(Prohibida la reproducción).

## De la localidad

### Bajo un puente

Hemos visto que bajo los arcos del puente que comunica la calle de Bravo Murillo con la de Alonso Alvarado, se han colocado unos barcos de madera, a modo de estriado, cuya finalidad es el de impedir el libre curso de las aguas y las consecuencias consiguientes en un canal estrecho y con márgenes de poca altura.

Suponemos que esta obra se seguirá el mismo rumbo que otras. Pero desamos sinceramente el que no nos veamos obligados a recordarla con motivo.

## Charlas por radio

### La mujer y la política

(Texto de una conferencia)

"Bella Publicidad Científica" ha iniciado una campaña de labor cultural, con charlas como la del joven Doctor Monasterio que reproducimos, con excepción de su modo a la invitación de un noble invitado.

Quiero hacer unas breves observaciones (en estas breves palabras) sobre las cualidades intelectuales de la mujer en su comparación con las del hombre, y como colofón, una personal opinión sobre la capacidad política de las mismas.

Para conocer la capacidad intelectual de un individuo es necesario, y como mínimo de detalles, saber su rapidez de percepción, la precocidad de sus instintos, su aptitud para las luchas económicas, y en fin la amplitud de su pensamiento. Se conoce por rapidez de percepción, la manera más o menos rápida con que una persona percibe, física o intelectualmente, a su estímulo exterior. Cuando una mujer y un hombre se encuentran en el campo de acción, siempre que se acompañe su hogar. La guerra, que en un carácter del patriotismo, no es de esperar nunca por la mujer, siendo así que el hombre —que es quien la sufre más directamente— es quien la desea.

Todo esto tiene gran importancia para la mujer, todos los problemas de la vida los concretos, los riesgos al terreno social en que se desplazan.

La mujer en la política es más partidista y más fiel que el hombre a sus ideas. En todas las razas y países del mundo han gobernado las mujeres con brillantez y con dominio. Si ellas se librasen de manías y sentimentalismos excesivos es probable que fuesen mejores políticas que los hombres en las cuestiones prácticas de la misma.

La instintiva indecisión de este erabonado estudio de la capacidad intelectual de la mujer, es pensar que ella está tan capacitada como el hombre para todas las actividades, siempre que se coloque en el lugar que le corresponde.

En honor a la mujer y a la verdad, diremos que han sido lo suficiente buenas para no haber pedido con el ímpetu que deberían los derechos que por ser seres humanos les corresponden.

Dr. Manuel MONASTERIO

## Realidades políticas

Es ya una realidad la constitución de un importante partido de derechas en la provincia de Las Palmas. Para el próximo domingo está anunciada una asamblea donde quedará determinado lo concerniente a su definición y entronque con partidos nacionales, o si habrá de tener carácter de organización regional simpatizante con organizaciones análogas nacionales, y además, y por lo pronto, la intersección que tendrá en las próximas elecciones.

No hace mucho, se publicó un manifiesto, autorizado por importantes personalidades de esta ciudad y de los pueblos de la isla, donde en forma esquemática quedaron fijados aquellos puntos esenciales de convergencia y aglutinación para la organización política que se propone.

Los esquemas de los principios ideológicos comúnmente aceptados son: el progreso, la paz y prosperidad nacional y regional, el mejoramiento del proletariado, material y cultural, con la obtención de cuanto en justicia le corresponde sin supeditaciones a aquellos otros sectores sociales opuestos a cuanto significa progreso y bienestar de los pueblos, de la Religión, trabas al desarrollo de su Ministerio y obstáculos a la enseñanza de aquellos; defensas de la familia, preservación de todo lo que implique la relajación de sus vínculos; defensa de la propiedad privada, no con arcaico criterio, sino con inteligente sentido para que sea fuente de riqueza y bienestar; promoción de iniciativas públicas y privadas, a objeto de que la holganza por falta de trabajo no exista en esta provincia y sea debidamente distribuido el obrero, proscibiendo cuanto signifique lucha de clases, buscando la armonía; convivencia; propugnación por un régimen autonómico en Canarias en determinados servicios que permitan al propio tiempo un alivio en favor de algunas clases de contribuyentes más gravadas; y el deservimiento que legítimamente a esta región corresponde en el orden económico.

El reafirmado indefinido, el parlamento de masas importantes del gobierno de los pueblos en negación de civismo, faltar a deberes inalienables de ciudadanía. Desentenderse de las causas públicas, dejar las administraciones de los pueblos, de...

### Asamblea política

El domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el edificio que ocupa el Hollywood Cinema, la asamblea para la constitución de un partido político de derechas, si la Autoridad gubernativa concede el permiso para dicho acto.

Las personas que deseen concurrir deberán proveerse de una tarjeta de entrada, que se le suministrará en las oficinas de don Manuel González Martín o en el despacho de don José Melis y López, de 9 a 12 en los días de esta semana.

Anuncio Vd. en HOY



**HOY**

**Diario de Información**

Las Palmas

1933-1939<sup>944</sup>

**Domicilio:** Avenida de Galán y García Hernández, Las Palmas (no especifica el número).

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 305 por 450 milímetros.

**Páginas:** veinte el primer año y baja a dieciséis en 1934. Entre veinte y veinticuatro páginas los domingos.

**Diseño:** cinco columnas. Estructura regular. Ilustraciones, más abundantes en publicidad e incrementándose en el tiempo en el conjunto del periódico.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta). 15 céntimos a partir de 1935<sup>945</sup>. 30 céntimos el número atrasado. Los precios de suscripción oscilan entre las 2'5 pesetas el mes en la isla de Gran Canaria y las 31 pesetas el año en otras islas y Península.

**Difusión y distribución:** ocho puntos de venta en la zona de Vegueta y cinco en Triana<sup>946</sup>. Cuenta con reparto domiciliario<sup>947</sup>.

**Ideología:** derecha (órgano del Partido Popular Agrario de Mesa y López)<sup>948</sup>.

---

<sup>944</sup> El primer número salió el 9 de mayo de 1933. El último registrado en El Museo Canario data de 1939.

<sup>945</sup> En 1936 vuelve a consignarse en portada el precio de 10 céntimos.

<sup>946</sup> *Hoy*, 12 de junio de 1936, p. 3.

<sup>947</sup> *Hoy*, 10 de mayo de 1933, p. 1, incluye una nota solicitando que se comunique toda falta que se note en el servicio de reparto a domicilio.

**Propiedad:** sin datos<sup>949</sup>.

**Dirección:** Domingo Massieu Rodríguez<sup>950</sup> y José Rivero Marrero<sup>951</sup>.

**Redacción:** J. Abreu<sup>952</sup>, Najul<sup>953</sup>, Luis Doreste, Gerardo (reportajes) y Eutropio R. Benítez<sup>954</sup>. Entre las firmas más habituales en columnas de opinión y

---

<sup>948</sup> Recordemos que *Hoy* vino a sustituir a *El Liberal*. En la etapa estudiada mantiene una línea pro lerrouxista (Partido Republicano Radical), a quien dedica abundante espacio y elogios. En las elecciones generales de noviembre de 1933 incluye en sus páginas publicidad de la Coalición Antimarxista, destacando a los líderes agrarios y radicales (Véase *Hoy*, 19 de noviembre de 1933, p. 1). En 1936, de cara a las elecciones generales de febrero, se sitúa incuestionablemente al lado de los populares agrarios (Véase como ejemplo *Hoy*, 8 de enero de 1936, p. 1).

<sup>949</sup> *El Combate*, 10 de julio de 1933, p. 2, critica que *Hoy*, “fundando con dinero de los católicos y sostenido con las suscripciones y los anuncios de los mismos”, estuviera antes regido por “monárquicos furibundos y hoy por republicanos con ribetes de socialistas” y mantenga “tendencias nada católicas”.

<sup>950</sup> *Avance*, 6 de agosto de 1933, p. 1, se refiere a la invitación a una reunión en su despacho para tratar lo sucedido en *Diario de Las Palmas*, del director de *Hoy*, Domingo Massieu Rodríguez. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., dice que él dirigió *El Liberal* desde 1927 hasta su destrucción (en 1931) y *Hoy* desde su fundación hasta 1935. Añade que era un letrado destacado y que, en 1946, cuando contaba 48 años, de forma inesperada, abandonó toda su actividad profesional para ingresar en la congregación de misioneros del Corazón de María.

<sup>951</sup> *Diario de Las Palmas*, 11 de febrero de 1935, p. 7, informa del cese “voluntario” del “inteligente escritor y conocido abogado” Domingo Massieu como director de *Hoy* y de su sustitución por el “letrado” José Rivero Marrero, “valor joven del periodismo canario”. Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., asegura que seguía siendo el director en 1939, cuando fue incautado el periódico –como otros– por orden gubernativa, para crear *Falange* como órgano del Movimiento Nacional Sindicalista.

<sup>952</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., habla de un redactor de *Hoy* de Las Palmas (1933-1935 y 1936-1937) llamado José Abreu Ramón, nacido en Puerto de la Cruz (Tenerife). Antes y después de su paso por *Hoy* de Las Palmas trabajó en la prensa tinerfeña, incluido *Hoy* de Tenerife. Emigró a Venezuela y allí siguió trabajando en prensa.

<sup>953</sup> Adolfo Lujan Falcón (Najul) dirigió *El Radical* a partir de mayo de 1935. Ya fue referido en el citado diario.

<sup>954</sup> *Hoy*, 2 de junio de 1935, p. 16, lo cita como colaborador del periódico. *Diario de Las Palmas*, 21 de marzo de 1936, p. 1, publica la protesta de un grupo de periodistas por la

actualidad se encuentran las de Jimmie (*Croniquilla*), Fulken, Ángel Guerra, Pepe Rey, Dionisio Pérez<sup>955</sup> (*Informaciones comentadas*), Francisco González Díaz (*Definiciones*), Legarpe y Armando Torresbard (*Nimiedades*). En los deportes predominan Manuel Maestre (galgos), Nikel (fútbol), *El Brujo* (gallos) y *Clinch* (boxeo).

**Contenido informativo:** abundante información política, nacional y local. La política nacional está centrada en el ensalzamiento de la figura de Alejandro Lerroux y los ataques al Gobierno de Azaña y al marxismo. En la información local<sup>956</sup> predominan las denuncias de las deficiencias en el suministro eléctrico, los problemas de los cultivos de exportación, sobre todo el tabaco y la fruta (descenso de las exportaciones y el empleo), la apuesta por el desarrollo turístico y el paro. En lo lúdico, tienen mucho protagonismo los certámenes de belleza femenina. Del exterior, destaca el seguimiento de Cuba, Venezuela y el conflicto ítalo-etíope.

**Contenido publicitario:** abundante, ocupando algo más de un tercio del diario.

**Características:** periódico convencional de información general con marcada orientación política.

**Otros aspectos relevantes:** afinidad con *Diario de Las Palmas* y diferencias con *La Voz Obrera* y *Avance*<sup>957</sup>.

---

presidencia de la Asociación de la Prensa que firma, entre otros, “Eutropio R. Benítez, redactor de *Hoy*”.

<sup>955</sup> *Hoy*, 26 de febrero de 1935, p. 1, se refiere al fallecimiento de “nuestro ilustre colaborador Dionisio Pérez (...) gran autoridad en materias económicas y en intercambio comercial (...) fue diputado a Cortes (...) figura prominente en la prensa nacional”.

<sup>956</sup> *Hoy*, 9 de mayo de 1933, p. 1, número 1, en su presentación, se refiere a su interés por Gran Canaria, isla a la que aquejan “hondos y graves problemas sociales y económicos”.

<sup>957</sup> Con motivo del despido de un linotipista en *Hoy*, se refieren este periódico como “fascista” (*Avance*, 13 de enero de 1934, p. 1), y protagonista de una “ofensiva burguesa” y autor de “abusos” por el intento de despedir al linotipista Gregorio Casado “por socialista” (*La Voz Obrera*, 6 de enero de 1934, p. 1). *Diario de Las Palmas*, 6 de enero de 1934, p. 3,

**Viajero ilustre**

Tendremos la inmensa dicha de que por breves horas sea nuestro huésped de honor el Eminentísimo Sr. Cardenal Paselli; que con la Augusta representación del Sumo Pontífice, Su Santidad Pío IX, va como su Legado a representar en las grandiosas fiestas del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, a quien se le prepara un grandioso recibimiento, formando toda la fuerza y rindiéndosele los máximos honores que a su jerarquía y representación le corresponde.

¿Dejarán nuestras autoridades pasar por alto y no hacerle a este Eminentísimo Representante del Soberano Pontífice el debido recibimiento que a su alta jerarquía le corresponde por su propio derecho? No lo creemos, pues por muy laica que sea (para desdicha nuestra la Constitución de esta República) creemos que nada tiene que ver para los debidos honores que a todo jefe de estado se le dan.

**“Actividad”**

Hemos recibido el primer número de esta revista mensual, órgano oficial del Colegio Pericial Mercantil de Las Palmas. Esta Revista que trae interesantes artículos de actualidad con firmas de competentes profesores y periodistas muy versados en estas materias comerciales, estando llamada esta revista en estos tiempos a defender los intereses económicos de estas Islas tan seriamente amenazadas a cada paso, y por ello felicitamos a sus organizadores deseándoles muchos éxitos y prosperidades en su noble empeño.

*Suscríbase al Boletín de orientación tradicionalista; no se concibe un tradicionalista que no lo revista.*

**Anuncie usted en ESPAÑA Le conviene**

HERBOTECA

# ESPAÑA

AÑO I.—NÚM. 26      SEMANARIO TRADICIONALISTA      Director: Domingo Tejera

SEPTIEMBRE 10

LOS PALMAS-GRAN CANARIAS 1934

**Católicos canarios, preparaos para recibir el día 28 a su Eminencia el Cardenal Paselli, Legado pontificio para el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, que estará unas 10 horas entre nosotros**

---

**Reparillos a la conferencia del Sr. Casanueva**

Continuemos indicando algunos reparillos, que a la conferencia del Sr. Casanueva merecen hacerse.

Tratando el Sr. Casanueva de los postulados intangibles de la Ceda, al hablar del primero, o sea de la Religión, dijo que con un país en donde el noventa por ciento de la población es católica, se impone la defensa de la religión. No quiere decir esto que imponamos la religión; pero sí, que se imponga el respeto a una creencia que lo es de la mayoría, ya que democracia no es otra cosa que respetar lo que la mayoría quiere.

A esta prosa del señor Casanueva contesto:

1.º Que no es razón que pueda convencer a nadie el que se imponga la defensa de la religión, por ser esta profesada por la mayoría de la Nación; porque en este caso, si esa mayoría abandonase la religión católica y adoptase la budista esta sería la que la Ceda debería defender, por ser la de la mayoría. ¿Cabe mayor desatino? Pues a esta conclusión nos trae la razón de mayoría: razón que no es razón, pero es en cambio liberalismo puro y craso.

2.º Si la razón liberal de mayorías fuese razón en ese caso la religión católica sería falsa, y como tal debería ser destruida, puesto que la mayoría de las naciones no la profesan, y la inmensa mayoría de los hombres la rechazan: esto es evidente; y la conclusión no lo es menos. ¿Que haríais entonces los «cedistas», señor Casanueva? ¿Tirar la religión católica por la ventana? Pues, no habría más remedio; o la lógica es un cuento.

3.º Pero no, Sr. Casanueva: se impone la defensa de la religión católica, no porque esta sea la de la mayoría, sino porque en sí misma, objetivamente, es la única verdadera, la única buena, y

**Dejen ya que se hunda**

La República no es mala, es pésima; y la que en España estamos soportando, tan exenta de bondad está que no hallamos en el diccionario palabra adecuada que la aplique. Así como la Monarquía lleva en sí misma el germen de la unidad, la República es campo abonado para que en ella crezca el microbio de la descomposición de todo linaje, político o social. Pero lo que ni siquiera se ha dado en la soviética, en la española se advierte con caracteres alarmantes.

No acabamos de salir del estupor que nos produjo, no la rebeldía de la «Generalitat», sino la soberbia del Gobierno de la Nación (¿eso es Gobierno?), cuando el de la República Catalana, que esto parece ya la «Generalitat», comete un acto de tal naturaleza que, de no hallarse la Nación envilecida, a fuerza de consentir que una serie infinita de inmundos pactos se extienda, ya sus batallones habrían terminado con aquel osado gobierno catalán, y habrían hecho entrar en virelta a los engrandecidos que hacen el juego a los vividores de la política catalana, a sueldo de poderes ocultos y extrajeros. De quienes ni respetaron al sagrado de las naciones, ni siquiera la valentía de sus más destacadas figuras, no puede esperarse más que desfachatez e indignidad.

En adelante el trigo de España no puede entrar en Cataluña libremente, porque así lo ha dispuesto aquella plebe, vergüenza de España y deshonra de la desdichada Cataluña. Pero no nos enforquemos demasiado; después de todo, bien nos merecemos los ser de tan grueso calibre esas y otras paparruchas que dijo sobre y contra el clero, los fervorosos si que también «cultivos» cedistas que lo escucharon, se las aplaudieron entusiásticamente, e vitoreando con él, que orador y orantes, en cuestión de religión, rayan a la misma altura: a la del betún.

El postulado de religión de la conferencia del señor Casanueva merece otros «Reparillos», que, por no extendernos hoy tanto, recordaremos los expuestos el día.

(Terminó en la pág. 4.º)

justifica el despido por hacerse mediante “aviso reglamentario” y critica que los operarios de los talleres abandonaran el trabajo imposibilitando que el diario Hoy saliera con las páginas acostumbradas.

## **ESPAÑA**

### **Semanario Tradicionalista**<sup>958</sup>

### **Semanario, órgano oficial, en Canarias, de la Comunidad Tradicionalista**<sup>959</sup>

Las Palmas

1934-1937<sup>960</sup>

**Domicilio:** San Bernardo, 10, Las Palmas<sup>961</sup>.

**Periodicidad:** semanal.

**Formato:** 300 por 430 milímetros<sup>962</sup>.

**Páginas:** cuatro, en el formato mayor, y ocho, en el formato menor.

**Diseño:** cinco columnas, en el formato mayor y tres, en el formato menor.

Diseño sobrio, con las ilustraciones, fotos o dibujos, sólo en la publicidad.

**Precio:** 10 céntimos (de peseta) el ejemplar. La suscripción, 0,75 céntimos el mes y 2 pesetas el trimestre, con pago adelantado.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha (católica).

**Propiedad:** órgano de la Comunidad Tradicionalista en Canarias<sup>963</sup>.

---

<sup>958</sup> Subtítulo del periódico durante 1934 y parte de 1935 (hasta el día 4 de marzo).

<sup>959</sup> Subtítulo a partir del 11 de marzo de 1935.

<sup>960</sup> En El Museo Canario se encuentra una nutrida colección del periódico semanal España, que incluye el número 1, datado el día 19 de marzo de 1934. El último ejemplar es del 22 de febrero de 1937. No se han encontrado más indicios del periódico.

<sup>961</sup> La misma sede que tuvieron los periódicos *Huracán* y *El Combate*.

<sup>962</sup> Aunque predomina este formato, hay etapas, entre 1935 y 1936, en las que se edita en formato más reducido (215 por 300 milímetros).

<sup>963</sup> Comunidad Tradicionalista es el nombre que adoptó el carlismo en 1931 cuando se fusionó con el Partido Católico Nacional y el Partido Católico Tradicionalista. Su lema es “Dios, Patria y Monarquía” (*España*, 19 de marzo de 1934, número 1, año I).

**Dirección:** Domingo Tejera Quesada<sup>964</sup>.

**Redacción:** Joaquín María Aracil Barra (abogado), redactor jefe. Las firmas son escasas en el único ejemplar disponible: Beltrán, Ginés Martínez y Crescencio.

**Contenido informativo:** predomina la información general y nacional. La local es marginal. Contenidos en sintonía con el programa tradicionalista, que contaba con un espacio en cada número. En la primera página eran fijas las columnas tituladas *¿Por qué soy tradicionalista?* y *Margen*, conteniendo, ambas, críticas de índole política y comentarios de actualidad. En la última página se incluía la información deportiva, casi exclusiva de fútbol. Completaban las planas de *España* algunos artículos sobre temas sociales y una reseña literaria, entre las páginas segunda y tercera, bajo el título *Páginas inéditas de un libro*, a cargo de las Margaritas<sup>965</sup>.

**Contenido publicitario:** escaso, ocupando apenas una sexta parte del espacio del periódico.

---

<sup>964</sup> El nombre del director se especifica en la cabecera del periódico. “Periodistas víctimas de la represión”, *Diariodesevilla.es*, 14 de febrero de 2010, <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/450126/periodistas/victimas/la/represion.html>, incluye al profesional Domingo Tejera Quesada (Las Palmas de Gran Canaria, 1881-Sevilla, 1944), del que dice que fue el periodista más perseguido de todos los regímenes, sufriendo 69 procesos judiciales, atentados y la destrucción de su domicilio.

<sup>965</sup> Las Margaritas es la fracción femenina de la Comunion Tradicionalista. La denominación se debe al nombre de la esposa de Carlos VII, según explica en un artículo M<sup>a</sup> Rosa Urraca Pastor (*España*, 17 de septiembre de 1934, p.4). Las cualidades de las Margaritas son la pureza, el celo fervoroso y la constancia; los deberes, amar a la Patria, y promover y cooperar a la obra del Tradicionalismo; los fines, la santificación propia, propagar el ideal Tradicionalista, servir a la vida pública de ejemplo, luz, guía, socorro y consuelo, la realización externa de la política tradicionalista (periodismo, conferencias, discursos, mítines, asambleas, propaganda electoral; la moralización en modas y costumbres (...)) (*España*, 10 de septiembre de 1934, p.2).

**Características:** *España* es un periódico muy regular en su estructura formal y en su temática, centrada, esta última, en las críticas al Gobierno republicano, la masonería y el socialismo, y en la defensa de los ideales tradicionalistas, la monarquía y el catolicismo.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio por la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

¡EL PODER, PARA EL PROLETARIADO!

# la opinión

semanario Las Palmas

El retorno a los monopolios

¿Qué se vá a hacer con el personal del tranvía?

Para nadie es desconocido el criterio de la mayoría de los concejales que componía el Ayuntamiento republicano-socialista, destituido por el señor Armenta—aprovechando las primeras facultades que le fueron conferidas—en lo que respecta a la cesión de las acciones del Tranvía al Municipio. Varias fueron las veces que se trató en sesión el regalo que tan «bonitamente» hacía la Unelco a la Corporación municipal, y otras tantas encontró la resistencia de los concejales del Ayuntamiento destituido.

Pero ahora la cosa ha cambiado. El asunto ha vuelto al tapete y los ediles gubernativos se aprestan a la municipalización de un negocio ruinoso y en franca bancarota; pero no es eso lo peor, sino que se trata de adquirir un fiambre para luego conceder un monopolio, puesto que se habla ya de la cesión del servicio de transportes de pasajeros por la carretera del Puerto a cierta Empresa de ómnibus, que desde el tiempo de la Dictadura viene disfrutando el mismo monopolio por el Norte y Sur de la isla en pésimas condiciones. No nos sorprende esto, porque el procedimiento de los monopolios no es nuevo en España desde el momento que ésta pasó por el angustioso episodio que registra su historia, que comprende los años de Dictadura pirromorriberista, y mucho menos ahora que vivimos una reproducción de aquella etapa, porque gracias a las claudicaciones de quienes se han hecho llamar republicanos, rigen a la nación española, poco más o menos, los mismos hombres de que se rodó el dictador.

¿Quiénes, si nó, son los que usurpan hoy los puestos que el pueblo encomendó a unos hombres que han sido destituidos por una orden gubernativa? Llámenle radicales o lo que quieran, no pueden negar que son los mismos, con raras excepciones, que corearon y adularon al general que desde Cataluña impuso a España una dictadura de ocho años. Por eso el retorno a aquellos procedimientos de monopolios y concesiones a empresas capitalistas que pueden pagar el favor con la especulación de negocios que reportan fabulosos ingresos.

Claro que para despistar no ha faltado el concejal—harto conocido por sus estereotipados discursos de sentimentalismo—que con entonación y mímica de comediante, ha hecho un canto a las guaguas, diciendo que éstas no pueden desaparecer, porque no se puede dejar en la miseria a más de cien padres de familia que se ganan el sustento en las mismas; pero apesar de la elocuencia de tan consecuente edil, no estuvo todo lo gráfico que el aspecto de la cuestión requiere, porque al acordarse de los muchos padres de familia que viven de las guaguas, pudo hacer un canto también de los no menos que se ganan el sustento en el tranvía, que pasan de ciento veinte; pero es que a éstos por lo visto, no valía la pena mencionarlos, porque al fin y al cabo es un personal que depende de una Empresa arruinada y lo mismo dá que se queden en la calle y los de las guaguas son pequeños y grandes propietarios que merecen la protección oficial para que no se mueran de hambre, aunque luego, afianzada la empresa monopolizadora los haga desaparecer por completo.

Se trata solamente de ceder un servicio que se quedará con el tráfico de la carretera del Puerto a una empresa sin que contraiga el compromiso de respetar un personal que quedará en la calle tan pronto como el Ayuntamiento se quede con el «regalo» que le hace la Unelco.

Es esta la manera de terminar con el paro? No somos partidarios de que el Ayuntamiento se haga cargo de un muerto como el tranvía y mucho menos de que se entregue el servicio a una empresa mise de su irresponsabilidad ante el pueblo, así lo eslinare, lo menos que puede hacer es buscar acoplamiento al personal que hoy vive del empleo que tienen en la Empresa tranviaria.

Tan dignos de respeto son los dueños de guaguas como los obreros del tranvía, y eso pedimos: respeto para todos.

## El Calvario Rojo

No fué solamente el hijo del hipotético Hacedor, el que con su «buena nueva» pretendió redimir el Mundo de la esclavitud y del ultraje marcando unas normas doctrinarias sin un ápice de fruto en nuestros días; ni ha sido tampoco aquí Calvario solamente el que tiene la gloria asignada de haber visto imolar una vida en holocausto de un ideal.

Existen para nosotros, otras épocas, de más viva recordación, y de más destacado relieve, que nos ponen de manifiesto hechos y acontecimientos de viva emoción social, de ejemplaridad difana, que nos llevan a conquistar la realidad de la vida. ¿Qué diferencia existe entre la redención preconizada por el Cristo del Calvario, a la preconizada por el Maestro del socialismo científico Carlos Marx? Es indudable que media un abismo. La diferencia es bien clara y evidente, y es que, la religión Cristiana, ha sido el acicate más poderoso que se ha puesto en las manos despiadadas de la fementida nobleza. Porque desecha todo principio materialista; porque remonta sus aspiraciones y esperanzas al más allá, a la inconcebible afirmando y negando falsamente; porque es el pesado madero de la Cruz que la impiedad clerical hace caer, sobre de los hombros arqueados del proletario indigente y humilde.

La religión Cristiana concep-

tuada como la rémora del progreso humano; como el óbice opuesto tenazmente a la liberación de la humanidad freudente en su actual estado de decadencia, lucha afanosa buscando en el género humano carne de inconscientes, donde buscar sus tentáculos. Pretenden ahogar-nos con sus amenazas, pitiéndonos un cielo que no es posible de lograr si no se cumplen las máximas de los ministros de Dios. Corren los más puros y sanos sentimientos, circunscribiéndolos a un estado de mansedumbre y servilismo que les permita seguir siendo las mercaderes de la conciencia y los parásitos por excelencia.

Pero en cambio, el contenido doctrinario del programa Marxista, descansa en una base sólida, con cimientos incommovibles. Es un conjunto de principios metódicamente ordenados tendientes a dilucidar la incógnita político-económica del Capitalismo, con todos sus errores y desatinos. Nos dá los procedimientos aplicables a todos y cada uno de los casos que se nos presentan, al paso de nuestras aspiraciones. Desluzca toda influencia religiosa por falsa e hipócrita, porque pugnan con nuestros conceptos materialistas que de la vida tenemos formado. Porque el cielo y el infierno sustentamos afirmativamente que está en la tierra, y no nos con-

## IZQUIERDA REPUBLICANA

En la Asamblea efectuada por la Agrupación Municipal de Las Palmas el día 2 del corriente, fué elegido el siguiente Comité:

- Presidente, don Pedro de Quintana Martínez.
- Vicepresidente, don Francisco Hernández Guerra.
- Secretario, don Eugenio Zumbado Nuez.
- Vicesecretario, don Mariano Jiménez Falcón.
- Tesorero, don Félix Guillén Santos.
- Vocal 1, don Felipe Santana Torres.
- Vocal 2, don José Rixachs Miranda.
- Vocal 3, don Manuel Morales Fuentes.
- Vocal 4, don Manuel Hidaigo Ceballos.

La Asamblea, por unanimidad, aprobó y acordó hacer pública la siguiente declaración de principios:

«Izquierda Republicana de Las Palmas, fiel con los postulados de su Ideario, en el que se hallan comprendidas no pocas reivindicaciones de carácter social, declara que, no solo no es antimarxista, sino que repugna toda indolencia con los que lo sean o hayan hecho públicas declaraciones en tal sentido.»

sería el dicho sacrilego «de que el que aquí padeca, allá recibe la bienaventuranza».

Seguimos siendo hijos del socialismo, porque de él esperamos nuestra redención, y no preconizado en nombre de un Dios que no tenemos de su existencia ni la más mínima huella ni el más insignificante vestigio sino en nombre de nuestras propias fuerzas y de nuestros rígidos puños. A aquellos que nos martirizan y nos torturan, no diremos como dijo aquí desde la Cruz: «Padre mio perdónale que no saben lo que hacen, ni pondremos la otra mejilla, sino que nos vengaremos de nuestros torturadores en la primera ocasión, porque nuestro instinto de venganza no espolea para limpiar nuestra conciencia y para establecer la paz social.

M. PADRON.

Tip. Editorial Pablo Iglesias. Teléfono 5-3-55



## **LA OPINIÓN**

### **Semanario**

Las Palmas

1934-1935<sup>966</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** el diseño de la cabecera cambia en el séptimo número, sin modificar los datos contenidos en la misma.

**Domicilio:** calle Buenos Aires, 35 y 20 (posterior)<sup>967</sup>.

**Periodicidad:** semanal, con edición los lunes.

**Formato:** 310 por 430 milímetros.

**Páginas:** cuatro.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio e irregular.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta).

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda (socialista).

**Propiedad:** (o vinculación) Agrupación Socialista de Las Palmas.

**Dirección:** Agustín Olaortúa<sup>968</sup>.

**Redacción:** M. Padrón y José Álvarez son las firmas más habituales. Lucio Illada<sup>969</sup>, Carlos Morte, Fraterno Torres y Primitivo Pérez Pedraza firman

---

<sup>966</sup> El primer número data del 15 de diciembre de 1934 y el último, localizado en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, es del 23 de junio de 1935.

<sup>967</sup> La sede coincide con la de la Editorial Pablo Iglesias.

<sup>968</sup> *El Radical*, 15 de octubre de 1935, p.1, informa de un juicio contra *La Opinión* entablado por el director de *El Radical*. En la información se cita el nombre del director de *La Opinión*, Agustín Olaortúa.

<sup>969</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., describe la trayectoria de Lucio Illada Quintero, que dirigió el semanario socialista *Decimos* del Valle de La Orotava. Fue

algunos artículos, esporádicamente. Predominan las iniciales y, sobre todo, los sobrenombres, entre los que se encuentran Herenulo, Trostkito, Garibaldi, Pigmalión, Roque Rojo y D. Quintín el Amargao.

**Contenido informativo:** incluye sobre todo artículos de opinión críticos de temática política, titulados, alternativamente, *Temas Palpitantes*, *Alerta* o *Notas informativas de la Agrupación Socialista*. La columna denominada *Bola de Nieve* se repite en algunos números. *Temas Sindicales* es el único espacio habitual. No tiene estructura ni secciones fijas.

**Contenido publicitario:** no tiene publicidad, salvo de la propia Editorial Pablo Iglesias.

**Características:** es un periódico de clara línea izquierda, muy crítico con el fascismo, la monarquía y el catolicismo. Denuncia la adulteración de los alimentos, la subida de los precios, a los concejales radicales del ayuntamiento de Las Palmas y a “los burgueses señores del Cabildo”. Se presenta como un periódico alternativo, enfrentado a la prensa convencional, desde el editorial del primer número<sup>970</sup>, donde destaca que está realizado por un “grupo de periodistas libres” que no tienen que “recurrir a buscar amparo ni trabajo en la prensa nauseabunda de una tendencia que todo lo falsea y todo lo vende”. En sus líneas se encuentran comentarios contra *La Provincia* (por una “información falsa”, “sin formalidad ni seriedad ninguna”)<sup>971</sup>, *El Tribuno*<sup>972</sup>,

---

un líder sindical y político muy beligerante. Intervino de forma activa en la huelga agrícola de septiembre-octubre de 1934 y estuvo deportado en Gran Tarajal (Fuerteventura). Fue concejal de La Orotava y consejero del Cabildo de Tenerife entre marzo y julio de 1936. Lo deportaron a África y fue uno de los veintitrés asaltantes y evadidos del fuerte de Villa Cisneros (junto con Pedro García Cabrera). Finalmente lo capturaron y lo enviaron a Tenerife, donde fue juzgado en consejo de guerra y fusilado en 1940.

<sup>970</sup> *La Opinión*, 15 de diciembre de 1934, p. 1.

<sup>971</sup> *La Opinión*, 20 de enero de 1935, p.1.

<sup>972</sup> *La Opinión*, 24 de febrero de 1935, p.1.

*Acción*<sup>973</sup> y, con especial saña, contra el diario *Hoy*, al que acusa de “falsedades” y del que dice que “hay periódicos que sólo se publican para destilar la bilis”<sup>974</sup>. *El Radical* da cuenta en sus páginas de un juicio contra *La Opinión* entablado por el director de *El Radical*, sin explicar las causas<sup>975</sup>. Por su lado, *La Opinión* se queja de la censura sufrida del gobernador civil<sup>976</sup>.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio debido a su corta trayectoria, al bajo número de ejemplares editados y a la existencia de una sola información relacionada con la temática objeto de la investigación.

---

<sup>973</sup> *La Opinión*, 2 de junio de 1935, p.1.

<sup>974</sup> *La Opinión*, 20 de enero de 1935, p. 2.

<sup>975</sup> *El Radical*, 15 de octubre de 1935, p.1.

<sup>976</sup> *La Opinión*, 31 de marzo de 1935, p.1.

# ACCIÓN

AÑO I

LAS PALMAS, 26 de Junio de 1935

N.º M. 59

## Reunión en Madrid para tratar de Canarias

### La mujer y la Prensa

Estamos en tiempos de feminismo exaltado. La mujer conquista en la sociedad todas las esferas que hasta ahora le eran vedadas. Se invoca como razón superior la igualdad de facultades, a la cual corresponde igualdad de derechos y deberes.

Nosotros no estamos en la cuestión de fondo. Pero permitámonos decir que la tesis de la mujer católica sobre este particular, está distante de los extremos. Ni ostracismo, pero tampoco esa independencia que vive de la mujer no sea indefinible y hasta ridículo. La naturaleza destaca la diferencia de psicología y el buen sociólogo debe atender a estos hechos para señalar las funciones que cada sexo debe desempeñar.

La Iglesia, que desde su fundación ha dignificado tanto a la mujer, sin negarle sus más importantes prerrogativas en el orden social, quiere que no pierda la cruz imperiosa de todas, que es la de reina del hogar. En el hogar, madre, es esposa y no esclava como pretenden algunos.

De esa función esencialísima la buena doctrina social católica hace derivar todos los otros derechos y deberes de la mujer en la vida moderna. La mujer fuerte del Evangelio amplía su esfera de acción a la beneficencia, a la enseñanza, a todos los ministerios sociales, donde sea posible en armonía y armonía que sea bíblica que sea todas las bendiciones del espíritu y del cuerpo.

Cuando ha visto el hogar amenazado por la ola de naturalismo e incredulidad, la mujer pide un puesto en la línea de combate. Rivindica sus derechos políticos, y depositando una blanca papaveta en los urnas electorales, devuelve la tranquilidad a la Patria y a la Religión, y se prepara para rescatar a las sectas las escuelas y la unidad a la familia.

Por eso la Iglesia da un papel tan importante a la mujer en la Acción Social. En cada Diócesis, en cada parroquia hay una Junta femenina de Acción Social Católica. La mujer cuida de esas catequesis tan florecientes, de esas Conferencias de San Vicente, que enjagan tantas lágrimas, de multitud de obras benéficas.

Hay, sin embargo, una rama de la Acción Católica en que la mujer influye poco; pero no por culpa suya sino ya porque no se le ha instruido sobre este particular o porque aún no se le ha requerido. Me refiero a la prensa católica. La prensa católica necesita, y necesita mucho de la mujer, especialmente aquí, en Canarias. ¿Es que la prensa no es la propagandista más asidua y más eficaz de todas esas obras tan benéficas y tan queridas de la mujer canaria? ¿Es que esas obreras que instruis, esos niños que catequizas, esos desvalidos a quienes llevas comida no venían cantándole los frutos de vuestra labor, si la proyección de la doctrina evangelica de la prensa procediera vuestros caminos, allanando obstáculos y rompiendo dificultades? ¿Qué pensáis de vuestros esposos, de vuestros hijos, de vuestros hogares invadidos por esos periódicos tendenciosos y amenazados de ser convertidos en instrumentos de iniquidad por tan malas lecturas?

La mujer tiene a su alcance numerosos recursos de que se vale a maravilla, así por sustitución; recursos que le hacen dueña de voluntades, que raras veces resisten a una súplica respetuosa de la hija, a la dulce insistencia de la esposa o al cariñoso mandato de la madre. Y ¿por qué no utilizar esos recursos en pro de la gran causa de la prensa católica?

Se acerca el Día de la Prensa (estúlese y yo me atrevo a asegurar que si las señoras y señoritas de toda la provincia de Las Palmas se lo proponen, la fiesta será un éxito rotundo. ¿Cómo acudir a los listados de carácter benéfico, por ejemplo, la Fiesta de la Fier? ¿Cómo es posible reunir cantidades donativas para acabar con la plaga de la tuberculosis? ¡Bien! Lo hacía muy bien. Donde quiera que hay un mal hay que combatirlo. Todos debemos alabar este rasgo de la mujer canaria.

Però existe un mal mucho más grave. La salud moral de vuestros padres, hermanos, amigos, hijos. La tranquilidad de millares de hogares se ve amenazada diariamente por una prensa que, el menor mal que hace en debilitar los caracteres de la caballerosa raza española con un cúmulo de trivialidades que da pena que personas sensatas, admitan en su familia tales revistas y papeles impresos.

Hace falta que os organicéis en cada parroquia en Juntas dirigidas por vuestros Parrocos y os proponga siempre, pero especialmente el próximo día 29, obtener el mayor número de oraciones y comuniones por la prensa y los periódicos católicos, que hagáis el mayor número posible de suscripciones a las publicaciones católicas y una colecta de limosnas para vuestra prensa, para como obra humana necesita muchos recursos para atender a su confección y propaganda.

LUCILLO

Las Palmas 25 de Junio.

**Jimenez Fernández desmiente una versión**  
MADRID, 25 (1830). — SE HAN DESMENTIDO ROTUNDAMENTE LAS NOTICIAS QUE DABA UN PERIODICO IZQUIERDISTA SEGUN EL CUAL EL EX-MINISTRO DE AGRICULTURA SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ SE HA PELLEADO CON GIL ROBLES.  
EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ HA DICHO QUE TODAS LAS VERSIONES CIRCULADAS ACERCA DE SU ROMPIMIENTO CON EL MINISTRO DE LA GUERRA SON FALSAS, PUES TIENE AL SEÑOR GIL ROBLES COMO A SU JEFE Y A SU AMIGO. — (LOGOS).

## Asistieron los diputados canarios con los representantes de las patronales y sindicatos tabaqueros de la Región

### Guerra del Río se entrevistará con el ministro de Hacienda

Madrid, 25 (1830).  
En una de las sesiones del Congreso se reunieron al medio día de hoy los diputados canarios con los representantes de los elementos patronales y Sindicatos tabaqueros de la región que se encuentran en esta capital.

El ex ministro señor Guerra del Río informó a los periodistas al salir, que el objeto de la reunión obedeció a la proclamación de la terminación de los contratos con la Compañía Arrendataria y tratar del régimen de divisas que se quiere implantar en Canarias con iguales características que en la Península, lo cual está en oposición con la ley de Puertos Francos.

Conviniere con el ministro de Hacienda en solicitar una entrevista con el ministro de Hacienda señor Chapaprieta. — (Logos).

### Son suspendidos doce policías más de la plantilla de Zaragoza

Zaragoza, 25 (1835). — Por haber saludado en la estación a la comisión de los policías que ha ido a Madrid, sancionados, tratándose de solidarizarse con ellos, han sido suspendidos doce agentes de esta plantilla.

Entre ellos varios participaron en el último servicio de plateros. Se esperan nuevas sanciones. — (Logos).

### El Consejo de Ministros de ayer

Madrid, 25 (1870). — A la hora de costumbre se reunió en el Palacio de la Presidencia, el Consejo de Ministros.

**REFERENCIA DE LO TRATADO**  
Salieron juntos el Jefe del Gobierno señor Llerroux y el ministro de Comunicaciones señor Lucía.  
Este dirigiéndose a los periodistas dijo que no tenía nada que manifestarles con respecto al Consejo, a excepción de la nota oficial, que les entregó, que sólo contiene asunto de trámite.

Llerroux manifestó que lo único interesante para él, era que había quedado resuelta la manera de introducir en el articulado de los presupuestos lo relativo a los servicios de Aviación.

**LA NOTA OFICIAL**  
La nota oficial entregada a los periodistas por el señor Lucía se limitó a dar cuenta de los asuntos de trámite tratados en el Consejo. — (Logos).

### Extracto de la "Gaceta"

Madrid, 25 (1745). — La "Gaceta de Madrid" en su edición de hoy, entre otras, publica la siguiente disposición.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**  
El ministro hace constar su satisfacción.  
Orden disponiendo que se haga presente el agrado del ministro por la solicitud que se puso de manifiesto, tanto por los Cabildos Insulares de las Islas Canarias como por la Compañía Transmediterránea en el reciente viaje efectuado por los alumnos de las escuelas oficiales de náutica. — (Logos).

**El sábado, 29 del corriente, festividad de San Pedro, colecta para el sostenimiento de la PRENSA CATOLICA.**

### Mas armas y municiones procedentes de los sucesos de Octubre

Madrid 25 (1830). — La policía ha practicado un registro en la casa número 74 de la calle de La Palma encontrando en una bodega y en un poyo muchas municiones y armas cortas y largas procedentes de los sucesos de Octubre.  
Ha sido detenido José León Jefe del sector que sacaba allí los explosivos. — (Logos).

### Del "Diario Oficial"

Madrid, 25 (1750). — El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden disponiendo que los capitanes, del disuelto Cuerpo eclesiástico del Ejército, mantenidas, quedan disponibles formados en los puntos de su actual residencia.  
Figura en la relación el capitán primero don Nicolás Sagmas-Sentise, en Las Palmas. — (Logos).

### Gil Robles implanta economías en su Ministerio

Madrid 25 (1710). — El señor Gil Robles ha suspendido una automovilista de los que el ministro de la Guerra tenía antes para su servicio obedeciendo a los deseos. — (Logos).

### Se o'suelven 'o las las s: ciones socialistas de Oviedo

Oviedo, 25 (1830). — En la sentencia por los sucesos de Turón acaecidos de los que el ministro de la Guerra tenía antes para su servicio obedeciendo a los deseos. — (Logos).

## **ACCIÓN**

Las Palmas

1935-1938<sup>977</sup>

**Domicilio:** calle Travieso, 9, Las Palmas

**Periodicidad:** diario, excepto los lunes.

**Formato:** 310 por 430 milímetros

**Páginas:** dieciséis<sup>978</sup>.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio, con ilustraciones sólo en publicidad.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta) y 30 céntimos el número atrasado. La suscripción oscila entre las 2'50 pesetas el mes para las Islas y las 45 pesetas el año para el extranjero.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha (católica)<sup>979</sup>.

---

<sup>977</sup> *El Defensor de Canarias*, 9 de abril de 1935, p. 1, se despide presentando a su sustituto, *Acción*, “un periódico netamente católico”, “fruto del apoyo de un grupo de creyentes”. *Acción* ve la luz el día 17 de abril de 1935. *La Crónica*, 23 de abril de 1935, p. 1, informa, asimismo, de la salida del nuevo periódico, “que viene a sustituir a *El Defensor de Canarias*”. En el catálogo de prensa de la hemeroteca de El Museo Canario desaparece en 1938.

<sup>978</sup> *Acción*, 21 de agosto de 1935, p. 1, excusa la reducción provisional del número de páginas por una avería producida en sus talleres y la necesidad de traer una pieza necesaria para subsanarla desde Barcelona.

<sup>979</sup> *Acción*, 17 de abril de 1935, p. 1, en su primer número, en el editorial de presentación, argumenta que “nace con el único fin de servir a la Religión y a la Patria, considerados ambos conceptos fundidos en un mismo ideal”, “fundamentales y unidos a aquéllos como Familia y Justicia social”, y que “no nace para servir a un político o a un partido”. Brito, Oswaldo, *Historia Contemporánea...*, op. cit., p. 74, lo confirma como portavoz del bloque derechista, Coalición Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.).

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** Rafael Bittini López-Guijarro y Antonio Limiñana López<sup>980</sup>.

**Redacción:** Las firmas más habituales son siglas o seudónimos, entre los que destacan *Iris*, *X* (columna *Cosas y Casos*), y *Un deportista* y *JOTA* (deportes). Se repiten con menos regularidad las colaboraciones de Fernando, W. Gil Rosa (columna *Notatu Digna*), DER., Salvador Minguijón, Enrique Herrera-Oria, Ángel DOTOR, Ignacia de Lara (poemas), GIAR (*Estampa Cotidiana*) y Francisco Casares.

**Contenido informativo:** abundante y variado, con predominio de la política nacional, las *Encíclicas de Su Santidad*, y artículos pro Acción Popular y Gil Robles<sup>981</sup> y contrarios a la educación mixta, el cine “inmoral” y otras cuestiones afines. La información local es escasa, centrada en la agenda cultural y en problemáticas socioeconómicas del momento, como las suscitadas por la merma de los fletes de las exportaciones agrícolas, la crisis económica del Archipiélago, la escasez del empleo y los bajos salarios de la agricultura. También tienen cabida en sus numerosas páginas artículos de opinión, notas de organismos oficiales, información de ámbito nacional y el extranjero, el *Movimiento Marítimo* del Puerto de La Luz, resúmenes de la prensa local, deportes, notas de sociedad, el *Horario de Misas y Cultos*, un *Buzón de Preguntas* sobre religión, actualidad de las localidades canarias y otras noticias y opiniones. Las páginas diez y once se dedican, respectivamente, los sábados a la *Agricultura* y la *Ganadería* y los miércoles a la *Página de la Mujer* y *La Mujer en su Casa*.

---

<sup>980</sup> Véase lo referido sobre los mismos en el desarrollo del periódico *El Defensor de Canarias*.

<sup>981</sup> José M<sup>a</sup> Gil Robles y Quiñones de León fue líder del partido Acción Popular. Participó en la constitución de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

**Contenido publicitario:** no muy abundante, en torno a la quinta parte del periódico.

**Características:** destaca del periódico su marcada orientación religiosa.

MUSEO CANARIO  
HERNANDEZ

# informaciones

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 1190

LAS PALMAS, LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1933

N.º 3

---

**PRECIO 0,15 ctms. EJEMPLAR.**  
Dirección Telegráfica:  
INFORMACIONES

ASO 1

**SEMANARIO INDEPENDIENTE**

Núm. 1190

LAS PALMAS, LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1933

N.º 3

Núm. 1190

REDACCION Y ADMINISTRACION, Travesía 22 bajas.

---

### a propósito de un lugar para el emplazamiento del busto a alonso quesada

Desde hace bastante tiempo, leyendo la prensa local, viéndolo el dueño de un grupo de intelectuales y amigos del maturo poeta infante don Rafael Romero Alonso Quesada, de erige un monumento al ilustre hijo de esta Ciudad, autor insigne de la "Umbría", de las célebres "Trómic" y de tantas obras enjambreadas de la literatura canaria. Este proyecto que llevado al Excelentísimo Ayuntamiento, quien acordó en sesión el tal emplazamiento, pero dejando pendiente el lugar en que había de ser instalado. Pero van pasando los días, y los meses, y de tal particularidad no se ha vuelto a hacer mención, ni por la comisión pro-monumento, ni por la prensa local. No sabemos si es que ha pasado ya a la historia el hermoso proyecto, cuya ejecución, no es ya un capricho, sino un verdadero deber, una deuda contraída e a la poeta fallecido en juventud, cuando ya plena flor de vida nos dejó con el producto de su talento y su inspiración.

INFORMACIONES, en su deseo de no callar nada que pueda interesar a la opinión, desearía de lograr todo aquello que sea beneficioso para todos, y que traiga además consigo el embellecimiento de la ciudad, no puede tampoco callar el olvido en que se ha echado este hermoso proyecto, que sabe que, el tiempo es hábilísimo que hace olvidar, y a la larga, hace cosas no se hacen. Se dejan siempre para mejor época, la época mejor no viene; y mientras se parecen en práctica otros proyectos, quizá no ten interés.

En nuestra edición de la semana pasada, al hablar del aspecto magnífico adquirido por la calle de Perujo, en las horas de la noche, después de la reforma que el alumbrado ha hecho al Excelentísimo Ayuntamiento, nos quejábamos del abandono, bastante deplorable por cierto, en que se tiene a la puerca plaza que está emplazada al final de la aldiada calle. El arbolado de palmeras que la adorna, completamente destruido y lleno de palcos, debido esto último a la falta de limpieza que existe en aquel rincón de la Ciudad.

Pues bien: hoy volvimos a poner de nuevo sobre el tapete, para insistir sobre los términos en que hallamos la vez pasada y ya más arriba expuestos, y para llamar al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, y a la Comisión pro-monumento Alonso Quesada, la existencia de un lugar propio para la instalación del busto hecho al maturo poeta.

Advertiendo no poco los alrededores de la plaza de Perujo, que muy bien podría llamarse Alonso Quesada, asfaltando las calles que la circundan, cambiando de los arbolitos allí plantados, quitando el torcón de la electricidad,

### las vacaciones universitarias

En las Universidades españolas se desarrolla el curso con una normalidad meridiana. Vacaciones Veraniegas que duran cuatro meses. Vacaciones de Navidad, Carnavales. Semana Universitaria, etc.

En definitiva que el curso se reduce a cinco meses escasos de escolaridad.

El estudiante, al comenzar el curso, se abandona con el propósito de estudiar "a fondo" después de las vacaciones de Navidad. Los alumnos, por un procedimiento o por otro se las arreglan y se las toma ocho o diez días antes, sin que el profesorado, por lo general, preste resistencia alguna. Termina las vacaciones y los días se reanuda con varios días de retraso.

Están próximas las vacaciones de Carnavales y el estudiante escasamente tiene tiempo de comenzar las vacaciones pasadas los proyectos para las futuras. Terminan las Carnavales y a pocos días ya tienen en puertas la Semana Universitaria, las fiestas de la República, etc. Añádase a esto alguna "huega" estudiantil, "paseos" presenciales festivos, las vacaciones de verano, etc. Y lo vemos que, para el estudiante y Profesores todo el año se reduce a vacaciones, que duran muy escasamente, cinco meses para el estudio.

Y con un curso de tantas aglomeraciones (que cantidad de conocimientos pueden adquirir los que van a la Universidad con esta ilusión? Y sin embargo, la generalidad de los alumnos, a fin de curso, van para sus casas con asignaturas aprobadas en el bolsillo.

Porque no se sigue en España el sistema de las Universidades extranjeras! En tales Universidades no existen esas vacaciones de verano que nosotros tenemos. Hay dos cursos: estival y de invierno. Entre uno y otro existen unas vacaciones muy reducidas y para los que se matriculen en uno u otro y no existe opción sobre las clases. Aquí en España, existe un solo curso desmenuzado por un mín. indeterminado de vacaciones más o menos dilatadas. Vacaciones que, como dijimos al principio, se procuran adelantar para tomarlas y terminar lo más tarde posible. Y como consecuencia de todo esto, que el estudiante amor al estudio y con un super-esfuerzo "a fin de curso" aprueba las asignaturas que, en honor a la verdad conocen muy relativamente. Y al final que vive... para volver a empezar.

### un nuevo atentado a la exportación de los frutos canarios

En estos días hemos visto en la prensa local, editoriales relacionados con la exportación de los frutos canarios y en especial el plátano y del cierre de los mercados extranjeros.

Según parece, pasado bastante tiempo después de la modificación del tratado comercial franco-español por divergencias surgidas entre los criterios sustentados por los representantes de ambos países éstos, ha vuelto a reunirse para ver de concertar un nuevo tratado que haga posible el establecimiento de las exportaciones entre los países que hoy las tienen suspendidas por los causas ya mencionadas.

Los trabajos preparativos, preliminares del nuevo tratado ya se estaban realizando. Los representantes de los delegados hablan comenzado de nuevo a celebrarse, y hasta parece que un ambiente de cordialidad reinaba en todas las sesiones celebradas. Se habían depositado, hasta cierto punto, por uno y otro lado ciertas actitudes y en el ánimo de todos los españoles estaba la pronta resolución de un problema grave para la nación y en especial para Canarias.

Y no era solo esto: los periódicos nacionales y gran parte de la prensa parisiña, publicó hace un par de meses las pérdidas que a los exportadores franceses especialmente a los fabricantes de perfumes y artículos de lujo les estaba ocasionado el cierre de las fronteras españolas a las mercancías traídas de aquella nación.

Es decir: que no ha sido solamente el establecimiento de un nuevo tratado comercial con Francia. También los industriales de diversas materias del vecino Estado, precorizan por la más rápida solución del conflicto planteado para unos y para otros.

Y en este estado las cosas, se reanuda de nuevo los delegados de una y otra naciones para discutir y analizar las condiciones por cada una presentadas. Han ido transcurriendo los días, en espera de los acuerdos que se habían de tomar. Y he aquí que inesperadamente, cuando menos esperada era por todos se recibe la noticia dada por la prensa de que el tratado comercial con Francia sufre nueva dilación ante el planteamiento de una cuestión delicada por parte de los representantes franceses.

Pero, es que hay una circunstancia que nos hace meditar sobre esta dilatación provocada por los representantes de Francia. Los cosecheros de aquel país, han protestado ante su gobierno de lo excesivo del volumen de frutos y especialmente de plátanos que entran en territorio francés, procedentes del extranjero y en contra de la producción nacional.

He aquí la copia del texto de la protesta: "Los productores extranjeros exportaron a Francia ciento noventa y dos mil toneladas de plátanos. El Gobierno francés según el acuerdo franco-español, a punto de firmarse, reduce a noventa mil toneladas el contingente extranjero. Podría creerse que esta disminución satisficiera a los productores canarios. No es así, sin embargo. El consumo francés no es superior a ciento sesenta y cinco mil toneladas, en tanto que la producción colonial es de ciento veintidós mil toneladas. Concede noventa mil toneladas de importaciones a los productores extranjeros cuando las necesidades del mercado solo son de cuarenta y cinco mil toneladas, es gravosa el hundimiento de dicho mercado. Pero no solo salen lesionados los plátanos por excesivo de este contingente; también los productores metropolitanos de frutas y de todas clases y nuestros campesinos de navegación, las cuales cada año han elevarse a dos y reñitucado las unidades de las flotas especializadas en el transporte de los plátanos.

Nuestra protesta merece ser considerada con atención por los poderes públicos. No quiséramos vernos acusados de una suspicacia mal intencionada; pero no hemos podido evitar a nuestra modificación este pensamiento: ¿No habrá cierta relación entre la protesta de los cosecheros franceses y la actitud tomada por los delegados de Francia para el estudio del nuevo tratado comercial franco-español?"

Compuesto el presente artículo hemos recibido un telegrama que textualmente dice: "Ayer firmase tratado comercial hispano francés que será ratificado hoy públicamente sábado".

Por el antedicho telegrama vemos que, al firmarse el tratado, se ha dado fin a la guerra de tarifas entre España y Francia, iniciada como se recordará en el mes de Abril próximo pasado.

En el Ministerio de Estado facilitaron a la Prensa la siguiente nota: "Han quedado terminadas las negociaciones que se proseguían para llegar a los convenios comerciales y de pagos.

El Ministro de Comercio francés y nuestro embajador en París llegaron a Madrid el sábado por la mañana. El mismo día se procedió a la firma de los acuerdos en el Ministerio de Estado entre Mr. Bonnet, un representante del Gobierno y nuestro ministro de Estado".

INFORMACIONES  
Travesía, 22 bajo



El ilustre catedrático de la Universidad Central y ex-ministro de la República, don Fernando de los Ríos, que dará una conferencia en el Pérez Galdós de esta Ciudad, sobre el tema: "El romanticismo histórico de España".

Reina gran entusiasmo por la conferencia del Sr. de los Ríos.

### acalorando

Una vez más nos vemos obligados a advertir que este periódico independiente en absoluto, no debiendo atribuírsele bajo ningún concepto simpatías ni defenciones para ningún partido de la derecha, ni de la izquierda, para ninguna persona, ni doctrina determinada.

Como hemos dejado por sentado en las líneas primeras de nuestro primer número, nuestro deber, nuestro único deber y propósito es informar a la opinión de todo aquello que creamos no debe ignorar.

Con lo anteriormente dicho, queremos salir al paso de todos aquellos que pretenden atribuirnos ciertas tendencias determinadas, de las que estamos desprovistos y de las que INFORMACIONES—repetimos—se alla al margen ahora y en todos los momentos de su vida futura.

**"informaciones" cesa a todos sus lectores, suscriptores y anunciantes unas pascuas verdaderamente felices.**



## **INFORMACIONES**

Semanario Independiente

Las Palmas

1935<sup>982</sup>

**Domicilio:** calle Travieso, 22, bajo, Las Palmas

**Periodicidad:** semanal<sup>983</sup>.

**Formato:** 315 por 440 milímetros.

**Páginas:** doce.

**Diseño:** cinco columnas. Abundantes ilustraciones.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta) y 30 céntimos el número atrasado.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** derecha<sup>984</sup>.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** José Rodríguez Batllori<sup>985</sup>.

**Redacción:** sin datos<sup>986</sup>.

---

<sup>982</sup> Sólo se ha podido localizar un ejemplar, el número 3, del año I, de 23 de diciembre de 1935, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, en cuyo catálogo de prensa sólo figura 1935 como año de edición.

<sup>983</sup> El ejemplar disponible fue editado el lunes, de lo que se deduce que ese debe ser su día de salida.

<sup>984</sup> El subtítulo del periódico y una información contenida en el único ejemplar disponible (p.1) remarca su carácter independiente: “Una vez más nos vemos obligados a advertir que este periódico es independiente en absoluto, no debiendo atribuírsele bajo ningún concepto simpatías ni deferencias para ningún partido de la derecha ni de la izquierda, para ninguna persona ni doctrina determinada”. No obstante, el momento de aparición y una información contigua a la anteriormente citada, complaciente con el Gobierno, hacen pensar en una tendencia republicana radical.

<sup>985</sup> Ya citado en el desarrollo de *Voz del Norte*.

**Contenido informativo:** predomina la información sobre ocio, cultura y deportes. Excepto en las páginas primera, sexta y séptima, de contenido variado, cada plana está dedicada a una temática: *Los Pueblos* (información de los municipios); cultura y deportes, *Servicio Telegráfico* (noticias de ámbito nacional); *Moda Femenina*; y espectáculos y humor. La temática política y social tiene escaso eco en el periódico y la crítica es inapreciable.

**Contenido publicitario:** abundante, distribuido por todo el periódico, ocupando aproximadamente un tercio del mismo. La página octava está dedicada, por completo, a la publicidad.

**Características:** periódico de orientación eminentemente lúdica. Este carácter concuerda con el uso abundante de ilustraciones, tanto fotografías como dibujos.

**Otros aspectos relevantes:** escasa significación para el estudio debido al único ejemplar disponible y a la inexistencia de informaciones relacionadas con la temática objeto de la investigación.

---

<sup>986</sup> Los artículos no están firmados.

# La Isla

SEMANARIO INFORMATIVO

lunes 6 de Julio de 1936      Tribuna liberal de toda clase productora      Número 3

---

Nuestro comentario semanal

## PLAUSIBLE MEDIDA

No han sido inútiles aunque incompletos, los resultados de la asamblea canaria peninsular celebrada en Madrid por cuanto el auxilio que el Gobierno concede a los frutos frescos, de y para la península, pone en el caso de incrementar la competencia naviera frente al monopolio escandaloso que representa, la compañía que hay suministran el servicio.

Es de desear que así sea ó se sobrentienda aunque tal vez parecerá poco negoció a un presunto armador si cuenta la circunstancia de que al regreso los barcos pueden venir poco fletados; conveniencia que así se deriva del hecho que sean pocas las importaciones peninsulares en relación con las extranjeras.

Se completaría magníficamente la medida si esa prima se extendiera á todo lo importado de la península, ó si por virtud de consumir más artículos nacionales vinieran los barcos más fletados ¿esta claro?. Por lo tanto tal vez pudierá ser negocio á estudiar por nuevas flotas si la contestación al último punto de la asamblea fuera desde luego en parte afirmativa sobre aquellas artículos manufacturados que no ocilien mucho de precio materia prima para industria y frutos que poco puedan alterar el costo de la vida.

Que se contestará afirmativamente en cuanto á los artículos que se importen de países que no cumplan las jornadas y salarios humanos impuestos por Ginebra y consultuyan dumping, no nos cabe la menor duda porque es de sentido común y de justa reciprocidad al auxilio concedido, a costa del erario.

Pero no debíamos quedarnos solo en esto si no en lo arriba dicho para atraer nuevas flotas pues la medida gubernamental está bien calculada y tiene un amplio espíritu que aplaudimos sin reservas si se sabe comprender.

Sintiéndonos españoles aun con sacrificio inmediato la ulterior consecuencia sería un aumento de tráfico y conocimientos íntimos y mutuos con la madre patria allá donde sea udable.

## Nuestro amigo el Periódico

Miramos el periódico como un ser vivo de nuestra propia familia, que nos sirve de confidente. En él hablamos penas y sentimientos de nuestra contemporaneidad. En el periódico, se refleja como en un espejo, la fisonomía de la localidad donde se publica, recoge gestos, voces sentimentales, acciones nobles, hechos ruines, sucesos grotescos, al lado de otros dignos y elevados, toda la laboriosa trama social, que se desenvuelve a la vista de los que a la par que espectadores, soportan el espectáculo triste como si sus letras destillasen el dolor ambiente.

Hay que celebrar alguna mejora, o reforma útil y beneficiosa, el periódico expresa el bullicio de todos, y echó a vuelo, la limpia y ardora la campana del patriotismo, que a veces, en sus páginas el regocijo, el bullicio y la risa, del ánimo público. En cambio, si la población está atribulada, el periódico muestra actores conscientes o automáticos del drama o de la comedia de la tragedia o del sainete que se desarrolla. Si hay fiestas en la Ciudad o pueblo, el periódico sale alegre, reproduciendo fuerza de abusar, de ella suéle convertirse en roncó cencerro de baja telería. Es preciso, protestar contra este agravio o aquel atropello, el periódico, recoge de la multitud, el estallido de indignación, las voces atradas, los gritos del patriotismo herido, y hasta los desplantes rídiculos, los transmite y devuelve a la muchedumbre, enano y gigante, que el periódico vé su imagen serena o gesticulante. Claro que también es el periódico caben las modificaciones y así como se agilitan las sustancias alimenticias, se falifican también las indignaciones populares, y se falsean los impulsos patrióticos. El periódico refleja virtudes y vicios, grandezas y mezquindades. Es el cinematógrafo, que exhibe la película de actualidad, interesante o aburrida, que cada día impresionamos el periodista, para ofrecer al público una visión de la realidad que le circunda.

Es el periódico, la crónica de la calle y del salón, de la fábrica, que también es industria del mundo de lo grande, y del mundo de lo pequeño, tiene en su observatorio, telescopio para agrandar las cosas, y las figuras o los figurones y microscopio, para ver lo que se escapa a la simple vista, el ejército de microbios, que, en la sociedad moderna, hieren los más altos ideales, que deben servir de guía y faro a la Humanidad. El periódico, registra el desarrollo del Progreso y de la cultura en todos los órdenes manifestaciones y modalidades; La vida enferma, junto al artículo necrológico, la noticia de un nacimiento. Uno que se vá, tal vez desconocido y otro, que viene, también a lo desconocido, en este eterno ir y venir de la existencia. Ayer se emborachó Don Pedro, hoy regresó, Don Juan. La revista de espectáculos públicos, la protesta contra un abuso, la reclamación que formulan los vecinos, el material de higiene o de mercado, reseña de las sesiones de las corporaciones oficiales: lo que dijo este lo que opina el otro, sin ponerse de acuerdo, pues militan en distintos bandos políticos, y los dos hablan en nombre de la opinión pública, y en defensa de las aspiraciones y necesidades del país. Tal asunto es de interés público, cual

otro es de conveniencia privada, y es preciso deslindar campos. El amigo elogia, el enemigo ataca. Deda V. alabanzas, el interesado le recibe amable y sonriente, le atiende, le obsequia. Por el contrario, dirige censuras, aunque sean justas disquisiciones, el propio interesado se muestra harto y pasa sin saludar siquiera: Hipocresías vanidades, ¡Cuanto se sufre por un periódico! Un antiguo suscriptor, se dá de bajo, porque se casó su hijo, y el periódico, al dar cuenta de la boda no la llamó bella y distinguida, agregando lo de los «valiosos regalos recibidos y aquella otra, de que se obsequio espléndidamente a los invitados. Un padre se enoja, porque no se dice, en letras de molde, que un primo-génito, es un aprovechado estudiante con brillantes notas. Este veranamente, manifiesta su desagrado porque no se ha dicho, que se hallaba de temporada en sus posesiones de Villacuri... Y en fin, los que inspiran campañas, y se acorran, de incógnito, a los periódicos, para tirar la piedra y esconder la mano. Y el que escribe un auto-biografía, y lo envía a la redacción, con persona de confianza, por si acaso el periodista, se olvida del santo de su nombre... El cuadro no puede ser más pintoresco, ique como en nuestro, sale a la palestra, sin más amparo ni protección, que la necesidad, de que en nuestra Isla, y en la vecina hermana desaheradas, enuda la buena nueva, el espíritu, eminentemente activo de nuestra época, y por tanto, nuestra misión será: transigir, contemporar, adaptarnos, para complacer al correligionario, al suscriptor, y al anunciante.

Kou L. A. H.

---

Cuidadaños: Las columnas imparciales de "LA ISLA" son enteramente vuestras: contribuid siempre á su propaganda y difusión.

**La Banderita**

Comprará Vd. Barato.  
TODA CLASE DE TEGIDOS  
7 Edificios del Mercado 7

No se confunda

No lod ude V. Vaya a la fonda  
La Vizcaína  
Comidas económicas.  
Servicio a domicilio.  
TRIANA, 134.

**MUEBLES Casa Lisón**

REMEDIOS, 10 Y 12

Alcobas, Salas, Comedores, etc.  
Colchoes PARIS.- Somniers  
NUMANCIA.- Radios JESSE  
FRENCH

## **LA ISLA**

### **Diario Informativo**

Las Palmas

1936<sup>987</sup>

**Información de interés destacada en la cabecera:** “Tribuna liberal de toda clase productora”.

**Domicilio:** calle León y Castillo 73, Las Palmas<sup>988</sup>.

**Periodicidad:** diario, excepto los domingos, en la primera etapa. La periodicidad de la segunda etapa es semanal.

**Formato:** 320 por 435 milímetros.

**Páginas:** cuatro (febrero), cuatro o seis, alternativas (a partir de marzo), seis u ocho, a partir de abril.

**Diseño:** cinco columnas. Diseño sobrio e irregular, motivado en parte por el incremento progresivo de páginas.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta). 25 céntimos, el número atrasado. 2,5 pesetas el mes la suscripción local y 3,25 pesetas el mes la suscripción en provincias.

**Difusión y distribución:** sin datos.

**Ideología:** izquierda<sup>989</sup>.

---

<sup>987</sup> El primer número de *La Isla* data del 17 de febrero de 1936. No obstante, tras unos meses publicándose, cesa en el mes de abril (la irregularidad del periódico en los archivos consultados no permite establecer con precisión la fecha) y vuelve a editarse a partir del 28 de junio del mismo año, registrándose en su cabecera en esta segunda etapa, nuevamente, como número 1 (y sucesivos). Desaparece definitivamente en los archivos al poco tiempo. En el catálogo de prensa de El Museo Canario sólo se sitúa en el año 1936.

<sup>988</sup> La dirección coincide con la sede de *La Crónica* a partir de 1933.

**Propiedad:** sin datos.

**Dirección:** sin datos.

**Redacción:** Gabriel<sup>990</sup>. Pocos artículos locales están firmados. Predominan las colaboraciones externas, aisladas, entre las que destacan Miguel de Unamuno, Eduardo Zamacois, Ángel Guerra (Madrid) y *Maestre Sampere*.

**Contenido informativo:** variado, sobre actualidad y opinión, en la primera página; breves nacionales e internacionales en una o dos páginas interiores; e idéntica dedicación que en el caso anterior a la divulgación, el ocio y los deportes. El resto del diario lo ocupan artículos diversos de temas generales y escasas notas oficiales.

**Contenido publicitario:** aproximadamente, una quinta parte del periódico.

**Características:** periódico de tipo generalista, con predominio de la información de actualidad y ocio (deportes y espectáculos).

---

<sup>989</sup> *La Isla*, 17 de febrero de 1936, p. 1 y 2 (número 1, primera etapa), deja clara su línea, en el editorial: “Somos gubernamentales, mejor dicho estatales en el sentido claro y diáfano que marca nuestra Constitución, república de trabajadores de toda clase en régimen democrático, colocados pues en esta postura sólo haremos distingos entre explotadores y explotados, jamás entre trabajadores”. En la noticia “Tema Electoral. La Mejor Victoria” afirma: “escribimos estos reglones bajo la esperanzadora impresión del triunfo del Frente de Izquierdas”. En la segunda página insiste, en el artículo “A la opinión pública”, en que “no sale a la calle esta publicación avalada por ningún sector capitalista, grande o pequeño, ni por ninguna organización política”.

<sup>990</sup> Firma la columna denominada *Puerilidades*, en la primera página, habitual en la primera etapa del periódico.

diario proletario de información y lucha

Insensatos A los patronos de Gran Canaria

Insensatos: vuestra actitud hace en nuestro beneficio más proclivemente que todos nuestros...

¿Quiso no decir que por lo menos se atende al paro obrero? En este punto estamos todos de acuerdo...

La atomación del paro obrero beneficia a las clases trabajadoras. ¿Que dices ahí? Pero si estos...

No se puede jugar con fuego, tarde o temprano se quemará. La actitud del señor Ferrer Valdivieso en Arucas...

FERRITERO FERRER PEDRAZA

Farfolla... FALACIAS

Con gran sorpresa hemos visitado a enteramos ahora de que los propietarios de Arucas, Telde, Güia y Güimar...

Pero, contra, no saltemos al que suerte o por desgracia, la existencia de dos circunstancias, que se dan conjuntamente...

Para saber de este argumento apelo al propietario al sistema de que las utilidades las cosecha...

DAVID

ALELUYAS Don Pedro "El Cruel".

Si algún trabajador puede, en su idioma, le va la escucha, recordará que en la Historia de España se habla de un rey muy malo...

Del famoso Don Pedro "El Cruel", nada en las clases obreras, no ha vuelto a hablarse en muchos años...

agricultura canaria a través el período más agudo de su crisis, el agua no pudo rebajar el precio de cincuenta pesetas por unidad de vertido...

Supongamos, sin embargo, que el trabajador está perjudicado. Pues dejemos que al trabajador de la tierra...

Porque sabe este el trabajador no quiere anularse por las causas. Ya si se hacen las ganancias...

DAVID

ALELUYAS Don Pedro "El Cruel".

En la que Don Pedro no alcaz la tradición en su satisfacer el salar en especie. Como un hombre gano, por su parte, llegado el día...

Don Pedro se llama bien cuando el apellido de "El Cruel". No está exagerado, no. Don Pedro es cruel en sus concepciones de la vida...

U. H. P.

Dica "El Radical" que media docena de peninsulares, que viven a costa de los trabajadores...

¿Volvemos a las andadas? La mesura gubernamental

El ministro de Instrucción pública, guido Barrio, hablando con los periodistas, manifestó Barrio, hablando con los periodistas, manifestó...

¿Volvemos a las andadas? La mesura gubernamental. ¿Volvemos a las andadas? La mesura gubernamental...

La revolución y la mesura del gobierno conduce inevitablemente a la mesura y prudencia con que Hitler y Mussolini vivían a sus países a la guerra...

La Euzkanta es uno de los pueblos-estados que se arrojaron las primeras bombas. El Estado vasco, en el futuro, lo que el Estado vasco...

PATRICIO FERRER MORENO

Obreros: Leed y propagad "Vanguardia"

## **VANGUARDIA**

### **Diario proletario de información y lucha**

Las Palmas

1936<sup>991</sup>

**Domicilio:** calle Franchy y Roca, 22, Las Palmas.

**Periodicidad:** diaria, excepto un día a la semana<sup>992</sup>.

**Formato:** 380 por 510 milímetros.

**Páginas:** ocho.

**Diseño:** seis columnas. Diseño sobrio.

**Precio:** 15 céntimos (de peseta).

**Difusión y distribución:** distribución en quince puntos, en Vegueta, Triana, Lugo, Plaza de la Feria y Alcaravaneras<sup>993</sup>.

**Ideología:** izquierda (comunista)<sup>994</sup>.

**Dirección:** sin datos.

---

<sup>991</sup> Sólo se han localizado, en el archivo de la hemeroteca de El Museo Canario, dos ejemplares, el número 21 del Año I, de 26 de mayo de 1936, y el número 25, de 31 de mayo. Por la periodicidad, se puede establecer que el primer número salió el domingo día 3 de mayo, haciéndolo coincidir con la celebración de Día Internacional del Trabajo (1 de Mayo). En el catálogo de prensa de El Museo Canario aparece localizado en 1936, exclusivamente.

<sup>992</sup> Atendiendo a los días de publicación y a la numeración de los dos ejemplares disponibles, se puede concluir que el día de descanso estaba situado entre el miércoles y el sábado.

<sup>993</sup> *Vanguardia*, 31 de mayo de 1936, p. 3.

<sup>994</sup> Se hace eco, profusamente, de las huelgas obreras. Muestra especial oposición a las “ordes radicaloides” (*Vanguardia*, 31 de mayo de 1936, p. 8).

**Redacción:** Primitivo Pérez Pedraza<sup>995</sup>, U.H.P., Anselmo, David, C. Moyano, Patricio Pérez Moreno<sup>996</sup>. Las firmas son escasas. La crónica de Teror la firma *El Corresponsal*.

**Contenido informativo:** predomina la opinión en la primera página. Las notas locales (Juzgados, Casas de Socorro, Mercados, Movimiento del Puerto, etc.) ocupan la segunda página. *Los Pueblos* (municipios) se pueden encontrar en las páginas tercera o sexta. La *Información General* (Península, Parlamento y Extranjero) ocupa las páginas cuarta y quinta. La *Sección Deportiva* se distribuye en las páginas sexta o séptima. Está última incluye otras informaciones y un folletín. La octava plana está ocupada por informaciones variadas de tipo social.

**Contenido publicitario:** escaso, aproximadamente un octavo de la extensión total del periódico.

**Características:** periódico de marcada orientación política y acentuado carácter crítico.

**Otros aspectos relevantes:** no hay indicios de su continuidad. No obstante, se trata de un periódico de menor interés para el estudio, debido a la escasez de la muestra y a que aparece en la última etapa republicana.

---

<sup>995</sup> Ya citado con motivo de sus firmas en *Avance* (y *La Opinión*).

<sup>996</sup> Izquierdo, Eliseo, *Periodistas canarios...*, op. cit., en una breve mención, lo relaciona sólo con la redacción de *El Radical*, en 1932. Añade que usó los seudónimos Lotario y Monsalvat.



## 9. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han ido desvelando progresivamente los hallazgos de la investigación, parte por parte, respondiendo a los distintos objetivos trazados en el proyecto de partida. Las conclusiones reúnen ahora estos descubrimientos, de modo concentrado y esquemático, como les corresponde, pues no son más que el rendir cuenta de los objetivos cumplidos. Cabe pues, en este momento, traerlos de nuevo a colación (las hipótesis se verán después), para a continuación pasar a dar cuenta de cada uno de ellos:

- 1) Conocer la vertiente cuantitativa y cualitativa de las posiciones de los distintos periódicos de la provincia de Las Palmas en relación con el nacimiento de los derechos políticos de las mujeres durante el periodo de la Segunda República española y su vinculación con las tendencias ideológico políticas del momento.
- 2) Desvelar algunas claves específicas de este proceso en Canarias, especialmente, en relación con la mujer y con su papel en los niveles de participación política y social.
- 3) Rescatar los nombres, perfiles y trayectorias de las primeras mujeres protagonistas de la participación social y política en Canarias.
- 4) Conocer, igualmente, las características de la prensa de la provincia de Las Palmas en la etapa de la Segunda República española.

## 9.1. EL PAPEL DE LA PRENSA

### 9.1.1. EL PESO INFORMATIVO: ANÁLISIS CUANTITATIVO

El peso de la información sobre la participación social y política de las mujeres supone el 6 por ciento de los contenidos del conjunto de los ejemplares analizados (12.000 unidades, aproximadamente) y una presencia en 6 de cada mil páginas. Si bien a primera vista pudiera no parecer un calibre destacable, en este caso se le da valor pues hay que tener en cuenta el elevado número de categorías equivalentes a la de mujeres-participación que se pueden establecer en el análisis de la prensa, así como la invisibilidad social de las mujeres de la época.

Se aprecian algunas diferencias entre la prensa derechista e izquierdista, aunque hay que volver a recordar en este punto que la muestra de periódicos de derechas es superior a la de izquierdas, tanto en número de cabeceras como de ejemplares editados/conservados, por lo que se miden con la necesaria relatividad, atendiendo a su propio recorrido y a sus proporciones

La lectura de la evolución por años dice que la prensa derechista hace un seguimiento más regular de la información sobre la participación social y política de las mujeres a lo largo de toda la etapa republicana, mientras que la izquierdista crece anualmente hasta casi duplicarse entre 1931 y 1933 para disminuir de forma notable a partir de la primera cita electoral de las mujeres. La temática de sus contenidos y la posición ideológica que los caracteriza, respectivamente y como conjunto comunicativo, es el centro del análisis del siguiente punto.

### 9.1.2. EL GÉNERO DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO

Cada periódico tiene una posición propia en relación con la participación política de las mujeres, aunque en algunos casos ni siquiera es constante durante toda la etapa, como ya se ha visto en el estudio de las características particulares de cada uno de ellos. Sin embargo, en este punto se trata de extraer algunas características generales de la prensa, y de las cabeceras derechistas e izquierdistas, comparadas.

La principal diferencia entre la prensa derechista e izquierdista es el mayor apoyo de la segunda al sufragio y la participación política de las mujeres, expresada, como vimos, de diversos modos: en la proporción numérica de cabeceras simpatizantes con la *causa feminista*; en la visibilización de la presencia de mujeres en los espacios públicos; en los llamamientos a la acción política y, con exclusividad, a la sindical de las mujeres; y en la expresión de menos reservas y condiciones a esta participación sociopolítica, sin dejar de manifestar temores como la falta de formación y la influencia religiosa, pero menos que los periódicos de derechas, que suman inconvenientes como el carácter femenino “infantil”, “apasionado” y “extremista”, e incluso algunas de sus virtudes<sup>997</sup>. No obstante, en esa posición negativa se aprecia un giro favorable durante la campaña de las elecciones generales de 1933.

Los periódicos izquierdistas abundan más en la denuncia de las condiciones de discriminación de las mujeres, los avances de sus derechos y el papel de las activistas políticas y sindicales. Otro de sus rasgos distintivos es la

---

<sup>997</sup> Se vuelve a insistir en lo recogido sobre los argumentos de los discursos de la “inferioridad” y la “excelencia”, la *Mística de la Femenidad* y la *Misoginia Romántica*.

coincidencia, en varias cabeceras, de la carga sobre los hombres de la falta de vinculación política de las mujeres (porque no las han sabido orientar, educar e implicar) y los ataques a la masculinidad de los que no apoyan los derechos de las mujeres o actúan con cobardía. También es prominente el tono despreciativo con el que la prensa izquierdista trata a las mujeres conservadoras. Por su parte, los periódicos de derechas se centran casi exclusivamente en la difusión de la actividad femenina derechista, particularmente de Acción Popular de la Mujer, y la beneficencia; también prodigan consejos de estética, moda y hogar, y certámenes de belleza. En consecuencia, la prensa de izquierdas presenta una imagen más plural y dinámica de las mujeres y de sus opciones vitales, y la de derechas una visión más unívoca y estática.

Los papeles más activos y pasivos, respectivamente, se aprecian también en las firmas de mujeres que se encuentran en los periódicos de ambas tendencias: la mayoría de los veintisiete escritos de las izquierdistas abanderan reivindicaciones de mejoras en la situación y la participación de las mujeres, mientras que este carácter de avance sólo lo tienen dos de las quince firmas de las derechistas, siendo el resto meramente reafirmativas de las consignas conservadoras. Sin embargo, hay que señalar que los escritos derechistas son distributivamente más plurales, al encontrarse insertos en siete periódicos, mientras que los de las mujeres de izquierdas se restringen a cuatro, dos en la práctica, pues veinticinco de los veintisiete contados están concentrados en *El Tribuno* (trece) y *La Voz Obrera* (doce).

Como características generales, extensibles al conjunto de la prensa, al margen de las tendencias ideológico-políticas, hay coincidencias y constantes como el temor al voto femenino y al ejercicio de los derechos políticos de las

mujeres, sea por las expresadas falta de educación, elevada influencia de la religión, características temperamentales o hasta por las virtudes. Es común, igualmente, la utilización propagandística de las mujeres y el intento expreso de atraer sus votos, argumentando desde la deuda contraída con la República hasta la defensa de sus derechos, y los de sus maridos, hermanos y, sobre todo, sus hijos. Todos los periódicos, incluso los más progresistas, vinculan a las mujeres con los trabajos y roles públicos relacionados con su papel tradicional y, en cualquier caso, sin abandonar su misión en el hogar y la familia, como buena esposa y, defendida con especial exaltación, como madre.

En general, es escasa la visibilidad de las mujeres, de sus aportaciones colectivas y particulares, como actuante y como pensante, esta última mediante su expresión escrita en la prensa; cuarenta y dos firmas son muy pocas en una muestra tan extensa de periódicos y unidades informativas.

El resultante es la visión de las mujeres limitada y confrontada, y la invisibilidad de las razones feministas a favor de la participación igualitaria –como las que usó Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes en su defensa del sufragio para ambos sexos<sup>998</sup>- y, lo que es peor, en algunos casos, su demonización. Una postura que, sin duda, contribuyó a determinar la imagen y el papel de las mujeres en una sociedad con escaso desarrollo de las comunicaciones alternativas y restringido acceso a la educación y la cultura.

---

<sup>998</sup> Nash, Mary, *Mujeres en el mundo...*, op. cit., sostiene que los principios igualitarios democráticos marcaron la filosofía política de Clara Campoamor, pero, además, sus razonamientos políticos tuvieron otra dimensión: la lógica feminista, al atribuir el rechazo del sufragio a un orden político basado en la preeminencia masculina; para Nash esto explica en parte la virulencia de algunas intervenciones en el debate parlamentario.

En definitiva: la prensa generalista dio la espalda al feminismo, a pesar de lo cual, antes y después del *franquismo* –esto último es tema para otra tesis-, ha conquistado muchos derechos negados a las mujeres, gracias a las feministas, que consiguieron triunfar con argumentos en los espacios donde se toman las decisiones políticas<sup>999</sup>.

En referencia a otros planteamientos, uno de los resultados arrojados por el análisis pormenorizado de la prensa es que deja ver muchos indicios de la situación de las mujeres en la política y la sociedad, así como el papel de las pioneras canarias en este ámbito, como se resume a continuación.

## 9.2. LAS MUJERES EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

El análisis de los contenidos de los periódicos sirve, asimismo, como hilo conductor para trazar una pequeña historia de la participación política y social de las mujeres en Canarias durante la Segunda República.

---

<sup>999</sup> Scott, Joan, “El movimiento por la paridad: un reto al universalismo francés”, en Borderías, Cristina (ed.), *Joan Sott y las políticas de la historia*, Icaria Editorial, Barcelona, 2006, comparte que, en el caso de Francia, la ley que consolida la paridad es posible gracias al manifiesto *Al Poder Ciudadanas (APC): libertad, igualdad, paridad*, que lanzan en 1992 Françoise Gaspard, Claude Servan-Schreiber y Anne Le Gall, basado en la *tercera vía*, que engarza perfectamente con las bases del universalismo político francés. Las autoras de APC arguyeron que el sexo es relevante para la definición del individuo abstracto, pero no como diferencia sexual o conjunto de atributos culturalmente definidos sino como dualidad anatómica, redefiniendo al individuo como sujeto plural: hombre y mujer, logrando así desmontar la dualidad como particularidad, la diferencia sexual que se ha utilizado durante largo tiempo para legitimar la discriminación.

Así es como sabemos que en esa etapa en el Archipiélago hubo cinco alcaldesas; cuatro en el seno de las Comisiones Gestoras Municipales y una tras las elecciones de abril de 1933. También encontramos que hubo candidaturas femeninas en las elecciones habidas en la Segunda República, al menos, cuatro en las elecciones municipales de 1933 (23 de abril de 1933) y otras cuatro en las generales de 1933 (19 de noviembre de 1933), y una – revocada- en las generales de 1936 (16 de febrero de 1936).

Varios son los eventos reivindicativos con eco periodístico que dan luz a la participación de las mujeres en las organizaciones laborales y sindicales. Su activo papel en los conflictos habidos en la industria tabaquera local adquiere especial protagonismo durante el año 1935: líderes que hablan a otras compañeras, el cerco que las obreras sin trabajo hicieron a un fabricante de tabaco en el Parque de Santa Catalina y la apertura de comedores para las cigarreras y sus hijos por parte de la Sociedad de Obreros Trabajadores del Carbón. Dos notas sindicales se refieren, asimismo, al fin de la huelga, destacando que “el elemento femenino persiste en su actitud, pero algunos hombres se han reintegrado en la mañana de hoy al trabajo” y a la posterior detención de dos obreras tabaqueras por repartir hojas clandestinas. La notable presencia de mujeres en ese sector se puede apreciar, igualmente, en los llamamientos sindicales mixtos “a las obreras y obreros tabaqueros” y en reportajes dedicados a las fábricas de tabacos, ilustrados con fotos en las que se ve a numerosas operarias empaquetando cigarrillos.

En el sector textil se observa el papel destacado de las mujeres también en los llamamientos mixtos a las “obreras y obreros del vestido” y, muy repetidos, a la movilización de las costureras, “trabajadoras de la aguja”, que “trabajan desde niñas en calidad de aprendizas sin cobrar” y, según se denuncia, cuentan en

Gran Canaria con escasa protección, instándolas a reclamar más días de vacaciones y jornal y a combatir los abusos de horarios y el impago de extras, aunque apenas se aprecian en la prensa mujeres activistas en este sector.

Otras profesiones feminizadas tienen menos espacio en los periódicos. Se encuentran referencias aisladas a una reunión de las telefonistas para tratar de constituirse en sección afecta a la Federación Obrera de Gran Canaria, un llamamiento a la organización de las “sirvientas” y una denuncia de las condiciones de las operarias de la fábrica de conservas de pescado del barrio capitalino grancanario de El Rincón, “de pies llagados”, que “trabajan lastimadas, porque en la referida fábrica no hay ni botas de agua”. También hay una mención a las “compañeras” de la Federación de la Enseñanza, en cuyos actos se denuncia la presencia de pocas mujeres.

Las féminas tuvieron un papel muy activo en los sucesos de Hermigua. Una de las informaciones encontradas en la prensa llega a afirmar que fue una mujer la que incitó a los hombres. Al menos seis de ellas fueron procesadas. El seguimiento del juicio es muy abundante en los diversos periódicos. Por las noticias se puede conocer la condena de dos de éstas a “seis años de prisión menor, por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada”.

El activismo derechista se organiza en torno a Acción Popular de la Mujer, que da los primeros pasos para su constitución en Las Palmas en mayo de 1932. La asociación prodiga actividad en Las Palmas, dejando numerosas huellas en los periódicos de derechas de sus conferencias, colonias veraniegas, festivales, comunicados, inscripciones, convocatorias, acuerdos, consignas y llamamientos, tendentes a mantener y extender los valores y papeles tradicionales de la mujer: “Dios, Patria y Familia”.



En estrecha relación con la especial proximidad de la mujer a la religión – católica- se halla su papel benefactor. La colaboración femenina en las actuaciones de cuidado y recaudatorias de toda índole se ven con profusión, sobre todo en la prensa derechista, trátase de la atención de personas mayores desamparadas, de la obra de las *Damas Protectoras del Obrero*, de una *garden party* en los jardines del Hotel Metropole organizada por las Damas Catequistas a beneficio del Roperito de Santa Teresita del Niño Jesús, de la cuestación de la *Fiesta de la Flor* de Las Palmas con el destacado papel de las mujeres o de las “distinguidas señoritas sirviendo el almuerzo” en la cantina escolar de San José.

También es manifiesta la participación de las mujeres en los actos públicos de carácter político. Ya estaban en la calle en las movilizaciones que generaron las primeras reacciones tras la proclamación de la Segunda República. En los meses siguientes se suceden diversas informaciones sobre mítines republicanos, en las que se hace notar la presencia femenina. Llegada la campaña de las primeras elecciones en las que las mujeres podrían ejercer el derecho al voto, ya había en las islas cierta organización y participación política femenina, pero no de todas, testimonios de la prensa dicen que “las obreras están asociadas y las mujeres republicanas y socialistas vienen tomando parte en manifestaciones, mítines, conferencias y otros actos políticos”, aunque se refleja que en las otras clases sociales “no figuran en los partidos y han vivido indiferentes a los avances del feminismo militante y a los programas y propagandas políticas”.

La cultura no era el tema objeto de la investigación y no se entró en él más que para hacer una aproximación general y comprobar, entre otras cosas, que

hay una especial abundancia y atención en la prensa a las mujeres artistas y a un reducido número de mujeres canarias que escriben en prensa, apenas dos son más habituales y otras, la mayoría, circunstanciales, no llegando en ningún caso las colaboradoras a superar la docena.

### 9.3. LAS PROTAGONISTAS CON NOMBRES PROPIO

La indagación nos aporta una cuantiosa y valiosa información básica sobre nada menos que sesenta y tres mujeres que fueron protagonistas con nombre y papel en partes de la etapa republicana canaria, particularmente, en la provincia de Las Palmas.

Hay que contar entre ellas a Baldomera María García Fuentes, Juana González González, M<sup>a</sup> del Carmen Luengo y del Arco, Concepción García Suárez y Juana García Rodríguez, las cinco alcaldesas canarias republicanas, que lo fueron, todas en 1933, por el mismo orden de nombramiento, de los municipios de El Sauzal, Granadilla de Abona, Vallehermoso, Santiago del Teide y Artenara, respectivamente.

Juana García Rodríguez (independiente), primero había sido candidata<sup>1000</sup>, por Artenara, lo mismo que Sofía Díaz Reyes (Acción Popular), en el mismo municipio, y Francisca Mayor Gil y Adela Martel Martel, en Valsequillo, en las elecciones municipales de abril de 1933. También fueron candidatas, en las generales celebradas en noviembre del mismo año, Ignacia de Lara Henríquez (Acción Popular), Dolores del Toro, Josefa Cabrera y Maruca Soto. La letrada

---

<sup>1000</sup> Las otras cuatro fueron elegidas alcaldesas en el seno de las comisiones gestoras municipales.

Josefina Perdomo Benítez fue designada candidata en las elecciones generales de febrero de 1936 por el Partido Radical, aunque no llegó a presentarse porque antes fue revocada.

A pesar del activo papel de las mujeres en algunas profesiones, organizaciones laborales y luchas sindicales, pocas son las protagonistas destacadas en este ámbito por la prensa, salvo menciones puntuales y sectoriales. Catalina Hernández Negrín y María Hernández Hernández destacan por su participación en los conocidos como sucesos de Hermigua, y, según información recogida del amplio seguimiento del juicio que hicieron los periódicos, fueron condenadas a seis años de prisión menor.

De entre todas las activistas sociales destaca la maestra nacional Agustina Padilla, participante habitual en mítines socialistas, particular reivindicadora de la educación de las mujeres y habitual colaboradora de la prensa izquierdista.

Entre las derechistas, destaca sin rival la candidata de Acción Popular y promotora de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas, Ignacia de Lara Henríquez, también escritora y colaboradora de prensa, aunque en este caso con contenidos más relacionados con su faceta de escritora que de política. A la derecha también se vincula Rosario Benítez de Cárcaba, la que fuera presidenta de la beneficencia insular de Gran Canaria.

Numerosas son las protagonistas del espectáculo y la cultura, que obviamos en estas conclusiones por no ser materia específica de la investigación, con la salvedad de la abogada Josefina Perdomo Benítez, ya citada como candidata política, que, según la prensa apunta, fue la primera mujer abogada ejerciente,

al menos en la isla de Gran Canaria. También llegó a ser contadora de la Asociación de la Prensa de Las Palmas.

Menos mujeres son las que publican en la prensa. Las más habituales ya han sido citadas en estas conclusiones, Agustina Padilla e Ignacia de Lara, otras son Marianela y Addy, las más ocasionales, y las circunstanciales Sara Pérez, Isabel González (*Azucena Roja*), Carmen Bermuda, Domiciana Martínez, Concepción Sanjuán de Déniz y Josefa Torrens de Évora, Nina y Carmen Valle Miranda.

#### 9.4. LOS PERIÓDICOS DE LAS PALMAS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

El primer rasgo que hay que destacar de los periódicos que conforman la muestra es su gran dimensión. Se localizaron veintinueve cabeceras, de las que cabe destacar el *hallazgo* del periódico *La Libertad*, de cuya vida nada se sabía antes de iniciar esta investigación. Asimismo, se encontraron menciones a otros periódicos, de supuesta procedencia local, *La Tribuna Popular*, *El Defensor de Arucas*, *La Voz de Arucas*, *El Aguijón* y *El Eco*, de los que no se localizaron ejemplares en ninguno de los archivos de hemeroteca consultados, constituyendo una interesante pista a seguir para otros estudios específicos.

Las veintinueve cabeceras que, finalmente, constituyeron la muestra del estudio, citadas por orden de mayor a menor antigüedad, son las siguientes: *Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *La Provincia*, *La Crónica*, *El Defensor de Canarias*, *La Libertad*, *El Liberal*, *El Socialista*, *El País*, *Gran Canaria*, *La Voz Obrera*, *Voz del Norte*, *El Federal*, *El Amigo del Pueblo*, *Heraldo de Arucas*, *El Radical*, *El Momento*, *Acción* (Arrecife), *La República*, *Avance*, *Huracán*, *El*

*Combate, Hoy, España, La Opinión, Acción* (Las Palmas), *Informaciones, La Isla y Vanguardia*. No obstante, la duración en el tiempo y la accesibilidad de los ejemplares es muy irregular.

Del conjunto de la muestra se pueden extraer una serie de características generales, amén de la referida extensión, si bien muchas cabeceras son efímeras en el tiempo, no abarcando todo el periodo porque desaparecen o aparecen en el curso la Segunda República. Una de las señas de identidad de la prensa de la época es el notable carácter ideológico político, que se refleja en el acontecer cotidiano y se remarca en los periodos electorales, que se suceden en la etapa; no obstante, varias cabeceras son órganos portavoces de partidos políticos y sindicatos, como era tendencia en ese momento. En relación con la característica anterior, otra es el elevado enfrentamiento entre los distintos periódicos, recrudecido en las proximidades de las elecciones.

Al margen de estas peculiaridades, cabe destacar la existencia de diversas entidades gremiales de la comunicación, como la Asociación de la Prensa, la Asociación de la Prensa Diaria de Las Palmas, la Asociación Obrera de Artes Gráficas y el Sindicato de Periodistas Profesionales, así como un Jurado Mixto de Prensa.

## 9.5. DE LAS HIPÓTESIS A LOS RESULTADOS

Rendidas las cuentas de los objetivos, toca ahora verificar las hipótesis de partida de esta investigación, que por razones de la distancia en páginas, antes de pasar a valorarlas, cabe volver a traerlas a colación:

-Que la información relacionada con el nacimiento de los derechos políticos de las mujeres ocupa un espacio proporcional reducido –inferior al 10 por ciento- en la prensa de la provincia de Las Palmas en la etapa de la Segunda República y que su tratamiento cualitativo estuvo mediatizado por las tendencias político-ideológicas afines a los distintos periódicos e instrumentalizado en función de sus intereses respectivos, particularmente en los momentos cruciales (debate sobre el derecho constitucional al voto para ambos sexos y celebración de elecciones), con la finalidad de conseguir simpatías y adhesiones femeninas. Es más, que el reconocimiento del derecho a la ciudadanía de las mujeres, unido al incremento de su acceso a la educación al calor de los nuevos valores republicanos, va a generar una mayor dedicación de la prensa a los temas relacionados con la actividad social de las mujeres y a los considerados de interés para las mujeres.

-Que el análisis minucioso de la totalidad de los periódicos editados en Las Palmas en la Segunda República desvelará algunas claves específicas de este proceso en Canarias, así como unas líneas nuevas de la historia del origen de la participación política y social de las mujeres de las Islas en dicha etapa.

-Que el mismo estudio pormenorizado permitirá rescatar del olvido algunos nombres, perfiles y trayectorias de las primeras mujeres protagonistas de la participación social y política en Canarias.

-Que se conocerá, igualmente, el número exacto y las características generales y específicas de la -poco estudiada- prensa de la provincia de Las Palmas en la Segunda República española.

Podemos afirmar en este punto del trabajo que la primera hipótesis se cumple en todas sus partes, desde el seis por ciento –inferior al diez por ciento establecido como límite superior de partida- de peso de la información relacionada con la participación política y social de las mujeres en el conjunto de los periódicos, hasta la instrumentalización del voto de las mujeres en función de las tendencias ideológico-políticas de las cabeceras respectivas, variando incluso las posturas en función de los objetivos momentáneos, como fue el caso, no aislado, de periódicos que antes de la aprobación del voto para ambos sexos rechazaban este derecho para las mujeres y luego lo defendían y se lo arrogaban en los prolegómenos electorales. Esta utilización se extendió a la prensa de derechas e izquierdas. Ambas tendencias, igualmente, basaban argumentos a favor y en contra de la participación política de las mujeres en los valores tradicionales. Se comprueba, asimismo, la creciente atención de la temática sobre las mujeres o dirigida a ellas, que se sistematiza en muchos periódicos, especialmente los más estables, mediante la creación de secciones específicas, bajo denominaciones diversas (*Página de la Mujer*, *Femeninas*, etc.), eso sí, con el común denominador de la dedicación casi exclusiva a asuntos relacionados con las funciones y expectativas tradicionales de las mujeres (hogar, maternidad... y la sempiterna belleza), mucho más acusada en la prensa derechista.

Las otras hipótesis, necesariamente más genéricas, por la escasez de estudios previos que permitieran hacer mayores aproximaciones, encuentran, igualmente, eco. Especial es la mención que hay que hacer a los rasgos que se han conseguido esbozar en relación con las pioneras políticas, candidatas, sindicalistas, activistas y mujeres que publicaban en prensa, de sus primeros pasos colectivos, así como de los nombres, perfiles y trayectorias personales, incluida la que pudo ser la primera abogada ejerciente de las islas, de los que

da cuenta un modesto diccionario que condensa toda la información obtenida de, nada menos, que sesenta y tres protagonistas.

Del mismo modo, se ha podido hacer un trabajo de recopilación exhaustivo y sistemático de veintinueve cabeceras de periódicos que coexistieron en la provincia de Las Palmas en la Segunda República, concretamente veintiocho en la isla de Gran Canaria y uno en la isla de Lanzarote, así como indicios de, al menos, otros cinco periódicos en la isla de Gran Canaria; la información más completa y amplia de la manejada, no sólo en los estudios previos, sino incluso en las primeras aproximaciones efectuadas a esta investigación.

#### 9.6. LAS CUESTIONES PENDIENTES

La última conclusión de este estudio es que una investigación de estas características no es más que el principio de un trabajo científico. Queda ahora el reto de divulgar estos modestos hallazgos, juntos o por separado, pero, sobre todo, de profundizar en algunas de sus partes. La confluencia de varias líneas de análisis en una, necesariamente, ha determinado un trazo más tenue sobre los diversos ámbitos estudiados, cuyas líneas abren varios caminos que invitan a adentrarse.

La investigación de la prensa de Las Palmas de modo específico, cabecera por cabecera, en la Segunda República y más allá de esa etapa; el papel de los medios de comunicación en el nacimiento de los derechos políticos instaurados en la etapa democrática nacida tras el franquismo; y las aportaciones de las mujeres en los distintos momentos de la historia de Canarias y el perfil de algunas de sus principales protagonistas, a través de la



prensa y recurriendo a otras fuentes, son algunas de las pistas abiertas, que invito y yo misma estoy decidida a seguir para dar continuidad a esta apasionante aventura profesional y personal que es la investigación.

En el otro ámbito, en el personal ideológico, el reto es afrontar el modo de mejorar el tratamiento de las mujeres, así como lograr mejorar la posición del feminismo y sus argumentos en los medios de comunicación.



## 10. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### 10.1. BIBLIOGRAFÍA

ACIRÓN ROYO, Ricardo, *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Caja de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

AGUADO, A. M., CAPEL, R. M., GONZÁLEZ CALBERT, T., MARTÍNEZ LÓPEZ, C., NASH, M.; NIELFA, G., ORTEGA, M., PASTOR, R., RAMOS, M. D., RODRÍGUEZ GALDO, M. X., TAVERA, S., UGALDE, M., *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid, 1994.

ALMUNIA FERNÁNDEZ, Celso Jesús, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, 2 vol., Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1997.

ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel (et al.), *Homenaje a Don Juan Bosch Millares*, Museo Canario, edición patrocinada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1980-1982.

AMELANG, James y NASH, Mary (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1999.

AMORÓS, Celia:

- *Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1987.

- *Historia de la teoría feminista*, coordinación: Celia Amorós, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

- *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, segunda edición, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 2000.

- *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2005.

AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Minerva Ediciones S.L., Madrid, 2005.

ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008.

AUBET, María José (et al.), *Mujer y ciudadanía: del derecho al voto al pleno derecho*, Bellaterra, Barcelona, 2001.

AVILÉS, Juan, *Pasionaria: la mujer y el mito*, edición a cargo de Isabel Belmonte López, 1ª edición, Random House Mondadori, Barcelona, 2005.

BACH ARÚS, Marta, *El sexo de la noticia: reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*, Icaria, Barcelona, 2000.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Síntesis Educación, Madrid, 2001.

BEL BRAVO, María Antonia, *La mujer en la Historia*, Ediciones Encuentro, Serie Historia, Madrid, 1998.

BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de la Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

BILBAO FULLAONDO, Josu (con otros), "Empresas, periódicos y periodistas en las autonomías", *Zer*, num. 2, 1997.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada, "Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico", en Boyd, Carolyn P. (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Joan Scout y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006.

BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (compiladoras), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Colección Economía Crítica, Barcelona, 1994.

BORREGUERO, Concha, CATENA, Elena, DE LA GÁNDARA, Consuelo y SALAS, María, *La mujer española: de la transición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986.

BRAVO CELA, Blanca, Carmen de Burgos (Colombine): contra el silencio, Espasa S.L., Madrid, 2003.

BRITO, Oswaldo, *Historia Contemporánea: Canarias 1931-1936. La Segunda República*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Primera Edición, 1989.

BUSSY GENEVOIS, Danièle:

- "Aproximación metodológica a la prensa 'para mujeres' en España (1931-1936)", en VVAA., *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e Información. Aspectos económicos y tecnológicos*. I Encuentro de la Prensa, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Bilbao, 1986.

- "Mujeres de España: de la República al Franquismo", en Duby, Georges y Perrot, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 5, Taurus, Madrid, 1993.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel:

- *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Edición de Miguel Ángel Cabrera Acosta con la colaboración de la Asociación Cultural de las Islas Canarias, Islas Canarias, 1990.

- *José Miguel Pérez y el movimiento obrero canario (1930-1936)*, Editorial Benchomo, Tenerife, 1991.

CABRERA DÍAZ, José Manuel, "Derechos humanos y derechos de las mujeres en la democracia española (1975-2000)", en *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Tomo III, Josefina Cuesta Bustillo (dir.), Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.

CABRERA PÉREZ, Luis Alberto, *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*, Fundación F. Largo Caballero, Madrid, 2005.

CAINE, Bárbara Y SLUGA, Glenda, *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo de 1780 a 1920*, Narcea, Madrid, 2000.

CAMPOAMOR, Clara:

- *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, LaSal, Ediciones de les dones, Barcelona, 1981. (Primera edición, Librería Beltrán, Madrid, 1936).

- *El derecho de la mujer: recopilación de tres de las conferencias iniciadas en 1922 por Clara Campoamor*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 2007.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María:

- *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura, Madrid, 1986.

- *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*, Colección Mujeres en Madrid (Dir. Isabel Barbeito Carneiro), Editorial Horas y Horas con la colaboración de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1992.

CARBAJO VÁZQUEZ, Judith, "Mujeres y derechos (1965-1975)", en *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Tomo II, Josefina Cuesta Bustillo (dir.), Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.

CARDONA FERNÁNDEZ, Laura, *Almenara, Segunda República y Guerra Civil: un homenaje a la mujer republicana (1931-1939)*, Ayuntamiento de Almenara, Castellón, 2008.

CHECA GODOY, Antonio, *Historia de la prensa pedagógica en España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

CORTADA ANDREU, Esther, *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante de Segunda República*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1988.

CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio, *La Provincia: 25.000 días*, Colección La Quinta Columna, nº 10, Ediciones Idea y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1993.

CUBAS MORALES, Gloria, *Espartaco y Gaceta de Tenerife: análisis de dos concepciones de la mujer en la II República*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna (sin fecha).

CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003.

CUEVA FERNÁNDEZ, Isabel, *La retaguardia nos pertenece: las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1939). Su lucha por autodefinirse*, Concejalía de la Mujer, Gijón, 2000.

CUEVAS, Tomasa, *Mujeres de la resistencia*, Siroco Books, Barcelona, 1986.

DE LA FE BONILLA, M<sup>a</sup> Dolores, *Ignacia de Lara: esbozo de una personalidad desde la lejanía*, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.



DE LA TORRE, Josefina, *Poemas de la Isla*, edición de Lázaro Santana, Biblioteca Básica Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes-Gobierno de Canarias, Madrid, 1989.

DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana, "Deconstruyendo la ideología patriarcal: un análisis de *la sujeción de la mujer*", en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar y DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Las mujeres en la historia de España: siglos VIII-XX. Bibliografía comentada*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.

DICKSON, Anne, *La mujer y sus derechos*, Pirámide, Madrid, 1987.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar:

- *Las mujeres en la historia de España, siglos XVIII-XX: bibliografía comentada*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.

- *Voces del exilio: mujeres españolas en México*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994.

- *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001.

DURÁN LALAGUNA, Paloma, *El voto femenino en España*, Asamblea de Madrid, Madrid, 2007.

ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, vigesimotercera edición, Editorial Gedisa S.A., Barcelona, 1999, versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez (Título del original italiano: *Come si fu una tesi di laurea*, Tascabili Bompiani, 1977).

EGÜÉS OROZ, M<sup>a</sup> Inmaculada, *Ignacia de Lara: perfil biográfico, obra poética y obra en prosa*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2004.

*El derecho de la mujer (Clara Campoamor)*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2007.

“El número de alcaldesas aumenta en España un 17 por ciento desde las municipales de 2003”, *Mujeres en Red*, 26 de agosto de 2008, <http://www.mujiresenred.net/spip.php?breve461>

*El voto femenino en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994.

FAGOAGA, Concepción (coordinadora), *1898-1998, un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1999.

FAGOAGA, Concepción y SECANELLA, Petra M<sup>a</sup>, *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

FAGOAGA, Concepción y SAAVEDRA, Paloma, *Clara Campoamor: la sufragista española*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2007.

FALCÓN O'NEILL, Lidia, *Mujer y poder político*, Vindicación Feminista Publicaciones, 1ª edición, Madrid, 1992.

FEMENÍAS, María Luisa, "El feminismo postcolonial y sus límites", en *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), Minerva Ediciones S.L., Madrid, 2005.

FERNÁNDEZ, Silvia y RODA, Paco (coord.); DÍEZ DE URE, Ana y PINILLOS, Sonia, *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, Concejalía de la Mujer, Pamplona, 1998

FERRAZ LORENZO, Manuel, "Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias", *Revista de Educación*, núm. 308, Ministerio de Educación, Madrid, 1995, p. 161.

FOLGUERA CRESPO, Pilar, "La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)", en Garrido, Elisa (editora), *Historia de las Mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, *La incorporación de la mujer a la administración del estado, municipios y diputaciones, 1918-36*, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural-Subdirección General de Estudios e Investigaciones, Madrid, 1981.

GARCÍA RODRÍGUEZ, María Inmaculada y RODRÍGUEZ BORGES, Rodrigo Fidel, "Los primeros pasos de la radiodifusión en las Islas Canarias", *Boletín*

Millares Carló núm. 28, Centro Asociado de la UNED en Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 2009

GARRIDO, Elisa (editora), FOLGUERA, Pilar, ORTEGA, Margarita y SEGURA, Cristina, *Historia de las mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.

GASPARD, Françoise: "De la parité: genèse d'un concept, naissance d'un mouvement", en *Nouvelles questions féministes*, núm. 4, París, 1994.

GONZÁLEZ ANTÓN, Javier, "Las otras hemerotecas canarias", *Revista Latina de Comunicación Social*, número 12, diciembre de 1998, La Laguna (Tenerife).

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, *La Voz del Olvido. Maestras de ayer*, Anroart Ediciones e Instituto Canario de la Mujer, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

GONZÁLEZ, Ramón, FERNÁNDEZ EXPÓSITO, José y CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, *La prensa burguesa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1987.

GONZÁLEZ VIÉITEZ, Antonio, "El modelo económico", en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999.

HEREDERO GASCUEÑA, Victorio, *Razón, progreso y disciplina. El concepto de educación durante la Segunda República en Canarias*, Thesaurus Educación, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2008.

HERNÁNDEZ, Bárbara, *Mujeres (1850-1940)*, Colección Cronos, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Instituto Canario de la Mujer, Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1998.

HERNÁNDEZ QUINTANA, Blanca, *Escritoras canarias del siglo XX*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Madrid, 2003.

IBÁRRURI, Dolores, *Memorias de Dolores Ibárruri, Pasionaria, la lucha y la vida*, Planeta, Barcelona, 2005.

IGLESIAS DE USSEL, Julio, *Elementos para el estudio de la mujer en la sociedad española, 1939-1980*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980.

IGLESIAS HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Luisa, *Francisco González Díaz*, Colección Periodistas de Canarias, Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

IZQUIERDO, Eliseo, *Periodistas canarios. Siglo XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*, edición al cuidado de Carlos Gaviño de Franchy, 1<sup>a</sup> edición, Islas Canarias, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas-Gobierno de Canarias, 2005.

IZQUIERDO GUTIÉRREZ, Sonia, *Mujeres Revolucionarias*, Colección Volcado Silencio, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2003.

JIMÉNEZ MORELL, Isabel, *La prensa femenina en España (Desde sus orígenes a 1868)*, Colección Nuestro Mundo, nº 26, Serie Historia, Ediciones de la Torre, Madrid, 1992.

JIMÉNEZ MORALES, M<sup>a</sup> Isabel y QUILES FAZ, Amparo, *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Atenea, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, Málaga, 1998.

JULIÁ DÍAZ, Santos, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Taurus, Madrid, 2008.

LACALZADA DE MATEO, María José, *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, Atenea, Málaga, 1994.

LAFORET, Juan José, *Orígenes del periodismo canario (1750-1850)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987.

LEJÁRRAGA, María, *La mujer española ante la República. Libertad*, Instituto Andaluz de la Mujer, Granada, 2003.

LÓPEZ, María Jesús, *Mujeres trabajadoras en Tenerife*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio, "Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936", *Canarias Siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

MACÍAS MARTÍN, Francisco, *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias. El caso de La Palma: El semanario La Voz del Obrero (1902-1904)*, Colección Vacaguaré, nº 5, Baile del Sol, Tenerife, 2001.

MAFFIOTTE, Luis, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Biblioteca Canaria, Volumen Tercero, Madrid, 1905.

MAILLARD, María Luisa, *Asociación Española de Mujeres Universitarias: 1920-1990*, Asociación Española de Mujeres Universitarias, Madrid, 1990.

MARTÍN RUIZ, Juan Francisco, "El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)", en *Historia General de las Islas Canarias*, volumen quinto, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

MARTÍN VIDA, María Ángeles, *Evolución histórica del principio de igualdad y paradojas de exclusión*, Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada, 2004.

MEDINA, Valentín y MARTÍNEZ, Inmaculada, *Emigración canaria del siglo XX*, Ed. Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

MENÉNDEZ REIGADA, Fray Albino, *Mujeres de España*, Imprenta Católica, Tenerife, 1941.

MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M<sup>a</sup>, "Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia", en Cuesta

Bustillo, Josefina, *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003.

MILLARES CANTERO, Agustín:

- *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Mancomunidad de Cabildos y El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

- "La política en Canarias durante el siglo XX (Anotaciones para un estudio)", *Canarias Siglo XX*, Edirca, Canarias, 1983.

MIRANDA, María Jesús, *Crónicas del desconcierto: actitudes básicas y demandas políticas de las españolas*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1987.

MIYARES, Alicia, "Sufragismo", en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

MOLINA PETIT, Cristina:

- "El feminismo socialista contemporáneo en el ámbito anglosajón", en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

- *La igualdad no resuelta: mujer y participación política. Un estudio en Gran Canaria*, Instituto Canario de la Mujer, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

- "Espacios públicos, espacios privados. La participación política de las mujeres", en Guerra Palmero, María José y Monzón Perdomo, María Eugenia



(Eds.), *Mujeres, espacio y tiempo. Análisis desde una perspectiva de género*, Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna e Instituto Canario de la Mujer, Santa Cruz de Tenerife, 1999.

MONTEIRO QUINTANA, M<sup>a</sup> Luisa:

- "La situación política en la provincia de Las Palmas en los prolegómenos de la Segunda República: la precisión de un informe", en *Boletín Millares Carló* 2005-2006, núm. 24-25, Centro Asociado UNED, Las Palmas de Gran Canaria, 2006.

- *Domingo Doreste Rodríguez*, Colección Periodistas de Canarias, Idea, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

MONTERO, José Ramón, "Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico", Working Paper nº 49, Barcelona, 1992.

MONZÓN PERDOMO, M<sup>a</sup> Eugenia:

- "Mujeres y participación política en Canarias. 20 años de democracia", *VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Salta (Argentina), 2003.

- "No es democracia si no estamos nosotras. Mujeres canarias participando en los espacios públicos", en Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A. y Navarro, Capilla (comp.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (I)*, Palma de Mallorca, 2006.

MONZÓN PERDOMO, María Eugenia y PERDOMO REYES, Inmaculada, *Discursos de las mujeres. Discursos sobre las mujeres*, Instituto Canario de la Mujer. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1998.

MORALES LEZCANO, Víctor, *Síntesis de la historia económica de Canarias*, Aula de la Cultura, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.

MORALES PADRÓN, Francisco (director), *Historia de Canarias*, Editorial Prensa Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1992-1993.

MORCILLO GÓMEZ, Aurora, "Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil", en Folguera, Pilar (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2007.

MORENO SARDÁ, Amparo:

- "Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones", en VV.AA., *Metodología de la Historia de la Prensa Española*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A., Madrid, 1982.

- *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*, La Sal Ediciones de les Dones, Barcelona, 1986.

NASH, Mary:

- *Mujer, Familia y Trabajo en España (1875-1936)*, Anthropos Editorial del Hombre, Barcelona, 1983.

- "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939", en *Historia de las Mujeres. El siglo XX*, edición a cargo de Françoise Thébaud, Taurus, Madrid, 1993.

- *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.

NOREÑA SALTO, María Teresa, *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

NOREÑA SALTO, María Teresa y PÉREZ GARCÍA, José Miguel, “La prensa de derechas en Las Palmas durante la II República”, *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, Tomo II. España (1931-1939), Dir. Manuel Tuñón de Lara, Editores: C. Garitaonandía, J.L. de la Granja y S. de Pablo, Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1984.

NÚÑEZ, Gloria, “Las consecuencias de la II República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad”, en FAGOAGA, Concha (coord.), en *Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1999.

NÚÑEZ REY, Concepción, Carmen de Burgos “Colombine” en la Edad de Plata de la literatura española, Fundación José Manuel de Lara, Sevilla, 2005.

PÉREZ CANTÓ, Pilar, “La mujer colonial a través de los textos: una reflexión metodológica”, en Jiménez Morales, M<sup>a</sup> Isabel y Quiles Fa, Amparo, *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Atenea, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, Málaga, 1998.

PÉREZ GARCÍA, José Miguel, *Canarias: de los cabildos a la división provincial*, Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

“Periodistas víctimas de la represión”, *Diariodesevilla.es*, 14 de febrero de 2010, <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/450126/periodistas/victimas/la/represion.html>.

POMBO DE LA LOSA. Jesús, “Democracia y mujeres en la política española, 1975-2000”, Capítulo 30, *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Tomo III, CUESTA BUSTILLO, Josefina (directora), Madrid, 2003.

RIPPER SOTO, Lía, *Vida y obra de Lía Tavío. Una artista entre dos siglos*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> Milagros, *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994.

ROIG CASTELLANOS, Mercedes:

- “Mujeres en busca de un nuevo humanismo”, Temas Clave, Ediciones Salvat, Barcelona, 1981.

- *A través de la Prensa. La Mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

RODRIGO, Antonina, *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*, Ediciones Carena, Barcelona, 2002.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel, *Azucena Roja, camino de octubre*, Artemisa Ediciones, La Laguna, 2004.

RODRÍGUEZ BORGES, Rodrigo Fidel, *El discurso del miedo. Inmigración y prensa en la frontera sur de la Unión Europea*, Col. Dilemata, Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2010.

RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María:

- *Mujeres en la historia del pensamiento*, Anthropos, Barcelona, 1997.

- "Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres", en Rodríguez Magda, Rosa María (editora), *Mujeres en la historia del pensamiento*, Anthropos, Barcelona, 1997.

RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel, "La estructura económica", en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999.

RODRÍGUEZ MENDOZA, Félix y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, "El Siglo XX", en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Madrid, 1999.

SAINT-SAËNS, Alain (dir.), "Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval a la contemporánea", Curso de Verano del Escorial, Editorial Complutense, Madrid, 1996.

SANABRIA, Juan José, *Pregón de las fiestas de San Juan*, Telde, 2006.

SAN JOSÉ SEVIÁN, Begoña, *Democracia e igualdad de derechos laborales de la mujer*, 2ª Edición, Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1989.

SCOTT, Joan W.:

- *Feminism & History*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
- “Una categoría útil de análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1999.
- “El movimiento por la paridad: un reto al universalismo francés”, en Borderías, Cristina (ed.), *Joan Scout y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006.

SUÁREZ BOSA, Miguel:

- *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936). La Federación Obrera de la provincia de Las Palmas*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Madrid, 1990.
- *Los trabajadores en las Canarias Orientales durante el periodo de Entreguerras (estudio económico y social de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993.
- *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo de entreguerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

SUÁREZ LLANOS, María Leonor, *Teoría feminista, política y derecho*, Editorial Dickinson, Madrid, 2002.

SUÁREZ MANRIQUE DE LARA, Isabel:

- *Mujer canaria y entorno social*, Ediciones J.B., Madrid, 1978.

- *Mujeres Canarias. Cambio Social*, Colectivo de Mujeres Canarias, con la colaboración del Instituto Canario de la Mujer, Las Palmas de Gran Canaria, 2004.

TELO NÚÑEZ, María, *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones. Vida y obra*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.

TORRES RAMÍREZ, Isabel y MUÑOZ MUÑOZ, Ana María, *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*, Universidad de Granada, Granada, 2000.

TREMOSA, Laura y CALVET I PUIG, M. Dolors, "Las olvidadas de la historia", en varias autoras, *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho*, Bellaterra, Barcelona, 2001.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La II República*, Siglo XXI, Madrid 1976, y *Tres claves de la Segunda República*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

TUSELL GÓMEZ, Javier, *Manual de Historia de España*, Siglo XX, Madrid, 1990, p. 284.

TUSELL GÓMEZ, Javier, RUIZ MANJÓN, Octavio y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, "Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición", *Revista de Derecho Político*, núm. 12, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1981-1982

VALCÁRCEL, Amelia:

- "Misogina romántica: Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche", en VV. AA., *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*, coordinación de Alicia Puleo, Secretaría de Estado de Educación, Madrid, 1993.

- *La política de las mujeres*, Col. Feminismos, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 1997.

Varias autoras, *El voto femenino en España*, Subdirección General de Cooperación. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1995.

Varias autoras, *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Instituto de la Mujer- Ministerio de Cultura, segunda edición, Madrid, 1986.

Varias autoras, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid, 1994.

VAN DIJK, Teun, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona, 1997.

VELASCO JUNQUERA, María Luisa, *Mujeres en la Segunda República: una mirada sobre la violencia de género en Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Logroño, Logroño, 2006.

VILLALAÍN GARCÍA, Pablo, *Mujer y participación política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II*



*República (1931-1936)*, Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2000.

VOLTES, María José y Pedro, *Las mujeres en la Historia de España*, Planeta, Barcelona, 1986.

WOLLSTONECRAFT, Mary (Selección de Elisa Velasco. Versión castellana de Charo Ema y Mercedes Barat), *Vindicación de los derechos de la mujer*, Debate, Madrid, 1998.

YANES MESA, Julio Antonio:

- *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936: Una Visión Periférica de la Historia del Periodismo Español*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, Gran Canaria, 2003.

- *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Ediciones de Baile del Sol, Tegueste, 2005.

## 10.2. FUENTES DE PRENSA

*Acción* (Arrecife) (1932)

*Acción* (Las Palmas de Gran Canaria) (1935-1936)

*Avance* (Las Palmas de Gran Canaria) (1932-1934)

*Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*El Amigo del Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*El Combate* (Las Palmas de Gran Canaria) (1933)

*El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria) (1919-1935)

*El Día* (Santa Cruz de Tenerife) (2006)

*El Federal* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1933)

*El Liberal* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931)

*El Momento* (Las Palmas de Gran Canaria) (1932)

*El País* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1932)

*El Radical* (Las Palmas de Gran Canaria) (1932-1936)

*El Socialista* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1932)

*El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*España* (Las Palmas de Gran Canaria) (1934-1936)

*Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*Heraldo de Arucas* (Arucas) (1932)

*Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria) (1933-1936)

*Huracán* (Las Palmas de Gran Canaria) (1933)

*Informaciones* (Las Palmas de Gran Canaria) (1935)

*La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*La Isla* (Las Palmas de Gran Canaria) (1936)

*La Libertad* (Las Palmas de Gran Canaria) (1932)

*La Opinión* (Las Palmas de Gran Canaria) (1934-1935)

*La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*La República* (Las Palmas de Gran Canaria) (1932)

*La Voz Obrera* (Las Palmas de Gran Canaria) (1931-1936)

*Vanguardia* (Las Palmas de Gran Canaria) (1936)

*Voz del Norte* (Guía) (1931-1932)

### 10.3. FUENTES IMPRESAS

Constitución Española de 1931.



